[illegible] NOVENO — Núm. 2.942 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, Jueves 8 de mayo de 1924

Biblioteca Nacional [illegible]

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50. $ m|n. Trimestre 7.50. $ m|n. Semestre 15. $ m|n. Año 28

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 7.50. $ m|n. Semestre 15. $ m|n. Año 28

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50. $ oro Trimestre 7.50. $ oro Semestre 15. $ oro Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

UNICA EDICION

DE PAGINAS

8 DE MAYO 1924

La actitud del vicepresidente

Tanto "La Nación" como "La Prensa" censuran la actitud asumida por el presidente del Senado en la penúltima sesión celebrada por el cuerpo. Se explica. El doctor González habló inspirado por la visión de un pasado político lleno de amarguras y de vergüenzas, palpitante todavía en la vida institucional argentina y apenas superado merced a una cruzada reparadora de abnegaciones y sacrificios que se pretende ahora esterilizar por el retorno de prácticas y procedimientos que se creía definitivamente archivados en las horas pasadas del vivir nacional. Hablaba en el vicepresidente de la República el vibrante civismo de un ciudadano cuya vida es una milicia constante a favor de la dignificación política de la República y que ha sentido profundamente en su carne y en su espíritu las angustias, las esperanzas, los sufrimientos morales y físicos de una empresa reparadora que consumó sus fines a través de largas vicisitudes y generosos holocaustos. No es esa la situación moral de los dos grandes diarios matutinos. Empresas de divulgación informativa, órganos escritos por escépticos profesionales de la pluma, desarraigados y agenos a los anhelos e idealidades cívicas de la Nación, indiferentes cuando no extraños a los sentimientos de la argentinidad, contemplan los hechos con la desdeñosa frialdad propia de quien no ha sentido jamás tenderse su fibra combativa, efervescer su entusiasmo y latir aceleradamente el corazón en el generoso apasionamiento suscitado por una causa tan elevada y redentora como la que hizo triunfar la Unión Cívica Radical. Esa es la explicación de sus acerbas condenaciones. Largo rato hace que ni "La Nación" ni "La Prensa" comprenden ni interpretan el alma colectiva argentina. Largo rato hace—si alguna vez lo fueron—que dejaron de ser expresiones de la tumultuosa y enérgica actividad de la vida espiritual del pueblo. Testigos indiferentes cuando no hostiles del trascendental fenómeno político operado por el radicalismo: ¿cómo habrían de sentir, cómo habrían de comprender, cómo habrían de reconocer la inmensa sinceridad que inspiraba las palabras lapidarias pronunciadas por el vicepresidente de la Nación?

Pero si los grandes diarios unifican sus diatribas, la opinión del país habrá recibido con respeto y simpatía la actitud asumida por un ciudadano cuyo dominio de sí mismo y extremado respeto por su elevada investidura, le habían aconsejado una y otra vez la más tolerante moderación frente a las extralimitaciones del cuerpo legislativo que preside. Fresco está, en efecto, el recuerdo de los acontecimientos que han tenido por escenario el Senado. El presidente del cuerpo, vicepresidente de la Nación, llevado a tan elevado sitial por el esfuerzo y el voto del pueblo, ha sido el blanco constante y exclusivo de todas las combinaciones, contubernios, trapisondas, celadas y maniobras organizadas por el régimen o sus aliados de origen radical, para quebrar la austera e inflexible línea de consecuencia partidaria mantenida desde el primer día por el doctor Elpidio González. La presencia de este ciudadano en la presidencia del Senado era, a la vez, un obstáculo y un reproche. Obstáculo para los impúdicos tripotajes de la gente del "régimen" y de aquellos que renegaron de su fe partidaria por un puñado de lentejas. Reproche porque su intachable virtud cívica, su conciencia cristalina, pura y recia como el diamante, constituyen una reconvención tácita y un contraste avergonzador para la blandicie moral, la flexibilidad de carácter, la elasticidad de principios y la anchura de manga política, de todos aquellos a quienes el radicalismo condujo hasta las altas representaciones públicas que ocupan para verlos en seguida, con cólera y con vergüenza, negando apresuradamente al maestro y renegando de los más nobles y sagrados principios de la ética política que sustentó el partido. Por eso, todas las intrigas del Senado se revolvieron siempre contra el vicepresidente de la Nación. Colmada la medida, rebosante el vaso, el doctor González abandonó por un momento su generosa tolerancia para condenar con palabra lapidaria y firme el vergonzoso contubernio que trataba de operar en su presencia y con su sanción.

Pueden los pulpos de la prensa condenar esa actitud. El pueblo la admira y la aplaude porque contempla en ella la expresión firme y genuina del sentimiento radical.

Un valiente y levantado manifiesto del radicalismo de Córdoba

Apuntando los conceptos que han orientado su acción. Había que aventar la insidia malevolente - Agrupación en torno al partido reorganizado de los mejores valores con que cuenta en la provincia

Se persigue el triunfo de la justicia; se procura el afianzamiento de la verdad; se desea que la dirección esté en manos de radicales indiscutidos y se anhela su contribución al progreso de la República

Publicamos a continuación el texto del manifiesto que acaban de redactar las autoridades de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Córdoba, que fija los conceptos claros y determinados de su acción en la hora presente:

A LOS RADICALES DE CORDOBA

Los suscriptos, miembros del Comité y de la Convención de la Capital de la U. C. R., creen oportuno dirigirse a sus correligionarios para explicar y afirmar actitudes asumidas en el seno del partido y en sus cuerpos directivos.

Queremos expresar el punto de partida y los conceptos orientadores de nuestra acción dentro de la comunidad de ideales que, bajo la misma bandera de principios, a todos nos congrega.

Documentamos así una línea de conducta que sabremos mantener con lealtad y buena fe, en la modesta esfera en que tocanos actuar sometiendo confiadamente la apreciación de la misma al justiciero tribunal de la opinión d enuestros sinceros correligionarios, requiriéndoles la sanción condenatoria merecida ante la más mínima desviación a las normas señaladas.

Era necesario además, y con verdadero dolor lo confesamos, aventar bien lejos la insidia malevolente que bajo diversas formas esparcen ciertos elementos de aluvión que todo gran partido, en su fuerza de arrastre, incorpora desgraciadamente a sus filas.

Decretada por el Comité Nacional la reorganización del radicalismo de Córdoba, fuimos de los primeros que acatamos las resoluciones de la más elevada autoridad del Partido. Cumplíamos con ello un deber de disciplina partidaria y satisfacíamos a la vez muy caros imperativos de nuestra propia conciencia, pues entendíamos seguir sirviendo a la gran masa popular y democrática del radicalismo. Esta orientación es sin disputa la única consecuente con la verdadera tradición revolucionaria del Partido, que interpretada bajo los apremios de los actuales problemas políticos y sociales, impone de modo ineludible una acción ampliamente popular y democrática. En su torno se han agrupado los mejores valores con que cuenta el radicalismo y sus hombres más representativos, junto con su figura más prestigiosa, el doctor Hipólito Yrigoyen.

Verificada la reorganización con pleno éxito, pues el pueblo en masa concurrió al llamamiento, y constituídos el Comité y la Convención de la Capital, nuestra acción perseverantemente mantenida, de contornos bien nítidos y claros, ha estado honestamente encaminada al logro de sanos propósitos, en alta voz confesados y sinceramente sentidos.

Perseguimos el triunfo de la justicia que tenga por base el mérito real de cada correligionario valorado por sus sacrificios, esfuerzos y consecuencia. Combatimos todo intento de encumbramiento de personalidades improvisadas y adventicias.

Procuramos el afianzamiento de la verdad en la práctica de la Carta Orgánica y del Estatuto Político, tanto en su letra como en su espíritu, buscando sea efectiva la democracia en el orden interno del Partido, y la plena soberanía e independencia de sus convenciones. Estamos en contra de los criterios y los procedimientos absorventes y repudiamos las auto candidaturas o cualesquiera otras que pretendan imponerse mañana a las Convenciones por medios vedados e ilegítimos.

Deseamos que la dirección local del Partido esté en manos de radicales [illegible] con conocimiento de los hombres [illegible] estrecha solidaridad que debe reinar entre los correligionarios. No toleramos, eliminando absolutamente toda cuestión de nombre o persona determinada, preponderancias personales al respecto, y condenamos con igual energía cualquier arbitraria exclusión por ser injusta y odiosa.

Anhelamos en definitiva que el Partido contribuya al constante progreso de la República, al mejoramiento de sus instituciones, a la nivelación y mayor bienestar económico de las distintas clases sociales, a que los problemas de orden colectivo sean resueltos con criterios ilustrados, a base de ideas nuevas y renovadoras.

Los propósitos que sintéticamente quedan enunciados, han guiado hasta el presente nuestra acción, y seguiremos sustentándolos con carácter y altivez, siempre encuadrados estrictamente en la más rigurosa disciplina y acatamiento a las autoridades partidarias, legalmente constituídas, principio básico y vital de los partidos orgánicos.

La creación de subcomités en varias secciones de la capital destinados a la propaganda proselitista y a la difusión de los altos ideales del radicalismo, ha contado con nuestro apoyo y nuestros votos en el Comité de la Capital, consecuentes con nuestra manera de pensar, ya que se constituyen con fines útiles al Partido, sin transgredir ninguna disposición estatuaria, con expreso sometimiento a las reglamentaciones vigentes y a las autoridades superiores. No intentaremos ni es necesaria la defensa de esos subcomités, tanto más cuanto el Comité de la Capital ya ha reconocido su legitimidad y ha reglamentado sus funciones. Por otra parte la calidad de los hombres que los forman, modestos y esforzados luchadores de todas las jornadas radicales, es suficiente garantía de que la bandera puesta en sus manos sabrán mantenerla con honor y fidelidad.

La conjuración de intereses subalternos levantada en su contra ha caído por su propia desautorización; el silencio definitivo hecho en su torno, ha sido su más piadosa tumba. ¡Y maravillosa contradicción! Sus opositores más encarnizados aparecen hoy fundando y prestigiando pseudos subcomités que llaman Centros Culturales cuyas finalidades han sido siempre repudiadas por el Comité de la Capital, y lo que es más original y asombroso, se conviertan con ello en fieles adeptos al sistema y las ideas del jefe que notoriamente encabeza la fracción que no ha acatado la reorganización decretada por el Comité Nacional, ya que los tales centros "inculturales" fueron de su exclusiva invención y para uso personal de su política.

Entregamos nuestra conducta al juicio sereno y desapasionado de nuestros conciudadanos y correligionarios.

Dr. Pedro E. Vivas, Alfredo Dell'Aringa, Luis Martín Rodríguez, Emilio Flocco, Blás M. Schettini, Waldino Suárez, Nicanor Ríos, Eladio Pavón, Francisco Ibarlucea, ingeniero Emilio Velo de Ipola, doctor Mario Lanza Donati, Angel Torres Reinoso, Rufino J. Maldonado, Hilario Maldonado, Félix González, Gabino Rodríguez, Liberato Pereyra, Moisés Brizuela, Nicolás Agüero, Dr. J. H. Lazcano Colodrero, Micael Leguizamón, Cayetano Domínico, J. Cardozo Olmos, Angel Salamone, Luis H. Beltrán, Ernesto Pepi, Ramón Alvarez, Dr. Alfredo Romero del Prado, Ernesto Bancalari, Agustín Rodríguez, Javier Yáñez, Manuel Freytes y Ramón Savid.

Córdoba, mayo de 1924.

Nuestro número extraordinario

Con motivo de la trasmisión del mando en la provincia de Santa Fe, publicamos conjuntamente a la edición ordinaria de LA EPOCA un número especial destinado a reflejar la obra de gobierno cumplida y los propósitos patrióticos que animan a los nuevos mandatarios en su futura gestión pública.

Son ungidos por el voto de la mayoría del pueblo, como candidatos de la U. C. R.

También tienen su bosquejo las fuerzas vivas de la producción y las grandes empresas que contribuyen al engrandecimiento de esa próspera, rica y culta provincia.

Por R. Staderini

Correspondencia de Italia

Los resultados de las elecciones generales

EL NUEVO PROGRAMA NAVAL

El cable submarino entre Italia y Sud América

Especial para LA EPOCA.

Roma, 14 de abril.

Noticias llegadas de las provincias y confirmadas por testigos insospechables nos prueban la serenidad y la unión con que se efectuaron las elecciones, desmintiendo de la manera más categórica las voces hechas correr sobre efectuadas violencias y desórdenes.

En ninguna de las elecciones anteriores se registró tanto porcentaje de votantes:

En Roma votaron el 40 por ciento de los inscriptos, mientras que en las provincias alcanzaron hasta el 80 y el 90 por ciento.

Se temía graves desórdenes en Sicilia, dada la exaltación de esos caracteres impetuosos; en vez, reinó la calma más absoluta, realizándose las elecciones en el mayor orden.

El resultado de las elecciones constituye un gran triunfo para el gobierno, y puede calcularse con seguridad que los elegidos del partido nacional conquistan 380 bancas, sin calcular los 45 diputados de la minoría constitucional que están con el gobierno.

Es evidente que la Cámara tendrá ahora un aspecto completamente cambiado, y puede preverse que el H. Mussolini tendrá que modificar también su gabinete, dando una o dos carteras a las minorías.

La nueva Cámara se convocará el 24 de mayo, y el discurso de la Corona trazará el programa legislativo.

Apareció la noticia, publicada también [illegible] programa naval [illegible] Mayor de la Marina y que debía ser prontamente ejecutado.

Es sabido que los futuros arreglos deben ejecutarse según los límites asignados por el acuerdo estipulado sobre los armamentos; pero la marina italiana de guerra puede proceder a la organización técnica y a la mejora de sus bases navales sin que las naciones que firman el tratado puedan hacer observaciones.

Así no es de extrañar que en el mar Tirreno alto y bajo, y en el mar Jónico, se estén mejorando las bases navales existentes, añadiendo nuevas donde se necesitan.

El actual ministro de Marina propondrá en uno de los primeros acuerdos de ministros, que se aumenten a las nuestras estaciones navales al exterior, sobre todo en la América latina, donde afluyen y residen el mayor número de nuestros compatriotas.

Se aceptará sin duda esta propuesta, y a Río de Janeiro y a Buenos Aires irán dos naves estacionarias, las cuales periódicamente visitarán los puertos brasileños y argentinos.

Hace dos años que Italia tomó la iniciativa para construir un cable submarino para las comunicaciones directas con la América latina, donde viven millones de italianos y donde existen tantos intereses.

Hasta ahora las comunicaciones telegráficas deben ser trasmitidas por medio de compañías francesas o inglesas con todos los inconvenientes que se suponen.

El gobierno portugués, no permitiendo que el cable se apoyase en la isla de Cabo Verde obstaculizaba este proyecto y solo después de largas tramitaciones el permiso fué concedido, como lo comprueba la publicación hecha en el "Diario de Portugal", del relativo decreto.

Una compañía formada con capitales italianos, argentinos y brasileños efectuará este trabajo, el cual unirá la Italia con sus hijos desparramados en las florecientes regiones de la América latina.

R. Staderini.

Loteria de Beneficencia Nacional

LOS BENEFICIOS OBTENIDOS DURANTE EL MES DE ABRIL ALCANZAN A PESOS 1.010.288,67 m|n.

La administración de la Lotería de Beneficencia Nacional se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, informando acerca de los beneficios obtenidos por la misma, durante el transcurso del mes de abril pasado.

Según los informes de la administración, las entradas ascendieron a pesos 4.009.932 moneda nacional, por los siguientes conceptos:

Emisiones sorteadas, 3.780.000; premios prescriptos en el mes, 40.982 e impuesto del cinco por ciento sobre el valor de las emisiones sorteadas en el mes, 189.000 pesos.

Las salidas alcanzaron a 2.999.643.33 pesos de igual moneda, distribuídos de la siguiente manera:

Premios: 70 o|o al público, 2.646.000 pesos; descuento: 6 o|o a los agentes, 2.948.000 y gastos generales de la administración, 51.243.33 pesos.

Finalmente se informa que los beneficios líquidos obtenidos por la Administración durante el mes alcanzan a pesos moneda nacional 1.010.288,67, suma que ha sido distribuída entre las siguientes instituciones:

Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares, pesos 16.700 pesos; Club de Gimnasia y Esgrima, 40.932; Obras Sanitarias de la Nación, 75.771.33 y Banco de la Nación Argentina (Fondo Especial de Subsidios), pesos 876.885 34.

La verdad en la cuestión del Arzobispado

Publicamos a continuación el importante despacho de nuestro corresponsal especial en Roma. Hemos creído de nuestro deber insistir en la averiguación de las causas que motivaron la sensible incidencia, y ante la persistencia de la misma establecer la verdad en el fondo y en la forma que revistieron las gestiones desde su comienzo.

Estamos en condiciones de garantizar la absoluta autenticidad de las noticias que nuestro corresponsal transmite, y en consecuencia aseveramos que el telegrama es el reflejo fiel y verdadero de la cuestión, tal como ha venido desenvolviéndose.

He aquí el texto:

"ROMA, 7 de Mayo. — En cumplimiento de las instrucciones recibidas me he acercado a los círculos que estimo bien informados, para obtener, si fuera posible, un relato auténtico de la cuestión entre la Santa Sede y el gobierno argentino.

El resultado de mis diligencias me permite asegurar que los sucesos se han producido de la siguiente manera.

El doctor Alvear, como presidente electo, obtuvo una audiencia especial del Santo Padre. En las conversaciones sostenidas con los dignatarios del Vaticano, y sin que promediase de parte de estos insinuación alguna, el doctor Alvear preguntó si nó tenía la Curia romana candidato para ocupar la sede arzobispal de la República. No obstó, para ello, que aún viviese el titular monseñor Espinosa, pues el presidente electo se colocaba en el caso de su fallecimiento, que esperábase de un momento para otro.

Aún cuando el requerimiento del doctor Alvear se hacía en condiciones más que extrañas, se le contestó que el candidato de la predilección de Roma era monseñor Alberti.

Aceptado el candidato, emprendió el presidente electo su viaje de regreso, y lógicamente se esperaba que de un momento para otro, producido el fallecimiento de monseñor Espinosa, llegase la propuesta acordada.

Así las cosas se recibió un despacho de la Nunciatura en Buenos Aires. En él se decía que el secretario de la Nunciatura se había entrevistado con el ministro de Relaciones Exteriores Gallardo, luego de la defunción de monseñor Espinosa, y que se le había manifestado que el candidato del presidente Alvear, era monseñor Alberti. El secretario comunicó la noticia al Nuncio, y éste, como dijimos, la puso en conocimiento de la Santa Sede.

Inesperadamente llegó a Roma la comunicación oficial de que había sido electo monseñor de Andrea, y ante la sorpresa causada por una variación cuyas causas se ignoraban, creyóse que se interpretaban los propósitos manifiestos del doctor Alvear vetando, como se hizo, la presentación de monseñor de Andrea; no por razón de persona, porque eran grandes los merecimientos del elegido, y cuyos eminentes servicios a la Iglesia era la Curia romana la primera en reconocer.

La sorpresa creció de punto cuando, intempestivamente, se recibió un despacho del presidente argentino, impetrando el Santo Padre una rectificación de lo resuelto, y solicitando para monseñor de Andrea, la consagración canónica correspondiente.

El caso era inusitado. Por primera vez en los anales pontificios se recibía de un jefe de estado una suplicación como la que enviaba el presidente Alvear. Mas, las razones que habían movido a la Santa Sede aumentaban su peso con la actitud del gobierno de esa República. No quedaba otra solución que la de escudarse en las facultades privativas de la Santa Sede, manteniéndose, esta, en los términos que el mismo doctor Alvear había originado, pidiendo y aceptando el candidato, para ocupar el sillón arzobispal argentino.

Tal es, en sucintas palabras, la verdad sobre el espinoso asunto.

Loteria Nacional

La extracción de hoy

CON 150.000 PESOS

1709

Con $ 20.000 . . . 2.624

" " 10 000 . . . 4.321

" " 10.000 . . . 34.368

[illegible]

4414 9721 33876 38778 9962 11038

Con $ 2.000

16466	5871	11293	18643	27587	28296
24602	36199	33877	31045	6177	33884
32774	5871	26825	17123		

Con $ 1000

26620	6369	3152	38831	34931	11197
13883	14212	7187	13515	21097	9132
15024	10094	41831	3107	20008	35217
2338	1578	29560	18003		

Con $ 500

3261	8066	4051	2987	19058	2578
19364	22980	22462	33188	26540	6049
38501	37619	27331	3766	13484	8382
17979	42156	38132	29330	26804	14915
11686	23789	10300	18112	9260	12639
21515	10901	34463	18009	18397	4674
38007	15914	3540	9364	12226	40469
4701	3861	28795	15889	39449	17478
2027	24432	8837	34745	2367	13214

046 660 emfwyp

Con 200 $

10461	6209	38926	8811	9871	31515
1841	6079	26353	35529	11107	3595
11522	32408	36925	42089	30718	2458
25083	30536	7241	8668	1599	1727
6271	21740	38839	6998	10220	4803
28047	25781	41703	36294	12662	28212
23188	41357	29154	22277	4911	21135
35199	19349	5331	28496	38396	32127
4637	14945	37643	9868	24677	14576
21040	4219	24850	29689	3039	18282
32115	17522	38231	32273	27010	11632
38187	6358	15443	16712	17200	9326
14438	16719	25176	38500	12536	1820
35784	20059	18658	21487	17462	17086
12287	9056	19587	10748	38216	15304
10171	23512	7620	22809	4104	19501
9725	11133	40970	33520	2706	3441
6102	5045	28103	10899	22324	31774
3255	13983	28695	14929	35783	40612
26234	35291	15720	76078	36107	

Con 100 $

16128	19388	41814	3044	34891	17657
16333	11444	32071	31487	27942	1763
31766	33309	1040	41220	39115	7711
40598	11785	33217	37315	14219	8898
30230	8523	41209	27911	9019	38466
34363	36490	8397	22030	19955	7353
29679	33889	23949	32446	33568	25463
32293	3642	23667	1582	27496	13923
20334	38016	30591	42876	18426	13606
40169	6660	9927	3744	26923	20223
21232	3754	18664	1989	33656	40323
26267	24029	1736	12159	30180	8998
4064	21632	32248	28698	14093	25407
37424	18826	18938	32187	30829	1923
34348	24515	35721	15634	10482	4810
6046	5114	27230	41689	5300	13328
6411	3462	33228	38148	24299	7685
26115	1652	38475	11203	14422	16647
33118	7051	16602	30689	18380	14331
35530	21143	3606	9284	1475	15184
6911	20181	12025	40700	27978	12587
39374	18181	10265	3161	6229	39116
21052	34961	42901	24882	2367	30960
42494	8312	10076	4490	2022	34111
8713	8234	37842	3481	34651	13950
32909	18683	5959	2991	14523	13839
23866	13760	29332	34081	15399	38112
33343	24925	34989	17287	34788	6437
38634	13001	41323	14502	37360	17748
23697	15601	36862	7884	4764	42398
19022	16307				

CON 60 PESOS

1

767 759 855 193 056 576 207 518 630
941 516 641 652 553 775 965 797 017
469 276 791 006 307 566 037 606 033
796 111 357

2

210 247 570 571 252 151 165 477 374
800 546 055 035 092 045 173 250 764
465 99 456 811 072 524 919 415

3

173 987 103 635 033 436 056 767 076
032 018 240 130 692 319 968 322 789
347 250 243 132 603 355 342

4

967 260 950 545 547 797 669 482 901
347 733 133 245 209 524 272 909 256
430 994 143 661 825 346 257 738 859

5

787 960 880 845 447 257 983 328 187
270 698 046 114 839 030 597 236 866
393 080 796 766 432 112 610 078 083
157 134 547 514 898 776 560 393

6

[illegible]
617 929 862 677 147 420 381

7

127 476 123 441 283 199 329 884 141
589 111 418 603 425 800 473 910 827
448 148 218 056 287 435 201 386 842
918 053

8

737 466 704 097 000 403 992 919 131
520 362 220 810 211 896 107 028 841
544 379 602 230 524 349 615 380 369
920

9

168 410 243 920 805 110 367 107 311
468 859 326 380 739 750 581 508 905
862 123 042 968 174 465 028 082

10

276 578 423 278 395 671 968 967 507
245 561 759 546 090 319 053 693 666
743 994 808 233 941

11

394 790 963 722 948 837 782 486 085
046 660 568 725 895 084 059 496 489
807 732 869 322 905 414 118 502 112
829 265 673 033

12

765 183 716 063 469 731 272 385 683
376 813 190 533 014 289 959 650 167
841 251 285 205 060 670 494

13

48 735 298 554 048 971 685 213 226
622 459 733 963 965 945 049 454 552
850 127 810 490 278 007 068 588 379
812 009 947 444 035

14

166 923 055 125 122 760 772 758 503
187 389 227 345 677 854 946 265 875
400 502 812 025 390 181

15

454 607 110 046 979 265 515 288 857
637 277 368 658 521 966 123 406 125
743 059 734 960 909 671 441 403 512
365 071 838 113 190 177 116 296 098
160 663 164

16

312 746 662 131 831 378 101 010 025
841 543 397 183 079 822 540 965 116
374 759 004 975 028 388

17

487 149 506 987 349 535 079 073 120
070 555 133 885 442 820 280 241 306
142 979 107 171 176 309 864

18

164 326 752 359 594 605 795 897 104
307 069 134 143 876 017 092 490 572
714 324 885 546 197 357 933 383

19

922 822 452 842 814 076 719 297 564
849 509 119 144 654 679 764 628 034
324 860 581 140 362 434 045 271 521
511 000 723

20

436 456 595 589 686 466 433 832 524
368 105 376 613 694 596 475 457 138
702 968 576 366 044 292 681 651 394
730 426 871 736

21

282 136 967 932 220 325 537 949 741
863 221 298 619 870 408 521 650 315
171 186 223 546 904 311 788 467 814
154 919 178

22

125 578 465 701 200 268 821 466 997
182 924 186 983 307 591 594 126 697
846 725 760 758 685 799

23

585 686 292 325 670 579 426 026 050
214 132 642 508 658 507 151 892 008
190 077 814 949 517 204

24

257 625 921 999 641 022 410 180 003
352 680 690 461 313 847 467 622 163
900 969 023 710 491 889 916 095 977
063 299 730 636 926

25

440 148 480 326 868 994 214 664 316
152 248 335 829 104 606 729 276 406
960 713 618

26

043 126 668 987 717 163 736 788 609
372 819 804 793 193 905 798 570 958
827 524 453 974 649 492 071 381 924
223 929 298 232

27

273 949 790 120 045 899 907 902 568
111 360 700 942 945 431 495 234 919
411 338 395 300 389 936 384 399 579
396

28

923 666 328 438 647 720 212 259 635
343 707 480 959 211 399 111 [illegible] [illegible]

El leader del Senado

[illegible] quien se ha constituído en el leader del Senado Argentino, sea un ácrata de ideas confesadas y practicadas, representante del gobierno horda de la provincia de San Juan, ejercido por los asesinos del noble mártir, del mandatario de esa provincia doctor Jones, sacrificado traidoramente en la Rinconada, con todo el lujo de barbarie que horrorizó a la República, crimen impune todavía.

Las medidas de fuerza, dictadas para compeler a los senadores que resisten las maniobras y los contubernios, han sido sugeridas por quien, por lógica, no puede tener reparo en proponerlas.

Y causa pena que los senadores del "régimen" como argentinos, acepten esa situación de desmedro; pero asombra que los que deben su representación pública a la Unión Cívica Radical, se sometan sin rubor a la dirección asumida por el senador ácrata.

Por prescripción

El gobernador de "facto" existente en Córdoba ha leído ante su Legislatura un largo y optimista mensaje. Optimista, sobre todo. A su juicio, las espesas nubes cernidas sobre su vida gubernativa se han disipado ya; un horizonte rosado se abre ante sus ojos. Se han desvanecido ya los temores de intervención federal. No expresa el gobernador los fundamentos de su convicción. Es decir, si los enuncia vagamente. Es el efecto del tiempo. A su entender, el tiempo corrido ha borrado las culpas de su elección y alejado indefinidamente las sanciones que se le preparaban.

En resumen, el gobernador de hecho beneficia del recurso de los deudores morosos. Se acoge desaprensivamente a la prescripción.

Delegado de la Cruz Roja Argentina al consejo de la liga

MISION QUE SE LE HA CONFERIDO

El Consejo Supremo de la Cruz Roja Argentina ha resuelto designar al Dr. Alfredo Oliverio, delegado ante el Consejo de Gobernadores de la Liga, que se efectuará en París, a mediados del corriente mes de mayo.

Como se sabe la convocatoria del Consejo general de la Liga, tiene excepcional importancia por la trascendencia de los temas que deberán ser considerados y que determinarán la adopción de medidas que facilitarán el desarrollo más creciente de las actividades de la Liga.

El delegado argentino llevará a la reunión los puntos de vista sostenidos por nuestra representación en la reciente Conferencia Panamericana, en asuntos de significación como el que se refiere a la organización del Consejo de Gobernadores, debiendo sostener la tesis que la Conferencia adoptó previo despacho de la primera comisión, estableciéndose que deberá ser integrado por representantes de cada una de las sociedades adheridas.

El presidente, Dr. Llambías ha remitido al Dr. Oliverio las instrucciones generales y particulares que han de servir de guía al delegado y se refieren a la organización y actividades de la Liga; organización y actividades de las sociedades nacionales; socorros en casos de calamidades; Cruz Roja e higiene pública y Cruz Roja y enfermeras visitadoras.

La misión franciscana en [illegible]

Noticias recibidas de la Asunción manifiestan que la misión de franciscanos argentinos ha sido recibida con grandes manifestaciones de simpatía por el pueblo y las autoridades del Paraguay, dando lugar a que el R. P. Fray Gabriel Emilio Cuello tuviese que dirigir la palabra en plena calle para agradecer esos homenajes que se les tributaban.

La misión viene desarrollándose en la iglesia matriz, con gran éxito, llenándose el templo, diariamente, de numerosos fieles.

Terminada la misión a fines de esta semana, los RR. PP. franciscanos iniciarán viaje de regreso.

Como es sabido, el convento franciscano de la Asunción ha sido el primero de la orden, fundado en esta parte de América, habiendo después estado abandonado por muchos años, a lo que ha dado término el actual presidente del Paraguay encomendando su nueva organización al R. P. Bottaro, que también forma parte de la actual misión.

LLEGARON ESTA MAÑANA LOS VAPORES "GARIBALDI" Y "HOLM"

PARTIERON HOY LOS BARCOS "GALICIA" Y "AMERICAN LEGION"

Llegaron esta mañana sin ningún inconveniente, los paquetes postales italiano "Garibaldi", con procedencia de Génova y alemán "Holm", de Hamburgo.

El primero entró a primeras horas y el último, como a las 10.

Ambos fondearon en la dársena Norte.

Como a las 10, partió el vapor alemán "Galicia", para Hamburgo y a las 15, sale el paquete estadounidense "American Legion", para Nueva York y escalas.

Pasado mañana saldrá de La Plata, el vapor inglés "Darro", para Liverpool y escalas.

Los pasajeros partirán mañana con el tren de las 9 y 15, a salir de Constitución.

Se ausentarán del país, las siguientes personas:

E. M. Shaw y señora, H. R. Eckeiten, William I. Stockley y familia, Mary Stockley, Thomas Stockley, Dorothy Bradley Warren, Agnes M. Mackinnon, Betty Mackinnon, Hugh Mackinnon, Gordon Mackinnon, Lynette Mackinnon, Alfred Ingleton, A. B. Camerón, H. A. Cameron, George Murray y señora, Emilia Murray, A. A. Cameron, S. C. Dawes, Samuel Lucas y señora, A. J. Barnett, Ratcliffe Wright y señora, Frank Wright, Ratcliffe B. Wright, S. W. Oldfield, W. J. Yule y señora, Frederick O. Stevens, Kenneth B. Stevens, Harold I. Stevens, Gladys E. Stevens, Richard Docherty y señora, Elizabeth W. Docherty, Thomas I. Docherty, Susan M. Rocherty, Margaret Bollanl, J. A. Daly, Susana Gómez, John W. Pride, Albert Thomas Pride, A. J. Campbell y señora, M. Daly, P. Bell, señora y familia, A. J. Little, señora e hijo, M. S. Bowen, I. Pookels, Archobald Pookels, A. Thomson, A. I. Malet, E. Wilde, José Carvalho, J. L. Edmunds, señora e hijos, W. S. D. Goodall y sus hijos, Pedro Fernández Balcarce, señora y familia, Juan Fernández Balcarce, señora y familia.

La salida del paquete español Infanta Isabel de Borbón, aún no ha sido establecida con carácter definitivo.

Este continúa detenido en el dique grande de Carena.

TRILUSA

En breve será nuestro huésped el afamado poeta dialectal italiano Carlos Alberto Salustri, más conocido en el mundo de las letras por su seudónimo "Trilussa", anagrama que ha hecho popular el autor de "Lobos y corderos".

"Trilussa" llega a nuestras playas a bordo del vapor "Giulio César", y es su propósito ofrecer aquí una serie de audiciones de sus versos, destinando el producto de sus lecturas a las instituciones filantrópicas rioplatenses que sostienen las asociaciones italianas.

El poeta que nos visitará, y a quien se apoda también "El Lafontaine italiano", por la genialidad de sus fábulas, muy originales, en la que el poeta hace alarde de sabroso humorismo y profunda sátira social. Inició su carrera literaria en el periodismo, publicando en "Il Rugantino" y el "Don Chisciotte", de Roma, sus primeros sonetos que llamaron, desde luego, la atención del público.

Más tarde, las fábulas, los apólogos los poemas, formaron la colaboración solicitada con preferencia por los más prestigiosos periódicos, y las más difundidas revistas de la península colaboraciones que reunidas en tomos lograron también todo un éxito, siendo esas obras reeditadas muchas veces.

Con el título de "Poesías nuevas", "Trilussa" publicó tres poemas: "La iglesia del campo", "La lechoncita Blanca" y "El serrallo", que pueden considerarse como su obra maestra, siguiéndole "Hombres y bestias", "Las ficciones de la vida" y "Lobos y corderos", fábulas de paz y de guerra.

"Trilussa" está considerado como un poeta perfecto. No es oportuno compararle a nadie, tampoco a los mayores poetas dialectales de Italia: Pscarella, D Giacomo, Barberani, Fucini. Es muy diferente; sobre todo, mu personal, ostentando en toda su producción un absoluto modernismo y criterio muy equilibrado y ecuánime.

Teniendo en cuenta que el dialecto romano es muy parecido al idioma italiano, y que los temas tratados por "Trilussa" en sus poesías son de interés univeral, especialmente en la sátira social, es de prever que las audiciones que ofrezca este poeta a nuestro público, obtengan el mismo excelente éxito que el logrado siempre en las lecturas realizadas por él en las principales ciudades italianas.

Separación de los locales de manufacturas y venta de tabacos

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCION

La administración general de Impuestos Internos, en cumplimiento de una resolución ministerial, ha fijado un plazo de diez meses a contar del 1.o de mayo corriente, para que los manufactureros de tabacos se pongan en las condiciones establecidas por el artículo 40, título 2.o, de la Reglamentación General, referente a la separación de los locales de manufactura y venta.

En la exposición de la granja en Palermo

Continúase con la venta de porcinos y aves. Nuevos veredictos de los jurados

Homenaje a los servidores de la institución

Con el mayor éxito prosigue cumpliendo las finalidades de su realización, el certamen de la granja, feria de semillas seleccionadas y concurso de vacas lecheras en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, bajo cuyos auspicios se ha organizado.

Los resultados alcanzados son, como lo decimos, muy favorables a pesar de los inconvenientes surgidos por la huelga general y la falta de medios de movilidad, lo que ha substraído en parte la concurrencia de mayor público que el que ha visitado ya, durante estos últimos días las importantes instalaciones.

Durante el día de ayer, fueron vendidos los siguientes porcinos:

Lotes: 284, a Raúl C. Etcheverry, en 200 $; 278, al mismo en 140 $; 275, al mismo en 120 $; 283, a Juan T. Doyle en 150 $; 285, a Francisco Roverano en 150 $; 275, a la Escuela Agrícola de Córdoba en 135 $; 277, a Mihura y Cía. en 130 $; 279, a Sáenz Rosas en 80 $; 280, al doctor Rosas en 100 $; 281, a Sáenz Rosas en 80 $; 282, a Magnanini en 100 $; 400, a Francisco Roverano en 350 $; 390, al mismo en 160 $; 391, a María L. de Bellocq en 180 $; 386, a M. Cano en 350 $; 387, a Raúl Etcheverry, en 140 $; 383, a F. Roverano en 140 $; 388, al Dr. Rosas en 120 $; 395, a Raúl Etcheverry en 200 $; 393, a María L. de Bellocq en 180 $; 394, a Pablo Dorrego en 170 $; 392, a M. Pereyra Iraola en 160 $; 396, al Dr. Rosas en 120 $; 397, a T. Lagos en 110 $; 398, a Gregorio Martini en 130 $; 411, a F. Roverano en 210 $; 407, a R. Etcheverry en 150 $; 408, a Palma, Vieyra y Cía. en 110 $; 403, a Pablo Dorrego en 150 $; 399, a Dr. Rosas en 160 $; 400, a G. Roux en 125 $; 401, a Francisco Roverano en 200 $; 402, a R. Etcheverry en 160 $; 404, a R. Etcheverry en 160 $; 406, a Palma, Vieyra en 130 $; 410, a María L. de Bellocq en 200 $; 416, a F. Roverano en 240 $; 412, a Palma, Vieyra y Cía. en 150 $; 415, a los mismos en 100 $; 413, a Mihura y Cía. en 90 $; 286, a Otto Bantle y Cía. en 230 $; 292, a Pablo Uberti en 250 $; 267, a Estancias Curumalán en 140 $; 289, a las mismas en 120 $; 290, a Quirno Costa en 120 $; 291, a Estancias Curumalán, en 100 $; 296, a J. Capurro, en 200 $; 295, a Quirno Costa en 120 $; 297, a Otto Bantle en 90 $; 293, a los mismos en 80 $; 426, a Quirno Costa en 160; 427, a Otto Bantle y Cía. en 140 $; 420, a los mismos en 120 $; 419, a Juan Gómez en 110 $; 418, a Quirno Costa, en 110 $; 422, a Pablo Uberti en 140 $, y 424, a Quirno Costa en 110 $; 423, a J. Capurro en 120 $; 421, a Quirno Costa en 95 $; 425, a Quirno Costa en 125 $; 299, a Candelaria Duhau, en 110 $; 298, a la misma en 100 $; 428, a la misma en 170 pesos.

En cuanto a las aves, se han vendido 161 lotes con 210 ejemplares, por un total de $ 5.159.50 m|n., alcanzando el premio más alto a 220, por un pollo Plymouth Rock Barreado, y un promedio de 24.50 $ m|n. por pieza.

Nuevos veredictos de los jurados.—

Sección Alimentos para el ganado. Primer premio, torta de lino, primer premio, melaza, a Arcidiácono y Cía.

Sección Selvicultura, a F. Hintermeyer, gran diploma de honor, por su colección de coníferos; primer premio al mismo, por su colección de plantas forestales. Gran diploma de honor al Dr. Guillermo Valdés, por sus construcciones; primer premio a la Facultad de Agronomía, por su exhibición de plantas forestales y de adorno; primer premio a Hortensia A. de Leloir y Guillermo Udaondo, por sus semillas forestales.

Primer premio a la Provincia de Tucumán, por sus plantas de adorno; primer premio a Ginocchio e Hijos Limitada, por sus remolachas forrajeras; primer premio a Pedro T. Pagés, por su colección de maderas para construcción.

Primer premio a Araujo y Biocca, por su colección de maíz de guinea. Primer premio a los mismos, por sus maíces especiales para alimentación del ganado. Primer premio al Vivero de Cazón, por plantas forestales y frutales. Al Vivero de Barañero, un primer premio por plantas forestales y frutales.

Sección Tabacos. Primer premio a José Cabrera, por sus cigarros cosecha de la Provincia de Buenos Aires. Primer premio a Podestá Hnos., por sus yerbas para mate cosechadas en Misiones.

Homenaje a la memoria de dos servidores de la Sociedad.—

Se tiene organizado para esta tarde, el acto de homenaje preparado por la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina, los Sres. Dr. José M. Malbrán y Manuel José Cobo, cuyos servicios por el progreso de la institución y fomento de los intereses que ella tutela, fueron muy importantes, como que se les debe iniciativas útiles y provechosas para la ganadería, de la que fueron en los ganados Shorthorn y Lincoln, sobre todo en esta última especie el Sr. Cobo, dos destacados cultores.

Para presenciar este acto han sido invitadas las familias de Malbrán y Cobo y en él harán uso de la palabra los Sres. ingeniero Pedro T. Pagés y doctor Enrique S. Pérez.

Como se sabe, el homenaje a tributarse consiste en el descubrimiento de dos placas artísticas, cada uno con el nombre de los Sres. José M. Malbrán y Manuel José Cobo, que serán colocadas en los pabellones que llevarán sus nombres, el conocido actualmente por número 9 y el pabellón de vacunos y lanares que dá sobre la calle Cerviño.

Al acto concurrirá la banda de Policía de la Capital.

Traslado de oficinas.—

La Gerencia de la Sociedad Rural Argentina nos hace saber que en virtud de haberse llevado a término los trámites del caso, ha quedado escriturada ya la propiedad que recientemente adquirió en la calle Florida.

En consecuencia, ha empezado el traslado de todas sus oficinas, y desde el próximo lunes 12 del corriente, serán abiertas en el nuevo local Florida 460; las dependencias de los Registros Genealógicos, a donde deben acudir los interesados.

En cuanto a la Gerencia. Oficinas de Estadística, Fomento de la Industria Lechera, Secretaría etc., en breve se comunicará la fecha del traslado.

Patentes de invención acordadas por el ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda, autorizó a la Dirección de Patentes y Marcas para acordar las siguientes patentes de invención, por el término de ley: Kochs Adler Nahmaschinen Werke, para "Mejoras en máquinas de coser"; Hemsloy Mendieta y Cía., para "Una nueva draga"; Internacional General Electric Company Incorporated, para "Mejoras en métodos y aparatos para regular sistemas eléctricos de distribución"; Werstern Electric Company, para "Mejoras en materiales eléctricos aisladores"; Marine And Locomotive Superheaters, para "Mejoras en y relativas a la manera de conectar tubos entre sí"; Internacional General Electric, para "mejoras en métodos y sistemas para regular una condición eléctrica variable de un circuito"; Juan Carlos Lagisquet, para "mejoras en tramperas para aves"; Internacional General Electric, para "mejoras en dispositivos sincronizadores"; Miguel Becerro de Bengoa para "mejoras en letreros o carteles de aplicación a cajas luminosos"; Internacional General Electric, para "Mejoras en métodos para perfeccionar el vacío en los dispositivos eléctricos"; J. C. Müller, Fretz y Co., para "Máquinas para la elaboración de cigarros"; Luis Borchetto y Esteban Ambrosino, para "Mejoras en conmutadores o distribuidores de chispas para motores del tipo Ford"; Philips B. Masey, para "Sistema de construcción de casas de cemento armado"; Farbuerke Vorm para "Procedimiento para la preparación de combinaciones de bismuto de efectos medicinales"; Howard Edward Follows, para "Mejoras en los sistemas de incendio para motores de combustión interna"; Techinecolor Motion Picture, para "Cinta cinematográfica y método de hacerlas"; Henry B. Wood para "Dispositivo de válvula de descarga aplicable a las tapas de recipiente para substancias líquidas, semilíquidas o en polvo"; y Yatorno Juan A., para "Nuevo producto insecticida, hormiguicida y destructor de plagas en general".

Centro Universitario de Estudiantes de Procuración

Renovación de sus autoridades

Con el objeto de renovar la Comisión Directiva, de acuerdo a los estatutos, ésta institución ha convocado a los socios a una asamblea que se celebrará en las aulas de la Facultad de Derecho, el sábado 20 del corriente a la hora 19.

Departamento Nacional de Higiene

Dispensario antivenéreo en Mercedes

El P. E. nombró médico jefe del dispensario antivenéreo de Mercedes (San Luis), al doctor Nicolás Digenaro.

Estación Sanitaria de San Luis

Dióse a conocer un decreto del P. E. nombrando para la estación sanitaria de San Luis, dependiente del Departamento Nacional de Higiene, el siguiente pesonal médico: al doctor [illegible] administrador [illegible] Hildebrando Sosa, y mecánico, al señor José Alessio.

Servicio telegrafico especial para LA EPOCA de la United Press y de nuestros corresponsales

La situación en el Ruhr

Las reparaciones en peligro

Situación en el Ruhr. — La huelga y el lock-out

BERLIN, 8 (United)—La huelga y el lock-outh que actualmente abarcan casi todo el Ruhr, amenaza con hacer peligrar, o cuando menos complicar, el arreglo de las reparsiciones en caso de continuarse por una semana más.

BERLIN, mayo 8,(U. Press) — En la zona del Ruhr se paralizaron los trabajos mineros. desde Hamm hasta Duisburg.

BERLIN, 8 (United) — La escasez de fondos con que tropiezan los huelguistas del Ruhr, es probable aminore materialmente la resistencia de los mimos.

Los obreros de Silesia y Sajonia que se plegaron al movimiento como acto de simpatía con los del Ruhr amenazan extender su movimiento.

Clemenceau solo se ocupa de sus jardines

PARIS, 8 (United)—Entrevistado el "tigre" Clemenceau en sus posesionas de la Vendee, con respecto a las elecciones francesas, dijo: "Mucho siento, pero nada puedo decir al respecto, pues no he tenido tiempo para ocuparme de politica. Tengo que arreglar mis jardines."

Mr. Honning

NAPOLES, mayo 8, (U. Press)— Llegó el comisionado Husband, quien se quedará aquí esperando la llegada de su secretario-ayudante, Mr. Honning, para el sábado, partiendo luego ambos con destino a Roma.

El ministro Le Breton en Italia. Sus visitas a los establecimientos industriales

LODI, mayo 8, (U. Press)— El ministro argentino de Agricultura, doctor Le Breton inspeccionó las fábricas y manufacturas locales de queso. Proyecta visitar también las obras eléctricas de Brasinone y también ciertas regiones de Ferrara, en su viaje de vuelta a Roma.

Manifestación estudiantil

MILAN, 8. (United Press).—Los estudiantes locales efectuaron una reunión en el curso de la cual resolvieron denunciar los incidentes de Sebenico; mas tarde desfilaron por delante del edificio de la Prefectura haciendo entrega al prefecto de una copia de la resolución. La manifestación se desarrolló sin incidente alguno

Desembarco de armenios

BARI, 8. (United Press).—Desembarcó en ésta un grupo de armenios que viene con el propósito de establecerse en las cercanías.

El movimiento legitimista ruso

PARIS, mayo 8, (U. Press)— Contestando el Gran Duque Cirilo a la reciente manifestación según la cual el Gran Duque Nicholas había enviado un manifiesto a sus partidarios del mundo entero declarando que él es el verdadero jefe del movimiento legitimista en pro de la restauración del dominio de los czares y acusarlo de no haber contestado a los repetidos llamados de auxilio que se le hicieran.

Cirilo agregó: "sólo la muerte me detendrá en mis propósitos".

El empréstito húngaro

LONDRES, mayo 8, (U. Press)— El corresponsal de la News Agency en Budapest anuncia que el empréstito compulsorio húngaro por valor de 338.000.000.000 de kronen, fué sus suscrito con un exceso de 18.000.000.

La pérdida del "Patria"

LISBOA, mayo 8, (U. Press)— Los diarios se lamentan de la pérdida del "Patria" que resultara destruído por un furioso temporal. Aplauden la decisión del departamento de aeronáutica de enviar otro aparato para que los aviadores lusitanos puedan continuar el raid.

El Instituto de Agricultura de Roma

ROMA, mayo 8, (U. Press)— Los soberanos ofrecieron un te en honor de los delegados a la asamblea del Instituto de Agricultura.

El embajador español en Italia fué recibido por el Papa

ROMA, mayo 8, (U. Press)— El Papa recibió en audiencia al embajador español, señor Reynoso, quien pasó más tarde por el Quirinal.

El probable retiro del representante papal en Constantinopla

LONDRES, mayo 8, (U. Press)— Según el corresponsal diplomático del "Daily Telegraph" se entiende que el Sumo Pontífice y el cardenal Gasparri han estado considerando seriamente el punto relacionado con el retiro del representante papal en Constantinopla, a raíz de la actitud del gobierno de Angora de clausurar las escuelas católicas.

Fallecimiento de un compositor

BOLONIA, 8. (United Press).—Ha fallecido el compositor Gugielmo Mattioli, director interino del conservatorio local de música.

El conflicto entre Japón y Estados Unidos

WASHINGTON, 8 (United Press). —Los diplomáticos americanos y japoneses creen que nueve meses es plazo suficiente para que pueda negociarse un tratado. El punto principal sería saber si el senado lo aprobaría dentro del actual período.

Entiéndese que tanto en Tokío como en Wáshington está todo listo para dar comienzo a las negociaciones referentes, tan pronto como el presidente Coolidge ponga su firma al documento.

Los leaders congresales se están preparando para hacer frente a la más vigorosa oposición, especialmente por parte de los representantes de California, aun cuando se predice que en definitiva quedará adoptado el nuevo curso de acción propuesto, es decir postergar la cláusula excluyendo a los japoneses, hasta el 1o. de marzo de 1925.

La ley argentina de jubilaciones

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, 8 (United) — En los círculos navieros se nota sumo alivio al conocer la rápida acción del gobierno argentino para poner término a las dificultades surgidas en las operaciones portuarias a raíz de la aplicación de la nueva ley de pensiones.

La participación argentina en las olimpíadas de París

PARIS, 8. (United Press).—El Comité Olímpico anunció oficialmente que la Argentina participará en todos las pruebas de esgrima, excepto en los asaltos femeninos de florete.

El kronprinz

BERLIN, mayo 8, (U. Press). — El diario comunista "Rotefahne", dice que el kronprinz revistará el domingo próximo a los fascistas de Halle.

Un teniente español herido en ejercicios de esgrima

MADRID, mayo 8, (U. Press) — Anuncian de Barcelona que en circunstancias que se estaban probando unos floretes en la sala de armas del Centro de la Armada, rompióse la punta de uno de ellos hiriendo de gravedad en un pulmón al teniente Molat, hijo del general del mismo nombre.

Atentado en la Isla de Guadalupe

PARIS, mayo 8, (U. Press)— Informan de Basse-Terre, Guadalupe, que explotó una bomba esta mañana a las 10 horas, en la oficina del gobernador general de la isla.

No hubieron víctimas. El edificio sufrió daños considerables. Se cree que el atentado obedece a una cuestión política.

Las epístolas de Mc Donald

Declaraciones de un periodista francés

PARIS, 8 (United)—Pertinax, redactor político de "L'Echo de París" entiende que McDonald escribió a Poincaré acerca de sus conversaciones con los señores Theunis e Hymans, expresándole el placer que le causaba el conocer las miras de varios gobiernos acerca de la cuestión reparaciones.

Pertinax interpreta la carta como una evidencia del deseo de que los aliados comiencen lo antes posible a poner en ejecución el plan Dawes.

URUGUAY

Llegada de la nave "Italia" a Montevideo. — Agasajos que se tributan a los marinos italianos.

MONTEVIDEO, mayo 8. — A las nueve de la mañana llegó la nave "Italia" atracando en el muelle A. de inmediato.

La banda de los depósitos de marinería ejecutó la Marcha Real Italiana. Tendida la planchada y después de la visita de la sanidad marítima subieron a bordo el ministro de Italia y la comitiva encargada de presentar sus saludos. El puerto presenta un aspecto inusitado. Todos los diarios dan la bienvenida a los ilustres huéspedes, cambiándose afectuosos telegramas entre el presidente Serrato y el honorable Giuriati, con motivo del arribo de la nave.

Esta viene catalogada en 23 grupos, que son: Materias primas y semillas, productos de alimentación, hilados, tejidos, cordonerías, trajes de confección, ropa blanca, calzado, industrias en madera. ídem vidrios y cristales, automóviles, tranvías y ferrocarriles, mármoles, piedras, cementos, edificación, armas: munición, material bélico, caza, pesca, sport, orfebrería, trabajos en plata, joyería, libros, cuadros, música, postales, productos químicos y farmacéuticos: artículos sanitarios, instrumentos quirúrgicos, perfumería, jabonería, colorantes y lubrificantes; instrumentos científicos: mecánica, radiología, óptica, fotografía y cinematografía electrotécnica, motores y aparatos en general; industria de la goma: fibra, celuloide, etc. Industria del forastero: turismo, hoteles, balnearios y casas de salud; industria artística: estatuas, alabastro, terracota, mayólicas, hierro fundido, mosaico y coral recamado; máquinas en general: mecánica, siderúrgica, metalúrgica, industria de las minas, etc.; industrial naval y marítima: navegación y astilleros: inventos, proyectos y pequeña industria; cuadros: bronces, bellas artes y escultura; instituciones bancarias: seguros y previsión social.

Repartiéronse numerosas invitaciones pudiendo visitarse en grupos de 2.500 por día; la nave permanecerá hasta el 12 inclusive, partiendo para ésa donde permanecerá 10 días y siguiendo luego para los puertos Pacífico.

29

[illegible]

733 342 340 871 993 502 666 121 494
920 232 014 325 695 327 994 046

31

466 207 890 327 734 284 258 624 038
079 502 295 121 140 873 169 878 864
430 060 974 621 303 201 240 843 053
993 872 839 176

32

570 665 062 319 670 528 899 017 716
105 469 638 721 660 662 305 958 546
091 651 647 276 483 149 787 361 763
472 908 667

33

660 079 675 907 183 696 331 975 380
608 632 909 084 661 424 952 958 437
111 949 613 289 343 715 023 155 836
396

34

530 860 226 312 524 780 138 639 778
835 548 753 665 117 341 973 615 441
188 843 376 402 755 963 486 160 899
607 040 904

35

797 781 065 039 687 426 582 651 091
843 544 043 889 306 673 512 682 077
236 580 347 614 603 137 414 624 267
022 885

36

730 298 445 423 732 662 072 216 670
806 892 174 260 953 527 728 242 708
569 366

37

690 036 001 668 099 306 255 170 761
284 737 200 636 275 930 278 075 319
243 702 468

38

530 287 776 424 042 404 306 219 961
983 873 984 197 283 900 223 171 537
660 928 235 735 460 065 340 455 597
135 351 824 514 697

39

909 883 070 454 190 957 212 668 314
827 010 331 746 877 072 517 214 611
381 792 943 948 766 593 390 269 473
946

40

821 429 151 592 101 941 218 230 612
084 142 869 657 477 440 090 127 478
233 745 117 008 000 276 340 394 526
131 102 766 125 448 338 169 764

41

016 604 121 052 420 398 847 762 817
481 865 169 530 215 172 279 511 510
336 418 683 714 453 905 236 998 112
224 208 067 571 602 262 004 001 231
678 564 465

42

456 027 649 203 506 234 735 487 847
505 467 361 646 375 926 268 336

Diferencia de haberes del Magisterio Nacional

El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General, entregó esta tarde al Consejo Nacional de Educación 600.000 pesos moneda nacional, suma destinada al pago de las diferencias de haberes del magisterio en las provincias y territorios, por el mes de marzo último.

Unión Cívica Radical

Sub comité "Club Alem". Circunscripción 16.—

La C. D. de este subcomité comunica a sus afiliados que debiendo renovar las autoridades del período 1o. junio 1924 a 31 mayo 1926, ha resuelto llamar a elecciones para el domingo 11 del actual desde las 8 a las 18 horas, en su local de la calle Lobos 3889.

Para tener derecho a votar se requiere la presentación de la libreta de enrolamiento y estar inscripto en el subcomité con anterioridad al 28 de febrero ppdo.

Congreso de Malariología en Roma

El Departamento Nacional de Higiene, por intermedio del Ministerio del Interior, solicitó del de Hacienda la exoneración del impuesto correspondiente a los pasajes de los médicos e ingenieros que se dirijan a Roma, para seguir los cursos de malariología.

El departamento de Hacienda ha contestado que se vé en la imposibilidad de acceder a esa solicitud, fundado en que la ley 11.283 no consagra excepción alguna en favor de los funcionarios que envía el Gobierno al exterior, en misión de estudio o de cualquier otra naturaleza.

En la Escuela Normal número 4 se festeja hoy el "Día del Libro"

Con el nombre del Día del Libro se realizará hoy en la Escuela Normal de Maestros No. 4, un festival durante el cual se simbolizará ese vínculo de estrechamiento universal que es el libro.

El acto tendrá lugar en el salón de actos públicos del citado establecimiento desarrollándose el siguiente programa:

El elogio del libro, disertación del señor Alvaro Melián Lafinur; recitación de "La huelga de los herreros", por el primer actor señor Enrique Borrás. Números de violín a cargo del concertista señor David Bolfa, acompañado al piano por el maestro Etcheverry, varias canciones de la señorita Anita Guillaume y declamaciones por la señorita Wally Zenner, etc.

Además, el doctor David Peña, que constantemente estimula a la asociación que organiza el festival, dará lectura al primer acto de una comedia dramática inédita de la que es autor y se titula "Mariposa azul".

Ministerio de O. Públicas

Diversos decretos

Por el Ministerio de Obras Públicas diéronse a conocer los siguientes decretos:

Ampliando en 2.900 pesos la suma autorizada para estudios de reparación en el camino de Quequén a San Martín (Bs. Aires).

Aprobando presupuesto para obras de reparo en la Receptoría de Rentas de Villa Constitución, por $ 6.099.04.

Acordando permiso para ausentarse al extranjero al jubilado ferroviario Víctor O. Bertorini.

Quinta asamblea general de la Cámara de Comercio de Estados Unidos

Con la presencia de numeroso público, celebró su quinta asamblea ordinaria la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

Después de leerse y aprobarse la memoria respectiva, se procedió a la elección de las autoridades para el próximo período, con el siguiente resultado:

Presidente, William T. Clark; vicepresidente, John Backer; tesorero, R. S. Sanborn; secretario, J. A. Hogsett; vocales: J. M. Barker, Willard Shewsbury y E. C. Brown; suplentes: C. T. Brady, A. H. Renard, M. L. Shoemaker y W. A. Reece.

Dióse luego un voto de agradecimiento al doctor Horacio Beccar Varela y a los señores Price, Watorhouse, Fallery Whittemore, por los importantes servicios prestados a la institución.

Nombramiento de maestros en la capital

El Consejo Nacional de Educación ha efectuado los siguientes nombramientos para las escuelas de esta capital.

Directora infantil para la escuela de reciente creación en el C. E. 13 (calles Rojas y Monte Dinero), con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora elemental de la escuela No. 17 del mismo C. E., M. N. y certificado de aptitud en E. Físicos, señorita Ermelinda Lima.

Directora infantil para la escuela recientemente creada en el C. E. 13 (Avda. San Martín y Jonte), con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora infantil de la escuela No. 9 del mismo C. E., M. N. y certificado de asistencia al curso de E. Físicos, señora Enriqueta F. de la Ini.

Directora infantil para la escuela de reciente creación en el C. E. 13 (calles Nazca y Médanos), con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora infantil de la escuela número 17 del mismo C. E., M. N. y certificado de asistencia al curso de E. Físicos, señora María V. Teti de Chodaciewicz.

Directora infantil para la escuela de reciente creación en el C. E. 13 (calles Zamudio y Monte Dinero), con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora infantil de la escuela No. 5 del mismo C. E., M. N. señorita Eulalia Soria Vildosa.

Directora infantil para la escuela recientemente creada en el C. E. 13 (Avda. San Martín y Luis Viale), con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora infantil de la escuela No. 20 del mismo C. E., P. N. y certificado de asistencia al curso de E. Físicos, señora Rosa Peyret de Besse.

Directora infantil para la escuela recientemnte creada en el C. E. 13 (calles Zuloaga y Burela), con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora infantil de la escuela número 4 del mismo C. E., M. N. y certificado de asistencia al curso de E. Físicos, señorita Manuela C. del Río.

Directora infantil para la escuela de reciente creación en el C. E. 13 (calles Heredia y Zárraga), con carácter honorario y sueldo actual, a la vicedirectora infantil de la escuela No. 3 del mismo C. E., M. N., señora Clara P. E. De Lamónica.

Maestros para las escuelas que se indican a continuación, del C. E. 19, a las siguientes personas:

Escuela No. 8: 3a. cat., M. N. Teodolina Santos Macchi, por pase del señor Tomás Siciliano; 8: 3a. categoría, M. N. Italia Rovatti, por pase de la señora Angela Moschini de Jacomelli; 5: 2a. cat., P. N. en Ciencias Andrea Páez Orquera, por pase del señor Héctor L. Romero; 6: 2a. categoría, P. N. especialidad francés, Luisa Pastore, por pase de la señorita Emma C. N. Astesiano; 2: 2a. categoría, M. N. y P. en id. italiano, Rosa de Marco De Siciliano, por renuncia de la señora Lydia J. D. de Imposti; 8: 3a. cat., M. N., Angel A. Deluchi, por creación de grado.

Para la dirección de la escuela infantil de la escuela No. 30, del territorio nacional de Formosa, en carácter interino, al señor Julio N. Sosa, actual maestro de tercera categoría de la escuela No. 19 del mismo territorio, con cargo de registrar, oportunamente, su título en estadística.

Intervención nacional en Santiago del Estero

El Ministerio del Interior puso a la firma del primer magistrado un decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el secretario de la intervención nacional en la provincia de Santiago del Estero, señor Pedro Colombo.

Notas aduaneras

Introducción de "Verde de París"

Un comerciante presentóse al Ministerio de Hacienda, pidiendo se le permitiera introducir libre de derechos 10 toneladas de "Verde de París" con destino a destruir la oruga en las plantaciones de algodón.

Con tal motivo dictóse una resolución no haciendo lugar a lo solicitado, en razón de que la ley de Aduana núm. 11.281 no contiene disposición alguna que autorice la franquicia. Se dispone, además, que tratándose de una mercadería encuadrada en la partida 3.229 del arancel, su despacho debe efectuarse con arreglo a la misma.

Introducción de azufre en polvo

El Ministerio de Hacienda no hizo lugar a la presentación de un comerciante que solicitó se declare libre de despacho el azufre en polvo importado para emplearlo como garrapaticida.

En los considerandos de la resolución se expresa que el azufre en polvo tiene partida propia en el arancel y no obstante poseer cualidades que aconsejen su empleo como garrapaticida y antisarnico, la ley no lo reconoce como tal.

Retiro de maderas en jangadas

Varios despachantes de Aduana, agentes marítimos e importadores de Santo Tomé, se dirigieron por nota al Ministerio de Hacienda pidiendo se les concediera facilidades en la documentación y retiro de las maderas en jangadas que reciben en esa localidad.

En una resolución dictada en la fecha se concede el plazo de treinta días para la documentación y el de sesenta para el retiro de las maderas que lleguen en jangadas al puerto de Santo Tomé.

Asociaciones culturales

"Kant y la paz perpetua"

En los salones del Ateneo Hispano-Americano se realizará esta noche una conferencia, a cargo del doctor Arturo Orzábal Quintana, quien disertará sobre el tema "Kant y la paz perpetua".

Sociedad Amigos del Museo de Bellas Artes. — Consideración de los estatutos sociales

Mañana a las 18 horas se reunirán en el salón del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros de la Sociedad Amigos del Museo de Bellas Artes, para seguir tratando los estatutos sociales.

Presidirá la reunión el rector de la Universidad, doctor José Arce, pudiendo asistir a ella todos los adherentes de la entidad mencionada.

Continúa el mal tiempo en casi todo el país

Según el informe que nos envía la Oficina Meteorológica Argentina, el mal tiempo continúa en gran parte del país. En la Capital, llueve con ligeras intermitencias.

Han caído lluvias ligeras a moderadas en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Pampa Central. El tiempo continúa nublado y lluvioso en las provincias del este y centro: en las demás partes está bueno.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en las provincias del este y norte y suaves principalmente del sur en las demás regiones.

La temperatura ha bajado en Pampa Central y ha subido en Neuquén en las demás partes hubo poco cambio.

La presión sigue bajando en toda la República.

Han caído lluvias en los siguientes puntos:

Capital Federal — Chacarita 5, F. Lacroze 6, F. C. C. A. 5, F. C. P. 6, F. C. O. 3, F. C. S. 3, Villa Devoto 2.

Buenos Aires — Alagón 18, Albariño 12, Alberti 57, Almirante Brown 14, Alvarez Jonte 34, Anderson 46, Arenaza 47, Ayacucho 27, Benítez 60, Bragado 67, Cacharí 77, Cambaceres 110, Cañada Seca 30, Cañuelas 28, Casares Carlos 48, Colonia Soré 16, Coronel Brandzen 50, Corrazzi 16, Coronel Vidal 49, Chancay 40, Del Carril 47, Del Valle 41, Dolores 46, Dussaud 50, Empalme Lobos 90, El Tejar 89, French 126, Gahan 10, General Alvear 89, General Belgrano 57, Germania 59, Giles 10, Gobernador Ugarte 77, Gowland 11, Guanaco 15, Guido 90, Haedo 10, Heavy 13, Huergo P. 58, Ibáñez 91, Jépponer 50, Junín 12, Laplacette 40, Larrea 58, La Delfina 123, La Limpia 86, La Porteña 16, La Rica 116, Las Flores 120, Lincoln 50, Lobos 93, Los Toldos 85, Magdalena 11, Maipú 42, Mamaguitas 138, Mechita 70, Molina C. 11, Monte 46, Nahuel-Rucá 19, Naón 87, Nueve de Julio 61, O'Brien 71, Oliden 38, Olivera 29, Passo 10, Pasteur 10, Pavón 38, Pichincha 70, P. Quintana 82, Quilmes 5, Quirno Costa 135, Quiroga 65, Ranchos 40, Rauch 28, Roque Pérez 48, Saladillo 60, Salvador María 65, San Vicente 26, Santa Eleodora 10, Solanet 48, Sol de Mayo 15, Suipacha 102, Tapalqué 31, Temperley 10, Timote 10, Udaquiola 84, Uribelarrea 108, Vedia 33, 25 de Mayo 68, Vieytes 30, Vigilancia 65, Villafañe 41, Vivoratá 12, Volta 14, Warnes 65.

Santa Fe — Alvear 42, Berabevú 11, Gañada de Gómez 10, Castellanos 33, Hughes 21, Juncal 21, La Chispa 8, Peyrano 10, Rufino 28, Santa Emilia 23, Santa Isabel 42, Teodolina 30, Venado Tuerto 3.

Córdoba — Alejo Ledesma 3, Arias 4, Buchardo 7, Corral de Bustos 16, Cruz del Eje 6, Guatimozin 10, Italó 5, Laboulaye 15, La Cautiva 19, Mackenna 10, Josse J. 2 Río Cuarto 8, Salguero 22, Serrano 12, Vivero 21, Wáshington 6.

San Luis — Dixonville 3, Fraga 2, Unión 2.

Pampa Central — A. Italia 6, Arata 8, Boeuf 20, Castex 10, Conhello 10, Chanilao 3, E. Martini 2, La Gloria 5, Monte Nievas 12, Peña Alfredo 16, Pico 10, Rucanelo 7, Trenel 8, Uribura 4, Victorica 6, Winifreda 5.

Museo Social Argentino

ENVIARA DELEGADOS AL PROXIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMIA SOCIAL

Diversas resoluciones

El consejo superior del Museo Social Argentino resolvió, en su última reunión, designar miembro correspondiente de la institución en el Brasil, al doctor Ezequiel Ubatuba, distinguido periodista brasileño que estuvo hasta ayer entre nosotros. Además resolvióse encomendarle una misión especial referente al próximo Congreso Internacional de Economía Social.

Se consideró luego la resolución del Ministerio de Hacienda no haciendo lugar al pedido de exención de derechos aduaneros para introducir los materiales adquiridos en Europa por el Museo, con destino a la Exposición de Economía Social que se proyecta.

Después de una breve discusión se dispuso realizar un nuevo trámite ante el ministerio para conseguir la entrega de dichos materiales, garantizándose el pago eventual de los impuestos hasta que las Cámaras despache la solicitud de liberación de derechos que se elevará en breve.

Dióse después entrada a una nota de los señores Schoneloff y M. Ossipoff, quienes comunican, en nombre de la sección finanzas y economía del comisariado del pueblo de Moscú, el envío de un libro titulado "La situación financiera y económica del Estado de la Nación de las Repúblicas Socialistas de los Soviets en 1922 y 1923".

El doctor Díaz Arana propuso enseguida que se nombrara una comisión especial encargada de sostener en el antedicho Congreso las conclusiones sostenidas por el Museo, en los congresos celebrados por su iniciativa, sobre cooperación, mutualidad y sindicatos profesionales, y que fueron aprobados enviándose a las Cámaras con solicitud de que sirvieran de base para una nueva legislación sobre la materia.

La moción fué aceptada, autorizándose al presidente para designar los miembros de la comisión propuesta.

Por último, se dispuso hacer imprimir un libro con los documentos de la encuesta realizada sobre "excesiva publicidad de los delitos, encargando al consejero Dr. Díaz Arana para que redacte su prólogo.

Nuevo ministro de Bolivia

El Dr. Eduardo Diez de Medina, nuevo ministro de Bolivia acreditado ante nuestro gobierno, visitó esta tarde al ministro de Relaciones Exteriores a quien solicitó la audiencia de práctica para hacer entrega de sus credenciales al presidente de la República.

Fallecimiento del señor Angel Menchaca

Ha dejado de existir en esta capital el profesor don Angel Menchaca, de larga figuración en la enseñanza y también en las letras. Con este motivo el rector del Colegio Nacional Mariano Moreno ha designado para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio, al doctor José Ignacio Olmedo.

Ha designado igualmente la siguiente comisión de profesores para que vele los restos del extinto: Sr. José N. Bollo, Dr. Félix M. Boatella, Dr. Ismael Hernández, señor Alfredo Rossi, Sr. Roberto Vico Torrá, Dr. Jaime Damianovich, Dr. Wilfredo Solá, Sr. Lucas Rosandi.

Sueldos de la administración por el mes de abril

La Tesorería General de la Nación liquidó las planillas de haberes y gastos por el mes de abril último, de las siguientes dependencias de la Administración:

Archivo General de la Nación, pesos 14.333; Escuela Profesional número 1, 9.580; Colonia de Menores Varones en Marcos Paz, 28.246; Ministerio de Obras Públicas, a cuenta de los jornales del personal obrero, 179.393.

Por igual concepto, a la intendencia de Guerra le fueron entregados $ 266.000, suma que deberá ser distribuída entre las siguientes dependencias del ejército:

1a. división del ejército, regimiento 6o. de caballería, 3a. división del ejército. escuela de Suboficiales e Instituto Geográfico Militar.

Nuevas oficinas telegraficas

El Ministerio del Interior aprobó una resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, por la que se libran al servicio público, con carácter definitivo y horario limitado, las nuevas oficinas telegráficas Barrio Sunchales (Tucumán) y Lezama, provincia de Buenos Aires.

Crédito Argentino Interno de 1917

Con destino al pago de los servicios de renta y amortización de títulos del empréstito denominado Crédito Argentino Interno de 1917, la junta administrativa del Crédito Público Nacional percibió del Ministerio de Hacienda medio millón de pesos moneda nacional.

Escuela Nacional de Agricultura en Córdoba

La Escuela Nacional de Agricultura en Córdoba ha recibido la siguientes donaciones para su cabaña y granja:

1 toro normando, donado por D. Enrique Signoret.

1 torito y dos vaquillonas charolais, por D. Jorge Guerrero.

3 gallinas Susex armiñadas, por don Pedro Méndez.

3 gallinas Plymouth Rock blanco y 3 gallinas orpington leonada, donadas por D. Luis Lomassi.

Posiblemente se recibirán otras donaciones de la misma índole.

DIPLOMATICAS

Agregado naval del Japón

El 19 del corriente llegará a Buenos Aires, por vía transandina, el agregado naval a la legación del Japón, capitán de fragata Keimosuke Ikeda, quien está también acreditado en la legación de su país en Chile.

Congreso de Historia organizado por la Academia Americana

Requerido el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por personas e instituciones oficiales y particulares, sobre sí el anunciado Congreso de Historia que organiza la Academia Americana de la Historia, tiene carácter o patrocinio oficial, el Ministerio, conforme con lo ya informado por el Departamento de Relaciones Exteriores, ha hecho saber que no tiene tal carácter, si bien — como toda manifestación de progreso cultural — no le ha negado su cooperación.

Hoy reanudaron sus actividades todos los sindicatos adheridos a la U. S. A.

Los chauffeurs volvieron al trabajo a medio día

Nuevo conflicto en la zona portuaria

Con la resolución adoptada esta mañana por el Sindicato Afines del Automóvil, cuyos miembros han vuelto al trabajo a medio día, ha terminado el movimiento de resistencia a la Ley de Jubilaciones a diversos gremios. Todos los sindicatos pertenecientes a la Unión Sindical Argentina han reanudado hoy sus actividades normales.

La fórmula mediante la cual la U. S. A. aconsejó el retorno al trabajo, dice así:

"El comité central de la Unión Sindical Argentina, entendiendo que los trabajadores han demostrado ampliamente ante el capitalismo y el Estado su hostilidad hacia la ley número 11.289, como asimismo las razones en que se fundamenta esta oposición, resuelve:

Dejar en suspenso, la continuación del paro general, aconsejando a los trabajadores la vuelta al trabajo el día 8, a las 6.

Concitar a los sindicatos adheridos a resistir por todos los medios la efectividad de los descuentos."

Las gestiones de la U. S. A.—

Conforme anunciamos en la anterior edición, los delegados de la U. S. A. conferenciaron con el señor Santiago, para dejar bien puntualizados los detalles de su gestión, sobre la base de lo convenido anteriormente, y se retiraron del departamento de policía anunciando que expondrían a sus compañeros el resultado de sus gestiones.

A las 20.30, los delegados volvieron al departamento de policía con la noticia de qué la Unión Sindical Argentina acababa de resolver la terminación de la huelga. El señor Santiago les anunció que inmediatamente los presos serían puestos en libertad.

Poco después recobraban la libertad los 108 detenidos que tenía la policía por asuntos relativos al movimiento.

Los delegados manifestaron interés particular por la libertad de Atilio Biondi, acusado de complicidad en el ataque a un tranvía en Avellaneda; pero aunque fué detenido en esta capital, como está a disposición de las autoridades de la provincia de Buenos Aires, se les indicó que debían recurrir a aquella jurisdicción.

Momentos después, el jefe de policía envió un telegrama-circular a los jefes de policía de todas las provincias y territorios nacionales en el cual les manifiesta la siguiente:

"La Unión Sindical Argentina acaba de resolver la vuelta al trabajo para mañana a las 6. Como esto normaliza la situación, piden la libertad de los detenidos por cuestiones sociales sin importancia y accediendo a ello es que me permito trasladar a V. S. por si cree prudente resolver de conformidad, como lo hace el suscripto."

Sindicato de la Industria del Mueble—

Este sindicato, afiliado a la Unión Sindical Argentina, [illegible] el salón de la calle Rioja 452, una asamblea en la cual la comisión administrativa del sindicato, no obstante lo resuelto por la Unión Sindical, aconsejará que se continúe el paro del trabajo hasta conseguir la supresión del aporte obrero.

Unión Propietarios de Automóviles con Taximetros.—

Esta sociedad, en virtud de lo sancionado en su última asamblea del día 6 del actual, ha convocado a todos sus asociados a una nueva asamblea ordinaria, la que se realizará mañana viernes a las 14 horas en la calle Chile 1567 (Salón Patria e Lavoro), a los efectos de tratar la orden del día confeccionada y referente a la actitud de los asociados ante el movimiento actual.

Cajas de previsión social. —

El sábado próximo vencerá el plazo para realizar los depósitos de los aportes patronales y de los empleados y obreros, correspondientes a abril próximo pasado.

Ese día también vencerá el plazo acordado por la ley 11.289 para la inscripción patronal.

La citada ley en su artículo 12, dice que los empleadores deberán recaudar mensualmente las sumas a que se refieren los incisos A y B del artículo 8o., depositándolas conjuntamente con la contribución a que se refiere el inciso D del mismo artículo, en la agencia del Banco de la Nación Argentina más próxima o en la oficina de Correos, a la orden de la Caja respectiva, bajo la pena de multa de cien a quinientos pesos diarios por cada infracción, después de la intimación del directorio de las Cajas.

En las oficinas de las Cajas se inscribieron durante el día de hoy alrededor de mil empleadores de esta Capital. Desde el interior del país llegaron centenares de fichas de inscripción y numerosas cartas en demanda de las mismas para empleadores a quienes comprende esta ley.

El Banco de la Nación y sus sucursales y agencias de esta Capital recibieron ayer gran número de depósitos de aportes del comercio, industriales, periodismo y marina mercante.

Los depósitos en el Banco de la Nación o en las oficinas de correo se harán sin la presentación de las planillas de aportes. Estas deberán ser entregadas a oficinas de las Cajas acompañadas de la constancia del depósito bancario.

LOS OBREROS FEDERADOS PRESENTARONSE HOY A OCUPAR SUS PUESTOS, SIENDO ACEPTADOS UNOS Y REEMPLAZADOS OTROS

En vísperas de un nuevo conflicto portuario—

A pesar de haberse decretado la vuelta al trabajo por el sindicato marítimo, la situación del puerto, lejos de mejorar se ha empeorado aún más, como consecuencia de pretender los armadores el mantenimiento del personal libre, tomado estos días, a bordo de los buques de bandera argentina.

Desde las primeras horas de la mañana [illegible] había plegado al paro, presentóse a ocupar sus puestos, siendo rechazados unos y aceptados otros.

La autoridad marítima, teniendo en cuenta lo resuelto en la asamblea de ayer por la Federación Obrera Marítima, de volver al trabajo, ordenó el desembarque del personal de la armada, pues a causa de lo resuelto por los armadores, negándose a aceptar una buena parte del personal federado, los servicios portuarios quedaron resentidos.

Los remolcadores de las compañías Mihanovich, Gardella e Italia América, a pesar de tener elementos necesarios, no trabajan, provocándose la paralización de los movimientos de transatlánticos y como consecuencia perjudicial, la congestión de buques que esperan remolcadores para entrar al puerto, salir y efectuar movimientos internos.

El Centro de Cabotaje argentino, ha citado para hoy, a sus miembros, a una reunión, a fin de resolver lo pertinente.

Es seguro que en ella se resolverá mantener la primitiva actitud de los armadores, es decir, conservar el personal libre a bordo.

Si este temperamento prospera, es seguro que armadores y obreros se verán abocados a un conflicto cuya magnitud es fácil imaginar.

Los primeros chauffeurs que van a reanudar el trabajo, saliendo del local del Sindicato

Con lo resuelto en el día de ayer, el conflicto se ha reagravado. Los capitanes, etc., en una tenida ayer han resuelto dejar sin efecto lo anterior.

Han dirigido a los armadores la siguiente circular:

"Desaparecidas las causas que motivaron la nota de fecha 4 del corriente, y que a continuación se trascribe, y en virtud de las cuales los gremios de oficiales pidieron la cooperación de los armadores en el sentido de proveer personal a bordo de las embarcaciones, se resuelve:

Comunicar a los armadores que desde la fecha queda sin efecto la referida nota y que en lo sucesivo el personal se formará con arreglo a las normas establecidas anteriormente.

Es probable que, los servicios sean oficializados a fin de mantener sin interrupción las salidas o de lo contrario, los armadores procederán al amarre de sus buques.

Esta noche habrá vapor para Montevideo—

Contrariamente a los anuncios hechos, esta noche saldrá para Montevideo, un vapor.

Oficialmente la compañía armadora anuncia la salida del vapor Ciudad de Buenos Aires, a las 22 horas.

Mañana llega temprano el Ciudad de Montevideo y vuelve a salir por la noche a las 22 horas, para la vecina orilla.

Los servicios a la costa sur—

Afecta también, el actual conflicto, los servicios de las líneas a los puertos de la costa sud.

En nuestro puerto se encuentran detenidos los vapores nacionales Comodoro Rivadavia, José Menéndez, Madryn, Argentino, Atlántico y Americano.

Las tripulaciones de estos barcos habían abandonado sus puestos al ser decretado el paro por la F. O. M.

Con la medida adoptada hoy, las salidas de estos barcos es problemática.

REPERCUSION DEL MOVIMIENTO EN EL INTERIOR

PERGAMINO, mayo 8. — Continúa el cierre del comercio y paro de todos los gremios. Los comerciantes en reunión celebrada anoche resolvieron abrir hoy los comercios, pero esta mañana gruesos grupos de huelguistas recorrieron las calles, haciendo cerrar nuevamente los comercios. El mal abastecimiento de la ciudad se mantiene con perjuicios para todos. Salvo algunos incidentes sin importancia motivados por la situación creada, el orden se mantiene inalterable.

La policía recorre las calles. Los diarios locales no aparecen.

TUCUMAN, mayo 8. — Anoche hubo completa calma en la población debido posiblemente a la vigilancia de las fuerzas del ejército que continuamente recorrían la ciudad en automóviles y camiones.

Ayer tarde fué apedreada la estación del F. C. Central Argentino, rompiendo numerosos vidrios. Los trenes circulan con regularidad. Hoy la ciudad se presenta en estado de calma. Numerosos grupos de huelguistas recorren las calles. La policía y el escuadrón impide el estacionamiento obligando su circulación.

MAR DEL PLATA, mayo 8. —Continúan totalmente abandonados los servicios de limpieza. Ni un obrero municipal volvió a las tareas. Hoy tampoco ha funcionado el matadero municipal. El intendente socialista señor Bronzini, no ha tomado ninguna medida para restablecer los servicios.

Debido al tiempo muy húmedo y caluroso los residuos siguen acumulándose y fermentando en el interior de los domicilios, y en las veredas y calzadas.

La población está alarmada, no sabiéndose cuando terminará este estado de cosas.

MAR DEL PLATA, mayo 8. — Ni un solo obrero municipal reanudó hoy los servicios. En pleno centro se ven los montones de desperdicios obstruyendo el tránsito, pues los vecinos después de seis días, no pueden conservarlos adentro.

Hasta este momento la Intendencia Municipal mantiene suprimidos los servicios en los mataderos.

Ayer no se faenó tampoco en ellos ni una res. La mayoría de los comerciantes y obreros desean volver a las actividades pero los elementos extremistas siguen amenazándolos. Se intentó incendiar una panadería.

Los lecheros, verduleros, carboneros y otros repartidores no pueden llegar al centro de la ciudad porque se lo impiden en todo momento.

CORDOBA, mayo 8. — La huelga continúa desarrollándose en forma tranquila. Los gremios comprendidos en la ley 11289, mantienen su actitud. Los mozos, cocineros y pasteleros se plegaron a la huelga.

Ayer tarde se realizó un mitin con la adhesión de todos los gremios en la plaza San Martin. Hoy a las diez horas se realizó otro acto análogo. La juventud comunista Introductores de Automóviles resolvió la reapertura de los negocios.

BAHIA BLANCA, mayo 8. — La policía armada recorre constantemente garantiendo la libertad del trabajo. Los gremios obreros continúan el paro.

El comercio reabrió sus puertas. Los concejales dirigieron al gobernador Cantilo una nota para que convoque al Concejo Deliberante.

BAHIA BLANCA, mayo 8. — Continúa el paro entre los gremios obreros. Se produjo anoche un recio tiroteo. Resultó gravemente herido el sargento Carlos Seguí.

"La Negra" expende carne custodiada por la policía.

Equipe Usted su Ford con Numáticos Goodyear

LOS dueños de coches Ford ú otro autos pequeños que usen' neumáticos tamaño 30 x 3, 30 x 3½ y 31 x 4 tienen ahora la oportunidad de adquirir un neumático igual en su valor relativo, a los usados en coches grandes de primera clase.

Los neumáticos GOODYEAR se recomiendan por si solos tanto por su apariencia como por su buena calidad.

Tienen un diámetro seccional mas grande que aumenta la capacidad de aire y proporciona mayor comodidad. Su banda de rodamiento es mas gruesa y resistente.

Arrosagaray y Amelong

1249 - SANTA FE - 1253

ROSARIO

Las Cámaras Reforzadas Goodyear son gruesas, resistentes, elásticas y duraderas

GOODYEAR

Ministerio de I. Pública

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Vistas las modificaciones proyectadas al plan de estudios de la Escuela Industrial de la Nación de Santiago del Estero, y de acuerdo con lo manifestado al respecto por la inspección general, el P. E. aprobó las modificaciones de que se trata, en la siguiente forma:

Primer año: Matemáticas (aritmética, álgebra y geometría), 6 horas semanales; idioma nacional, 4 horas; francés e inglés, 3 horas; historia argentina, 2 horas; geografía universal, 3 horas; caligrafía, 3 horas; dibujo a mano (libre) 3 horas; trabajo manual, 12 horas. Total: 36 horas.

Segundo año: Matemáticas (álgebra y geometría), 5 horas semanales; idioma nacional, 4 horas; francés e inglés, 3 horas; historia argentina, 2 horas; geografía física argentina, 2 horas; dibujo lineal y lavado de planos, 4 horas; dibujo amano (libre), 4 horas; trabajo manual, 12 horas. Total: 36 horas.

Tercer año: Matemáticas (álgebra, geometría y trigonometría), 4 horas semanales; física, 4 horas; estática gráfica, 4 horas; anatomía, fisiología e higiene industrial, 2 horas; geografía económica de la República Argentina, 2 horas; francés e inglés, 3 horas; dibujo de proyecciones, 4 horas; dibujo a mano (libre), 4 horas; trabajo manual, 12 horas. Total: 39 horas.

Cuarto año: Matemáticas (álgebra, geometría, trigonometría y nociones de topografía), 5 horas semanales; física, 4 horas; mecánica técnica (primer curso), 4 horas; química general y tecnológica, 4 horas; contabilidad industrial, 3 horas; higiene industrial y profilaxis obrera social, 2 horas; trabajo manual, 12 horas. Total: 34 horas.

Especialidad mecánica

Quinto año: mecánica técnica (segundo curso), 3 horas semanales; elementos de máquina, 4 horas; tecnología de máquinas para labrar metales y maderas, 3 horas; electrotécnica general (primer curso), 2 horas; dibujo de máquinas, 6 horas; instrucción cívica, 1 hora; práctica de laboratorio y talleres, 18 horas. Total: 37 horas.

Sexto año: Tecnología de las industrias textiles, del papel, harinera, etc., 3 horas semanales; motores térmicos y calderas, 5 horas; máquinas de transporte y máquinas agrícolas, 4 horas; electrotécnica general (segundo curso) 3 horas; construcciones, 4 horas; dibujo de máquinas, 6 horas; práctica de laboratorio, 12 horas. Total: 37 horas.

Especialidad de construcciones

Quinto año: Materiales de construcción, cómputos y presupuestos, 4 horas; construcciones de mampostería, de hormigón, de madera y de hierro, 12 horas; arquitectura, 2 horas; proyectos, 6 horas; modelado, 4 horas; instrucción cívica, 1 hora; práctica de construcciones, 9 horas. Total: 34 horas.

Sexto año: Materiales de construcción, cómputos y presupuestos, 4 horas semanales; construcciones especiales, complementaria y rurales, 12 horas; arquitectura, 4 horas; proyectos, 6 horas; práctica de construcciones, 12 horas. Total: 38 horas.

Art. 2o. — Comuníquese, etc. Alvear. A. Sagarna.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Partió hoy con destino a Santa Fe, de donde regresará el lunes próximo, el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Mateo Quijano.

Renuncias aceptadas, nombramientos y traslados

El presidente de la República firmó esta tarde los siguientes decretos del Departamento de Instrucción Público.

Nómbrase a los siguientes profesores en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca: 6 horas de Legislación Fiscal y Organización del Comercio, al doctor en Ciencias Comerciales Arnaldo Lejarraga y 6 horas de Geografía al Contador Nacional señor Rafael Laplaza.

Aceptando la renuncia del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Colegio Nacional del Uruguay, señora María Bidart y nómbrase en su reemplazo al señor Félix Cook.

Aceptando la renuncia de la bibliotecaria de la Escuela Normal de Mendoza señora Berta Morales G. de Galesas y nómbrase en su reemplazo a la maestra normal celadora señorita María R. Bustos y en este último cargo a la señorita Leonor Godoy.

Nómbrase vicedirector de la Escuela Normal de San Justo, al profesor señor Gregorio Font.

Jubilaciones civiles

E. P. E. acordó jubilación civil a Carlos M. Galán, empleado de la Aduana de Rosario y a Francisco Severo Viggiano, peón del Arsenal Naval Buenos Aires.

CARNET DEL REPORTER

¿Duendes?

En estos tiempos en que Charles Richet, eminencia científica incomparable, funda la metapsíquica, y en que Camile Flammarión, cansado de explorar el espacio sideral, escribe la historia de las casas habitadas por fantasmas ¿quién habrá de extrañarse de que se hable seriamente, "todavía", de duendes?

Y no ya entre comadres de barrio, ni siquiera para intimidar niños traviesos o hacerlos dormir aterrorizando sus almitas con visiones fantásticas de Poé, Hoffman, Horacio Quiroga. Hasta en las columnas de la prensa cotidiana, destinadas a reflejar la vida palpitante, cabe decir que incorporados a la crónica.

¿No refería el otro día un colega ampliamente informativo y veraz, la aparición del home canis pueblerino, en Haedo? Por cierto que no denunciaron la presencia del hombro-perro nocturno sus aullidos ni tampoco la actitud enigmática del congénere de aquel sabueso tan bellamente descripto por Pereda en su novela "El sabor de la tierruca". Andaba, por lo contrario, mezclado en vulgarísimas lides de amor al claro de luna, como cualquier gato de los tejados.

El periodismo metropolitano hace escuela. Así vemos que inquietan a los pobladores de Cruz Grande, en la provincia de Córdoba, duendes molestos que han tomado por campo de acción nada menos que una escuela pública ¡oh manes del gran Sarmiento! Los diarios lugareños, registran el "suceso", concediéndole preferencia entre los consabidos "ecos" del día, bien que se trate en rigor de verdad de acontecimientos que tienen lugar en esas horas, propicias a las aventuras, que van desde la media noche hasta la madrugada, en que la palidez del cielo, que precede al rosicler auroral pone término a las rondas de espectros.

"En Cruz Grande — dicen los cronistas de tierra adentro, — que desde hace tiempo se vienen repitiendo extraños sucesos durante la noche. El teatro de tales insólitos acontecimientos son los sitios que circundan el local escolar. Resulta que la puerta de entrada de la calle al patio de la escuela, tranquera hecha de palos paralelos atados con alambre, con intervalos de una o dos noches, al amanecer, aparecen fuertemente amarradas al poste de marco con gruesos alambres, y por encima y los costados, grandes ramas de espinillo punzante. La sorpresa de los niños al concurrir en la mañana, así como de la maestra, es de figurarse. Desatan trabajosamente. Pero se repite; entonces los chicos dicen que será fantasma o duende. Alguno que pasa por ahí insinúa algo socarrón ¡será acaso un gnomo". Y explica lo que eran esos hombrecitos escandinavos, que vivían lejos, en Europa.

"Pero esto de las tapiadas de la tranquera criolla no era la sola cosa. Alguna noche escuchó la directora, en la galería, fuertes pisadas de botas de hombre, que la sobrecogieron de temor, pues, no tenía más compañía que una alumna de pocos años."

Sin duda los cronistas del interior, no se asustan tan fácilmente. Llevan el descreimiento en la médula. Porfían en topar la explicación racional, en el corcado de la experiencia. Para ellos los duendes siguen siendo malgré tout, cuentos de brujas. Si acaso mantiénense en la línea tan elegante de la duda filosófica, que siempre vistió bien.

Reflexionan, pues, que las trastadas del duende aludido, demuestran que el extraño personaje "debe tener encono con los niños y la educación". De esto a pedir la intervención de la policía, media una distancia muy corta, la que separa a un párrafo de otro párrafo.

Por eso no nos sorprende que se expresen de esta suerte:

"Lo mejor sería avisar a la policía; el señor Silva es un comisario de bigotes kaiserianos y buen talante. Si se le comunica, como debe hacerlo la referida directora, apostado él trás los tapiales de los corrales de al lado, puede atisbar alguna noche, y ¡zás! agarrarle de la lengua barba al incómodo y delictuoso duente, y luego un vapuleo, antes de que se desvanezca de su presencia en el aire. Entonces no se repetirán esas torpes ofensas a la tranquilidad de la maestra, que por su misión noble y elevada, la merece y necesita: asimismo el libre ingreso de los niños a su hora al local, que se demora, nos dicen, por la traviesura del duende.

¡Sonríe el lector!

Es activa la propaganda de la Cruz Roja Argentina

INAUGURACION DE NUEVOS COMITES

Prosiguiendo su gestión para celebrar la próxima semana de conscripción, el cuerpo directivo de la Cruz Roja Argentina ultima los preparativos con el citado propósito que tendrá a no dudarlo, el más amplio de los éxitos, pues diariamente llegan a la sede social de la institución, numerosas adhesiones de entidades y personas de la capital y de las provincias, que se aprestan para colaborar en el acto.

Se reunieron anoche los presidentes de comités de la capital. El doctor Llambías, presidente de la institución, abrió el acto, explicando el objeto de la citación, que era el de acordar una acción conjunta para la celebración de la conscripción de asociados. El doctor Alejandro Olivero explicó a todos y cada uno, el trabajo y la acción correspondientes.

Se recibieron en el comité Central las siguientes adhesiones: Se constituyó en Ibicuy el Comité de la Cruz Roja. Preside la comisión directiva, don Arturo Sola, y la integran las siguientes personas de la localidad:

George Roberts, Antonio Alvárez, Rodolfo Gandulfo, Fernando Gómez Montané, Blas Grasso, José de León, Américo Cearceglia, Guerino Venturi, Alfredo Lamarque, Eduardo Zamacois, Juan L. Perlau, Pedro Apestegui, Alfredo Drué, Manuel Iturria, Ernesto Noble, Jacinto Torres, Carlos Pomi, Salvador R. Germane y Benito Carballo.

Hasta ahora el mayor número de inscripciones corresponde, en la capital, el Consejo Escolar 14, en el que la totalidad de las escuelas se han inscripto y existen ya en ellas los comités correspondientes de la cruz Roja de la Juventud.

Finalmente el director de la "Revista de la Cruz Roja de la Juventud", doctor Máximo Soto Hall, explicó a los presidentes de comités el plan que en las escuelas de la Capital desarrolla la Cruz Roja: su manera de hacer propaganda y las finalidades que persigue, encareciéndoles una especial preocupación con respecto a la afiliación de los niños.

Notas Policiales

En la feria franca de San Antonio e Iriarte un joven fué muerto esta mañana de un balazo

El padre de la víctima que presenció el hecho hirió gravemente al homicida con una pesa de dos kilos

Detalles de lo ocurrido

En jurisdicción de la comisaría 32a. se produjo esta mañana en la vía pública un gravísimo suceso. Un joven fué muerto de un balazo por un hombre y éste herido de gravedad por el padre de aquél.

En la esquina de las calles San Antonio e Iriarte, donde funcionaba la feria franca, atendían desde las primeras horas el puesto de fruta número 115, José Terrana, italiano, de 57 años de edad casado, domiciliado Pasco 256 y su hijo Francisco, argentino, de 18 años de edad, soltero.

Poco antes de las 9 y 30 llegó hasta el puesto el guarda de tranvía de la empresa del Sud, Abraham Jacobo Wehebe, turco, de 28 años de edad, con 14 de residencia en el país, casado, domiciliado en Talleres, provincia de Buenos Aires y dirigiéndose a Francisco, le manifestó deseos de adquirir un kilo de uvas. Como el precio de la fruta estaba indicado en un trozo de cartón, aquel creyéndolo dispuesto a pagar los 40 centavos se dispuso a envolverlas y cuando hubo terminado la operación hizo además de entregárselas, al mismo tiempo que extendía la mano derecha para recibir el dinero.

Enterado Abraham de que aquellas costaban 40 centavos le dijo que no estaba dispuesto a pagar más que 35 y molestado entonces Francisco por la actitud del cliente que aguardó a que estuvieran envueltas para tratar el precio, le dirigió algunas palabras hirientes que aquel respondió en igual forma.

Abraham que según parece es un hombre de muy mal carácter, después de un breve cambio de palabras con Francisco extrajo un revólver Colt calibre 38 que llevaba oculto entre las ropas y apuntándole al pecho le descerrajó un tiro, alcanzando a aquel el proyectil a la altura de la tetilla izquierda.

Francisco herido de muerte rodó por el pavimento y el agresor pretendió huir pero el padre de la víctima se lo impidió y con una pesa de 2 kilos que en ese momento tenía en las manos le aplicó un feroz golpe en al cabeza produciéndole una herida de tal gravedad que lo privó del conocimiento.

La detonación produjo en el primer momento gran confusión entre las numerosas personas que se encontraban en ese momento efectuando compras y llamó también la atención del agente José Smith que hallábase allí de servicio, quien acudió sin pérdida de tiempo y procedió a la detención del agresor de Abraham.

Solicitados telefónicamente los servicios de la Asistencia Pública, minutos después concurrió un practicante del hospital Argerich, quien comprobó el fallecimiento de Francisco y condujo al homicida a ese establecimiento donde quedó internado con vigilancia.

En cuanto a José que fué interrogado por el auxiliar Carranza, refirió el hecho en la forma que dejamos consignada.

De lo ocurrido, la policía de la sección 32a. que tiene a su cargo la instrucción del sumario correspondiente, dió cuenta del grave suceso al señor juez de instrucción doctor Lucas Luna Olmos. Por orden de este magistrado, el cadáver de Francisco que se halla depositado en el local de a comisaría será remitido a la Morgue a fin de que o sea practicada la autopsia.

Nada se sabe del matador del niño Luis Francisco Brioschi

Resultado de la autopsia

Hasta este momento y a pesar de la actividad desplegada por los empleados de la Sección Seguridad Personal de investigaciones, nada se sabe con respecto al paradero de José Montero, autor de la muerte del niño Luis Francisco Brioschi.

Aún cuando han fracasado un sinnúmero de diligencias, tiénese la convicción de que el homicida no tardará en ser aprehendido, pues por falta de dinero debe andar vagando tal vez por la zona portuaria.

Los médicos de los tribunales que por orden del juez Dr. Dominguez practicaron la autopsia del cadaver del menor, informaron a ese magistrado que la herida que causó la muerte es la puñalada en el corazón; la otra herida fué inferida entre el esternón y el corazón. Comprobaron además los facultativos, que el menor presentaba una lesión interna de carácter grave producida según parece el día anterior al crimen.

Robo frustrado

DETENCION DE DOS PROFESIONALES DEL DELITO

Los auxiliares Fernández Bazán y Sánchez, que anoche efectuaban una batida contra el elemento maleante, sorprendieron en actitud sospechosa en Córdoba y Salguero a dos individuos que fueron detenidos. Estos que resultaron ser los sujetos de malos antecedentes David y Moisés Grimberg, quienes llevaban una bolsa conteniendo linternas, cortafríos, palanquetas y llaves ganzúas.

Conducidos al Departamento Central, fueron interrogados más tarde, en la sección Robos y Hurtos por el comisario Foppiano, declarando que se hallaban en el paraje indicado observando una sastrería de las inmediaciones donde pretendía robar.

Los Grimberg se encuentran alojados en uno de los cuadros, a disposición del señor juez de instrucción en turno.

Los robos en el Palacio Justicia

Detención de los presuntos autores

Según se recordará, durante los días de Semana Santa, en los juzgados de instrucción de los doctores Irigoyen, Escalante Echague y Malbrán, autores desconocidos penetraron al despacho de esos magistrados y después de violentar algunos muebles sustrajeron, armas, dinero y otros efectos que había allí depositados. Puesto el hecho en conocimiento de la policía de la Sección Robos y Hurtos, el comisario señor Foppiano tomó a su cargo la tarea de individualizar y detener a los autores de esas sustracciones, pero las diligencias realizadas en el primer momento no dieron el resultado esperado a pesar de que se efectuaron algunas detenciones.

El juez Dr. Luna Olmos que tuvo a su cargo la instrucción del sumario dispuso entonces la realización de algunas diligencias las que según parece han peritido individualizar y detener a los presuntos autores.

Aun cuando acerca del asunto se guarda gran reserva, hemos podido saber que se encuentra detenido el electricista del Palacio de Justicia, Francisco Abella, un tal López y dos hermanos apellidados Arderius, en poder de los cuales fueron encontrados varios de los efectos sustraidos.

Aunque los nombrados niegan la imputación créese que se ha logrado esclarecer completamente el hecho, esperándose sólo ahora, la confesión de los acusados.

Detención de "quinieleros"

ACCION DEL COMISARIO DE LA SECCION 16a.

El comisario de la sección 16a. señor Eulises Fenile, eficazmente secundado por el subcomisario Francisco Cisiliano y por los ayudantes Miguel Di Salvo, Antonio Cappiano y mentorio Javier Capalvo, prosiguiendo la acción moralizadora que con toda eficacia y oportunidad viene realizando en toda su jurisdicción, procedió hoy a una enérgica "razzia" en contra de los "quinieleros" que ejercen ese deshonesto comercio.

Procedióse al allanamiento de las casas sitas en la calle 15 de Noviembre 1338 y 1342; donde se detuvo a los sujetos Francisco Fuentes y Juan Bruna Cilla, de la mujer Flora González y del menor Andrés Buchi.

Secuestróse gran cantidad de jugadas así como una suma de dinero producto de las mismas.

Substracciones diversas

Anoche de 20 a 21, mientras que el señor Felipe J. Reynolds se hallaba cenando con su familia en la planta baja de su domicilio, calle Bebedero 3984, penetraron ladrones a la finca y luego de revisar varios muebles de un dormitorio, los delincuentes se retiraron sin ser notados, llevándose alhajas y dinero.

El damnificado dnunció el hecho en la comisaía 37a. y estimó lo substraído en la suma de 1.100 $.

—Serafín Alonso denunció en la comisaría 4a., que de la habitación que ocupa en el hotel La Argentina, Avenida de Mayo 860, desconocidos le hurtaron 200 $.

—De la casa Timbó 4155, domicilio de Teresa Negri de Panichelli, autores ignorados hurtaron efectos por valor de 70 $.

La denuncia fué formulada en la comisaría 45a. Del hecho se dió cuenta al señor juez de instrucción doctor Jaime Llavallol.

RONCHETTI - RAZZETTI & Cía.

REPRESENTANTE DE LOS

AUTOMOVILES "BUICK"

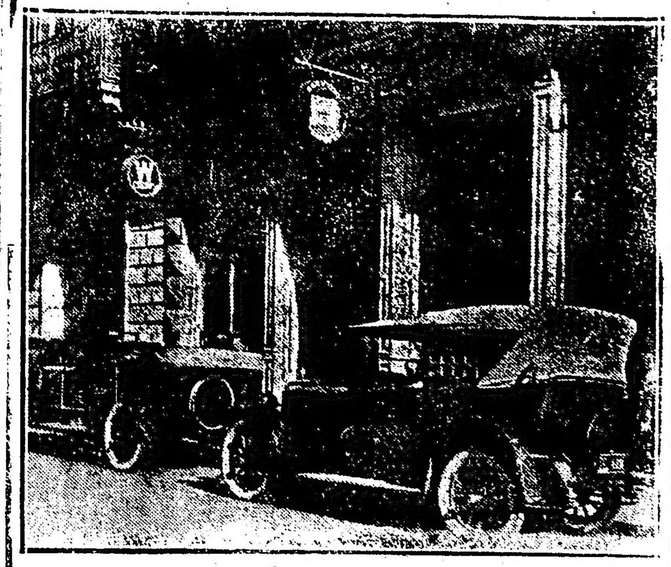

Frente del local

CORRIENTES 356 -:- U. T. 6543, Rosario

La labor desarrollada por el Aero Club Argentino

FUE INTEGRADA LA COMISION DIRECTIVA

En el local del Aéro Club Argentino se realizó ayer la asamblea anual ordinaria de los socios del mismo, con el fin de considerar la memoria anual y elegir nueve miembros para integrar la comisión directiva.

Se inició la asamblea a las 18 horas, con la lectura de la memoria con la que se cerraba el 15o. ejercicio, la que contiene una amplia exposición acerca de la labor realizada por la comisión directiva.

El programa de labor trazado tuvo principio con la organización del raid internacional Buenos Aires-Montevideo y el Circuito de las playas, pruebas que afianzaron los vínculos que unen al Aéro Club Argentino con el Centro Nacional de Aviación y el Aéro Club del Uruguay.

Luego la memoria explica la organización y desarrollo de estos concursos, que se realizaron el 21 y 22 de enero del año pasado.

En la misma forma fueron señalados a la consideración de la asamblea los resultados de la Copa Wilbur Wright, así denominada en homenaje a la memoria del precursor del vuelo mecánico.

La carrera disputada el 5 de agosto en el circuito San Fernando-San Isidro-El Palomar-San Fernando-San Isidro, fué por su carácter e importancia comparable a las pruebas más trascendentales que se realizan en Europa y Estados Unidos.

La Copa 19 de Noviembre, instituída merced al apoyo del Gobierno Provincial y disputada en La Plata con motivo del aniversario de su fundación, es considerada también como un triunfo en el que colaboraron el Moto Club de La Plata y la Organización Deportiva de la Provincia que preside el doctor Arturo Condomí Alcorta.

En las tres pruebas participaron 49 competidores, se recorrieron 676 kilómetros, sin que ocurriera accidente alguno, distribuyendo el Aero Club 15.000 pesos en premios y afrontando gastos que ascendieron a más de 4000 pesos.

Las pruebas disputadas se realizarán anualmente a excepción del raid a Montevideo, que será substituído por una carrera a través de la campaña, de importancia equivalente. El programa deportivo se completará con el Circuito de la Provincia de Buenos Aires que se disputa en estos momentos, y con el mitin aéreo de Castelar anunciado para el 18 del corriente.

La memoria con relación de vuelo sin motor, dice:

En el deseo de estimular los estudios aeronáuticos tendientes a hallar el perfeccionamiento de los perfiles de las alas, un mayor rendimiento aerodinámico, la Junta Directiva resolvió organizar un concurso de vuelo a vela, semejante a los realizados en Alemania, Francia y Gran Bretaña.

En conocimiento de estos propósitos, la dirección de un diario instituyó un premio de $ 1.000, que se otorgará al primer piloto que realice en nuestro país, bajo el contralor del Aero Club, un vuelo de 600 metros en un aparato sin propulsión mecánica.

Varios aficionados han construído planeadores de modelo original.

Después se refiere a la situación actual de la volación militar y civil y da a conocer las causas que determinaron la fundación del Centro de Volación Civil.

Luego consigna la forma a que se ajusta el otorgamiento de diplomas a los pilotos nacionales y expone diversas circunstancias relacionadas con el asunto.

Se refiere después la memoria a la [illegible] Europa. Respecto a la colaboración del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en especial al gobernador don José Luis Cantilo, dice:

El Aero Club Argentino tenía ya motivos de hondo reconocimiento para el doctor Cantilo, que durante el desempeño de la Intendencia Municipal de la Capital evidenció en repetidas oportunidades la viva simpatía que le merecía el club. Su cooperación fué decidida y eficaz, iniciando la política de franco apoyo a la aviación, que desde entonces practican las autoridades comunales.

Como gobernador de Buenos Aires, el señor Cantilo ha reafirmado esa política.

Después de otras consideraciones al respecto, continúa la memoria diciendo que la Junta Ejecutiva, reconociendo en el señor Cantilo a uno de los más eficaces propulsores de la aviación civil y haciéndose eco de la voluntad unánime de los señores socios, resolvió nombrarlo socio honorario y obsequiarle con una plaqueta de oro.

Después se refiere al funcionamiento de la Escuela de San Isidro, el record mundial de altura cumplido por el piloto Ballod, el Congreso Aeronáutico de Gotemburgo y el Parque Aerostático, constituyen temas de otros capítulos de la memoria.

La misión del ingeniero Juan Antonio Fernández, delegado al Congreso de la Federación Internacional realizado en Gotemburgo, es también tratada en la memoria.

Luego habla de la situación económica del club.

Por último se refiere a la fiesta aéreo del Balneario, y dedica algunas palabras elogiosas para los malogrados pilotos Francisco Hentsch y Pedro Hansen.

Después de aprobada por una unanimidad la memoria y balance, se procede a elegir los miembros titulares y suplentes que integrarán la comisión directiva, resultando electos con gran mayoría de votos como titulares, los señores: Vicente Almandos Almonacid, Enrique Lavalle, Pedro Vidal Freire, Jorge A. Luro, Urbano Duhau, Vicente Casullo, Pedro Piccardo, Ramón Herrán y Rodolfo Luján, y como suplentes los señores: Severo Vaccaro, Florencio Martínez de Hoz, Benjamín Duhau, Mariano de la Fuente, el teniente de navío Raúl Moreno y Ricardo Sánchez.

Instrucción Pública

ASOCIACION COOPERADORA "GERVASIO MENDEZ"

Ha quedado definitivamente constituída la Asociación Cooperadora "Gervasio Méndez", de la Escuela No. 13 del C. Escolar VIII la que tiene por fin la protección a los niños que carecen de recursos como así mismo prestar su concurso en todas obras filantrópicas que se inicien.

En la última asamblea realizada por los padres de los alumnos de la mencionada escuela se designaron las siguientes autoridades:

Presidente, Dr. Inocencio Liberani; vice 1o., Sr. Oscar Pendola; vice 2o., Dr. Alfredo Lazcano; secretario general, Sr. Vaelntín Tarrico; tesorero, Sr. Nicolás Novelino; pro-tesorero, señor Luis Calvaroso; vocales, Dr. Ventura Santiso, Federico Migliano, Antonio Reiness, Inocencio Martínez, Vicente arapugna, Miguel A. Silva, Cayetano Desimone, José S. Gómez, edro Branca, Romualdo Martini, Cayetano Vaccaro, Pedro Saccaro, Antonio Tabogliani.

El ruiseñor está a punto de ser aclimatado en el país

Servirá para la lucha contra los insectos dañinos

LOS AGRICULTORES TENDRAN UN AMIGO MAS Y LOS MUSICOS Y POETAS ESTARAN DE PARABIENES

En la República Argentina, donde se aclimató el gorrión, no se ha aclimatado el ruiseñor. ¿Por qué causa, siendo el ruiseñor un pájaro sufrido en cuestión de climas y que, como buen poeta, vive con frugalidad y sólo necesita para vivir bosques y matorrales poblados de corrientes de agua?

De esto se han preocupado ya nuestros ornitólogos, oficiales y particulares, y ellos, si bien admiten que en el país existen algunas variedades del "lusciniola", convienen en que esos ejemplares no corresponden al "gran ruiseñor" europeo, que no sólo canta insuperablemente sino que resulta un insectívoro formidable, a tal punto que Francia ha prohibido cazarlos y exportarlos.

Ilustrarán mucho los siguientes párrafos de la carta que el doctor Pedro Defoix, dirige al ministro de Agricultura.

"El que tiene el honor de presentarse a V. S. es un viejo médico francés y argentino, que habita parte del año en París y parte en su estancia situada en la estación Chabás, provincia de Santa Fe. Solicito de V. E. quiera tener a bien de acordarme una corta entrevista con el objeto de presentarlo consideraciones sobre la importación de ruiseñores al país.

"El ruiseñor es un pájaro completamente insectívoro y por tal motivo el gobierno francés ha prohibido nuevamente su éxodo dada su completa utilidad agrícola para colonos y hortelanos. Desde hace tres años he conseguido enjaular algunos casales e introducirlos a mi estancia. En ésta hay muchos montes, pajarera idónea, un pequeño chorrito de agua corriente y su correspondiente baño. Pero habiendo hecho nido, he tenido que largarlos.

"Tan poco número de animales introducidos en regiones inmensas, es poco menos que una gota de agua en el mar.

"El señor Bemberg, Encargado de Negocios de la República Argentina en París, tuvo a bien interesarse por mi idea y la bondad de pedir al ministro de Agricultura de Francia la autorización para exportar esos insectívoros, autorización que le fué gentilmente acordada. Teniendo que embarcarme el día 2 de abril próximo en el vapor "Lutetia" par a Europa, agradeceré a V. E., quiera acordarme la audiencia solicitada en los días 31 de marzo y 1o. de abril venidero.

"Trataré de demostrar la utilidad de aquellos pájaros en el país, el modo de realizar la operación y la seguridad de su asiento.

"Un jefe de laboratorio ornitológico de Min Edward, el señor Menegaux, consultado por mí ha contestado: "Los habitantes de Australia han importado el ruiseñor, y como éste ha preparado allá, en la República Argentina, con clima igual, el ruiseñor ha de prosperar".

"Lo cierto es que vive muy bien, toda la gente de mi establecimiento lo ha oído cantar a la madrugada y era por ello que todos mis peones madrugaban. Yo pienso que el resultado será tan grande, cómo limitado su costo".

El ministro pasó esta proposición a informe del Laboratorio de Zoología, y el jefe de éste, doctor Lahille, se ha expedido en los términos siguientes:

"La extensión de nuestros terrenos despoblados hará durante muchos años años aun sumamente precaria la lucha contra los insectos dañinos. Por eso mismo nunca están de más los pequeños auxiliares cuyo concurso tan eficaz, cuan desinteresado, podemos asegurarnos.

"Los ruiseñores son exclusivamente insectívoros y se alimentan de orugas, de larvas de insectos y de preferencia de hormigas. Es muy natural entonces que el gobierno francés haya prohibido terminantemente su caza. Por eso mismo, puesto que es el Encargado de Negocios de la República Argentina, ha obtenido la autorización necesaria par a que se exporte una cierta cantidad de ruiseñores, conviene aprovechar el presente ofrecimiento del Dr. Defoix.

"La aclimatación de ruiseñores en el país me parece fácil, sobre todo si se largan en regiones boscosas y a proximidad de arroyos. Pero lo difícil consistirá en asegurar su vida durante la cautividad y el transporte hasta Buenos Aires y al nuevo centro de dispersión.

"Al establecer el precio de compra — si es que la superioridad resuelve adquirir un cierto número de casales — convendrá por lo tanto especificar que se abonará el precio convenido, en proporción al número de aves que llegarán en buen estado de salud.

"El precio que según tengo entendido se ha pedido, me parece equitativo, teniendo en cuenta las dificultades previstas que acabo de recordar y también la diferencia en el cambio de la moneda. El emperador Claudio, según Plinio, ofreció a su esposa Agripina un ruiseñor que le costó infinitamente más: (6000 sextercios, casi 1200 francos); pero hay que decir que era blanco.

..."Si lo ruiseñores llegan a introducirse y aclimatarse en el país, los agricultores tendrán un amigo más, y los músicos y los poetas estarán de parabienes".

Si el señor Bieckert nos trajo los gorriones que no cantan, ¿por qué no hemos de tener ruiseñores

Drogas y medicamentos para la Asistencia Pública

AL ADQUIRIRLAS DIRECTAMENTE, LA INSTITUCION PONE DE MANIFIESTO UNA CONDENABLE MANIOBRA COMERCIAL

La Asistencia Pública de la Capital, por intemredio de la Municipalidad y de los cónsules argentinos en el extranjero, terminó de implantar un nuevo sistema para el aprovisionamiento de las drogas y medicinas que le son necesarias y ha dado este nuevo método un espléndido resultado. Se trata de la adquisición directa de los medicamentos en los países donde son elaborados prescindiendo de los intermediarios de esta plaza con lo cual los beneficios que se obtienen son extraordinarios como surge del siguiente ejemplo:

Una partida de "Neosalvarsan" que en nuestra plaza cuesta 42.000 pesos, acaba de ser adquirida para la Asistencia Pública por el ministro argentino en Berlín, en la suma de $ 13.00, comprendidos todos los gastos de transporte y de importación.

Al mismo tiempo la Intendencia Municipal ha puesto de relieve una condenable maniobra ejecutada por las firmas mayoristas de drogas para conseguir precios elevados en las licitaciones que se venían realizando.

En efecto: la Asistencia Pública observa, al llamarse a una licitación, que algunas de las principales casas, con fútiles pretextos, se abstienen de presentarse, y en cambio lo hacen otras, para ofrecer los mismos productos de aquéllos a precios mucho más elevados. Con la mayor atención, se investigaron las causas de esa actitud, y se llegó a comprobar la existencia de un grupo de comerciantes de esta plaza, una especie de "trust" que, presionando a los representantes de los establecimientos extranjeros para que no concurrieran a las licitaciones de la Asistencia Pública, pretendían tener a su merced a la referida repartición.

Ante la comprobación de estos hechos, el director de la Asistencia Pública propuso al Intendente Municipal que las drogas fuesen encargadas telegráficamente a las legaciones de nuestro país en las naciones europeas y norteamericanas donde existiesen las casas productoras, y aprobado ese temperamento y llevado a la práctica, se obtiene un resultado que habla elocuentemente de los manejos y procedimientos que, es lógico presumirlo así, desde mucho tiempo han adoptado personas que se titulan comerciantes y que han lucrado en forma desmedida con la venta de productos destinados a reparar la salud de sus semejantes.

Caja Nacional de Ahorro Postal

EL LIQUIDO TOTAL AL 30 DE ABRIL ASCIENDE A PESOS 56.309.071.49

El funcionamiento de las 1.217 agencias habilitadas de la Caja Nacional de Ahorro Postal, durante el mes de abril último, tuvo el siguiente resultado:

Operaciones: Cuentas nuevas 13.023; depósitos ulteriores, 88.150; reintegros 17.627.

Importes: Depósitos primeros pesos 357.999; uteriores, $ 3.180.597; pesos 3.538.596; reintegros $ 2.831.823.87; líquido $ 706.772.13.

El importe líquido depositado cada mes de abril desde la iniciación de las operaciones de la Caja, ha sido como se detalla:

1915, $ 78.402; 1916, 280.738.31; 1917, 199.817.23; 1918, 367.748.41; 1919, 289.264.65; 1920, 281.564.16; 1921, 189.158.11; 1922, 395.134.74; 1923, 846.444.04; 1924, 706. 772. 13.

El líquido total al 30 de abril asciende a la suma de $ 56.309.071.49, distribuidos en 741.236 cuentas activas, correspondiendo término medio por libreta pesos 75.96.

Audiciones radiotelefónicas

PROGRAMA PARA HOY

Radio Cultura (Est. Palermo L O X) —

A las 12: Noticiosos.

A las 12.15: Popalín.

A las 13: Hora oficial. Boletín del Ministerio de Agricultura.

De las 13.30 a las 14.30: Bailables y canto a cargo de los señores Adolfo R. Avilés y Carlos J. Pérez. 1. Rizzuti. El último beso (tango cantado). 2. Tanturi. Cielo azul (blue). 3. Wells. La petiza (tango). 4. Avilés. Serenamente (vals). 5. Pataro Conte. El mendigo (tango cantado). 6. Rietti. Snearing (shimmy). 7. Pérez. Sin cariño (tango cantado). 8. Avilés. Chrysanthème (shimmy cantado). 9. Bohr. Cascabelito (tango cantado). 10. Rizzuti. Cenizas (tango). 11. Avilés. A lo lejos (vals criollo cantado). 12. Bohr. Columba (blues). 13. Avilés. Mal de amores (zamba). 14. Despet. Arabian Smiles (shimmy). 15. Wells. ¡Oh, Margot! (shimmy). 16. Avilés. Mi llanto (tango cantado). 17. Fernández. Capullo de amor (vals). 18. Avilés. Desolación (tango cantado). 19. Prancánico. Sombras (tango cantado). 20. Avilés. Los ojazos de mi negra (zamba).

A las 21: Quince minutos de enseñanza práctica de radiotelegrafía a velocidades progresivas. Audición a cargo de los siguientes ejecutantes: Srta. Elvira Fernández (soprano), profesor señor Pascual Ayllón (violoncelo), Sres. José Larrocha (piano), Ruiz Acuña. I. Gómez (guitarra y canto).

A las 22: El publicista señor Luciano Nicolini (hijo) disertará sobre el tema: "Evolución de la publicidad". 1. I. Albéniz. Granada (piano), Sr. Larocha. 2. A. V. Luna. Flor de Tusca (dúo Ruiz-Acuña). 3. Jean Hure. Air (violoncelo), por el profesor P. Ayllón. 4. V. Forte. Romance de ausencia (por la Sta. Fernández). 5. I. Albéniz. El puerto (de la suite "Iberia"), por el señor Larrocha. 6. Chacarrera. a) Chacarera (a tres guitarras). b) A la flor del pago (estilo), por Ruiz. 7. D'Ambrosio. Leyende (por el profesor P. Ayllón, (violoncelo). 8. Gómez Carrillo. ¡Qué linda soy! (vidala), por la Sta. Fernández. 9. Granados. Danza española (piano), Sr. Larrocha. 10. Chacarreta. a) Gato (dúo Ruiz-Acuña) b) El remedio (dúo Ruiz-Acuña). 11. Hugo Becker. Minuetto (violoncelo), por el profesor P. Ayllón. 12. V. Forte. Vidalita (por la Srta. Fernández). 13. Senallié. Allegro spiritoso (violoncelo), por el profesor P. Ayllón). 14. Albéniz. Córdoba (piano, por el Sr. Larrocha). 15. a) X. X. Te he querer (vidala), dúo. b) R. Olmos. Luna gaucha (dúo). c) J. de D. Filiberto. Quejume, serrana (dúo Ruiz-Acuña). Los números de canto serán acompañados por el maestro E. Melgar.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Radio Cultura (Est. Palermo L O X) —

Frecuencia de onda, 800 kilociclos.

A las 12: Noticioso.

A las 12.15: Popalín.

A las 13: Hora oficial. Boletín del Ministerio de Agricultura.

De las 13.30 a 14.30: Bailables a cargo de los compositores Osvaldo Fresedo y José M. Rizzuti, quienes ejecutarán, a dos pianos, el siguiente programa: 1. Brown-Bohr. Anoche en un taxi (shimmy). 2. Rizzuti. Cenizas (tango). 3. Fresedo. Arañas (tango). 4. Wiring. Some body's wrong (shimmy blues). 5. Fresedo. Desde las nubes (tango). 6. Rizzuti. El último beso (tango). 7. Avilés. Mal de amores (zamba). 8. Archer. I love you (shimmy). 9. Francia. Ramas de sauce (tango). 10. Fatteri. Reproches (boston). 11. Rizzuti. Heglin (tango). 12. Fresedo. Ideas (tango). 13. Friml. Chansonette (shimmy). 14. Rietti. Chau... chita (tango).

A las 21: Quince minutos de enseñanza práctica de radiotelegrafía a velocidades progresivas. Audición a cargo de los siguientes ejecutantes: Sra. Antonia Wardeck (soprano), Sres. Juan Mas (guitarra y canto), Edgardo L. Auzón (recitado), Sexteto Radio Cultura.

A las 22: El capitán aviador Eduardo Olivero, disertará brevemente sobre temas de aviación. 1. Wagner. Rienzi (fantasía), Sexteto Radio Cultura. 2. E. L. Auzón. a) Adoración. b) Tu voz (recitado por el autor, del libro próximo a aparecer "Rimas de otoño"). 3. C. Cui. Oriental (Sexteto Radio Cultura). 4. Canciones nativas a cargo de Juan Mas. 5. Wagner. Penas (soprano). 6. Drigo. Valse azul (Sexteto Radio Cultura). 7. E. L. Auzón. a) Sus hechizos. b) Dormitando (recitado, por el autor). 8. Canciones nativas a cargo de Juan Mas. 9. Wagner. Sueños (soprano). 10. Mendelssohn. Lied op. 25 (cuarteto de cuerdas). 11. Canciones nativas a cargo de Juan Mas. 12. Coven. Nocturno (Sexteto Radio Cultura). 13. Mozart. Aria de los Cherubines [illegible]. 14. [illegible] Carnaval [illegible]. Canciones a cargo de [illegible] [illegible] por el maestro [illegible]

A las 22 [illegible]

Estación T. C. R. (Dr. [illegible]) —

De las 21 a las 23 [illegible] a cargo de la señora [illegible] (piano), niña [illegible] Juan Carlos Beretta [illegible] Paz (declamación) [illegible] señores Adolfo R. Avilés [illegible] (Charlos. 1. [illegible] 2. Wells. [illegible] Res. A lo lejos (vals criollo) [illegible] lumba (blues). 5. Pataro Conte. El mendigo (tango cantado). 6. Calvello. Dama de noche (shimmy). 7. Pérez. Sin cariño (tango cantado). 8. Iribarne. Templo de Venus (shimmy cantado, cantado). 9. Pérez. [illegible] (vals) [illegible]. 10. Avilés. Chrysanthème (shimmy cantado). 11. Wells. La petiza (tango). 12. Rietti. Snearing (shimmy). 13. Fatteri. Reproches (vals). 14. [illegible] Flórida (recitado). 15. [illegible] (piano). 16. Leoncavallo. [illegible] (flauta). 17. Luna. Molinos de viento (serenata, tenor). 18. Rossi. Concepción (recitado). 19. Darío. Los motivos del lobo (recitado). 20. Wessler. [illegible] (piano). 21. Thomas Marta (flauta). 22. Leoncavallo. Pagliacci (arioso, tenor). 23. Amado Nervo. Muerta (recitado). 24. Pobun. La gran noticia (recitado). 25. Chopin. Nocturno (piano). Acompaña en el piano la Sta. María Teresa Gamba.

C. N. Duilio Santanera

Sobre edificación escolar en la Provincia de Buenos Aires

Capitulo Tercero: Edificación escolar en la región del "Delta"

(Especial para LA EPOCA)

I. — EL DELTA

Las tierras bañadas por los numerosos brazos del río Paraná que desaguan en el Uruguay y en el Plata y las comprendidas entre los ríos Paraná de las Palmas y Luján, constituyen la región isleña de las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires. El Delta del Paraná, propiamente dicho, es

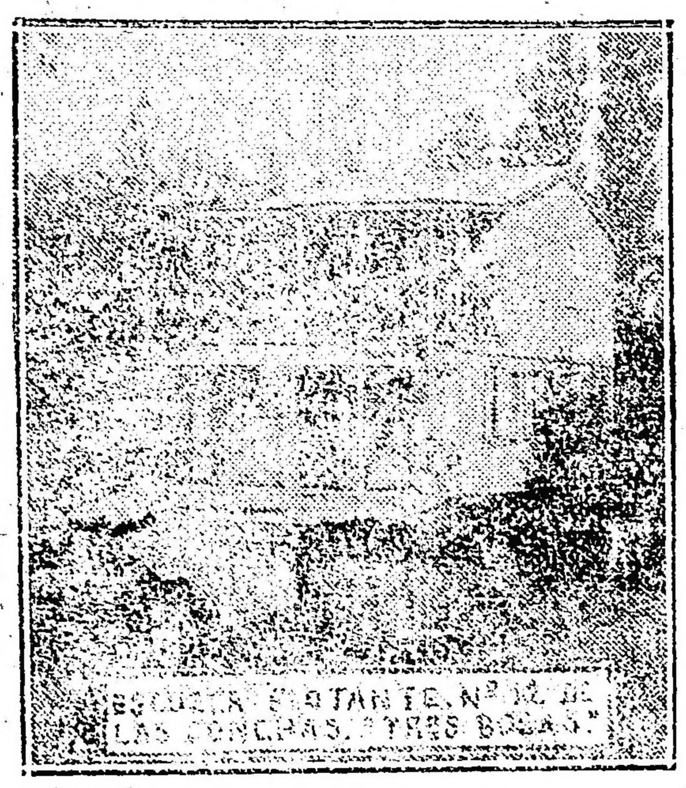

un vasto triángulo isósceles cuya base la limita el Plata y sus lados los ríos Paraná Guazú y Paraná de las Palmas. Comprende las "secciones de Islas" 2a., 3a. y 4a. que, administrativamente, pertenecen las dos primeras al partido de San Fernando y la última al de Campana. La sección 1a. de Islas, limitada por los ríos de la Plata, Paraná de las Palmas y Luján, corresponde al partido de Las Conchas.

La región del Delta, el encantador "Tempe Argentino" de Marcos Sastre, pletórica de riquezas naturales de tantos ignoradas, forma en la provincia, por las características de su suelo, por la modalidad de sus habitantes, por su medio ambiente peculiar, un todo distinto a la gran masa, y al cual, también en materia escolar, no es posible aplicar iguales y comunes regímenes.

Allí es reclamada la "escuela ambulante". No del tipo de aquellas dos "flotantes" que desde un principio permanecieron siempre ancladas, hundiéndose una a los pocos meses de inaugurada y reconstruída la otra en tierra para evitar, también, su pérdida. Conviene adoptar la "escuela-lancha", fácilmente transportable de una estación a otra, de un tipo semejante al empleado con el mejor éxito en la zona isleña entrerriana.

Las escuelas de la región Delta, — [illegible] y los [illegible] — [illegible] es necesario para el establecimiento fraternos de las llamadas "ranchadas" y de las construcciones flotantes para las escuelas ambulantes.

En la parte de islas correspondientes a los partidos de San Fernando y de Las Conchas, funcionan actualmente 20 escuelas provinciales, 9 de ellas en edificios propios, y con una inscripción de 800 alumnos

de escuelas y la formación de grados.

Para las escuelas de la región del "Delta", de una población escolar "fija" de más de 40 alumnos, conviene la construcción de edificios a base de hormigón o cemento armado. Dada la naturaleza del terreno sería un craso error insistir en la edificación de mampostería de ladrillos y cal.

Para una población escolar, más o menos estable, de más de 20 alumnos, correspondería la construcción de "ranchadas" y todo núcleo de población escolar de 10 o más alumnos, debiera ser base de una "estación" de una escuela ambulante.

En otros capítulos nos ocuparemos de las construcciones a base de hormigón y de cemento armado. En éste,

II. — RANCHADAS

Generalmente al establecerse una nueva escuela rural la inscripción de alumnos excede en mucho al mínimum reglamentario exigido, pero no es raro que, — ya sea porque se produzca un cambio en el género de vida de los pobladores, disminuyendo éstos en número por transformarse, por ejemplo, en colonia ganadera una colonia agrícola, o ya porque gran parte de los analfabetos, de todas edades, existentes al iniciarse las clases, hayan recibido instrucción y el ingreso anual de alumnos sea escaso, — ocurra la necesidad de clausurar la escuela por falta de suficiente inscripción, o proceder a su traslado a otro centro donde pueda funcionar en forma regular

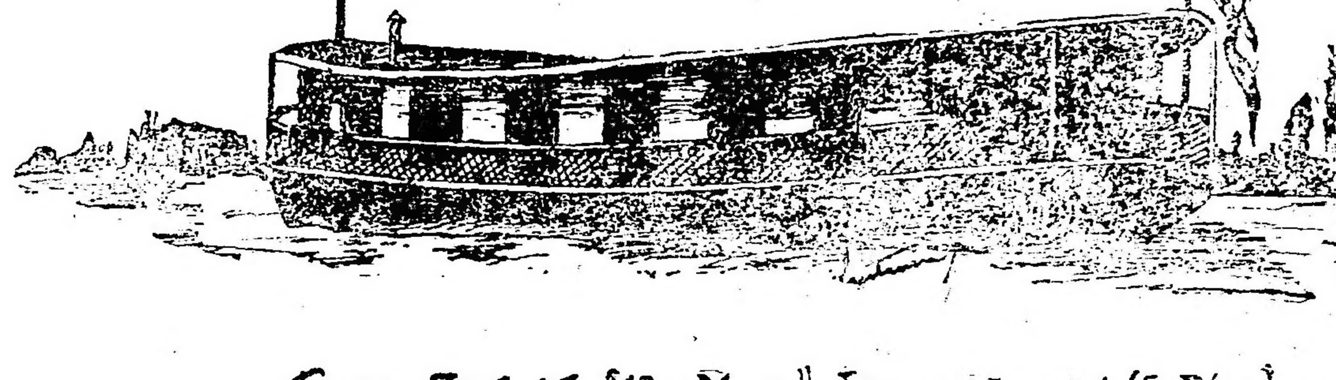

Escuela Flotante "1º de Mayo". Islas del Ibicuy (E. Ríos).

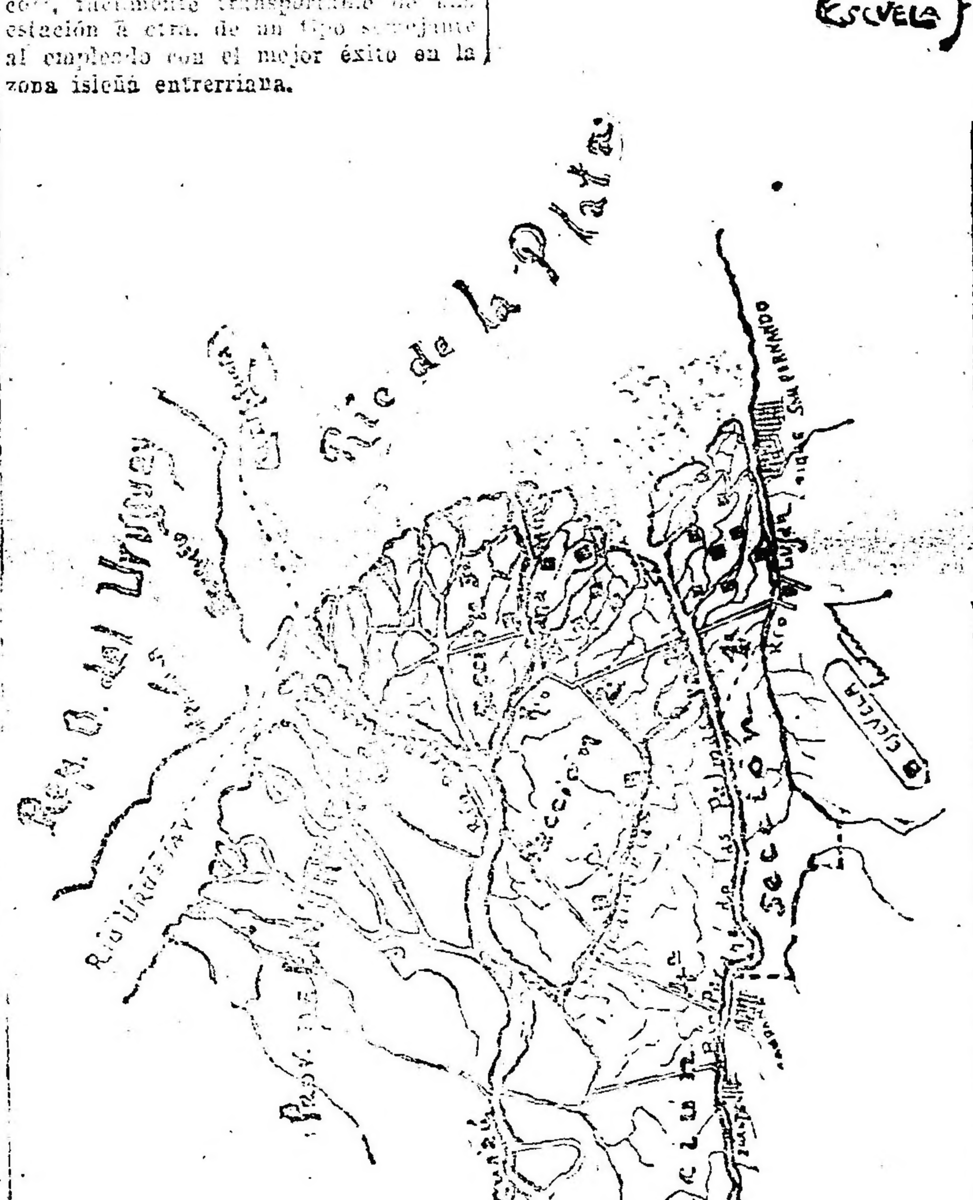

y provechosa. Pero si la escuela se encuentra establecida en un edificio de propiedad fiscal se presenta el siguiente dilema: o se hace abandono del costoso edificio, o se la mantiene con cualquier número de alumnos. Cualquiera de las dos soluciones es mala.

Para las poblaciones escolares que no ofrezcan la seguridad de que su futura contribución anual de nuevos alumnos asegure la estabilidad de la escuela, conviene adoptar construcciones económicas cuyo eventual abandono, en el peor de los casos, no irrogaría más pérdidas de lo que pudo haberse abonado en alquileres de locales, excepcionalísimamente cómodos y comúnmente antihigiénicos.

Para los terrenos de aluvión de las islas del Paraná, nada más propio que las "ranchadas", que, aparte de su baratura relativa, construídas de acuerdo con las indicaciones que vamos a señalar, puede decirse que en cuanto a comodidad e higiene, [illegible] a los [illegible] de mampostería de ladrillos y [illegible] a las llamadas obras de hormigón y de cemento armado.

Gracias a la gentileza del viejo y noble maestro don José M. Guerra, fallecido a fines del año último, anterior, conocedor cultísimo de las bellezas del Delta y de sus necesidades económicas y escolares, hemos obtenido diversos presupuestos para la construcción de distintos tipos de "ranchadas", comparándose y calculándose en ellos hasta el más mínimo detalle.

Una "ranchada", construída de acuerdo con los planos que publicamos, costaría cuatro mil (4000) pesos moneda nacional.

Los componentes de esta edificación y sus particularidades, son las siguientes:

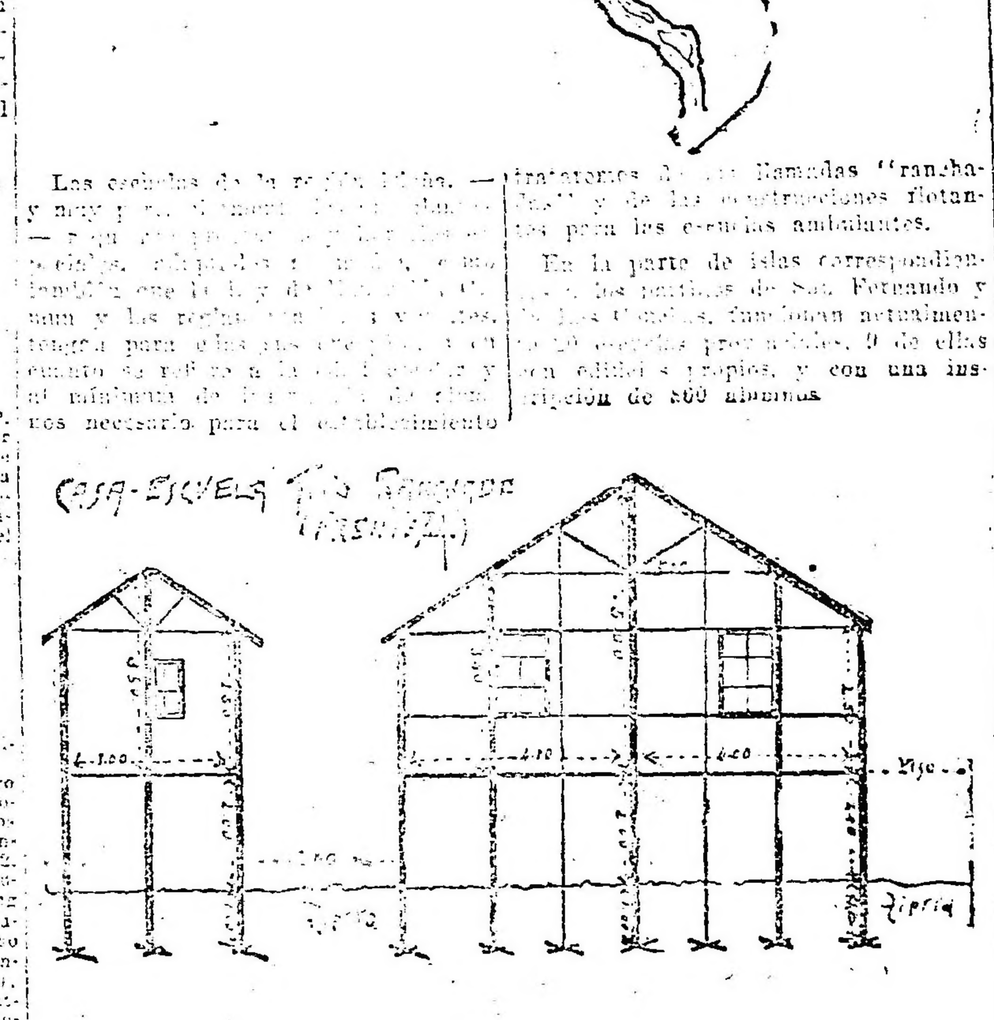

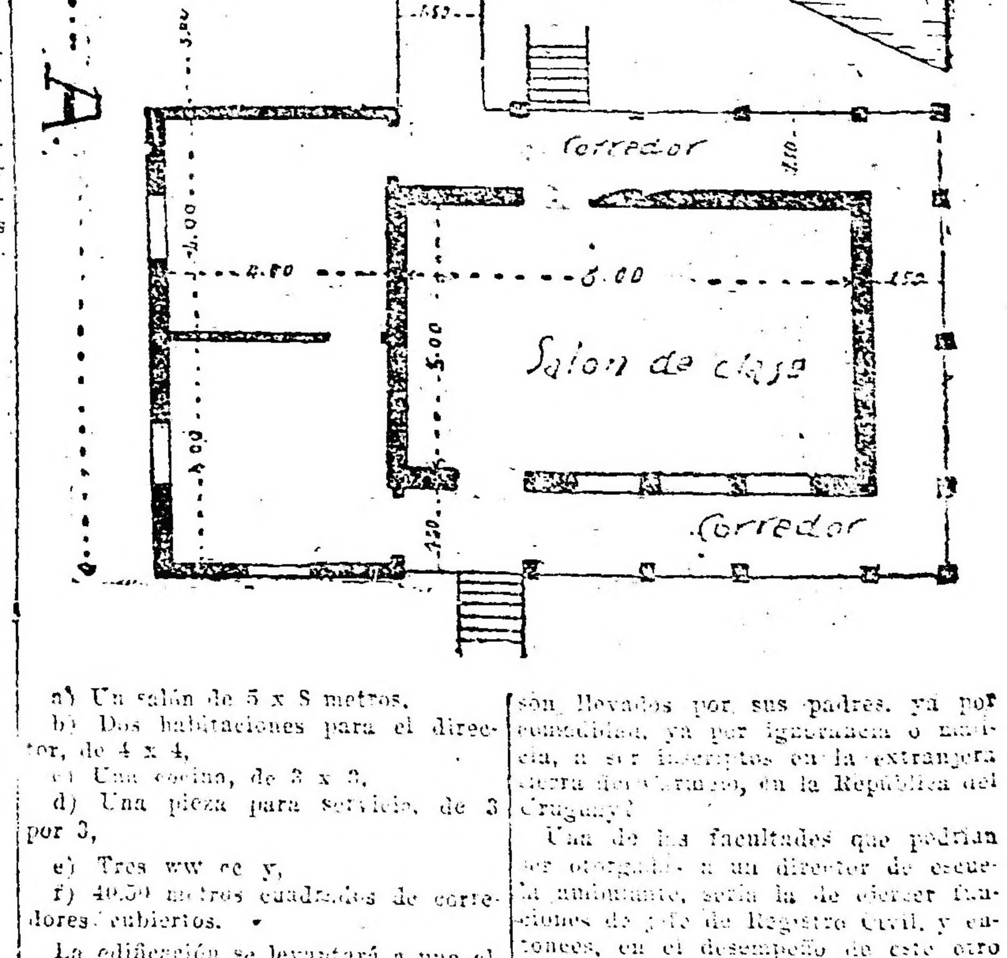

a) Un salón de 5 x 8 metros.

b) Dos habitaciones para el director, de 4 x 4.

c) Una cocina, de 3 x 3.

d) Una pieza para servicio, de 3 por 3,

e) Tres ww cc y,

f) 40.50 metros cuadrados de corredores cubiertos.

La edificación se levantará a una altura de dos metros del nivel del suelo sobre una armazón de madera dura, a no menor distancia de 15 metros del río o canal.

Las paredes se harán de "barro enchorizado", (barro, paja y alambre), terminándolas con revoque de arena y portland y tres manos de blanqueo.

Los techos, a dos aguas, de chapas de canaleta. Cielo rasos de pino Paraná.

Postes para los cimientos, corredores y escaleras, y cruceros para el subsuelo, de quebracho colorado. Armazón fundamental y tirantería principal, de pino tea. Puertas, ventanas y pisos, de pino blanco. Pisos y barandas de los corredores, de álamo.

III. — ESCUELAS AMBULANTES

El tipo de escuela flotante adoptado por la Dirección General de Enseñanza de la Provincia de Entre Ríos, es la que más satisface a las necesidades de la región del Delta. Dentro de una obligada limitación en las dimensiones de esta clase de construcciones, sobre todo para actuar en ese laberinto formado por tantos ríos e innumerables riachos, sujeto a las consecuencias de las continuas bajantes y repuntes, sus condiciones de estabilidad, de movilidad y de comodidad, son excelentes.

Las dos escuelas flotantes entrerrianas, que llevan los nombres de "1o. de Mayo" y "3 de Febrero", fueron botadas al agua el día 9 de julio de 1910. Costaron ocho mil trescientos (8.300) pesos m|n. y fueron construídas por los señores Lázaro Guisto y José Iratten, de acuerdo con los planos dados por la Dirección General de Enseñanza.

Las comodidades y condiciones de la construcción son las siguientes:

a) Un salón de 6 x 9 metros, con seis ventanas con sus correspondientes vidrios y persianas,

b) Dos camarotes, de 2 x 2.50, con dos cuchetas cada uno,

c) Una despensa-comedor, de 2 por 2.50, con mesa y asientos fijos y estantería para la vajilla.

d) Una cocina, de 1.50 x 2, con las hornallas correspondientes y fierro incombustible.

e) Una bodega, a proa, de dos metros y,

f) W. c.

Armazón general de algarrobo, perfectamente sano, siendo todas las curvas de una sola pieza. Pisos y maderamen en contacto con el agua, de pino de tea. Toda la armazón de cedro, sano y libre de nudos. Ventanas en los camarotes, comedor y cocina. Techo con lona impermeable. Obra interior de tapicería. Pintura general con tres manos de pintura especial y con dos manos de barniz carriage el interior de las construcciones de cedro. Ancla; 25 metros de cadena y 50 metros de cabo grueso. Instalación [illegible] A más, — y siempre todo comprendido dentro del precio ya dicho de 8.300 $. — una lancha de 24 x 4 pies, con motor a nafta y sirena.

Aparte de un completo y seleccionado tren escolar, mobiliario, ilustraciones, biblioteca, material para la [illegible] correspondería dotar a cada escuela flotante de un filtro, un botiquín, un fonógrafo, y, — actualmente complemento indiscutido, — de un aparato receptor radiotelefónico.

En este trabajo corresponde sólo considerar la parte material de la escuela en la forma práctica que nos hemos propuesto desarrollar. La enseñanza [illegible] por circunstancias [illegible] debe ser impartida [illegible] sus programas y sus horarios, las necesarias condiciones [illegible] a sus maestros; y varios otros importantes problemas concomitantes, requieren amplia y detenidamente estudiados por separado.

A propósito de estos problemas, anotemos, para terminar, una ligera referencia [illegible] del siguiente: Hay [illegible] el saber que, [illegible] nacidos en el [illegible] y [illegible] son llevados por [illegible] inscriptos en Chile, [illegible] extranjeros en su propio suelo. Y bien, [illegible] si supieran que [illegible] en el Delta, en las puertas mismas de Buenos Aires, muchos hijos de isleños, muchos hijos de esas islas tan caras a Sarmiento y a Marcos Sastre, son llevados por sus padres, ya por comodidad, ya por ignorancia o malicia, a ser inscriptos en la extranjera tierra de enfrente, en la República del Uruguay?

Una de las facultades que podrían ser otorgadas a un director de escuela ambulante, sería la de ejercer funciones de jefe de Registro Civil, y entonces, en el desempeño de este otro puesto, que no significa recargar mayormente sus principales tareas, evitaría la realización de un hecho tan desconcertante, y así, esos niños por él inscriptos podrán recordar con doble reconocimiento, cuando hombres, a aquél que antes de enseñarles a deletrear el sagrado nombre de la patria, "pudo" darles patente de argentinos!

C. N. Duilio Santanera

De las Provincias y Territorios

BUENOS AIRES

De La Plata

(DE NUESTRA AGENCIA)

Ferrocarril Provincial

Expropiación de tierras para los nuevos ramales Recepción y pago de materiales para los mismos. Producido de la empresa durante los últimos cuatro meses

LA PLATA, mayo 8. — Por razones de urgencia y conforme a lo determinado por el decreto 51 de fecha 25 de julio del año 1922, el P. E. en resoluciones del Ministerio de Obras Públicas, ha ordenado la expropiación y posesión inmediata de una superficie de tierra de 23 áreas 03 centiáreas con 80 decímetros cuadrados de propiedad de los señores José Mereggi y Félix Villanueva, y otra de 58 áreas 72 centiáreas con 34 decímetros cuadrados de propiedad del Sr. Domingo Aphalo, ambas situadas en el partido de Avellaneda y destinadas a la construcción del nuevo ramal La Plata-Avellaneda del ferrocarril Provincial. En las mismas resoluciones el P. E. manda hacer en el Banco de la Provincia el depósito de práctica para pago de las expropiaciones.

—Por otra resolución de dicho Ministerio del P. E., ha ampliado hasta la superficie de 29 áreas 06 centiáreas con 76 decímetros cuadrados la tierra expropiada al señor Liberato Porazzo, en el partido de La Plata, para la construcción de aquel ramal.

—Se ha resuelto por el P. E. no hacer lugar al pedido formulado por la señora Mercedes Fernández de Sáenz, en el sentido de que se le explicara técnicamente qué superficie tierra sería necesaria para a construcción de una de las estaciones del ramal La Plata-Avellaneda en lugar indicado por ella y sobre tierras ya donadas por la misma con tal objeto.

Dicha señora, conjúntamente con el señor Félix Sáenz, en donación al gobierno de a provincia un campo de su propiedad ubicado en Villa Obrero, paraconstruir en el mismo una de las de ésta Capital a Avellaneda. Posteriormente, amplió aquel ofrecimiento, como aún así la superficie cuya donación se ofrecía resultaba insuficiente para ese objeto, la subsodicha señora se presentó nuevamente solicitando se le diera conocer con precisión el área necesaria, así como también el lugar exacto en que la referida estación, etc., después de lo cual estaría en condiciones de informar si podía o no completar la donación.

A ésta solicitud, la Superintendencia Técnica del Ferrocarril manifestó que los informes requeridos por la referente exigirían un gran retraso en las obras de construcción del ramal y que por otra parte, a la altura del Km. 45, existían ofrecimientos de cesión gratuita a favor del Fisco formulados por los herederos de la sucesión de Dña. María Etchemendi de Zamora, Dña. María Luque de Trimelli, D. Andrés Laborde y Hnos. D. eJrónimo Dionisio, Juan Pedro Vago y Da Crema y Cía., Marzano etc., y aceptados por el decreto No. 326 de fecha junio 2 de 1923, que en total suman la superficie de 15 hectáreas 45 áreas con 58 centiáreas destinada no ya a la estación solamente sino también a la zona-vía del ramal, donaciones que permitirán llevar a cabo la construcción con toda comodidad, existiendo la indiscutible ventaja de que dichas obras podrían iniciarse a la mayor brevedad sin experimentar retardo alguno. En vista de lo cual, el P. E., ha tomado la resolución denegatoria de la solicitud de a Sra. de Sáenz.

—Se ha ordenado expedir a favor de los Sres. Dates y Hunt las siguientes letras de tesorería a 180 días y con fecha 1o. del corriente:

Una por $ 114.420.03 o|s y otra por $ 19.380.44 o|s, en pago del material que se indica más adelante, y una por $ 3.432.60 o|s y otra por $ 581.41 o|s, en concept de intereses al 6 0|0 anual sobre el importe de las dos anteriores.

El material de referencia, cuyo 50 0|0 de importe se paga con aquellas letras, llegado en el vapor "Australier" con destino a la construcción de los nuevos ramales del ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V., es el siguiente:

3.160.191 kgs., de rieles, 27.718 de tornillos y 81.470 de tirafondos.

—Durante los tres primeros meses del año en curso y 25 días del mes de abril, el producido del ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano Vo., ha sido de $ 940.884.03. En igual período del año anterior, el producido fué de pesos 844.726.66.

CUESTIONES DE SUPERINTENDENCIA

Los escribanos de Marina, señores B. Sívori y M. S. Bravo, con registro en Rosario de Santa Fe, solicitaron ante la S. Corte de la Nación que este tribunal en ejercicio de su superintendencia, dispusiese lo necesario para que el juez federal de aquella ciudad sellase los cuadernos de esos Registros.

Dictaminando hoy en este expediente dice el procurador general doctor H. Rodríguez Larreta que tal superintendencia, que importa inspeccionar directamente las Oficinas y Protocolos de los Notarios, sesos, etc., etc., no puedo ejercitarse por la Corte respecto a las Escribanías situadas fuera de la Capital, como en el presente caso ya que la Corte Suprema carece de los medios de inspección quel a misma superintendencia reclama, como lo ha declarado el Tribunal en la causa que se registra en el tomo 123, pág. 344 de la colección de fallos.

En tal virtud; atento, además, los términos del artículo 2o. de la ley 7099 que atribuyo a las Cámaras Federales funciones de Superintendencia especial, independientemente de la general conferida a la S. Corte por el Art. 11 de la ley 4055, y siendo evidente que no reviste este carácter la que corresponde ejercitar sobre las Escribanías de Marina en cuanto a sellado de cuadernos se refiere, es de opinión el procurador general que la Corte Suprema debe disponer que los cuadernos de los escribanos de Marina con asiento fuera de la Capital de la Nación deben ser sellados por la Cámara Federal dentro de cuya jurisdicción ejerzan sus funciones.

JUZGADO DEL Dr. PESSAGNO

El juez del crimen doctor Atilio Pessagno absolvió hoy de culpa y cargo a José Halemer, ruso, de 36 años, casado, comerciante, procesado por defraudacion.

Club Atlético Ministerio de Obras Públicas

A propósito de la elección de sus autoridades directivas

Interesantes consideraciones vertidas en una carta

LA PLATA, abril 8. — Con motivo de una reunión de empleados del Ministerio de Obras Públicas de la la Provincia, convocada para nombrar la comisión directiva de un Club Atletico denominado "Ministerio de Obras Públicas" hemós recibido la siguiente carta que publicamos a continuación:

"Señor director de la sucursal La Plata, de La Epoca. — Distinguido señor: Durante el día de ayer se han hecho circular por las diferentes oficinas de la secretaría del gabinete de Obras Públicas unas listas mencionando nombres de empleados sindicados como candidatos para integrar cierta lista que una asamblea votaria para dirigir un Club Atlético de nombre "Ministerio de Obras Públicas". Con extrañeza me entero que iba a celebrarse una asamblea, por cuanto nada lo anunciaba previamente ni nada hacía sospechar que las autoridades —caso que efectivamente existieran— hubieran terminado sus mandatos. No hace mucho tiempo, varios de los empleados que ahora suenan como candidatos formaron un team que jugó en San Nicolás. Cosecharon siete goals en contra, y parece que los muchachos, en vez de patear la pelota lo hacían, con seguridad por equivocación, a la tierra y al pasto que volaba por el aire mientras la pelota era escamoteadad, a patadas por los contrarios. Ese resultado, que motivó el comentario alegre de todo el ministerio, hizo decaer los entusiasmos hasta que la semana pasada el mayordomo del Ministerio de Obras Públicas, don Ignacio Romero realizó el admirable esfuerzo de organizar, en pocos días, un equipo mixto de ordenanzas y empleados que jugó el domingo último en Pergamino. La actuación del team de Romero no pudo ser más sobresaliente, y aún guando perdieron, solo fué por un tanto reñidísimo.

Lo que me llama la atención, señor director, es que ahora que Romero había conseguido cosechar buenas palmadas por la actuación brillante de su equipo en Pergamino, salgan los empleados que la vez pasada sufrieron tan ridícula derrota, a querer formar un team.

Lo que hay, señor director, es que los empleados desean realizar unos cuantos paseitos por el interior de la provincia a costa del gobierno; no otra cosa puede esperarse de quienes jamás han corrido una cuadra ni han pateado otras pelotas que las hechas con papel de diario. No tienen en cuenta que van representando al Ministerio, el cual, realmente, saca poco prestigio de estas farsas.

Además, señor, para que un Club Atlético se llame "del Ministerio de Obras Públicas" deberían participar de su formación la mayor parte de los empleados de la secretaría y de todas las reparticiones dependientes, por que solo así se concibe que ostenten un título tan general.

En cambio, ahora se trata de que un grupito, elegido de entre ellos y por ellos mismos, se dé una representación que se han otorgado a sí mismos. Lo que corresponde es convocar una asamblea, invitando a todo el personal de empleados del Ministerio, para que este funde el Club y nombre sus autoridades provisorias redacto sus estatutos y recién después se de las autoridades definitivas. Lo demás es jueguito doméstico que no hará sino perjudicar al Ministerio en cuyo nombre se atreven a actuar.

Por mi parte, solo me he propuesto llamar la atención del Sr. Director para que no sea sorprendido con noticias falsas en cuanto a la forma legal de constituirse la pretendida comisión directiva de un Club Atlético que han dado en llamarse, naturalmente, "Ministerio de Obras Públicas".

Sin otro particular, tengo el honor de saludar al señor director muy atentamente y repetirme de Ud. atto. s.s. X. X. Z."

SOCIALES

LA PLATA, mayo 8. — El Círculo de Estudiantes de Química dará el 11 del corriente un te danzante en honor de los egresados del año 1923.

Dicha reunión se llevará a cabo en los salones del Hotel Sportmen.

—El 25 del corriente después de la función de gala en el Teatro Argentino en conmemoración del aniversario patrio se dará en los salones del Jockey Club un gran baile en honor de la sociedad de La Plata.

—El 15 del corriente se efectuará el enlace de la señorita María Josefa Alegre con el señor Ismae Falabella.

Actuarán de padrinos la señora María Vignau de Alegre y el señor Miguel Falabella.

El acto civil será firmado por los señores Pedro Alegre por parte de la novia y José N. Falabella por el novio.

—Continúa enferma, la señora Carmen Gómez de Sal.

—En el teatro Ideal de La Plata se efectuará el próximo jueves una función a beneficio de la Sociedad Protectora de Niños Pobres, que preside la señora Sara L. de Rizaval.

—Mejor, la señora Julia Machado de Reynal.

—Mejor, la señora Concepción G. de Diez Gómez.

—Enfermo, el niñito Osvaldo Rafael Silva.

—De la metrópoli, el señor Alberto Sal Gómez.

Segundo Salón Libre de Otoño

Será inaugurado el 25 de Mayo próximo

LA PLATA, mayo 8. — El 25 de mayo próximo será inaugurado el Segundo Salón Libre de Otoño, organizado por el Círculo de Bellas Artes de la Provincia de Buenos Aires.

El certamen promete alcanzar lucidas proporciones dado el interés que parece haber despertado entre todos los artistas del país.

El jurado nombrado por el directorio son los señores Ernesto de la Cárcova, José Fioravanti y Emilio Centurión, teniendo que designar los dos que faltan, los artistas expositores.

Se cree que este año las adquisiciones serán mayores que las del año anterior, dado los trabajos que se han efectuado en este sentido.

La inscripción estará abierta hasta el 15 del corriente, pudiendo hacerlo los artistas metropolitanos en el Estudio de Bellas Artes, calle Maipú [illegible], y los de la provincia en el local de la comisión calle 54 No. 480, los días unes y sábados de 16 a 17 y os demás de 10 a 11.

Tribunales

SOBRE LEVANTAMIENTO DE CONCURSO.—LEY NACIONAL No. 11077

LA PLATA, mayo 8 — El juez doctor Casco, por la secretaría a cargo del doctor Manuel S. Nieto, en el concurso cicil de don Bernardo Bernardoin el juez hace lugar a la rehabilitación del concursado; no así a la entrega de fondos en razón que si bien la ley nacional No. 11.077 declara extinguidas las obligaciones del concursado en los casos de junta, transcurrido el término que la misma establece, es de tener presente que nada dispone con respecto a los bienes que el concursado ha cedido o entregado con anterioridad a acreedores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 813 del Código de Procedimientos.

CAMARA CIVIL -a.

LA PLATA, mayo 8. — Este tribunal en su último acuerdo ha despachado los siguientes expedientes:

Tenaglia de Carullo contra Gifre Panghetti contra Berho de Arias, Murray Miguel, Cafferatta contra Olivari, Martínez contra Sánchez, Keating Tomás, testamentaria, Barbé contra La Municipalidad de Avellaneda, Costa de Valcari, protocolización Harambuori de Suzanne sucesión, Canfarelli contra Beekian, Bianquet de Darlan doña María Luisa, Bonduet Hnos. contra la Provincia de Buenos Aires, Jariña de Quiroga contra Villa.

INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PEEJUICIOS CONTRA EL FERROCARRIL DEL SUD

El juez doctor Julio P. Araubaqui por la secretaría a cargo del doctor La Colina, dictó sentencia en el juicio seguido por Vicente Permoselle contra la empresa del ferrocarril del Sud sobre indemnización de daños y perjuicios condenando a la empresa demandada a pagar al actor dentro del término de diez días el precio de las mercaderías que se expresan en el considerando 5o., indemnización que debe ser fijada por peritos designados de acuerdo con las aspiraciones del a ley procesal, y teniendo en cuenta el valor de las mercaderías extraviadas en el tiempo y lugar de la entrega, es decir, en esta ciudad el 17 de enero de 1922; absolviendo al demandado en cuanto a las demás peticiones de la demandada, debiendo satisfacer las costas en el orden ocasionado.

En la administración escolar de la provincia

Renuncia de un funcionario

LA PLATA, Mayo 8—Ha presentado la renuncia del cargo de jefe de la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Escuelas de la Provincia, el ingeniero Domingo J. Amézola, distinguido funcionario que por espacio de cinco años ha prestado a la administración escolar el concurso de su competencia y laboriosidad.

El ingeniero Amézola — que mantiene con el Director General, Dr. Hiriart, una anitgua y estrecha amistad, — fué llamado por éste a colaborar en su gestión a mediados del año 1910, habiendo desempeñado desde entonces, ininterrumpidamente, las delicadas tareas que demanda aquella importante oficina técnica.

El impulso decidido que las altas autoridades escolares provinciales han dado a la edificación, tuvo en la acción del ingeniero Amézola y sus subalternos, gran parte del éxito de la obra realizada. Bajo su dirección, la Oficina de Arquitectura ha desarrollado con toda eficacia el vasto plan de construcciones que lleva realizada la administración Hiriart. Baste decir que en el período 1919 a 1923, se construyeron 32 grandes edificios para escuelas en diversos distritos: se efectuaron cerca de 145 refacciones de edificios que se encontraban en malas condiciones, y en el último año, se ha proyectado y preparado la construcción de varios edificios nuevos, como asimismo, numerosas reparaciones. En la memoria que la Oficina de Arquitectura ha elevado a la Dirección General constan detalladamente todos los trabajos de edificación realizados por esa dependencia, la cual se dará a la publicidad próximamente.

El retiro del ingeniero Amézola, cuya aptitud y reputación lo recomendaban singularmente para el desempeño acertado en el cargo que abandona, priva a la administración escolar de la provincia, del concurso de uno de sus servidores más caracterizados y eficaces.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Sesión de ayer

LA PLATA, Mayo 8—Presidido por el Director Gral. de Escuelas, Dr. Hiriart, sesionó ayer tarde el Consejo de Educación de la Provincia, con la presencia de todos sus miembros.

En sesión secreta, consideró previamente un oficio de la Dirección General, relativo a la designación de tres nuevos inspectores seccionales. El Consejo prestó el acuerdo correspondiente para las designaciones.

La sesión pública celebrada en seguida fué breve. Impuesto el Consejo de los términos de una nota del C. E. de Matanza, en la que manifiesta su disconformidad con la resolución adoptada últimamente por el Consejo General, desconociendo la procedencia del reclamo interpuesto a propósito del nombramiento de la directora de la escuela número 3, resolvióse ratificar el anterior pronunciamiento del Consejo General, en virtud del cual declaró que la dirección ha procedido correctamente al hacer ese nombramiento, desde que aun no ha entrado en vigor la reglamentación sobre ascensos, dándose por terminada la incidencia.

Sobre el asunto del envío de fichas al Consejo Escolar de La Plata, la secretaría dió lectura de un informe explicativo, que el Consejo aprobó en todas sus partes.

Consideráronse después numerosos dictámenes de las distintas comisiones internas que fueron aprobados sin observación.

La sesión se levantó a las 16 horas.

Pago de sueldos y alquileres

LA PLATA, Mayo 8—La Tesorería de la Dirección General de Escuelas, abonará hoy y mañana, los sueldos, alquileres y demás gastos del distrito de La Plata, por el mes de marzo último, de 12 y 30 a 14 y 30 horas.

Teatro Argentino

LA PRIMERA FUNCION OBTUVO UN GRAN EXITO

Esta noche se representará "El gran Galeoto"

LA PLATA, mayo 8. — Ante una sala muy concurrida se presentó anoche en el teatro Argentino la compañía de Ricardo Calvo, con la obra "Reinar después de morir".

Durante la representación de aquella comedia de Luis Vélez de Guevara, el público hizo objeto a los intérpretes, de frecuentes demostraciones de aplausos, que fueron preferentemente prodigados a las primeras figuras del elenco. Don Ricardo Calvo, la primera actriz Amparo Marti, el primer actor Emilio Portes y don Antonio Estevez atrajeron las preferencias de los espectadores.

La obra elegida para debuto de la compañía agradó mucho.

Esta noche irá "El gran Galeoto" en segunda función de abono, con el siguiente reparto: Teodoro, Amparo Marti; Mercedes, Encarnación Lara; don Ricardo Calvo; don Julián, Emilio Portes; don Cevero, Rafael Torres; Pepito, Antonio Estévez; Rueda, Francisco Relea.

Sucesivamente se irán representando las siguientes obras:

Girano de Bergerac; Hamlet; El Gran Galeoto; La Tizona; El zapatero y el Rey. Con lo cual terminarán las seis funciones de abono.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos bajos y de balcón sin entrada, $ 15; palcos altos sin entrada, 10; palcos cazuela sin entrada, 4; platea con entrada 4; tertulia 1a. filá con entrada 3; tertulia otras filas con entradas 2.50; cazuela 1a. y 2a. fila con entrada 1.50; delantera de paraíso con entrada 1.50; entrada a palco 2; entrada a cazuela y paraíso 1.

Demanda de inconstitucionalidad contra la municipalidad de Bahia Blanca

Dictamen del procurador general de la Corte sobre un caso interesante

LA PLATA, 8. — El procurador general de la Suprema Corte de Justicia ha producido el siguiente interesante dictamen en la causa promovida contra la municipalidad de Bahía Blanca por inconstitucionalidad.

He aquí el dictamen referido:

Doña Claudia García de Bagur, promovió ante la Superma Corte demanda de inconstitucionalidad de la ordenanza sancionada por la municipalidad de Bahía Blanca, que mana adoquinar la calle Patricios del ejido de es ciudad, solicitando así mismo se declare que la mencionada municipalidad "no se ha constituido dentro de lo que prescribe la Constitución de la provincia, y que, en consecuencia, funciona con vicios de insanable nulidad e incontitucionalidad, incurriendo en responsabilidad los funcionarios que la representan". Invoca para accionar la calidad de propietaria de un terreno con frente a la calle mandada pavimentar, con lo que se afectan sus derechos patrimoniales. Funda su demanda en que la citada ordenanza es inconstitucional por emanar de una municipalidad que también lo es, en virtud de haberse violado en su organización el artículo 204 inciso 2o. de la Carta fundamental, pues a pesar de ser cinco los juzgados de paz instalados en ese distrito, se ha formado sólo una sección electoral.

Como se ha sostenido en diversos casos, algunos de los cuales están pendientes de resolución, el título invocado por la actora sólo le puede conferir personería para impugnar la ordenanza en cuestión, únicamente en cuanto lesione su patrimonio. No se le acuerda para pedir que se declare la inconstitucionalidad de la ordenanza en general, y menos aun, para solicitar como también lo hace, la declaración de "nulidad e inconstitucionalidad de la actual municipalidad". Ests serían declaciones de índole general y abstractas, que esa Corte no podría hacer por ser extrañas a las funciones del poder judicial, llamado a resolver solo casos particulares y concretos.

Pero, aun circunscribiendo la demanda a esa única impugnación posible, a juicio del demandante, siempre sería aquella improcedente.

En efecto, a pesar de ser exactos los hechos en que se apoya la demanda, y ser cierto también que el art. 204, inciso 2o. de la Constitución establece la exigencia de que se hace mérito, estima que la vía elegida no es la que corresponde para alcanzar los fines perseguidos.

La jurisdicción orinaria conferida a esa Corte por el art. 157, inciso 1o. de la Constitución, es excepcional y sólo procede en los casos en que el derecho lesionado esté regido directamente por alguna cláusula de la carta fundamental, porque de lo contrario, y estando todos los derechos garantidos en principio por ésta, no habría caso que no pudiera ser traído al conocimiento directo de V. E., lo que equivaldría a suprimir la primera y segunda instancias, cuyos tribunales ejercen la jurisdicción ordinaria aun en las causas en que se alegue la inconstitucionaliad de una ordenanza. Art. 48, 157, inciso 1o. y 207 inciso 1o. de la Constitución, y arts. 21, 382 y 283 del C. de Proes. en la Civil y Comercial.

De acuerdo con el citado art. 157, inciso 1o., la Suprema Corte, sólo conoce originariamente de la "inconstitucionalidad de las leyes, decretos, ordenanzas o reglamentos, que estatuyan sobre materia regida por esta Constitución y se controvierta por parte interesada".

Bien, la ordenanza impugnada en cuanto se limita a disponer la pavimentación de una calle del ejido de la ciudad, no estatuye sobre materia regida directamente por la Constitución. No se pretende siquiera que esa ordenanza en sí misma, por su contenido, sea violatoria de algún precepto constitucional.

Hay más, según el art. 371 del C. de Procedimientos, en lo Civil y Comercial, para que proceda la jurisdicción originaria de la Corte, es menester que la parte a quien deba aplicarse la ley o decreto impugnado, se considere agraviada por ser contrarios a derechos, excenciones o garantías que estén acordadas por alguna cláusula de la Constitución. V. E., ha establecido, que por derechos, excenciones o garantías se entiende en el derecho constitucional las inmunidades y franquicias de las personas que también suelen significarse, con los términos de libertad individual o derechos individales del hombre y del cindadano, Causa B. No. 9443.

Pero el art. 204, inciso 2o. de la Constitución, único precepto de la carta fundamental cuya violación se alega, no consagra ningún derecho individual, ni podría invocarse los del ciudadano en este caso en que la acción se promueve por una mujer.

Por las consideraciones expuestas, son de opinión que la demanda deducida es improcedente y así pido lo declare V. E.

LA EPOCA
SUCURSAL
LA PLATA
51-729 - U. T. 2351

Horas de oficina: de 9 a 11 y de 13 a 18 horas

SE AVISA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA PLATA Y BERISSO, QUE HA COMENZADO LA COBRANZA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.—AQUELLOS QUE ADEUDARAN SUSCRIPCIONES ATRASADAS SE SERVIRAN ABONARLAS CONJUNTAMENTE CON LA DEL MES CORRIENTE, A FIN DE REGULARIZAR EL ENVIO DEL DIARIO.

LA DIRECCION.

Homenaje a la memoria de Almafuerte

Colocación de una placa

LA PLATA, 8. — El domingo 11 del corriente, a las 16, en la calle 43 (que lleva el nombre del poeta) esquina 1, se colocará la plaza de bronce costeada por suscripción popular a iniciativa del Círculo de Bellas Artes de la Provincia. La placa, esculpida por el escultor Ernesto Douring, lleva la inscripción siguiente:

"Almafuerte. (Juan B. Paiacios).—San Justo 1854.—La Plata 1917. — Maestro y poeta. — "El Misionero" lo retrata. "La inmortal" lo inmortaliza."

Hará entrega de la placa a las autoridades municipales el presidente del Círculo, Alfredo J. Torselli. Luego, hablará en nombre del Círculo el señor Antonio Herrero.

Concurrirá la banda de policía. Se invita al pueblo a asistir al acto.

De Dolores

FALLECIMIENTO LAMENTADO

DOLORES, mayo 8. — Ha sido muy sentida en esta ciudad la muerte del señor Clemente Frigerio, ocp hallábase radicado en Dolores desde hacía más de medio siglo y que fué pionner del progreso local, en todas las manifestaciones del trabajo y la cultura.

Padecía el señor Frigerio una enfermedad de largo proceso, pero que no le impidió proseguir sus afanes de ganadero e industrial hasta sus últimos días. Vinculado a la mayor parte de las instituciones dolorenses, ya como fundador ya como miembro dirigente de ellas, ofrecía su vida hermoso ejemplo a la juventud. Era además hombre representativo, con todas las características de los triunfadores: de recia energía y pujante optimismo. En él coincidían el interés colectivo y las conveniencias individuales armoniosamente, sumando aquél y estas en la conjunción no sólo significado moral sino también fortaleza.

El señor Frigerio formó numerosa y honorable familia, que es digna heredera de su apellido.

De Campana

ENFERMO — LOS OBREROS Y LA LEY DE JUBILACION—

CAMPANA, mayo 8. — Ayer fué trasladado de su domicilio en esta localidad al Sanatorio Otamendi de esa capital el respetable vecino señor Juan Dellepiane, presidente del Comité Radical local, a objeto de ser sometido a una intervención quirúrgica que si bien no reviste gravedad, como así lo han manifestado los doctores Finochietto y Dominici, facultativos a cuyo cargo estará la operación a practicarla, no deja de preocupar a los suyos y a sus numerosos amigos y correligionarios políticos que le desean un pronto restablecimiento.

—Ayer los obreros panaderos y los de la Federación Marítima local, solidarizándose con el paro decretado por gremios de esa capital y como acto de protesta a la ley de jubilaciones, han hecho abandono de sus trabajos. Los obreros del frigorífico local y los de las tres compañías Petroleras y fábri-

Edictos de la Provincia de Buenos Aires

Por el presente y por el término de tres días desde su primera publicación, se hace saber a los señores JOSE MERIGGI y FELIX VILLANUEVA que, el P. E. de acuerdo con la resolución dictada en el expediente letra M. No. 6 de 1924—registro de la Oficina de Expropiaciones—y las facultades que le confiere la Ley General de Expropiación, va a expropiarles una superficie de 23 áreas 03 centiáreas con 80 decímetros cuadrados situada en el Partido de Avellaneda y con destino a la construcción del ramal de esta Capital a Avellaneda del F. C. P. de La Plata a Meridiano Vo., a cuyo efecto se han llenado todos los requisitos que la Ley en materia determina; debiendo presentarse los propietarios citados, a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la debida participación en el juicio iniciado. La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior, originará la aplicación de la última parte del artículo 7o. de la Ley que se ha hecho mérito.

Oficina de Expropiaciones, La Plata, Abril 30 de 1924. — (A. A. Segui), jefe.
19,605 - v. mayo 8.

Por el presente y por el término de 3 días desde su primera publicación, se hace saber al señor DOMINGO APHALO que el P. E. de acuerdo con lo resuelto en la fecha en el Exp. letra A. No. 2 de 1924—de la Oficina de Expropiaciones—y las facultades que le confiere la Ley General de Expropiación, le va a expropiar una superficie de 58 áreas 72 centiáreas con 34 decímetros cuadrados, en concordancia con el plano Seria M. No. 181 por el cual consta ubicada en el Partido de Avellaneda y con destino a la construcción del ramal de esta Capital a la ciudad nombrada, del F. C. P. de La Plata a Meridiano Vo. A tal efecto se han llenado los requisitos determinados en la Ley de referencia. Debiendo en consecuencia presentarse el propietario afectado a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la intervención correspondiente. El incumplimiento a lo dispuesto, originará la aplicación del último párrafo del artículo 7o. de la Ley que se ha hecho mérito.

Oficina de Expropiaciones, La Plata, Abril 30 de 1924. — (A. A. Segui), jefe.
19,611 v. mayo 9.

Por el presente y por el término de 3 días desde su primera publicación, se hace saber a la señora Mercedes Fernández de Sáenz que, el P. E. de acuerdo con la resolución dictada en el Exp. letra S No. 8 año 1924 de la Oficina de Expropiaciones y la facultad que le confiere la Ley General de Expropiación, le va a expropiar una superficie de (3) tres hectáreas (01) un áreas (29) veintinueve centiáreas con (19) diez y nueve decímetros cuadrados, parte de una mayor extensión de su propiedad ubicada en el Partido de Avellaneda y con destino a la construcción del ramal ferroviario de esta Capital a la ciudad nombrada, del F. C. P. de La Plata a Meridiano Vo., a cuyo efecto se han llenado todos los requisitos que determina la Ley de materia: debiendo la persona referida, por sí o por intermedio del Apoderado legal, comparecer a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la intervención que con arreglo a derecho, le corresponde. El no cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, originará la aplicación de la última parte del artículo 7o. de la Ley mencionada.

Oficina de Expropiaciones, La Plata, Abril 30 de 1924. — (A. A. Segui), jefe.
19|611 v. mayo 9.

Universidad Nacional de La Plata

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "HISTORIA DE LA MUSICA" A CARGO DE LA SEÑORITA LOLA JULIANEZ ISLAS

Temas de las conferencias

LA PLATA, mayo 8. — La profesora de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad de La Plata, señorita Lola Juliánez Islas, inaugurará hoy un curso de "Historia de la Música". Las conferencias las dará en el salón de actos públicos del Colegio Nacional, a las 16.45 horas.

El anuncio de este curso ha despertado grande interés, lo que permite asegurar que la concurrencia será numerosa.

A continuación publicamos los temas de las conferencias que sucesivamente irá dando la señorita Juliánez Islas.

8 de mayo. La religión de la belleza. Universalidad de su culto.

12. Música. Su orígen. Medios de expresión.

15. El artista. Sus características.

19. Relación de la naturaleza con el hombre a través del arte.

22. Proceso psíquico. Sensación. Emoción. Temperamento. Intelectualización.

26. Grado en que se detiene el proceso para expresarlo, hecho que determina las diversas escuelas musicales.

30. La sensación a través de la música. Música imitativa.

2 de junio. La emoción a través de la música. Música emotiva.

5. Música descriptiva.

9. Influencia del ambiente. Elementos fonéticos y dinámicos que ofrece la naturaleza en las cuatro estaciones, horas del día, región, etc.

12. Influencia del temperamento. Mundo subjetivo. Asociaciones.

16. Expresión de los estados de alma por los estados de la naturaleza afines con su momento psíquico.

20. Interpretación musical de los estados sensorial y emotivo.

23. El hogar fuente de inspiración musical. El arroró.

26. Música que acompaña al juego.

30. Danzas de salón. Su música.

1 de julio. El coro: religioso, militar, festivo, escolar.

3. Orquesta coral.

7. El paisaje musical. Asociaciones.

10. La brisa. El viento. El huracán.

14. El agua. La lluvia. El arroyo en la montaña y en el llano. El mar.

17. Barcarolas.

21. El murmullo de las hojas.

24. El canto de los pájaros.

28. El trueno y el relámpago.

31. El nocturno. La luna.

4 de agosto. Himnos. Glorificación de la naturaleza y de la vida.

7. Alma de los pueblos. Cantos populares.

11. Música de movimiento. Danzas.

14. Cantos y danzas regionales.

18. Instrumentos que regionalizan la música.

21. Música argentina: estilos; vidalitas. La guitarra; el arpa. Evolución de la música argentina.

25. Evolución de la música en su estructura, de lo simple a lo compuesto.

28. Evolución de la música en su concepción ideológica. Su poder de expresión.

1 de septiembre. Melodía. Armonía.

4. El acompañamiento en el canto antiguo y moderno.

8. Estructura de la música descriptiva, emotiva, simbólica.

11. Género instrumental.

15. Música de cámara.

18. Música religiosa.

22. Las campanas.

25. Música guerrera.

29. Comentarios musical de la poesía.

2 de octubre. La romanza, con y sin palabras.

6. El poema musical.

9. Género dramático.

13. El temperamento de las razas en el drama musical.

16. Formas expontáneas, alambicadas. Personalismo. Simbolismo.

20. Melodrama. Fusión de todos los géneros.

23. División del melodrama según las épocas, el ambiente, el temperamento, la raza.

27. El libreto y su versión musical.

30. Estudio de obras célebres.

PRIMERAS FABRICAS SUD-AMERICANAS
— DE —
ADOLFO GUTMAN
CASA CENTRAL Y ADMINISTRACION:
1551 - SARMIENTO - 1561
U. TELEF. 38 - MAYO 1462
Anexos de Ventas:
AV. de MAYO 902 al 12 | 747 - CANGALLO - 747 | 436 - FLORIDA - 436
U. T. 35-Libertad 1413 | U. T. 33-Avenida 2888 | U. T. 33-Avenida 0829
Sucursal: ROSARIO - Calle CORDOBA 1168, U. T. 6004
" LA PLATA - DIAGONAL 80 No. 992
" MONTEVIDEO - 18 DE JULIO 1071-1077

Compañías Francesas de Navegación
LUTETIA ..... 27 de Mayo
MASSILIA ..... 24 de Junio
LUTETIA ..... 12 de Agosto
Reconquista 433 — Buenos Aires

Cinzano
Vermouth

ca de papel El Fénix, que en total suman alrededor de cuatro mil, han concurrido normalmente a su trabajo.

El comisario de policía me informa que los obreros en huelga se conducen tranquilos, sin alterar el orden en lo más mínimo.

El comercio local ha permanecido abierto.

De Colón

TERMINACION DE LAS ROMERIAS — CONCIERTO DE GUITARRA — SOCIALES—

COLON, mayo 8. — Con un público numeroso y selecto clausuráronse las romerías españolas el domingo 4 del actual.

El presidente de la comisión de festejos, don Mónico Gastambide, satisfecho por el encomiable éxito obtenido durante la realización de estos actos, tiene el propósito de dejar construída la carpa oficial, con el objeto de llevar a cabo en las próximas fiestas mayas, un baile popular.

—En el teatro Avelino del Sr. Aquiles Tomassini de esta localidad, se llevará a cabo esta noche un concier-

to de guitara que estará a cargo del conocido concertista señor Manuel F. Rodríguez, quien ejecutará un variado programa con obras de Tárrega, Parga, García Tolsa y Sagreras, etc.

—Todo un acontecimiento social ha de resultar el enlace de la señorita María Antonia Tassara con el Sr. Domingo Lafalco, que se efectuará hoy en esta localidad.

Figurarán como testigos en el acto civil por parte de la novia los señores María —Tassara y Vicente Hipólito y por parte del novio los señores Vicente S. Medici y Pascual Hipólito.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos doña Genoveva I. de Tassara y don Antonio Lafalco.

Los desposados se ausentarán para la capital federal en viaje de placer.

De Coronel Brandsen

El camino de San Vicente a Chascomús. — Fábrica de crema que cierra sus puertas. — Servicio de correos. — La usina de electricidad.

CORONEL BRANDZEN, mayo 8. — Debido a las activas gestiones del personal superior de la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos, con asiento en este pueblo, se ha dado comienzo a la rectificación del camino general de San Vicente a Chascomús en el trecho del mismo que precede al paso del Samborombón y que en lo sucesivo correrá paralelamente a las vías del F. C. Sud, evitándose con ello un gran rodeo y el paso por la cañada que se hallaba antes de llegar al río citado. Los vecindarios de Jeppener y Altamirano se muestran muy complacidos con la realización de esta obra que es para ellos de importancia suma.

—Desde hace algunos días ha paralizado sus actividades en la estación Jeppener, la fábrica de crema instalada por la Cooperativa local, por falta casi absoluta de materia prima que elaborar.

—Resulta muy inconveniente el nuevo horario implantado por la oficina de Correos local que comienza a las 8, pues como a esa hora coincide la llegada de los primeros trenes para afuera, no puede el público que así lo desee adquirir el franqueo necesario para que se subsanaría abriendo una media hora antes.

—Ha regresado de la Capital Federal, en vías de completo restablecimiento el Presidente del Consejo Escolar local, don Clemente Jauregui Lorda, quien hubo de ser sometido a una intervención quirúrgica.

—El hogar del capitán Ronsard M. Martínez, se ha visto alegrado con el advenimiento de un nuevo vástago. Tanto la señora como e Iniñito se hallan bien.

—La Usina Eléctrica de este pueblo, cuyo capital está integrado completamente por vecinos del partido, ha puesto en funcionamiento un nuevo motor de 80 H. P., lo que la pone en condiciones de aceptar los numerosos pedidos de luz que tenía pendientes y evidencia a la vez su prosperidad financiera.

—Se terminó ya el pago del mes de febrero a los docentes del Distrito, y sería de desear que se activasen las gestiones para cobrar los dos meses de marzo y abril que aun quedan pendientes.

De Mercedes

MERCEDES, mayo 8. —

Cruz Roja Argentina—

Ha quedado constituída en esta ciudad con carácter provisorio el Sub-comité de la Cruz Roja Argentina, estando la comisión provisoria compuesta en la siguiente forma:

Presidente, doctor Víctor E. Miguez, vicepresidente 1o., señor Benjamín Lagos; vicepresidente 2o., doctor Mariano Centeno; tesorero, Presbítero Tomás Dunleavy; secretario, doctor Julio Oscar Ojea; vocales, señores Juan J. Mulle, Carlos Bustos Fernández, doctor Juan A. Bergéz, doctor Manuel Moreno, doctor Alejandro Villa Abrille, Toribio de Achaval, Manuel Aranguren y Dr. J. Florencio Ortíz.

Demostración—

Con motivo de la celebración del enlace del señor Heriberto J. Aguirre, que se llevará a cabo en nuestra ciudad el 10 del corriente mes, un núcleo de amigos le obsequió con un banquete que se realizó el domingo con más de setenta comensales en uno de los hoteles de ésta.

A los brindis hicieron uso de la palabra los señores Roberto Tamagno, José A. Fernández Dorronzoro, Francisco Rufino y Miguel Molina quienes fueron sumamente aplaudidos. El obsequiado agradeció visiblemente emocionado la demostración de que se le hacía objeto.

Enlace—

El 10 del corriente será bendecido en nuestra ciudad el enlace de la señorita Amelia Rebagliatti con el señor Heriberto J. Aguirre ambos extensamente vinculados a nuestra sociedad.

Con motivo de tan feliz acontecimiento los novios han recibido gran número de felicitaciones.

Nombramiento—

Ha sido nombrado últimamente mayordomo del palacio de los Tribunales de esta ciudad el señor Nicolás Almirón, designación que ha sido muy bien recibi—

Velada—

Para el 25 de mayo próximo, la Escuela Normal Mixta de esta ciudad prepara bajo la dirección de su Director señor R. Walter Schiaffino una velada que se llevará a cabo en el Teatro Español. — Tomarán parte en los diversos números a presentarse a más de las alumnas y alumnos de al Escuela Normal, algunos jóvenes del Colegio Nacional "Florentino Ameghino" que prestarán su concurso para la mejor realización y mejor lucimiento de la velada.

De Chacabuco

CHACABUCO, Mayo 8 — En los círculos políticos, comerciales e industriales de esta ciudad se agitó la idea de ofrecer un magno homenaje al prestigioso hijo de este pueblo, señor Mateo Muro, con motivo de su reciente elección de senador en la provincia, homenaje que el señor Muro, siguiendo una norma de conducta invariable, ha declinado en forma irrevocable.

Fiesta política. — Escuela de Artes y Oficios. — Nombramiento

—El domingo último se realizó en la población de Rawson, una brillante fiesta política, bajo la dirección de los señores Bidave y Lijo, festejando la elección del señor M. Muro para senador. Se sirvió un suculento asado con cuero, pronunciándose al final entusiastas discursos. Y vivóse con gran entusiasmo al electo y al Intendente Municipal, A. Honelli.

—Bajo los auspicios del subcomité de esta localidad, que dirigen los correligionarios S. Meating y L. de Vega (hijo), se festejará hoy el último triunfo obtenido y la incorporación al Senado del Sr. M. Muro, de cuya gestión política este partido espera muchos beneficios.

—En breve el senador por este pueblo, M. Muro, presentará al cuerpo legislativo que pertenece, un proyecto de ley por el cual la Provincia cede al de la Nación, la mitad de la plaza G. Lavalle, para que en ella se levante el edificio de la escuela proyectada.

—Como resultado de la reciente visita a este partido del ministro de Obras Públicas de la Provincia, se ha instalado una nueva cuadrilla caminera para el arreglo del camino real que va a Rojas. Y en breve se instalará otra que tendrá a su cargo el arreglo del camino real al Bragado, inclusive la construcción de un puente sobre el Salado, que ha sido presupuestada en 3.000 pesos m|n.

—Ha sido designado auxiliar de la oficina local de valuación, el joven Raúl Tonelli, nombramiento que ha producido muy buena impresión.

De San Cayetano

Pro edificación escolar

SAN CAYETANO, Mayo 8. — A la lista de suscripción iniciada por la comisión de vecinos, pro edificación escolar y que alcanza a la suma de $ 9.150 m|n., ha sido incorporada la donación del hacendado y caracterizado vecino de la ciudad de Tres Arroyos señor Blas Ambrosins, consistente en 500 pesos m|n. curso legal.

La mencionada comisión en breve trazará los planos para dar comienzo en breve a los trabajos de edificación.

Santa Fe

DEPORTES — FOOTBALL

Resultados del campeonato oficial 1924 — Instituto C. N. A. v. Colón.

SANTA FE, mayo 8. — Se realizó en el field de Colón este encuentro ante una concurrencia bastante numerosa, este fué si duda el partido más interesante de la tarde, el juego resultó ser muy equilibrado, notándose avances simultáneos de ambas partes, en el primer período la valla defendida por Pacetti, fué vencida ante un tiro inevitable; segundo período Instituto tuvo la mala suerte de errar dos goals, defendiéndose con toda energía.

Al terminar el patrido el resultado fué el siguiente: Colón 1 goal; Instituto, 0.

Unión vence a Saravia por 3 a 1

El partido tuvo lugar en el amplio field de los primeros, el cuadro de Unión se presentó a la lucha con la ausencia de algunos jugadores como Osuna y Cosentini, el partido resultó muy inteersante, correspondiendo el triunfo a Unión por tres a uno.

Cuartas divisiones. — Unión vence a Neri por 2 a 1 — Colón v. Independiente, resultado 5 a 0.—

Por el campeonato de cuarta división se realizaron estos encuentros entre los cuadros del epígrafe.

La lucha resultó ser interesante, pues ambos conjuntos lucharon con entusiasmo por la conquista de los dos puntos reglamentarios, haciéndose así dos buenos partidos.

Después de los resultados de ayer en la tabla de posiciones ocupa el primer lugar el cuadro de Unión con dos puntos de ventaja sobre los demás cuadros.

El gran match del domingo Unión v. Central (de Montevideo)

Ha despertado gran interés en nuestros círculos deportivos la venida de Central (de Montevideo), quien el domingo 11 del corriente se medirá con el perstigioso Club Unión.

Debemos recordar a nuestros aficionados que Central venció a Peñarol y Wanderers en la actual temporada, por lo que podemos asegurar que este encuentro será todo un éxito.

En nuestra próxima edición daremos detales completos sobre este encuentro.

SOCIALES

SANTA FE, mayo 8. — Han partido para Europa en viaje de placer el acaudalado hacendado don Haclio Furno Conde y familia.

—Para San José, el señor Werfiel A. Copello y a Rosario, el señor Alberto Passentini.

Del Norte de la provincia, el senador Kaufman y el señor Héctor Vallejos.

ROSARIO

HOMENAJES AL MINISTRO DE FRANCIA

ROSARIO, mayo 8. — El ministro de Francia en nuestro país, M. Louseleur des Longchamps Deville, que se encuentra en esta ciudad hace dos días, procedente de esa capital, está siendo objeto de grandes agasajos por parte de sus connacionales así como de la sociedad rosarina.

En los lujosos salones del Jockey Club anoche se sirvió un banquete en su honor, cambiándose hermosos brindis y transcurriendo el acto dentro de un marco de alegría y distinción que han de hacer recordar gratamente esas horas al distinguido diplomático.

M. Loiseleu des Longschamps, acompañado de numerosos caballeros hizo una detenida visita al puerto, creyéndose que su viaje tenga quizás atingencia con el asunto que la empresa explotadora ventila actualmente con Ejecutivo Nacional.

EL FUTURO JEFE DE POLICIA

ROSARIO, mayo 8. — Se me ha confirmado definitivamente la noticia sobre la segura designación del señor Natalio Ricardone como jefe de policía de esta ciudad, lo que se explica dadas las antiguas y grandes vinculaciones que lo ligan al futuro gobernador don Ricardo Aldao.

Es indudable que la resolución del próximo mandatario es de un acierto plausible, por cuanto el señor Ricardone, viejo vecino de Rosario, en cuya sociedad goza de grandes y sólidos prestigios, ha desempeñado ya varios cargos de importancia, entre ellos el de intendente municipal, habiéndose destacado en tales oportunidades por su espíritu recto y ecuánime.

LA SITUACION COMPLETAMENTE NORMALIZADA

ROSRIO, mayo 9 — A excepción de algunos empecinados, todos los gremios han reiniciado sus tareas y la totalidad del comercio mayorista y minorista ha reabierto sus puertas, habiéndose, en consecuencia, normalizado totalmente la situación.

Con motivo de la huelga resulta grato destacar la actitud y actividad del intendente municipal, doctor Emilio Cardarelli, quien desde el primer momento procuró que la población no careciera de los artículos indispensables de alimentación, lográndolo ampliamente con las medidas previsoras que adoptó por intermedio de las oficinas respectivas. Así fué como la leche, el pan y la carne no han escaseado en los cuatro días de huelga.

CONTRA EL JUEGO. — PROMULGACION DE UNA ORDENANZA

ROSARIO, mayo 8. — Ha sido promulgada por la Intendencia Municipal la ordenanza sobre represión del juego de las quinielas. Felizmente, la tan necesaria medida ha sido puesta en vigencia después de una lucha tenaz para conseguirla, a fin de evitar hasta donde sea posible el enorme daño que esa plaga produce en los hogares rosarinos.

El Concejo Deliberante se ha puesto a tono con la circunstancia dictándola en la forma como lo ha hecho, compenetrados de los graves perjuicios que la difusión del juego iba tomando con el tiempo. El departamento Ejecutivo también satisface un anhelo y contribuye a subsanar una deficiencia, lo que quiere decir que de la coordinación de ambos poderes han surgido las sanciones oportunas para combatir eficazmente una lacra social arraigada.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS MEDICAS

ROSARIO, mayo 8. — Ha aparecido, propiciada por un grupo numeroso de socios del Centro Estudiantes de Ciencias Médicas, una lista titulada lista azul, que sostendrá las candidaturas de los señores Juan Martínez y José Buschiazo, para presidente y vice, respectivamente, en las elecciones que tendrá lugar el 28 del corriente mes, para renovar la C. D.

—Próximamente saldrá el número de la revista correspondiente al mes de abril, el cual, como los anteriores, traerá abundante material de lectura.

CENTRO LA PROPIEDAD — NUEVAS AUTORIDADES

ROSARIO, mayo 8. — Las nuevas autoridades del Centro La Propiedad, han quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, ingeniero Ramón Araya; vicepresidente, Máximo Sánchez; secretario, doctor J. M. González Sabathié; presecretario, Enrique Assanelli; tesorero, Angel González Theyler; protesorero, José P. Luppi.

CIRCULO DE OBREROS

ROSARIO, mayo 8. — Festejando el patrocinio de San José, patrono del Círculo y el 33o. aniversario de la Encíclica Rerum Novarum, la comisión de fiesta, del Círculo de Obreros está en los preparativos de los veladas ha realizarse el 11 y el 15 del corriente mes, respectivamente, a las 21 horas, en el local social.

La del 11 es para familias, debiendo los socios retirar antes y desde ya de la gerencia, las entradas, y la del 15 para hombres solamente, a las que pueden concurrir todos los que lo deseen.

Tenemos entendido que se han confeccionado buenos programas pudiendo adelantar que en la primera hará uso de la palabra el director espiritual del círculo, presbítero Nicolás Grenón, y en la segunda el orador presbítero Samuel Santa Cruz, y en las dos trabajará el cuadro teatral.

ADUANA DEL ROSARIO

ROSARIO, mayo 8. — Recaudación del día 6 de mayo de 1924:

La pintura veneciana de los siglos XVII y XVIII

Las consecuencias y resultados más felices de la larga evolución artística, operada en toda Italia, durante el siglo XVII, cúmplese en forma perfecta en la obra de los maestros venecianos. Una vez más la República Serenísima, siempre renaciente, intentará un esfuerzo supremo en la conquista de un ideal de Belleza.

Es al Tiépolo su último gran maestro, a quien corresponde cerrar el ciclo de la lenta y variada evolución.

Alejandro Longhi: "Retrato de un almirante veneciano"

En aquella postrer corona de asfodelos, trabajaron con supremo fervor reducido número de artistas amables si no geniales. Cada uno dirá su palabra y contribuirá a la imagen final. Francesco Guardi explicará la ciudad romántica en la gloria fugitiva de sus canales, — fiestas nocturnas del "bacino" la galante concurrencia de los cortiles y de los locutarios; Antonio Canale, llamado el Canaletto, la arquitectura fantástica y suntuosa de la ciudad inverosímil; Pietro Longhi, la vida frívola y despreocupada de la

Francesco Guardi: "El locutorio de las monjas"

Francesco Guardi: "Il Ridotto"

En él se encuentran, en efecto, todas las corrientes que han alimentado a la pintura itálica, en el siglo precedente.

Si en Venecia, la pintura del 700 aparece como un reverdecimiento imprevisto del viejo tronco de la pintura antigua, una reciente muestra realizada en Florencia, viene a dar luz sobre la nueva evolución, explicando y comentando cada signo evidente.

Hallamos así el eco vigoroso aún, de la renovación operada por el Caravaggio y la simultánea influencia de los hermanos Carraci, que viene a despertar de su sueño al arte fatigado de las lagunas.

Doménico Feti, Bernardo Strozzi y Giovanni Lys, parecen ser los que de las más diversas procedencias, traen a Venecia los gérmenes fecundos del nuevo renacimiento.

El primer maestro definido de este período inicial de la nueva escuela veneciana, es el santuoso Piazzetta, que saca a la pintura de la sombra esterii en que yacía desde la muerte de Tintoretto y del Veronés. El Piazzetta la llama a la vida y le infunde un nuevo vigor que ha de perdurar por largo tiempo. El arte veneciano que languidecía en una pálida imitación del Tintoretto, recobra así su vigor antiguo, su tradicional espíritu creador, renovando las mejores glorias de los siglos precedentes. El Piazzetta que había estudiado en Boloña con Giuseppe Crespi, trae a Venecia, junto con la enseñanza heredada del Caravaggio a través de su discípulo, una nueva forma de pintura, llena de reflejos opalinos y argentados, que durara fielmente y se desarrollara con gracia progresiva durante todo el siglo XVIII.

Entre las obras principales del Piazzetta, citaremos la célebre "Paisana en el mercado", llamada la "Adivina", de la Galería de Venecia, la "Decapitación de San Juan de Padua" y "La Concepción de la Virgen", de Módena, el "Extasis de San Francisco" y el "Sacrificio de Abraham". Después de este generoso artista a quien se ha denominado con justicia el Caravaggio veneciano, el arte de las lagunas recobra su perdido esplendor, si bien aquella trilogía gloriosa de Ticiano, Veronese y el Tintoretto, no llegará a ser superada maestros menores intentaron con gracia incomparable el último retrato de la Serenísima.

El siglo XVIII, es así como el tálamo de rosas, sobre el que ha de extinguirse en amor y en belleza, la Reina del Adriático.

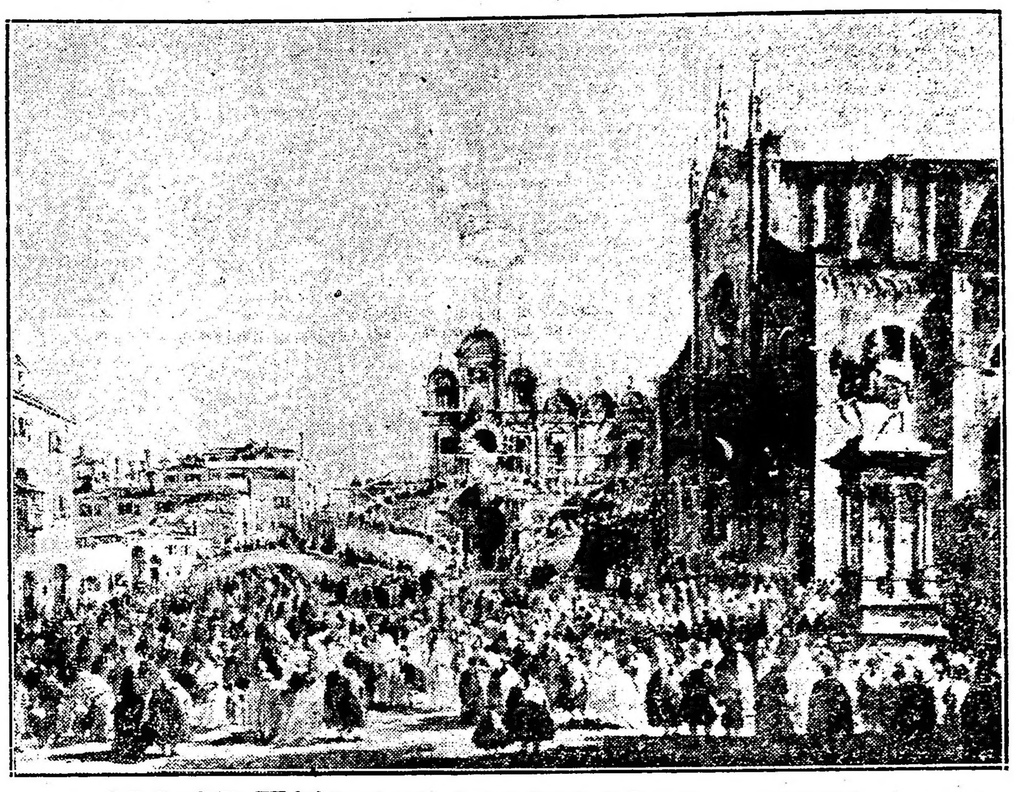

F. Guardi: Pio XII bendice al pueblo desde la Escuela de San Marcos en Venecia

polo, celebrará en una fabulosa perspectiva de palacios la segunda apoteosis de Venecia otra vez renaciente.

El Tiépolo es como hemos dicho, el último grande artista de Venecia, un rezagado del Renacimiento en pleno siglo XVIII, si no tiene la fuerza del viejo Tintoretto, tiene, en cambio, más ligereza, más alegría; su concepto es antiguo dentro de la composición, pero le falta la fe de aquellos robustos evangelistas de la pintura. Se ha dicho de él que es el último de los pintores antiguos y el primero de los modernos. Es tal vez exacto como definición, en todo caso puede considerársele como el padre de la decoración del siglo XIX.

Caracterízase el Tiépolo, por su amor a las perspectivas aéreas a las magníficas arquitecturas, a las composiciones en movimiento, y sobre todo por esa luz dorada y esa celeste claridad que constituye la atmósfera de sus personajes.

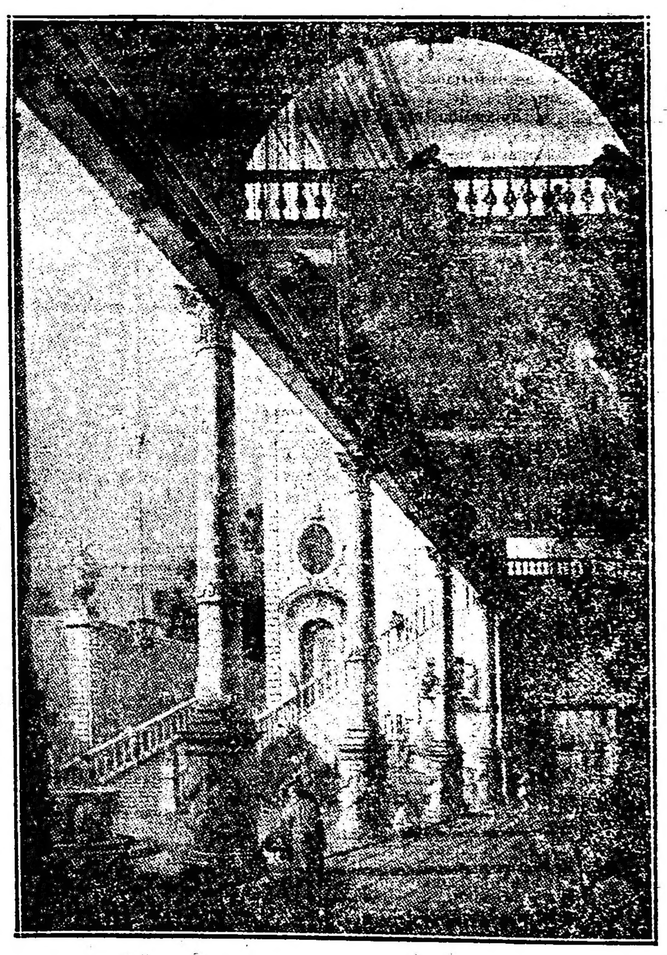

Antonio Canaletto: "Atrio de Palacio"

Entre sus obras principales citaremos las decoraciones de los Palacios Mezzonico y Labia y el plafond de la galería real con la "Invención de la Cruz", en Venecia; las de la sala del trono en el Palacio Real de Madrid, "la oración en el huerto" y la "Coronación de espinas", que existen en el Museo del Prado.

L. B. Piazzetta "La adivina"

Primo Círculo Mandolinístico Italiano

El domingo próximo realizará el Primo Círculo Mandolinistico en el local "Benevolenza", calle Cangallo 1368, una velada dramática - danzante.

El cuadro dramático que dirige el profesor Eugenio Enry representará el drama de Giacometti titulado "La motre civile".

Se designaron las nuevas autoridades del club de madres

En la asamblea extraordinaria que celebró esta institución con el objeto de integrar la C. D., ésta quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta, Ernestina A. L. de Nelson; vice presidenta, Ana S. de Struman; secretaria, María Elena Rivera; pro secretaria, Clelia G. de Bozetti; tesorera, Julia Besio Moreno; pro tesorera, Irene R. de Rojas; vocales: Margarita L. de Biraben, Gina V. de Mihanovich, Clotilde N. de Copello, Laura R. de Mendonca, Elisabeth S. de Kiehl, Josefina M. de Renard, Lucía B. de Scott, Juana L. de Orione, Enriqueta L. de García, Delia H. de Acuña, Clotilde C. de Sivori, Petrona P. L. de Mom, Carolina C. de Cisneros Terán, Julia C. de Franco, Emma D. de Oliva, Ana S. de Odell y secretaria de administración, Elisa L. de Barbati.

Teatros y Cinematógrafos

Del Odeón

En las dos funciones que hará hoy en ese teatro la compañía de la señora Quiroga se representará "La mujer de Ulises" y "El castigo de amor", en matinée y nocturna respectivamente.

Para principios de la semana próxima es posible que se resuelva el estreno de la versión española de "Aimer", la bella producción de Geraldy.

"Cri-Cri" se estrena hoy

En la segunda sección de esta noche, la compañía Muiño-Alippi llevará a escena en el teatro en que actúa — el Buenos Aires, — la revista en un acto varios cuadros, "Cri-Cri", adaptada y original de Roberto Cayol y el maestro Arturo de Bassi. En la interpretación de esta pieza tomará parte toda la compañía, y su presentación escénica ha de agradar sin duda por lo vistosa y de buen gusto.

Reprise en el Nacional

La compañía Carcavallo que muy de tarde en tarde hace transformaciones en su cartel, anuncia para mañana una importante. Consiste ella en la "reprise" de "La estancia nueva", la honrosa pieza de Martínez Payva y De Rosa, que constituyera el año pasado en ese mismo teatro el éxito de la temporada.

Las funciones de Sainati

Se han iniciado con buen pie los espectáculos de guignol por secciones, inaugurados recientemente por Sainati en la Opera.

Como las exigencias del cartel no son muchas, éste se defiende perfectamente con piecitas casi todas conocidas, pero se tienen listas varias novedades de importancia para cuando las circunstancias lo exijan.

"La piscina" se hará el lunes

Según era de esperarse, por el entusiasmo con que se había anunciado la inminencia de su estreno, esta primera representación de la fantasía "La piscina de Buda", que se esperaba para hoy o mañana, se realizará recién el lunes en el teatro de la Comedia.

Esto, siempre que no se vuelva a postergar, ya que en el teatro que nos ocupa parece haberse descubierto cierta valiosa eficacia a la martingala de las postergaciones.

La función de hoy en el Smart

Tendrá efecto esta noche en el concurrido teatro Smart, la anunciada función en honor y beneficio de la Asociación J. [illegible] Lafinur, cooperadora de [illegible] No. 12 del consejo escolar 12.

Según ya se ha informado, el programa se compondrá de una representación de la aplaudida obra de Rodríguez Acasuso, "El alma desnuda", por la compañía de Blanca Podestá, a la que seguirá una exhibición del parodista León Quijano, y luego otra de la pareja Castro-Silva.

Se acerca a las cien

Dos días más, y la aplaudida pieza de J. Traversa, "Un autor en busca de seis personajes", que con tan buena fortuna están representándose en el Sarmiento, habrá llegado a la centena. Hasta ahora, la referida obra ha estado ocupando las tres cuartas partes del diario programa de ese teatro de Ratti, dejando sólo disponible la sección intermedia de la noche, en la que también con mucha solidez se ha instalado "Tus besos serán míos", de Escobar.

Hoy estrena Parra

Parra, luciendo el pijama zoológico que le proporcionó buenos aplausos y que hoy ofrecerá "su" público en estreno

Subirá a escena esta noche en el Argentino la segunda pieza, que ofrece Parra en su temporada actual.

La primera de la que anoche se hizo la última representación, fué un buen éxito; nos referimos a "Ni deuda que no se pague", de Favaro.

Parra, en esta obra, ha hecho reir a su público abundante y rumorosamente. Y el mismo y excelente propósito, es el que se propone cumplir con la adaptación del francés, que dará a conocer hoy, adoptada por él mismo, con el título "Cristobal Colón en la Facultad de Medicina", de la pieza cómica "L'enfant de mo soeur" de Monezi-Eon y Francheville.

La actriz Maizani cantará en el acto primero, el tango "La cabeza del italiano", original de A. Scatosso y Francisco Bostardi, binomio tanguístico éste, que ya probara su idoneidad en la materia.

Damos a continuación el reparto con que se hará el estreno de esta noche: Antonio, Sr. Quartucci; Alvarez, Sr. Diserio; Colón, Sr. Parravicini; vigilante 1.o, Sr. Santillán; motorman, Sr. Pecci; Gutiérrez, Sr. Mendoza; Elena, Sra. Buschiazzo; Márquez, Sr. Etulain; hombre 1.o, Sr. Démone; hombre 2.o, Sr. Cabrera; Milonguita, señorita Maizani; Rosalía, señor Soriano; Berta, señora A. R. Montoya; Luz, señorita Dudan; doctor Luts, señor Fuentes; Garlestari, señor Vitale; estudiante 1o., señor Laplacette; estudiante 2o., Cabrera; Francisco, Mangiante; doctor Bardi, Pecci, doctor Caveri, Montaura; Doroty, señora Diana; Lanfranco, señor Quartucci; Garramuño, Démone; enfermero, Diserio.

La reserva de localidades

Cuando hace poco fué sancionada la ordenanza municipal por la que se prohibía la reserva de localidades en los teatros de la ciudad, no fueron escasas las manifestaciones de desacuerdo en el público y en los empresarios. Y por cierto que no tenía la referida ordenanza el fin que en bien de los espectadores se fué buscando [illegible]. Se quiso [illegible] imposición evitar que se explotara al buen público, haciéndole pagar una fuerte prima so pretexto de que dicha reserva de localidades significaba sólo un beneficio para el espectador y no para el empresario. Además con el pretexto también de que eran localidades reservadas, los boleteros cometían verdaderos abusos, ya que si no vislumbraban en el adquirente la posibilidad de una buena propina, no le facilitaban las localidades que éste deseaba, sino las que a ellos se les ocurrían. Como se ve, el fin que perseguía la ordenanza sancionada era desde todo punto favorable para el público; pero dentro de esa general conveniencia se advertía que una incomodidad bastante fastidiosa se había originado simultáneamente. Y es que aquellas personas que no reparan en precios al hacer el pedido de que se les reserve localidades, y aquellas otras que no tienen en cuenta mayormente la ubicación de las localidades que solicitan se les reserve, sino únicamente la seguridad de que tendrán localidades segura, se vieron privadas de esa comodidad tan respetable que se buscaban.

Atendiendo entonces a estos pequeños pero atendibles intereses creados, es que la Intendencia ha elevado al Concejo Deliberante para su sanción un mensaje de modificación de la ordenanza que nos ocupa, en el sentido de que se vuelva a poder reservar al público las localidades que solicite, aunque, únicamente, podrá hacerse dicha reserva desde una hora antes de iniciarse el espectáculo para el que lo hayan sido.

Pascuazzo

Este honesto, infortunado guarda metropolitano, que es protagonista de la pieza de C. Bourel "El guarda No. 13", brindará hoy por la 60a. vez, la odisea de su existencia honrada y zarandeada en el escenario del Apolo.

Simari, que realiza en este rol una verdadera creación, ha anotado un meritorio triunfo más a la serie ya larga de los que lleva conquistados.

Hoy habrá un concierto de guitarra

Se efectuará esta noche en el salón La Argentina, el anunciado concierto de guitarra que estará a cargo del distinguido ejercitante Emilio Bó, a quien ya ha aplaudido nuestro público en varias ocasiones. En algunas composiciones, el nombrado artista será secundado por el señor L. Oubiña.

La última

Por la vez postrera subirá a escena hoy en el Liceo, la comedia de Weisbach y Doblas, "Los genoveses somos así", la que de manera tan airosa ha sabido animar el cartel de ese teatro a través de una serie de representaciones bastante respetable: setenta consecutivas.

Para reemplazarla, se estrenará mañana "El mayor sigilo", tres actos de pochade de Sargenti.

Frank Brown

Como de costumbre, habrá hoy, jueves, una interesante matinée en el Hippodrome, local en el que ha vuelto a inaugurar una nueva temporada el popular Frank Brown. En los programas que ha confeccionado el viejo amigo de los niños, no faltan ni payasos ni tonys, como tampoco la troupe de animales amaestrados, etc.

El reparto final de bombones por Frank Brown no faltará, naturalmente.

"El abuelo" se representará hoy

Este bello drama, escenización de la famosa novela de don Benito Pérez Galdós, será llevado a escena esta noche en el Avenida, por la compañía de don Enrique Borrás, debiendo hacer éste gran intérprete el rol de don Rodrigo. Lo demás del reparto se ha hecho así:

Dally, Irene Barroso; Nell, Isabelita Barrou; Lucrecia, Adela Calderón; Venancio, Francisco Comes; Gregoria, Carmen Fernández; don Pío Coronado, Emilio Mesejo; Senen, Manuel D. Luna; el cura, Fernando Sala; el médico, Juan Catalá y el alcalde, Mariano Alcón.

"La enemiga" en "familiar"

Recordamos que esta tarde a las 17.30 la compañía del Smart dará una nueva representación de la comedia en 3 actos de Niccodemi, "La enemiga", versión de J. F. Escobar, en la que Blanca Poestá hace una excelente labor en su papel de Ana.

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1924.— Director general de los espectáculos, Gino Marinuzzi. Inauguracin de la temporada, el 20 de mayo, con la presentación del cuadro de artistas rusos de los ex-teatros imperiales de Moscú y Petrogrado, en la ópera Boris Godunoff. Segundo espectáculo, gran compañía de bailes rusos Pavloy-Oukrainsky. Continúa abierto el abono y se reciben en la administración del teatro (Cerrito y Tucumán), todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 18.

COLCI — Gran compañía rusa Duvan-Torzoff. — Pantomimas, ballets, coros, guignol, parodias, canciones, sátiras, sketches, etc. Orquesta de 40 profesores dirigida por el maestro Michael Lewin. Cada número un acontecimiento. Cada artista una notabilidad. Cada cuadro una sensación. Hoy, a las 21.15, enorme éxito. — Platea $ 4.90.

CERVANTES — Compañía vienesa de operetas. Dirección: maestro Leo Fall. Conjunto insuperable, presentación lujosísima. — Debut, mañana viernes, a las 21.15, con la opereta en 3 actos, de Julius Brammer y Alfred Gruenwald, música de Leo Fall: La Rosa de Stambul, bajo la dirección personal de su autor.

ODEON — Empresa: Héctor G. Quiroga. — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. Primeros actores: Enrique Arellano-Eliseo Gutiérrez. — Hoy, a las 16.30, matinée: La Mujer de Ulises; noche, a las 21: El Castigo de Amar.—Platea $ 3.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía alemana de operetas modernas.— Dirección: George Urban.—Hoy, a las 21: Dolly. — Platea $ 4.

MARCONI — Compañía argentina de dramas y comedias Angelina Pagano. —Hoy, a las 17.30: El Puñal de los Troveros. Platea $ 1.50.—A las 21: La Salvacin. Platea $ 2.50.

SMART — Compañía Blanca Podestá. —A las 17.30, familiar: La Enemiga. Noche, a las 21.15: Un Aviso Original, El Alma Desnuda. Platea, pesos 2.50.

OPERA — Compañía dramática italiana gran guignol Alfredo Sainati. —Hoy, a las 18 vermouth y noche a las 21, a las 22 y a las 23.

NUEVO — Corrientes 1530. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico: D. Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Mi Otro Marido, y Giacomo. Platea, 3 $.

ARGENTINO — Compañía Parravicini. —Hoy, a las 21.15: Horrendo Crimen, estreno de la adaptación de Parravicini: Cristóbal Colón en la Facultad de Medicina.—Platea $ 2.50.

VICTORIA — Gran compañía cómico lírica española Amadeo Vives.—Hoy, tarde y noche: Doña Francisquita.— Platea $ 4.90.

AVENIDA — Empresa: H. Sierra. — Compañía Enrique Borrás.—Hoy, a las 17: El Rebaño. Noche, a las 21: El Abuelo. — Platea $ 3.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. — Director-empresario: P. E. Carcavallo.—Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23 y 15: Todo el año es Carnaval, tango Talán... talán; a las 22.15: El botonazo. Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Corrientes 1376, U. T. 0938 Lib.—(El teatro de las familias).— Compañía de comedias y sainetes Leopoldo Simari. — Hoy, a las 21 y a las 23: El guarda No. 13; a las 18 y a las 22: Los maridos de Eva.

SARMIENTO — Cangallo 1040. — Empresa: C. Reali.—Compañía argentina de comedias César Ratti.—Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23: Un Autor en Busca de Seis Personajes. A las 22: Tus Besos Serán Míos. Platea, por sección, 1 $.

BUENOS AIRES — Cangallo 1066. — Empresa: Delgado.—Compañía Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: La Ultima del Año; estreno: Cri-Cri.

MAIPO — Esmeralda 443, U. T. 1982 Avd.—Compañía Dealessi-Morganti.— Hoy, a las 18.15, 21.15 y 23.15: Ya cayó el chivo en el lazo; a las 22.15: Las que no deben casarse. Platea, por sección, 1 $.

LICEO — Compañía nacional de piezas cómicas en 3 actos Arata. — Hoy, a las 17.30: Noiatri Zeneixi Semmo Cosci, última representación en la sección vermouth de esta obra. — A las 21.15: El Santo Milagroso, Noiatri Zeneixi Semmo Cosci... (Los genoveses somos así). Platea, 2.50 $.

COMEDIA — Empresa: Rey y Cía.— cómicas en 3 actos, Arata. — Hoy. Compañía española de revistas. — Hoy, a las 18 y a las 23: Las Vírgenes Eternas. A las 21: A Qué Teatro Vamos. A las 22: La Copa del Olvido.

MAYO — Compañía Julio Sanjuán. — Hoy, a las 18 y a las 22.15: La Dichosa Honradez. A las 21.15: Los Milagros del Jornal. Platea, Sec. vermouth y sencilla, 1 $; doble, 1.50.

IDEAL — Empresa: J. Huarte.—Paraná 426-86.—Compañía argentina de sainetes y revistas Felipe Panigazzi. —Hoy, a las 18 y a las 22: Trapos de Seda. A las 21 y a las 23: Ideal Revista. Platea, $ 0.70.

TEATRO DE VERANO — Carlos Nunziata. — Hoy, variado programa.

TEATRO FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato 168. — Compañía nacional de sainetes y comedias Bono-D'Amato.—Hoy, variado programa.

TEATRO GENERAL MITRE — Triunvirato 724-726. — Todos los días variado programa. Espectáculos familiares.

CIRCOS Y VARIEDADES

SARRASANI — Avenida Bullrich y Santa Fe. — Cada representación 18 número, lo más selecto del arte circense. Espectáculo especial para familias y niños. Diariamente a las 21: Los jueves, sábados y domingos matinées a las 16. Localidades a $ 2, 3, 4 y 5. El espectáculo más grandioso de Buenos Aires.

CASINO — Maipú 336. — Gran music-hall. Todos los días a las 18, sección vermouth con cinematógrafo y variedades. Platea con entrada, un peso. A las 21, grandioso espectáculo con la presentación de Marifah y su hermosa colección de cacatúas y papagayos amaestrados. Exito del chimpancé y sus amigos, ciclistas y motociclistas, y toda la nueva compañía.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, presentación de Nanvarr y Lte, notables malabaristas cómicos. Exito de Antonia Acosta, tonadillera española, y Los Carpi con sus duetos ítalo-criollos. Espectáculo por secciones. Platea $ 1.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. Función domingos y días festivos, tarde y noche. Romerías españolas, teatro y atracciones.

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Hoy, gran éxito de la compañía, el local más propio de diversiones, donde todo es alegría y confort. Platea, 2 $.

Las vespertinas de esta semana en el Marconi

Angelina Pagano, la distinguida intérprete que en el Marconi está realizando una temporada que se caracteriza por la marcada aprobación con que la recibe el público, ha elegido para "reprisar" en vermouth en el transcurso de la presente semana las siguientes obras, que son para ella otros tantos "sucesos" interpretativos: hoy "El puñal de los troveros", del malogrado Roldán; el sábado "El sendero en las tinieblas", de Guibourg, en la que la referida intérprete hace una de sus más eficaces y aplaudidas creaciones, y por último el domingo subirá a escena "Un hogar", el intenso drama de Eidelbaum que es también otro triunfo interpretativo para la señora Pagano y su elenco.

En la nocturna de todos estos días irá "La salvación" que atrae mucho público.

Circo Sarrasani

Como está anunciado el programa del circo Sarrasani fué casi totalmente cambiado, siendo substituídos los números anteriores por otros de tanta o más eficacia, el respetable que como siempre llenaba la carpa recibió todas las novedades con evidentes muestras de agrado lo que es ya un buen síntoma dado que evidencia un conocimiento del gusto del vulgo por parte de la dirección del circo.

Tres números se destacaron entre todos por su bellega, y por la impresión que producen, estos son: los diez leones que se presentan en la pista con su domadora; los caballos que hacen proezas a la sola voz de mando de M. Escheberger, el "canoussel viviente" con el que aparecen cincuenta caballos, y por fin el perro misterioso que impresiona lo bastante como para que el respetable lo aplaudiera con calor.

De modo que la renovación del cartel en el Sarrasani, fué feliz en toda la extensión de la palabra.

Audición Horszowski

Mañana por la tarde dará su segundo concierto el conocido pianista Mieccio Horszewsky, que con tanta fortuna debutara el martes.

El programa preparado sumamente interesante, es el que sigue:

1o. Sonata en fa mayor (Kochel No. 332), Mozart; Allegro, Adagio, Allegro. 2o. Sonata en la mayor Op. 101, Beethoven, Allegretto ma non torppo, Vivace alla Marcia, Adagio, ma non troppo, con affetto, Allegro. 3o. Garpard de la Nuit, M. Ravel, Ondine, Le Gibet, Scarbo. 4o. Carnaval de Viena, Schumann, Allegro, Romance, Scherzino Intermezzo, Finale.

Asociación Wagneriana

Recordamos que mañana se efectuará en el salón "La Argentina" el concierto a dos pianos a cargo de los artistas alemanes Hans y Friedel Hermanns que debió realizarse el pasado lunes pero que se suspendió uor causas que dimos a conocer en su oportunidad.

La audición se efectuará con el mismo programa de an es y cabe esperar que un lisonjero éxito acompañe a esta presentación ya que los intérpretes citados son muy conocidos y estimados en Alemania y en los centros musicales del mundo.

Como ya lo anunciamos Hans y Friedel Hermanns pasarán al Smar donde amenizarán las funciones.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — Hoy, a las 16.20 y 22: vistas de Carlitos, Chupitegui, Carlos el remachador, Sangre de luchador o Un match y dos k. o.; estreno: Esposas y compañeras; Las hijas de los demás, Sección cómica.
Viernes: Bajo falsa identidad.

PALACE THEATRE — Corrientes 757. —Hoy, tarde y noche. El mejor programa cinematográfico. Orquestas clásica y americana Palace. Hoy: Su última carrera, vistas naturales; Las hijas de los demás; Pathé Journal, Esposas y compañeras, asunto sensacional; y otras más.
Mañana: Bajo falsa identidad.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1559. —Hoy: La mano del pulpo, La pista de los centauros, La mano acuchillada.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy: Las joyas robadas, Carlitos en la calle del terror, Sherlock Holmes, Debutando en sociedad.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — El cine de moad. — Hoy, tarde, y noche: nuevo espectáculo por la troupe Florelle-Randall; 12 números nuevos, entre ellos el último gran éxito de París: S'Aimer, nuevos decorados y vestuarios; Sota de bastos, Juez y parte, y otros.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848. —Hoy, tarde y noche: El terror dos mares, Juanito luchador, La novela artista, Los parientes de mi esposa, Una tragedia cómica, La tragedia de Korosko, Los colonizadores.

SAN MARTIN — Esmeralda 265. — Hoy, tarde y noche: Listas y listones, Una yunta brava, Sherlock Holmes, Koengsmark, el film no superado hasta ahora.

SELECT — Suipacha 472. — — Hoy, La tristeza do la scosas, La señorita Vampiro, ¡Dinero, dinero, dinero!.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — Hoy: La mano del pulpo, Tribus salvajes, La joya robada, divertida sección comica. Dos orquestas: Jazz-ban d y clásica.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2185. —Hoy, tarde y noche: comicas, El león del mar, Gente chic.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: El cow-boy y la dama, Debutando en sociedad, En las alturas de Nueva York. Dos orquestas.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado desde las 11: estrenos: El mono vigilante, El valle del terror, Cine revista No. 22, Debutando en sociedad.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Selecta orquesta dirigida por el eximio violinista R. Bolognini. — Hoy a las 16: secciones comicas, Corazones rotos de Broadway, El pozo de petróleo.

SOLEIL PALACE — Corrientes 3150. — Hoy: notable programa con selectos estrenos.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy: El grillo en el hogar, El rayo, y secciones comicas.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Todas las tardes de 17 a 20: conciertos por las 2 orquestas típica-criolla y American jazz-band. — Estrenos: Una mujer de París, Saltendor do afectos, El ratoncillo blanco.

CINE CATALUÑA—Corrientes 2046-52. —Hoy: Divorcio, La intrusa, Un forastero en Arizona.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Reverendo Karadura, Usted está en peligro.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy, a las 18.30 y 22.30: Lecciones de amor, viernes: La cieguita de la Avenida Alvear.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771. — Variado programa.

MIGNON PALACE — Juramento 2433. —Hoy: Carta de amor, Llamas devoradoras.

ESLAVA — Suipacha 686. — U. T. Libertad 0889. — Espectáculos altamente morales y especiales para familias.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 126. — Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado programa, todos los días estrenos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALBJ. N. BARÉS
U.T. 3785 AV.
BUENOS AIRES
686 - BmE. MITRE - 686

El pianista Birger Hammer se presenta hoy

Un nuevo artista extranjero viene a engrosar la fila de los que siendo como son excelentes artistas sienten la necesidad de que los demás gusten de su arte y a fe que mucho tienen que agradecerles los auditores, ya que traen un poco de poesía y otro poco de emoción.

Esta vez es un pianista noruego que bajo los auspicios del ministro de Noruega acreditado ante nuestro gobierno, dará piano. Trátase del conocido pianista Birger Hammer, que se presentará hoy a las 18 en el Plaza Hotel.

Este virtuoso ha nacido en Bergen (Noruega) y ha recorrido toda la escala de los éxitos públicos heterogéneos han aplaudido su arte sutil de modo que entre nosotros el "suceso" se repetirá.

Para tener una idea exacta de su poder interpretativo un concierto de vo reproducimos lo que algunos diarios extranjeros digeron: "Beliner Volkszeitung": "Un gran "suceso" fué el concierto en Re menor de Sinding que el señor Hammer ejecutó primirosamente". "Berliner Tageblat": "Bajo as manos hábiles del pianista Hammer, desenvolviéronse los encantos poéticos y musicales del concierto en La menor de Grieg. El gran pianista es un notable artista musical.

Basta con el juicio de estos diarios alemanes para tener el convencimiento de que el señor Hammer es realmente un buen pianista y por ende un fino artista.

Sobre una obra de Pirandello

Reproducimos a continuación la opinión del celebrado crítico español Diez Canedo, sobre una obra de Pirandello.

Hela aquí:

"LA RAZON DE LOS DEMAS"

Por los días en que Vera Vergani daba a conocer en Madrid los "Seis personajes en busca de autor", la compañía Díaz-Artigas representaba la misma obra en un teatro de Barcelona, traducida al castellano por don Salvador Vilaregut. Creíamos, por lo tanto, que esta compañía, actualmente en nuestro teatro Español, representaría aquí la desentísima "comedia por hacer", y que gracias a ella el gran público de Madrid se pondría por primera vez en contacto con el espíritu de Luis Pirandello, ahora que empieza a divulgarse su obra novelesca, gracias a la excelente traducción de "El difunto Matías Pascal", hecha por el señor Cansinos y editada por la Biblioteca Nueva. Hemos de declarar que esperábamos impacientes el resultado de la prueba escénica. Más quién sabe qué dificultades han impedido a la compañía del Español representar una fábula que tendría de fijo bien sabida y ensayada y cuyo estreno llegó a anunciarse como inminente. Así fué, según se ha dicho en los corros literarios, porque ciertas situaciones de la obra de Pirandello aparecían en la producción muy atenuadas, o se eludían de todo, bien hicieron los simpáticos artistas de desistir de su propósito primero. Pirandello no se puede representar sino en traducción fiel; y en su teatro tan descarnado de fidelidad al espíritu requiere fidelidad a la letra.

Todo autor que no sea meramente industrial o de pasatiempo necesita, para ser uzgado, defender por sí mismo su propia causa. Una adaptación jamás la sostiene con plenitud de argumentos. Y modificar, por timidez, a un escritor atrevido como Pirandello, es totalmente inadmisible.

Por inhibición, pues, de los comediantes del Español, le ha tocado a los del Cómico el honor de ser los primeros que representen a Pirandello en castellano para un público de Madrid. Hemos de aplaudir sin reservas al señor Gómez Hidalgo, traductor muy afortunado de la obra, y al señor Sassona, director del teatro, por su iniciativa.

"La razón de los demás" es la primera a una de las primeras obras dramáticas de Pirandello. Se tituló antes que "La ragione degli altri", "Se non cosí". Creemos que no tuvo en Italia éxito de público. Sabido es que Pirandello no ha llegado, sin correr muchas tempestades, a su fama presente, que no es, ni con mucho, tranquila consagración, sino autoridad conquistada a viva fuerza y sostenida entre discusiones y negativas, es decir, fama de escritor vivo, y no de estatua.

En la comedia anoche estrenada se llega a una conclusión que no puede menos de parecer violenta e inhumana a todo público formando en cierta sensibilidad de tópico, no exclusiva de un solo país, sino extendida. Veamos brevemente los hechos.

Leonardo Arciano es un escritor de los que no ganan para vivir de su pluma ni logran acomodarse a trabajos de otra índole para tener, gracias a ellos, ocios fecundos. Su literatura de la que nada se nos dice y no ha de ser muy interesante. Casado con Livia, encontró un bienestar propicio a su labor literaria; pero, a lo que parece, se dedicó a gozar perezosamente de él. Un día cierta prima suya, de la que estuvo enamorado, Elena Orgora, al qedarse viuda, le escribe pidiéndole protección. Y el lazo antiguo vuelve a anudarse entre ambos, estrechándolo más el nacimiento de una hija.

Livia, la esposa estéril, no tardó en saberlo. Rota la vida común, mantúvose sólo en apariencia, y en tan gran secreto, que no aun el padre de Livia, propietario provinciano, llegó a enterarse mientras no tuvo el pensamiento de ir a Roma para ver a su hija. Leonardo, entregado sin vocación a trabajos periodísticos, para acudir al sostén de su otra casa, había llegado a ese extremo en que, desvanecida la llamarada de pasión, sólo le retenía junto a la amante el amor de la hija. Todo esto es antecedente. No lo cuenta el autor de una vez, sino poco a poco, a medida que el desarrollo de los caracteres lo reclama. Esto, más que habilidad o novedad técnica, es sincera entrega a un asunto plenamente sentido.

Cuando Groa, el padre de Livia, se presenta en Roma, no hay medio de ocultarle la situación, y entonces se plantea y desenvuelve el conflicto: La ve siempre enamorada y quiere su felicidad. Mas la felicidad de Livia no estriba en recuperar al marido, ni aun sabiéndole enamorado también. Su lema inflexible es éste: "Donde están los hijos, allí está la casa". Y un pensamiento desatentado germina en ello al saber que sólo la hija mantiene unidos a los amantes: recupera al marido, sí, pero no a él solo, sino con su hija, con la hija de la otra, a la quo siente capaz de querer y servir, ya que no le fué dado tener una hija propio. ¿Cederá la madre? Puede no ceder. Livia, en su caso, no cedería. Elena no quiere ceder tampoco. Pero el pensamiento de que hija puede tener un nombre y una fortuna va en más, y se aviene al cabo. ¿Cómo acepta Leonardo el sacrificio? Pirandello no ha querido hacer de Leonardo un héroe romántico. Es un hombre muelle; adora a la hija, quiere a la mujer, ha perdido el afecto a la amante y ya estuvo muchas veces a punto de romper con ella. Puesto en el trance, él también sería capaz de sacrificio. Su existencai es difícil, porque Groa, sin proponérselo, ha sido causa de que pierda su mezquino medio de vida. No es extraño, pues, que en cuanto ve vacilar a Elena, huya con la niña, mientras la pobre mujer vuelve con el sombrerito que fué a buscar para engalanarla y que se le queda entre las manos, ya inútil, en la sala vacía.

Pirandello en la carta a Livia Arriani, que sirve de prólogo a la comedia en el tomo original, le aconseja a su personaje — a ese personaje que, en opinión del autor, no ha de ncontrar intérprete lo bastante abnegado para asumir su figura inflexible, — que se quede en el libro y no intente salir a las tablas.

Es una pobre mujer estéril, sin gracia y quizá sin belleza, a quien su modo de ser condena a vivir apartada y esquiva en la sombra de su dolor; una mujer que "no sabe hacer una escena" — mientras que la otra, tiene "una bella parte, facile e di sicure effetto".

En este contraste radica la dificultad de la comedia. Sobre todo, en la fría lucidez con que la mujer, reconcentrada en su pasión, distingue la parte de razón que toca a cada cual y va sucesivamente, justificando, a costa del sufrimiento propio, al marido ante el padre, a la amante ante el marido, y ante el sobresalto de su amor materual y a sí misma ante Elena, todo con una suprema razón: la continuidad fecunda de la vida encarnada en la frágil criatura.

Terminada en el momento en que Livia sale arrojada de la casa de Elena por Elena y Leonardo la comedia sería tan sólo una victoria más del amor fecundo — victorioso, como el Cid, aun después de muerto, y con una triste victoria — sobre el amor estéril. Pirandello opta por otra solución más atrevida a sabiendas de que no puede evitar el dolor que va a caer de pronto con mayor peso, sobre quien mejor podrá sacudirlo de sí, a juzgar por la pintura que nos hace del carácter de Elena.

La transición de ésta, su paso de una rotunda negativa a una total capitulación, el autor lo escalona, demasiado rápidamente tal vez en una sucesión de frases y reticencias reveladoras, como psicólogo certero.

Sobria y sólidamente construída está toda la comedia cuyos diálogos sólo encontrarán lentos los que, en vez de oir lo que en escena se dice, están pensando en el reloj.

Con unos cuantos papeles como el de Livia Ariani, la señorita María Palón — que lo ha desdeñado, mostran do entender a derechas el consejo irónico del autor, en la carta antes alue sus cualidaes e actriz rladiáSlhIrdu dida — podría sacar el mayor brillo de sus cualidades de actriz. La señorita Palou suele pecar por exceso. Un personaje que naturalmente reprima en ella el ademán y contenga el grito, afinará su gusto no siempre intachable. En el último acto se echa de ver la pendiente a que se abandona, en e exagerado manoteo de siempre.

La señorita Leyra y el señor Nogueras representaron de modo aceptable. Quizá el provinciano de Piradelo resaltó en la lectura algo menos distinguido, un poco más socarrón que el incorporado en el señor Nogueras.

El señor Mata es un actor acostumbrado al teatro, pero muy poco flexible; la insuficiencia de su voz es grave defecto, que desanció su interpretación de papel de Leonardo Aciani.

El público oyó a comedia con gran interés, y aplaudió vivamente al final de todos los actos, sobre todo en el segundo, y en particular a la señorita Palou y al señor Nogueras. Un éxito, en suma, que, como el del cuento, ha sorprendido a la misma empresa, harto desconfiada del resultado según se desprende de cierta carta publicada hace pocos ías por el señor Sassone. "He aquí por qué hago a saoiendas mi papel de Cristo" — decía. Por esta vez se ha equivocado: no ha habido crucifixión.

Bien ganado tiene el aplauso, con el provecho para añadidura, sólo por haber admitido, aún, una obra qua hubieran rechazado quizá todos los directores deteatro madrileños — E. Diez-Canedo.

Clara Weiss en el Coliseo

Por las circunstancias ya conocidas de todos, Clarita Weiss, inició ayer en el Coliseo la primera de la serie de seis funciones a ofrecerse como despedida.

En estas funciones que son popularísimas se hará "Riquette" la discreta opereta de De la Guardia y el maestro Stabile, que como se ercordará fué estrenada con lisonjero suceso en al Opera.

Como ya hemos hablado de lo que a valores se erfiere cábenos comentar la interpretación, sobresalió en primer término Clarita Weiss que compuso con la propiedad que le es característica el tipo de Riquette, acompañáronla dignamente la San Marco que tuvo a su cargo el papel de Marta, el mismo autor Della Guardia, Consalvo y Polisseni.

El público muy numeroso aplaudió a los intérpretes y a la obra.

"Riquette", se repite hoy en la nocturna.

Calvo debutó en La Plata

Don Ricardo Calvo, el gran actor español que hace pocos días se despidió de nuestro público se presentó ayer con su elenco en el Argentino de La Plata, sirviéndole para este debut la bonita obra de Vélez de Guevara, titulada "Reinar después de morir".

La obra que ha sido hecha ya en el Cervantes por el mismo elenco fué objeto de una brillante actuación y entendiéndola así el público plantense le tributó una excelente cuanto entusiasta acogida, pudiendo predecirse desde ya que la temporada ha de ser brillante, si se tiene en cuenta que asistió un respetable tan numeroso que agotó las localidades.

Terminados sus compromisos en La Plata, Ricardo Calvo se trasladará a Bahía Blanca.

"El sendero en las tinieblas"

Esta obra dramática del conocido autor Edmundo Guibourg, será puesta en escena por las huestes de Angelina Pagano, en la vermouth del próximo sábado.

Sabido es que en el papel protagónico de esta pieza al señora Pagano obtiene uno de sus más legítimos y aplaudidos triunfos interpretativos, de modo que cabe esperar que en la versión a ofrecerse el sábado se reedite el "suceso" tantas veces alcanzado.

Como hemos anunciado hoy en vermouth va "El puñal de los Troveros".

La nocturna como de costumbre se defenderá con "La salvación" de Alcira Olive que está gustando, y por consecuencia atrae al Marconi un numeroso cuanto selecto público.

Un estreno en Flores

En el teatro Pueyrredón, de Flores, está actuando una compañía denominada "Porteña".

Hoy jueves, en la segunda sección de las tres que hace aquélla cada noche en la mencionada sala, será estrenada una pieza en un acto y tres cuadros, denominada "Las mujeres te perdieron", de la que es autor Guillermo Cayol, flamante autor y vecino de la parroquia en que se halla ubicado el Pueyrredón.

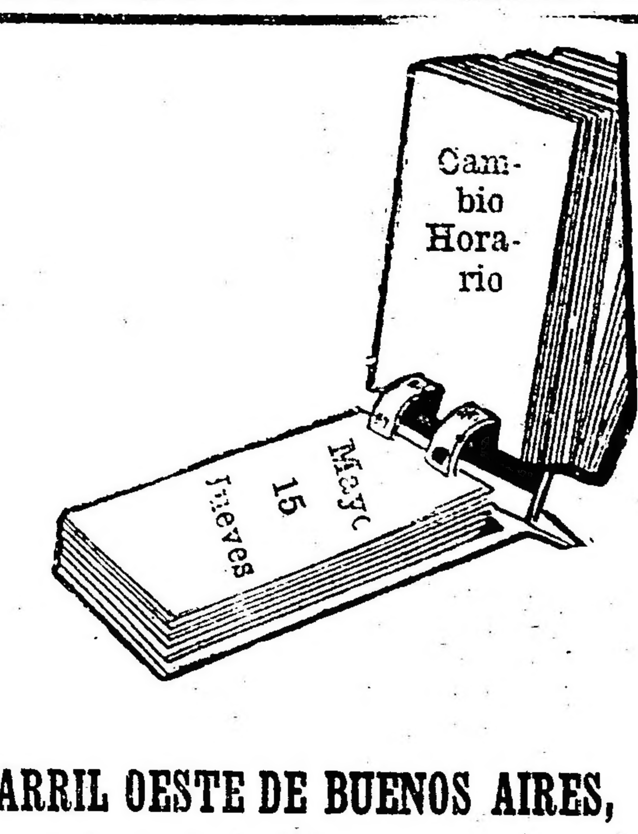

EL FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES, pone en conocimiento del público que el día 15 de mayo de 1924 entrará en vigencia el nuevo horario de trenes, correspondiente a la temporada de invierno.

Priscilla Dean, a quien veremos muy pronto en "Tigre blanco", una notable película "Universal Jewel" que viene precedida de gran reclame.

Cinematografía

"Donde Nahuel Huapí es rey"

La Cinematografía Federico Valle dará al público de esta capital muy en breve una producción nacional inspirada en la buena orientación, en la que venimos recomendado desde hace tiempo como la que conviene al éxito artístico y a los intereses morales y materiales del país.

"Donde Nahuel-Huapí es Rey", es una película que se desarrolla en los encantadores parajes de ese lago de los Andes donde todas las más espléndidas galas de la Naturaleza se ofrecen a la admiración de los hombres.

El poema dramático que se desenvuelve e naquel escenario, corresponde a la hermosura del paraje, nutrido de escenas emocionantes y a cargo de los notables artistas Amelia Mirel y Nelo Cossini.

La película "Donde Nahuel Huapí es Rey" ha de recorrer con éxito los cines de esta capital.

Bibliografía de artistas conocidos

Mrs. De Wolf Hopper—

Nació en Pittsburgh, educado allí mismo. Experiencia teatral con Selwyn, Henry Harris, Shuberts y Arthur Kopkins; en "The Quaker Girl" y "Be Colen, Camilla". Carrera cinematográfica: en Goldwyn, Geo Cohan, Anita Stewart Pr., Vitagraph, Norma Talmadge y Wm. Faversham. Sus mejores cintas son: "El hombre que se perdió a sí mismo", "La isla de la conquista", "Esposas virtuosas", etc. — Mide 5 pies 7 pulgadas y pesa 135 libras. Ojos verdes y cabello castaño claro. Divorciada.

Dirección: Algonquín Hotel, New York City.

Johnny Hines—

Nació en Golden, Colo; en julio 25 de 1895; 8 años de exp. teatral. Para el cine actuó en Peerless-World, Worlds Fox y Educacional. Mide 5 pies 9 pulgadas y pesa 150 libras. Cabello y ojos castaños. Casado.

Dirección: 548 W. 164th St. New York City.

Gloria Hope—

Nació en 1901, en Pittsburgh, Pa.; educada en Newark, N. Y.; carrera cinematográfica: Ince, Triangle, Artcraft. "El gran amor", Ince Paramount "Naughty, Naughty", Paralta "El corazón de Raquel", Universal "Jinetes de la ley", "El día que ella pagó", First National "Ladrón por poder", Coldwyn "Gay Load Quex" Selznick "El héroe peligroso". Fox "El indomado" y "El Texano". — Mide 5 pies 2 pulgadas y pesa 106 libras. Cabello castaño, ojos azules. Casada con Lloyd Hughes, el conocido actor.

Dirección: 1423 Curson Ave., Hollywood, California.

Harry S. Millar—

Nació en Cincinnati O.; educado en Cincinnati High y Miami Medical Coll. Actuó en el teatro hablado con Witton Lakaye. Blanche Ring, Florence Reed y otros; y en la escena muda trabajo primero para Fox donde hizo "El sueño de toda muchacha" y "Engañándose a sí mismo", en Metro Universal y Blue Bird un romance de Roma", "Una aventura de éxito" y "La pequeña salvaje blanca", Jewell "Destino" y Pathé "Talento peligroso". — Miembro del Lambs Clubs. Mide 5 pies 11 pulgadas y pesa 170 libras.

Dirección particular: 1903 Wilcox Ave — Hollywood, California.

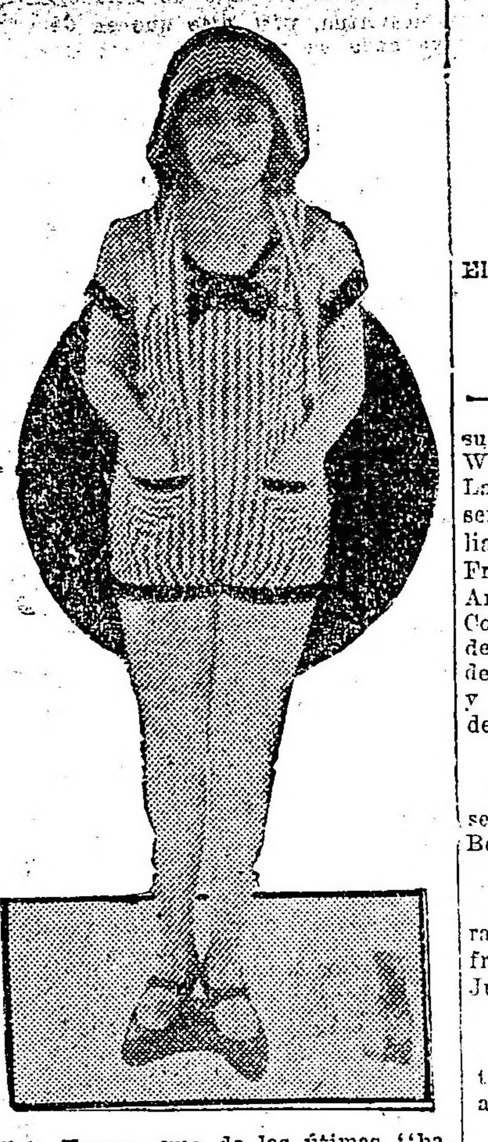

Elsie Tarron, una de las útimas "bañistas" elegidas por Mack Sennett para tomar parte en sus comedias y que confirma el buen gusto del conocido director y de Pathé que distribuye estas cintas.

Herbert Hayes—

Nació en Little Falls, Wáshington, educado en Hill's Mil. Acad. de Portlan, Oregón. Durante 12 años actuó en la escena hablanda como laedingman y como director. Para el cinematégrafo trabajó con Helen Keller en "Deliverance". Para la Rob. Cole actuó en "El corazón de Raquel", en Fox hizo "La reina de Saba" y en Universal "El momento peligroso". Mide 6 pies 1 1|2 pulgadas y pesa 190 libras. Cabellos y ojos obscuros. Casado y tiene varios hijos.

Dirección: 501 N. Gower St. Los Angeles, California.

GRAN

Peletería Lublin

Recomendamos las pieles de esta acreditada casa para la próxima temporada.

Surtido completo y variado en tapados, capas, últimos modelos.

En exhibición y como

Oferta única

y reclame vendo una regia salida de Marthas Zibelina de Rusia en $ 15.000, única en Buenos Aires.

Exclusividad de modelos

Exposición y venta:

CARLOS PELEGRINI 525

U. T. 3794. Rivadavia 37

CRONICA SOCIAL

Celebrando su reciente compromiso matrimonial, la señorita María Cristina Frers Lynch recibirá mañana a sus amistades.

* * *

El consejero de la embajada de los Estados Unidos de América, señor Willing Spencer partirá en el mes de junio próximo para su país, donde pasará tres meses.

* * *

Ha fallecido en la madrugada de hoy el señor Ricardo Podestá Martínez, caballero extensamente vinculado a nuestros círculos sociales y que contaba con el afecto y consideración de cuantos tuvieron oportunidad de apreciar sus estimables dotes personales.

Su fallecimiento ha causado profundo sentimiento de pesar entre sus numerosas amistades, lo que se ha de poner de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos.

* * *

A bordo del Conte Rosso, partirán el 16 del corriente para Europa, el cónsul general argentino en Barcelona, señor Alberto I. Gache y su señora, y la señora María Gache de Luro.

* * *

El 22 del corriente partirán para Europa y puertos intermedios a bordo del Cap Polonio, entre otros los siguientes señores:

Doctor José M. Zubizarreta y señora, José Casares y señora, Catalina Benedit, Federico Muhlenkamp y familia, Pedro M. Aguirre y familia, doctor Ernesto Laclau, capitán de fragata Manuel Caballero y familia, Julio Crespo y señora, Carlos Patrón Costas, su señora Adela Gramajo y sus hijos, W. Hasenclever Cristian y Gustavo Lahusen, doctor Eduardo Obejero, su señora, Eloísa Urquiza, y su hija Delia y la señorita Angélica de Urquiza Frías, doctor Félix T. Muñoz y señora, Amalia Arrotea, señora Alcira Quirno Costa de Bilbao, señora María Cárcano de Basavilbaso, señora María Arana de Molina y familia, señoritas Trinidad y Lola Velarde, doctor Mariano Cárdenas.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Susana Massini con el señor Benjamín Solari Parravicini.

* * *

Pasado mañana se oficiará un funeral en la basílica de la Merced en sufragio del alma del señor Ricardo J. Jurado.

* * *

En vísperas de su enlace, la señorita Paulina Wollasarén ofrecerá un té a un núcleo de amistades.

* * *

Se ha finalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Elena Villalonga con el señor Arturo J. Latham Urtubey.

* * *

De Salta.

Dadas las numerosas relaciones de los contrayentes, motivará una interesante ceremonia nupcial la boda de la señorita Azucena Arias con el señor Arturo Angel Saavedra, que será bendecida el 12 del corriente.

* * *

El 14 del próximo mes de junio será bendecido el enlace de la señorita Estela Egaña con el señor Guillermo Bernardo Massini.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Luisa Lerena con el señor José Del Riccio.

La señorita María Ascensión Morales y el señor Jaime R. Hierro han sido muy felicitados por su formalizado compromiso matrimonial.

* * *

En casa de la novia será bendecido el 17 del corriente, la boda de la señorita Adelina A. Torres con el señor Adalberto Vidal, siendo padrinos la señora Clotilde C. de Bernasa y el señor Leandro M. Torres.

En el acto civil, que se realizará el 15 del corriente, serán testigos los señores Nicolás Bertorino y Agustín Coquello, por parte de la novia y el ingeniero Ramón Bazán y el señor Eduardo Jacobi, por el contrayente.

Acompañará a los novios un cortejo formado por las niñas María Evangelina Torres, Eva y Esther Vacari, María Fontana, Nélida Marta Torres y Margarita Fontana.

* * *

El 29 del corriente tendrá lugar en los salones del Savoy Hotel, un te danzante organizado por la comisión directiva del Camping Club Buenos Aires, con el fin de estrechar vínculos de amistad entre sus asociados y relaciones.

Las invitaciones para esta fiesta pueden solicitarse en la secretaría de la mencionada institución, Aristóbulo del Valle 471, U. T. 2469 Buen Orden.

* * *

La unión matrimonial de la señorita Angélica Helena Artuso con el señor Salvador Pagano Gutiérrez, será consagrada a principios del mes entrante.

LA MODA

El modelito de la izquierda es en "grain de poudre" azul marino bordado con hilos de oro sobre fondo de "crépe de Chine" rojo viejo. El de la derecha es en marrocain negro con bordados dorados y aplicaciones de tela de "Jony".

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Estefanía de Oliveira con el señor Segundo Baiza.

* * *

Han partido:

Para Mendoza, los señores Marcos Juárez, Pascual Herraiz y Julio Dargas.

—Para Rosario, los señores Fernando Colombres y Alejandro Olazábal.

—Para Europa, el doctor Rodolfo Gaffner y su señora María Elena Barzi.

—Para Alta Gracia, el doctor Rodolfo Revilla y su hermana la señorita Lía Esther Revilla.

—Para Catamarca, el señor Uladislao Padilla y familia y la señora Lasteni Padilla de Frías y su hija Hortensia.

—Para Timote, el señor Héctor Petersen, su señora y la señorita Lucrecia Martínez Basabe.

—Para Rosario, el Dr. Isaac García.

—Para Santa Cruz, donde fijarán su residencia, el señor Alejandro Sicardi y su señora Nelly Pietranera.

* * *

Son esperadas el 19 del corriente, de regreso de Europa, la señora Cecilia B. de Lignieres y su hija Cecilia.

* * *

En memoria del señor Juan B. Etchevers se oficiarán misas mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Balvanera.

El sentimiento de pesar que causó entre sus amistades su fallecimiento, ocurrido recientemente, ha de renovarse en la ceremonia de mañana.

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Lía González Bilbao con el señor Horacio Cornejo Terán.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elisa Jürgens con el señor Alejandro Husson.

* * *

En la asamblea general realizada por las Hijas de María de la Misericordia, con el fin de renovar su comisión directiva, quedó ésta constituída del modo siguiente:

Presidenta, María Garat; vicepresidenta 1a., Juana Dabes; vicepresidenta 2a., Ricarda Moltedo; secretaria, Mariana Elicagaray; prosecretaria, Felisa Echeverría; tesorera, Natividad Ibarra; protesorera, Justa Dabes; consejeras, Sara G. de Ferreira y Esther A. de Salaberry.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Delia C. Alvarez con el señor Manuel S. Silva.

* * *

Pasado mañana será bendecida en casa de la novia, la unión matrimonial de la señorita Consuelo María Xammar con el doctor Rómulo C. Espinosa.

Actuarán como padrinos la señora Sara Requena de Espinosa y el señor Fernando de Xammar, padres de los contrayentes.

En el casamiento civil, serán testigos el doctor Rómulo Cabrera y el señor Fernando de Xammar (hijo).

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carola Martínez Vives con el señor Emilio Blasco. La boda se realizará en breve.

* * *

La boda de la señorita Susana Rodríguez con el señor Juan Ortiz de Rozas, será bendecida en el próximo mes de julio.

* * *

Con motivo de festejar hoy una fecha íntima la señora Carolina L. de Argerich, sus numerosas amistades pasarán a presentarle sus cariñosos saludos.

* * *

Los señores Pedro Dominani y Francisco Donnarumme, partirán para Europa el 16 del corriente a bordo del vapor Conte Rosso.

* * *

En la mayor intimidad será bendecida hoy, en el templo de San Miguel Arcángel, el enlace de la señorita Elidia C. Erdroig Sandoval con el ingeniero Luis Jorge Fourcade, siendo padrinos la señora Carmen Avalle de Fourcade y el señor Enrique E. Erdroig.

Formarán el cortejo las señoritas Esther Erdwing Sandoval con Ada Mazzinghi, Alicia Carbonell con Haydée Figueroa, Lilly Burgwarth con Raquel Torino y Susana Well con Blanca Otamendi.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, los señores Orestes Rizzi y Francisco F. Fourcade.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced se rezarán misas mañana en memoria del coronel Joaquín Montaña.

En memoria del doctor Enrique García Merou se rezarán misas mañana a las 10.30 en el templo de N. Señora del Carmen.

* * *

El capellán de la armada, doctor Aurelio Alcoba bendecirá hoy el enlace de la señora María Mercedes Barros, viuda de Harriot, con el capitán de fragata Carlos J. Eraña.

* * *

En el templo de N. Señora de las Victorias será bencido hoy a las 21, el enlace de la señorita Elvira Meyer Krüger con el señor Tomás Harrington, actuando de padrinos la señora Elvira Krüger de Meyer, madre de la novia, y el señor Patricio Harrington, hermano del novio, que será representado por el señor Luis A. Harrington.

La novia será conducida al altar por el señor Luis A. Harrington, hermano del novio; y el novio por la señora Elvira Meyer de Krüger, madre de la novia.

Seguirá luego este cortejo:

Mariana G. de Harrington con Otto Meyer, Otilla Meyer Krüger con Víctor Harrington, Inés Harrington con Jorge Gigy Furness, Irene Meyer Krüger con Eris Koch, Sara Grapiolo con el doctor Nicanor Amaya, Carolina Cabilla con Roberto Ferro, Ruper Lamuedra con Valentín Fernández Coria, María Josefina Sarmiento con Tulio Freixa, Elsa Gunche con Hugo Wall, Avelaine Pinsen con Guillermo Ries, Leontina Grapiolo con el doctor Ramón Rivera.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Santiago Cruzel y por el novio, el señor Enrique O'Farrell.

* * *

En la mayor intimidad será bendecida hoy la unión matrimonial de la señorita Celia Aizpurúa con el señor José Barba Miracler, ceremonia de la que serán padrinos la señora María A. Lopetegui de Aizpurúa y el doctor Antonio J. Barba Miracler, en representación de don Faustino Aizpurúa.

En el acto civil serán testigos el doctor Barba Miracler y el señor Juan B. Aizpurúa.

* * *

En Santiago del Estero fué consagrado ayer el enlace de la señorita Mangacha Loza Paz con el señor Pedro Paz, dando margen la ceremonia a una interesante reunión social.

Fueron padrinos, las señoras María Aurora Loza Paz de Bourel y el señor Guillermo Loza y la señora Julia C. de Paz y el señor Pedro Paz.

Las actas civiles fueron suscriptas por los señores Francisco Luza, Alfredo Moyano Cires, Julio Paz, Guillermo Loza (hijo) y Roberto Loza Paz.

* * *

Esta noche, monseñor Rasore consagrará en la residencia de la novia, en La Plata, el enlace de la señorita Rosa Magdalena Chiesa con el señor Andrés Costa, siendo padrinos la señora Angela S. de Costa y el señor Francisco Costa.

* * *

La consagración del enlace de la señorita Irene Emma Di Bacco con el señor Ralph Baewich Todd, realizado anoche en la iglesia Americana de la calle Corrientes, constituyó una lucida ceremonia nupcial, [illegible]

La novia, luciendo un elegante traje de desposada que hacía resaltar su simpática figura, hizo su entrada al templo del brazo de su señor padre don Juan José Di Bacco, acompañada de las bridés-maids, señoritas [illegible] Di Bacco, Adela Torrini, Elisa y Adela Di Bacco.

La unión fué bendecida por el reverendo doctor J. B. Hulser, actuando como bestman el señor Roberto Holn.

Terminada la ceremonia religiosa los padres de la familia de la novia ofrecieron una recepción a sus numerosas amistades en el Savoy Hotel, lo que dió lugar a una brillante reunión, bailándose en medio del mayor entusiasmo hasta tarde.

Asistió numerosa concurrencia a las misas oficiadas esta mañana en la iglesia de San Miguel por el alma de la señorita Luz García Velloso, cuya desaparición ocurrida recientemente, fué sinceramente lamentada.

* * *

Mejor el señor Marcos Rigas.

—Algo mejor la señora Elena de Sartel de Delorde.

—Completamente restablecida la señorita Julia Cattáneo.

—Mejor la Sta. Julina Sondaffer.

—Completamente restablecido el Sr. Miguel Varán.

—Es delicado el estado del director de nuestro colega "La Voz del Litoral", de Concepción del Uruguay, D. Rodolfo Solanas Pacheco.

—Guarda cama la señora Sara Amaral de Palacio. Su estado, así como el de su hijita, es satisfactorio.

—Algo más aliviada la señora Laura Fernández de Estévez.

—Se halla enferma la señorita Celina González Garaño.

—Enfermo el joven Enrique Demaría Brandt.

—Se encuentra enferma la señorita Elena Sanfeliú.

—Restablecida la señorita Elena López.

—Mejor la señorita Silvia Siegrist.

—Sin mayores alternativas el señor Raúl Sabores.

—Restablecida la señora Josefina Rodríguez de Iriondo.

—Muy mejorada la señorita Serafina M. de Riú y su hijita Santa Rosa.

* * *

Han llegado:

—De Arrecifes, la señora Clemencia W. de Saboride y familia.

—De Zapiola, el señor Alejandro Livingston.

—De Morón, el señor Carlos Ricardo y familia.

—De Pehuajó, el señor Carlos Alberto Arias y sus hermanas María Elena e Inés.

—De la estación Cangallo, el señor Rómulo Ayerza y su señora Magdalena Achával Riglos.

—De Entre Ríos, el señor Florencio Lagos y su señora Celina Pradere.

—De Mar del Plata, la señora Ventura Chapar de Chaper.

—De Santa Rosa, el Sr. Carlos M. Sarmiento.

—Del Tigre, los señores Ana Lamas de Palacios y Ana Palacios de Nongués y sus hijos.

—Del mismo punto, el general Rafael M. Aguirre, su señora Julia C. [illegible] y sus hijas Silvia y Susana.

—De Mar del Plata, el general Ladislao M. Fernández y familia.

OPORTUNIDADES

—JUEGO confeccionado en muy rica franeleta asargada en colores rosa, ciel, crema y blanco, adornado con novedosos bordados y festón; en todos los talles.

El camisón, $ 7.50
La combinación $ 6.90
El calzón $ 4.20

2.—JUEGO de tres piezas, confeccionado en fina franela de algodón asargada, en colores crema, rosa y blanco, adornado con espléndidos bordados y festón; en todos los tamaños.

El camisón $ 12.50
La combinación $ 11.50
El calzón $ 6.90

3.—JUEGO confeccionado en muy fina franeleta asargada, adornado con motivos bordados y festón. El camisón con mangas largas, combinación, cintura elástica; en todos los talles, colores rosa, crema y blanco.

El camisón $ 10.50
La combinación $ 9.50
El calzón $ 5.80

— CALZON confeccionado en buena franeleta asargada en colores rosa, ciel y blanco, con volado festoneado; todos los talles, a $ 2.90
El mismo modelo, sin volado y con vainillas, a $ 2.50

5.— CAMISON confeccionado en rica franeleta asargada, en colores rosa, ciel y blanco, todo festoneado, manga larga; en todos los tamaños, a $ 5.90

Acordamos CREDITOS a pagar en 10 mensualidades; no cobramos adelantado la primera cuota.

TIENDA EL SIGLO

BALDOMERO LOPEZ y Cía. Av. de Mayo Piedras y Rivadavia

Los PEDIDOS del interior se atienden en el día.

GRATIS MEDICOS OCULISTAS GRATIS
Sistema "SUVA"

SI QUIERE Vd. CONSERVAR SU VISTA, compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA", que es primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescripta legalmente por Médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde. — Precio con derecho al examen médico y recetas GRATIS.
LENTES DE CAREY E IMITACION

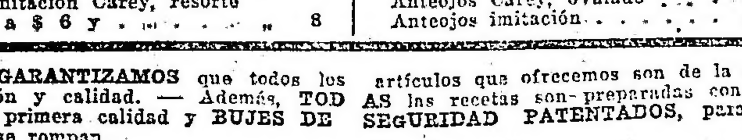

Lentes Carey, resorte de oro 14 k. . . . $ 20
Lentes Carey, resorte acero . . „ 16
Lentes imitación Carey, resorte acero, a $ 6 y . . . „ 8

ANTEOJOS DE CAREY E IMITACION PATILLAS RECTAS Y CURVAS
Anteojos Carey, redondo . . $ 23
Anteojos Carey, ovalado . . „ 20
Anteojos imitación . . . . „ 11

NOTA: GARANTIZAMOS que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además, TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y BUJES DE SEGURIDAD PATENTADOS, para evitar que se rompan.

SUVA EXCLUSIVIDAD DEL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA

350 FLORIDA 350
No confundi r el número

La casa cierra los tábados a las 12.30

Los pedidos del interior se despachan en el día

CHINATO GARDA
es el mejor

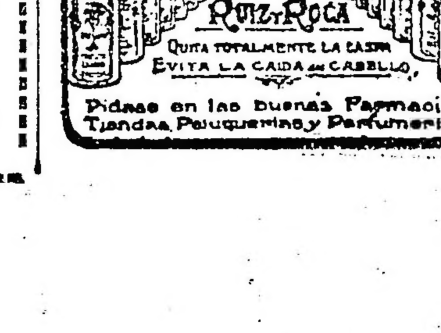

Novios!..

Queréis que vuestra casita esté amueblada con elegancia?

¿Qué los precios de vuestros muebles resulten económicos?

En nuestros salones de venta encontraréis lo mejor y el más variado surtido.

A. TORRE & Cía.

CASA DE CONFIANZA

CANGALLO 760 - 776

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves comentarios

Un progma interesantísimo es el que se efeará el próximo domingo en PalermoEl número de inscripciones es excecional.

Le sirve base el premio clásico Miguel Can carrera sobre 2000 metros, el cualvestirá interés pues en esa prueba dará una idea Movedizo de la pparación que ostenta y de su futuro.

A continuan haremos un ligero análisis con jeto de entresacar los que, por susrformances o estado de preparació cuentan con mayores probabilidades ara ocupar los puestos de preferea.

La reunión irá comienzo con el premio Last Bon carrera reservada a caballos de tro años y más edad que no hayan anado más de 30.000 pesos con recars por sumas ganadas.

Insurrecto qu ganó una carrera idéntica a ést en excelente estilo marcando 2'17 4|5 los 2200 metros es uno de los ddidatos más autorizados a este prio.

El hijo de Saforge a pesar de los grandes ejercicique cuenta, llevará serios enemigos Cartaginés que pasa por un excelce momento de preparación.

Sensitivo queermina de hacer puesta con Condedor a quien dispensaba varios kilose ventaja es otro de los candidatosrios de esta prueba.

Pueden tener bna figuración: Integral que ha teni un buen descanso; Ouro Preto quen su última presentación no respdió a las grandes apuestas que contá.

El sport puede er a cargo de Cabarí.

De difícil soluciése presentará la carrera reservada las potrancas de dos años que no han ganado, tanto por el excesivo núro de inscriptos como por la corta dancia a recorrer en el que el factosuerte define su resultado.

Santa Cecilia, un hija de Sangre Azul II que al hacerecientemente su debut se clasificó sunda de Costa Rica, es una de las ndidatas de mayor título a pesar mejor categoría.

Miss Rose que yah tenido figuración de preferencia que en sus ejercicios revela haber lho algunos adelantos, Esquiva, unaija de Picacoro que anda bastantbien; Audacia, una debutante por Lid que ha demostrado en privadoer muy veloz; Tracista, otra debutar por Traceyry y Cosquillosa, otra mia hermana de la anterior, son otrasantas candidatas con títulos para dender con éxito su primera victoria.

Otra carrera de difi solución será la similar a la anteri reservada a potrillos.

El gran número de scriptos y la nerviosidad de la [illegible] hará que el [illegible] influya enormemente.

La pareja del stud [illegible] formada por Sonido que ya cuca con varios puestos de placé [illegible] hacer su debut el doming fué segundo de Gitanillo, contarán n las preferencias de la cátedra y n un poco de suerte han de resultar s ganadores.

De contrarios puedenitarse a varios de ellos como ser: riel que viene corriendo bien; Carlos un debutante por Voor Jack, Rngollo que hasta el presente no ha spondido a los grandes ejercicios quproduce en privado, Venablo, que hicausado un disgusto a su caballerizi Every por Saint Wolf y Talón Blam que después de buena ausencia, uparece con ejercicios como para poder disputar con éxito este premio.

En cuarto término, se isputará el premio Remanso, para caballos de tres años que no hayan anado más de 12.000 pesos.

Las probabilidades estaln bien repartidas, pues son de fuzas equilibradas.

Musette que, en forma n desahogada hizo su rentre el dongo último, imponiéndose en un cnter vuelve a destacarse como una gran candidata.

Eclat, que reaparece depués de prolongada ausencia, viene ala carrera en perfectas condiciones merece ilimitada confianza a su etraineur.

Cháchara, quo según su calleriza, se trata de un animal de mcha clase y que en público no ha pdido demostrar aún por ciertor contrtiempos está muy bien preparada y ei condiciones de poder confirmar las bondades que se le atribuyen.

Parola que termina de ser placé; Gorra Colorada si la pista se ecuentra pesada, Winchester que and muy bien e Iniciador si fuera de la partida son otros tantos buenos cadidatos.

El premio clásico Miguel Cané sobre 2000 metros resultará interesante.

Tangage que termina de adjudicarse el clásico Otoño en gran estilo derrotando nada menos que a Sisley es uno de los principales competidores de esta carrera.

El hijo de Larrea que se ha largado a correr, más que nunca, ha seguido en óptimas condiciones de preparación y a su ecurie le vuelve a inspirar gran confianza.

Místico si se encuentra sano de su dolencia al nudo, y por consiguiente puede ser ejercitado durante esta semana, dará gran interés a la carrera.

El hijo de Craganour, que en buenas condiciones es un elemento temible, en cualquier clase de pruebas, cuenta con una excelente corrida sobre 2000 metros.

Movedizo, que será el preferido de la opinión, puede responder en esta nueva ocasión a los prestigios que alcanzó en su primer campaña.

El representante del stud El Turf que al reaparecer se impuso al galope en contra de su única adversaria, Calabria, ha completado su forma, y para vencerlo en esta carrera, habrá que marcar un tiempo "record".

Juventas y Tapial que también figuran anotados, aunque no se desempeñaro bien, en sus pasados compromisos, pueden hacerlo en esta oportunidad, pues el estado de ambos es excelente.

Una carrera sin mayor interés resultará el premio Surí para productos ganadores de una o dos carreras no clásicas y en las que solo cuatro han ratificado su inscripción.

A simple vista Rienzi se destaca netamente sobre los pocos adversarios que tendrá.

El hijo de Diamond Jubilée dejó, al hacer su debut, una excelente impresión e inspira tanta confianza a su caballeriza que será, a no dudarlo, el preferido de la cátedra y el presunto ganador.

Punch que en su última presentación obtuvo una facilísima victoria, y en recomendable tiempo, será el enemigo de mayor consideración del favorito.

Farándula y Costa Rica podrán correr bien, pero no creemos puedan aventajar a los dos citados con preferencia.

El handicap de la milla promete como de costumbre, ser interesante y de difícil solución.

Entre los competidores, pueden citarse preferentemente a Poully, que cuenta con ejercicios muy buenos y a quien su nuevo entraineur ha hecho lo posible por colocarlo en condiciones de que pueda hacer su rentree con el mayor de los éxitos.

Juventas que viene corriendo bien puede estar muy cerca.

Pardón que al reaparecer el domingo último contó con muy poca opinión y no tuvo figuración alguna, es bueno no desmuidarlo, pues el hijo de Fripón anda como para mejorar en mucho su última performance.

Ranquilcó con solo 42 kilos, Copiapó y [illegible] son [illegible] buenos candidatos.

La carrera del [illegible], sobre 2200 metros será bien disputada.

Luisillo que al hacer su rentre produjo una excelente performance está inmejorablemente colocado en esta ocasión con sólo 45 kilos como le han correspondido.

Apogeo que fué tercero de Burguesa y Decamps es uno de los candidatos de preferencia de esta prueba.

Kafukir que anda bien, si no sufre algún inconveniente, pues está muy delicado, es adversario de consideración.

Narval con 48 kilos, Overall con 41 y Pashá 58 son igualmente candidatos de probabilidades.

El sport puede estar a cargo de Almirante que irá con un peso oblea.

Frangollo puede abandonar la categoría de perdedor el próximo domingo

Dado los grandes adelantos que ha realizado este representante del stud Indécis, creemos que el próximo domingo en la prueba de potrillos perdedores podrá obtener su primera victoria.

Frangollo, que la última vez que corió lo hizo satisfactoriamente, en los últimos ejercicios a que ha sido sometido, puso de manifiesto una vez más, sus grandes ligerezas.

Rienzi debe obtener su segunda victoria en el Premio Surí

Dada la facilidad con que abandonó la categoría de perdedor este hijo de Diamond Jubilée, y lo bien preparado que se encuentra, creemos que no le ha de costar mucho trabajo obtener su segunda victoria en el premio Surí de pasado mana.

En esa carrera, Rienzi tendrá que medirse con Punch, Farándula y Costa Rica, que aunque han ganado en buen estilo su primer carrera, no los creemos adversarios de él.

Ferro Carril Central Argentino

Nuevo Horario de Invierno

15 de Mayo

HOWARD WILLIAMS
Gerente

Las dos mil guineas, la gran carrera disputada ayer en el hipódromo de Newmarket, fué ganada por Diophon

La primera carrera clásica disputada en el hipódromo de Newmarket, con un premio de 2000 guineas, fué ganada por el caballo Diophon, de propiedad del Aga Khan, por Grand Parade y Donetta.

Llegó segundo Bright Knight, de lord Astor, y tercero Greenfire, de Mr. J. B. Joel.

Tomaron parte en la carrera veinte caballos.

Diophon el ganador de las dos mil guineas

La proporción de las apuestas para los tres primeros fué de 11 a 2, 100 a 9 y 100 a 8, respectivamente.

Diophon, Bright Knight y otros caballos que tomaron parte en la carrera de hoy, disputarán también el Derby, en una distancia algo mayor, pues la carrera de hoy fué de una milla, y el Derby se correrá en una milla y media.

En las cotizaciones para el Derby, 8, y Bright Night de 10 a 1.

Diophon inició su campaña el 7 de julio del año pasado en el July Stakes, de Newmarket, sobre 1150 metros y 2000 libras al primero venciendo a Obliterate, Spalpeen y nueve adversarios más. En su segunda presentación hizo walk over en el Ghesterfield Stakes sobre 1000 metros y con 1300 libras de premio, corrido también en Newmarket y después reapareció en el hipódromo de Goodwood, donde se impuso a Beresford, Druid's Orb y dos productos más en el Levant Stakes sobre 1000 metros y 1400 libras. En su cuarta aparición en la pista sufrió la única derrota, a la que ya nos acabamos de referir, para poner término a su campaña inicial haciendo suy en gran estilo el importante Premio Middle Park Stakes, de Newmarket, sobre 1200 metros y 3480 libras de premio. En esa oportunidad Placky Knight of the Garter y [illegible] Yeoman ocuparon los puestos inmediatos al ganador, contándose entre los no placé a siete animales.

El segundo de las Dos Mil Guineas, Bright Knight, es también un producto de real pedigrte, pues que se trata de un hijo de Gay Crusader, crak de la generación de 1917 en Gran Bretaña y descendiente del célebre Bayardo, Suny Jane, madre de Bright Knight, es por Sunstar y Maid of the Mist, hermana entera, por lo tanto, de Craig and Eran, ganador de las Guineas y segundo al pescuezo de Humorist en el Derby de 1921.

Este potrillo crría por vez primera en esta temporada y a pesar de reaparecer tras arga ausencia, su perforfeto, el hijo de Gay Crusader ganó las dos únicas carreras en que intervino en 1923: la del debuto, que fué el Boscawen Stakes, disputado el 2 de octubre en Newmarket, donde batió por un pescuezo a Tippler y la otra el Moulton Stakes, corrido también en ese hipódromo y en el que se impuso por la misma diferencia a Beresford, uno de os productos más destacados en aquel momento.

El tercero, Green Fire, es un hijo de Sunstar y Green Cloth, por Mei ton, que en 1923 disputó cinco carreras, ganando solamnte la última que fué el Maiden Stakes, carrera de poca significación y en la que dirigido por el yockey Donoghue, aventajó a diez adversarios.

El lote de los no placé ha estado así constituído:

Knight of the Garter (Son in Law-Castelline), Tom Pinch (Hurry On-Bellavista), Caravel (Cicero-My Dear), Polyphontes (Polymelus-St. Josephine) Bucks Jeoman (Son in LaweBracelete), Parmenio (Tracery-Whimper), Zodiak, (Sunstar-Molly Desmond), Arcade (Tracery-Doro), erolet (Sir Archibald-Coronation IV), Cape Horn (Sle White-Squall), Arausio (Sunstar-Maid of Orange), Donzelcn (Chaucer - Tortor), Defiance (The Tetrarch-Bright), Statheros (Stedfast Lala Baba), Schambles (Phalaris - Fluff), Spalpeen (racery-Doro), Bob Flint (Rock Flint-Bobbin).

Nota breves

B. Gómez piensa quedarse en Buenos Aires.

Hará la tentativa de recuperar sus prestigios algo empañados como consecuencia de las dos carreras de Sisley.

Los aficionados notan la falta de novedades, con las lluvias caídas y están a la espera de algo sensacional...

Las agencias trasmisoras de las grandes novedades que ocurren en el viejo mundo han recibido órdenes expresas de no perderle pisada a nuestros conocidos profesionales que actúan en aquellos hipódromos.

En cuanto Englander o Torterolo montan un caballo tienen orden de comunicarlo, sin esquimar gastos.

El turf bien merece estos esfuerzos informativos.

Pelletier, el jockey del grupo más en boga en las taquillas, está entusiasmado con las grandísimas ligerezas de Adela.

Para el domingo se prepara con Insurrecto y Eclat a correrse dos fijitas.

Naturalmente que no perteneciendo a las caballerizas de Pérez, Roncáles y Cía., el dividendo será mayor a tres pesos por boleto.

El candidato a secretario de la Comisión de Carreras, desempeñará su cargo a satisfacción, siempre que no escuche demasiados chismes...

Dicen que el flaco Ardouin está amasando otro mandoble.

¿Con quién será?

Nosotros no somos capaces de adivinarlo por ahora.

Rafael E. Rodríguez piensa preparar a Tracista de manera que haga un buen papel en su debut.

Con Prudencio erraron hacen pocos días.

Esta vez, no temen a nadie — ni siquiera al numeroso pelotón.

La presencia de Iniciador no debe estar resuelta definitivamente.

El entraineur Rufino Coll ha recibido orden de no errar... con el hijo de Botafogo.

El único que se le animará a Movedizo es Tangage.

Veremos, si el viejo hijo de Larrea encuentra tan fácil de vencer al ganador del Pellegrini como ha ocurrido con Sisley.

El entraineur Segundo Peña piensa ganar disparando con Rienzi y después medirlo con Capablanca.

Cartaginés e Insurrecto darán grán interés a la prueba inicial

En la prueba inicial de pasado mañana, harán su rentrée estos dos caballos señalados en el epígrafe, que se han puesto muy lindos con el prolongado reposo que se les ha dado.

Tanto el hijo de San Jorge como el de Larrea, cuentan con sobresalientes ejercicios en privado y sus respectivas caballerizas les agrada mucho el citado compromiso, por lo que los aficionados podrán presenciar un final interesante.

Meneguina es el lance del handicap de la milla

La hija de Dusty Miller, que se desempeñó bastante bien en su última presentación, será presentada el domingo en el handicap de la milla, donde puede figurar en los puestos de preferencia y si la descuidan, adjudicarse el triunfo.

Meneguina con 43 kilos irá en pelo, y por consiguiente no sería difícil que repitiese sus estupendos ejercicios en privado.

Trotol y Aguileño se galopan

Estos dos pensionistas del entraineur Luis Saini, que han estado en reposo casi todo el verano, ya han empezado a ser ejercitados.

Entrevistado por nosotros, Saini, nos manifestó que lamentaba no haber podido colocar en estado rápidamente al hijo de Tintangel, porque cree que hubiera podido dar cuenta de Sisley, pues no hay duda que Trotol es superior a Ordenanza y Tangage.

Sin embargo, nos agregó, pienso recuperar el tiempo perdido, y conquistar en la presente temporada numerosos y brillantes triunfos con mis dos pupilos, además de los que conquistaré con los productos de 2 años, del os cuales tengo un buen lote, que creo han de resultarme grandes ganadores.

Eclat reaparecerá en óptimas condiciones

El representante del stud Ayacucho, que debido a sus dolencias tuvo que ser sometido a un prolongado reposo, sanado radicalmente de éilas, reaparecerá el domingo en el premio Remanso, donde a nuestro juicio tiene un compromiso muy favorable.

Eclat, cuenta con ejercicios de primer orden, y en su cabalieriza, confían en que su desempeño será sobresaliente.

URINARIAS

La blenorragia, gonorrea, gota militar, uretritis, cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos de las señoras), vaginitis y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean se combaten radicalmente en breves días y sin malestar con los

Cachets Collazo

medicamento argentino que se impuso en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía por sus decisivos resultados superiores a todo tratamiento conocido hasta la fecha, como lo prueban infinidad de testimonios médicos y de enfermos curados en todo el mundo. Léanse los que se publican en "Atlántida", "Para Ti", "Mundo Argentino", "Caras y Caretas", "Suplemento", "El Gráfico", etc. (cuyos originales están a disposición de los interesados). Precio, $ 6 moneda nacional.

CUIDESE DE LAS INYECCIONES, causa frecuente de la estreches y de que las enfermedades se hagan crónicas e igualmente de los tratamientos que a falta de garantías, escúdanse en el anónimo de la ciencia extranjera.

GRATIS se remiten dos interesantes librítos. Pídalos a: "ESPECIFICOS COLLAZO", Perú 71, esquina Avenida de Mayo, Buenos Aires, o a la Farmacia del Cóndor, Rosario.

Miss Rose fué reservada para el domingo

La caballeriza de esta hija de Diamond Jubilee, en vista de los informes que tenía sobre lo mucho que andaba había decidido no presentarla el pasado domingo en la prueba en que figuarba inscripta.

Miss Rose, que se encuentra muy bien preparada, disputará el premio Arenales, donde puede obtener su primera victoria.

Secretaría de Carreras

Charmingüina y Casi Nadie, pertenecientes a la caballeriza Mano de Oro, han sido puestos al cuidado de Pedro Sánchez.

—José E. Mayer se ha hecho cargo de la preparación de Erato, del stud Un Coup.

—Naciano Moreno se ha hecho cargo de la preparación de Barcino, el que defenderá los colores del stud Moreno N. El mismo profesional ha tomado a su cuidado a La Oriental y Jagüel, de la caballeriza Saavedra J. C.

—Outrageuse, del stud Tuyú, ha sido puesta nuevamente al cuidado de Rosendo Aquino.

—Alberto Caimi ha dejado de cuidar a E. Juchan, de la caballeriza Common.

—Ha sido puesto al cuidado de Juan V. da Silva el caballo Sandokan, que en lo sucesivo correrá con los colores del stud Raynal.

—Juan Etchechourry ha dejado de cuidar a Sor Belen, de la caballeriza Ruiz D. M., habiéndose hecho cargo de ésta su colega Daniel Farera.

—Diamantado, del stud Asteroide, ha dejado de estar al cuidado de Celestino Cerdeiro, por haber sido retirado del entrenamiento.

Probables competidores y montas para la reunión del domingo próximo

1.a Carrera — 2000 metros

1	Integral	57	no corre
2	Sensitivo	56	F. Arcuri
3	Cartaginés	56	J. Lagomarsino
4	Insurrecto	56	R. Pelletier
5	Nopalito	53	X. X.
6	Cabarí	52	A. Quinteros
7	Nivel	51	E. Lema ap.
8	Cepillo	51	R. Rodríguez
9	Ouro Preto	50	I. Leguisamo
10	Largador	49	X. X.
11	Tin Tan	48	J. Riero
12	Civil	48	M. Altamiranda
13	Redoblao	47	J. Garrido
14	Idolo	45	X. X.
15	Erato	44	V. Casaigne

2.a Carrera — 1000 metros

1	Alcaidia	54	A. Grassi
2	Kissing	54	no corre
3	Silueta	54	X. X.
4	Sta. Cecilia	54	E. Canesa
5	La Licorne	54	G. Ardouin
6	Plaza Fuerte	54	M. Acosta
7	La Cigarra	54	E. Orduna
8	Tracista	54	X. X.
9	Cosquillosa	54	M. Lema
10	Esquiva	54	E. Ruiz
11	Audacia	54	J. Bastias
12	Nativa	54	X. X.
13	Leonica	54	no corre
14	Santidad	54	no corre
15	Futileza	54	S. Cavo
16	Sisebuta	54	X. X.
17	Sovera	54	R. V. Lanatti
18	Princess	54	R. Rodríguez
19	Miss Rose	54	R. Pelletier
20	Aramatica	54	M. de Biassi

3.a Carrera — 1000 metros

1	Ariel	54	E. Saavedra
2	Akipus	54	T. N. Fernández
3	Bogey	54	J. Garrido
4	Guillotin	54	M. Acosta
5	Carlitos	54	J. Canal
6	Ayelo	54	X. X.
7	Metearico	54	X. X.
8	Sauzal	54	no corre
9	Sonido	54	E. Ruiz
10	Marano	54	M. Altamiranda
11	Prudencio	54	G. Ardouin
12	Fricot	54	E. Canesa
13	Frangollo	54	M. Lema
14	Confidente	54	S. Caro
15	Venablo	54	F. Arcuri
16	Laberinto	54	X. X.
17	Lábaro	54	R. V. Lanatti
18	Parrulo	54	E. Sormani
19	Pocas Pilchas	54	E. Peñaloza
20	Every	54	no corre
21	Paltoquet	54	I. Leguisamo
22	Talón Blanco	54	M. Coronel
23	Fangal	54	A. Quinteros

4.a Carrera — 1600 metros

1	El Regente	60	no corre
2	Musette	54	E. Lema
3	Cháchara	55	E. Orduna
4	No Griten	55	E. Saavedra
5	Veneciano	54	M. Acosta
6	Mason	54	X. X.
7	Eclat	53	R. Pelletier
8	Ranquilcó	53	no corre
9	Casto	52	A. Quinteros
10	Frisiano	52	A. Lallana
11	Parola	51	no corre
12	G. Colorada	50	M. di Biassi
13	Attaché	50	I. Leguisamo
14	Queyapí	49	G. Fernández
15	Mazepa	49	Gudoso
16	Indian Chief	48	no corre
17	Iniciador	48	X. X.
18	Arangine	48	X. X.
19	Winchester	48	X. X.
10	Rodido	48	J. Garrido

5.a Carrera — 2000 metros

1	Tangage	59	J. Canal
2	Brincador	57	no corre
3	Místico	57	no corre
4	Movedizo	55	F. Arcuri
5	Juventas	55	no corre
6	Tapial	53	no corre
7	Polvorín	53	no corre

6.a Carrera — 1200 metros

1	Rienzi	52	R. Peña
2	Punch	52	I. Leguisamo
3	Farándula	50	M. Acosta
4	Costa Rica	50	M. Altamiranda

7.a Carrera — 1600 metros

1	Teladí	57	M. Corral.
2	Poully	55	R. Gómez.
3	Copiapó	55	J. Leguisamo.
4	Pacú	52	J. Garrido.
5	Juventas	53	S. Pintado.
6	Pardón	52	J. Vecino.
7	Atención	52	M. Altamiranda.
8	Lanzafuego	46	J. Garrido
9	El Regente	45	X. X.
10	Brasileña	44	A. Lallana
11	Meneguina	43	V. Casaigne.
12	Ranquilcó	42	M de Biasi
13	Merry Star	42	E. Lema

8.a Carrera — 2200 metros

1	Pasha	59	S. Pintado
2	Kalfukir	52	J. Vecino.
3	Apogeo	51	G. Oyeneche.
4	Integral	51	J. Leguisamo.
5	Sensitivo	49	No corre.
6	La Dicha	49	E. Lema
7	Narval	48	J Garrido.
8	Nervo	47	R. Rodríguez.
9	Luisillo	45	M. Acosta.
10	Morrongo	42	V. Casaigne.
11	Almirante	42	X. X.
12	Overall	41	S. P. Carabajal.

Apogeo, que al hacer su "rentrée" en Palermo, produjo una gran carrera, reaparecerá en el Premio Diógenes

En el handicap de fondo del próximo domingo, será presentado este hijo de Druid, que después de haberse adjudicado vairas victorias consecutivas en La Plata, fué traído a Palermo, donde se desempeñó admirablemente no hace mucho.

Apogeo, que luce un alto grado de preparación, puede muy bien derrotar a Luisillo que será el principal adversario que llevará en esa prueba.

Turf Uruguayo

VARIAS NOTICIAS

La Nena.—

Ha continuado el training en buenas condiciones después de su segundo de Almudena en el clásico Zamora, y se perfila como una concurrente temible del premio Uruguay, a correrse el domingo.

La hermana de Liniers es una de las potrancas en que más puede confiarse para la defensa de los prestigios de su sexo, en la actual campaña.

Con Abelardo Pérez, a la par de Uruguaya que piloteaba el aprendiz Díaz, hizo 1400 metros en floreo suave, muy bien, en 1'30''.

Espadilla. —

Que ha venido actuando con escasa suerte, tiene el domingo un compromiso favorable en el premio Lottery, prueba reservada a los productos perdedores.

Con Ponciolo, cubrió 800 metros bien, en 0'49''.

Otman.—

Su victoria en la carrera de fondo del 27 de abril, comprueba las grandes aptitudes del nieto de Old Man para ese género de compromisos.

Intervendrá el próximo domingo en los 2500 metros del premio Souvenir, donde puede confirmar su hazaña.

Con el aprendiz Díaz, floreó sobre 2500 metros en 2'41''.

Ultimos 2400, 2'33'' 3|5; 2000, 2'6'' 4|5; 1600, a la par de Cardal con Antonio Batista, 1'39'' 4|5 y 1000 finales, 1'3'' 3|5, dominando bien, por más de un cuerpo.

Almudena.—

Ha seguido bien y no fué así, necesario volver a curarla de sus sobrecañas, con lo que el mal parece definitivamente vencido.

Reaparecerá según nos afirma su entraineur, el 8 del próximo junio en el premio Pedro Piñeyrúa, en 1300 metros, con recargo por sumas ganadas, en pruebas clásicas.

Sans Tache. —

Ha circulado el rumor, de que sería llevado a Palermo conjuntamente con Carlos Alberto.

El entraineur del hijo de Lemberg no lo desvirtúa, pero dice que en definitiva nada ha résuelto su propietario.

Puritano.—

Cada día agita con mayor celeridad los caracuses el crack del Raynal, que probablemente entrará a tallar de nuevo el 1o. de junio, en el clásico Criadores, carrera sobre 1500 para productos nacidos en el país, sin recargos.

F. A. Gómez up, clavó 59'' en los 1000, saliendo en 41'' 1|5 los primeros 700.

Miss Grey.—

La tordilla de Lombardo se está "rajando" por correr, y don Domingo permanece a la espera de una ocasión favorable para presentarla en público pues tiene idea de sacarla airosa en la primer refriega.

Bajo el impulso vigoroso de Tapia, recorrió el par de kilómetros en 2'7'' 2|5, esarrollando seductora acción.

Mari Pepa.—

También será de la partida en el premio a que arriba aludimos y hasta es posible que antes dispute alguna prueba común, pues Testa la tiene a punto de caramelo y metido en el box nadie se gana la ración.

Dirigida por F. A. Gómez, recorrió el kilómetro en 1'1'' 2|5, con 12'' los últimos 200.

Llanero.—

Reaparecerá en el clásico Guillermo Young, a disputarse el 25 del corriente, luciendo una preparación esmerada, y como nó irá muy recargado en el handicap desde ya descontamos su buena actuación.

Con Ponciolo, hizo hoy 1000 metros en 1' 3|5. Ultimos 700 en 42'' y 200 en 11'' 4|5, a la par de Hebreo, dominando Llanero.

Hipódromo Independencia

La reunión del domingo próximo — El clásico "Roque Sáenz Peña" distancia 2500 metros

Los competidores del premio clásico "Roque Sáenz Peña", que se disputará sobre 2500 metros, ha reunido un lote selecto, todos ellos dentro de su categoría son visibles de consideración.

Bugler que va con 48 kilos y que termina de salir triunfante en su última presentación, será muy jugado, siguiéndole con mayor opinión Defender.

Sin embargo, no por eso se deben descartar por completo Charmful y Lujoso, puesto que ambos cuentan con una campaña honorable y títulos suficientes como para intervenir con probabilidades de éxito en handicaps de resistencia.

Competidores y jockeys

Charmful, 60 kilos, H. Mansilla.
Defender, 59, G. de Palma.
Copetón, 59, F. Tr Rodríguez.
Limit, 54, Ag. Gómez.
Lujoso, 50, V. Vidal.
Bugler, 48, P. L. Grigera.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS — OPERACIONES

OJO Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández. DEFENSA 691 — Consultas de 14 a 16.

Hipódromo de La Plata

Programa completo para la reunión del domingo:

Premio Nación, distancia 1600 metros — Saint Goar 55 kilos; Alma Tadema 55, Viborón 55, Heart Star 55, Padischá 55, Micrón 55, Cross Cross 55, Brito 55, El Pesao 55, Cautela 55, Marimacho 53, Noruega 53, Ieatú 53.

Premio Nadadora, distancia 1100— Elisa 55 kilos, Yo Lia 55, La Querencia 55, Tía 55, Oblicua 55, Gomina 55, Flamante 55, Oca XII 55, Emprimar 55, Cortesana 55, Deúville 55.

Premio Nancy, distancia 1100 metros — Tablero 54 kilos, Montano 54, Acacio 54, Término 54, Según Sea 54, Lumón 54, Featín 54, Agarrame 54, Ariadna 52, Clarita 52, Fetina 52, Guinguette 52, Lilia 52, Tres Flores 52, Paisana 52.

Premio Narración, distancia 1200 metros. — Pashá Bey 54 kilos, Zumbido 54, Mountaineer 54, Empujón 54. Según Sea 54, Ranta 52, Provincianita 52. Tres Flores 52.

Premio Naranjito, distancia 1600 metros. — Favorecido 59 kilos; Vivaz 58, Cantador 56, Armen 54, Nopalito 54, Michito 53, Open Eyes 53, Chrysalis 52, Marbella 52, Galantin 50 Islote 50, Rebenque 50, Terrón 50, Locro 48, Campanita 47, Giselle 47, Mummie 47, Dantoncito 47, Jarretière 43.

Premio Naranjada, distancia 1500 metros. — Charmant 56 kilos; Dantoncito 56, Sisal 56, Quichua 55, Prefecto 55, Wrangel 55, Payanca 54, Chalupa 54, Mascarilla 54, Polipí 54, Elisa 53, Jarretiére 53, Pisa Morena 53, Choclo 53, Gavota 52, My Bride 52, Quetzal 52, Dos Horacios 52, Samán 52, Oblicua 51, Zuna 50, Boladita 50.

Premio Narrador, distancia 2000 metros. — Solís 57 kilos, Nombre 56, Nervo 55, Nut Cracker 55, Desdeñosa 52, Cantador 52, Ovidio 51, Nopalito 50, Wanderer 50, Marbello 48, Terrón 46, El Loco 46, Alhambra 45, Apolo 44 kilos.

Hipódromo de San Martín

Programa completo para la reunión de domingo:

Primera carrera, premio Tropezón, 1600 metros.— Silbato, 56 kilos; Aníbal II, 56; Calendario, 56; Miguel Angel, 55; El Manco, 54; Legislador, 53; Colmo, 55; Abolengo 53, Niña Bien 52, Musmón 52, Compinche 52, Din 52. Spécula 48. Obimba 51, Francischi 50, Chanilao 50, Meltoval 30, Susen 50, Mi Tormento 50, Dayby Day 50, Dabiniaca 50, La Lechera 49, Cosquita 48.

Segunda carrera. Premio Sonajero, 1400 metros.— Le Solitaire 56 kilos. Un Tanto 55, Rompegalas 55, Atento 55, La Bastille 54, La Gitanilla 53, Nativo 53, Saboyana 53, Resero 52, Lucien Simón 52, Pary Boat 52, Tropezón 52, Jalapa 52, Pic Pic 52, Teetotun 52. D. Roberts 52, Palantelen 51, Torreón 51, Nitrique 51, Sensato 50, Primaveral 50, It a Long 50, Old China 49, Barricada 49, Sultanita 48, Presuntuosa 48, Mi Pollo 46, Rodolfo 46.

Tercera carrera. Precio Piolita, 1000 metros.— Tarugo 56 kilos, Manchego 56, Chiclanero 56. Rodolfo 56, Patritranco 56, Anda Niño 56, Jejen 56, Parejito 56, Vistalta 56, Espanto 56, Requiebro 56, Obimba 54, Belise 54, Lucky Card 54, Redentora 54, Vida 54, Alea 54. La Conti 54, Finura 54, Loja 54, Diana 54, Pobrecosa 54, All Fairy 54, Sol Ardiente 54. Rastra 48.

Cuarta carrera. Premio Rosa Roja, 1300 metros.— Antaño, 63 kilos, Sangre Fuerte 59, Girasol 54, Don Emilio 54, Bay Rum 53, Bagatelle 50, Mr. Dick 49. Cartuja 48, Clarinete 45, Jocelí 45, Atento 44, Fortíssimo 44, Sarsfield 44, Gracelless 42. Siderita 42, Sello 42, Solitaria 42, El Francesito 42.

Quinta carrera. Premio The Victory. 2000 metros.— Don't 58 kilos, Judas 56, Peregrino 56, Rumor 51, Magnífico 50. Farman 49, Lord Cecil 49, Fedora 48, Favorito 46, Jornalero 45. Carmen 43, Resero 43.

Sexta carrera. Premio Faquir, 1500 metros.— Sangre Fuerte 57 kilos, Romanoff 56. Childerico 56, Esdepaja 53, Don't 53, Sonajero 53, Arador 52, Ulceret 52, Favorito 52. Entrevero XII 52, Clarinete 52, Flor de Fango 52, Fortíssimo 51, Gaditano 51, Are en Ciel 50, Pródigo 50, Jaleo 50, Farman 50, Bergantín 50, Oberdan 50, Pescador 50, Petit Cebri 50. Brasero 50, Ferry Boat 50, Paddy 50, Jocelí 50. Giovanotto 50.

Séptima carrera. Premio Old China. 1400 metros — Siderita 56, Alfería 56, Pleropus 50, Mamuret 54, Lusie 53, Gijona 53. Clarisa 53, Rosa Roja 53. Piolita 51. Estigia 50, Piola 50, Rienda 50, Dimancheuse 50, Double Faced 50, Bien llegada 50, Osa Mayor 50, Heligoland 50, Justita 48.

Estadística

Caballos ganadores de $ 4.000 o más

	Carreras	$
Judas	4	9.600
Peregrino	4	9.200
El Cobre	3	8.200
Antaño	4	7.500
Sangre Fuerte	3	8.500
Flor de Fango	3	7.200
The Victory	2	7.000
Porvenir	3	6.700
Grifona	3	6.500
Cíclope	3	5.900
Cartuja	3	5.700
Norabuena	2	5.600
Argentinito	3	5.050
Jalapa	2	5.000
Fidalgo	2	5.000
Florentino	2	5.000
Lengua Larga	2	5.000
Don Emilio	2	4.700
Pescador	2	4.600
Colastiné	2	4.500
Titta Ruffo	2	4.300
Bagatelle	2	4.100
Rompegalas	2	4.000

Ecuries ganadoras de $ 4.000 o más

	Pesos
Azafrán	15.400
Trifón	9.600
Sombra	9.500
Escaleras	8.900
Lilito	8.200
El Palito	7.500
La Ruda	7.200
G. Quinteros	7.000
Bonaerense	6.600
Cantábrico	6.200
Cartuja	6.700
Croydon	[illegible]
El Chatzis	[illegible]
Sin Rumbo	[illegible]
C. Casares	[illegible]
Los Ayuntados	[illegible]
Salta	[illegible]
Jalapa	[illegible]
Peslonguenda	[illegible]
Carmen	[illegible]
El Pando	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Girasol	[illegible]

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula H. Arg. 8.172. Mayo 9: 14.000 a 100.70.
Id. 3a. serie, Mayo 9: 21.000 a 95.90.
Id. 5a. serie, Mayo 9: 20.000 a 97.80.
I. 6a. serie, Mayo 9: 38.6000 a 97.40.
Id. 7a. serie, Mayo 9. 24.400 a 95.50.
Id. 8a. serie, Mayo 9. 10.500 a 95.50.
Id. 9a. serie. Mayo 9: 1.800 a 95.80.
Id. 10a. serie, Mayo 9: 1.000 a 95.80.
Id. 11a. serie, al contado: 12.500 a 94.90.
Id. Mayo 9: 38.500 a 94.90.
Id. 12a. serie, Mayo 9: 12.125 a 94.90.
Id. 13a. serie, Mayo 9: 1.000 a 95.10.
Id. 14a. serie, Mayo 9: 15.400 a 95.10.
Id. 15a. serie, Mayo 9: 18.725 a 97.20.
Id. 16a. serie, al contado: 10.000 a 97.10.
Id. Mayo 9: 25.000 a 97.10.
Id. 17a. serie, al contado: 1.000 a 95.10.
Id. Mayo 9: 5.000 a 95.
Id. 19a. serie, al contado: 20.000 a 95.40.
Id. Mayo 9: 82.500 a 95.40.
Id. 20a. serie, Mayo 9: 215.600 a 95.40.
Crédito Arg. Int. 1923, Mayo 12: 20.000 a 95.50.
Id. 1905, Mayo 9: 5.000 a 88.50.
Deuda Municipal, 6 1|2, al contado: 77.500 a 98.
Id. Mayo 9: 40.000 a 97.90.
Mendoza, 5 o|o, al contado: 5.000 a 44.50.
Emp. 1911, 4 1|2, Mayo 9: 2.800 a 77.70.
Emp. Conversión, Mayo 9: 30.000 a 32.70.
Deuda B. Aires. 6 o|o, Mayo 9: 1.500 a 85.60.
Bonos Hip. Provincia, serie A, Mayo 9: 15.000 a 94.70.
Banco Hogar Arg., Mayo 9: 80 a 36.90.
Id. (Int.), Mayo 9: 77 a 46.80.
Banco Comercial Azul, Mayo 9: 50 a 150.
Banco Galicia, Mayo 9: 50 a 75.
Banco Italia, al contado: 18 a 104.
Q. Fusionados, Mayo 9: 382 a 41.80.
Id. Mayo 12: 100 a 41.80.
The River Plate Dairy, Mayo 9: 50 a 111.
Puerto San Nicolás, al contado: 300 a 38.30.
Id. Mayo 9: 100 a 38.30.
Id. fin mes: 200 a 38.50.
Astra, al contado: 100 a 61.

COMPRAVENTA DE TITULOS

Solicitados: Fábrica Argentina de Alpargatas (acciones ordinarias), Banco Comercial andil.

Ofrecidos: Instituto Biológico Argentino, Patria Degli Italiani, Fco. Cinzano (S. A.), Vitivinícola Uriburo.

MERCADO DE CAMBIOS

PRECIOS OFICIALES

Primera rueda

Libras	41 1|16	13.2835
Francos	13.20	0.1848
Belgas	15.15	0.15
Florines	1.99¾	1.1392
Liras	16.72	0.1359
Pesetas	5.40	0.4209
Dólares	133.90	3.0432
Reis	33.200	0.3450
Montevideo	2 1|4 o|o	2.3813

EMBARQUES

(Toneladas)

Danubio y Rusia — Trigo: esta semana, 4.789; semana pasada, 12.845; año pasado, 8.710.

Danubio y Rusia — Maíz: 31.138; 29.174 y 10.960.

India — Trigo: 300. 100 y 5.700.

Pronóstico embarques de trigo de la India: 1.500 toneladas.

Lino de la India, más tarde.

MERCADO DE CTREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo: entrega en junio, 200 toneladas a 11.20, en dársena.

Entrega en julio, 400 toneladas a 11.27, en dársena.

Maíz: entrega en mayo, 200 toneladas a 8.10, en dársena.

Entrega en junio, 400 toneladas a 7.75, en dársena.

Lino: entrega en junio, 100 toneladas a 19.75, en dársena.

Entrega en agosto, 100 toneladas a 19.97, en dársena.

MERCADO DE CEREALES DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: entrega en mayo. 100 toneladas a 7.71.

Entrega en junio. 200 toneladas a 7.59.

Lino: entrega en junio, 200 toneladas a 19.65.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de lanas.—

Entrada 1924, 65.130 kilos; 1923, 362.664.

Salida 1923, 206.548 kilos.

Entrada desde 1o. de julio 1924. 42.863.888 kilos; 1923, 53.927.138.

Esistencia 1924, 4.596.967 kilos; 1923, 3.960.228.

Cotizaciones.—

Lana buena superior, a $ 16.50.

Ventas de hoy mayo 8 de 1924:

Lana cruza gruesa: 2000 kilos a $ 16.50.

Segunda esquila cruza gruesa: 5060 kilos, a $ 15.70; 12.000, a $ 15.50; 3000, a $ 14.70; 2000, a $ 11.00.

Pieles lanares.—

Lanudo consumo: 1000 kilos a pesos 1.65; 3000 a 1.55; 500 a 1.45; 300 a $ 1.40.

Desecho: 1000 kilos a $ 1.45; 2000 a 1.35; 500 a 1.25; 300 a 1.20.

Estación consumo: 500 kilos a pesos 1.45; 900 a 1.34; 500 a 1.30; 300 a 1.27; 1000 a 1.25; 300 a 1.20.

Desecho: 500 kilos a $ 1.25; 7000 a 1.14; 500 a 1.10; 200 a 1.07; 1500 a 1.05; 200 a 1.00.

Pelado consumo: 300 kilos a $ 0.85; 500 a 0.80.

Borregos: 100 kilos a $ 1.00; 200 a 0.90.

Cueros vacunos.—

Salados: 10 cueros a $ 0.59; 300 a $ 0.45.

Cerdas: 500 kilos a $ 24.00; 100 a 23.00; 500 a 22.00; 300 a 21.00; 200 a 20.00; 200 a 19.00; 100 a 18.00.

Colas: 50 kilos a $ 30.00.

Liebres: 150 cueros a $ 0.80.

Entrada de cereales

Once F. C. O. — Trigo, 2344; lino, 1153; nabo, 1276; triguillo 306; maíz, 7254; avena, 1883; cebada, 884; alpiste, 1690; afrecho, 405; maní, 1352; Cda. 180; centeno, 438; alfanfa, 70.

Brian. — Trigo. 4560; maíz, 2066.

Lacroze. — Paja, 850; maní, 1517.

Sola. — Trigo, 2178; habena, 1030; centeno, 38; lino, 1020; nabo, 581; maíz, 1208; avena, 2194; cebada, 152; alpiste, 200; alfalfa, 25.

Palermo. — Trigo, 728.

R. Norte. — Harina, 1130.

Puerto. — Trigo, 8717.

M. C. de Frutos. — Trigo, 641; centeno, 679; lino, 279.

Colegiales. — Trigo, 2091.

Titales: Trigo, 21259; maíz, 10528; lino, 2454; nabo. 847; avena, 4077; Cda. 1036; centeno, 948; alpiste, 1890; alfalfa, 95; harina, 11.30; afrecho, 505; maní, 2869; cebadilla, 180; patatas, 11195; P. Guinea. 860.

MERCADO DE PATATAS

Estación C. Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 9164 bolsas; R. Pacífico, 2031; total, 11195 bolsas.

Precio de venta: patata según clase de $ 0.40 a 0.90 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Sola 496 fardos chicos; Buenos Aires 588; total 1084 fardos chicos.

Precio de venta: P. alfalfa en fardos grandes de $ 35 a 69; fardos chicos de $ 34 a 67; pasto mezcla en fardos grandes de $ 29 a 59 los mil kilos.

MERCADO ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 640.00 kilos de frutas y 8.30.000 kilos de verduras en generál y 9 vagones del F. C. C. de B. A. con 47.000 kilos, que sumado a los anteriores nos arroja un total de 877.000 kilos de verdura.

Verdura.—Las operaciones habidas para este renglón hiciéronse un poco más pesadas a causa de que los arribos aumentaron. Considerablemente. los precios en general registrados fueron más encalmados que los de días anteriores.

Legumbres frescas y secas — Las entradas de estos productos no han aumentado, por el contrario notóse en el mercado una falta general de productos, por lo que los precios pagados fueron sostenidos.

Para frutas no se operó cambio alguno que merezca reseñarse. por efectuarse las ventas con cantidad suficiente para las necesidades del consumo.

Damos a continuación los precios que rigen para estos artículos:

Mandarina: cajón, de 57 a 58.50 pesos.

Limones: el ciento, de 3.50 a 4.

Uvas: blancas moscatel, cajón, de 8.50 a 9.50; negras íd, de 8 a 9.50.

Manzanas: cara sucia, jaula, de 16 a 18; de frigorífico, cajón, de 17 a 18; blancuita, cajón, de 13 a 15.

Membrillos: jaula, de 8 a 9.50.

Bananas: canasto, de 6.50 a 7.

Naranjas: el ciento, de 1.50 a 2.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases. — 701 Sola a 11.60, Yraizoz Hnos.; 330 Sola a 11.60, Yraizoz Hnos.; 620 Sola a 11.40, P. y A. Lanusse; 610 Once a 11.35, Crespo y Rodríguez; 1229 Once a 11, P. y A. Lanusse; 203 Sola a 11 P. y A. Lanusse; 669 Sola a 10.95, I. Bidon Chanal y Cía.; 298 Sola a 10.90, C. Reisz y Cía.; 240 Sola a 10.80, P. y A. Lanusse; 199 riach. a 10.65, Bernhard y Cía.; 96 pmo. a 10.50, Angel Rossi; 10 Sola a 10.50, A. Bellini y Cía.; 67 B. A. a 10.40, T. P. y H. Ojea; 243 Sola a 10.40, T. P. y H. Ojea; 70 B. A. a 10.40, Bernhard y Cía.; 50 Sola a 10.30, Devoto Ltda.; 30 p. als. a 10.20 C. Reisz y Cía.; 217 Sola a 9.85, J. F. Bado.

Trigo favorito: 273 Once a 10.80, Alchourron Ltda.

Maíz colorado: 600 Once a 7.85, P. Genta y Cía.; 636 Once a 7.75, P. Genta y Cía..

Maíz amarillo y colorado: 334 B. A. 7.60, Galdi y Cía.

Maíz amarillo: 187 pmo. a 7.70, A. Rinaldi; 550 pmo. a 7.70, A. Rinaldi; 614 B. A. 7.65, J. E. Costa y Cía; 200 F. Lerz. a 7.70, Ceberio Hnos.; 340 Once a 7.70, A. Belluscio; 382 B. A. a 7.60, Puiggros y Cía.; 438 Once C. B. A., a 7.60, D. Vidret; 379 B. A. a 7.50, Waltonn y Martín; 315 Once a 7.40, J. S. Prescott y Cía.; 300 F. Lerz., a 7.30, Saint Freres; 261 Sola a 7.30, Coop. Hacendados; 123 Sola a 6.80, A. Bellini y Cía.

Maíz morocho: 326 Once a 7.15, García Ltda.

Avena: 661 Sola a 7.30, E. Piccolini y Cía.; 773 Once a 7.35 Palacios Hnos.; 800 Sola a 7.20, Pedro Volpacchio; 165 Sola a 7, Saint Frères; 295 Once a 7.20, Benvenuto Hnos.; 697 Sola a 7, C. Reisz y Cía.; 980 Sola a 7, Palacios Hnos.; 276 bobce, a 6.90, A. Bellini y Cía.; 99 B. A. a 6.80, J. E. Costa y Cía.; 596 Sola a 6.80, José Bayona y Cía.; 102 Sola a 6.70, Juan Ghezan; 121 Sola a 6.60 A. Velaz y Cía.; 70 B. A., a 6.50, Bernhard y Cía.; 126 Once a 6.75, T. P. y H. Ojea.

Cebada: 79 Once a 9, Perlender y Cía.; 156 Sola a 8.80, Alchourron Ltda.; 530 Sola a 8.30, Corp. Arg. Andes; 232 Sola a 8, Saint Fréres; 70 Once a 7, C. Reisz y Cía.

Cebadilla: 377 Once a 6.55, Perlender y Cía.

Lino: 142 Sola a 19.30, Segui Hermanos y Cía.; 81 Sola a 19.20 A. Bellini y Cía.; 184 Sola a 19, Palacios Hermanos; 93 Sola a 19, N. A. Calvo; 286 B. A. 18.50, Turco y Raffo; 490 Once 18.20, Crespo y Rodríguez; 610 Sola 17.35, Santamarina e hijo; 7 Sola 17.30, C. Reisz y Cía.; 742 B. A. 17.30, Palacios H., 77 Once 16.80, Gioja y Cía.; 230 Sola 16, Chapar y Cía.; 259 Once 15.20 A. Padin; 180 Once 15, Saint Freres.

Residuos de lino. — 669 Once 4.50, A. Bellini y Cía.

Nabo. — 463 Once 18.50, Walton y Martín; 190 B. A. 18, Cordiviola y Cía.; 346 Once 18, Cordiviola y Cía.; 201 B. A. 17.50, Turco y Raffo; 13 Sola 16.80, A. Bellini y Cía.; 90 Once 16.70, Palacios Hnos.; 68 Sola 16.60, Alchourron Ltda.; 360 Once 16.20 Devoto Ltda.; 431 Sola 16, Chapar y Cía.; 7 Sola 16, C. Reisz y Cía.; 25 Sola 15.50, Devoto Ltda.; 364 Once 16, I. y E. Pillitz; 1092 Dpto. 15.50, Saint Freres; 201 Pmo. 15.70, Saint Freres; 93 Once 13.70, Perlender y Cía.; 190 Sola 13, Saint Freres.

Semilla alfalfa. — 69 Sola 7.50, Devoto Ltda.; 156 Once 6.50, A. Bellini y Cía.; 237 Dpto. 6, A. Bellini y Cía.

Girasol. — 148 Sola 9.55, Luis Anguier.

Alpiste. — 24 Sola 30, Placios H.; 76 Once C. B. A., 26, Devoto Ltda.

Afrechillo. — 400 Sola 5, Devoto Ltda.

Triguillo. — 71 Once 8, Gioja y Cía.; 5 Sola 7, A. Bellini y Cía.

Centeno. — 604 Pmo. 7.50, Benvenuto Hnos., 190 Dpto. 7.50, P. y A. Lanusse, 707 Once 7, Alchourron Limitada.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Han mejorado notablemente los precios para las tropas de haciendas nuevas de consumo en muy buenas condicioneas de gordura y clase, como ser: novillitos, vaquillonas, terneeros y vacas.

Las haciendas de consumo cuyos lotes no reunieran muy buenas condiciones de gordura, como también así las descarnadas y flacas, fueron cotizadas a precios muy flojos.

Las tropas de novillos de frigorífico se mantuvieron como en días anteriores, a precios regulares.

La entrada del día fué de 5.470 cabezas, clasificadas así: novillos, 2.019; vacas, 1.821, y terneros, 1.630.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 468; La Blanca, 1.332; Wilson, 1.146; The Anglo South American, 190, y Saladero Roca, Terrarossa y Cía., 25.

VENTAS DE HOY

AYERZA E HIJOS—
90 novillitos de Pampa Central a 0.202; 22 vacas a 0.145.

ARDOHAIN e ITURRASPE—
27 novillos de Pampa Central a 0.18; 7 vaquillonas a 0.15; 10 novillitos a 0.162 14 id a 0.18.

ACCAME BELLINI y Cía.—
17 novillitos deHidalgo a 0.18 $; 8 vaquillonas a 0.16; 5 terneros a 0.16 1|2; 16 vaquillonas de Bungo a 0.15; 16 id a 0.142; 51 terneros de Pico a 0.13; 15 novillitos de Madero a 0.12; 11 terneros a 0.08.

ALCHOURRON Ltda. S. A.—
6 vacas de Pampa Central a 0.15 $; 12 id a 0.125; 12 id a 0.142; 6 terneros a 0.13; 23 id de Villegas a 0.16; 15 vaquillonas a 0.17; 5 novillitos de Pellegrini a 0.14; 13 terneros de Belgrano a 0.08; 11 id de Maipú a 0.08; 4 2id de Tandil a 0.08; 17 novillitos a 0.10.

ARZENO y Hnos. F. B.—
2 vaquillonas de Alvarado a 0.18 $; 11 novillos a 0.18; 6 novillitos a 0.17; 12 terneros a 0.16 1|2.

ARANCET y Cía. PEDRO—
19 vaquillonas de Rolón a 0.15 $; 9 id a 0.145; 22 a 0.14; 4 vacas a 0.14; 20 id a 0.125; 30 novillitos de San Luis a 0.17; 18 terneros de Córdoba a 0.13; 33 id a 0.21; 31 id a 0.20.

BEAZLEY MANUEL y RODOLFO—
34 novillos de Pampa Central a 0.172; 57 terneros a 0.12; 26 vacas a 0.142; 10 toros de T. Lauquen a 0.10.

BASCARAN FELIPE—
24 vacas de P. Central a 0.16; 42 id a 0.164; 33 vaquillonas a 0.175.

BERISTAYN y LARGUIA—
46 vacas de Madariaga a 0.15; 20 mamones a 0.15; 75 terneros a 0.12.

BARERA y Cía. P. A.—
23 vaquillonas de Guaminí a 0.165; 27 id a 0.155; 16 id a 0.16; 8 vacas a 0.15; 14 novillitos de A. Alsina a 0.182; 18 vaquillonas a 0.13.

BELLOCQ E HITA—
60 terneros de Chascomús a 0.08; 217 id a 0.06; 48 id a 0.05.

BAYONA y Cía. JOSE—
20 novillos de Magdalena a 0.175.

CROTTO Hnos.—
60 novillos deMadariaga a 0.175 $.

CEBALLOS y CUFRE—
10 novillos de Chascomús a 0.165.

CORPORACION ANDES—
132 terneros de Olavarría a 0.16; 21 novillitos de San Nicolás a 0.13; 9 toritos de Atalaya a 0.08.

CREDITO TERRITORIAL—
1 1 vaquillonas de Baradero a 0.16 $; 9 vacas a 0.14; 40 terneros a 0.16.

CERRO, OYUELA y Cía.—
9 novillitos de Rauch a 0.165 $.

CHAPAR y Cía.—
44 novillos de Castelli a 0.18 $; 9 id de La Pampa a 0.15; 22 terneros de Juárez a 0.09.

CANDAU y Cía. TOMAS—
37 toros de La Pampa a 0.07; 16 id a 0.08.

COLOMER LUIS M.—
8 novillos de M. Miró a 0.185; 3 vacas de Tres Lomas a 0.14; 3 terneros a 0.17; 6 novillitos a 0.125; 17 vaquillonas a 0.13; 7 vacas de T. Lauquen a 0.14; 10 vaquillonas a 0.14; 4 vacas de Gorchs a 0.10; 3 id a 0.12; 4 terneros a 0.07; 4 vaquillonas a 0.142; 12 id de Salliqueló a 0.13; 9 vacas a 0.08; 10 id a 0.08; 16 novillitos a 0.10; 12 vaquillonas a 0.12.

CUESTA y Cía.—
56 terneros de N. de Julio a 0.152; 5 id a 0.10; 3 novillitos a 0.10; 10 vaquillonas a 0.10; 4 ternero sa 0.10; 13 id a 0.095; 4 vacas a 0.10; 11 novillos a 0.10.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
66 novillos deG. Guido a 0.165; 37 vaquillonas a 0.15; 2 novillitos a 0.15; 97 terneros a 0.10.

DIECKMANN Hnos.—
12 novillos deCórdoba a 0.175; 24 id a 0.174; 2 toros a 0.07; 5 vacas a 0.04; 10 novillos a 0.162.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
90 novillos de Bolívar a 0.182.

DIAZ y OLIVARES—
50 terneros de G. Pico a 0.15.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
7 novillitos de Ayacucho a 0.16 $; 6 vacas de Córdoba a 0.15; 12 novillos a 0.175; 3 vaquillonas a 0.15; 54 novillos de La Pampa a 0.18.

DUBOX y Cía.—
8 vacas de Ayacucho a 0.15 $; 20 id a 0.18 1|2; 24 id a 0.12; 14 id a 0.10; 40 terneros a 0.13.

ECHEVARRIA J. S.—
44 novillos de P. Central a 0.17.

ESTEVEZ y Cía. ALDO—
14 novillos de La Pampa a 0.18; 7 novillitos a 0.17; 2 vacas a 0.14; 23 terneros de Dorrego a 0.08.

ESTREME Hnos.—
7 vacas de Pampa Central a 0.15 $; 25 id a 0.15; 77 id a 0.15; 74 vaquillonas de Chascomús a 0.12; 18 id a 0.125; 55 id a 0.145.

GOÑI IGNACIO (hijo) y Hnos.—
16 vacas de Ayacucho a 0.13 1|2; 2 novillos a 0.16 1|2.

GENTA y Cía. PEDRO—
8 novillitos de La Pampa a 0.12; 13 vaquillonas de A. Alsina a 0.17; 12 id a 0.15 1|2.

IZARRA y VILLA—
50 terneros de Pringles a 0.08 $.

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
24 vacas deA. Alsina a 0.12 $; 32 terneros a 0.10; 3 vaquillonas a 0.132; 7 id a 0.12.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
20 terneros de Guerrero a 0.14 $; 80 id a 0.13.

LANUS y ARANCEDO—
19 vacas de Murature a 0.132; 26 novillitos a 0.16; 7 vacas a 0.15; 52 novillos de Anchorena a 0.16; 36 vaquillonas de Murature a 0.166; 12 id a 0.162; 12 id a 0.162.

LALOR JUAN—
7 terneros de Monte a 0.05; 14 vaquillonas de S. A. de Giles a 0.158; 14 id a 0.17; 14 id a 0.17; 19 id a 0.174; 16 id a 0.178; 10 terneros de San Luis a 0.198; 8 id a 0.18; 16 id a 0.204; 16 id a 0.216; 12 vaquillonas de Córdoba 0.184; 5 id a 0.204; 8 id a 0.18; 8 id a 0.174; 2 novillos de Gral. Alvarado a 0.18; 8 id a 0.182; 43 id de Córdoba a 0.208; 8 vacas de Lincoln a 0.132; 12 id a 0.04; 19 terneros de Rivadavia a 0.185; 9 id a 0.17; 10 id a 0.218; 7 id a 0.172; 32 novillos de Córdoba a 0.122; 3 id a 0.172; 4 vacas a 0.04; 4 novillos a 0.06; 40 id a 0.178; 30 id a 0.232; 22 id de San Luis a 0.228; 5 id de Las Flores a 0.13; 12 vacas de Pampa Central a 0.142.

LANUSSE y PEDRO ANTONIO—
13 terneros de Pampa Central a 0.172; 2 novillitos a 0.152; 12 vaquillonas a 0.18; 8 id a 0.148; 23 terneros de Dolores a 0.08; 20 id a 0.085; 18 id a 0.092; 14 id de Gral. Pinto a 0.174; 3 vaquillonas a 0.176; 5 vacas a 0.16; 12 terneros a 0.234; 4 vacas de Pellegrini a 0.157; 23 id a 0.207; 24 id a 0.202; 8 vacas a 0.111; 3 novillos a 0.11; 6 vaquillonas a 0.192; 15 novillos de Córdoba a 0.177; 5 novillitos a 0.17; 15 terneros a 0.17; 17 vacas a 0.14; 17 vaquillonas a0.174; 20 id a 0.19; 17 vacas a 0.162; 20 id de Lobos a 0.127; 20 id a 0.127; 10 id a 0.137; 10 id a 0.137; 20 id a 0.122; 10 id a 0.14; 10 id a 0.128.

MURRE y Cía. RAUL—
44 terneros de Balcarce a 0.14 $; 8 novillitos de Santa Fe a 0.15; 7 vacas de N. de Julio a 0.15; 8 vaquillonas a 0.17; 10 id a 0.162.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
23 vaquillonas de La Plata a 0.09 $; 13 novillitos de A. Alsina a 0.08.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
23 novillos deCastelli a 0.175 $.

MAZZINO y Cía. ARNOLDO—
11 novillitos de Pellegrini a 0.15 $; 19 id a 0.14; 9 vaquillona sa 0.136; 11 id a 0.12; 7 vacas de Graciarena a 0.12; 24 terneros a 0.10; 21 novillitos de Guaminí a 0.12; 18 vaquillonas a 0.12; 14 novillitos de A. Alsina a 0.11; 7 vacas id a 0.125.

OJAM y LABIANO—
35 terneros de Ayacucho a 0.052 $.

OLANO DIAZ y Cía.—
2 novillitos de Navarro a 0.175 $; 35 terneros de La Madrid a 0.09; 22 vaquillonas de Pellegrin a 0.14; 6 id a 0.14; 10 vacas a 0.14; 9 toros a 0.092; 33 id a 0.08.

PAREDES EDUARDO—
30 terneros deSan Nicolás a 0.08.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
13 terñeros de Zárate a 0.16 1|2.

PUIGGROS y Cía.—
14 novillitos de Santa Fe a 0.15; 56 novillos a 0.18.

PERALTA RAMOS y OLAZABAL—
50 terneros de Ayacucho a 0.08.

PRYOR e HIJO—
58 vaquillonas de San Luis a 0.18; 35 terneros de Viamonte a 0.17.

POLLEDO CASIMIRO F.—
76 novillos de Villegas a 0.18; 36 vacas de Gral. Pinto a 0.145; 6 terneros a 0.175; 29 id a 0.15; 27 vaquillonas de San Luis a 0.16; 40 terneros a 0.16.

SALABERRY y BERCETCHE—
9 terneros de Córdoba a 0.174 $; 12 id a 0.188; 10 id a 202; 15 id a 0.21; 2 vacas a 0.122; 10 id a 0.15; 9 id a 4 id a 0.186; 4 vacas a 0.154; 10 novillos a 0.172; 44 id de Gral. Alvarado a 0.18; 1 torunо de Monte a 0.14; 16 novillos a 0.154; 22 id a 0.124; 43 id a 0.176; 48 id a 0.162; 11 id de P. Central a 0.18; 9 vaquillonas a 0.16; 1 novillito a 0.126; 3 vaquillonas a 0.126; 11 terneros a 0.162; 9 id a 0.208; 17 id a 0.184.

SCHINDLER y GOWLAND—
69 vaquillonas de Córdoba a 0.175.

SUC. JUAN CURUTCHET—
35 terneros de San Luis a 0.11 $.

SUC. MARTIN URTASUN—
80 novillos de Castelli a 0.18.

SEGUI Hnos. y Cía.—
54 novillitos de P. Central a 0.15; 28 vacas de Anguil a 0.13; 6 id de Quemú Quemú a 0.11; 7 novillitos a 0.106; 17 vaquillonas a 0.12.

SANTAMARINA e HIJOS—
82 novillos deNecochea a 0.175 $.

SUC. BELTRAN SANSOT—
21 novillitos de Lonquimay a 0.20 $; 28 id a 0.17; 165 novillos de Q. Quemú a 0.162; 20 vacas de Anguil a 0.145; 20 vaquillonas de Lonquimay a 0.154; 11 id a 0.162; 26 novillitos de A. Buenas a 0.19; 26 vaquillonas a 0.17.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
22 vacas deFatraló a 0.126; 30 id de Maipú a 0.05; 14 vaquillonas a 0.05.

VELAZ y Cía. ANGEL—
25 terneros de Azul a 0.10; 15 vacas de Pringles a 0.10; 10 vaquillonas de Navarro a 0.08 1|2; 25 terneros de Córdoba a 0.05; 44 id a 0.062; 32 id a 0.05; 37 id a 0.03; 60 id a 0.061|2.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada F. C. O.)

La entrada del día fué de 3.797 animales, habiéndose vendido durante la mañana 5.868 cabezas de la siguiente forma: Sansinena 1.220; La Blanca 1.337; Armour; Swift 1.485; The Anglo; Wilson, Muller; Smithfield y 984 paar los abastecedores locales. Invernada 842.

Precios corrientes

Capones especiales de mataderos de pesos; capones especiales de frigorífico de 10.00 a 18.50; ovejas id de matadero de 15.0 a 18.50; Ovejas generales paar mataderos de 10.80 a 14; borregos especiales y excepcionales frigorífico de 17.00 a 20.50; borregos generales de frigorífico de 15 a 16; borregos generales de mataderos de 9.50 a a 13.30.

VENTAS DE HOY

ALONSO BLAQUIER—
20 borregos frigorífico de Cintra a pesos 16; 101 ovejas mataderos de id a 10.80.

BELLOCQ E HITA—
152 capones frigorífico de Realicó a pesos 15; 281 borregos id de id a 12.

CUCULLU FELIPE L.—
107 borregos frigorífico de Iriarte a pesos 18.80.

CALVO NICOLAS A.—
109 borregos frigorífico de Villa Iris a pesos 10.90; 246 ovejas mataderos de id a 11; 34 borregos mataderos de id a 9.50.

CHAPAR Y CIA.—
159 borregos frigorífico de Primera Junta a pesos 18.50; 119 borregos id de M. Miró a pesos 16.50; 242 borregos id de Hidalgo a pesos 16.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
62 borregos frigorífico de G. Chaves a pesos 16; 70 borregos frigorífico de id a 15.

DEVOTO TOMAS CIA. LDA.—
48 borregos frigorífico de San Luis a pesos 10.40; 20 capones frigorífico de id a 10; 46 capones id de id a 10.50.

FERRARI HNOS. Y CIA.—
110 ovejas mataderos de San Francisco a pesos 11.

FERNANDEZ CASTELLAN Y CIA.
138 borregos frigorífico de Arata a pesos 16.80.

GUARROCHURA Y CIA.—
219 capones frigorífico de Espigas a pesos 15.30; 40 ovejas mataderos de id a 15.

IZARRA Y VILLA—
43 borregos frigorífico de Juárez a pesos 16; 17 capones frigorífico de id a 16.50; 40 ovejas mataderos de id a 15 pesos.

LANUS Y ARANCEDO—
145 borregos frigorífico de Murature a pesos 16; 47 id de id a 15; 22 ovejas mataderos de id a 15.50; 133 borregos frigorífico de Juárez a pesos 15.

LALOR JUAN—
75 capones frigorífico de Saladillo a pesos 15.50; 66 capones id de Chillar a 14.50; 112 borregos id de Pegasano a 17; 120 borregos id de América a 16; 39 borregos frigorífico de id a 17; 37 ovejas mataderos de Barker a pesos 18.50; 53 borregos frigorífico de id a 18.

MENDEZ J. M. Y CIA.—
106 borregos frigorífico de Rolón a pesos 18.50.

ARCOVEN BELOQUI Y CIA.—
53 borregos frigorífico de A. Buenas a pesos 13.20; 20 borregos id de id a 11.70; 10 ovejas mataderos dei d a 14 pesos.

PALACIOS HNOS.—
44 ovejas mataderos de Chapadmalal a pesos 17.20; 42 ovejas frigorífico dei d a 17.50.

PATRON COSTAS Y PERO—
184 borregos frigorífico de S. Eleodora a pesos 20.50.

RUBIN DOMECQ ZUBIAURRE CIA.
78 capones frigorífico de Ayacucho a pesos 15.30; 21 capones id de id a 15.30.

SALABERRY Y BERCECHE—
121 capones frigorífico de Maipú a pesos 16; 110 borregos id de Monte a 17; 40 capones id de Maipú a 15; 34 borregos id de Segurola a 15; 25 ovejas mataderos de id a 17.10; 56 borregos frigorífico de Maipú a 15; 17 borregos id de id a 12.

SEGUI HNOS.—
60 ovejas mataderos de Carabelas a pesos 14.50; 99 borregos frigorífico de Uriburu a pesos 16.30.

SUC. B. SANSOT—
400 capones frigorífico de B. Grande a pesos 17.50.

SERANTES CAIMI Y CIA.—
118 borregos frigorífico de Colman a pesos 15.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA (LINIERS)

Como los compradores locales han comenzado a hacer compras, los precios para los cerdos han mejorado ligeramente, no pudiéndosele atribuir importancia, por ser muy poco la suba.

La entrada del día fué de 609 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes:

Sansinena, 48 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales, entre $ 0.30 a 0.40; cerdos de media gordura, entre 0.43 a 0.46; capones especiales de frigorífico, entre 0.50 a 0.53; capones especiales de consumo, entre 0.56 a 0.58 el kilo.

Ventas de hoy

BALCARCE Y CIA.—
20 cerdos de Madariaga, a 0.50.

OJAM Y LABIANO.—
16 cerdos de Ayacucho, a 0.50, 19 a 0.37.

NALE, REPETTO Y CIA.—
44 cerdos de Villegas, a 0.46, 10 a 0.40.

GOÑI IGNACIO (H.) Y Hnos.—
28 cerdos de Sanscomús, a 0.55.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
39 cerdos de Tandil, a 0.30.

RIPOLL JUAN J.—
56 cerdos de Del Valle, a 0.50; 40 de V. Sauze, a 0.50; 10 de Vilela, a 0.44.

FIORITO Hnos. Y SAMBRIZZI.—
40 cerdos de Henderson, a 0.49; 55 de Bolívar, a 0.56.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
30 cerdos de Las Marianas, a 0.53; 44 de Ernestina, a 0.49; 24 de Alejandro, a 0.50; 25 de R. Pes, a 0.47; 20 de La Niña, a 0.55; 13 de Alejandro, a 0.51; 20 de Los Toldos, a 0.53; 20 de O'Brien, a 0.5; 37 de C. Casares, a 0.58.

SERANTES CAIMI Y Cía.—
20 cerdos de Castelli, a 0.

VALENZUELA Y BEBILOS.—
45 cerdos de Viamonte, a .54.

SEGUI Hnos. Y Cía.—
55 cerdos de 25 de Mayo 0.42.

MENDEZ Hnos. Y Cía.—
40 cerdos de P. Central, 0.45.

DEVOTO Y Cía. Lda. TOMAS.—
45 cerdos de Tarragona, 0.36.

LALOR JUAN.—
72 cerdos de Córdoba, 0.40; 28 de Las Chiquitas, a 0.53; 6 de Córdoba, a 0.43.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
87 cerdos de Pampa, a .58; 61 de Chacabuco, a 0.55; 27 de Córdoba, a 0.42.

MARITIMAS

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Hoy, de Europa y Brasil, en el Garibaldi, con fechas hasta el 15 de abril.

Hoy, de Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 17 de abril

El 10, de Europa y Brasil, en el Conte Rosso, con fechas hasta el 26 de abril.

El 10, de Europa y Brasil, en el Highland Pride, con fechas hasta el 15 de abril.

Mañana, de Europa y Brasil, en el Bello Isle. con fechas hasta el 15 de abril.

El 11, de Europa y Brasil, en el Re d'Italia, con fechas hasta el 17 de abril.

Mañana, de Europa y Brasil, en el Almanzora, con fechas hasta el 21 de abril.

El 11, de Norte América y Brasil, en el Vestris, con fechas hasta el 10 de abril.

—El 19, de Gran Bretaña, en el Marquesa, con fechas hasta el 19 de abril.

—El 12, de Europa y Brasil, en el Plata, con fechas hasta el 21 de abril.

—El 12 de Europa en el Wurttemberg, con fechas hasta el 20 de abril.

—El 13, de Europa y Brasil, en el Sierra Ventana, con fechas hasta el 24 de abril.

—El 13, de Europa y Brasil, en el Deseado, con fechas hasta el 24 de abril.

—El 15, de Europa y Brasil, en el Maite, con fechas hasta el 23 de abril.

—El 15, de Europa y Brasil, en el Cap Polonio, con fechas hasta el 20 de abril.

—El 15 de Europa y Brasil, en el Villagarca, con fechas hasta el 23 de abril.

—El 16, de Europa y Brasil, en el Orania, con fechas hasta el 28 de abril.

—El 16, de Europa y Brasil, en el Giulio Cesare, con fechas hasta el 2 de mayo.

Se despachará—

Hoy, a las 10, en el American Legion, para Brasil, Japón, Centro y Norte América con alcance hasta las 19.

Mañana, a las ..., en el Infanta Isabel de Borbón, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance en el puerto hasta las 14.45

Mañana, a las 7, en el Darro, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

Mañana, a las 13, en el Holbein, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 10, a las 8, en el Vauban, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance en el puerto hasta las 9.45.

—El 10, a las 13, en el Sofía, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 10, a las 13, en el Mendoza, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 14, a las 9, en el Re Vittorio, para Brasil y Europa, con alcance en el puerto hasta las 10.45.

—El 14, a las 13, en el Weser, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 14, a las 12, en el Catalina, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 15, a las 8, en el Almanzora, para Brasil, Madeira, Australia, Sud Africa, Nueva Zelandia y Europa, con alcance en el puerto hasta las 9.45.

—El 15, a las 8, en el Garibaldi, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

—El 15 a las 13, en el Vigo, para Europa, sin alcance.

El 16, a las 9 en el Conte Rosso, para Brasil y Europa, con alcance en el puerto hasta las 10,45.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE LA CAPITAL

Entradas—

Vapor belga Macedonier, de Amberes, en el dique 1, con carga general.

Vapor inglés Glenardie, de la rada, en el dique 2, a cargar.

Salidas—

Vapor alemán Galicia, de la dársena Norte, para Hamburgo, con pasajeros y carga general.

Vapores esperados—

Hoy: inglés Shear ...ear, de Santa Fe, en el dique 2, a completar su carga; italiano Vallarza, de San Nicolás, en el dique A, a completar su carga;

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — FUNdado en septiembre de 1899
Capital realizado . . . $ 49.834.580.—
Reservas 10.925.515.35
Acuerdo préstamos hipotecarios y para construcciones. Vendo propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo 886. Bs. Aires.— Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — Diciembre de 1923. — A. Meilán. Director gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LA PLATA. Avda. Independencia 726. Buenos Aires, San Martín 137 y 153
Con 68 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires y 4 Agencias en la Capital Federal
Capital autorizado . . $ 125.000.000
Capital emitido . . . " 75.000.000
Capital realizado . . " 62.000.000
Fondo de reserva . . " 14.278.614
Operaciones bancarias en general
GIROS y CARTAS DE CREDITO SOBRE EL INTERIOR Y EXTERIOR
PRESTAMOS HIPOTECARIOS — ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
Corresponsales en todos los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, en los principales puntos del Interior de la República y en las más importantes plazas comerciales del Exterior.
Tasa de interés anual sobre depósitos:
ABONA
En Cta. Cte. a oro sellado y moneda legal . . . . sin intereses
En Caja de Ahorros:
Hasta $ 10.000, después de 60 días . . . . 4 %
Por las sumas que excedan de $ 10.000, hasta pesos 20.000 . . . . 3 %
A plazo fijo de 30 días . 1 %
A plazo fijo de 60 " . 2 %
A plazo fijo de 90 " . 3 %
A plazo fijo de 180 " . 3 1/2 %
Mayor plazo . . . . . . convencional
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . . convencional
Descuentos, cauciones, etc.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1924.
Virginio Maffei y F. Schindler. Gerentes.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD antes Banco de Londres y Río de la Plata y Banco de Londres y Brasil (Ahora fusionados)
Capital pagado y fondo de reserva . . . . . . £ 7.140.000
Casa matriz: 7 Princes Street, Londres. E. C. 2 — Sucursal 7. Tokenhouse Yard, London E. C. 2.
Sucursal en Buenos Aires:
Bartolomé Mitre 399—Bartolomé Mitre 402
París, Amberes, Lisboa, Oporto, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia. Agencias en Nueva York, Manchester y Bradfor
Agentes en todas partes del mundo.
Afiliado al Lloyds Bank Limited.
Abona anual: Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . . . . . . 2 1/2 %
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses . . . . . . 3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 c|legal después de 60 días . . . . . 3 %
Buenos Aires, enero 1o. de 1924.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2577. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).
Capital autorizado . . $ 20.000.000.— os.
" realizado . . " 14.000.000.— "
Reservas . . . . . . " 1.705.843.50 "
Se abona: Por depóssitos en curso legal:
En Cuenta Corriente . . . . . 1 %
En Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 c|l. después de
A plazo fijo . . . . Convenc.
Se cobra:
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . Convenc.
Buenos Aires, enero 1o. de 1924. — El Gerente.

Carnet del Hacendado

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 5.470 animales; novillos, 2.019; vacas, 1.281; terneros, 1.630.
Compra total de los frigoríficos: 3.159 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	De $	a	Estado de la plaza
Novillos especiales (Chilled-beef) de frigorífico	0.228	0.232	Floja
" gordos y especiales (congelar)	0.16	0.19	Encalmada
" gordos (Continente)	0.17	0.208	"
" generales, de consumo	0.10	0.155	Muy floja
Novillitos especiales	0.16	0.202	"
" gordos	0.11	0.15	"
" generales	0.08	0.10	"
Vacas especiales	0.148	0.168	Sostenida
" pasadas de grasa	0.13	0.145	Animada
" gordas para saladero	0.11	0.127	"
" viejas y de conserva para frigorífico	0.04	0.103	Encalmada
Vaquillonas especiales, para consumo	0.15	0.204	Animada
" gordas	0.11	0.14	Encalmada
" generales	0.05	0.103	Floja
Terneros especiales	0.18	0.235	Encalmada
" gordos	0.125	0.17	"
" generales	0.08	0.112	Floja
Mamones gordos y especiales	—	0.15	"
" generales	0.04	0.07	"
Toros y torunos gordos y especiales, para frigorífico	0.092	0.10	Animada
" " generales	0.07	0.08	Encalmada
Bueyes gordos, para frigorífico	—	—	

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 3.797 animales.
Compra total de los frigoríficos: 4.042. Consumo local: 984. Invernadores: 852.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra De $	a	Estado de la plaza
Capones pesados, especiales	0.25	0.27	Muy floja
" livianos, gordos de frigorífico	0.27	0.29	Floja
Ovejas livianas, gordas y especiales	0.22	0.24	"
" pesadas, con lana	0.21	0.23	"
Borregos especiales, de frigorífico	0.38	0.40	"
" generales	0.36	0.38	"
" " matadero	—	—	

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 609 animales
Compra total de los frigoríficos: 48 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	El kilo De $	a	Estado de la plaza
Cerdos mestizos, excepcionales	—	—	
" " especiales de más de 140 kilos	0.56	0.58	Encalmada
" " " 120 a 130	0.52	0.55	Floja
" " " 100 " 110	0.49	0.51	"
Capones frigoríficos " " 80 " 95	0.45	0.48	"
" de media gordura, según clase	0.40	0.44	"
" para invernada, según clase	0.30	0.38	"

BOLSA DE CEREALES

		Máximo	Mínimo
Trigo	21.259 bolsas	11.—	9.85
Maíz	10.528 "	7.80	8.80
Lino	2.452 "	19.30	15.20
Nabo	847 "	17.50	13.—
Avena	4.677 "	1.35	6.70
Cebada	1.036 "	9.—	7.—
Centeno	947 "	7.50	7.—
Alpiste	1.890 "	30.—	26.—
Semilla de alfalfa	95 "	7.50	6.—
Harina	—	—	—
Afrecho	505 "	5.—	—
Maní	2.869 "	—	—
Cebadilla	180 "	6.55	—
Patatas	11.195 "	0.90	0.40
Paja Guinea	860 atados	—	—
Pasto	— fardos gdes.	69.—	35.—
"	1.084 " chic.	67.—	34.—

"La Inmobiliaria"
Primera Compañía Argentina DE SEGUROS GENERALES
Fundada en 1893
Garantías reales $ 17.181.407.61
Siniestros pagados hasta 30 de Junio de 1923 $ 31.599.046.69
BANQUEROS:
Banco de Italia y Río de la Plata
235 - San Martín - 235
(Edificio propio)

italiano Garibaldi, de Génova, con 600 pasajeros y carga general, en la dársena Norte; alemán Holm, de Hamburgo, con pasajeros y carga general, en la dársena Norte; inglés Thamesmede, de la rada, en el dock Sur, a descargar; griego Elisavet, de la rada, en el Riachuelo, a descargar; inglés Kumoric, de Calcuta, con carga, en el dique A; noruego Henrik Lund, de Santa Fe, en el dique 2 a completar su carga.

Mañana: inglés Almanzora, a las 21, de Southampton, con 200 pasajeros y carga general, en la dársena Norte; italiano Conte Rosso, probablemente por la noche, de Génova, con 681 pasajeros y carga general, en la dársena Norte; francés Belle Isle, de Hamburgo y escalas, con 152 pasajeros y carga general, en la dársena Norte; inglés Highland Pride, de Londres, probablemente por la noche, con 74 pasajeros y carga general, en la dársena Norte.

Vapores a salir—

Hoy: estadounidense American Legión, de la dársena Norte, para Nueva York, con pasajeros y carga general.

Mañana: español Infanta Isabel de Borbón, probablemente de la dársena Norte, para Barcelona, con pasajeros y carga general; inglés Holbein, de la dársena Norte, para Liverpool, con pasajeros y carga general.

NAVEGACION FLUVIAL

Hoy no habrá vapor para la vecina orilla.

Vapores esperados mañana—

De Montevideo, el Ciudad de Montevideo.

Vapores a salir mañana—

Para Montevideo, el Ciudad de Montevideo, a las 22 horas.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas—

Vapor inglés Darro, de Buenos Aires, a completar su cargamento; inglés River Trent, de la rada, a descargar; sueco Fernevo, de Rosario, a completar su cargamento.

A salir mañana—

Vapor inglés Darro, para Liverpool, con pasajeros y carga general.

LINEAS DE LA COSTA SUD

Ayer salió de Santa Cruz, el vapor Asturiano, con pasajeros y carga general, en viaje de Punta Arenas para Buenos Aires.

MOVIMIENTO DE PAQUETES POSTALES

Vapor inglés Avon, en viaje de ésta, para el Reino Unido, salió ayer de Bahía, llegando hoy a Pernambuco.

Vapor inglés Arlanza, saldrá de Southampton, para Buenos Aires, el 16 de mayo.

Vapor español Balmes, efectuó escala en Cádiz, el 6 de mayo, en viaje de ésta, para Barcelona.

Vapor inglés Darro, saldrá de La Plata, mañana para Liverpool.

Vapor inglés Deseado, llegó a Río de Janeiro, hoy, en viaje de Liverpoll, para ésta.

Vapor alemán España, salió de Gijón, para Buenos Aires, ayer, procedente de Hamburgo.

Vapor francés Formosa, saldrá de Génova, para ésta, mañana.

Vapor holandés Flandria, saldrá de Amsterdam, para Buenos Aires, el 14 de mayo.

Vapor alemán General Belgrano, salió de Vigo, para Hamburgo, el 7 de mayo.

Vapor holandés Gelria, salió ayer de Río de Janeiro, para Amsterdam.

Vapor inglés Highland Rover, salió de Londres, para esta capital, el 8 de mayo.

Vapor francés Malte, salió ayer de Bahía, para ésta.

Vapor holandés Orania, llegó hoy a Pernambuco, en viaje de Amsterdam, para Buenos Aires.

Vapor francés Plata, salió de Río de Janeiro, para ésta.

Vapor estadounidense Pan América, llegó hoy a Río de Janeiro, en viaje de Nueva York, para Buenos Aires. ....

Vapor inglés Vestris, salió ayer de Río de Janeiro, para ésta.

Vapor alemán Werra, salió ayer de Funchal, para Bremen.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Aviso de licitación

De conformidad con la autorización conferida por el P. E., se ha resuelto llamar a licitación pública y a propuesta cerrada, para la provisión de mostradores, tabiques, bancos, etc., que son necesarios a la Oficina de Recaudación de la Capital, ubicada en la calle 50 entre 6 y 7, donde podrán los interesados tomar conocimiento de las bases y condiciones de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en el despacho de la Dirección de Rentas, en presencia del Director General, de un Contador Fiscal y de las personas que concurran al acto, que se realizará el día viernes 16 de Mayo corriente a las quince horas. — Emilio N. Grau, Director General de Rentas.

19|618 v. mayo 15.

Remates

Cárlos Olmi

JUDICIAL. — FINCA EN RAMOS Mejía, F. C. O. Gaona 429. A 3 cuadras de la estación. 12m99 (15 varas) de frente por 60m62 (70 varas) de fondo. 5 habitaciones y w. c.

El **viernes** 9 de mayo, a las 15 (3 p. m.), en nuestra casa, Reconquista 353. — Juez doctor Figueroa. Secretaría doctor Delheye. Juicio: Merkwitz con Vecchio y otros.

19|571 v. mayo 9.

C. A. Quesada

Rivadavia 1110 — Esc. 11

JUDICIAL REMATARE EL SABADO 10 del corriente, a las 14 horas, todas las existencias e instalaciones del café, bar y billares, situado en calle Alsina número 1501 al 1505 y de acuerdo al siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alfredo Labougle, se hace saber por cinco publicaciones en el Boletín Judicial y LA EPOCA, que ha sido designado martillero don Carlos A. Quesada, para qué proceda a la venta de todas las existencias del negocio de café, bar y billares, sito en la calle Alsina 1501|5 y como perteneciente al concurso tomado a don Manuel B. Ponce.

Quedando autorizado el martillero para percibir el 10 por ciento de comisión, sea a satisfacción y a vender sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1924. — Enmendado — 5 de Mayo — vale. Hernan Maschwitz.

19|606 v. Mayo 10.

Adolfo Bullrich y Cía.

JUDICIAL — Sin base al mejor postor — en Mar del Plata. 4 lotes Tucumán esquina Matheu. Quinta 869 — lotes 1, 2, 3 y 30 — Manzana A.

El jueves 15 de mayo a las 15 en nuestra casa Av. L. N. Alem 1950.

Orden del señor juez Dr. J. Isaac Arriola, secretaría Dr. Dámaso E. Palacio. Juicio abintestato de Don Félix A. Iriarte. Lote 1: 12 metros 99 por 17 metros 32; superficie 225 metros cuadrados. Lote 2: 8 metros 66 por 17 metros 32; superficie 150 metros cuadrados. Lote 3: 8 metros 66 por 25 metros 98; superficie 225 metros cuadrados. Lote 30: 8 metros 66 por 21 metros 65; superficie 187 metros cuadrados con 50. Exigiremos el 5 0|0 de seña y a cuenta de precio y el 2 0|0 de comisión. — Adolfo Bullrich y Cía.

19|593 v. mayo 15.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Francisco Beiró
ABOGADO
San Martín 113 — U. T. Av. 1989.

Dr. Carlos María Lastra
ABOGADO
AVENIDA DE MAYO 962
U. T. 4040, Rivadavia

Errecart y Leiva
ABOGADOS
Buenos Aires — Av. de Mayo 784
Azul — Alsina 577

Dr. Eduardo Madariaga
Dr. Bernardo Cuschnier
ABOGADOS
SARMIENTO 459 — U. T. 2816, Retiro

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiendo personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1381 - U. 3603 Lib.

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370 (Avenida)

ESCRIBANOS

Héctor Bergalli
ESCRIBANO NACIONAL
Cangallo 318 — U. T. Av. 6460

Juan Baldana y Esteban G. Iribarne
ESCRIBANOS PUBLICOS
Con Registro de Contratos Nacional y Provincial
Oficinas: Avenida de Mayo 784. U. Telef. 0609, Libertad. — Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245.

INGENIEROS

Ingeniero Alejandro de Ortúzar
Victoria 571 — U. T. Av. 0835

MEDICOS

Dr. Berenguer
Profesor suplente de vías urinarias de la Facultad de Medicina. Riñon, prostata, vejiga, uretra y venéreas. — Horas de consulta: de 15 a 19.
ESMERALDA 455, 2o. piso.

Dr. Arturo Schnaibel
Jefe de la salla 11a. del Hospital Militar
Consultas de 15 a 17.—CALLAO 481, II.
U. T. 3821, Libertad

Dr. Juan Ramón Beltrán
MEDICO
Echeverría 1606
U. T. Belgrano 0423

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto día y noche
Suipacha 471
Doctores NELSON

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
Dres. Dorruci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 588, 1er. piso

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarraceni - Especialista
Cura rápida de uretritis — Gota Militar — Estrechez — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.
606-914 — CORRIENTES 1777 — 9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. P. Ex asistente de las clínicas Najenv Wotnian, de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra

REMATADORES

Del Valle y Rodríguez
Avenida de Mayo 769, 5o. piso
U. T. 7370 Avenida

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HONORIO ZABALA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo dos de 1924. — R. del Castillo Quesada, secretario.
19|604 v. junio 4.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta Capital, doctor Martín Abelenda, se hace saber por tres días, a don JOSE CARBALLO Y CARRO, la siguiente sentencia, dictada en el juicio que le siguen don Francisco y Heriberto Viacava por cobro ejecutivo de pesos, ante la secretaría del doctor Nicolás González Iramain: "Buenos Aires, abril tres de 1924. Autos "y vistos: Certificando en este acto el señor secretario, que está vencido el término dentro del cual el demandado señor "José Carballo y Carro podía oponer excepciones, sin que haya hecho uso de ese "derecho; haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en la providencia de fs. "28 vta.; y en virtud de lo que prescriben los arts. 486 y 507 del Cód. de Proc. "y de lo que dictamina a fs. 24 vta. el señor Asesor de Menores, fallo mandando "llevar adelante esta ejecución hasta que "aquél pague a los actores el capital que "le reclaman, con más sus intereses y las "costas del juicio. Regulo el honorario del "doctor Lusardi en la suma de cuatrocientos pesos m|n, y los derechos procuratorios de don Raúl M. González en la de "ciento cincuenta pesos de igual moneda. "Notifíque: Medina o Alberti, siempre que "fuere por cédula. — Martín Abelenda. — "Ante mí: P. A. S.: Carlos G. Marín." — Buenos Aires, mayo dos de 1924.—Carlos G. Marín, secretario.
19|615 v. mayo 10.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUCIANA o LUCIA ETCHEBEST DE MENDITEGUY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 7 de 1924.—Eduardo Rojas, secretario.
19|617 v. jun. 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Dimas González Gowland, se hace saber por medio del presente, que la sociedad que giraba en esta Capital bajo el rubro de "TISI & MAHE" ha quedado disuelta totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor José Enrique Mahé, según así resulta de la escritura pasada ante el escribano de esta Capital don Faustino F. Vivanco, con fecha veinticuatro de abril del corriente año. — Buenos Aires, mayo 2 de 1924. — Eduardo Alemán, secretario.
19|616 v. mayo 10.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO VERDUGO ALBA y LUISA SANCHEZ DE VERDUGO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 28 de 1924. —Enrique A. Peña, secretario.
19|609 v. jun. 5

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HONORIO ZABALA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 2 de 1924.—R. del Castillo Quesada, secretario.
19|604 v. junio 4.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS GIUDICI o GIUDICE LUISA AMBROSINI de GIUDICI o GUIDICE, ANA o LUISA ANA GIUDICI o GIUDICE de LANA y SEVERINO LANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 18 de 1924. — Doctor Carlos G. Marín, secretario.
19|524 v. mayo 10.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ESTHER DEGLINNICENTI o SORINI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1924. — Doctor Enrique Saguier, secretario.
19|522 v. mayo 12.

Por disposicin del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CORNELIO PARONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1924. — Dr. Ricardo Bollini, secretario.
19|538 v. mayo 13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO BARLARO y doña MARGARITA ARBASCETTI de BARLARO ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 12 de 1924. — Armando F. Laspiur, secretario.
19|542 v. mayo 14.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CRISTINA REBECA o CRISTINA del VISO de VERNET AMADEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 14 de 1924. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.
19|546 v. mayo 15.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA GERONI de CASALIS, JUAN CASALIS y RAQUEL CASALIS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 25 de 1924. — Dr. Eduardo Rojas, secretario.
19|541 v. mayo 15.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don REMO FIORINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 25 de 1924. — Doctor Alfredo Persiani, secretario.
19|581 v. mayo 28.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO EMILIO BERGMANN o EMILIO BERGMANN, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 28 de 1924. — Doctor Enrique Aranda, secretario.
19|582 v. mayo 28.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SCHNITZLER JULIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 28 de 1924.
19|584 v. mayo 28.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don GERARDO PALO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, abril 8 de 1924. — Doctor José Cúneo, secretario.
19|552 v. mayo 17.

Por disposicin del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA MOONEY de MORGAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 23 de 1924. — Doctor Enrique A. Saguier, secretario.
19|554 v. mayo 17.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicacin del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA o ANA MARIA NICORA de CASTELLINI y FORTUNATO CASTELLINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 21 de 1924. — Doctor José F. Oderigo, secretario.
19|561 v. mayo 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llamé y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FELIPE MARTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar po rderecho. — Buenos Aires, marzo diez de 1924. — Dr. Napolen Paz (hijo). — Secretario.
19|565 v. 23 mayo

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Juan Luis Ferrarotti, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán durante quince días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA a don JOSE BUVOLI comparezca a tomar la intervencin que le corresponde en los autos caratulados "Seeber de Sahores Luisa y otros c|. Buvoli José, cobro hipotecario de pesos" que tramita por la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Cód. de Procs. — Buenos Aires, abril, cinco de 1924. — Dr. Alfredo Persiani, secretario.
19|564 v. mayo 8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil, doctor Marcos A. Figueroa se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA MUNETTI de TAMBUSSI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, abril 23 de 1924. — Doctor Luis Quirno Costa, secretario.
19|569 v. mayo 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARTINA ROMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, abril 24 de 1924. — Luis Quirno Costa, secretario
19573 v. 25 mayo

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA VOLPENTESTA DE CAIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, abril 24 de 1924. — Luis Quirno Costa, secretario.
19|577 v. 25 mayo.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELISARDO o ELIZARDO GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 8 de 1924. — Doctor Alberto G. Oderigo, secretario.
19|572 v. 25 mayo.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Martín Abelenda, se hace saber a doña JUANA ENRIQUETA D. LEVY, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, en el juicio que le sigue don Sigisfredo Nathan, sobre disolución de la sociedad dconyugal, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor que la represente en el juicio. — Buenos Aires, abril 25 de 1924. — Doctor Eduardo Rojas, secretario.
19|578 v. mayo 11.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil, doctor Marcos A. Figueroa se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA COMANDI DE LANNES, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, abril 23 de 1924. — Doctor Luis Quirno Costa, secretario.
19|583 v. mayo 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL ESTEBAN RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 23 de 1924. — Doctor José F. Oderigo, secretario.
19|587 v. 29 mayo.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor José Miguel Padilla, se hace saber a don JUAN RIBA que dentro del término de quince días debe estar a derecho por sí o por medio de apoderado en el juicio que por rescisión de contrato de venta le han iniciado los señores Vicente Casullo y Aquilino C. Colombo, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes si no comparece. — Buenos Aires, abril 24 de 1924. — Juan Agustín García, secretario.
19|589 v. 14 mayo.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EUGENIO GRIFFI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 12 de 1924. — Dr. B. del Castillo Quesada, secretario.
19|590 v. 29 mayo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS FEDERICO FUNCK o CARLOS FUNCK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 1o. de 1924. — José C. Miguens, secretario.
19|594 v. mayo 31.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan o Juan Bautista Parravicini y Adela Breni o Brenni, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1924.—Ricardo Bollini, secretario.
19,595 v. junio 1o.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ZULEMA ANA LETICIA o ZULEMA ENA LETICIA o ZULEMA PRANDINA Y LEONARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 24 de 1924. — Dr. Eduardo Rojas, secretario.
19|597 v. jun. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERONIMO AGOSTINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 22 de 1924. — Dr. Eduardo Rojas, secretario.
19|601 v. 2 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de trienta días, contados desde la primera publicacin del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLARA LOUISE HENRIETTE BILS DE ZIEGLER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 21 de 1924. — Dr. José F. Oderigo, secretario.
19|596 v. 2 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de trienta días, contados desde la primera publicacin del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AQUILES o AQUILES ALEJANDRO SCATTINI y MARIA o JOSEFINA MARIA LOCATELLI DE SCATTINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, abril 22 de 1924. — Doctor José F. Oderigo, secretario.
19 599 v. 2 jun.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alfredo Labougle, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de seis días, el auto de quiebra dictado contra la sociedad ASTILLEROS DEL ALTO PARANA, CARLOS L. TASSIER y COMPAÑIA, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, octubre diez de 1921. Autos y vistos. Por presentado y constituído el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado, declárase en estado de quiebra a Carlos L. Tassier y Cía. Nómbrase contador a don Hermán Ortega Belgrano, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día 1o. de julio de 1921, protesto documento fs. 1. Líbrese oficio al señor Director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o, por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el actuario y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido. Líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido, y efteso al señor agente fiscal. Publíquense edictos, por seis días, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día ... Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil si alguno de estos fuera feriado. Rep. la foja. — F. Martín y Herrera. — Ante mí: A. N. Matienzo. — Nota: Se hace constar, que a pedido del contador, ha sido designada nuevamente la audiencia del día 2 de junio, a las 13, para que tenga lugar la junta de verificación pendiente. — P. R. Mom, secretario. Palacio de Justicia, 5o. piso.— Buenos Aires, mayo 2 de 1924. — Pedro R. Mom, secretario.
19|598 v. 9 mayo

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARIANO JUAN o JUAN GUALBERTO MARIANO PEREYRA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 3 de 1924.—Juan Carlos Fox, secretario.
19|603 v. jun. 4.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIANA KANE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 2 de 1924. —**Napoleón Paz (hijo)**, secretario.
19|602-junio 4.

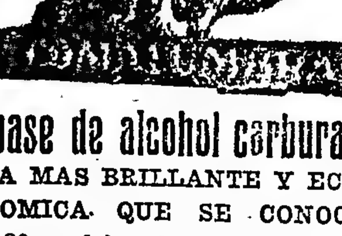

A base de alcohol carburado
LA MAS BRILLANTE Y ECONOMICA QUE SE CONOCE
80 modelos de lámparas de colgar, de pie y para fijar : : : en la pared : : :
Se dan a prueba
Solicíten Catálogos a la
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
Defensa 429 — Buenos Aires

de JUAN JOSE FRUGONI
Lucha en el Parlamento
(Edición de 10 cuadernos)
EN ESTA SEMANA APARECERA EL PRIMER CUADERNO
PRECIO: 0.20
Para franqueo 0.05
Pedidos a esta Administración

LICITACIONES

Club de Gimnasia y Esgrima

OBRAS LEY 11064

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, para la construcción de la Tercera Sección. — Vestuarios y Baños, para Señoras, en el actual Campo de Deportes del Club de Gimnasia y Esgrima.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del **Club de Gimnasia y Esgrima**, calle Cangallo 1154, el Sábado 10 de Mayo próximo, a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo, en la Intendencia del **Club de Gimnasia y Esgrima**, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas. — Buenos Aires, 10 de abril de 1924.—**P. G. Alemandri**, secretario Ho.

19|528 v. mayo 10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PELLEGRINI

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública por el termino de treinta días a contar desde la fecha, para la instalación de una usina eléctrica para el suministro de luz pública y privada en el pueblo de José María Blanco (Tres Lomas) de conformidad con el pliego de bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta Intendencia.

Las propuestas serán abiertas en la casa municipal el día 1o. de Junio próximo a las 14 horas en presencia de los interesados que concurran al acto, pudiendo esta municipalidad aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Pellegrini, abril 30 de 1924.

Victorino Guarrochena, Intend. Municipal. — Marcos Albarracín, secretario contador.

19|591 v. mayo 31.

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA

LICITACION

Llámase a licitación pública, para el día 26 de mayo de 1924, a las 15 horas, para el arrendamiento del Teatro Municipal de esta ciudad, de acuerdo con las bases establecidas en el pliego de condiciones, que puede consultarse en la Prosecretaría, todos los días hábile, de 12 a 16 horas.

Bahía Blanca, abril 16 de 1924. — Enrique González, Comisionado Municipal. — **Luis Larribite,** secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ALMIRANTE BROWN

Licitación para la provisión de alumbrado público y privado

Llámase a licitación por el término de veinte (20) días, a contar desde la fecha, para la provisión de alumbrado público y privado en el partido de Almirante Brown.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado en la Secretaría de la Intendencia, antes del día sábado 17 de mayo próximo, a las 10 horas, día y hora que se abrirán en presencia de los interesados y demás concurrentes al acto. — Almirante Brown abril 26 de 1924. — Abel E. Valenzuela, Intendente Municipal. — Roberto F. Raine-[illegible], Secretario.

19|579 v. mayo 11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE SANTA FE

RESCATE DE TITULOS

Por disposición del señor Intendent Municipal llámase a licitación, de conformidad a la ordenanza número 20 de 9 de septiembre de 1916 y 33 de diciembre de 1920, para el rescate de títulos de un valor de sesenta y ocho mil seiscientos pesos nominales.

La licitación se llevará a cabo en la secretaría de la Intendencia, el día 12 de mayo, a las 10 horas, debiendo las ofertas ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado y escritas en un sello municipal de un peso, previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los títulos en el caso de que no concurriesen proponentes.

Rosario, abril 14 de 1924.
El Secretario.

19|547

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LICITACION

Por disposición del señor Intendente Municipal, Dr. Emilio Cardarelli, llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de adoquinado de granito común o granitullo y cordones martelinados con base de doce centímetros de concreto de piedra o cascote de ladrillos colorados y cal hidráulica portland y arena en las calles y de conformidad a lo estipulado en la Ordenanza No. 31 del H. Consejo Deliberante fecha 28 de diciembre de 1923.

La licitación tendrá lugar en la secretaría de la Intendencia el 5 de Julio próximo a las 10 horas, debiendo las propuestas ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y escritas o acompañadas de un sello Municipal de cincuenta pesos.

El pliego de condiciones obra en la Mesa de Entradas de la Intendencia para su consulta por los interesados.

Rosario, Mayo 6 de 1924.—El Secretario.

19|610 v. julio 4.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL

División de Puentes y Caminos

Llámase nuevamente a licitación pública por el termino de quince días para la ejecución de las obras de reparación de los terraplenes de acceso al puente situado sobre el Río Samborombón, entre los kilómetros 85 y 87.500 del camino general de Chascomús a Barracas.

El presupuesto y pliego de bases y condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la División de Puentes y Caminos, calle 7 No. 1175, de esta ciudad, todos los días hábiles, durante las horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día 22 de mayo próximo, a las 15 horas, en el despacho del Director de Puentes y Caminos y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, abril 30 de 1924. — (Firmado): Aníbal E. Giraldez, Secretario General.

19|597 v. mayo 17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección General. División de Arquitectura y Construcción de Edificios

Llámase a licitación por el término de quince días, para las obras de reparación en la vereda que circunda el edificio de la antigua Estación y reposición de vidrios en las marquesinas del mismo edificio, que dan sobre las calles 49 y 50, de esta ciudad.

El presupuesto y pliego de bases y condiciones se hallan a disposición de los interesados en la División de Arquitectura y Construcción de Edificios, calle 7, núm. 1175, de esta ciudad. todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día veintisiete del corriente mes, a las catorce horas, en el despacho del Director de Arquitectura y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, mayo 6, de 1924. — **Aníbal E. Giráldez**, Secretario General.

19|613. v Mayo 21.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación de Títulos de Deuda Externa.—Empréstito 3 1|2 o|o 1906-1909

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, para el rescate de títulos de la Deuda Externa Empréstito 3 1|2 o|o leyes 28 de diciembre de 1906 y 22 de junio de 1909, hasta la concurrencia de (£ 35.580) **treinta y cinco mil quinientas ochenta libras esterlinas.**

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, hasta las 14 horas y 30 minutos, del día 12 de mayo próximo, a los señores Baring Brothes y Cía. Ltda., en Londres, o al Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito igual al 5 o|o por lo menos, del importe total de los títulos ofrecidos, como garantía del cumplimiento de la misma Este depósito deberá ser en efectivo.

Los proponentes deberán dar cumplimeinto a lo dispuesto por artículos 75 y 76 de la Ley de Sellos.

El licitante que treinta días (30) después de aceptársele su propuesta respectiva, no hubiera hecho entrega de lo **títulos ofrecidos, perderá a favor** de la Provincia el depósito efectuado en garantía de la misma.

La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en Londres y La Plata, a las 14 horas y treinta minutos del día 12 de mayo de 1924, a La Plata, en presencia del señor Ministro de Hacienda, de los miembros de la Junta de Crédito Público y de los interesados que concurran, lo cuyo acto certificará el Escribano Mayor de Gobierno.

Por más datos [illegible] a los formularios respectivos, dirigirse a la Oficina de Crédito Público, en La Plata. — La Plata, 29 de abril de 1924. —M. Anselmino, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

19|589 v. mayo 11.

F. C. PROVINCIAL DE LA PLATA AL MERIDIANO V

Llámase a licitación por el término de 15 días, para la provisión de cinco mil toneladas de conchilla para balasto de vías.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados quienes podrán solicitarlo en las Oficinas de la Superintendencia calle 53 núm. 516, La Plata, todos los días hábiles de 14 a 17 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en acto público en presencia de los interesados y por ante el señor Escribano Mayor de Gobierno, el día 19 de mayo de 1924, a la hora catorce en la Gerencia del Ferrocarril, Estación La Plata. — La Plata, mayo 5 de 1924. — Raúl de la Serna, secretario

19|607 v. mayo 19.

F. C. PROVINCIAL DE LA PLATA AL MERIDIANO V

Llámase a licitación por el término de 15 días para el arrendamiento de un galpón de zinc de 100 metros de largo por 20 metros de ancho, en la Estación La Plata para depósito de cereales.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados quienes podrán solicitarlo en las Oficinas de la Superintendencia calle 53 núm. 516, La Plata, todos los días hábiles de 14 a 17 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en acto público en presencia de los interesados, y por ante el señor Escribano Mayor de Gobierno el día 19 de mayo de 1924, a la hora catorce en la Gerencia del Ferrocarril, Estación La Plata. — La Plata, mayo 5 de 1924. — Raúl de la Serna, secretario.

19|608 v. mayo 1[illegible].

A nuestros suscriptores

Comunicamos que actualmente se encuentran en jira, por sus respectivas zonas, nuestros representantes viajeros:

Pedro V. Alvarez.
Alberto D. Cohen.
Horacio Cadelago.
Juan B. Larrandart.
Joaquín Acuña Rodríguez.
Miguel Angel Sosa.
Temistocles F. Paese.
Jargo Barth
José Fridman.
Antonio Tarantino.
Luis Martín Rodríguez.
Adalberto E. Schutt.

La Administración.

Box -:- Esgrima — — — — -- Pelota -:- Remo

DEPORTES

Automovilismo - Ciclismo Football -:- Pedestrismo

Anoche celebró reunión el Consejo Directivo Amateurista

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, en su local de la calle Victoria 476, se tomaron las siguientes resoluciones:

Producto de partidos. — La tesorera informa que los partidos de primera división jugados el domingo último produjeron $ 10.560.70 moneda nacional.

Sp. Almagro A y. Excursionistas 3a. — Se suspende este partido anunciado para el domingo próximo.

Club Estudiantil Porteño. — Se le autoriza para enviar su primer equipo a Corientes a jugar con la Liga Correntina el 24 y 25 del actual.

A los referees y capitanes. — Se les hace presente la necesidad de que las planillas de resultados de los partidos sean claramente escritas y debidamente llenadas con los nombres y las firmas de todos los jugadores, linesman y referees actuantes.

Carnets. — No teniendo validez los carnets otorgados por esta Asociación en 1923, se recomienda a los clubs que ejerzan una severa vigilancia, a efectos de no admitir carnets caducos.

Club Estudiantes de La Plata. — Se le concede el permiso que solicita para jugar contra el Club Lipton, de la Federación Uruguaya.

Estatutos de la nueva Confederación Sudamericana. — Pasa a la comisión de relaciones exteriores el proyecto de estatutos para la Confederación Sudamericana Amateurs de Football, remitido por la comisión de emergencia de dicha Confederación.

Formalidades de la correspondencia. — Se recomienda el fiel cumplimiento del artículo 41 del reglamento, que se transcribe: "Los clubs, al dirigirse por escrito a las autoridades de la Asociación, no deberán involucrar más de un asunto en cada nota, y éstas deberán ser firmadas por el presidente y secretario o sus substitutos."

V. Acasuso v. Sp. del Norte intermedia. — Se suspende provisoriamente al jugador Ernesto Ariente, de Sportivo del Norte (artículo 223 d).

Permisos concedidos. — Se autoriza a los jugadores Francisco Saporiti y Santiago Belardinelli para jugar durante tres meses con botines de lona, modelo reglamentario.

Tigre v. River Plate intermedia. — Se suspende provisoriamente al jugador Juan Pinter, del Club Tigre (artículo 223 d).

Denuncia contra el jugador Julio Bissio. — De acuerdo con el dictamen de comisión, se manda archivar el asunto por falta de pruebas.

Jugador Elías Fontenla (expediente 518). — Se declara compurgada la pena que se le impuso.

Excursionistas v. Nacional reserva 13|4|24 (expediente 907). — Se suspende por 4 partidos al jugador señor Santiago Manueli, y se amonesta a Manuel Lima.

River Plate v. Independiente veteranos 2|12|23 (expediente 675). — De acuerdo con el dictamen de comisión, se manda archivar el asunto.

Referees. — Se aceptan como "oficiales" y con carácter definitivo a los señores Jos A. Rodríguez y Vicente Antonio Alvarez, con carácter provisorio a los señores José M. Ybiricu, Nicolás Merayo, Alberto Passi y Alfredo A. Frumento; como "amistoso" a José Virdo.

Se aprueba la reincorporación de los señores Antonio J. Suñé, T. Langenhaim, José Gilio y Augusto Alvarez.

Comisiones internas. — Se designa al señor Enrique M. Martínez para formar parte de la comisión de investigaciones.

Jugador Manuel V. Montero. — No habiendo firmado el registro de esta Asociación, se declara improcedente su solicitud de pase.

Jugadores libres. — Se habilitan a los siguientes jugadores: Aicardi A. y Lazzari L. para Estudiantes, Casanova M. para E. Porteño, Late J. M. y Fariña V. para Sportivo Alsina, Martín M. E. para Nacional, Maglio J. C. para Defensores de Belgrano, Muschera D. para Sportivo Buenos Aires, Pérez E. para Barracas Central, Calo A. para Racing, Ca-

Pases concedidos — J. G. Amadeli a Lanús, T. E. Aimar a Bella Vista, F. Araujo a Charley, A. Arzúa a River Plate, E. Bianchi a Sp. San Isidro, A. E. Cazenave a Charley, L. A. Comoglio a San Lorenzo, J. Contardi a V. Sársfield, J. Dartayet a Nacional, R. Calderón de la Barca a Sp. Florest, D. Fernández a E. Porteño, E. Ferreira a Sp. San Isidro, L. Falico a La Porteña, D. Goicochea a Arg. del Sud, M. A. González a Talleres, C. V. González a Deportivo Lomas, F. Gutiérrez a River Plate, B. Marcilla a San Fernando, M. J. Martínez a San Fernando, P. Michelini a Sud América, R. Minando a Talleres, S. B. Mocagatti a San Fernando, J. Noé a Talleres, A. C. Parpaglioni a Est. Porteño, A. Petta a Estudiantes, J. Pisa a Platense, J. Y. Rodríguez a Tigre, D. Santángelo a San Martín, M. Soler a Racing y R. Vinet a Platense.

Jugador N. V. Goñi. — No figurando inscripto en el registro de esta Asociación, se declara improcedente su pedido de pase.

Club Sportivo de Almagro. — Pasa a la comisión de fixture su pedido de autorización para jugar contra el Club Sud América, de Montevideo, el 25 del corriente, en Buenos Aires.

Referee señor A. T. Colombo. — Se resuelve devolverle su renuncia por los términos inconvenientes en que está redactada y eliminarlo de la lista de referees.

Comisión de referees. — Se designa a los señores Julio Cúneo y Lorenzo Martínez para integrar la comisión de referees.

Adjudicación de puntos. — Por las razones de orden reglamentario que constan en los respectivos expedientes, se adjudican los puntos correspondientes a los teams locales de los siguientes matches:

TDu" I j,6T
ra San Fernando.

Estudiantes v. G. y E. de La Plata reserva, 20|4|24; San Fernando Sp. Boedo reserva, 20|4|24; Racing v. Quilmes 3a., 20|4|24, G. y E. de Lanús v. Deportivo Lomas 4a., 20|4|24; Sp. Floresta v. Atlanta B 4a., 20|4|24; Bánfield v. Dep. Lomas 5a., 20|4|24; Sp. Floresta v. Almagro Central 3a., 27|4|24; E. Porteño v. Arg. del Sud reserva, 14|4|24 (competencia).

Nombramientos de referees. — Se resuelve que todo refree que, sin causa justificada, se rehuse a retirar el nombramiento para el partido que fuera designado, será pasible de supensión de un mes.

Atlanta y Sp. Palermo reserva competencia. — Por ausencia del equipo del Club Atlanta se acreditan los puntos reglamentarios al Club Sportivo Palermo.

Fijación de nuevas fechas. — De acuerdo con el despacho de comisión, se manda fijar fecha para la disputa de los siguientes matches:

Sp. Buenos Aires A v. Racing A 2a., 27|4|24; Sp. San Isidro v. River Plate 4a., 27|4|24.

H. y Patria v. Sp. Alsina intermedia 20|4|24. — Se posterga la consideración de este asunto.

Sesión extraordinaria. — Se resuelve celebrar sesión especial el día viernes 9 a la hora 18.

El vencedor del Meeting de canoas automóviles de Cannes

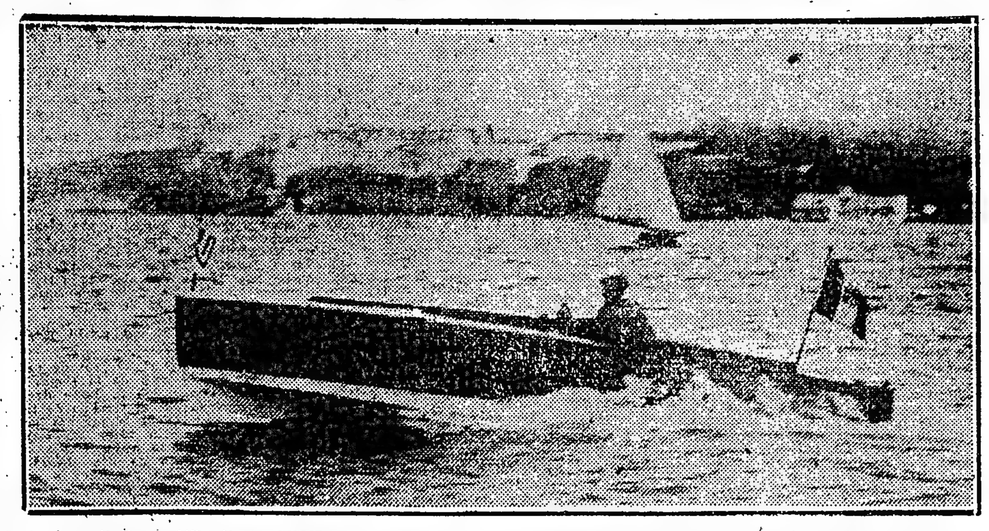

La canoa italiana "Baglietto XXIII", vencedora del meeting de Cannes. — La gran prueba internacional de canoas automóviles de Cannes estaba reservada a los cruceros de 6 a 3 metros, que tenían un motor de una cilindrada de tres litros. — La canoa italiana efectuó el recorrido de los 30 kilómetros en 59' 24" 3|5, a pesar del estado agitado del mar. — Este meeting está llamado a suceder el clásico de Monaco

Boxing Club Firpo

El sábado próximo a las 21 horas, se realizará en el local del Boxing Club Firpo, un festival de boxeo, cuyo número principal del programa será el match entre José Carátoli, del club organizador y Alfredo Rodríguez, del Boxing Club Racing Platense.

Entre los encuentros preliminares figuran varias peleas de interés entre A. Montesano y A. Gaetán, Firma Paz v. Pagliere y Ortiz v. Barberis.

Peleas en trámite: J. M. Benavídez v. Eduardo Peyrade y Jorge Casariego v. Eugenio Corradi.

Partidos de la Federación Platense para el domingo

El domingo próximo se jugarán bajo el patrocinio de la Federación Platense los siguientes partidos:

Huracán 1a. v. Ever Ready 1a., en 49 y 21, a las 14.45 horas.

Huracán Int. v. Ever Ready Int., en 49 y 21, a las 12.45 horas.

Huracán II v. El Parque II, en 49 y 21, a las 9.30 horas.

Club A. Sp. Argentino

Esta institución está activando los trabajos de un nuevo ring de boxeo y plaza de ejercicios físicos, situada en la calle Thames entre las de Honduras y Gorriti.

En breve se efectuará su inauguración con un gran festival, en el cual intervendrán numerosos aficionados.

Con motivo de este festival, se llevará a cabo un "Gran Matinée Danzante Familiar", a efectuarse el día 11 del corriente, a las 16 horas, en el local de la calle Serrano 1388, en honor del nuevo presidente de esta institución.

Liga Nacional de Football

Partidos para el domingo próximo

Correspondientes a los campeonatos de la Liga Nacional de Football, se jugarán el domingo próximo los siguientes partidos:

Finales de 5a. división, Juv. La N. Era v. Arg. del Norte, a las 9.30, en el Parque Chacabuco; Sarandí Porteño v. Parque Chacabuco, hoy se indicará el field.

Nota. — Este match deberá jugarse 15 minutos con un goal a favor de Parque Chacabuco y con los mismos jugadores.

Cuarta división, sec. A, zino Norte: 25 de Mayo B. v. Plaza Olivera, a las 14.30 en Martínez F. C. C. A.; 25 de Mayo A v. Argentinos Unidos, a las 12.30, en Martínez, F. C. C. A.; referee oficial, señor J. Vila; Juv. La N. Era v. Libertad, a las 14.30, en Sáenz, Parque Chacabuco v. Juv. de Flores a las 9.30, en el Parque Chacabuco; Sp. Añasco v. Juv. de Belgrano, a las 14.30 en La Paternal F. C. P.; 4a. división sec. A. zona Sud: Colón v. Delf. de V. Minteriaga, A las 14.30, en Lanús Oeste, tomar el tranvía del puerto y bajarse en la Almacén Pompeo.

Def. de V. Minteriaga B v. Argentino de Lanús, a las 14.30, en Sarandía, F. C. Sud; Centenario Arg. v. Zeppelin, a las 14.30, en Sáenz Sarandía Porteño v. Sp. Reforme, a las 9.30, en Sarandía, F. C. Sud; Central Arg. v. Zeppelin, a las 14.30, en Sáenz Sarandía Porteño v. Sp. Reforme a las 9.30 en Sarandía, F. C. Sud; Sp. de V. Liberal v. Amado Nervo, a las 9.30, en Lanús Oeste, tranvía del puerto y bajarse en Villa Libertad; 5a. división, sec. A, zona Norte, Sp. La Gloria A v. Sp. Añasco, a las 9.30 en Golf F. C. C. Arg.; Chacabuco v. Arg. del Norte B, a las 14.30, en Vicente López, F. C. C. A.; C. A. Argentino v. Independencia Arg.; a las 14.30, en Núñez F. C. C. A.; Libertad v. Reconquista, a las 13.15, en Golf, F. C. C. A.; Libertad y Reconquista, a las 13.15, en Golf, F. C. C. A.; Sp. La Gloria B v. Progresista de Nosotro, a las 14.30, en Golf F. C. C. A.; 5a. división, sec. A zona Oeste: Plaza Olivera v. Lucero del Plata, no juega; Juv. La N. Era v. Parque Chacabuco, a las 9.30, en Sáenz; Univresal Arg. v. Sp. Anchoris, a las 14.30, en el Parque Chacabuco; Villa Balestra v. C. A. Alem, a las 14.30 en Villa Madero; Juv. La N. Era B v. San Cristóbal, a las 13.30, en la Est. Sáenz; 5a. división sec. A zona Sud; Colón v. Def. de Minteriaga, a las 13.15, en Lanús Oeste, tranvía del puerto y bajarse en la Almacén Pompeo; Sarandía Porteño v. Santiago Juniors, a las 15, en Sarandía, F. C. Sud; Def. de El Porvenir v. Sp. de V. Modelo, no juega; Sp. Reformers v. Sp. de V. Libertad, a las 14.30, en Pavón y Av. Galicia La Mosca; Sp. de V. Libertad B v. Olimpo, a las 14.30, en Lanús Oeste, tranvía del puerto y bajarse en Villa Libertad.

Asociación Bancaria Argentina de Deportes

Resoluciones de la Junta Directiva

En la última reunión de la Asociación Bancaria Argentina de Deportes, se tomaron, las siguientes resoluciones:

Sub-comisión de pelota — Han sido designados los señores A. J. Bermudez Millán y José Candeliere, los que tendrán a su cargo el estudio de un proyecto, referente a dicho Concurso.

Amnistía. — Se concede una amnistía general a todos los referees que se hallen separados de la Lista de Referees.

Aprobación de partido. — Ha sido aprobado el resultado del match disputado el sábado ppdo., entre los clubs Italia v. Galicia, del que resultó ganador el primero de los nombrados por 3 tantos a 1.

Campeonato de pelota. — Se resuelve reabrir las inscripciones para disputar este concurso, fijándose como último plazo el 31 del cte.

Inscripciones campeonato de football y comptencia. — Han quedado abiertas las inscripciones para participar en dichos Campeonatos, para la presente temporada, las que se clausurarán el 31 del corriente, habiéndose fijado los derechos en $ 20 Copa Campeonato y $ 10 Copa Competencia.

Referees. — Se resuelve solicitar a los señores Rodolfo López González, Cirilo Garigliano y M. Ascenio, un carnet que lo acrediten como tales, debiendo pasar por esta Secretaría el día 13 del corriente.

Partidos a jugarse el sábado 10 del corriente. — Bostón v. Francés, Sección A. — Final Copa Competncia, año 1923. Referee J. Cúneo, Linesman D. Raú y M. Hondarrogue. Cancha del C. A. Platense a las 14.30 horas.

Semi-finales. — Copa Competencia, sección B año 1923. — Tornquist v. City, referee, M. Grinsyan; Italia v. Provincia, referee M. Guassoni.

Selección uruguaya para los Juegos Olímpicos

Damos a continuación la nómina completa de los aficionados uruguayos que tomarán parte en el campeonato de selección, organizado con el fin de designar a los pugilistas que representarán al Uruguay, en las próximos juegos olímpicos de París.

Peso mosca. — Domingo Perez (Olimpia), Roberto D'Aragona (Olimpia), Tomás Delgado (Olimpia), Juan Mañana (Olimpia), Luis Lanza (Sportive), Claudio Negretti (Sportive), Salvador Jiménez (Uruguaya), Leóstenes Ramos (Defensor), y Andrés Miguez (Uruguaya).

Peso gallo. — Mario González (Olimpia), Adolfo Espinosa (Olimpia), Juan Giacomino (Sportive), Tomás Verdu (Uruguaya, Antonio Denuchi (Pocitos), Manuel Acuña (Artigas) y Aurelio Casella (Uruguaya) (1).

Peso pluma. — Manuel Cárdenez (Olimpia), Germinal Corney (Olimpia), José Fernández (Olimpia), Rafael Núñez (Sportive), Juan López (Sportive), Antonio Crocco (Uruguaya), Cosme Scalone (Uruguaya), Carlos Sicari (Montevideo), Pascual Bonchiani (Nacional), Manuel Smoris (Pocitos), Rubén Mastrángelo (Pocitos), Vicente De Vita (Unión), y Juan Duffau (Olimpia). (1).

Peso liviano. — Amílcar Ubarne (Olimpia), Félix Brancato (Olimpia), José Fernández (Olimpia), Antonio Mulet (Uruguaya), Julio Nicolari (Uruguaya), Eliseo Castro (Uruguaya), Leonardo Rosemiglia (Pocitos), Atilio Maidana (Artigas), y Liberto Corney (Olimpia). (1).

Peso medio pesado. — Mario Della Cella (Olimpia), Víctor Albanese (Olimpia), Rodolfo González (Olimpia), Juan Burgheto (Olimpia), Juan Eecheverría (Sportive), Juan A. Rodríguez (Uruguaya) e Isidoro Rodríguez (Uruguaya). (1).

Peso mediano. — Elpidio Pissano (Uruguaya), Gualberto Alcalde (Montevideo), Alberto Domínguez (Defensor), Severino Trigo (Defensor), Rómulo Larroque (Artigas), Luis Pastoriza (Artigas), César De Ferrari (Unión Atlética) y Luis Grecco (Olimpia). (1).

Peso medio pesado. — Salvador Roller (Olimpia), Ernesto Moyano (Sportive), Oscar Colombo (Uruguaya), Luis Andrés (Pocitos), y Guillermo Silva (Pocitos). (1).

Peso pesado. — Mauro Galuzzo (Unión), Mario Carvallo (Uruguaya), Oscar Colombo (Uruguaya) y Salvador Roller (Olimpia). (1).

(1) Disputarán los matchs finales con los vencedores de la "Selección".

Festival del Club Deportivo América

A beneficio de la caja social del Club Deportivo América, se llevará a cabo el viernes próximo, a las 21 horas, una función extraordinaria en el teatro Boedo, sito en la calle Boedo 949 al 59, con el concurso del conocido atleta australiano Harold Evelyn y de la compañía porteña que actúa en el mencionado teatro bajo la dirección del actor Pedro Zanetta.

He aquí el programa que será desarrollado:

Primera parte: "Maridos tranquilos", pochade en tres cuadros, del señor P. Ramos Díaz.

Segunda parte: "Gracia plena", pieza en tres cuadros, de los señores Castillo y Weisbach.

Tercera parte: presentación del célebre atleta australiano Harold Evelyn, en su número El Mapa Anatómico Humano y La Danza de los Músculos, y "Los Indios", pieza en dos actos, del señor Félix Cordiglia Lavalle.

Las tres obras que serán presentadas han sido ya dadas a conocer por la misma compañía, obteniendo un buen éxito, de manera, pues, que con el agregado del interesante número a cargo de Evelyn es indudable que una crecida concurrencia asistirá a presenciar el festival del Club Deportivo América.

EQUITACION

CLUB HIPICO ARGENTINO

Caza del zorro

El Club Hípico Argentino, iniciará el domingo próximo la temporada hípica, realizando con tal motivo un paseo de entrenamiento para la caza del zorro.

Tendrán a su cargo la cacería las personas siguiente: director, teniente coronel Ernesto Sánchez Reynafé; maestros de cacería, señores Ignacio Coulin y Enrique Argerich; zorros, doctor Alberto Viñas y Raúl F. Olivera.

Ha sido fijado el tambo modelo como punto de reunión dando fin la cacería en el cuartel del regimiento de caballería General San Martín, a las 12 más o menos en donde se servirá un almuerzo a los concurrentes.

El club organizador ha resuelto que los oficiales lleven el uniforme número 3 y los civiles jaquets o levita, pantalón blanco, botas, sombrero duro o toque de chasse.

Los caballos serán remitidos a destino por el Club, siempre que la distancia no exceda de 20 cuadras.

Los partidos de extra amateurista para el domingo

El domingo próximo se jugaran bajo el patrocinio de la Asociación Amateurs de Football, por el campeonato de la división extra, los siguientes partidos:

Sección A: Sp. Alsina v. Estudiantes de Bornal; Wilde v. Talleres; Sud América v. H. y Patria de Bernal; Charley v. Almagro Central; San Telmo v. Deportivo Lomas.

Sección B: Sp. Boedo v. Nacional; V. Ballester v. V. Acasuso; Sp. del Norte v. San Fernando; Excursionistas v. Alvear; San Martín v. Liniers.

El Club Atlético Provincial hará disputar un cross - country

Organizado por el Club Atlético Provincial de Rosario, se disputará el día 25 del corriente mes, una carrera cross-country, reservada para corredores con licencia de la Federación Atlética Argentina, la primera de esta clase de competiciones que se disputa en dicha ciudad.

El reglamento de esta importante prueba es el siguiente:

Artículo 1. — El Club Atlético Provincial de Rosario, organiza para el día 25 de Mayo de 1924, una carrera de cross-country, para la disputa del "challenge" Copa Cerealista.

Art. 2. — La carrera es abierta a todo competidor con licencia de la Federación Atlética Argentina.

Art. 3. — La carrera se desarrollará sobre un recorrido de más o menos cinco kilómetros, demarcado enteramente en los terrenos del Parque Independencia, teniendo como punto de partida y llegada la pista del club organizador.

Art. 4. — El tiempo máximo para efectuar el recorrido se fija en diez (10) minutos después del primer llegado; todo competidor que no lo hiciera en ese tiempo será declarado fuera de carrera.

Art. 5. — El recorrido, dada su naturaleza, será marcado por medio de papeles diseminados a lo largo del mismo y señales especiales en los cambios de direcciones. No habrá controles a sello ni a firma, únicamente habrá controles volantes y a vista.

Art. 6. — En las sucesivas comunicaciones será establecida la hora y el lugar de reunión y de partida.

Art. 7. — La cuota de inscripción se fija en dos ($ 2) pesos por competidor y se reciben en la secretaría del club, Entre Ríos 289, estas se cerrarán impostergablemente el día 15 de mayo a las 23 horas, transcurrida esta hora sólo serán consideradas válidas aquellas que enviadas por correo, ostente el sello postal con fecha 15 de mayo.

Art. 8. — La disputa del "challenge" espara equipos de tres corredores. Cada club podrá inscribir el número de competidores que desee, clasificándose para los efectos de la adjudicación del "challenge" solamente los tres mejores clasificados de cada club. Ningún club podrá disputar el "challenge" con un número de corredores menor de tres; en este caso sólo podrá optar a los premios especiales. Si a causa de accidentes durante la carrera o por llegar fuera del tiempo máximo, quedara reducida la representación de un club a menos de tres corredores, ésta quedará de hecho eliminada de la disputa del "challenge".

Art. 9. — Se adjudicará el "challenge" el club que con su representación lo hubiera ganado durante tres años seguidos o cinco alternados.

Art. 10. — Fuera de la disputa del "challenge" los clubs inscriptos podrán optar con sus competidores a los otros premios especiales puestos en lucha.

Art. 11. — Anualmente se otorgarán premios a los clasificados en los primeros puestos, que podrán ser disputados por los corredores vengan o no formando equipo.

Art. 12. — Los puntos se asignarán en orden correlativo, correspondiendo uno al primero, dos al segundo, tres al tercero, y así sucesivamente, obteniendo el primer puesto el club que obtenga el menor número de puntos.

—Art. 13. — Todo reclamo referente a la carrera sólo podrá ser presentado por un representante de el club inscripto. El tiempo para la aceptación de los reclamos termina una hora después de haber llegado el último competidor dentro de carrera.

Art. 14. — El jurado estará compuesto por tres miembros designados por el Club Atlético Provincial.

Concursos en el Golf Club Argentino

En los links que el Golf Club Argentino posee en Palermo, se realizarán el sábado próximo tres concursos abiertos a todo jugador.

El primero será un match medal play, handicap para damas y caballeros por la copa Livingston; el segundo será un mixed foursomes handicap por las copas Thompson y Ceballos y el tercero un putting para damas y caballeros.

Carreras del Club Almagro United

Organizada por el Club Almagro United, se realizarán el día 25 del corriente mes, cuatro carreras pedestres sobre el pavimento de madera de la calle Rivadavia a la altura de 3900.

Dichas pruebas serán corridas sobre 100 metros, libre a todo competidor menor de 15 años y 100, 800 y 3000 metros, libre a todo competidor.

Las inscripciones para estas pruebas se reciben en la secretaría del club organizador, calle Rivadavia 3949.

Asamblea del Club Balvanera

En el local Reconquista 480, se realizará esta noche a las 21 horas, la asamblea mensual del Club Balvanera.

En dicha asamblea la Comisión Directiva dará cuenta de su labor desarrollada durante los meses de marzo y abril últimos.

El 25 del corriente mes jugarán Rosario Central y Boca Juniors

El día 25 del corriente mes, se disputará en esta capital, el partido final correspondiente al campeonato argentino de football, entre los primeros equipos de los clubs Rosario Central y Boca Juniors.

Dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros, el partido promete ser muy reñido e interesante y los aficionados que concurran no verán defraudadas sus esperanzas de ver un buen encuentro.

Festival del Almagro Boxing Club

En el local del Almagro Boxing Club, calle Yatay 656, se realizará el domingo próximo, a las 16 horas, un festival de boxeo, el que promete ser interesante.

Tomarán parte en este festival destacados aficionados del club organizador, como ser Vozzi y Germán Balarino, que enfrentará al campeón peso gallo de la Academia Barlenga, Valentín Larroca; José Tuisano que se medirá con Alfredo Cozzani. Además tendrán lugar las finales del campeonato interno de peso medio mediano y peso pesado.

El próximo match Trías - Borneto

El día 17 del corriente mes se realizará en el local del National Sporting Club, el gran match de boxeo entre los pugilistas Aurelio Borneto, argentino y Alejandro Trias, uruguayo.

Este encuentro será a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas.

El match, dada las condiciones de ambos pugilistas, será a no dudarlo, una linda pelea.

Como números preliminares se realizarán varios encuentros entre conocidos profesionales.

El 7 de junio próximo se realizará el match Galtieri - Muñoz

El día 7 del mes de junio próximo, se realizará en el local del National Sporting Club, un festival de boxeo, el que promete alcanzar gran éxito.

El número principal del programa, es el match a 10 rounds de 3 minutos cada uno con guantes de 4 onzas entre los conocidos profesionales Luis Galtieri, argentino y Pablo Muñoz, chileno.

Dada la forma que se están preparando ambos pugilistas, la pelea promete ser interesante.

Fernando Villalba y Willie Farrel, se medirán el 22 del corriente

En el local del National Sporting Club, calle Florida 140, se realizará el día 22 del corriente mes, un interesante festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el match a 10 rounds, de 3 minutes cada uno, con guantes de 4 onzas, entre los conocidos profesionales Fernando Villalva, uruguayo y Willie Farrel, irlandés.

Dada la buena escuela de ambos pugilistas, el match promete ser muy reñido e interesante.

Tanto Villalva como Farrel, se están preparando muy bien para esta pelea y subirán al ring en el máximun de su estado.

Antes de este encuentro se realizarán varios matches preliminares entre conocidos profesionales.

Asociación Platense de Referées

Esta noche a las 20 horas se realizará en el local de la Federación Platense, una reunión especial, de la Asociación Platense de Referées, con el fin de coordinar ideas sobre el mejor desenvolvimiento en la temporada a iniciarse y tratar otros asuntos de importancia.

Talleres Football Club

El sábado próximo se realizará un gran festival, en honor de los campeones de la 5a. división del Talleres Football Club (Zona Sud), el que promete ser interesante.

El programa preparado para dicho festival, que se efectuará en el salón Mundo Argentino, de Remedios Escalada, es el que damos a continuación:

1. Apertura del acto por el señor Domingo Milone. 2. Sinfonía por la orquesta. 3, Se exhibirá la colosal obra cinematográfica interpretada por el celebrado actor William Farnum, en 6 actos, titulada "Perjurio", los primeros tres actos. 4, El señor Luis Navone interpretará el gracioso monólogo "El Poeta". 5, Sinfonía por la orquesta. 6, Los últimos tres actos del drama "Perjurio". 7, El señor José Mandarino interpretará el monólogo en verso titulado "La metedura de Chicho". 8, Gran baile familiar.

Selección del equipo de boxeo

Encuentros para mañana

Mañana a las 21 horas continuarán disputándose en el local del Nacional Sporting Club, calle Florida 146, los encuentros de selección, organizados por la Federación Argentina de Box, con el objeto de designar el equipo de boxeo que nos representará en las Olimpíadas de París.

El programa de asalto preparados es el siguiente:

Categoría gallo. — Pedro Kajen v. Benjamín Pertuzzo.

Categoría pluma. — Estebán Soqueff versus Ernesto Bianchi.

Categoría liviano. — Eduardo Montini versus Pedro Casella.

Categoría medio mediano. — Vicente Ramírez Contreras versus Simón Díaz.

Categoría mediano — Carlos M. de la Torre versus Miguel Lagui.

Categoría mdio pesado. — Arturo Rodríguez Jurado versus Arturo Fornetti.

Fiesta para el sábado próximo del Círculo General Urquiza

En el local del Círculo General Urquiza, calle Cullen 53080, se realizara el sábado próximo, organizado por la Comisión Directiva del misma, un torneo de boxeo, de acuerdo con el programa siguiente:

Roberto French v. Miguel Moreno, Eliseo Ramil v. Juan Castelo, Luis Gaudiño v. Ricardo Ferti, Mario Lorenzini v. Raúl Rattaburu, Luis Velazco v. Eduardo Milanese, Marx Gimbatti v. Juan Carlos Aguilar, Miguel Gamboa v Enrique Vergez y Agustín Montivero v. Eugenio Ossani.

El encuentro final lo disputarán Vicente Contreras y R. Pardani.

LAWN TENNIS

Torneo anual

En las canchas de Belgrano Athletic Club, se jugarán el sábado y domingo próximos, por el torneo anual de tennis, los siguientes partidos:

Sábado, a las 14: Srta. V. Lewis y A. H. Forrester v. Srta. L. Moss y A. Zappa; a las 15.30: Srta. M. Cabrett y C. Caminos v. Srta. Rors y W. S. Mellardy, (final del campeonato de dobles ximtos); R. Boyd v. C. Morea (final del campeonato de singles).

Domingo a las 10: J. de Meyier v. S. S. Mackinnon (final de singles con ventaje, para veteranos); J. W. Buckton v. L. Caldwell (final de singles de caballeros, con ventana, clase B), C. Caminos y L. M. Knight v. R. Boyd y A. J. Villegas (final de las copas Guy); A. P. Fox y L. G. Babb v. W. Stocke y J. M. McKechnnie (final de dobles de veteranos, con ventaja) y a las 15: Srta. E. Dahlbach y R. Olina v. ganadores de Srta. V. Lewis y A. H. Forrester v. Srta. L. Moss y A. Zappa (final de dobles mixtos con ventaja).

Torneo del Club Pedestre Amberes

Organizado por el Club Pedestre Amberes, se realizará el domingo próximo a las 8.15 horas en el campo de deportes que la Asociación Deportiva del Comercio posee en Palermo, un torneo atlético de acuerdo con el programa que damos a continuación:

Carreras de 100 metros llanos, series de 1500 metros llanos, para perdedores, final; 400 metros llanos, para perdedores, series; salto en largo, para perdedores; 100 metros, semifinal; 1000 metros llanos libre a todo competidor de mayor de 17 años; 200 metros llanos para perdedores, series: 400 metros final; salto en alto, para perdedores; 100 metros, final; 200 metros, final; carrera de postas 1600 metros (800-400-200-200) libre a todo competidor.

PELOTA

Partidos para esta noche

En la cancha que del Centro Laurak-Bat, se jugarán hoy a las 21.30 horas, los siguientes partidos de pelota:

A pala angosta. Donato Goñi y Jacinto C. Altuna v. Eusebio Aguirre y Juan Billoch: a sare, Julián Amundarain y Victoriano Artadi v. Vicente del Río y Pedro Olhagaray.

CLUB ATLETICO F. C. OESTE

Campeonato interno

El día 29 del corriente mes se iniciará en las canchas del Club Atlético F. C. Oeste, el campeonato interno de pelota, organizado por la comisión directiva de dicha institución.

El precio de inscripción ha sido fijado en $ 2 por jugador y las mismas se recibirán en la secretaría del club organizador, hasta el día 21 del mes en curso.

CICLISMO

CLUB CICLISTA BARRACAS

Sobre el camino afirmado a La Plata se realizará el domingo próximo organizada por el Club Ciclista Barracas, la segunda excursión ciclista de la temporada.

Los excursionistas saldrán del local social, Río Cuarto 2502, bajo la dirección del capitán de ruta, Rodolfo Conti y actuando de pilotos Santiago Calegari y Carlos Chasco. Una vez terminada la excursión se efectuará la asamblea general de los socios de dicho club.

EXCURSION PARA EL DOMINGO

Organizadas por el Young Men Club, se realizará el domingo próximo una excursión puede concurrir todo aquel que desee, debiendo el que quiera almorzar, pasar por la secretaría del club organizador Cerrito 347 de 21 a 22 horas, antes del día viernes 9 del corriente.

El punto de reunión ha sido fijado en la plaza del Congreso a las 7 horas.

—Se siguen recibiendo las inscripciones para la carrera a realizarse el 25 del corriente mes, son completamente gratuitas siendo sus premios los siguientes:

Al 1o. gran medalla de oro (Donación del señor César Bolluni, al 2o., copa artística U.Y.M.C., al 3o., medalla de verméil (Donación de Horta y Cía.), a 1 4o., medalla de verméil de 2a. U.Y.M.C., al 5o. medalla de plata (donación de Réig y Cía.).

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

ABONA

— EN — Cuenta corriente 1 o|o

DE INTERES ANUAL
PLAZO FIJO, CONVENCIONAL
Emite giros sobre todas partes del mundo
ADMINISTRA PROPIEDADES

138, Reconquista, 146 - Bs. Aires

— EN — Caja de ahorros 5 o|o

a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL

PARA CALENTAR BAÑOS

el uso del gas es el modo más práctico, por su rapidez y economía. Un baño caliente puede ser preparado por medio de la aplicación del gas, a cualquier hora, en 10 o 15 minutos, con sólo un gasto de 8 a 10 centavos, el baño de lluvia y de 15 a 20 centavos el de inmersión.

La Compañía instala un calentador de baño con su cañería correspondiente, garantizado por dos años, pagadero en 12 cuotas de $ 20.— m/n. c/una.

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS - ALSINA 1169

Coop. T. 110 - Central U. T. 4760 - Rivadavia

Camiones Brockway

1 HASTA 6 TONELADAS

CHASSIS PARA OMNIBUS

Representantes - Importadores

Lagrange y Hasfeld

SUIPACHA 28 - Buenos Aires

NUEVO GOBIERNO DE SANTA FE

Toma del mando por el Dr. Ricardo Aldao

Su Ministerio

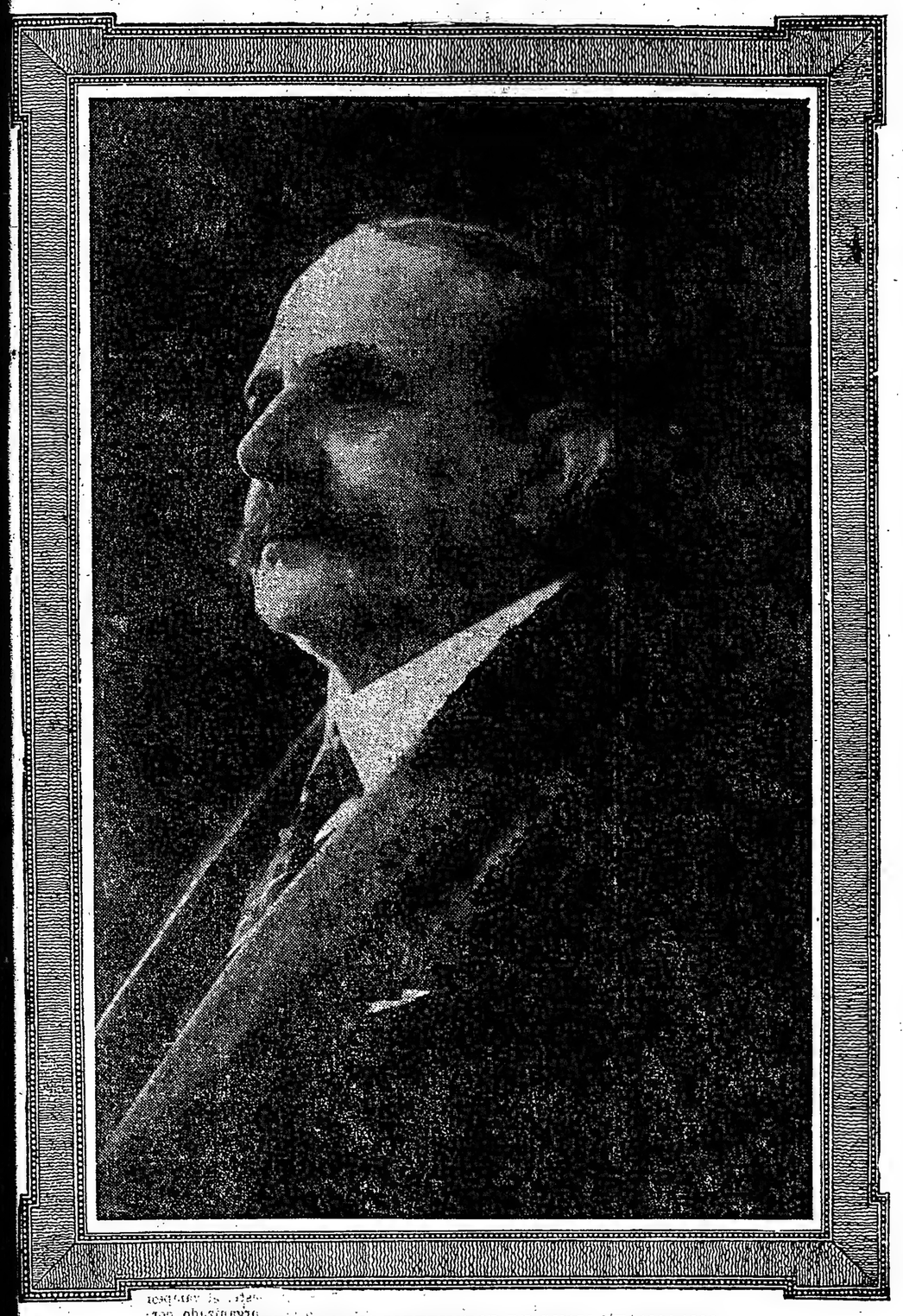

Dr. RICARDO ALDAO, GOBERNADOR DE SANTA FE, 1924-1928

Hoy se inaugura en la provincia de Santa Fé el nuevo Gobierno surgido de los comicios libérrimos del 3 de Febrero en los que el Partido Radical, acreditando una vez más la virilidad de su organismo democrático, triunfó por una inmensa mayoría de las fracciones y conglomerados que se unieron para impedir el éxito de sus candidatos. Como se sabe, en esa contienda cívica, el poderoso partido popular, reintegrándose en virtud de altas y patrióticas inspiraciones a la cohesión que hubo de faltarle en luchas anteriores, obtuvo una magnífica victoria, consiguiendo por sí sólo formar quorum en el Colegio Electoral que ungió a los nuevos mandatarios.

La Unión Cívica Radical de Santa Fé, con su victoria, no sólo ha afirmado su derecho a seguir gobernando la rica y laboriosa provincia, sinó que será ejemplo y acicate para los demás correligionarios del país que imitándola y emulándola en su fervor cívico, elevarán su espíritu sobre las pequeñas pasiones y ratificarán su consagración al culto de las nobles idealidades, que han hecho del partido popular, el artífice de la grandeza de la Patria en su presente y futuro.

Cabe señalar también, que ha obrado como factor decisivo en el resultado triunfal del 3 de Febrero, el hecho de haber coincidido en el nombre de Ricardo Aldao, como garantía de integridad y consecuencia partidarias y como propulsor de esa grandiosa masa electoral que en todo momento y con fervoroso entusiasmo sigue las grandes inspiraciones del austero Jefe del Partido, del ilustre conductor de pueblos, ejemplo de Presidente doctor Hipólito Yrigoyen.

Los hombres que hoy asumen el Gobierno y a quienes las altas direcciones de la Unión Cívica Radical prestaron todo su concurso, son elementos ponderables que se caracterizaron en su actuación política por condiciones sabresalientes y de los cuales cabe esperar un gobierno de orden y de progreso.

El nuevo Gobernador de Santa Fé es un hombre recto y ecuánime, activo para el trabajo y bién inspirado en sus propósitos. Su extensa biografía, hecha sobre el yunque del trabajo y sintiendo muy de cerca las palpitaciones del pueblo, de ese pueblo santafecino que tanto ama; nos permita esperar una acción inteligente y eficaz en el cargo que ocupa hoy.

Sr. JUAN CEPEDA

SU BIOGRAFIA.

El Vice-Gobernador electo, don Juan Cepeda, es una figura de relieves propios e inconfundibles en el escenario político santafecino.

De él puede decirse, que ha escalado, tramo a tramo la posición distinguida que hoy ocupa en el seno de la sociedad y en las actividades públicas de la provincia.

En los años de su juventud el señor Cepeda se desempeñó como empleado experto, inteligente y laborioso en la Receptoria de Rentas de esta ciudad.

El señor Cepeda tuvo un feliz desempeño, después como jefe político del departamento de Constitución, de tal manera que al correr los años, llegó a convertirse en una verdadera figura patriarcal de aquella extensa zona.

Elegido diputado primero y senador después a la legislatura provincial, desde cuyas bancas contribuyó a la sanción de Leyes benéficas para el Estado y la colectividad, el triunfo del radicalismo lo halló desempeñando este último cargo, desde el cual, poco después hizo declaración espontánea y sincera de sus convicciones políticas, por las cuales repudiaba los obrados antidemocráticos del naciente partido Demócrata Progresista, aceptando en cambio los principios de amplia restauración institucional ostentados por el radicalismo.

Y desde aquella hora, a no dudarlo, el partido radical lo contó como un soldado decidido y disciplinado.

Al producirse las disidencias que son conocidas en el radicalismo provincial, quedó en el campo nacionalista, y demostró su espíritu de sacrificio al mantenerse en el llano, junto a sus amigos durante los cuatro años que se siguieron.

A principios del año 20, siendo presidente Pro Tempore del senado, y con motivo de la renuncia indeclinable que hizo del cargo el entónces gobernador Rodolfo Lehmann, le tocó ejercer el alto puesto durante algunos meses y presidir las elecciones que vinieron inmediatamente después.

Tanto en su desempeño administrativo como en la dirección de la citada elección de renovación de los poderes ejecutivo y lejislativo, el señor Cepeda pudo destacar sus condiciones de alto ejecutor de las leyes a pesar de la crudeza de una lucha entablada por los partidos con un entusiasmo y encono que hacían peligrar la independencia del espíritu más equilibrado. El triunfo del gobernador ocasional fué así rotundo y completo, habiendo sido su mejor timbre de honor.

Al asumir el poder el doctor Enrique M. Mosca, en mayo del año 20, reconociendo los grandes méritos del señor Cepeda y su espíritu recto y organizador, todo lo cual era indispensable para el mejor desempeño de un cargo tan delicado, le ofreció la Jefatura Política de esta ciudad, en cuyas funciones se inició el señor Cepeda a mediados del mismo mes.

Durante los tres años y medio que ejerció este último cargo logró seleccionar y disciplinar admirablemente el elemento policial, colocando a la importante repartición en igualdad de condiciones a las mejor organizadas.

El señor Cepeda logró lo que no se había obtenido hasta entonces, o sea el respeto del público todo a la institución, en tal forma que hoy el pueblo aprecia como es debido la misión difícil que a ella le ha confiado la Ley. lo que por otra parte, justo es reconocerlo, ha sido bien ganado por el numeroso personal, tanto superior como de tropa.

Y por último, al iniciarse los trabajos políticos previos a las elecciones del pasado febrero, el nombre del señor Cepeda surgió como una prenda de garantía en la composición del nuevo gobierno a constituirse, y por ello fué que en una asamblea que será memorable su nombre fué proclamado para acompañar la fórmula encabezada por el señor Ricardo Aldao, la cual fué auspiciada con vivos entusiaamos y unanimemente por el radicalismo unificado, que selló la seguridad del extraordinario triunfo requiriendo la presencia del propio jefe espiritual del partido glorioso, doctor Hipólito Irigoyen.

Dados los antecedentes del nuevo vice-gobernador, es dado esperar una labor proficua y patriótica en pró de los intereses colectivos de los habitantes de la progresista provincia de Santa Fé.

El nuevo gobernador, doctor Ricardo C. Aldao

El ciudadano que mañana asume el gobierno de la provincia de Santa Fe, goza en aquel estado de un alto concepto público, como hombre recto y ecuánime, trabajador y honesto.

Surgida su candidatura en una convención entusiasta, mereció todo el apoyo de las altas direcciones de la Unión Cívica Radical que vieron en el doctor Aldao a un correligionario prestigioso y consecuente, capaz de no apartarse de su conocida línea de conducta, fiel a los principios e integridades de la fuerza política que lo hacía depositario de su confianza para el más alto cargo de su provincia.

El doctor Aldao ha sido diputado nacional por su provincia, manifestándose siempre un servidor eficaz y tesonero de cuanto proyecto tendiese al mejoramiento colectivo, lo que hace esperar de él un gobierno de orden y progreso, dentro de los postulados de la Unión Cívica Radical.

Vinculado a las fuerzas vivas de la economía y la producción, desempeñó puestos de responsabilidad en los directorios locales de los Bancos de la Nación, Hipotecario, Popular, Sociedad Rural, Bolsa de Comercio, etcétera.

Como ganadero y colonizador, conoce los problemas que afectan al desarrollo de las energías nacionales y sin duda que han de merecerle especial dedicación.

Cuando la convención partidaria lo eligió para gobernador, desempeñaba el cargo de director del Banco de la Nación, con que lo distinguiera el doctor Yrigoyen durante su histórica presidencia y en el que demostró una vez más sus dotes de preparación y ecuanimidad.

Al aceptar su candidatura, manifestó la más absoluta solidaridad con los principios de la U. C. R., formulando al mismo tiempo su voluntad de cumplir el programa electoral aprobado por la convención del radicalismo que lo había proclamado.

Es de esperar, por todos esos antecedentes, que su gestión sea eficaz para el progreso de la provincia que rige desde mañana.

D. JUAN CEPEDA, VICEGOBERNADOR DE SANTA FE, 1924-1928

Dr. Luis María Urdániz, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto

Dr. Luis M. Urdániz

MINISTRO DE GOBIERNO

Egresado de la Facultad de Buenos Aires en 1910, dedicose a su profesión sin abandonar los intereses industriales y rurales a los que se hallaba vinculado desde muy joven.

Hombre de caracter, tenáz y resuelto ha podido obtener con su constancia en el trabajo, éxito, donde otros fracasaron.

Por razón de su profesión y sus actividades comerciales, conoce bien la Provincia de Santa Fé y el Chaco, siendo un convencido del brillante porvenir de todo el Norte Argentino.

Dentro del radicalismo en el que actúa desde 1912, se caracterizó por su espíritu temperante. Representante del Departamento Obligado desde 1918 a 1922 en la legislatura provincial, distinguióse por su acción tranquila y laboriosa en las comisiones de hacienda y presupuesto, de las que formó parte durante los cuatro años.

Representó a la Provincia de Santa Fé ante el Comité Nacional, en compañía del malogrado Senador Nacional Don Juan Bullo, acompañándolo decididamente en la campaña unificadora del partido iniciada por aquel.

Fruto de esta es el triunfo radical santafecino, cuya fórmula de Gobierno inicia hoy sus tareas.

Elector de Gobernador y Vice en la última campaña electoral. llevó la palabra del partido, franca, ecuánime y serena dentro del Colegio Electoral en asamblea.

Por sus antecedentes personales y por su acción, es una garantía de laborador, honradez y ecuanimidad.

El aplauso de sus partidarios, y los augurios de éxito de sus conciudadanos lo acompañan al iniciarse en su delicada tarea.

Dr. Diógenes C. Antille

MINISTRO DE HACIENDA

El nuevo ministro de Hacienda es un hombre ampliamente definido y caracterizado dentro del radicalismo Santafesino.

Estudioso, ecuánime y con personales prestigios ha ocupado cargos de responsabilidad que lo acreditan para llenar lucidamente el puesto que se le ha confiado.

Ha sido director del registro de propiedades y senador electo por el distrito de San Javier.

Primer secretario de la Universidad del Litoral, profesor de finanzas y de procedimiento en la Facultad de Derecho de Santa Fe, ha sabido rodearse de un alto prestigio intelectual y social.

Su acción al frente del Ministerio de Hacienda ha de ser sin duda alguna de fecundos resultados para su provincia.

Dr. Agustín Araya

MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Es bien conocida la figura del nuevo ministro por ser reciente su actuación en esa cartera.

Como datos biográficos recordaremos que se graduó de médico en Francia, presidió el Comité Departamental de Rosario en 1914, siendo electo senador por Rosario.

Fundó la Universidad Popular de aquella ciudad desempeñando su presidencia actualmente y como diputado constituyente tuvo una activa actuación al tratarse el preámbulo de la Constitución, el régimen electoral y el referendum popular.

Dr. Agustín Araya, Ministro de Instrucción Pública y Fomento

Diógenes C. Antille, Ministro de Hacienda

EL MINISTERIO DEL Sr. ALDAO

Los hombres que componen el gabinete del Señor Ricardo Aldao, Son todos ellos elementos de ponderación y valía, que han demostrado en distintas oportunidades poseer condiciones de honestidad, laboriosidad y trabajo, jóvenes aún, llenos de entusiasmo, patriotas, y verdaderos radicales en la mas amplia expresión del vocablo, siguiendo las idealidades de sus propios postulados, sabrán hacer obra de progreso en conjunción con el Gobernador, dando todo lo que humanamente puedan dar, para bien de todos y para honra de Santa Fé.

Gobernacion
y Ministerio de Gobierno de Santa Fe

Período Constitucional del Dr. Enrique M. Mosca

Breve reseña de su gestión administrativa

Conceptos de la labor realizada

Dr. ENRIQUE M. MOSCA

Bajó del poder el Dr. Mosca, después de haber puesto su voluntad al servicio de una administración laboriosa, honesta reclamente combatida por una oposición injusta.

CLORINDO MENDIETA

El compañero de fórmula del Gobernador Dr. Mosca, ha caracterizado su acción en distintas oportunidades, ofreciendo todo el caudal de su honestidad y patriotismo, en bien de la provincia de Santa Fe.

ACCION ADMINISTRATIVA

De la gestión financiera hablan con harta elocuencia los balances oficiales. Iniciado el gobierno con la dificultad de una deuda enorme que recibiera como herencia del anterior, ella ha sido solventada hasta su finiquito. La provincia ha recobrado su crédito, mejorando la situación de sus valores en las plazas bursátiles del país y del extranjero. Las enormes erogaciones a que obligara la realización de obras públicas importantísimas come los caminos, construcción de edificios para escuela y oficinas públicas, fomento de los intereses agrarios, creación de instituciones benéficas y mejoras en el presupuesto de todos los servidores del Estado, no ha impedido que la administración esté al dia. La ins-

Miguel Panelo, auxiliar 1o. de la gobernación

trucción pública ha adquirido un desarrollo enorme mediante el aumento de los establecimientos docentes, la evolución metódica y científica en los sistemas de enseñanza y la selección del personal. Así puede verse en los cuadros estadísticos cómo ha disminuido las cifras del analfabetismo en Santa Fe hasta acusar índices bajísimos con respecto a las de otras provincias.

Transcribimos algunos párrafos del mensaje elevado a las Cámaras Legislativas, al presentarse el mandatario a dar cuento por última vez de su gestión y en el que daba cuenta de la obra realizada. Dice el dotcor Mosca en ese documento, refiriéndose a su labor administrativa:

"Cuando todas las iniciativas, "entren, como han entrado ya al-"gunas, en período de ejecución, "ha de ser la sanción popular, li-"bre de las influencias perturba-"doras que ejercen las luchas y "los odios banderizos, quien legi-"time el esfuerzo de estos cuatro "años de acción organizadora y "constructiva. Mientras tanto, tie-"ne el gobernante responsable, la "íntima satisfación de afirmar que "en la medida de sus energías y "de su voluntad ha cumplido en "toda hora con decisión leal y "sincera el solemne compromiso "que empeñara ante la opinión pú-"blica del país y ante su fé cívica. "de hacer una administración de "orden, progreso y garantías ge-"nerales."

***En cuanto* a la acción política del Ejecutivo que expira, encontramos también en algunos párrafo del mensaje una síntesis del pensamiento que movió la conducta del mandatario.**

"Pase, — expresa — en el ejer-"cicio de la potestades que me "fueron acordadas para la gestión "pública el espíritu de previsión y "vigilancia del mandatario moder-"no para quien las investituras ofi-"ciales que confiere la democracia "comportan entre muchos sacrifi-"cios, el de interrumpir a menudo "el orden de los intereses afectivos "así sean de respetables, holo-"causto de la opinión y del bien "general.

"Esta línea de conducta me ha "permitido permanecer tranquilo "durante todo el proceso político a "que dió lugar la lucha de renova-"ción de los poderes constitucio-"nales.

"No puedo olvidar en ningún "momento que, surgido a la pri-"mera magistratura de la provin-"cia en virtud de uno de los mo-"vimientos más libres de la volun-"tad popular, las más elocuente "manifestación de respeto al ori-"gen de mi investidura debía pro-"ducirla asegurando a mi sucesor "una satisfación idéntica".

PERSONAL SUPERIOR DE LA GOBERNACION

El primer secretario de la Gobernación fué el Sr. Alejandro Gruning Rosas que desempeñó el cargo desde el 9 de Mayo de 1920 hasta el 25 de Julio de 1922 en que dimitió el cargo para ocupar la Jefatura del Repartamento Caceros. En su reemplazo fué designado el Sr. Horacio J. Varela que renunció el 1.o de Abril de 1924 por haber sido llamado para dictar cátedras en el Colegio Nacional de esta ciudad. En la actualidad desempeña el cargo de Secretario de la Gobernación el Señor Juan Alfredo Bonazzola, que hasta la fecha desempeñaba el carco de Subsecretario de la Gobernación.

Desde la asunción al poder el Doctor Mosca tuvo como colaborador y edecán al Sr. Justo Riveros quién estuvo al frente de dicho cargo hasta mediados de Abril de 1923, fecha en que debió renunciar a raiz del decreto de incompatibilidad que dictara el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, que no permitía a los catedráticos desempeñar puesto dependientes de ninguna otra administración.

Despues de una breve vacancia fué llevado a ocupar dicho puesto el señor Juan M. Pena persona de confianza del Sr. Gobernador, quién en años anteriores había desempeñado el importante puesto de Jefe de Policía del Departamento San Cristóbal y el de Inspector de Milicias. Recientemente y a raiz de su designación para ocupar la Jefatura Política de Caceros, presentó su dimisión.

Actualmente y bajo la dirección del Secretario L. Bonazzola, prestan servicio como auxiliares primeros de la Gobernación los señores J. Miguel Panelo y Miguel Raúl Diez, quienes con celo e inteligencia, desempeñaron en forma encomiable las delicadas tareas de la Secretaria.

GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

El paso por este departamento de varios titulares non ha sido óbice para el desarrollo de una accion homogénea que, apreciada en conjunto, ofrece amplios saldos de labor eficaz. En efecto, todos lo colaboradores en esta rama del Ejecutivo coincidieron en los mismos e invariables propósitos de atender cabalmente las necesidader públicas.

Entre las numerosas iniciativas que corresponden al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y que han sido llevadas a ejecución con resultados benéficos e inmediatos pueden citarse las siguientes:

Creación de la Junta Provincial de Fomento de Casas Baratas, Registro de Menores Desamparados, Comisión de Patronatos de Liberados, Reformatorios de Menores, Escuela Gratuitas de Música Anexas a las Banda de Policía, establecimiento de vigilancia en los locales de sociedades recreativas con personería jurídica, prohibición del expendio de rifas y loterías clandestinas, creación del Archivo Histórico, imposición del trabajo a los reclusos y la aplicación de su producto, prohibición de los juegos de azar.

Si la labor del Ministerio no ha sido en resultados más fructífera, preciso es atribuir el hecho a la inercias de los cuerpos legislativos en cuyas carpetas aguardan sanción desde hace dos años numerosos proyectos, mereciendo citarse en tre ellos los siguientes:

Creación de Colegios de Abogados, Juzgado Instructores de Sumarios en seis Departamentos, Policías Vecinales, Revición del Código de Procedimiento en lo Criminal de acuerdo al nuevo Código Penal, Diez Registros más de Contratos Públicos, Reorganización de los Ministerios, etc.

Recientemente se decretó y organizó el instituto Bio-Químico-bacteriológico dependiente del Consejo General de Higiene y se creó el instituto Correccional de Mujeres en la Capital.

La autonomía de los Municipios fué contemplada siempre con espíritu legalitario y así pudo intervenir el Ministerio en todos los conflictos de las comunas para facilitar la solución de los mismos y devolver a los municipios el libre y tranquilo ejercicio de sus gobiernos.

La reforma ámplia de la Constitución Provincial fué propiciada por el actual gobierno.

En resumen la labor del Ministerio ha sido durante los cuatro años de administración intensa, pudiendo agruparse al lado de las vastas iniciativas de carácter transcendental otras que reflejan el mismo espíritu de interés por el progreso de la cosa pública, tales como las relativas a los problemas de la sanidad provincial, el aumento y mejor remuneración del personal de policía, reorganización y funcionamiento de las Jefatura, etc. etc.

El primer Ministro de Gobierno del Dr. Enrique M. Mosca fué el Dr. Armando Antille, sucediéndole interinamente el Sub-Secretario del mismo Ministerio actual diputado nacional Dr. Ignacio J. Costa, quién desempeñó el cargo hasta el 31 de Enero de 1923 fecha en que fué designado el Dr. Roque F. Coulin como titular de dicha cartera.

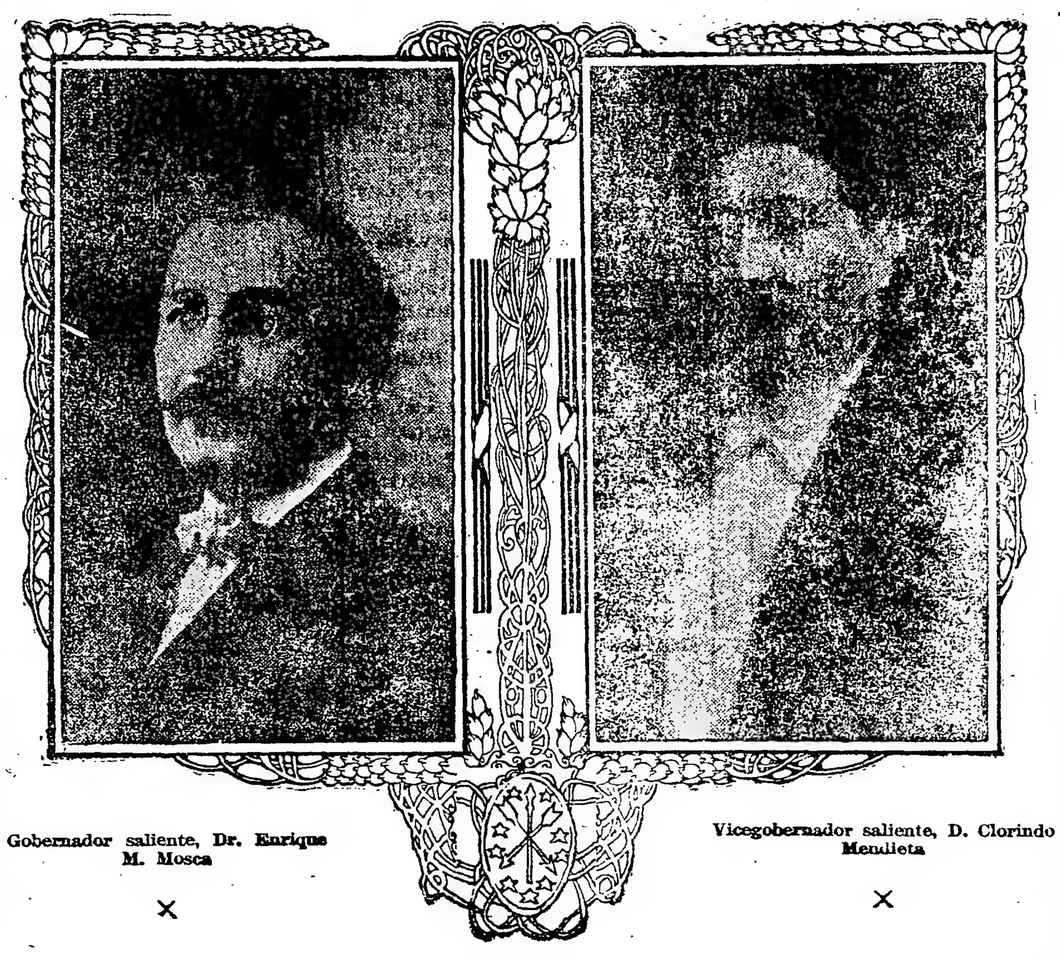

Gobernador saliente, Dr. Enrique M. Mosca

×

Vicegobernador saliente, D. Clorindo Mendieta

×

Dr. Roque F. Coulin, ministro de Gobierno

Policia de la Capital

DATOS BIOGRAFICOS DEL PERSONAL SUPERIOR

José Terrera, Jefe de Policia

Del 27 Enero a 11 Febrero 1895 Oficial 2.o M. de Gobierno.

Desde el 12 de Febrero 1899 al 14 Junio 1904 Comisario de Policia de la Capital.

Desde el 15 de Junio 1904 al 23 de Febrero 1910 Jefe Politico del Departamento San Martin.

Desde el 24 de Febrero al 19 de Junio 1910 Comisario de Orden de la Jefatura de La Capital.

Del 20 de Junio de 1910 al 4 de Mayo de 1911 Jefe Politico del Dep. San Martin.

Del 1.o de Octubre 1915 al 10 de Mayo de 1916 Comisario de Orden de la Jefatura de la Capital.

Del 17 de Abril 1917 al 8 Mayo 1920 Comisario de la Legislatura.

Del 9 de Mayo de 1920 Jefe de Policia de la Capital.

Le faltan 9 meses para acojerse á la jubilación.

La principal preocupación ha sido el mejoramiento de los sueldos del personal y la reorganización de los servicios de policia.

El año 1921 fué comisionado por el Sup. Gobierno para una investigación en los dominios de La Forestal para que estudiara las causas de las huelgas que se produjeron en esa Compañía y los orígenes produciendo un concienzudo informe.

Querido por todo la población su nombre nunca ha levantado resistencia. Conoce el mecanismo de la institución policial en sus distintos ordenes.

Castañeda

De 1902 á 1905, Sargento de Sanidad del Ejercito en el 9 de Infantería de Linea, destacado en Puerto San Martin, Departamento San Lorenzo, saliendo de baja á raiz de la disolución de dicho Regimiento motivada por su participación en el movimiento revolucionario del 4 de Febrero del último año mencionado, en el que el suscripto tomó parte también.

El 1o. de Mayo 1905, Supernumerario. — 5 Enero 1907, Sub-Comisario. Estación Candioti. — 21 Marzo 1908, Sub-Oficial de Sección — 14 Febrero 1910, Agente de 2da. Clase de Investigaciones. — 13 Abril 1910, Agente Principal de Investigaciones. — 1.o Enero 1911, Oficial Principal de Investigaciones — 15 Abril 1911, Subcomisario Seccional. — 15 Mayo 1912, Confirmado en el puesto. — 28 Septiembre 1912, SubCrio. 2o.

M. Raúl Diez, auxiliar 2o. de la gobernación

Jefe de Investigaciones. Puesto renunciado el 4 de Marzo de 1913. — 28 Octubre 1920, Sub-Crio. 2.o Jefe de Investigaciones. — 22 Abril 1921, Jefe de Investigaciones — 1.o Enero 1923, Confirmado en el puesto.

En diversas oportunidades ha sido recomendado en "Orden del Día" y notas especiales, por pesquizas y procedimientos llevados á cabo con exito.

Espíritu culto y amable.

Meliton Lopez, Comisario de Ordenes

Su actuación es reciente, se inició en Mayo de 1920.

Anteriormente se dedicó a atender sus intereses.

Su obra ha sido coadyuvar al jefe en el desempeño de su cargo.

H. Ovidio Samit, Comis. sumariante

Su actuación en la policía de la Capital data del año 1914 en que fué designado para el cargo de Oficial 1.o de la Secretaria de la Jefatura.

Con anterioridad a esta fecha ha actuado en los Tribunales de esta Ciudad como Auxiliar de Juzgado en lo Civil y como Oficial 1o. del Juzgado del Crimen.

Con fecha 26 Febrero de 1914 con motivo de las elecciones á celebrarse en la Provincia el 1o. de Marzo, fué designato por el P. E. para que en unión de otros empleados de esta Policía y del Departamento Las Colonias se trasladaran al Departamento San Jeronimo a prestar servicios durante el desarrollo del acto comicial.

En el año 1921 fué designado por la Jefatura para dictar academias á los empleados de la Repartición sobre norma de sumarios.

En 1922 al sancionarse el Codigo Penal en vigencia fué igualmente comisionado por la Jefatura de Policía para que en unión del entonces Secretario Dr. Domingo A. Mota, y otros funcionarios dictaran clases de disposición de la nueva Ley al personal de empleados.

En Junio del mismo año y en virtud de haberse designado al Dr. Mota para el cargo de Juez de Instrucción, el P. E. lo nombró Secretario interino de la Jefatura hasta el 9 de Setiembre del mismo año en que se designó el actual Secretario.

En Enero de 1923 el Jefe de Policía lo comisionó para proyectar las modificaciones a introducirse en el Manual de Instruccion para agentes de policía, cuya obra la llevó á efecto sin desatender las funciones propias de su empleo cuyo manual es el que actualmente se encuentra en uso en la Repartición cuyo trabajo le valió una felicitación del M. de Gobierno.

En 25 de Junio del mismo año fué recomendado a la consideración del personal en unión de otros empleados por la actuación que tuvo en los sucesos ocurridos en la noche del 17 de Junio en el local de la Federacion Comunista en que los concurrentes se resistieron á la autoridad.

Con fecha 1o. de Marzo de 1924 fué designado por ascenso Comisario Sumariante.

La plaza San Martín, donde se levanta el Monumento del Héroe

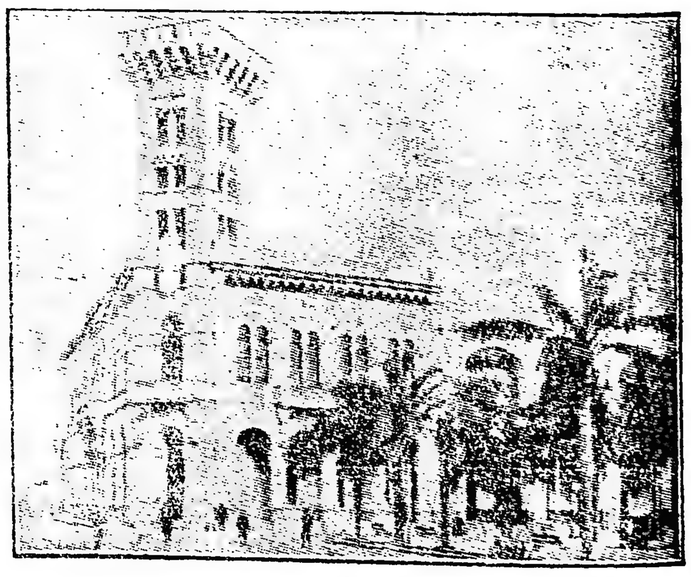

Departamento de Policía de Santa Fe

Ovidio H. Samit, comisario sumariante

Meliton López, comisario de Ordenes

José Correra, jefe de Policía

Ernesto A. Lavayo, secretario de Policía

J. Federico Castañeda, jefe de Investigaciones

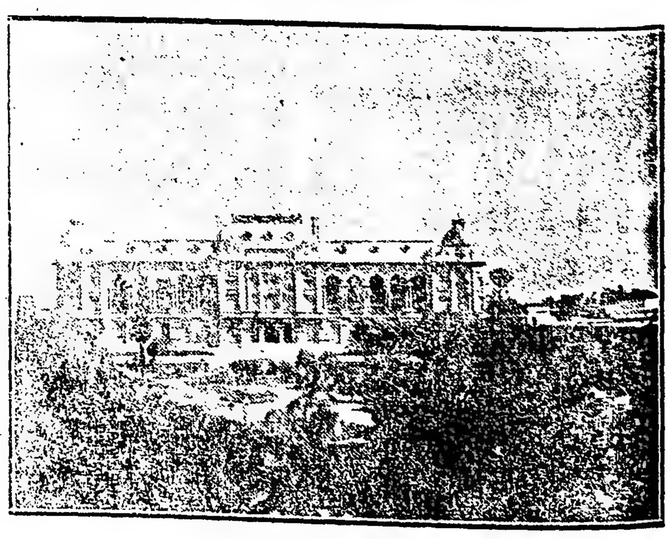

Palacio de Gobierno

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Santa Fe

Su desenvolvimiento

Datos estadísticos relacionados con este departamento

Ministerio de Hacienda

Un ligero balance de los diversos puntos que abarca la ejecución de la ley de presupuesto de 1923, balance provisorio desde que el cierre definitivo del ejercicio se practica el 30 de abril, de acuerdo con la prescripción de la Ley de Régimen Administrativo, demostrará el estado de la recaudación de la renta y su inversión, ajustada a las leyes vigentes.

La recaudación e inversión de la renta, se ha ajustado al detalle siguiente:

INVERSION

La ley de presupuesto para el año 1923, autorizó la inversión de pesos 31.660.390.22, quedando además facultado el P. E., de acuerdo con los artículos 3o., 4o. y 9o. de la misma, para efectuar las erogaciones originadas por los conceptos que se expresan en los mismos artículos sin establecer cantidad o límite alguno y que representan $ 136.542.62.

Por diversos decretos dictados en acuerdo de ministros, se autorizó la ampliación de ciertas partidas del presupuesto en razón de haber resultado insuficientes para cubrir los gastos originados: $. 1.327.391, de los cuales, como digo más arriba, se destinaron más de $ 600.000 a la enseñanza pública, y la creación de otras partidas especiales para atender los gastos no previstos en el presupuesto: $ 138.641.86. En cambio, el P. E. resolvió también en acuerdo de ministros, realizar economías en otras partidas que en total alcanzaron a la suma de $ 86.476.

De lo expuesto, resulta que los gastos totales autorizados ascendieron:

	$ m|n
Por ley de presupuesto, art. 1o.	31.660.390.92
Id. id. id. 3o., 4o. y 9o.	136.542.62
Menos. Economías decretadas	86.476.—
	31.710.457.54
Más. Decretos en acuerdos por ampliación de partidas	1.327.391.—
Por creación de partidas	138.641.86
	33.176.490.40
De los cuales se invirtieron y pagaron:	
Por presupuesto (art. 1o. y ampliaciones)	31.428.495.03
Por presupuesto (arts. 3o., 4o. y 9o.)	136.542.62
Por decretos creaciones	123.607.89
	31.688.645.54
Con los recursos establecidos en el artículo 2o. del presupuesto:	
De fondos pertenecientes a las municipalidades, comisiones de fomento y terceros, se entregaron	2.963.769.45
Y de los pertenecientes a las leyes 2010 y 2011, 2036 y 1974 se invirtieron de acuerdo con las disposiciones de la misma.	3.533.070.14
	38.185.485.13
Además, por cuenta del ejercicio de 1922, hasta el 30 de abril de 1923 se pagaron	2.406.980.88
Y desde el 30 de abril de 1923 al 31 de diciembre del mismo	12.783.63
De los cuales fueron reintegrados con los fondos de la ley 2036, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9o., inciso 1o., de la misma.	1.242.187.50
Quedando un saldo a reintegrar de	2.177.577.01
Total de pagos.	40.363.062.14

Que supera en $ 140.024.84 a los ingresos, y cuya suma ha sido cubierta con rentas del año 1924, la que será a su vez devuelta al ser reintegrados los $ 2.177.577.01 que adeuda la ley 2036 en virtud de lo que se ha expresado anteriormente.

LIQUIDACION PROVISORIA DEL EJERCICIO

Resumiendo las cifras anotadas que representan la recaudación e inversión de la renta por gastos del presupuesto, recursos de terceros y los afectados a pagos determinados, así como los saldos a pagar por gastos realizados pero no cancelados se obtiene el siguiente resultado:

SUELDOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO

	$ m|n
Gastado y pagado	31.428.495.03
Gastado a pagar	825.427.04
	32.253.922.07
Artículos 3o., 4o. y 9o. gastado y pagado	136.542.62
Acuerdos: Gastado y pagado	123.607.89
Acuerdos: Gastado y a pagar	6.000.—
	32.520.072.58
Recurso producido neto	32.082.809.81
	437.262.77
Resulta entonces que el saldo por pagar es de	2.474.814.94
A lo que habría que agregar lo pagado del ejercicio de 1923 con fondos de 1924	140.024.84
Haciendo entonces un total por pagar de	2.614.839.78
Pero como lo pagado por cuenta de ejercicios anteriores debe ser reintegrado con fondos de la ley 2036, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 9o. de la misma y esos pagos ascienden. a	2.177.577.01
Resulta el saldo expresado anteriormente o sean:	437.262.77

Obras Públicas

Las obras públicas han sido atendidas en la medida de los recursos que asigna el presupuesto. A este respecto, se debe hacer resaltar que el presupuesto no inscribe partida alguna para las reparaciones de puentes y caminos, quizás por haberse sancionado simultáneamente la ley número 2036 que arbitra fondos para construcciones de tal índole en todos los departamentos de la provincia.

En la necesidad de proceder a la reparación de varios puentes y a fin de concurrir por parte del P. E. a la realización de obras de vialidad iniciadas por diversas comisiones de fomento, se creó por acuerdo de ministros una partida de 30.000 pesos.

Entre las obras terminadas en el ejercicio pasado figuran las siguientes: Camino de Crespo a Vera y El Toba, en una extensión de 110 kilómetros de largo, paralelo al F. C. de Santa Fe, que une a esta capital con Vera y de allí con todo el norte de la provincia y cuyo costo es superior a pesos 216.000; reparaciones de los puentes de Oroño, Arroyo Aguiar y Coronda; las escuelas construidas por la empresa Tillard, las que han sido ya ocupadas por el Consejo de Educación, lo mismo que la de Calchaquí, obras de reparación del Palacio de Justicia de Rosario, Reformatorio de Menores de la Capital, Jefatura de Policía de Belgrano y Rosario y Escuadrón de Seguridad de esta última ciudad.

Se hallan en construcción unas y en licitación otras, las siguientes obras a costearse con los fondos de la ley 2036:

Camino de Videla a Nalé, Laguna Paiva a Nelson, San Urbano a Balneario Melincué, Laguna Paiva a San Pedro, San Carlos Centro a Coronel Rodríguez, Acebal a Pavón Arriba, Fuentes a Barlet, Coronda a Arocena, Gálvez a Centeno, Vera a Romang, Helvecia a San Javier, Cayasta a Santa Rosa, Serodino a Irigoyen, Irigoyen a Santa Clara, Santa Clara a Rafaela, Rafaela a Palacios, Palacios a La Rubia, Melincué a Hughes, Reconquista a Avellaneda y Providencia a María Luisa, con un costo aproximado de $ 70.000 moneda nacional; escuela de Gálvez, Zenón Pereyra, Salto Grande, Tortugas, Providencia, Margarita, La Salada, Traill y una en la calle Ovidio Lagos en Rosario; puentes sobre el arroyo Las Toscas, arroyo Malabrigo, arroyo La Salada, arroyo Pavón y sobre el arroyo El Sauce y reparación sobre el arroyo El Rey. Se han adquirido también en Rosario y esta capital, varios terrenos con destino a edificios públicos que importan 195.000 pesos aproximadamente. Las escuelas 1o. de Julio y Leandro N. Alem, construidas en la ciudad de Rosario han sido recibidas y libradas al servicio público. Ambas fueron costeadas con los fondos provenientes de la ley 2021, que grava el consumo de cerveza en la ciudad.

Se han proyectado y están listas para sacarse a licitación:

Jefaturas políticas de Reconquista, Rafaela y Constitución, Escuela Normal de Casilda, Rafaela, Rufino, una a construirse en Rosario, en la calle Ayacucho y el edificio para la cárcel correccional de mujeres, todo lo que importa aproximadamente 1.500.000 pesos m|nacional, a cubrirse también con fondos de la ley número 2036.

Por intermedio de la sección Geodesia, la Dirección de Obras Públicas ha dispuesto el saneamiento de las islas fiscales del departamento de San Jerónimo, operación que iniciada en septiembre del año pasado, ha debido suspenderse en diciembre a consecuencia de la creciente de los ríos que las circundan y que imposibilita por ahora su prosecución. Se continúan los trabajos de construcción del Nuevo Registro Gráfico de la Provincia, el que se halla totalmente terminado a la fecha y listo para su impresión. En esta operación han cooperado eficazmente las comisiones de fomento a las que se les ha remitido pequeños planos jurisdiccionales con el objeto de que anotaran en los mismos los datos que faltaban o corrigieran los que estuvieran equivocados, cosa que han hecho en su mayoría, facilitando así los trabajos de la oficina respectiva.

Ha merecido preferente atención por parte del gobierno la gestión tendiente a obtener recursos de la ley 2036 (empréstito 1922) en cantidad que le permitiera cancelar la Deuda Flotante, déficit del año 1922 y atender la realización de las obras autorizadas por dicha ley y que con urgencia eran reclamadas por las necesidades de la provincia, tanto para el desenvolvimiento económico y desarrollo de las actividades, como para la solución de problemas fundamentales de orden social.

Como queda demostrado, diversos renglones del cálculo de recursos han producido en conjunto un aumento de $ 2.497.742.89 sobre lo calculado, y en cambio otros han dado un rendimiento menor en 2.121.933.08 pesos, de donde resulta la diferencia arriba expresada. Se ha tenido, pues, un producido superior a lo calculado en la mayor parte de los impuestos, especialmente en las guías para haciendas y frutos, productos forestales, ausentismo, etc., que acusan un aumento de 60.93 o|o, 99.69 o|o y 53.9 o|o, respectivamente: la diferencia de cambio en los recursos extraordinarios con un 64.10 por ciento y el puerto, en los recursos especiales en un 61.60 o|o.

Patricio Diez, ministro de Hacienda de la Provincia

El exceso producido en la recaudación del renglón de haciendas y frutos, justifica la rebaja del impuesto solicitada por el P. E. a la H. Legislatura, ya que con la tasa rebajada podrá cubrirse la suma calculada. En cuanto a la mayor recaudación que se observa en el renglón de productos forestales, debe atribuirse al repunte de las operaciones en maderas de exportación y a la reapertura de las fábricas de tanino, desde que la tasa impositiva no ha sufrido modificaciones.

El impuesto al ausentismo calculado en pesos 40.000, ha rendido pesos 215.371, lo que supone una diferencia de $ 175.361 en más, que será necesario tener en cuenta para el nuevo presupuesto calculando este recurso en 200.000 pesos.

Bajo el título de "Varios", intereses, diferencias de cambio, bonificaciones, compra de títulos, etc., figuran calculados como recurso extraordinario $ 515.000, habiendo producido $ 845.207.88. El excedente de pesos 330.207.88, proviene de las diferencias de cambio en los giros sobre París para el pago de la Deuda Externa ley 1649, como consecuencia de la depreciación del franco.

El puerto de Santa Fe, en el año 1921, produjo una recaudación neta de $ 569.609.11; y en 1922, de pesos 745.328.44. En el año fenecido, el beneficio neto se eleva a la cantidad de $ 1.053.261.14, o sea, un aumento de $ 433.261.14 sobre la suma calculada como recurso para ese año, que es de 650.000 pesos.

Este aumento se ha producido por el mayor movimiento de exportación e importación en los servicios correspondientes de tracción, eslingaje y derechos de embarque.

En cambio, otros renglones de cálculo de recursos han dado un rendimiento inferior y ellos son:

RECAUDACION

	$ m|n
Los recursos ordinarios y extraordinarios especiales destinados a cubrir los gastos generales de la administración, fueron calculados, según el artículo 2o. de la ley 2037, en	31.707.000.—
La recaudación neta por distintos conceptos detallados en el anexo 1, asciende a	32.091.422.59
Lo que acusa un aumento sobre lo calculado de.	384.422.59
Que en virtud de las devoluciones por cobro indebido de impuestos.	8.612.78
queda reducida a.	375.809.81

Papel sellado y estampillas documentos: $ 5.000.000. Este renglón acusa una merma de $ 380.579.30, que tiene origen en la menor importancia de las transacciones y operaciones afectadas por el mismo.

Gregorio Palacios, subsecretario del Ministerio de Hacienda

Marcas y señales: $ 80.000. No obstante el aumento del impuesto, la recaudación ha sido menor en pesos 33.598, lo que indica que las operaciones en este rubro han sido menores que las previstas. En 1921 y 1922, con una tasa más reducida, dió $ 40.224 y 24.416, respectivamente. Será, pues, menester reducir el cálculo a 60.000 pesos.

Productos agrícolas. $ 3.000.000. Su rendimiento sólo ha alcanzado a $ 2.579.253.74, de donde resulta una diminución de $ 420.746.26.

Es éste sin duda el recurso más difícil de calcular, desde que su producido depende de la mayor o menos cosecha. Puede también haber influido en la merma que se reseña, el decreto de 24 de septiembre de 1923, autorizando a cobrar el impuesto de acuerdo a la ley 1789 hasta el 28 de febrero.

Contribución directa: $ 8.920.000. Ha producido $ 7.807.613.30. Hay, pues, una recaudación menor en pesos 1.112.386.70. Este impuesto que en virtud del Registro de Valuación de la Propiedad, es más fácil de calcular, falla todos los años en cantidades apreciables debido a las dificultades que presenta el cobro por apremio, como consecuencia de las deficiencias de la ley de 1898 y en parte también por la falta de una escala proporcional de multas que incite a los morosos a abonar el impuesto con la regularidad consiguiente. En los proyectos a que se hace referencia en otra parte de este mensaje, el P. E. ha contemplado esta situación, estableciendo las normas tendientes a corregirlas.

Multas por impuestos: $ 100.000. Ha dado un rendimiento de pesos 39.926.50 moneda nacional. La diferencia de $ 60.073.50 se debe a las facilidades dadas a los contribuyentes para el pago de los impuestos atrasados.

Imprenta de la provincia: Acusa una diferencia en menos de pesos 114.549.32 moneda nacional sobre lo calculado de $ 325.000. En el ejercicio de 1922, el producido fué de pesos 241.026.02 contra 110.450.68 en 1923, pero debe tenerse presente que en el ejercicio anterior la adquisición de materiales (papel, tinta, etc.), destinados a la confección de libros, formularios y demás impresos (fuera del "Boletín Oficial") se imputaban a la ley de su creación, incorporada entonces automáticamente al presupuesto por ser su sanción posterior; no habiéndose incorporado al nuevo presupuesto la referida ley número 1799, los gastos que origina la adquisición de materiales para las obras que ejecuta con destino a las reparticiones públicas, se cargan al producido de la misma, resultando así un producido neto en vez de bruto, por cuanto, sumado a los $ 110.450.68 los 79.496.02 imputados al producido, éste sería de $ 189.946.70.

Además de los recursos del presupuesto consignados anteriormente, han ingresado a Tesorería General:

	$ m|n	$ m|n
Por cuenta de Municipalidades y Comisiones de fomento	1.210.643.51	
Por cta. de terceros	2.388.001.06	
	3.598.544.57	

Estos ingresos no forman parte de los recursos para atender los gastos de la administración; están formados por el porcentaje que corresponde a las municipalidades y comisiones de fomento, de la recaudación de los impuestos de contribución directa y patentes, por los descuentos hechos al personal de la administración en virtud de la ley 1936, de embargos judiciales, multas policiales, retenciones a las comisiones de fomento a favor del Consejo de Educación y otros conceptos.

	$ m|n	$ m|n
Por el impuesto a la cerveza (Ley 2021)	247.882.62	
que con el saldo transferido de 1922	95.148.26	
Forman un total de:	343.030.88	
afectado al pago de construcciones de edificios escolares.		

	$ m|n	$ m|n
Por leyes 2010 y 2011. Saldo existente del ejercicio anterior, afectado al pago de la deuda flotante		13.642.52
Por ley 2036, afectados a las diversas inversiones establecidas en la misma ley		2.773.999.98
Por ley 1974 en títulos destinados a pagos autorizados por el artículo 8o. del presupuesto		402.586.76
Como recurso temporario y en virtud de la autorización consignada en el artículo 3o. de la ley de presupuesto, ha ingresado a rentas generales, como anticipo por letras de tesorería descontadas		1.000.000.—
Resumiendo: la recaudación de los impuestos y demás conceptos establecidos en el cálculo de recursos, destinados a los gastos de la administración es, según anexo No. 1.	32.091.422.59	
Por letras de tesorería descontadas	1.000.000.—	
		33.091.422.59
Por cuenta de municipalidades, comisiones de fomento y terceros.		3.598.544.57
Por leyes varias, fondos afectados a los pagos establecidos en las mismas:		
En efectivo	2.514.295.90	
En letras	616.187.48	
En títulos	402.586.76	
		3.533.070.14
		40.223.037.30

Calculo de recursos sobre el producido y calculado

CONCEPTOS	Producido neto	Calculado neto	Aumentos Sobre lo calculado	Disminuciones
Recursos ordinarios:				
Papel Sellado y estampill. documentos	4.619.420.70	5.000.000.—		380.579.30
Papel sellado y estampill. Reg. Civil	131.014.95	100.000.—	31.014.95	
Certificados	121.461.50	100.000.—	21.461.50	
Matrículas	14.720.—	12.000.—	2.720.—	
Marcas y señales	46.402.—	80.000.—		33.598.—
Haciendas y frutos.	2.172.614.51	1.350.000.—	822.614.51	
Productos agrícolas	2.579.253.74	3.000.000.—		420.746.26
Productos forestales	399.383.29	200.000.—	199.383.29	
Patentes	4.549.636.20	4.400.000.—	149.636.20	
Contribución directa	7.807.613.30	8.920.000.—		1.112.386.70
Impuestos atrasados	1.190.843.90	1.000.000.—	190.843.90	
Impuesto al ausentismo	215.361.—	40.000.—	175.361.—	
Recursos extraordinarios:				
Multas por impuestos.	39.926.50	100.000.—		60.073.50
Alcoholes y tabacos	6.167.467.15	6.000.000.—	167.467.15	
Varios: Intereses, bonificación compra títulos, diferencias cambios y demás eventuales	845.207.88	515.000.—	330.207.88	
Recursos especiales:				
Imprenta de la provincia	110.450.68	225.000.—		114.549.32
Puerto de Santa Fe	1.050.393.51	650.000.—	400.393.51	
Escribanía de Gobierno	21.639.—	15.000.—	6.639.—	
	32.082.809.81	31.707.000.—	2.497.742.89	2.121.933.08

Estado de la deuda interna y externa de la Provincia al 31 Diciembre de 1923

CONCEPTOS	SERVICIO Cuota	Interes	Amortiz.	Emisión autorizada	Emitido	AMORTIZADO Hasta 1922	En 1923	Total	Circulación Actual
Deuda interna: A moneda Nacional									
Consolidada Ley 5 de Junio de 1893	Trimest.	6 o|o	1 o|o	4.000.000.—	4.000.000.—	1.291.850	123.700.—	1.415.550.—	2.584.450.—
Pública Ley No. 1505	,,	3½ o|o	½ o|o	3.000.000.—	3.000.000.—	319.400.—	21.600.—	341.000.—	2.659.000.—
Pública Ley No. 1555	,,	6 o|o	1 o|o	2.280.000.—	2.280.000.—	187.000.—	36.000.—	223.000.—	2.057.000.—
Interna Ley No. 1974	,,	6 o|o	1 o|o	8.000.000.—	5.511.300.—	104.150.—	212.150.—	316.300.—	5.195.000.—
Interna Ley No. 1992	,,	6 o|o	1 o|o	1.545.000.—	1.521.400.—	55.300.—	19.200.—	74.500.—	1.446.900.—
Interna Ley No. 2004 (Para canje de la Ley 14 Agosto de 1886)	,,	7 o|o	1 o|o	4.188.450.—	4.188.450.—	114.900.—	51.350.—	166.250.—	4.022.200.—
Interna Ley No. 2036 (Empréstito 1922)	Semest.	7 o|o	3 o|o	35.000.000.—	2.750.000.—		2.750.000.—	2.750.—	
				58.013.450.—	23.251.150.—	2.072.600.—	3.214.000.—	5.286.600.—	17.964.550.—
Deuda externa: A oro									
Empréstito Exterior Ley No. 1649	Semest.	5 o|o	½ o|o	9.576.000.—	9.576.000.—	871.000.—	192.900.—	1.063.900.—	(*) 8.513.100.—
Municipalidad Rosario	,,	4 o|o	½ o|o	5.027.841.—	5.027.841.—	137.633.61	30.950.99	168.584.60	4.859.256.40
Empréstito Ferrocarrilero	—	4 o|o	½ o|o	4.874.688.—	4.874.688.—	834.741.03	57.763.08	829.504.11	3.982.183.88
				19.478.529.—	19.478.529.—	1.843.374.64	281.614.07	2.124.988.71	17.353.540.28

RESUMEN

Deuda Interna	$ m|nac.	17.964.550.—
Deuda Externa $ Oro 17.353.540,29 a $ 0.44	,, ,,	39.439.864.29
Total de las Deudas	$ m|nac.	57.404.414.29

(*) La Amortización extraordinaria hasta la fecha, importa $ Oro 108.900.— a $ 0.44 $ m|n. 247.500.—

Contaduría General, Febrero 29 de 1924.

L. B. BELLOC
Contador General.

V. B.
JUAN M. PART
Jefe de Contabilidad.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia de Santa Fe

Labor desarrollada

La labor del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha caracterizado en los cuatros años de gobierno por una serie de iniciativas que importan toda una progresista revolución en el sistema de ese complejo organismo administrativo. No sería posible enumerarlas a todas sin dar una extraordinaria extensión a esta reseña. Cabe señalar siquiera sintéticamente aquellas que más eficazmente han concurrido a beneficiar los intereses del trabajo, la producción y la cultura pública. Pertenecen a estos capítulos las obras de vialidad que han permitido a la provincia incorporando a su red de comunicaciones grandes extensiones de caminos planos. En siete meses escasos de labor el Departamento de Vialidad ha librado a la cómoda circulación, en diversas zonas del Estado, 400 kilómetros de carreteras y se calcula que en un año más de trabajo, esa cifra se elevará a mil.

Corresponden a la sección Fomento Agrícola Ganadero vastas y transcendentales iniciativas como la referente a la organización de torneos agropecuarios, franquicias a las cooperativas rurales, certámenes de selección de semillas, creación de chacras experimentales, reglamentación de la ley de arrendamientos, investigación de las condiciones de trabajo en los obrajes del Norte, etc.

La celebración del Congreso del Trabajo ha fijado, con sus conclusiones normas claras a la futura acción legislativa, en cuya virtud es preciso conceder a ese certamen todo el significado de un gran acto de gobierno.

Lo que se ha hecho en materia de Instrucción Pública supone una acertada acción. Ha adquirido el maestro con la personería moral que le faltaba el derecho de vivir una existencia material más cómoda en razón del aumento de su sueldo. Se ha multiplicado el número de los establecimientos docentes y en razón directa ha disminuído hasta acusar en los índices estadísticos cifras bajísimas, el analfabetismo. El gobierno de las Escuelas Normales sufrió transformaciones radicales que han colocado a estos organismos en condiciones de perfecto desenvolvimiento con beneficios notorios no sólo para ellos sino también para las escuelas primarias puestos bajo su vigilancia.

Carlos A. Pita, ministro de Instrucción Pública y Fomento

Sección Instrucción Pública
Principales decretos desde 1920 al 1924

Mayo 27 de 1920.—Decreto aceptando la donación de un edificio para la instalación y funcionamiento de un Museo y Biblioteca "Rosa Galisteo de Rodríguez.

Junio de 1920.—Nota al presidente del Consejo de Educación referente a la necesidad del presupuesto escolar, de acuerdo al concepto constitucional y el de gobierno.

Junion 8 de 1920.—Decreto concediendo preferencia de los asientos en las escuelas, a los niños de familias menesterosas.

Julio 19 de 1920.—Convocando a un Congreso del Trabajo.

Julio 23 de 1920.—Disponiendo la realización de certámenes agrícolas en los locales de las Exposiciones ganaderas y simultáneamente con éstas.

Octubre 19 de 1920.—Decreto creando el estado profesional del maestro.

Noviembre 15 de 1920.—Decreto modificando el de promociones de Abril 1.o de 1918.

Diciembre 4 de 1920.—Decreto incluyendo la enseñanza de la puericultura en el ciclo superior de las escuelas primarias de niños y normales de la Provincia.

Enero 22 de 1921.—Creando curso nocturno de tenedores de libros en la Escuela Superior de Comercio de esta Capital.

Febrero 23 de 1921.—Modificando el artículo 1.o del decreto de Octubre 19 de 1920, referente a la estabilidad del magistrado.

Mayo 14 de 1921.—Decreto clausurando por 8 días las escuelas fiscales provinciales para su reorganización y declarando en comisión a todo el personal directivo y docente, y facultando al consejo para dicho acto y reabrirlas antes del plazo establecido una vez comprobada la desaparición de las causas que la motivaron.

Mayo 16 de 1921.—Clausurando hasta el 23 de Mayo las escuelas normales rurales de la Provincia, Escuela Superior de Comercio de Santa Fe y la de Mecánicos Agrícolas de Rafaela.

Junio 20 de 1921.—Autorizando al Presidente del Consejo a suspender sin goce de sueldo al personal que haya hecho abandono de su puesto antes del 22 de Mayo de 1921.

Junio 20 de 1921.—Prorrogando hasta el 31 de Julio la clausura de las normales, especiales, fiscales y particulares.

Julio 30 de 1921.—Suprimiendo por este año la prueba cuatrimestral escrita.

Octubre 6 de 1921.—Creando partida de 35.000. — Para fomento agropecuario.

Noviembre 4 de 1921.—Facultando al presidente del Consejo, vocales e inspector general, para que cuando lo estimen conveniente visiten las escuelas normales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, para que informen sobre las necesidades de las mismas.

Noviembre 30 de 1921.—Disponiendo la realización del IVo. Concurso Agrícola de la Provincia.

Diciembre 17 de 1921.—Creando un curso preparatorio de un año en las escuelas normales provinciales.

Diciembre 24 de 1921.—Declarando eximidas a las cooperativas del pago de sellado y patente.

Diciembre 24 de 1921.—Nombrando corresponsales de la Dirección de Estadística.

Enero 3 de 1922.—Designando delegados al Ier. Congreso Nacional de Vialidad.

Enero 18 de 1922.—Aumentando el número de delegados al Congreso Nacional de Vialidad.

Enero 17 de 1922.—Creando premios para las comunas que más se preocupan por la difusión del arbolado.

Enero 20 de 1922.—Que las cooperativas agrícolas pagarán el 25 % de la tarifa del Boletín Oficial.

Febrero 7 de 1922.—Aprobando el programa y plan de estudios para las escuelas normales provinciales.

Febrero 7 de 1922.—Creando chacras experimentales.

Febrero 23 de 1922.—Disponiendo la celebración del Ier. Certamen de Selección de Semilla de Maíz.

Febrero 25 de 1922.—Acordando partidas Escuela Mecánicos Agrícolas de Rafaela, creando puestos de profesores y becas.

Febrero 25 de 1922.—Aprobando programas para la Escuela de Mecánicos Agrícolas, Rafaela.

Marzo 4 de 1922.—Acordando subsidio al Colegio Guadalupe de $ 500.—.

Mayo 27 de 1922.—Acordando $ 6.000 a la Comisión provisoria de la "Casa del Estudiante".

Junio 24 de 1922.—No haciendo lugar al pedido de supresión de los exámenes de cuatrimestre.

Julio 6 de 1922.—Disponiendo la colocación de chapas indicadoras de caminos.

Agosto 23 de 1922.—Acordando subsidio de $ 5.000 a la Sociedad Rural de Reconquista.

Agosto 25 de 1922.—Creando los Consejos Escolares de Distrito y sus atribuciones.

Octubre 25 de 1923.—Nombrando al Ing. Ramón Araya, comisionado "ad-honórem" para que estudie sistemas pavimentación de N. América.

Noviembre 9 de 1922.—Adoptando para las escuelas primarias el plan de estudios.

Noviembre 27 de 1922.—Aplicando a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, el promedio 7, para eximirse del examen final.

Enero 19 de 1923.—Decreto sobre reglamentación de cátedras.

Año 1923.—Enero—Disponiendo ensayos pavimentación caminos.

Año 1923.—Enero—Llamando licitación compra equipos camineros.

Año 1923.—Enero—Reglamentando funciones Dirección Fomento Agropecuario.

Año 1923.—Enero—Disponiendo celebración 2.o Concurso Provincial Selección Semilla de Maíz.

Año 1923. — Enero — Convocando Congreso Provincial del Trabajo.

Año 1923. — Enero — Reglamentación Funciones Dirección Estadística.

Enero 29 de 1923.—Aprobando un nuevo plan de estudios para las escuelas normales provinciales.

Febrero 17 de 1923.—Reglamentado las atribuciones de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales.

Febrero 18 de 1923.—Acordando subsidio extraordinario de $ 5.000 a la Sociedad Rural de Reconquista.

Marzo 10 de 1923.—Creando Agencias de Colocaciones en el Rosario y Santa Fe.

Marzo 10 de 1923.—Reglamentando trabajo menores y mujeres.

Marzo 10 de 1923.—Confiriendo a los directores de las escuelas el cargo de inspectores delegados.

Abril 27 de 1923.—Acordando pesos 500 a la comisión protectora y distribuidora de becas de la academia de canto y música de la Provincia de Santa Fe.

Mayo 9 de 1923.—Creando y reglamentando las cooperativas escolares.

Ing. Ernesto Diez Canseco, jefe de la Sección Fomento

Mayo 9 de 1923.—Creando la industrialización del trabajo.

Mayo 18 de 1923.—Reglamentando la enseñanza artística.

Mayo 20 de 1923.—Reglamento Provincial ley arrendamientos agrícolas.

Mayo 27 de 1923.—Acordando premios para las Exposiciones Ganaderas del año 1923.

Junio 4 de 1923.—Comisionando Dr. Unzain para que recoja antecedentes y los clasifique, con destino al Congreso del Trabajo.

Junio 7 de 1923.—Autorizando a una compañía cinematográfica para dar cintas de caracter instructivo en las escuelas dependientes del Ministerio.

Junio 27 de 1923.—Aprobando proyecto para la construcción de un edificio para escuela en Rosario por la suma de $ 164.000.

Junio 27 de 1923.—Aprobando la construcción de un edificio para escuela en Rosario, por la suma de $ 162.000.

Julio 11 de 1923.—Decreto sobre organización de conferencias por los inspectores delegados, vice directores y regentes de las Escuelas normales y maestros designados al efecto por el inspector delegado.

Julio 17 de 1923.—Aprobando el reglamento de exámenes y promociones.

Julio 19 de 1923.—Precisando concepto cooperativas genuinas.

Julio 21 de 1923.—Nombrando comisión Congreso Provincial del Trabajo y formulando programa del mismo.

Agosto 5 de 1923.—Encargando Dr. Unzain redacción proyecto ley de trabajo.

Octubre 15 de 1923. — Ampliando partida para la adquisición de equipos camineros.

Octubre 15 de 1923.— Declarando zona reservada a toda la Provincia, a los efectos de los yacimientos petrolíferos.

Octubre 15 de 1923.—Reglamentando trabajo de calderas y motores agrícolas.

Octubre 17 de 1923.—Aprobando el reglamento de excursiones.

Octubre 17 de 1923.—Aprobando el reglamento sobre licencias.

Octubre 17 de 1923.—Aprobando el reglamento para los inspectores delegados.

Octubre 18 de 1923.—Aprobando el reglamento sobre inspectora delegada de enseñanza especial femenina.

Noviembre 6 de 1923.—Decreto encargando al Inspector Borruat, la redacción de un manual de enseñanza.

Noviembre 9 de 1923.—Decreto llamando a un concurso de "maquettes" para el monumento a Aarón Castellanos.

Noviembre 27 de 1923.—Modificando el decreto de fecha 15 de Noviembre de 1920 sobre promoción de alumnos en las escuelas normales.

Diciembre 16 de 1923.—Comisionado al Sub-Director de Estadísticas para que investigue las condiciones de trabajo en los obrajes del Norte de la Provincia.

Diciembre 29 de 1923.—Decreto reglamentario de las Bibliotecas Ambulantes.

Enero 8 de 1924.—Decreto creando la Escuela Práctica de Análisis y Contralor de Semillas, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero.

Enero 9 de 1924.—Decreto ordenando la realización del tercer concurso de selección de semilla de maíz.

Enero 28 de 1924.—Decreto ampliando las disposiciones del referente a la reglamentación de los motores empleados en la agricultura.

Febrero 18 de 1924.—Se organizan siete "Bibliotecas Ambulantes" con 327 libros seleccionados cada una y se remiten a Coronda, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto, Casilda, Villa Constitución y Cañada de Gómez

Marzo 7 de 1924. — Se aprueba el nuevo reglamento interno para las Escuelas Normales Provinciales.

Marzo 8 de 1924.—Decreto ordenando la realización de las elecciones en todas las comunas en acefalía.

Marzo 12 de 1924.—Se adopta como texto oficial para las escuelas profesionales de niñas, el tratado de corte y confección de la Sra. Luisa M. de Peduzzi.

Marzo 12 de 1924.—Se acuerda un subsidio de $ 500 a la Comisión de Damas de San Lorenzo para sostenimiento de niños pobres.

Marzo 14 de 1924.—Se acuerdan $ 500 a la Asociación de Señoritas, de Serodino, para la instalación de una biblioteca.

Marzo 14 de 1924.—Se aprueba el reglamento de exámenes para conservatorios proyectado por la Comisión Controladora de la Enseñanza Artística de Rosario.

Marzo 21 de 1924.—Se ordena la impresión de 1.000 ejemplares del texto oficial "Educación Infantil" del Inspector de Escuelas Normales y Enseñanza Especial Don Luis Borruat.

Marzo 31 de 1924.—Se resuelve adoptar como texto para las Escuelas Industriales de niñas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el "Manual de Hilandería" de Doña Amanda P. de Cansa.

Edificios escolares

Escuela Industrial N.o 1 Rosario, reparaciones y ampliaciones.

Escuela Industrial N.o 2, Rosario, reparaciones y ampliaciones.

Escuela de Artes y Oficios, San Justo, reparaciones y ampliaciones.

Escuela de 2.a Categoría, de Rafaela, reparaciones y ampliaciones.

Escuela de 3.a categoría, de Rafaela, reparaciones y ampliaciones.

Escuela de 4.a Categoría, de Rafaela, reparaciones y ampliaciones.

Escuela de 5.a Categoría, de Rafaela, reparaciones y ampliaciones.

Escuela de 3.a Categoría, de Casilda, reparaciones y ampliaciones.

Escuela de 4.a Categoría, de Casilda, reparaciones y ampliaciones.

Escuela Técnica del Hogar de la Capital, reparaciones y ampliaciones.

Escuela Superior de Comercio de la Capital, reparaciones y ampliaciones.

Escuela Profesional de San Carlos Centro, reparaciones y ampliaciones.

REPARACIONES DE EDIFICIOS FISCALES

Escuela Normal de Rafaela.

Escuela Profesional de la Capital.

Escuela Normal de Venado Tuerto.

Está a consideración del señor Ministro la construcción de los siguientes edificios:

Escuela Superior de Comercio de la Capital, Escuela Técnica del Hogar de esta Capital, una para el Barrio de los Talleres de Villa Constitución, una para Venado Tuerto, una para la Escuela Industrial de Señoritas N.o 2 de Rosario, una para Cañada de Gómez, una para la Escuela Normal de Reconquista, una para la Escuela de 2.a Categoría de Rafaela, una para la Escuela Normal de Casilda y Escuela Superior del mismo. Además estas ampliaciones:

Edificio de la Escuela Normal de Rafaela, Superior de Reconquista, Normal y Superior de Cañada de Gómez, Normal de Villa Constitución y Normal de Coronda.

Actualmente funcionan los siguientes talleres en las Escuelas Normales y Comunes:

20 telares que alcanzarán a 40 a fin de este año.

7 cocinas para Economía Doméstica.

7 grandes talleres de Carpintería con 112 bancos,

2 talleres de trabajos en hierro,

2 Imprentas,

1 Modelado.

7 de Encuadernación.

7 de Corte y Confección.

4 Canastería.

7 pequeñas industrias (repujado en cuero y metal, esterillado, etc.).

7 Lencería.

7 Bordados a mano.

7 Bordados a máquina.

1 Taxidermia.

1 Pirograbado.

En total 74 talleres concurridos por más de 2.600 alumnos con regularidad matemática.

Circulares y Conferencias — El subscripto puso en práctica en gran escala el sistema de Circulares y Conferencias para difundir entre los maestros nuevas orientaciones y estimularlos al trabajo.

Las Circulares más importantes son las siguientes:

No. 1 — Organización de las Escuelas y distribución de trabajos.

No. 2 — Instrucciones para formar el concepto del personal.

No. 3 — Sobre incorporación de las Escuelas Comunes a las Normales.

No. 4 — Trata de numerosos asuntos entre ellos por su importancia: a) texto e instrucciones para su aplicación; b relaciones entre el personal; c) asistencia y puntualidad; d) ciclos vocacionales; e) escuela complementaria; f) vinculación social de la escuela, etc. etc.

No. 7 — Sobre escala de calificación y clasificación del personal.

No. 10 — Horario tipo.

No. 11 — Instrucciones para aplicar el decreto sobre industrialización del trabajo y organización de cooperativas escolares.

No. 25 — Instrucciones sobre la mejor manera de organizar la exposición de manualidades a fin de año.

El subscripto dió 18 conferencias habiendo reunido a más de 1200 maestros.

Por su parte desde junio y cada 15 días las Escuelas del Ministerio dan regularmente conferencias para lo cual se reunen en asambleas que varían de 40 a 100 maestros, con el mayor orden, entusiasmo y buena voluntad.

Hasta la fecha se han dado alrededor de 40 conferencias, sin contar las de carácter privado que cada escuela realiza por su cuenta cuando lo estima conveniente.

Anexo Montessori — Agregado a la "Escuela Técnica del Hogar", bajo la inmediata dirección del subscripto, se ha organizado una clase Montessori para educar niños de 6 a 7 años. Se adoptan los métodos Montessori y Decroly combinados, los que a su vez sufrirán algunos agregados (sistema suizo), y terminará por llamarse método argentino o santafecino.

La nueva clase difundida y prolongada importa revolucionar métodos de educación corrientes.

La nueva institución ha sido puesta a disposición de los maestros de los cursos pre-escolares dependientes del Consejo de Educación. Un crecido número concurre a inspirarse en la aplicación práctica del nuevo método que se revela con un éxito indiscutido.

Como una consecuencia de este ensayo se organizará cuanto antes la casa del niño que vendrá a beneficiar directamente a pequeños indigentes.

Proyectos aprobados — El subscripto elevó los siguientes proyectos que fueron aprobados:

1o. — Reglamento sobre las funciones del subscripto.

2o. — Reforma del Plan de Estudios de las Escuelas Normales.

3o. — Reforma de los Programas de Pedagogía y Psicología.

4o. — Reglamento sobre Industrialización del trabajo.

5o. — Reglamento sobre Cooperativas Escolares.

6o. — Reglamento de la Escuela Técnica del Hogar.

7o. — Planilla Psico Física y de Clasificación Mental.

Proyectos a resolución del Sr. Ministro

1o. — Reforma y reorganización de la Escuela Comercial.

2o. — Reforma del Reglamento y Plan de Estudios de las Escuelas Industriales de Señoritas.

3o. — Reglamento sobre licencias.

4o. — Reglamento de las Escuelas Normales.

5o. — Reglamento de las funciones de los Inspectores Delegados.

6o. — Reforma del Reglamento de la Escuela Especial de San Justo.

7o. — Proyecto de Reglamentación para el funcionamiento de los Talleres de Manualidades anexas a las Escuelas Normales.

8o. — Proyecto de las Cooperativas de Manualidades.

9o. — Proyecto de organización de Escuelas Modelos con Talleres y anexos para trabajos manuales, ciclos técnicos del hogar, cinematógrafo y museo.

Proyectos en preparación

1o. — Transformación de la Escuela Normal de Rafaela en Escuela Normal de maestros especiales y artes aplicadas.

2o. — Reorganización de la Escuela Profesional Nocturna de la Capital.

3o. — Creación de Escuelas de Artes y Oficios para la Capital y Rosario.

4o. — Organización de la "Casa del Niño".

5o. — Proyecto de organización de un hogar agrícola para madres.

Estado comparativo entre la concurrencia de alumnos entre 1922 y 1923

	1922	1923	Diferencia en más
Concurrencia a los Cursos Normales	—	285	—
Concurrencia a los Cursos de Aplicación	—	2193	—
Concurrencia a las Escuelas Comunes	5811	6990	1179
Ciclos Vocacionales de Ciencias y Letras	14	20	6
" " Comercial	—	6	6
" " Industrial	—	2	2
" " Técnico del H	—	4	4
Concurrencia a las Escuelas Profesionales	1376	2725	1349
Concurrencia a las Secciones Libres	—	260	260
Clases Auxiliares	—	8	8
Jardines de Infantes	—	6	6
Concurrencia a los Talleres de las Escuelas Comunes	750	2566	1816
Talleres para las Escuelas Comunes	21	74	53
Talleres de las Escuelas Profesionales	6	75	69
Conferencias	—	40	40
Proyectos presentados	—	16	16
" aprobados	—	7	7
" en elaboración	—	5	5

Enseñanza normal y pro

La enseñanza normal y profesional ha sufrido una transformación radical que consiste no sólo en una más racional distribución del tiempo y los programas, sino también en el cambio de técnica de la enseñanza docente.

En lo que a las escuelas normales respecta, y a pesar del ascenso siempre creciente del alumnado normalista, en la superabundancia de escuelas normales en la provincia, el señor Ministro sostiene que tres de ellas serían suficientes para cubrir las necesidades derivadas del aumento de nuevas escuelas y las bajas que anualmente se producen en el Magisterio, y ahora ratifica que sólo deben subsistir las de Reconquista, Coronda y Casilda, transformándose la de Rafaela en escuela de maestros y artes aplicadas y las restantes profesionales de tipo Regional, estilo San Justo. Este tipo realiza el ideal para poblaciones de cinco a diez mil habitantes; por ello el P. E. tiene en proyecto la creación de varias en localidades importantes, como Mesa, Sastre y otras.

El presupuesto sancionado para 1923 agrupaba bajo la Dirección de las Escuelas Normales todas las primarias de las localidades donde existen aquellas. La práctica del año transcurrido encomia las bondades, la iniciativa previstas.

La dirección unificada realiza un principio de escuela moderna, tendiente a desarrollar una acción que alcanza a la escuela y los numerosos organismos auxiliares que la completan, permitiendo así la uniformidad de un mismo criterio directivo docente, con mejor aprovechamiento y economía de talleres y demás elementos didácticos, mejor aplicación de las normas metodológicas y administrativas por la superioridad, mejor distribución del alumnado con su consecuencia en la reducción de los gastos y utilización por parte de todas las escuelas. A este punto, el juicio de los directores y maestros se ha declarado unánimemente partidario de la iniciativa incorporada la que asegura, según el decir de los mismos, una más estrecha colaboración de personal docente y la resolución de una cantidad de pequeñas necesidades de orden local.

El reglamento aprobado para las escuelas normales acusa una reforma intensa de las mismas.

Se aumentan los años de estudio por considerar que los establecidos por los programas anteriores hacen imposible la formación del maestro capacitado para ejercer su función social.

Los programas han sido totalmente renovados, especialmente los de carácter profesional, pedagogía, psicología, trabajo manual. Libre de las frondosidades, han perdido un cachet clásico por demás antiguado. Los estudios se realizan de acuerdo a una progresión descendente para los estudios de carácter general, y ascendente para los especiales a medida que el alumno maestro avanza en la escuela.

La provincia cuenta actualmente con un buen número de institutos de

Horacio F. Candioti, jefe de la Sección Instrucción Pública

educación profesional y especial, que también ha merecido por parte de los poderes públicos una atención preferente, pudiendo afirmarse que esta rama de la enseñanza ha hecho entre nosotros progresos tan evidentes que nos coloca a la cabeza de los demás pueblos de la República. Se ha roto con el viejo concepto que radicaba la educación práctica en el simple manipuleo mecánico de la materia prima.

Nuestra escuela profesional tiende, no a formar simples artesanos u obreros, sino a desenvolver las facultades innatas del niño, integrando su personalidad, formándole aptitudes que habrán de capacitarlo para orientarse y obrar con independencia en la vida y de acuerdo al medio ambiente.

Tiene, pues, un valor concurrente y trata de obtener la transformación del niño en elemento activo, capaz y transformador de sus actividades y energías.

La organización de los ciclos vocacionales en nuestra escuela común, repercutiendo favorablemente en una mayor concurrencia a los establecimientos de enseñanza profesional, nacionales y provinciales, llena en parte tales exigencias y nos señala que la escuela primaria debe tomar rumbos categóricos y definidos hacia una educación práctica a fin de orientar en el sentido de la industria las aptitudes de las nuevas generaciones.

Una iniciativa provechosa para el cumplimiento de las proposiciones esbozadas consistiría en la creacción de escuelas de artes decorativas y tallistas aplicadas, las que contribuirían a dar al obrero una instrucción general técnica y práctica que no puede adquirir en el taller y sí sólo en la escuela organizada exprofeso.

El proyecto de la creación de la "Casa del niño" sería la primera del país, es una consecuencia de las ideas predominantes sobre la necesidad de dedicar las mayores atenciones al cuidado de la infancia, ya que ésta constituye el basamento de la raza y el porvenir de la Nación.

Instrucción Pública, vialidad y finanza

De la labor realizada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se puede destacar en lo que respecta a enseñanza primaria, la creación y funcionamiento de acuerdo a los nuevos programas de los ciclos vocacionales, clases diferenciales, optativas auxiliares y escuelas al aire libre. Y en el orden de las resoluciones administrativas se han dictado las siguientes:

1.o Reglamentación de los distritos escolares.

2.o Reforma del plan de las escuelas normales.

3.o Reformas de los programas de las escuelas normales.

4.o Reglamento sobre la distribución de Cátedras y compatibilidades de las mismas con otras actividades.

5.o Reglamentos de las funciones de la inspección anexa al Ministerio.

6.o Reglamentación sobre dependencia de las escuelas normales con las comunes de su jurisdicción.

7.o Reorganización de la escuela nocturna de San Justo en escuela de arte y oficios mixta y complementaria nocturna.

8.o Reglamentación del trabajo en los talleres.

9.o Reglamento sobre las cooperativas escolares.

11.o Ficha de actitudes del escolar, lización del trabajo.

11.o Fiche de actides del escolar.

En trámites:

1.o Reglamento de las escuelas profesionales de mujeres.

2.o Reglamento de las escuelas técnicas del hogar.

3.o Reglamento de las escuelas normales.

4.o Reglamento sobre patronato escolar.

5.o Reforma en la organización de la escuela Superior de Comercio.

6.o Proyecto de transformación de la escuela Normal de Rafaela en Normal de Maestras especiales y Artes Aplicadas.

7.o Proyecto de creación de escuelas de Artes y oficios en Santa Fe y Rosario.

8.o Proyecto de organización de un hogar Agrícola para mujeres.

9.o Reforma a los planos de estudios vigentes en las escuelas fiscales y reformas de los programas.

10.o Proyecto de organización de escuelas modelos con talleres anexos para trabajos manuales, ciclos técnicos del hogar cinematografo y museo.

El número de escuelas así como el personal docente, ha aumentado según lo demuestran las estadísticas.

Hoy está el maestro retribuido en forma que importa un estímulo para el cumplimiento de sus deberes.

En la sección Fomento se ha trabajado por el mejoramiento de las comunicaciones con el arreglo de caminos, trazado y apertura de vías destinadas a facilitar el intercambio de centros importantes de la provincia y construcción de varias obras de arte.

El programa de vialidad es amplio y será obra de las administraciones que vengan, el realizarlos en todos sus partes.

El aumento de los renglones de la renta permite ir solvetando poco a poco los números compromisos que pesan sobre el erario.

Monumento de San Martín en Santa Fe

Cámara de Senadores de Santa Fe

Su actual composición - Autoridades

Cámara de Senadores

Esta rama legislativa, cuya reciente composición, producida a raíz del acto eleccionario del 8 de febrero, ha venido a incorporar elementos de valía en su seno, que recordaremos sin duda, la poca actividad

Dr. Amadeo Ramírez, senador por Vera, vicepresidente del H. Senado

desarrollada en el último período, tratando con la dedicación que corresponde, los importantes proyectos que hace tiempo esperan sanción.

Cabe señalar que la Unión Cívica Radical tiene en la actualidad una absoluta mayoría, lo que equivale a decir, que inspirada en una idéntica conjunción de ideales, por razón de su mismo credo, serán empeñosos en producir leyes que sean un averdadera expresión de acierto y de progreso.

DON MELITON GOMEZ

Senador por el Departamento San Jerónimo. Desde muy joven inició su vida cívica en el radicalismo, pues apenas contaba 16 años de edad, actuando más tarde en forma activísima en la revolución del año 1893, en Cañada de Gómez, a las órdenes del doctor Domiciano Martines y su hermano don Servando Martínez; el primero fallecido en la ciudad de Rosario hace varios años, no así el segundo que aun vive en la misma ciudad y que fué durante la administración del doctor Manuel Menchaca, jefe político del Departamento Iriondo. A raíz de haber intervenido en favor del radicalismo en la citada revolución, se vió obligado a retirarse de su hogar paterno. Fué asimismo un adversario tenaz de "La Liga del Sur", desde su iniciación en el Departamento San Jerónimo, allá por el año 1908; formando parte, del año 1911 al 12 del Partido Constitucional, y una vez disuelto éste fué uno de los que volvió al seno del partido de sus convicciones, aportando el caudal político de sus numerosos amigos y desde ese momento fué, puede decirse, la columna más fuerte en que descansó el partido radical en ese departamento. En el año 1916 fué electo por primera vez candidato a diputado a la Legislatura provincial, obteniendo el triunfo en forma brillante. Su diploma fué rechazado en noviembre del mismo año, a raíz de los acontecimientos políticos de aquella época, viéndose obligado a aceptar nuevamente la proclamación que la convención partidaria de su departamento hizo de su nombre, para volver triunfante, esta vez con mayor número de sufragios que en la elección anterior, siendo entonces aceptado su diploma por unanimidad.

En el año 1918, fué elegido vicepresidente segundo de la H. Cámara de Diputados, de la que formaba parte. Terminado su mandato, fué electo senador por el mismo departamento en la vacante que por terminación de su mandato dejara el doctor Héctor S. López, incorporándose a la Alta Cámara en el mismo año y siendo designado presidente "pro-tempore", en cuyo cargo ha venido mereciendo la reelección hasta la fecha, merced a su caballerosidad y a su lealtad partidaria puesta de manifiesto en todas las ocasiones.

El senador Gómez, nació en Gaboto, pueblo del Departamento San Jerónimo, el 13 de diciembre de 1876; su señor padre, don Melitón Gómez, fué un prestigioso caudillo político de su época, desempeñando el cargo el primer receptor de Rentas del Departamento Iriondo.

El nombre del senador Gómez está íntimamente ligado a todas las manifestaciones del progreso de su departamento, y su inteligente gestión como diputado primero, y como senador después, estuvo siempre al servicio de toda iniciativa que significara el mejoramiento y bienestar de su pueblo. De su prestigio político, habla con toda elocuencia, la repetida cantidad de ocasiones en que sus amigos políticos coincidieran en su nombre para proclamarlo y elegirlo su representante.

Dr. AMADEO RAMIREZ

Nació en Coronda el día 8 de noviembre de 1874 pasando los primeros años de su juventud dedicado a las labores del campo a la vez que asistía a la escuela primaria, ingresando después a la Escuela Normal Nacional, de Santa Fe, donde a los diez y siete años obtenía título de maestro.

Desde entonces dedicóse a la docencia, figurando en las filas del magisterio de la provincia entre sus elementos más destacados. Dirigió varias instituciones de enseñanza y fundó la actual Escuela Superior de Comercio, de la que fué su primer director como así también la Profesional Nocturna que tan óptimos frutos ha dado.

Durante los veinte años que ejerció al magisterio, el doctor Ramírez, fué catedrático de la Escuela Normal Nacional, dirigió varias revistas sobre enseñanza y ocupó durante varios períodos la presidencia del "Círculo del Magisterio", institución en la que estaba inscripto todo el elemento docente de la provincia.

Siendo maestro, el doctor Ramírez fué siempre un estudioso y así con su voluntad y perseverancia singular, obtuvo los títulos de procurador, escribano, contador público nacional y luego después, el de doctor en derecho y ciencias sociales, realizando estos últimos estudios en un breve término los que finalizó presentando al claustro universitario su tesis que versó sobre "Concordato preventivo", obra que constituye un verdadero tratado sobre la materia y que sirve de texto de consulta a los estudiantes universitarios.

Al recibir su título de abogado el doctor Ramírez abrió su bufet que ha sabido acreditar en tal forma que hoy es uno de los principales estudios de

Don Melitón Gómez, senador por San Jerónimo, presidente pro-tempore del H. Senado

la capital de la provincia. Las tareas del foro el doctor Ramírez las alterna con la vida universitaria habiendo desempeñado con superior competencia la cátedra de procedimientos en materia criminal en la Facultad de Derecho y del cargo de miembro del consejo directivo de la misma Facultad en la Universidad del Litoral, pasando luego al consejo superior del que actualmente forma parte como delegado de la misma.

El doctor Ramírez, actúa en el partido Radical desde el año 1912, habiendo en las filas del mismo tenido una participación destacada. Ha sido diputado a la Cámara Provincial en la que desempeñó el cargo de vicepresidente, revelándose siempre como elemento de trabajo. Durante su actuación presentó entre otros proyectos, el referente al impuesto al consumo de los tabacos y alcoholes mediante cuya ley la provincia ha regularizado su situación financiera, sobre el latifundio, el mayor valor, de vialidad y otros.

En la pasada campaña eleccionaria fué elegido senador por un período de seis años por el departamento Vera y al incorporarse a la Cámara fué elegido su vicepresidente y los senadores radicales al constituirse en bloque lo designaron para el desempeño de su presidencia.

El doctor Ramírez, es también delegado a la Convención Provincial por el Departamento Vera.

×

Presidente nato: Vicegobernador don Clorindo Mendieta.

Presidente pro-tempore: D. Melitón Gómez.

Vicepresidente pro-tempore: doctor Amadeo Ramírez.

Secretarios: D. Luis Bonaparte y don Elpidio I. Castellanos.

Oficiales primeros: Pedro Juanto, Horacio Gómez Rivara y Juan López Martín.

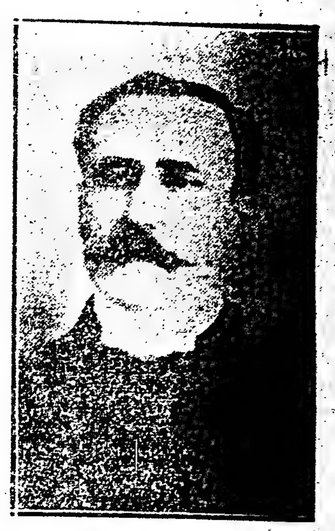

Don Luis Bonaparte, secretario del Senado, desde hace 20 años

NOMINA DE SENADORES Y DEPARTAMENTOS QUE REPRESENTAN

Nombre	Departamento	Filiación
J. Waldino Antille	Garay	Radical
Brignardello Manuel	Iriondo	Dem. Progresista
Cabanius Augusto P.	General López	Radical
Daguerre Faustino	Constitución	Radical
Demarchi Pablo	Castellanos	Radical
Doldán Jenaro G.	San Javier	Radical
Dutruel Eugenio	9 de Julio	Radical
Echezarreta Pedro	San Lorenzo	Radical
Gay Luis	Las Colonias	Radical
Gómez Melitón	San Jerónimo	Radical
Gómez Víctor M.	San Justo	Radical
Iturraspe Ignacio B.	San Cristóbal	Radical
Kaufmann Gaspar	Gral. Obligado	Radical
Mattos Luis M.	Caseros	Dem. Progresista
Ortiz Grognet Angel	San Martín	Dem. Progresista
Paganini Carlos	Rosario	Dem. Progresista
Questa Carlos M.	Belgrano	Radical
Ramírez Amadeo	Vera	Radical

Falta el senador por la Capital, que aún no ha sido incorporado.

Cámara de Diputados de Santa Fe

Su actual composición - Autoridades

Nómina de diputados, departamento que representan

Agustín J. Guala, prosecretario de la Cámara de Diputados de Santa Fe

Juan Andrés Fernández, secretario de la Cámara de Diputados

Dr. Francisco Gil, vicepresidente primero de la Cámara de Diputados

Dr. César A. Berraz, diputado por la Capital, vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados

Edmundo Lamothe, secretario de la Cámara de Diputados de Santa Fe

Enrique Levallois, comisario de la Legislatura de Santa Fe

Cámara de Diputados

AUTORIDADES

Presidente: Alcides S. López

Vice 1o.: Francisco Gil

Vice 2o.: César A. Berraz

Secretario: Juan Andrés Fernández
" Edmundo Lamothe

Prosecretario: Agustín J. Guala

×

La cámara joven de Santa Fe, renovada también recientemente ha incorporado a su seno, un elemento joven y homogéneo de cuya preparación y talento es dado esperar una fructífera labor, que vengo a abrir un período de actividades realmente necesarias, solucionando numerosos proyectos que desde hace tiempo esperan sanción.

El actual período se presenta indudablemente con perspectivas muy halagüeñas, y si esta cámara se concreta a cumplir el mandato que recibió del pueblo de Santa Fe, podrá sin duda alguna ofrecer un hermoso espectáculo, saludable por todo concepto es, que quiebre la mala impresión que de ella se guarda, por sus pasadas inactividades.

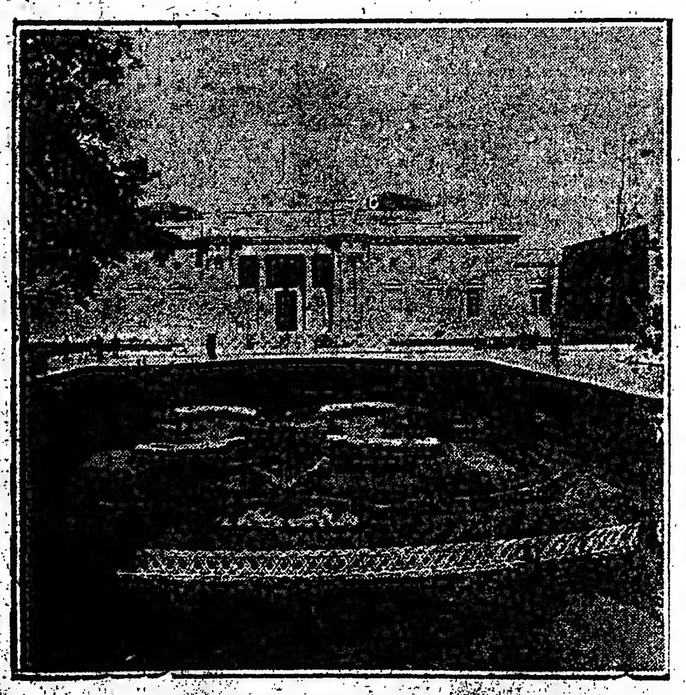

El edificio que ocupa la Legislatura

Alcides S. López, presidente de la Cámara de diputados de la provincia Santa Fe

El actual presidente de la H. Cámara de Diputados, Dr. Alcides López, de descollante actuación en las filas de la Unión Cívica Radical, ocupa el elevado cargo por sus relevantes condiciones de parlamentario reposado y sereno y por los grandes prestigios que tiene entre sus correligionarios políticos.

Ha actuado desde sus primeros años en el partido del pueblo, y desde allí dió todas sus energías a la causa popular, haciendo de sus apostolados una verdadera virtud, y poniendo toda su energía y su carácter a objeto de presidir con ecuanimidad y justicia las futuras deliberaciones de la Cámara joven.

NOMINA DE DIPUTADOS Y DEPARTAMENTOS QUE REPRESENTAN

Cámara de Diputados

Nombre	Departamento	Mandato
D. Antelo Mario	Rosario	1926
D. Argonz Ricardo C.	Rosario	1928
R. Beltrami Ramón A.	Constitución	1928
R. Beresiartu Gonzalo I.	Iriondo	1928
R. Berra José L.	San Jerónimo	1928
R. Berraz César A.	La Capital	1926
R. Bertotti José	Las Colonias	1926
RO. Bonazzola Romeo E.	La Capital	1928
D. Bonifati Domingo	Iriondo	1926
R. Brigas Ignacio	San Cristobal	1928
R. Casalegno Antonio	San Jerónimo	1926
D. Colombres Carlos G.	Rosario	1928
R. Collins Cornelio	Vera	1928
R. Costa Adolfo	Garay	1928
R. De Anquín Ireneo	Castellanos	1928
R. De la Peña Martín	Las Colonias	1926
R. De Micheli Marcelino (h.)	Castellanos	1926
R. Doldán Eleodoro	La Capital	1926
R. Franchino Carlos	San Justo	1926
R. Gallo Luis M.	San Martín	1928
D. Garaghan Timoteo	Rosario	1928
D. García González José (h.)	Rosario	1926
R. Gil Francisco	General Obligado	1926
D. Hegi Emilio	San Lorenzo	1926
R. López Alcides S.	General López	1926
D. Lo Valvo José	Rosario	1928
D. Martorell Pedro S.	San Martín	1926
D. Mancini Rafael	Rosario	1926
R. Marconetti Miguel	Castellanos	1928
D. Nannini Italo S.	Rosario	1926
D. O'Connor T. Pablo	Rosario	1926
R. Pini Oscar A.	9 de Julio	1928
D. Repetto Agustín	Rosario	1928
R. Roca Félix	Constitución	1928
R. Saggese Angel	San Lorenzo	1926
D. Senn Felipe	Belgrano	1926
R. Sosa Isidoro Samuel	General López	1928
D. Torres Luis	Caseros	1928
R. Vignolo Francisco	Las Colonias	1926
R. Zarza Coubert Adelaido	San Javier	1928

Consejo General de Educación de Santa Fe

Movimiento administrativo

[illegible] movimiento administrativo del [illegible] General de Educación de [illegible] se ha intensificado notable[illegible] durante estos últimos cuatro [illegible] la instalación de numerosas [illegible] de suma eficacia, como [illegible] la práctica y sabia distri[illegible] del trabajo en el complejo sis[illegible] administrativo, ha hecho que se

Vicente Palma, vocal del Consejo de Educación

simplifique en mucho la labor de las distintas reparticiones, facilitando de esta manera la labor de los empleados y dando al numeroso público que concurre por gestión de asuntos, la mayor seguridad de rapidez en la tramitación de sus expedientes.

Su activo presidente, doctor Pío Pandolfo, funcionario público de reconocida pericia en asuntos de magisterio, dirige con singular encomio y acierto todo ese complejo mecanismo, habiendo logrado, bien puede decirse, dar una cohesión y dirección [illegible] que ha hecho realmente producir un cambio notable en el magno desenvolvimiento de todas esas actividades, llevando al Consejo por la vía inequívoca de prosperidad en que se encuentra, después de haber vencido escollos y eliminado prejuicios, que habían sentado predominios con caracteres de inquebrantables. La acción del Dr. Pandolfo, considerada por hoy como la más acertada de cuantas hayan desfilado por esa repartición, ha hecho que unánimemente se considere su actuación pública como merecedora del más estrepitoso aplauso, pues son innumerables los aciertos y las felices determinaciones que han hecho encumbrar su figura grandemente, como lo irremplazable, ya que todo un funcionario, afanosamente entregado por completo a su labor, ha obtenido el merecimiento colectivo de gobierno y de pueblo, que ha visto en él el verdadero númen de difícil reemplazo, por cuanto aun, mucho más ha de dar al Consejo, porque se sabe en él, juventud y talento, y porque se tiene un concepto del Dr. Pandolfo que se podría dignificar en dos vocablos: ciudadano de patriotismo en su pecho y funcionario de pundonor en su frente.

Tal es la semblanza del Dr. Pandolfo.

En su acción administrativa lo secundan muy eficazmente los vocales señores Doldan y Palma y el personal inmediato que tiene a sus órdenes, todos ellos, celosos cumplidores de la noble misión que desempeñan, se multiplican en sus actividades y por ello es común ver a esos nobles servidores de la provincia, trabajar fuera de las horas de oficina, completando la labor diaria a fin de que ninguna dificultad se presente al iniciarse el nuevo día y poder merecer también ellos, el pláceme de ese gran pueblo que desfila incesantemente en procura de sus beneficios.

Merecen un elogio especial también los señores Luis V. Vincent, Angel Spadalieri y Carlos M. López, secretario general del Consejo y secretario privado de la Presidencia, por el celo y empeño que ponen constantemente de manifiesto en su contacto diario con el público que atienden y a quienes escuchan y complacen pacientemente, aliviando en mucho por cierto las cortas vías crucis que se suelen pasar en todas las grandes reparticiones, cuando es necesario llegar hasta la primera autoridad.

A parte de lo expuesto, debe hacerse resaltar la institución de las nuevas dependencias de Arquitectura y Economato, creadas en el nuevo presupuesto escolar que rige desde 1923; esto ha venido a dar un radio más amplio a las tareas oficinescas con el servicio de la edificación escolar y de la construcción de materiales escolares donde se efectúa hasta su misma distribución con el mismo personal.

Todas estas consideraciones, muy breves ciertamente, acerca del movimiento de la administración, nos concretaremos a dar en el siguiente cuadro los datos correspondientes a los años 1920, 21, 22 y 23 (inclusive).

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

	1920	1921	1922	1923
Número de Sesiones del Honorable Consejo	62	54	71	97
Número de resoluciones del Director General	54	632	473	1.054
Número de expedientes iniciados	4.442	6.425	5.865	7.804
Número de expedientes resueltos por el H. Consejo y División General de Escuelas	1.619	1.817	2.628	4.299

Dr. Pío Pandolfo, presidente del Consejo de Educación

Edificación - Consideración previas

Dejar de relieve que el problema de la edificación escolar ha preocupado hondamente la atención del presidente del Consejo, doctor Pío Pandolfo, considerando las enormes ventajas que representa para la enseñanza, el que las escuelas funcionen en locales higiénicos, amplios, bien ventilados y con buena luz natural, es hacer un elogio bien merecido. Los dos vocales del Consejo han secundado decididamente este propósito, habiendo sometido ellos al Consejo iniciativas muy buenas para hacer viable la solución de este importante problema.

Destacar la circunstancia de que el presupuesto escolar sólo asigna una partida anual de $ 300.000 para edificación, la que resulta exigua para ese fin, dado que las necesidades son crecidas, es despertar la atención de las autoridades superiores de la provincia. Esta partida figura en presupuesto desde el año 1923. Antes no existía y no era posible edificar; la necesidad, pues, data de largos años atrás. Es grato poder hacer constar que el Consejo tiene proyectado construir en el Parque Escolar, de esta ciudad, un teatro infantil y una pileta de natación, como medios de educación moral amena y física de los niños, en la mayor escala posible. Se han preparado ya los planos y cálculos correspondientes y sólo se espera que los recursos permitan llevar a la práctica estos inmejorables propósitos.

Angel Spedalieri, inspector general del Consejo de Educación

Construcción de edificios completos

Durante el gobierno del Dr. Mosca y presidencia escolar del doctor Pandolfo se han dado término a las construcciones de amplios y cómodos edificios en localidades, donde las necesidades de las poblaciones así lo requerían. Véase la nómina de las obras realizadas en lo que concierne a "construcciones completas" de edificios, con lo que se tendrá una idea del adelanto alcanzado en ese sentido (ver cuadro número 1).

Las escuelas 1o. de Julio y Leandro N. Alem de la ciudad del Rosario, construídas hace poco bajo la administración de la Comisión de Empréstito son de aquellos edificios escolares tipo monumental, y que reunene por lo tanto excelentes condiciones para escuelas de primera categoría. Han sido hechas a todo costo y teniendo en cuenta las necesidades apuntadas en anteriores inspecciones. Si a todo esto se agregan los trabajos de ampliaciones y reparaciones efectuadas, quedará bien de relieve la magnitud de la obra realizada por el Dr. Pío Pandolfo, quien con toda felicidad ha visto culminar sus esfuerzos en tal sentido, habiendo tenido también de los vocales señores Palma y Doldan muy buenos colaboradores. (Ver en la planilla No. 2 la nómina de los trabajos de esta índole terminados).

Gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública

El Consejo se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública interesándolo en el sentido de que se recabe de las cámaras legislativas la correspondiente autorización para disponer de la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos a deducir de los fondos del Empréstito Provincial, que se destinarían a la ejecución de trabajos de construcciones y reparaciones en los edificios mencionados en la planilla número 3.

El Consejo se encuentra empeñado actualmente en llevar a la práctica mediante una favorable sanción legislativa, la construcción de 408 casas adecuadas para escuelas urbanas y rurales. Este proyecto se basaría en las siguientes consideraciones:

El Consejo tiene bajo su dependencia 534 escuelas de las cuales funcionan 126 en edificios propios, las restantes (408) en locales alquilados. El Consejo invierte anualmente en concepto de alquileres pesos 546.540 m|n., pero son contadas las casas que reunen condiciones aceptables desde el punto de vista higiénico y pedagógico; resulta, pues, que técnica y económicamente conviene al Consejo llegar a la posesión de locales de su propiedad para funcionamiento de todas sus escuelas. El costo aproximado, término medio, de cada edificio sería de $ 30.000. Fuera preciso para los 408 edificios la suma de pesos 12.240.000 m|n.

La forma en que el Consejo obtendría los recursos necesarios y amortizaría la deuda hasta su cancelación puede sintetizarse en estas líneas:

Por ley se autorizaría una emisión de $ 8.000.000 m|n. en bonos de Edificación Escolar, garantidas por las mismas construcciones y solventadas anualmente con recursos efectivos. Por la misma ley se autorizaría al Consejo a disponer de los cinco millones de pesos que la ley del Empréstito Provincial destinaba a la construcción de un frigorífico en Rosario.

La amortización de los 8.000.000 de pesos moneda nacional se obtendría mediante los siguientes recursos anuales:

1o. El saldo anual de la partida de alquileres por desocupación calculadas en 50.000 $.

2o. El importe íntegro de la ley 1785 que figura en el presupuesto y que se mantendría fija en 200.000 pesos moneda nacional.

3o. El importe íntegro de lo debido por las municipalidades y que puede solventarse fácilmente con una partida de amortización de doscientos mil pesos anuales.

4o. El importe íntegro de un impuesto de uno por ciento anual que se crearía al dinero colocado en hipoteca o sea sobre la renta cuyo producido puede calcularse en doscientos mil pesos anuales.

5o. El importe íntegro de las ventas de propiedades del Consejo, que no sirvan para escuelas, calculado en $ 20.000.

6o. El importe íntegro del impuesto a la cerveza, según ley 2021, calculado en $ 300.000.

7o. El importe íntegro de las donaciones y contribuciones de los vecindarios calculado en $ 70.000. Estas sumas representan una entrada efectiva anual de $ 1.040.000, que en un período de ocho años importan ocho millones trescientos veinte mil pesos, los que unidos a los cinco millones a que se hace referencia, darían los recursos suficientes para cancelar el empréstito más los intereses, permitiendo en la forma expresada, construir los 408 edificios. Como medida de previsión y hasta conocer prácticamente el monto de esas entradas, el primer año podría comprometerse la edificación por sólo un millón doscientos e intensificarla en los años sucesivos de acuerdo con las entradas reales de esas partidas. De esta manera se puede encarar la edificación escolar en forma sistemática y con fondos propios y si se quisiera abarcar de conjunto la edificación, tendríase el recurso de los bonos con una amortización anual de ; 1.040.000, los que en el término de ocho años cubrirían los 13.000.000 de pesos autorizados, con inclusión de los intereses. De esta manera en pocas años tendríamos resuelto el gran problema escolar, colocando a la educación común a una altura de progreso y de adelanto que honraría a la Nación y sería un timbre de honor para la provincia y sus gobernantes.

Se realizarán, además, trabajos de reparaciones en La Guardia, Peyrano, Rueda, Lazzarino, Alcorta, Santa Clara de Saguier, Cañada Rosquín, Carcarañá, San Genaro, San Carlos, Irigoyen, Serodino, Colonia Nueva Norte y Centro, Felicia, Acébal, Carmen del Sauce, Soldini, Saladillo.

Carlos M. López, secretario privado del Consejo

Sr. Luis V. Vincent

Cifras de la estadística

Hemos echado una rápida ojeada a los cuadros estadísticos que por su oficina correspondiente ha hecho preparar el director general de escuelas de Santa Fe, Dr. Pío Pandolfo, para dar cuenta al Ministerio respectivo de la labor realizada y de los progresos obtenidos en esa rama del gobierno en favor de la instrucción primaria en los años que corresponden al período administrativo del gobernador Dr. Enrique M. Mosca.

Vista del frente de la "casa de las escuelas", desde la plaza San Martín

Las cifras estadísticas correspondientes a 1923 sirven de base para hacer resaltar aquel resultado, comparándolas sucesivamente con las de los años 1919—último de la administración anterior—y con los tres primeros de la actual.

Empieza la oficina mencionada por dar razón del criterio conque ha afrontado el estudio, y para justificarlo trae una nota preliminar que creemos oportuno transcribir.

Dice así:

"Para poder estudiar el complejo y delicado problema de la educación primaria, es necesario buscar en las cifras las necesidades que ellas puedan acusar. A tal efecto, lo primero que debe hacerse es establecer la razón del porcentaje de la población escolar con relación al de la población en general, lo que a falta de un censo permanente o confeccionado a intervalos no muy largos, sólo puede concerse tomando como base cálculos más o menos aproximados extraídos por la experiencia de trabajos similares.

"Pero para ello es preciso tener en cuenta múltiples factores que hacen variar los porcentajes básicos según la región o el país donde se opere, los elementos étnicos que aporta la corriente inmigratoria, la mayor o menor adaptación al medio ambiente y otros muchos de índole distinta.

"La base fundamental para hacer esos cálculos es la población en general. En nuestro caso, según las últimas informaciones suministradas por la Dirección General de Estadística, se calcula que la provincia de Santa Fe tenía 1.114.445 habitantes a fines de 1923.

"En trabajos censales dignos de ser tenidos en cuenta se toma, para nuestra república, como término medio, el 20 o|o de la población general para establecer la cifra de la población escolar.

"Sin embargo, se puede comprobar que en esta capital alcanzó en 1901, al 22.2 o|o y en 1907 al 23.1 por ciento; en la república, el año 1895, al 22.2 o|o y en Rosario, en 1900, al 21.3 o|o.

"Todos estos promedios han sido tomados sobre niños (varones y mujeres) comprendidos entre los 6 y 14 años.

"Nosotros hemos tomado como término medio el 20 o|o, lo que nos da del millón ciento catorce mil cuatrocientos cuarenta y cinco habitantes (1.114.445) un total de 222.889 niños en edad escolar.

"Un criterio semejante al que hemos adoptado para establecer el aumento vegetativo de la población de la provincia se ha aplicado para conocer el crecimiento de la escolar, habiendo tomado como base el 5 por ciento anual, que es el establecido en estadísticas de esta naturaleza.

"De ahí resultaría que a fines de 1923 habríamos tenido, según el porcentaje del 20 o|o sobre la población, 222.889 niños en edad escolar.

"Conocida esta cifra, podría llamar la atención la diferencia entre aquélla y la de alumnos concurrentes a las escuelas que arroja el cuadro No. 2, segunda parte.

"Efectivamente, de los 222.889 solamente concurren 136.617, o sea el 61.30 o|o. Quedan, pues, sin concurrir 86.272 niños, que es igual al 38.78 o|o.

"Resulta, como se ve, un porcentaje elevado, pero forzosamente hemos de reconocer que no es absoluto, desde que debe considerarse lo siguiente:

1o. La población escolar se calcula en la misma forma que lo hace el Censo Nacional, en cuyo total se incluyen las niñas de 1 3 a14 años, las que nuestra ley excluye de la obligación escolar.

"Debemos, pues, eliminar de los

Dr. Luis Borruat, inspector general de escuelas

Ramón J. Doldán, vocal del Consejo de Educación

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSTRUCCIONES COMPLETAS

Localidad	Escuela	Edificado	Costo
Departamento La Capital	Llambí y Campbell	3 aulas y casa del director	33.612.44
" " "	Monte Vera	2 aulas y " " "	26.338.81
" " "	Juan J. Passo	3 aulas y biblioteca	15.952.32
" " "	Pte. Zeleno	7 aulas y ww. cc.	64.134.76
" " "	Rincón y Potrero	1 aula y depósito	4.447.50
" Las Colonias	Matilde (Plaza)	2 aulas y casa del director	26.338.81
" " "	" (Estación)	3 aulas y " " "	26.338.81
" " "	Franck	3 aulas y " " "	36.447.24
" Caseros	Chañar Ladeado	4 aulas y " " "	41.020.62
" Castellanos	María Juana	4 aulas y " " "	65.287.46
" "	Ataliva	3 aulas y " " "	26.406.72
" "	San Vicente	3 aulas y " " "	34.620.81
" San Lorenzo	V. Muguetta	3 a las y " " "	27.977.32
" General López	Carmen Del	3 aulas y " " "	35.293.06
" " "	Maggiolo	3 aulas y " " "	35.293.06
" " "	Teodolina	4 aulas y " " "	51.020.62
" San Cristóbal	Barrio (Dbro.	4 aulas y " " "	38.436.27
" General López	Whulwright	4 aulas y " " "	50.000.—
" Rosario	1o. de Julio y L. N. Alem	Monumentales	436.000.—
" La Capital	Guadalupe Sud	4 aulas y casa del director	30.385.65
" Las Colonias	San Agustín	3 aulas y " " "	34.319.70
" " "	Humboldt (Chico)	3 aulas y " " "	10.966.—
" Constitución	Santa Teresa	4 aulas y " " "	42.534.04

AMPLIACIONES Y REPARACIONES EFECTUADAS

Localidad	Escuela	Trabajo	Costo
Departamento La Capital	Escuela de Sarmiento	Pintura general	$ 7.950.—
" " "	" " Rivadavia	" "	6.775.—
" " "	" " Candiotti	reparac. "	1.190.—
" " "	" " Sarmiento	" "	528.—
" " "	" " Belgrano	" "	178.—
" " "	" " Rincón Norte	" "	273.—
" " "	" " Rincón Centro	" "	3.874.50
" " "	" " Mitre	" "	387.60
" " "	" " Gimnasio Esc.	" "	2.049.—
" " "	" " Ind. de Srtas.	" "	1.318.50
" " "	" " Moreno	" "	376.44
" " "	" " Campo Crespo	" "	3.740.—
" Las Colonias	" " S. Carlos Centro	" "	128.—
" " "	" " Sarmiento	" "	2.262.80
" " "	" " S. Carlos Sur	" "	598.50
" " "	" " Providencia	" "	1.606.—
" " "	" " Nueva Norte	" "	198.50
" " "	" " Felicia	" "	600.—
" " "	" " Paso Vignal	" "	1.925.—
" " "	" " Grutly Norte	" "	304.50
" " "	" " S. [illegible] de B. Vista	" "	359.05
" " "	" " Esperanza	" "	4.970.—
" Caseros	" " Arequitos	" "	10.300.—
" "	" " S. José de la E.	" "	10.150.—
" Castellanos	" " Sunchales	" "	1.256.70
" "	" " María Juana	" "	2.276.35
" San Lorenzo	" " Carcarañá	" "	650.—
" " "	" " Zavalla	" "	120.—
" Belgrano	" " Montes de Oca	" "	1.805.51
" "	" " Armtrong	" "	4.125.—
" 9 de Julio	" " El Cacique	" "	74.30
" Garay	" " Helvecia Norte	" "	1.611.—
" "	" " Helvecia	" "	198.50
" G. López	" " Diego de Alvear	" "	1.280.—
" " "	" " Elortondo	" "	8.527.95
" " "	" " Wheelwright	" "	21.888.29
" Rosario	" " Acebal	" "	820.—
" "	" " Almafuerte	" "	2.990.—
" Vera	" " Jobson	" "	3.493.—
" San Cristóbal	" " San Cristóbal	" "	1.665.—
" San Javier	" " Esc. Taller	" "	3.768.—
" " "	" " Esc. Superior	" "	3.066.—
" Iriondo	" " Oliveros	" "	792.—
" San Jerónimo	" " S. Jerónimo N.	" "	936.30
" " "	" " S. Jerónimo C.	" "	323.—
" " "	" " Rigby	" "	8.573.—
" San Martín	" " El Trébol	" "	1.502.34
" " "	" " El Trébol	" y ampliac.	16.743.50
" " "	" " San Jorge	" general	10.140.—
" Castellanos	" " Humberto I	1 aula y casa director	8.240.80
" Las Colonias	" " Progreso	1 " y casa director	15.479.57
" " "	" " Sauce Viejo	1 " y reparac.	13.000.—
" " "	" " S. Jerónimo N.	5 " y casa director	58.185.17
" San Martín	" " Piamonte	Reparac. rep. y galería	9.200.—
" 9 de Julio	" " Tostado	2 aulas	16.736.92

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

Localidad	Escuela	Trabajo	Costo
Departamento La Capital	Edificio escuela "Mitre"		$ 200.000.—
" " "	" " "Vélez Sársfield"		200.000.—
" " "	" " "Colón"		200.000.—
" " "	" " "López y Planes"		200.000.—
" " "	" " "Marcial Candiotti"		180.000.—
" " "	Escuela de las 4 Bocas	1 aula y casa director	27.655.75
" " "	" " Aromal	2 aulas y dependencias	28.000.—
" " "	" " Cpo. Crespo	Reparaciones	450.—
" " "	" " Sto. Tomé	"	80.—
" " "	" " Emilia	1 aula y reparaciones	9.242.31
" San Cristóbal	" " Ceres	1 aula	6.000.—
" " "	" " S. Cristóbal	4 aulas y casa director	38.436.27
" " "	" " Moisés Ville	6 aulas y " "	65.000.—
" General López	" " Amenábar	1 aula y " "	27.655.75
" " "	" " San Urbano	2 aulas y " "	38.000.—
" " "	" " Gregorio	2 aulas y " "	16.000.—
" " "	" " Villa Cañás	Refacciones y reparaciones	20.000.—
" " "	" " D. de Alvear	Refacciones	1.000.—
" Constitución	" " Arroyo del Medio Centro (Godoy)	2 aulas y galería	16.000.—
" "	" " Paz	8 grados con sus aulas respectivas, etc.	80.000.—
" San Jerónimo	" " Maciel	3 aulas	23.000.—
" " "	" " Barrancas	4 aulas y casa director	45.479.57
" " "	" " Rigby	1 aula y repar. generales	8.000.—
" " "	" " Monje	2 aulas w. c. y reparaciones generales	20.000.—
" Castellanos	" " Aurelia Sud	1 aula y repar. generales	9.000.—
" "	" " Ramona	Reparaciones	10.350.—
" San Javier	" " San Javier	Reparaciones	1.100.—
" Caseros	" " Arequito	Instalación molino	830.—
" "	" " Arteaga	2 aulas y galería	13.767.65
" Las Colonias	" " San Agustín Plaza	Accesorios construcción	105.—
" " "	" " Progreso	4 aulas y casa director	45.479.57
" " "	" " La Pelada	4 aulas y " "	45.479.57
" " "	" " Sauce Viejo	1 aula y reparaciones generales	9.000.—
"	" " S. Clara de Buena Vista	1 aula	16.044.—
" " "	" " Esperanza Sur	3 aulas	30.000.—
" " "	" " Cavour	3 aulas y casa director	32.000.—
" " "	" " Soutomayor	2 aulas y " "	27.000.—
" " "	" " Arauz	2 aulas y " "	27.000.—
" " "	" " María Luisa	2 aulas y " "	27.000.—
" " "	" " San José	2 aulas y " "	27.000.—
" " "	" " S. Jerónimo Centro	5 aulas	58.185.17
" San Martín	" " Piamonte	Reparaciones y construcción de galería	9.200.—
" " "	" " Crispi	2 aulas y casa director	17.000.—
" " "	" " María Susana	3 aulas y " "	32.000.—
" " "	" " San Jorge	Galería	8.000.—
" 9 de Julio	" " Tostado	2 salones	16.736.92
" Belgrano	" " Las Rosas	10 aulas y casa director	120.000.—
" "	" " Armstrong	1 salón casa director y serv. w. c.	18.000.—
" Iriondo	" " Correa	1 salón, galería, etc.	12.000.—
" San Cristób	" " Totoras	4 aulas	30.000.—
	Ampliación escuela No. 408		39.680.—
Rosario	Escuela en Bo. Tiro Suizo		19.450.—

86.272 alumnos no concurrentes las niñas de 13 a 14 años que deben estar comprendidas en esos cálculos.

"¿Cuántas son ellas?

"No hay datos precisos; luego, pues, debemos remitirnos al cálculo, a cuyo efecto tomamos por base el Censo Nacional de 1914, el que nos da para la provincia de Santa Fe 170.397 (pág. 365, T. III) niños en edad escolar, comprendidas las mujeres de 13 a 14 años. Pero en la página 63 del mismo tomo nos da la cifra de estas últimas que alcanzan a 13.904.

"Aplicando el mismo criterio relativo al crecimiento tendríamos que esa población femenina post-escolar habría llegado a 24.727 en 1923.

"Deducida esta suma de los 86.272 alumnos no concurrentes tendríamos que en realidad sólo dejan de concurrir 61.545 alumnos, lo que equivaldría al 27.61 o|o, puesto que los 18.904 eliminados de la población escolar alcanzaría al 11.09 o|o.

2o. También debe deducirse de ese total aquellos niños que estudian en sus propios domicilios—lo que ocurre muy frecuentemente en la campaña—y los que estudian en algunas escuelas particulares, que escapan a la comprobación oficial del H. Consejo. Tales omisiones se producen, no por abandono ni olvido de las autoridades dependientes del H. Consejo sino por la falta de recursos legales para poderlas eliminar.

3o. Los niños que asisten a las clases de aplicación del Colegio de la Inmaculada Concepción de esta Capital.

"Estos niños, por su edad, deben ser computados por esta oficina como miembros de la población escolar de la provincia, más no es posible hacerlo porque la institución donde se educan no facilita los datos correspondientes so pretexto de que dependen de la jurisdicción nacional, no obstante que otras instituciones, como las Escuelas Normales Nacionales, por ejemplo, envían sin reticencias los datos relativos a sus escuelas primarias de aplicación.

"Otros alumnos escaparán también a nuestras estadísticas porque se retiran de las escuelas en determinados meses del año, disminuyendo el porcentaje de los concurrentes, amparados, puede decirse, por el silencio de nuestra legislación en cuanto respecta a la obligación escolar.

"Si fuera posible sumar unos y otros, los independizados y los reacios, aquel 27:61 o|o, que puede aparecer como un vergonzoso coeficiente de nuestra incompleta cultura, habría de disminuir en forma sensible.

"Las autoridades superiores podrían interesarse por conseguirlo propiciando la reforma de la ley escolar.

"Quedarían siempre, es verdad, aquellos que el Estado no puede proteger porque están diseminados en pequeños grupos en las dilatadas extensiones de nuestra campaña, principalmente en los departamentos del norte, donde la población general es mucho mayor que la escolar y no da siempre, ésta, el mínimum que se exije para establecer una escuela, y otras veces, aunque sobrepase ese mínimum, no se puede establecerla por falta de locales y la imposibilidad de instalarlos".

Entra luego la Oficina de Estadística al campo de la comprobación numérica y empiez apor estudiar el capítulo relativo a las escuelas.

Son, en total, 974 escuelas de instrucción primaria las que han funcionado en la provincia de Santa Fe durante el año 1923. De éstas son 512 fiscales, 196 particulares, 206 nacionales (ley Láinez)), 12 anexos a normales (de las que 5 son nacionales y 7 provinciales y 48 dependientes del Ministerio.

De las 512 fiscales 279 han sido urbanas y 233 rurales; esto es, las escuelas que han funcionado solamente, puesto que las autorizadas fueron 522, quedando 10 si npoder funcionar en distintos puntos por falta de locales apropiados.

En Santa Fe las escuelas se dividen en categorías según el número de alumnos o el término medio de asistencia.

Así tenemos que son de 1a. categoría las escuelas completas con 550 o más niños de asistencia media, y ellas son 22; de 2a. categoría, completas con 400 o más niños o incompletos con 4o. grado como mínimum o 500 niños o más de asistencia media, 13; de 3a. categoría, escuelas completas o incompletas con 4o. grado como mínimum con 300 o más niños o con 5o. grado con 250 niños o más de asistencia, han funcionado 38; de 4a. categoría o sea escuelas incompletas con 3er. grado como mínimum con 150 o más niños de asistencia media, 68; de 5a. categoría, escuelas incompletas con 80 o más niños de asistencia media, 103, y de 6a. categoría, que eson las escuelas incompletas con menos de 80 niños de asistencia media, que han sido 199.

Hay además 38 escuelas nocturnas y 31 entre especiales y talleres, que no se clasifican por categorías.

Del cuadro comparativo entre los años 1919 y 1923 resulta una aparente diferencia de 2 escuelas a favor del último año; pero decimos aparente porque en 1923 la ley de presupuesto de la provincia segregó 48 escuelas de la jurisdicción del Consejo y las puso bajo la dependencia del Ministerio, a fin de que aquéllas pudieran ser vigiladas y examinadas por las direcciones de las escuelas normales provinciales existentes en distintos puntos.

Estas escuelas estaban ubicadas: 8 en Caseros; 11 en Castellanos; 5 en Constitución; 4 en General López; 3 en General Obligado; 6 en Iriondo; 1 en Las Colonias; 1 en San Jerónimo; 2 en San Justo y 2 y 5 en Rosario y en la Capital respectivamente, por ser especiales o industriales.

Así es que en realidad el aumento de las escuelas fiscales fué en número de 50 desde 1919 hasta 1923, sin contar las 11 que fueron creadas y no pudieron funcionar.

Este aumento que puede decirse alcanza a un diez por ciento sobre el último año de la administración anterior, es revelador del interés que se han tomado los encargados de la dirección de la instrucción primaria de la provincia y por lo tanto es muy digno de encomio.

Un detalle que hace resaltar un sencillo cuadro estadístico se prestaría a comentarios muy sugerentes si tuviéramos tiempo para ello. Nos referimos al que enumera las escuelas particulares existentes en 1919 y 1923.

En el primero de estos años funcionaron 221 distribuídas en todos los departamentos; en 1923 disminuyeron a 196, o sea 25 menos, de las que 16 fueron en Rosario únicamente.

Esto se debe, sin duda, a la intensificación de las escuelas fiscales, puesto que ésta ha sido la preocupación constante de las autoridades escolares.

El día que se consiga implantar la instrucción primaria completamente oficial en toda la provincia, — lo que por hoy parece una utopía — las escuelas particulares, que no siempre son instituciones educacionales sino establecimientos comerciales, habrán desaparecido y con ellas los peligros que encierran bajo el manto protector que les prestan las Constituciones de la Nación y de la provincia.

Respecto a la concurrencia de los alumnos de ambos sexos a todas las escuelas de la provincia durante el año 1923, ha sido el siguiente:

ESCUELAS	Varones	Mujeres	Total
Fiscales	43.768	39.209	82.977
Particulares	9.917	9.038	18.955
Nacionales (ley Láinez)	11.909	9.953	21.862
Anexas a normales	1.402	2.975	4.377
Dependientes del ministerio	3.509	4.937	8.446
Total	70.505	66.112	136.617

La distribución de alumnos concurrentes a las escuelas comparados los años 1919 y 1923 da en total una diferencia en más a favor del último año de 15.508 para las fiscales; 1.864 para las particulares; 4.017 para las nacionales y 21 para las anexas a las normales.

Las cifras relativas a la concurrencia han sido establecidas tomando como base la concurrencia en el mes que arroja la mayor suma, porque si se hiciera un promedio de los totales mensuales se caería fácilmente en error por cuanto en la provincia de Santa Fe se produce el fenómeno de la despoblación de las escuelas, en una proporción alarmante, en cuanto llegan las épocas de las faenas agrícolas. No hay leyes ni decretos ni reglamentaciones que contengan el éxodo de los niños que están obligados a concurrir a prestar su concurso a los trabajos agrícolas.

Siendo mayor el número de escuela funcionantes, como lo hemos dejado establecido anteriormente, era lógico esperar un aumento correlativo de alumnos concurrentes a las escuelas fiscales. Así tenemos que en 1919 concurrieron 67.469; en 1920, llegó a 72.259; en 1921, a 76.952; en 1922, a 80.870 y en 1923, a 82.977, produciéndose en estos cuatro años los aumentos respectivos de 4.790, 4.693, 3.918 y 2.107, de manera que la diferencia total ha sido de 15.508 alumnos.

Debe hacerse notar nuevamente que la desproporción en el aumento de los dos últimos años no es real, pues en esas cifras no han sido incluidos los 8.446 alumnos que en 1923 pasaron con las 48 escuelas ya mencionadas a depender del ministerio.

Así es que en realidad los concurrentes a las escuelas de instrucción primaria de la provincia durante el último año del gobierno del doctor Mosca ha sido de 91.423.

La asistencia media en las escuelas fiscales durante 1923 fué de 66.340 mientras que en 1919 sólo alcanzó a 53.916.

La diferencia es de 12.424 a favor del 23.

Merece señalarse el hecho de que de ese aumento han correspondido 1.962 alumnos a Santa Fe, 5.566 a Rosario, 908 a General López y 858 a San Lorenzo, por no citar sino las diferencias más notables.

Hemos anotado el hecho de que el aumento de la asistencia media total a las escuelas fiscales ha marchado en una proporción igual a la concurrencia; esto es, la primera ha sido de 24.26 o|o y la segunda de 24.56 por ciento.

Las escuelas dependientes del Consejo de Educación han estado atendidas por 2.847 maestros, de los que 484 son varones y 2.363 mujeres.

El total mencionado lo forman 2.662 argentinos y 185 extranjeros.

Según el estado civil, 2.040 solteros, 740 casados y 67 viudos.

De los 2.847 maestros, 2.007 son diplomados, 492 no diplomados y 348 tienen títulos especiales.

De 2.492 maestros que atendían las escuelas fiscales en 1919, aumentaron a 2.847 en 1923. Y si no se hubieran separado de la dependencia del Consejo las 48 escuelas ya citadas y con ellas a 352 maestros, el aumento real del personal docente a favor de 1923 sería el de 707 maestros.

Estudiando el cuadro estadístico respectivo, se observa que el número de maestros con título en las escuelas fiscales ha aumentado en esta forma: de 1.622 que eran en 1919, a 1.717 en 1920; a 1.728 en 1921; a 1.819 en 1922 y a 1.959 en 1923. Es decir, que de 1920 a 1923 inclusive, han aumentado los maestros con título en un total de 337.

Observando el mismo cuadro, se nota el aumento gradual de los maestros con título nacional y la disminución de los con título provincial, explicándose esta circunstancia por la renovación del personal antiguo que en su mayoría tenía título provincial y que al jubilarse da entrada a nuevos elementos con título nacional, como también a la preocupación de los miembros del Consejo por dar preferencia a los títulos nacionales en la provisión de los puestos que se crean.

Así se ve que en 1919 había 780 maestros con título nacional y 842 provincial; en 1920, 838 y 869; en 1921, 890 y 838; en 1922, 945 y 874 y en 1923, 1.166 y 793, respectivamente.

En resumen: desde 1920 han aumentado en 386 los con títulos nacionales, mientras que han disminuido en 49 los con título provincial.

Un capítulo interesante es el que se refiere a los sueldos de personal docente pagados en 1923, primer año en que se ha implantado el sistema del escalafón teniendo por base la categoría de los títulos, el número de años de servicios y la categoría de las escuelas en caso de los directores y vicedirectores.

Ya hemos dicho cuáles son las categorías de estas escuelas. Ahora diremos que los directores y vicedirectores tienen una bonificación según los cargos que desempeñen.

Para los directores de 1a. categoría esa bonificación es de 130 m|n mensuales; para los de 2a. categoría o vicedirectores de 1a., 90; para los de 3a. o vicedirectores de 2a., 70; para los de 4a. o vicedirectores de 3a., 60; para los de 5a., 50; y para los de 6a., 40.

Estas bonificaciones se suman, en sus casos, a los sueldos que correspondan al título.

Estos son: 1a. categoría, profesor normal, 180; 2a. categoría, maestro normal nacional o provincial o maestro normal rural con 3 años de estudio, 160; 3a. categoría, maestro normal rural con 2 años de estudio, 150; 4a. categoría; preceptor título supletorio, 140; y 5a. categoría, subpreceptor título supletorio 130 pesos.

Estos sueldos son bonificados a razón de una vez en $ m|n cada uno después de cumplir los 4 primeros años de servicios y luego después de los 3 años después de los 14 años.

Con estos antecedentes, es fácil imaginarse las condiciones favorables en que han sido colocados los miembros del magisterio santafecino y mejor aún, cuando, normalizadas las finanzas, se pagan ahora los sueldos con toda puntualidad.

Para dar una idea de la importancia de este renglón, ofrecemos este pequeño cuadro:

Hay directores:			
Con 370.—	$ m|n.		2
„ 350.—	„		15
„ 310.—	„		6
„ 290.—	„		10
„ 280.—	„		13
„ 270.—	„		19
„ 260.—	„		25
„ 250.—	„		37
„ 240.—	„		46
„ 230.—	„		58
„ 220.—	„		52
„ 210.—	„		65
„ 200.—	„		24
„ 190.—	„		55
„ 180.—	„		1
„ 170.—	„		27
Hay vicedirectores:			
Con 310.—	$ m|n.		25
„ 290.—	„		13
„ 280.—	„		1
„ 270.—	„		5
„ 260.—	„		5
„ 250.—	„		4
„ 230.—	„		2
„ 210.—	„		24
Hay maestros:			
Con 220.—	$ m|n.		3
„ 210.—	„		1
„ 200.—	„		81
„ 190.—	„		36
„ 180.—	„		256
„ 170.—	„		199
„ 160.—	„		87
„ 150.—	„		6
„ 140.—	„		21
„ 130.—	„		249

En este cuadro no están comprendidos los directores y maestros de las escuelas nocturnas ni los profesores especiales pues por la índole de sus tareas no están comprendidos en el escalafón.

Lo que ha invertido la provincia de Santa Fe en el mantenimiento de sus escuelas no necesita comentarios. Basta con citar cifras.

Tomemos las que se refieren a los totales de lo gastado:

En 1919	$ m|n. 4.058.425.7
„ 1920	4.187.954.6
„ 1921	4.521.456.2
„ 1922	4.744.781.8
„ 1923	7.726.317.8

Tenemos, pues, un excedente en el último año sobre el de 1919, igual a pesos 3.667.865.13 m|n.

Resulta que el costo anual por alumno concurrente ha sido de pesos 93.11 y por escuela funcionante, $ 15.090.46.

La copa de leche en una de las escuelas fiscales

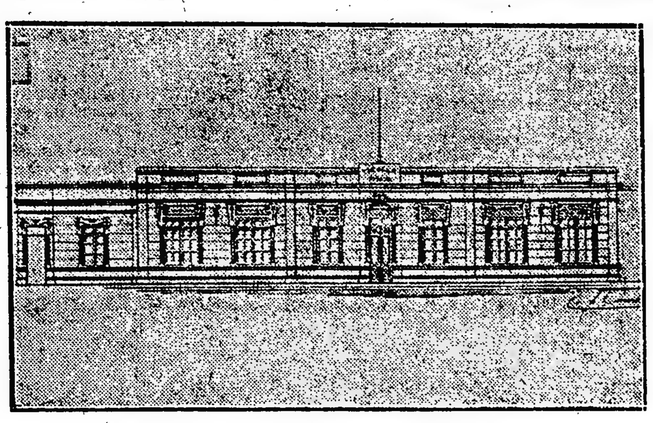

Edificio escuela fiscal, tipo 4 aulas

Edificio de escuela fiscal

LAS ESCUELAS

Durante el año 1923 ha funcionado en la provincia de Santa Fe el siguiente número de escuelas:

Fiscales (dependientes del H. Consejo) 467 con 68.863 alumnos de asistencia media.

Nacionales: 199 con 16.355.

Anexos a normales: 12 con 4.068.

Particulares: 183 con 15.228.

Total 861 escuelas con 104.514 alumnos de asistencia media.

Las 467 escuelas dependientes del H. Consejo se clasifican en: 26 escuelas de 1a. categoría, 37 de 2a. 42 de 3a., 80 de 4a., 114 de 5a., 168 de 6a.

Cuenta demás con 28 talleres de trabajos manuales anexos a escuelas de 1a. y tres más en las escuelas de 2a. categoría.

Para determinar la categoría de una escuela se ha adoptado el siguiente criterio normativo:

Escuelas de 1a. categoría.—Escuelas completas con 550 o más niños de asistencia media.

Escuelas de 2a. categoría.—Escuelas completas con 400 o más niños, o incompletas con 4o. grado como mínimum o 500 niños más de asistencia media.

Escuelas de 3a. categoría.—Escuelas completas o incompletas con 4o. grado como mínimum con 300 o más niños, o con 5o. grado con 250 niños o más de asistencia media.

Escuelas de 4a. categoría.—Escuelas incompletas con tercer grado como mínimum con 150 o más niños de asistencia media.

Escuelas de 5a. categoría.—Escuelas incompletas con 80 o más niños de asistencia media.

Escuelas de 6a. categoría.—Escuelas incompletas con menos de 80 niños de asistencia media.

Por razones del Presupuesto, pasaron a depender del Ministerio de I. Pública de la Provincia, desde el 1o. de enero de 1923, 40 escuelas. Observando los cuadros comparativos que se insertan a continuación, se comprobará que en el año ppdo. el H. Consejo ha creado las siguientes escuelas: diurnas, 94; nocturnas, 7.

Con la aplicación del nuevo plan de estudios se ha introducida una organización fundamental en la escuela primaria santafecina. No es sólo en cuanto establece divisiones al período de escolaridad, denominándolos pre-escolar o facultativo, inferior media y superior período obligatorio) y post-escolar o de prolongación y perfeccionamiento, sino que a partir desde el 6o. año propicia la formación de ciclos vocacionales afines con las tendencias reveladoras del grupo. Es natural que estos ciclos comprenden sólo la división superior del período obligatorio: de ahí que su formación sea factible en las escuelas de 1a., 2a. y aún de 3a. categoría.

Las 37 escuelas de la 2a. categoría sólo han organizado ciclo científico literario, no habiendo sido posible la formación de otros que orienten las aptitudes del alumno hacia la industria, comercio, etc. Acaso la razón de este ausentismo o indiferencia por tales ciclos, finca en que la casi totalidad de los padres no están compenetrados de las ventajas que comportan para sus hijos las nuevas orientaciones dadas a las escuelas. Es de esperar que la acción tesonera de inspectores, directores y maestros lleven al pueblo el convencimiento de que nuestra escuela ha dejado de ser verbalista para orientarse abiertamente hacia la escuela de lo que, como dice Mercante, fué siempre para el mundo frente de virtudes teologales y de placeres elevados, a pesar de la sentencia bíblica: el trabajo.

Sin embargo, la escuela núm. 408 de San Cristóbal ha creado, además del ciclo científico literario, el técnico del hogar, al que concurren alumnos muchos de ellos fuera del período escolar obligatorio.

La escuela núm. 98 de Rosario, también ha organizado el ciclo Comercial frecuentado por 140 alumnos, además del ciclo científico literario.

La escuela núm. 462 de Moisés Ville, propicia también la organización de un ciclo agrícola-ganadero para el próximo curso escolar.

Las escuelas superiores (1a. y 2a. categoría) gozan de bien cimentados prestigios ante el concenso público. En su casi absoluta totalidad están confiadas a maestros titulados de acerbo científico y profesional, y cuya consagración aunada al esfuerzo meritorio del personal a sus órdenes han conquistado la confianza y reputación de que gozan dichos institutos.

ESCUELAS RURALES

Las escuelas propiamente llamadas rurales han funcionado también en condiciones lisonjeras. Dentro de la posibilidad de los recursos del H. Consejo se ha conseguido gran cantidad de locales cómodos, amplios e higiénicos; bien que en muchos casos, a costa de alquileres un tanto excesivos. Los edificios construídos recientemente y otros puestos a licitación consultan conveniencias indispensables dentro de la moderna arquitectura escolar. Actualmente suman 211 las escuelas con casa propia, y se gestiona varias donaciones de terreno para iniciar la ejecución de nuevas obras.

Por lo que respecta al personal que les sirve, puédese afirmar que aun cuando existe un porcentaje apreciable de maestros con título supletorio, las escuelas de los centros rurales de población más o menos densa, disponen de elementos titulados, no siendo aventurado esperar que dentro de un plazo más o menos cercano el maestro normalista se difundirá en la campaña alentado por las remuneraciones halagüeñas fijadas en el nuevo presupuesto, que ha contemplado, no sólo el sueldo inicial en razón de su título, sino también la de antigüedad con la asignación de bonificaciones. Agréguese a este detalle, las bonificaciones propias de los cargos directivos, y se observará que el maestro de Santa Fe goza de una situación envidiable con respecto al de la mayor parte de las provincias argentinas. Prueba concluyente es el hecho de que el año 1923 y en el corriente se han incorporado al magisterio santafecino numerosos maestros procedentes de Entre Ríos, Córdoba, Catamarca, Tucumán ,etc.

La orientación técnica impresa a la escuela de la campaña se traduce claramente en el siguiente párrafo que se transcribe del informe elevado por esta Inspección General con motivo de la revisión efectuada al plan de estudio por el cuerpo de inspectores.

Dice así el párrafo citado: "Se acompaña, también, al plan de estudios y programas para escuelas rurales, que figuran en el plan actual. La distribución de las materias, la asignación de horas diarias y semanales de clases, la extensión e intensidad de los programas han sido fijados con carácter de emergencia, a fin de facilitar su adaptación a las modalidades de vida, de acción y de sociabilidad de los centros rurales, procurándose que el alumno al abandonar la escuela lleve un mínimum de conocimientos que lo habilite para el éxito utilitario en la lucha instintiva por la vida y una noción clara, aunque elemental de lo que el representa como factor de actividad social y ciudadana.

ESCUELAS PARTICULARES

Las escuelas particulares que se han establecido en la provincia funcionan en su totalidad con sujeción a un contralor técnico inmediato y continuado por parte de las autoridades escolares dependientes del H. Consejo.

Esta fiscalización se ha hecho sentir en forma eficaz durante el año próximo pasado y el corriente, por haberse provisto dos puestos de inspectores de escuelas particulares.

Pero la falta de disposiciones precisas sobre el verdadero alcance de la libertad de enseñar, impide la adopción de temperamentos restrictivos en las solicitudes de permisos para abrir escuelas particulares, aunque este año la acción de la escuela privada se ha visto más reducida por la mayor difusión alcanzada por la escuela pública.

No obstante, ha sido posible un control más minucioso en el funcionamiento de los institutos incorporados, los que, por las condiciones inherentes al privilegio que se les otorga, se hallan obligados a un régimen análogo al de las escuelas fiscales. La eficacia de esta preferente atención se ha hecho manifiesta en la comprobación de irregularidad que ocasionaron para algunas de ellas la pérdida de los beneficios de la incorporación.

Tanto estos establecimientos como los de simple carácter particular se rigen por disposiciones aisladas que no tienen origen en un claro precepto legal, lo que dificulta la tarea fiscalizadora limitando la eficacia de la intervención oficial. En consecuencia, se ha creído que podrían ser útiles algunas consideraciones sobre este asunto en oportunidad de proyectarse la modificación de la ley pertinente. Mientras tanto y consultando las necesidades actuales, podrían adoptarse en carácter provisional las normas reglamentarias que se consignan para los establecimientos incorporados.

La escuela particular subsiste y se difunde en virtud de necesidades premiosas que el Estado no alcanza a satisfacer en totalidad y amparada por preceptos legales que le prestan indiscutible garantía, no obstante la precaria facultad restrictiva que la acción oficial se reserva en el caso del artículo 50 de la ley escolar en vigor.

En un ligero análisis, podrían clasificarse los establecimientos de enseñanza particular en dos grupos principales: el de los que funcionan como anexos o como objeto esencial de asociaciones filantrópicas o corporaciones de carácter confesional, y el de los que nacen exclusivamente de la iniciativa individual. Los primeros, de naturaleza más vigorosa y estable, se desenvuelven con sus propios recursos de vida, lo que les facilita un funcionamiento de mayor regularidad dentra de un ambiente propicio a los anhelos de consolidación de su prestigio, a base de diligentes mejoras en sus condiciones técnicas y elementos materiales que les imprimen una conformación análoga a la de los institutos fiscales.

Constituye el segundo grupo las fundaciones de iniciativa individual, cuya existencia depende siempre de la ventaja material que reporta a sus beneficiarios. Muchas encuentran favorable acogida y, hábilmente dirigidas por quienes entienden que una buena organización será su mejor propaganda, adquieren la conformación externa de las obras útiles y logran merecer la aceptación pública.

En cuanto a los pequeños organismos de vida efímera diseminados por el territorio de la provincia con el nombre de escuelas particulares y a los que concurren un limitado número de alumnos, carecen de la fisonomía, exigible a los establecimientos de educación primaria, y su población, más que todo ocasional, concluye por preferir las aulas en que la acción del Estado deja sentir su influencia regular y fecunda.

Los datos insertos precedentemente perfilan con claridad la situación escolar de Santa Fe. Evidentemente se advierte un visible adelanto, merced a la acción intensa, sostenida y eficaz de las altas autoridades escolares y del Gobierno provincial, que no ha escatimado esfuerzo por colocar a la escuela en el plano que las democracias le señalan como el medio más eficaz para el pleno ejercicio de sus atributos.

La amplia difusión de la escuela pública gratuita; su personal directivo y docente titulados en un apreciable porcentaje, que se desenvuelve en armonía con las demás notas de progreso; sueldos halagüeños que les permiten una vida no exenta de comodidades; la percepción regular de sus haberes; un cuerpo de inspección organizado en forma que permite el contralor continuo, una dotación escolar discreta, la orientación de su enseñanza conforme a un plan de estudios que responde a las modalidades sociales del momento y el patriótico empeño de las autoridades superiores por hacer obra constructiva, provechosa y duradera colocan a va, provechosa y duradera colocan a fila entre las demás provincias argentinas.

Lamentamos sinceramente que el apremio angustioso de tiempo y el carácter sintético de esta breve exposición impidan acompañar un cuadro demostrativo de los progresos escolares a través de los últimos diez años.

Sin embargo, insertamos a continuación el siguiente cuadro comparativo entre el estado escolar que Santa Fe y las demás provincias del país ofrecían en los años 1921 y 1922 y que ponen de relieve la situación de esta provincia dentro del campo educacional de la República.

ESCUELAS QUE FUNCIONAN EN LA PROVINCIA DE SANTA FE DURANTE EL CURSO 1923 Y AL INICIARSE EL DE 1924

Nacionales	Provinciales	Particulares	Anexos a normal.	Totales
206	560	196	12	974

Como se ve, es notable el aumento de escuelas comparado con el de años anteriores. Bien es cierto que el presupuesto sancionado para el año 1923 y hoy en vigencia para el corriente año, ha proporcionado al Concejo de Educación los medios necesarios para fundar cien escuelas y más, en el territorio de la provincia.

Durante el año 1924 prestan servicios en las escuelas dependientes del H. Consejo 2.936 maestros clasificados en la siguiente forma: 71 de 1a. categoría, 1771 de 2a., 278 de 3a., 261 de 4a. y 555 de 5a.

En razón del título que poseen, se puede clasificar: 71 profesores normales, 1.556 maestros normales nacionales, 215 maestros normales provinciales de (3 años), 383 maestros normales rurales, 59 preceptores (título supletorio), 455 subpreceptores, 41 sin títulos.

En el corriente año, respondiendo a necesidades apremiantes de las escuelas, bien por su importancia, ya por la afluencia de alumnos, o creación de organismos nuevos y especiales, el H. Consejo aumentó el número de maestros con las siguientes creaciones de puestos: 12 profesores normales nacionales, 168 maestros normales nacionales, 4 maestros normales provinciales.

Obsérvese el sensible aumento de maestros diplomados. En otro lugar explicamos la causa de esta decisión que se advierte en los maestros titulados para ejercer en las escuelas de la campaña.

Y presagiamos, también, que para un futuro cercano las escuelas, aun aquellas ubicadas en lo más adentro de la heredad rural, estarán dotadas con personal titulado.

Las escuelas normales de la Nación que funcionan en la Capital, en Rosario, Esperanza, San Justo, las siete escuelas normales provinciales y las escuelas incorporadas a las normales de la Nación, anualmente dan un porcentaje de maestros del cual una gran parte se distribuye en los pueblos o centros rurales.

Indudablemente que un buen número de los maestros que prestan servicios en las escuelas de la campaña sólo disponen de título supletorio; no es tampoco reducido el número de maestros que por resolución del H. Consejo, se les otorgará igual título a los maestros que hayan prestado cuatro años de meritorios servicios. Estos últimos son maestros que se iniciaron con entusiasmo, decidida voluntad y se consagraron al estudio buscando asegurar la eficacia de su labor docente. Por eso, el H. Consejo, inspirado en el sano y patriótico propósito de mejorar la escuela mejorando al maestro, al mismo tiempo que hacía acto de justicia incorporándolos al magisterio, estimulaba, también, a estos maestros a perseverar en su noble anhelo de perfeccionarse en sus condiciones didácticas.

El H. Consejo con el designio de mejorar la escuela dotándola de mejores maestros, ha juzgado oportuno considerar la situación de los maestros sin título, con menos de cuatro años de servicios y clasificación que no alcance a "bueno", como también la de aquellos maestros que cuenta con más de veinte años de servicios y tengan menos de 25 puntos en la clasificación de su concepto, debiendo los inspectores seccionales, en cada caso, proponer reemplazantes. Concordante con esta resolución dictó otra estableciendo que no se propusiera personal sin título.

La nueva reorganización del personal de escuelas basadas en las normas prefijadas incorpora a las filas docentes un gran número de maestros normales que han ido a substituir a los primeros. En cuanto a los maestros en condiciones de jubilarse, el H. Consejo ha empezado a hacer cumplir la resolución pertinente, previo estudio de la historia docente del maestro. Otro hecho que conviene mencionar porque acaso su desconocimiento ha motivado censuras de la prensa impresionando a la opinión pública, es que no queda ningún maestro de los declarados cesantes con motivo de la huelga del año 1921. Todos han sido reincorporados al personal de escuelas. Podría afirmar, que la mayoría de estos maestros han sido ubicados en puestos de igual categoría al que desempeñaban anteriormente.

Es muy reducido el número de maestros que hoy quedan por reincorporar. Y si no lo han sido es porque la Inspección General no ha tenido comunicaciones de aquellos de los cuales expresaran sus deseos de volver al magisterio. En cuanto a los maestros que han ido a Rosario, Comodoro Rivadavia, Tucumán, San Luis, disfrutan de puestos y cátedras, nacionales o provinciales, y todos espléndidamente rentadas.

Otro acto de innegable importancia y que por primera vez se registra en los anales escolares de la provincia, es la institución del Tribunal de Clasificaciones. Este cuerpo que se ha pronunciado en forma definitiva sobre el concepto profesional de maestro está formado por un miembro del H. Consejo, el inspector general, el inspector seccional en su caso, dos directores de escuelas de la. categoría y dos maestros. El año 1923 inició su cometido, fijando las calificaciones del personal directivo y docente.

Entendió en todos los reclamos que formularon los interesados y en cada caso estableció la clasificación que correspondía previa revisión y estudio de sus antecedentes profesionales.

Las calificaciones asignadas ha servido de norma para ascensos y traslados.

Con legítima satisfacción se anota este acto de buen gobierno escolar porque traduce todo el respeto y la justicia que las autoridades superiores tributan al maestro, fervorosa indiferencia, reivindicándolo a la consideración pública y llevando a su espíritu el convencimiento de que sus derechos y sus méritos son lealmente tutelados.

NUMEROS DE ESCUELAS

AÑO 1921

PROVINCIAS	Nacionales	Provinciales	Particulares	Anexas a Normales	Totales
Buenos Aires	170	1.695	314	22	2.201
Catamarca	215	48	6	4	273
Córdoba	219	631	160	6	1.016
Corrientes	331	135	21	6	493
Entre Ríos	126	481	81	6	694
Jujuy	102	79	2	2	185
La Rioja	184	20	3	3	210
Mendoza	110	181	29	3	323
Salta	156	62	7	2	227
San Juan	135	61	6	2	204
San Luis	275	71	5	4	353
Santa Fe	210	456	215	6	887
Sgo. del Estero	400	186	11	3	600
Tucumán	290	180	20	2	492
Totales	2.921	4.286	880	71	

AÑO 1922

PROVINCIAS	Nacionales	Provinciales	Particulares	Anexas a Normales	Totales
Buenos Aires	171	1.780	318	22	2.291
Catamarca	212	52	6	4	274
Córdoba	219	640	166	6	1.031
Corrientes	330	133	21	6	490
Entre Ríos	126	490	82	6	704
Jujuy	101	73	2	2	178
La Rioja	188	19	3	3	213
Mendoza	111	187	28	3	332
Salta	160	59	8	2	229
San Juan	139	46	6	2	193
San Luis	270	69	6	4	347
Santa Fe	208	460	194	6	868
Sgo. del Estero	396	178	14	3	591
Tucumán	290	181	19	2	492
Totales	2.924	4.365	873	71	

Inspeccion escolar y sueldos de los maestros

La repartición escolar cuenta con un cuerpo de inspectores constituído de la siguiente forma: 1 inspector general, 1 subinspector general jefe de la sección 1a. (Capital), 1 subinspector general a cargo de la sección 3a. (Rosario), 13 inspectores seccionales, 2 inspectores de escuelas particulares, 1 inspector de talleres de trabajo manual, 2 superintendentes para la enseñanza de la música.

En el corriente año se ha creado una inspección seccianal más, la 10a., que se gestiona la creación de otras dos para las escuelas de Rosario. Estas nuevas inspecciones han debido crearse en atención al excesivo número de grados confiados a cada inspector. A este efecto se ha hecho una nueva distribución de maestros o de grados, encargando a cada funcionario de aquellos la atención de 180 grados o maestros ocomo mínimum con el designio de que estos puedan ser visitados das o tres veces al año, por lo menos.

Esta nueva distribución de grados a cada inspector ha de facilitar, fuera de toda duda, una fiscalización más detenida, más minuciosa de la actuación del maestro, de sus normas didácticas, de sus resultados obtenidos, antecedentes todos que permiten una justa aquilatación del concepto profesional de cada docente.

Es indudable que la Inspección de Escuelas bien organizada y desempeñada con elevación de miras y anhelo de hacer obra cultural y patriótica, constituye el alma misma de la institución escolar.

Así lo ha entendido desde el primer momento la Inspección General. Consecuente con el criterio expuesto ha celebrado reuniones plenas de inspectores en las cuales ha impartido instrucciones de carácter general, referidas a organizaciones de escuelas, conferencias y medios para llevar a los directores y maestros el pensamiento y los propósitos que se concretan en el nuevo plan de estudios, desarrollo y desificación de programas y confección de horarios.

También ha fijado normas para la fiscalización del maestro con el propósito que éste se sienta estimulado, dignificado y se reforme en sus afanes por la obra de la escuela.

La acción desarrollada por cada uno de los señores inspectores seccionales está consignada en los informes que elevaron a la Inspección General con motivo de la clausura del cursa escolar ppdo. y que oportunamente serán hechos conocer de la superioridad.

Se ha trabajado con tesón y entusiasmo; paulatinamente se han ido salvando las dificultades serias muchas de ellas, con que la acción docente tropezaba en la campaña, obteniéndose positivos beneficios materiales para la escuela pública, como ser: aumento de inscripción y concurrencia de alumnos, mejoramiento y selección del personal, un mayor trabajo en las escuelas, importantes donaciones de terrenos, materiales y dinero para la construcción de edificios escolares, y finalmente el movimiento popular favorable al progreso de la instrucción pública, que ha empezado a manifestarse en forma elocuente y eficaz en numerosos centros de la provincia.

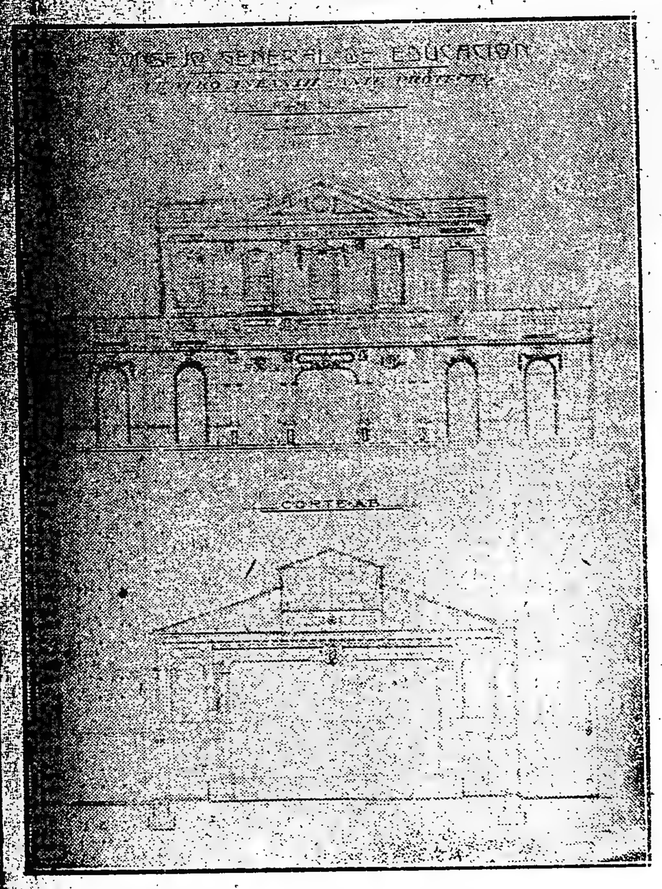

Anteproyecto (Teatro infantil)

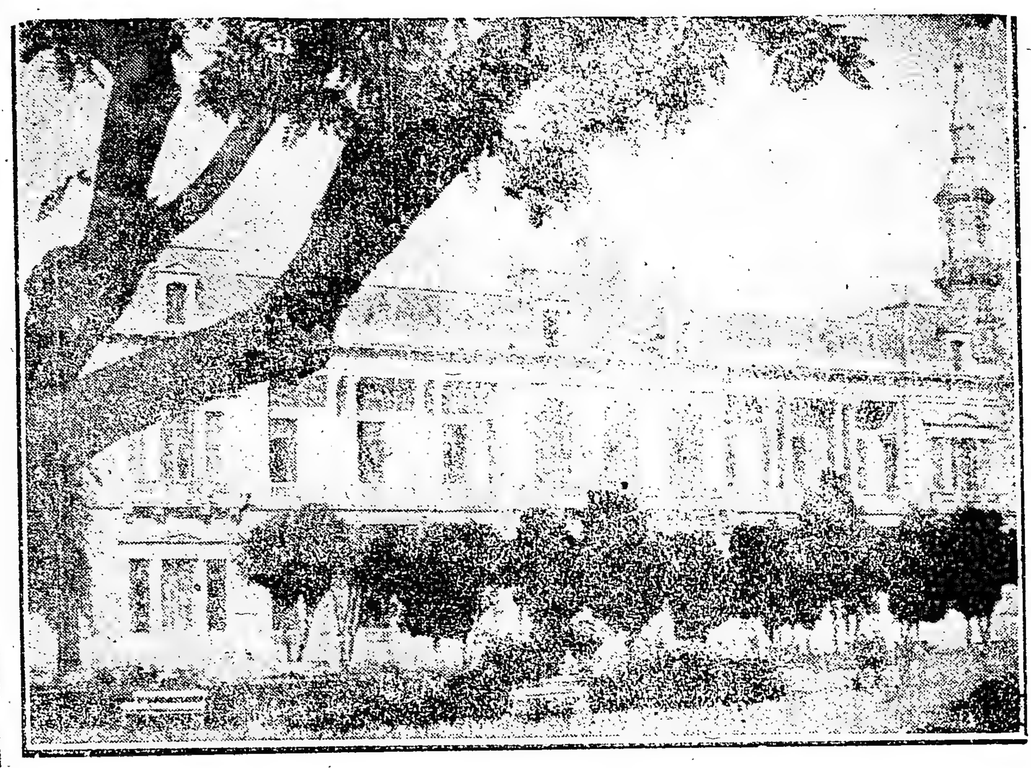

Consejo Escolar de Educación de Santa Fe

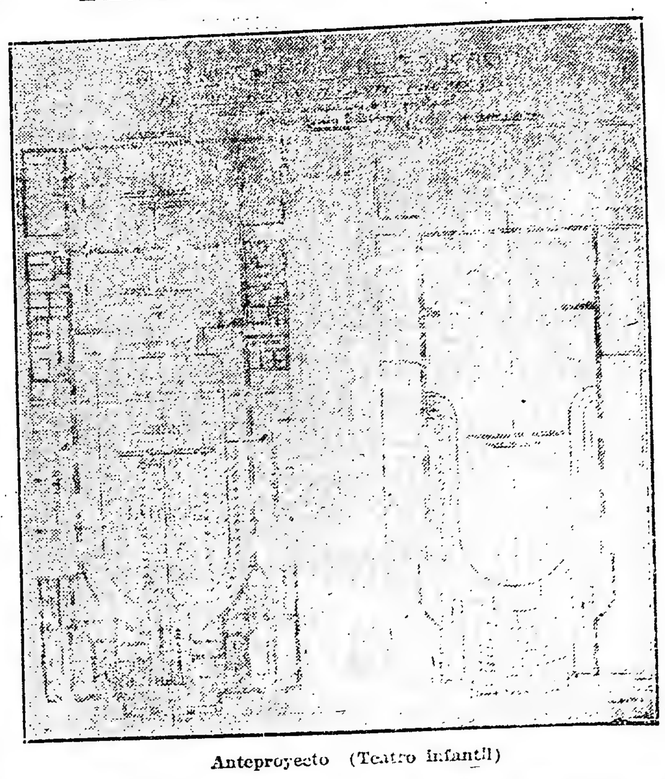

Anteproyecto (Teatro infantil)

SUELDOS DEL MAGISTERIO

El presupuesto para el año 1923 ha mejorado notablemente la situación económica del magisterio de la Provincia. La escala de sueldos que contempla por el título y antigüedad de servicios que posee el interesado, las bonificaciones que por derecho le corresponde al maestro cada cinco años, además de las que son inherentes a los cargos directivos, bonificación de esta última subordinada a la categoría de éstos, establecen una equitativa y armónica relación entre la remuneración fijada y la naturaleza de las funciones que desempeña.

Así, la asignación de sueldo inicial corresponde a las siguientes categorías de título:

1a. categoría: profesor normal, $ 180.

2a. categoría: maestro normal nacional o provincial o maestro normal rural con tercer año de estudio, pesos 160.

3a. categoría: maestro normal rural con 2o. año de estudio, $ 150.

4a. categoría: preceptor título supletorio, $ 140.

5a. categoría: subpreceptor, título supletorio, $ 130.

Los cargos directivos, según la categoría especificada en el cuadro que se inserta, tienen fijados los siguientes bonificamientos, además del sueldo:

1a. categoría: director de escuela de 1a. categoría, $ 130.

2a. categoría: director de escuela de 2a. categoría o vicedirector de 1a., $ 90.

3a. director de escuela de 3a. categoría o vicedirector de 2a., $ 70.

4a. categoría: director de escuela de 4a. categoría o vicedirector de 3a. $ 60.

5a. categoría: director de escuela de 5a. categoría o vicedirector, $ 50.

6a. categoría: director de escuela de 6a. categoría, $ 40.

Concurrencia de alumnos en las escuelas de Santa Fe y Rosario al 31 de marzo del corriente año

Rosario: 34.867.
Santa Fe: 15.403.

El parque escolar "Leandro N. Alem"

Iniciativas para el mejoramiento de la enseñanza pública

El "Parque Escolar Leandro N. Alem" se halla en la actualidad a la cabeza entre sus similares de la República; lástima grande que falte para completar la obra el Teatro Infantil y la Pileta de natación, proyectos éstos del vocal del Consejo, señor Ramón Doldán; pero no obstante esto se puede dar por orgullosa la Capital de Santa Fe al tener un Gimnasio en

A. Valdez Taboada, profesor de ejercicios físicos

que, solamente de las escuelas del Consejo de Educación, concurren 1.500 niños y niñas a recibir la sana enseñanza de la cultura física por personal especializado en esta materia.

Además pueden concurrir a él todas aquellas personas que así lo deseen fuera de las horas en que alumnos de las escuelas se hallen en clase de educación física, para esto, el Consejo de Educación aprobó con fecha 7 de diciembre del año 1923 el reglamento del "Parque Escolar" redactado por su director, señor Julio Vera Candioti y que no publicamos por ser extenso, pero sí dejmaos constancia que hay en él un reglamento que sólo el señor Vera Candioti por sus relevantes condiciones en materia de ejercicios físicos pudo redactar para bien del gimnasio y de los que a él concurren.

Es hacer justicia al damirar la actividad y celo demostrados por su director y el vocal del Consejo, señor Ramón Doldán. Ante todo si en algún nombramiento el Consejo de Educación estuvo acertado, este lo fué en la dirección del "Parque Escolar"; su actual director, señor Julio Vera Candioti, es todo un maestro en cultura física y a la vez una de las grandes autoridades deportivas con que cuenta Santa Fe.

En cuanto al vocal, señor Ramón Doldán, se tiene en él al colaborador incansable para lo que en beneficio del Gimnasio Escolar se deba tratar en las sesiones del Consejo de Educación.

El señor Vera Candioti en su viaje de estudio a Buenos Aires, adquirió gran cantidad de aparatos con lo cual ha sido notablemente mejorado el Parque Escolar; entre dichos aparatos merecen citarse las calecitas, balancines giratorios, cajas areneras, pórticos, paralelas, toboganes, etc.; lo cual hacen la alegría de las criaturas al tener doble número de juegos que en años anteriores. De estos aparatos traídos de Buenos Aires, se sirvió el Taller de Trabajos Manuales del Consejo para la construcción de muchos más, que a la par que se aumentó a los ya traídos, éstos les ganan en solidez, lo que en resúmen el Parque Escolar en la actualidad cuenta con amacas, pórticos, toboganes, columpios, pasos volantes, canchas de bochas, tennis, foot-ball, pelota al cesto, paralelas, barras fijas, caballos de salto, apoyos, [illegible], bicicletas de niños y niñas, plataformas de punching ball, caretas y floretes para esgrima y otros aparatos y juegos que nos sería muy extenso el enumerarlos.

El Parque Escolar para la enseñanza dispone de personal competente que dirige los ejercicios a los alumnos que concurren de las escuelas dependientes del Consejo de Educación.

Dicho personal es:

Director: señor Julio Vera Candioti. Profesores de ejercicios físicos: señores Arturo Váldez Taboada y Ricardo Causa; señoritas: María Angélica Perón y Ana María Cópes; ayudantes: señoritas María Elisa Romero Ponce y Carmen Vera Candioti.

La asistencia de alumnos a estas clases excede de 2.400 niños y niñas, quienes concurren en dos turnos, de conformidad con el horario de las escuelas. También asisten a clase de ejercicios físicos los alumnos del Colegio Nacional bajo la dirección de los profesores de dicho establecimiento.

En las horas en que no se dan clases se permite el acceso al público; entonces se desbordan por las avenidas y diferentes clases de juegos centenares de niños en todas las edades, los unos solos y los otros acompañados por personas responsables de sus actos por no permitírselo así la edad y cuyo número aun no se ha computado hasta la fecha.

PROYECTOS DEL VOCAL Sr. RAMON DOLDAN, DESDE EL 1o DE MARZO DE 1923 HASTA LA FECHA

..Sobre los servicios del personal huelguista.

Conferencias pedagógicas.

Pileta de natación en el Parque Escolar.

Aplicación del nuevo plan de estudios.

Conmemoración del 25 de Mayo.

Deuda de Municipalidades y forma de pago de las mismas.

Monumento al Maestro.

Creación del Teatro Escolar.

Tramitación de expedientes.

Promociones de alumnos, estadística de mortalidad y ausentismo escolar.

Libreta escolar.

Provisión de puestos directivos y base de ascensos.

Casas para Directores.

Premios honoríficos.

Procedimientos y bases en los casos de herencias vacantes.

Organización de la oficina de asuntos legales.

Reglamentando las funciones del inspector de talleres y director de Enseñanza Manual.

Reglamento del Gimnasio Escolar.

Creación de un curso de Manualidades Gráficas para niños pobres.

Creación del Cuerpo Médico Escolar y ficha escolar de Sanidad.

Homenaje a Jesucristo; necesidad de hacer conocer al niño su personalidad y su historia..

Orientaciones educacionales.

Ley Escolar.

Escuelas Talleres y exposición de manualidades.

Creaciones de manualidades prácticas en la Escuela Belgrano.

Aplicaciones del sábado en beneficio de los obreros en el Taller Central.

Sobre la industrialización del Taller Central.

Sobre la medida tomada en las visitas a Rosario.

Ampliando el Taller de Santo Tomé.

Sobre la estabilidad de empleados y maestros.

La oposición del Vocal señor Ramón Doldán a la industrialización del Taller Central reportó en el año 1923 un beneficio líquido de 30.000 pesos, a más de los 200.000 $ que el Consejo debía invertir en la compra de máquinas, edificio, materia prima y personal para dicha industrialización.

El más grande de los proyectos del Vocal señor Doldán es el de las 408 casas para escuelas y que en la actualidad se halla a tratarse en el Honorable Consejo y que publicamos a renglón seguido.

ULTIMO PROYECTO DEL VOCAL Sr. RAMON DOLDAN SOBRE EDIFICACION ESCOLAR

Honorable Consejo:

En mi exposición sobre "Orientaciones Educacionales", indiqué el año pasado la conveniencia de afrontar cuanto antes el problema fundamental de la edificación escolar, con fondos extraordinarios ya que los de presupuesto son notoriamente insuficientes y no podrán en ningún momento llenar las necesidades escolares, desde que no es posible dedicar ni siquiera "un millón" de pesos anuales de rentas generales para edificación.

El Consejo tiene establecidas en el territorio de la Provincia 522 escuelas las que aumentarán este año a 534.

De esas escuelas sólo funcionan en edificio propio 126 y el resto en casas alquiladas, o sean 408.

Económicamente esa situación representa para el Consejo un desembolso anual de $ 546.540. Técnicamente es otro problema porque las casas que se alquilan en un 95 o/o no reúnen las condiciones exigidas para el buen funcionamiento pedagógico de las escuelas. El Consejo, se encuentra a cada paso con este dilema: o deja infinidad de niños sin escuela o toma en alquiler casas inapropiadas y de subidos alquileres. Los propietarios aprovechan esa situación y exageran el precio de los alquileres, y no es esto sólo sino que en cuanto se le piden reparaciones o ampliaciones indispensables, de inmediato exigen un nuevo aumento en el precio del arrendamiento, lo que hace elevar anualmente aun más esta partida. En el presente año ha subido hasta la fecha, a la suma de 65.156 pesos. El nuevo Plan de Estudios para su mayor eficacia, requiere edificios apropiados y el hecho es que nos encontramos con 408 casas destinadas a escuelas que carecen en su mayoría de las condiciones científicas aconsejadas por la técnica escolar.

Estos antecedentes sencillamente expuestos revelan que estamos frente a un problema impostergable y que por razones pedagógicas y económicas requiere una pronta solución.

No escapa a mi penetración la gravedad del asunto, pero creo que aunando esfuerzos y realizando una sesuda obra legislativa y administrativa, es posible darle a la escuela santafecina lo que ella reclama con justicia, en nombre de un interés público, que a todos vincula y obliga, cualquiera sea su situación política: la suficiente y buena educación del pueblo.

Entiendo que la mejor manera de resolver el problema planteado sin recargar el presupuesto general es autorizando una emisión de Bonos de Edificación Escolar, garantidos por las mismas construcciones y servidos anualmente con recursos [illegible].

Estas dos garantías reales, unidas al prestigio de que disfruta [illegible] el Consejo en materia [illegible] parecen [illegible] la aprobación de un proyecto de esa naturaleza.

Las casas a edificar serían 408. Calculando un término medio de $ 3.000 m/n. por cada casa escuela [illegible] pesos.

Julio Vera Candioti, director del Parque Escolar

paña en pro de la escuela, campaña que sería completada indudablemente por la acción de los verdaderos autoridades departamentales y Comisiones Escolares.

Las casas a edificar serían 408. Calculando un término medio de $ 3.000 m/n. por cada casa escuela [illegible] pesos.

Parque escolar "Leandro N. Alem". Una clase de niños débiles

un desembolso de doce millones doscientos cuarenta mil pesos m/n. total.

Como elemento coadyuvante de la mayor eficacia de este plan, podría realizarse un concurso de planos de edificación escolar, lo más económico posible, dividiéndola en dos partes: 1o. Edificación urbana. 2o. Edificación rural de acuerdo con las diferentes categorías establecidas. En cuanto a las bases económicas habría que contar con recursos seguros para poder atender bancariamente los empréstitos contraídos por el Consejo durante el año.

Ello es posible efectuarlo: 1o.) El saldo anual de la partida de alquileres por desocupación calculada en $ 50.000. 2o.) El importe íntegro de la Ley 1755 que figura en el presupuesto y que se mantendría fija en 200.000 pesos. 3o.) El importe íntegro de lo debido por las Municipalidades y que puede solventarse fácilmente con una partida de amortización de doscientos mil pesos anuales. 4o.) El importe íntegro de un impuesto de uno por ciento anual que se crearía al dinero colocado en hipoteca, o sea sobre la renta, cuya producido puede calcularse en doscientos mil pesos anuales. 5o.) El importe íntegro de las ventas de propiedades del Consejo, que no sirven para escuelas, calculando en $ 20.000. 6o.) El importe íntegro del impuesto a la cerveza según Ley 2021, calculado en $ 1.040.000. 7o. El importe íntegro de las donaciones y contribuciones de los vecinos, calculado en pesos 70.000. Estas sumas como se demuestra en las planillas adjuntas, representan una entrada efectiva anual de $ 1.940.000, que en un período de ocho años importan ocho millones trescientos veinte mil pesos, los que unidos a los cinco millones del que trata el proyecto de ley adjunto que ello es necesario para dotar a todas las escuelas de la provincia de edificios propios.

En la época de previsión y hasta [illegible] garantir el monto de esas entradas, el primer año podría comprometerse la edificación por sólo un millón doscientos mil pesos e intensificarla en los años sucesivos de acuerdo con las entradas reales de cada partida.

De esta manera se puede encarar la edificación escolar en forma sistemática y con fondos propios y si se quiere abreviar de cualquier manera la edificación tendríamos el recurso de los Bonos con una amortización anual de un millón cuarenta mil pesos, los que en el término de ocho años cubrirían los trece millones de pesos autorizados, con inclusión de intereses.

La cláusula 2a. del proyecto autoriza los dos procedimientos dejando librado al criterio y estudio del Consejo la elección por aplicación de esos fondos.

De este manera en pocos años tendríamos resuelto el gran problema escolar consagrado a la educación común y una ahorra de progreso y adelanto que honraría a la Nación y sería un timbre de honor para la Provincia y sus gobernantes.

Por las consideraciones expuestas pido al Honorable Consejo que si encuentra viable este proyecto lo eleve por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública a las Comisiones de Enseñanza de ambas Cámaras, interesándolas en una sanción legislativa en concordancia con los propósitos expuestos en el mismo.

Firmado: Ramón J. Doldán

PROYECTO DE EDIFICACION ESCOLAR

La legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o.) Destínase a edificación escolar los cinco millones que la Ley de Empréstito No. [illegible] fijaba para un frigorífico en Rosario. — Art. 2o.) Autorízase a la vez al P. E. para emitir "Bonos de Edificación Escolar" por valor de ocho millones de pesos con destino a la construcción de edificios para escuelas fiscales. — Art. 3o.) Los "Bonos de Edificación Escolar" serán entregado al H. Consejo para pago de las construcciones que se ofrezcan. El Consejo podrá comprometer total o gradualmente esos bonos. — Art. 4o.) Los Bonos de Edificación Escolar serán colocados y recibidos a la par y devengarán un interés anual de 7 o/o. — Art. 5o.) Las construcciones se efectuarán sobre terrenos pertenecientes al Consejo, donados por los vecindarios o particulares o adquiridos por expropiación o licitación pública, previo asesoramiento de las Oficinas técnicas respecto a su ubicación, dimensiones y demás condiciones necesarias para la buena instalación de una escuela. — Art. 6o.) Las construcciones se ejecutarán por licitación de acuerdo con las condiciones y planos aprobados por el Consejo, previa intervención de la Oficina de Arquitectura, Inspección General y Cuerpo Médico. — Art. 7o.) El Consejo o la Provincia podrán chancelar total o parcialmente la deuda contraída por concepto de edificaciones o hacer amortizaciones extraordinarias, en cuyo caso se hará la deducción de intereses correspondientes. — Art. 8o.) En garantía del pago de las construcciones y sus intereses, quedan especialmente afectados los terrenos y edificaciones hasta su total chancelación. — Art. 9o. Para atender al servicio de pago de estas obras y los intereses del capital empleado en las mismas, se destinarán los siguientes recursos:

a) Los saldos favorables de la partida destinada a alquileres.

b) El importe íntegro de un impuesto que se crea por esta Ley al dinero colocado en hipoteca o sobre la renta y que gravará exclusivamente sobre el prestamista, consistente en el 1 o/o anual sobre el capital prestado, el cual se pagará en el acto de la chancelación.

c) El importe íntegro de lo debido por las Municipalidades por deudas atrasadas.

d) El importe íntegro de la partida anual de presupuesto sobre construcciones y que no podrá ser menor de doscientos mil pesos de acuerdo a la Ley 1783.

e) El importe de las donaciones de los vecindarios.

f) El importe íntegro del impuesto a la cerveza. Ley 2021.

g) Los cinco millones de pesos a que se refiere el artículo 1o.

Art. 10.) El Consejo queda ampliamente facultado para celebrar arreglos con las Municipalidades sobre pago de las deudas atrasadas como asimismo para hacer quitas y vender en subasta pública los inmuebles que no sirvan para edificación escolar. — Art. 11.) Si el Consejo optare por la edificación total utilizando de inmediato los "Bonos" creados por esta Ley, anualmente hará el retiro de Bonos en una porción equivalente a las entradas que fija esta Ley. A tal efecto los tenedores de Bonos presentarán sus acreencias antes del 10 de diciembre de cada año y la Contaduría hará la liquidación correspondiente para su pago inmediato con sus intereses respectivos. — Art. 12.) Todo saldo que resulte de las partidas especificadas en los capítulos precedentes, se imputarán al fondo permanente de edificación del Consejo. — Art. 13.) Todo grupo de vecinos que contribuya con el terreno y la tercera parte del valor de la edificación, tendrá privilegio para que el Consejo acuerde la edificación y contribuya con todo el excedente del precio de la obra, a condición de que esta se construya en lugar conveniente, con los planos que el Consejo formule y bajo su inmediata vigilancia técnica. Igual derecho podrá usarse en cuanto a las reparaciones de los edificios existentes.

Comuníquese, publíquese, e insértese.

Firmado: Ramón J. Doldán.

FONDOS PROPIOS

Planilla demostrativa

Financiación del Proyecto de Bonos

Partida de alquileres por desocupación	$ 50.000
Partida por Ley 1873 que debe mantenerse	„ 200.000
Partida impuesto nuevo a la renta del dinero a hipoteca	„ 200.000
Partida de amortización de las deudas de las Municipalidades	„ 200.000
Partida del impuesto a la cerveza, Ley 2021	„ 300.000
Partida del anexo de [illegible]	„ 70.000
Producido de venta de propiedades del Consejo	„ 20.000
Total	$ 1.040.000
Bonos autorizados	$ 8.000.000
Fondos de empréstito	„ 5.000.000
Total	$ 13.000.000
Casas a edificar	$ 408
Costo de la edificación	„ 12.240.000
Saldo para imprevistos e intereses	„ 760.000
Total	$ 13.000.000

Ricardo Causa, profesor de ejercicios físicos

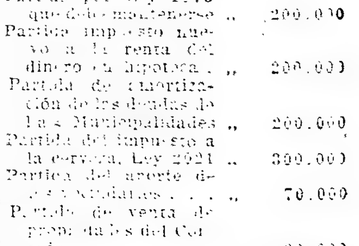

Pileta de natación (Parque Escolar)

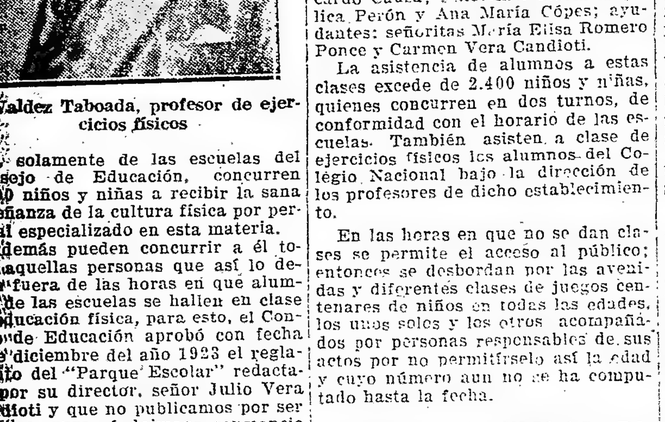

María Angélica Perón, Carmen Vera Candioti, Ana María Copes, María Elisa Romero Ponce (profesoras de ejercicios)

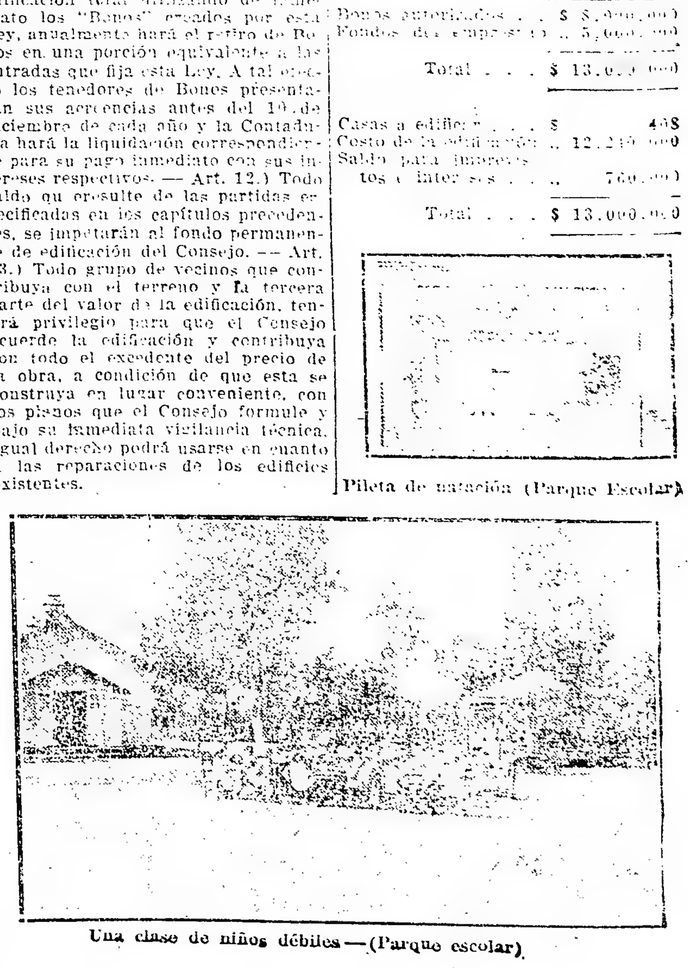

Una clase de niños débiles — (Parque escolar)

Una clase de ejercicios físicos—(Parque escolar

Escuela Industrial de Santa Fe

Estado actual de las finanzas del Honorable Consejo de Educación

Deuda del H. Consejo por Concepto de Sueldos, Gastos y Alquileres al 31 de Diciembre del año 1920.

CUENTAS	SUMAS DEBE	SUMAS HABER	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR
AÑO 1918				
Sueldos y gastos	302.765.63			
AÑO 1919				
Sueldos y gastos	2.783.011.89	3.085.777.52		
Menos: Lo pagado a cuenta por dichos años		423.605.30	2.662.172.22	
AÑO 1920				
Sueldos y gastos	896.684.42			
Menos: Lo pagado a cuenta	178.543.49	718.140.93		
Expedientes varios	130.873.09			
Menos: Lo pagado a cuenta	49.544.63	81.328.46	799.469.39	
Alquileres				
Por dos años de 1917 a 1920 . . .			532.876.64	3.994.518.25
DEUDA ACTUAL				
Sueldos año 1920		144.983.27		
Expedientes varios		20.121.99	165.105.26	
Deuda de la Junta Monte Pio Civil 1920		23.542.76		
Deuda de la Junta Monte Pio Civil 1923		245.927.86	269.470.62	
Expedientes varios año 1923 . . .			217.565.85	652.141.73

CONTADURIA, abril 24 de 1924.

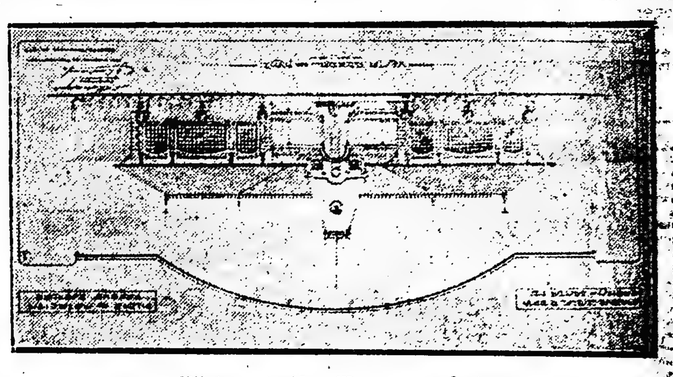

Pileta natación (Parque escolar)

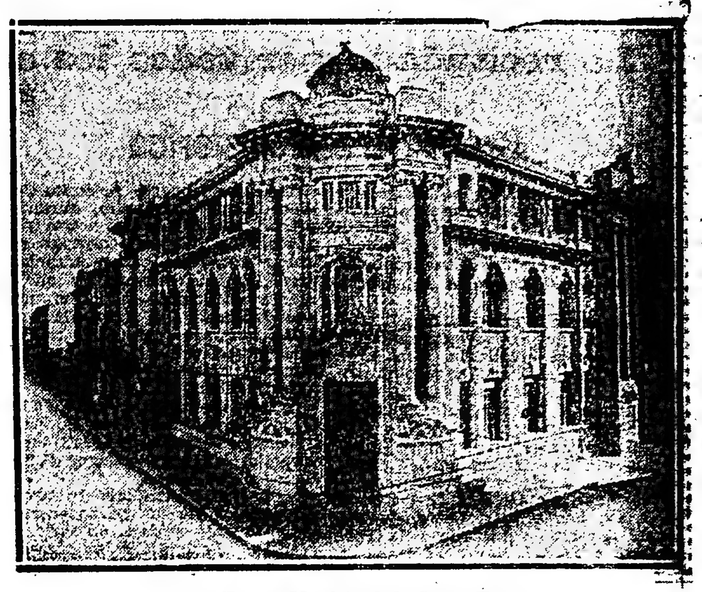

Teatro Municipal de Santa Fe

Concejo Deliberante de Santa Fe

Su composición y su obra

El Concejo Deliberante de Santa Fé, cuya reciente constitución ha venido a quebrar la inactividad de sus anteriores periodos, a entrado puede decirse, en una era de franca prosperidad para la comuna, pues todos sus miembros, caballeros de vasta ilustración y conocedores de las necesidades de la Ciudad, han cooperado muy eficazmente a la gran obra que realiza el Intendente Dr. Pedro Gomez Cello, haciendo obra comun de interés para la población. A las muchas iniciativas que han partido de sus miembros, deben mencionarse las producidas por el señor Intendente y qué encontraron despacho favorable en todos los casos, sobre todo en asuntos de suma importancia los que a veces han sido solucionados con encomiable rapidéz.

Este Concejo Deliberante se constituyó el 31 de Mayo de 1923, pero sus sesiones no pudieron inaugurarse sinó en periodo extraordinario del 15 de Enero de 1924 hasta el 17 de Febrero del mismo año. Las sesiones ordinarias se iniciaron el 10 de Marzo próximo pasado y a la fecha sesionan dos veces por semana en toda regularidad.

Al iniciar sus sesiones el Honorable Concejo Deliberante, se encontró con numerosos asuntos que hacía tiempo esperaban despacho, sus miembros, considerando la importancia de estas resoluciones y el transtorno que ocacionaban a la buena marcha administrativa su paralización, se avocaron a su estudio y en breve tiempo, no quedó uno solo en carpeta, pudiendo entonces, a medida que se producen iniaciativas o se envián proyectos de la Intendencia prestarles su inmediata atención y la resolución que tales proyectos merezca.

Dentro del Honorable Concejo podría decirse que no existen tendencias politicas, aun cuando si, es grato poder consignar, que la mayoría de sus Miembros pertenecen a la Unión Cívica Radical, la que como en todos los cuerpos colegiados, ha llevado una representación digna de sus postulados, dando lo que humanamente pueden dar, en favor del pueblo que los llevó al alto cargo.

Los Miembros componentes del H. C. D. son los siguientes.

JOSE' LORENZO GARRO (1924-1925) Miembros conspicuo del radicalismo. Entró al partido en su juventud y ocupó siempre elevados cargos de responsabilidad. En las recientes elecciones fué elector de Gobernador y vice de la formula triunfal Aldao-Cepeda. Su paso por el escenario político de Santa Fé, le ha creado una base de sólidos prestigios que se ponén en evidencia a medida que se presentan los grandes sacudimientos cívicos, por eso en la elección que lo llevó al Honorable Concejo arrastró el mayor número de votos y ciertamente, no ha defraudado las esperanzas puestas en él, pués es un luchodar infatigable y un afanoso consejal, a quién se debe por muchas de sus iniciativas, grandes mejoras y adelantos para el bienestar y progreso de esta populosa población. Termina su mandato en 1925.

LUIS TACCA (1924-1925). También pertenece el Sr. Tacca a las filas de la Unión Cívica Radical. Durante la última campaña política presidió el Comité Seccional de la 5.a Sección.

Su acción partidaria es sumamente reconocida por el partido y es por ello precisamente que sus amigos políticos honráronlo, llevándolo a ocupar una banca en el Concejo Deliberante. Desde allí ha demostrado ser un activo consejal y un miembro activísimo en toda la expresión del vocablo. Recientemente y a raíz de una pequeña disidencia por concepto de un proyecto, presentó su renuncia, pero los miembros del Concejo, en una simpática sanción de justicia en honor a sus méritos, se la rechazó y el sr. Tacca continúa su proficua labor en concordancia con los miembros del Consejo.

ANDRES BENASSI (1924-1925). El Sr. Benassi es un viejo radical. Su actuación en la reciente campaña política fué descollante. Hombre de comercio, conoce perfectamente el mecanísmo de la administración comunal y es por ello, entonces, que desde el cargo que ocupa, desarrolla toda su acción y aplica todos sus conocimientos en bién de la población por quién se desvela. Miembro de Comisiones internas es un estudioso colaborador de su compañeros de labor.

EDMUNDO PABLO CATTANEO. Este joven consejal pertenece también a las filas del Radicalismo. Desde joven militó en ellas. En la reciente renovación del Honorobla Consejo fué incorporado como miembros del mismo. En ese acto eleccionario su candidatura fué presentada un día antes de la elección y obtuvo al igual que sus compañeros de lista, igual número de votos. Su incorporación fué un éxito y un acierto del electorado, pues el Sr. Cattaneo, desde el cargo que con tanto entusiasmo desempeña, ha producido una obra intensa y fructifera de lo que mucho debe la comuna, a sus activas gestiones. Como miembro de la Comisión interna es laborioso y práctico y en la actualidad prepara algunos proyectos que someterá muy pronto a consideración del Honorable Concejo. Termina su periodo en 1925.

SANTIAGO D. TORETTA (Presidente 1924-1925). Desde el cargo que ocupa el Sr. Toretta se ha distinguido por la ecuanimidad conque dirige los debates. Comerciante de profesión, conoce bien las necesidades de la comuna y es un buen cooperador de todas las iniciativas beneficiosas para la ciudad. Su actuación política ha sido siempre radical. En el cargo de presidente ha sido reelecto por un nuevo periodo.

NESTOR Casabianca (1924). Comerciante e industrial. Sus actividades financieras le han dado valer en el capital y el trabajo. Actúa con acierto y es eficáz en el consejo. Su mandato termina este año.

ESCRIBANO VICENTE F. GARCIA (1924-1925). Este activo consejal es uno de los laboriosos conque cuenta el Concejo. Desarrolla su acción en forma encomiástica y merece el mejor concepto como hombre práctico y conocedor de la misión que le ha tocado desarrollar. Escribano de profesión es un hombre de vasta ilustración.

VALENTIN PARODI (1925). El consejal Parodi es un viejo comerciante de ésta plaza. Radicado desde muchos años atrás, conoce bién todas las necesidades que pueden pesar sobre la comuna. Por ello su elección para el cargo de Consejal ha sido todo un acierto y desde allí desempeña una actividad realmente admirable. Se trata de un buen colaborador. Termina su mandato en 1925.

INGENIERO ARTURO LOMELLO (1925). El ingeniero Arturo Lomello se incorporó al Honorable Concejo Deliberante el año pasado. Ha desarrollado un vasto programa de iniciativas sumamente prácticas para la comuna. Miembro de Comisiones internas, coopera con toda eficacia en la resolución de los despachos y tiene producido algunos proyectos favorablemente comentados.

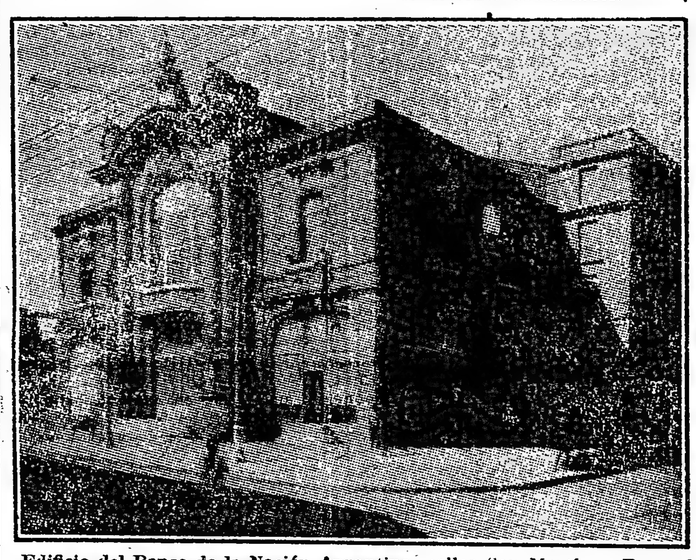

Edificio del Banco de la Nación Argentina, calles San Martín y Tucumán

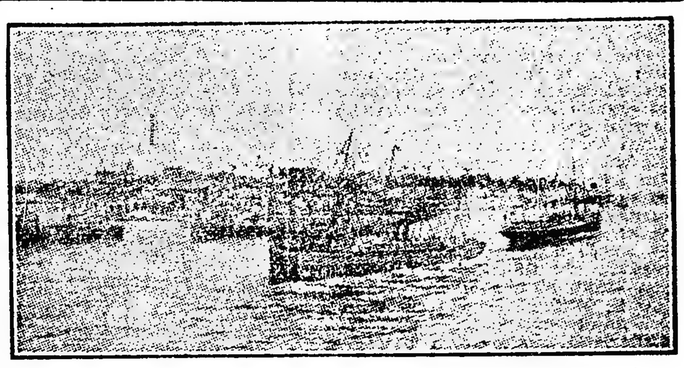

Vista general de Rosario de Santa Fe desde el puerto

COLONOS INTELIGENTES

Las máquinas agrícolas de Fabricación Alemana, de los sistemas más conocidos y acreditados en el país, introducidas por nosotros para éstas provincias; aparte de su esmerada y sólida construcción, son las mas economicas por su reducido precio y resultado inmejorable.

Tenemos disponibles: -- Arados de asiento de 1, 2 y 3 rejas, Sembradoras de discos y a vuelo, Rastras de discos, Rastras tubulares con y sin palanca, Rastras de planchuela, Desgranadoras de maiz etc.

PREZZA & PINCHETTI

Sante Fè 1316 — Rosario de S. Fé

DROGUERIA CECCHI Y CORNA

SARMIENTO 575-577

Telefono 4319 - ROSARIO DE SANTA FE

ARTICULOS GENERALES PARA FARMACIAS

Depositarios del Tónico PROTON del Doctor Rocchietta Pinerolo (Italia)

VITAMINAS DEL DOCTOR LORENZINI del Instituto Bioquímico Italiano (Milano)

JABONES COLORANTES REUSSIR para teñir toda clase de tejidos con garantía.

NONODOR Antisudoral y desodorizante

PRODUCTOS TRIOLLET — Surtido completo de Catgut - Seda - Eter - Cloroformo - Tubos para drenaje - Guantes y dedos de gomas.

LA AURORA

GRAN FABRICA A VAPOR DE

CHOCOLATES Y BOMBONES FINOS

GALLETITAS - BIZCOCHOS - DULCES DE TODAS CLASES - CONSERVAS - CONFITES CARAMELOS Y PASTILLAS. :: :: :: ::

MOLINO DE DROGAS - CAFÉ - TÉ etc.

LUIS DELPINO

28B CALLE ITALIA 78B

ROSARIO DE SANTA FE

Teléfono 4606 — Casilla Correo 276

BREYER & PORFIRIO

SUCURSAL EN SANTA FE

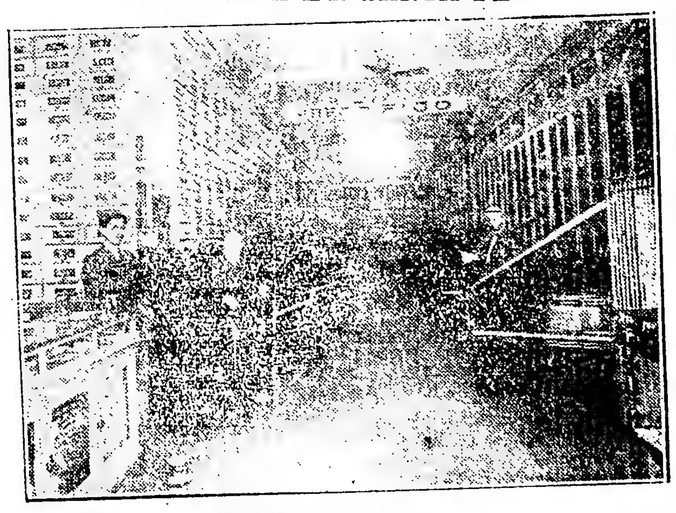

Vista del salón de ventas

Córdoba 939 — U. T. 5223 Rosario

Perez Schmidt & Chiodi

IMPORTADORES

ALMACEN POR MAYOR

1068 - Sarmiento - 1090 — Rosario de Santa Fe

CAL DE CORDOBA

de las conocidas y afamadas

Canteras del Sauce

La que en las obras más importantes de Buenos Aires y de Rosario, se emplea sin excepción, debido á su calidad superior, y á su precio que no admite competencia.

Por referencias de este producto dirigirse a la Dirección del Ferro Carril Central Córdoba. —

PEDIDOS A

PABLO CASSANELLO

CASILLA DE CORREO 158

ROSARIO

CONFITERÍA

"LOS DOS CHINOS"

SUCURSAL — ROSARIO

RIOJA & SAN MARTIN — U. T. 4926 ROSARIO

Sr. José María García, Gerente

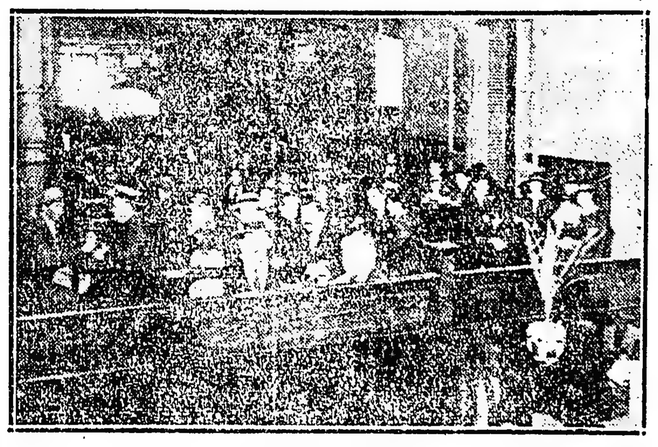

Una vista del salón

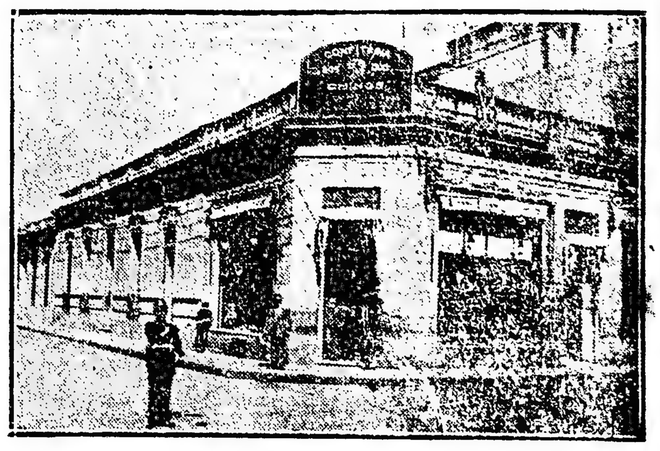

Frente del edificio

Puerto de Santa Fe

SU ORIGEN Y DESENVOLVIMIENTO

Es el segundo de la República y en sus diques hay diariamente no menos de 100 buques de todo tonelaje y matrículas

En las operaciones trabajan cerca de 6000 hombres

Lo recaudado por todos los conceptos inherentes a la labor del puerto alcanzará este año a 2 millones de pesos

Breve reseña historica

En la iniciativa de construir este puerto de ultramar, capáz de subvenir a las necesidades económicas calculadas para el futuro engrandecimiento de la capital de la provincia, se han agotado todas las satisfacciones.

Si la empresa era poderosa, titánicos habian de ser los esfuerzos acumulados para realizarlo. Una larga y monotoma elaboración tuvo el proceso portuario, desde el instante que se iniciara el pensamiento, hasta su feliz terminación.

Mil obstáculos surgieron en el camino, con las intensiones de tergiversar las ambiciones, pero gracia a la constancia y desición de los hombres con hondo patriotismo, que en aquel entonces gobernara a la Provincia, se logró llevar adelante la

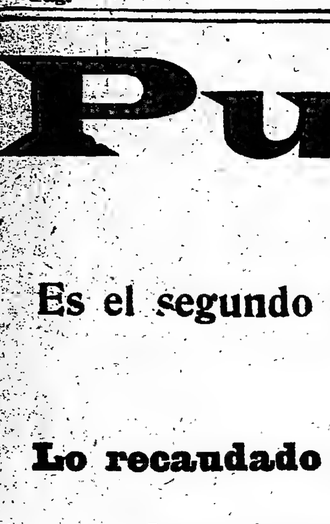

Angel Casanelio, director del puerto durante los años 1913-1916

gestión para que al fin de la jornada, coronase esos nobles esfuerzos con la realización de esta gran obra, que reportara tantos beneficios a nuestra provincia, a las del centro y norte de la república, como así a las vecinas naciones de Paraguay, Bolivia y Brasil, regiones a la que están ligado por la extensa red de los ferrocarriles del Estado y por las vías fluviales del Paraná y sus afluentes.

Fué librado al servicio público a principio del año 1911.

La pléyade de administradores, iniciada por aquel director recto, celoso e inteligente, a quien el puerto le debe mucho de sus adelantos y progresos, el ingeniero Alfredo F. Lasso. El luchó infatigablemente para el sucumbe de todos los obstáculos que impidiera el desarrollo de las actividades del mismo, haciendo de esta estación marítima un verdadero emporio del comercio. Durante su administración se introdujo las primeras reformas que lo acreditó como uno de los mejores de la república.

En 1913 ocupó el cargo del administrador del puerto de Santa Fe, el señor Angel Cassanello, durante su administración que fué activa y progresista, se introdujo algunas reformas y adquirido entre otras tantas cosas las seis locomotoras que hoy cuenta el puerto, para sus maniobras internas; los dos guinches de 2.500 kgrs. que se hallan colocados en la cabecera del dique Nro. 1 y los guinches alemanes de 3.000 ks. al costado del dique 1.

A fines de marzo de 1916, fué sustituido por el señor Luis E. Filiberti hasta mediados de 1916 en que ocupó el cargo de director el señor Justo J. del Barco.

Estos administradores hallaron como enemigo de sus bellos planes de adelanto y de empuje, un serio e invencible obstáculo la honda crisis que produjo la gran conflagración europea. En esos álgidos momentos, ellos sin titubeo tomaron el timón de la administración del puerto y en su empeño de hacer obra, lucharon grandemente.

Desempeñó este cargo el señor Justo J. del Barco hasta mayo de 1920, fecha que volvió el señor Luis E. Filiberti. Durante el período de su administración, el puerto desarrolióse grandemente. El movimiento intensífico y la normalidad, hasta ahora imposible de implantaria, fué un hecho, dado que el señor Filiberti empeñado en él, buscó por todos las medios de dar con la tecla. El espectro de la huelga, que tanto se hizo sentir en la anterior administración, desapareció. En septiembre de 1923 renunció por su voluntad. Fué reemplazado por el actual directorio, compuesto por los señores ingeniero Carlos A. Niklison, ingeniero José U. Aguirre y Domingo Tettamanti, hombres probos, honrados y de caracterisada actuación. De esos espíritus jovenes y progresistas capaces de llevar a la realización cualquier idea o proyecto por grande y ardua que sea, hay que esperar mucho.

El puerto de Santa Fe, se halla dotado de todas las comodidades que lo acreditan como un puerto moderno y bien construido; la carga y descarga de los buques se efectúa con suma rapidéz y su costo es menos que el de cualquier otro puerto de la república. No obstante estas condiciones en el puerto de Santa Fe, hacen falta instalaciones de casas de firma exportadora e importadores, dado que es grande las seguridades del desarrollo de las casas establecidas.

A no dudarlo el puerto de Santa Fe será en un mañana muy cercano el comercio de toda la zona tributaria de este puerto, zona inmensa recientemente abierta a la producción y al consumo.

Introducir o exportar por el puerto de Santa Fe, significa aprovechar la hermosa via fluvial y ahorrar el flete.

Para afirmar lo que acabamos de decir, acompañamos el cuadro donde se puede anotar la diferencia que existe en el pago de los derechos, por un barco que cargue en el puerto de Santa Fe y en el de Rosario.

Administración del puerto bajo la dirección del Sr. Luis E. Filiberti, años 1920 al 1923

Al hacerse cargo de la dirección del puerto el señor Luis A. Filiberti, en marzo de 1920, no desconocía el movimiento y engranage de tan importante administración, por cuanto en el año 1916, había desempeñado igual cargo, aunque breve tiempo, revelando eximias condiciones de hombre laborioso y emprendedor. Tal es así entonces, que cuando el gobernador Mosca lo llamó para colaborar en su administración, lo hacia perfectamente interiorizado de su desenvolvimiento y con la esperanza pública de que debría realizar una acción honesta y laboriosa. En el principio de su administración, normalizó notablemente el trabajo, que se hallaba reorganizado a causa de una serie de conflictos obreros con la administración del puerto que venían sucediéndose en forma alarmante y que es del dominio público, contrarrestando serias dificultades. Allá por el año 1921, al poco tiempo de su actuación, se produjeron grandes huelgas obreras que en otros años se caracterizaban por la pasividad con que se desarrollaban; en ese entonces había cambiado bruscamente; el orador obrero, había sido suplantado por el agitador, el profesional de huelgas, ésta viciada atmósfera dejaba en la repartición el prestigio y el descrédito por la propaganda tendenciosa en su contra, que significaba, desgraciadamente, una disminución de los intereses colectivos, restringiendo la libertad de comercio, de la industria y del trabajo. El ex-director Filiberti, supo con toda energía y aplomo, dictar las disposiciones y medidas del caso para mantener el orden y el respeto a la administración, manteniéndose firme en sus propósitos; debido a ello el fantasma de las huelgas, con su cortejo de tropiezos y violencias, desaparecieron por completo y renació la tranquilidad y se volvió al trabajo hasta hoy sin interrupción, pudiendo por lo tanto el puerto operar con actividad desarrollando en forma próspera todas sus multiples actividades.

Proyecto de autonomía del puerto: En la memoria anual de su administración del año 1920 el señor Filiberti, se interesó sobre el órden económico de la administración del puerto de Santa Fe, que por el procedimiento irregular administrativo, trais perjuicios a los intereses del Fisco, trastornos y demoras a los particulares y una serie de inconvenientes que estorbaban la concentración del administrador en el estudio de aquellos intereses que reclaman especial dedicación en definitiva; era necesario cambiar el actual mecanismo administrativo por otro más moderno y que pudiera llevar a la repartición a la altura que merece, por su caracter eminentemente comercial; por esto solicitó la autonomía propia para su fácil y mejor desenvolvimiento. El P. E. de la provincia, de acuerdo con el proyecto y reiterados pedidos del señor Filiberti, con fecha 7 de abril de 1921, nombró una comisión ad-honorem, integrada por el ingeniero Alberto S. Monis, vicedirector del ferrocarril de Santa Fe, señor Augusto Morissot y señor Luis E. Filiberti, para que proyectaran la organización más conveniente para el puerto de la capital. La comisión nombrada hizo el estudio necesario y elevó al P. E. el proyecto de ley de autonomía reglamentación de la misma y presupuesto del personal y gastos; la que se encuentra a consideración de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia, la que una vez aprobada y puesta en vigencia, el puerto de Santa Fe, habrá ascendido, tanto al orden económico como administrativo. Más hoy, basado en este proyecto, el P. E. nombró, después de haber renunciado el cargo el señor Filiberti, un directorio que lo forma un presidente y dos vocales que actualmente se hallan en funciones.

Proyecto sobre creación de una agencia comercial: Basado el señor Luis A. Filiberti, en la intensa producción que tiene la zona de su influencia y velando por el abaratamiento de su predominio comercial y desenvolvimiento de las operaciones, solicitó de la superioridad la creación de una Agencia Comercial, cuya acción se desarrollaría dentro y fuera de la República. Todas las empresas y reparticiones de la indole del puerto de Santa Fe, al abrirse los mercados europeos después de la guerra, lanzaron sus agentes de propaganda comercial, pero el de ésta Capital no lo hizo, y a ello se atribuía el desenvolvimiento de la importación, comodidades y rapidez de las operaciones, discución de tarifas, altura de las aguas y toda gestión tendiente a la verdadera y capacitada representación de la estación marítima.

Obtuvo el señor Filiberti del P. E. la aprobación, creando una Agencia Comercial, informes y estadisticas, la que actualmente se encuentra en función desde el principio del año 1923.

Dragado Tranco — Rosario — Santa Fe: En el año 1920, llegando a conocimiento del señor Filiberti el proyecto del dragado de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, elevado al Congreso, por el Ejecutivo de la Nación, donde había quedado excluído de este importante proyecto la profundización de las rutas que comprenden Santa Fe, Rosario, dada su importancia se dirigió al ministerio de Hacienda de la Provincia, solicitando gestionara de inmediato la inclusión del puerto Santa Fe, de lo contrario, quedaría reducido a un simple puerto de cabotaje, y no de ultramar, como fué construido. Interesándose sobre este asunto el señor Filiberti, reiteró del Ministerio correspondiente su pedido, haciendo conocer como directordel puerto, los grandes e importantes beneficios que reportaría esa obra, no solo al puerto de Santa Fe, sino tambien a los de cierta importancia, así como de Borggi, San Martín, y de la Provincia de Entre Ríos, que se encuentra comprendido dentro de la zona que surge su profundización, solicitó tambien de los diputados nacionales doctores Héctor López e Isaac Francioni, sus cooperaciones en el Congreso, para que gestionaran la inclusión de dragado del tramo Rosario-Santa Fe, en el importante proyecto de dragado, remitiendole datos, estadisticas y antecedentes, como igualmente al diputado nacionel por Buenos Aires ingeniero Juan B. Arámburu, quien se interesó por el Puerto de Santa Fe.

Proyecto estacionamiento de práctico: Los hechos que continuamente se suscitaban al ser requeridos por los agentes marítimos, los servicios de remolques de la Prefectura Marítima del Rosario, por ser la estación obligada para tales fines, lo hacían con demora y negligencia, con los consiguientes perjuicios para el Puerto de Santa Fe, sufriendo a la vez el comercio graves inconvenientes, que le obligaban a abonar sobre estadías, permanencia y muebles; para evitar estos abusos, el señor Luis E. Filiberti, solicitó del Ministerio de Hacienda de la Provincia, en el año 1920, gestionara de los Poderes Públicos de la Nación, la creación de un estacionamiento de prácticos del Río Paraná.

Proyecto extración de arena con la draga Santa Fe: En enero 28 de 1921, elevó el señor Luis E. Filiberti al P. E. de la Provincia, un proyecto proponiendo que la draga Santa Fe, con sus 4 chatas, fuese utilizada a la extración de arena, que resultaría beneficioso a los intereses del fisco con su producido, como tambien al comercio, puesto que la venta se efectuaría a un precio menor que las empresas particulares, y con su producto adquirir una draga de menor tonelaje para la limpieza del canal.

Proyecto instalación balanza pública: En la meoria anual del año 1920, el señor Luis E. Filiberti, proyectó la adquisición e instalación de una balanza pública, dentro de la zona portuaria para vagones y carros, que aplicándosele una tarifa especial reportaría beneficios a los intereses del puerto, comodidad y ventaja a los comerciantes que operan en la zona marítima, como tambien sería un riguroso contralor, que debido a su falta, resulta que para el cobro de derechos de tracción, el puerto ha debido sujetarse al peso que los cargadores o ferrocarriles manifiestan; en los años 1921, 1922 y 1923 reiteró el señor filiberti del ministerio respectivo, la adquisición e instalación de dicha balanza, por ser imperiosa necesidad su servicio, lo que el P. E., en la actualidad, ha autorizado su compra e instalación de la balanza dentro de la zona del puerto.

Proyecto de la instalación de taller mecánico, carpintería y anexos: Los gastos considerables que se han ocasionado en reparaciones de las materiales del puerto y el tiempo perdido en la mayor parte de los casos, por demora en efectuarlos los talleres particulares, demostraban plenamente la necesidad, ventaja y economía que reportaría la creación de un taller mecánico y anexos, de propiedad del puerto, por ello el señor Luis E. Filiberti, dándose cuenta que éra uno de los elemntos mas importantes para el mejor desenvolvimiento de la administración solicitó en el año 1920 del P. E. de la Provincia la atención sobre este asunto, para que prestara su aprobación en la instalación del referido taller, con todos los elementos y maquinarias de trabajos indispensables para su buen funcionamiento, debido a reiterados pedidos del señor Filiberti, el P. E. autorizó su instalación entregando partidas especiales al actual director del puerto.

PROYECTO DE AMPLIACION REPARACIONES DE LA RED FERROVIARIA, MATERIAL DE DRAGADO Y LOCOMOTORAS

" En Noviembre 30 de 1922 el Sr. Luis E. Filiberti, se dirijió al Ministerio respectivo, comunicándole que el deterioro de los materiales habían llegado al límite máximo de explotación, cuyo estado de desgaste imponía una sentida necesidad de proceder a renovarlos. Se proyectó un desvío, para la descarga de mercaderías en general, al costado Oeste de la calle que corre paralela a los Galpones N. 3 y 5, valorizándose con ellos esos terrenos, actualmente desocupados por falta de vías de comunicación y acceso a los Muelles. Ampliación de las vías del Canal de Derivación, haciéndolas mixtas, pués en sus inmediaciones se hallan instaladas casas que reciben y transportan mercaderías por la línea de trocha ancha. Estos proyectos de línea, eran indispensables para el mejor desenvolvimiento del tráfico. Reparación general del Tren de Dragado, pues había dado el resto de sus fuerzas; y que desde la construcción del Puerto, después de tanto tiempo de labor no había sido reparada. Propuso al Ministerio de Hacienda de la Provincia, la idea de adoquinar la calle de acceso Dique N. 2 lado Este, donde se encuentran instaladas las casas importantes de Bunge y Born Ltda.; Rodríguez y Cía.; Molino de Marconetti é hijo; Weigel Bohnen y Cía.; Sucesión Soldano; West India Oil Company, cuyos caminos se hacen intransitables en los días lluviosos. Solicitó de su superioridad la autorización y fondos correspondientes, par hacer reparaciones generales en los galpones de propiedad del Puerto y vigas de defensa del Dique N. 1.

PROYECTO DE CONEXION DE LA USINA DEL PUERTO CON LA USINA MUNICIPAL

" Debido al mayor movimiento que iba tomando la Estación Marítima, y dada la capacidad y potencia determinada de la Usina del Puerto, cuyo servicio llegaba a su máximo, no pudiendo en ciertos casos afrontar los pedidos de energía, elevó al P. E. de la Provincia con fecha 14 de Julio 1922 un proyecto de conexión con la Usina Municipal, que después de un largo estudio, aprobó el proyecto en cuestión, habiéndose ya subscripto el contrato respectivo con la Intendencia Municipal.

ADQUISICION DE UN REMOLCADOR

" Siendo necesario dos remolcadores para cargar los buques ultramarinos de la Rada a los Diques del Puerto, como lo establece terminantemente el Art. 28 del Reglamento del Puerto, solicitó el Sr. Luis E. Filiberti del P. E. de la Provincia en su memoria del año 1920, la adquisición de un remolcador más, pués el Puerto cuenta solamente con el remolcador "Freyre".

CONSTRUCCION DE UN MUELLE DE CABOTAJE

" En su Memoria anual, del año 1921, el Sr. Luis E. Filiberti, solicitaba la construcción del Muelle de Cabotaje, en el paraje denominado "El Campito", para dar mayores facilidades a las innumerables embarcaciones menores que afluyen al Puerto de Santa Fé; así como para descongestionar la zona, de operaciones en tiempo de mayor movimiento, a ese muelle serán llevadas las vías de todos los ferro-carriles que tienen acceso al Puerto.

Luis E. Filiberti, director general del Puerto Santa Fe 1916-1917— 1920-1923

ALAMBRAR LA PARTE N. E. DEL PUERTO

" Hizo conocer el Sr. Filiberti, al P. E. en el año 1921, la necesidad de alambrar los terrenos del Puerto, desde la casilla del Empalme hasta el Parque Oroño, donde es más intenso el movimiento de trenes, existiendo más peligro para el público, salvando con ella, a la repartición de responsabilidades a causas de cualquier accidente que ocurriere dentro de esa zona.

DRAGADO

" En la campaña de 1921 se dragó el Canal de Acceso de punta a

Vidal Fosco, secretario de la dirección del puerto

punta, con una profundidad de 6 metros bajo cero en un tiro de 6.000 metros. Después de la experiencia de dos años de su actuación el Sr. Filiberti, lo llevó a asegurar, que dos obras debían realizarse como una tentativa para mejorar las condiciones de calado del canal. **Primero:** Un taponamiento de las bocas de los arroyos que desembocan en él. **Segundo:** Una desviación paulatina y constante de la boca exterior, cortando con la draga la tierra firme, oblicuando a la derecha de la boca. Taponadas las bocas la corriente se establecería uniforme y en un solo sentido en el canal. En un reconocimiento realizado por orden del Sr. Filiberti el 3 de Marzo de 1923, el agua corre con fuerza en ambas épocas externas e internas hacia dentro con el arrastre material de relleno.

PROYECTO DE MODIFICACION DE TARIFAS

" El 27 de Enero de 1921, elevó al P. E. el Sr. Filiberti, un proyecto de modificación de tarifas del Puerto, pués las actuales carecen de algunos renglones y precios elevados en el cobro de arrendamiento de los galpones fiscales, por ello dió motivo a la protesta de los comerciantes que operan en el Puerto.

Convenido el Sr. Filiberti, que el factor comercial e industrial, es el puntal sobre el cual descansa el porvenir económico del Puerto de Santa Fé, a ello encauzó todas sus iniciativas tendientes a su mayor desarrollo, una de ellas, es que hallándose finalizada la línea fluvial entre Santa Fé-Buenos Aires y vice-versa, que la Compañía Mihanovich Limitada, la tenía años antes de la guerra, que después de ella, la suspendió debido a la paralización motivada por esa causa; el Sr. Filiberti, al hacarse cargo de la Administración, en su principio, poniendo todo su interés y actividad sobre el restablecimiento de ese servicio, tan importante y necesario para la Ciudad de Santa Fé, se dirijió personalmente a la referida Compañía pidiéndole la renovación de la línea fluvial, demostrando la necesidad, y beneficios que reportaría al Puerto de Santa Fé, con la compañía de navegación, puesto que el movimiento comercial era cada vez mayor, comprometiéndose darle todas las facilidades que estuviera a su alcance y preferencia en el atraque, la Compañía, atendiendo el pedido del Sr. Filiberti, resolvió renovar esa línea de navegación, con carácter provisorio, que hoy se encuentra efectivo ese servicio, puesto que dá los resultados deseados. Siguiendo con el mismo interés, el Sr. Filiberti, inició más tarde gestiones tendientes a establecer o a combinar por el Puerto de Santa Fé, el tráfico de los F. C. del Estado con la línea fluvial de la Compañía Mihanovich Limitada, logrando atraer al tráfico los azucareros de los ingenios tucumanos, que hoy se sealizan los trasbordos con el consiguiente aumento comercial para el Puerto. Los grandes partidos de durmientes destinados a la ampliación de la línea del Estado, que se transbordan por el Puerto de Santa Fé, como estación obligada, cuya afluencia de estos productos aumentó considerablemente el movimiento portuario y como consiguiente la percepción de los derechos correspondientes. En lo futuro reportará sin duda cuantiosos bebeficios al Puerto de Santa Fé, desde que el tráfico iniciado, se intensifica cada vez más, hasta lograr la desviación al camino, de la totalidad de estas cargas conjuntamente con los borates, vinos y alcoholes, de las Provincias del Interior.

Puede decirse en verdad, que el aumento de este tráfico es debido a la diligente labor realizada por el ex-director Don Luís E. Filiberti, quién puso todo su empeño en qué el mejor desenvolvimiento y mejor desarrollo de la Administración que le fué confiada. Por su actividad comercial la estación marítima ha extendido en forma tal su radio de acción, que su estera se dilata en las regiones del progreso, abriendo a la zona Norte de la Provincia, fuentes inagotables de recursos que han de servir en un futuro no lejano, para atraer hacía nosotros la atención de propios y extraños.

SECRETARIO DEL PUERTO
Sr. VIDAL FOSCO

La actuación de este distinguido joven, no ha podido ser más sobresaliente en el transcurso del largo tiempo que desempeña tales funciones; concentrado al trabajo, fiel cumplidor de sus delicadas misiones, honesto y laborioso, ha merecido siempre de sus superiores las más gratas consideraciones y los elogios más honrosos. Nombrado para tal cargo en el año 1919 durante la administración del Señor Justo J. del Barco, se desempeñó admirablemente mereciendo los más calurosos aplausos de la opinión pública y cuando se hiciera cargo de la Dirección del Puerto el Sr. Luis Filiberti, lo confirmó dejándole a su lado, para que lo secudara en la empeñosa labor que emprendía; el actual Directorio, conocedor que en el Sr. Fosco se reunían las grandes condiciones ya reveladas anteriormente volvió a confirmarle en su puesto, el que desempeña en la actualidad, con todo acierto, con todo aplauso, con ejemplar dedicación.

Características generales del Puerto de Santa Fe

El Puerto de Santa Fé está situado a 6.835 metros al Oeste del Canal Principal del Rio Paraná.

El Puerto y el Rio Paraná están comunicados por medio de un canal artificial de 6.085 metros y un antepuerto de 750 metros.

La zona de maniobras en el antepuerto tiene un diámetro de 265 metros. La profundidad mínima de las aguas es mantenida constantemente por medio del dragado a una altura de ocho metros en el Canal y de nueve metros en la zona de maniobras al costado de los muelles, de los elevadores y otros establecimientos que operan directamente los buques.

ANCLAJE

La prolongación del Canal de Derivación (sección segunda) sirve de anclaje a los buques que esperan su turno para efectuar las descargas y embarques, sin que tengan que temer ningún peligro de garreo en caso de mal tiempo, teniendo en el presente 8.70 metros de agua.

la distancia media entre el punto de anclaje y los diques es más o menos de 1.000 metros y la superficie aprovechable de 70.000 metros cuadrados.

LONGITUD DE MUELLES DISPONIBLES

Dique N. 1. y cabecera con atraque directo a los muros: 1.530 metros.

Dique N. 2. con atraque a los muelles en forma de dientes y espacios intermedios con taludes revestido de piedras: 1.680 metros.

Canal de Derivación con revestimientos de piedras hasta la costa 98 y con taludes de 2.1 o sea a 6 metros sobre la O de la escala. Largo aprovechable: metros 2.280.

Longitud total qué puede ser utilizada por las embarcaciones de ultramar metros 5.490. El cabotaje puede disponer de más o menos 500 metros lineales al sud del dique N. 1.

CAPACIDAD DEL PUERTO

Pueden operar a la vez, atracados a los muelles y margen del Canal de Derivación el número siguiente de embarcaciones de ultramar:

Dique N. 1.	14
Dique N. 2.	15
Canal de Derivación	11
Total	40

DEPOSITOS Y GALPONES

El Puerto dispone de cuatro galpones, para mercaderías de importación, construídos en mampostería y techos formados de cabriadas de fierro con las siguientes dimensiones interiores: largo 105 metros, ancho 15 metros, alto 15 metros, bajo cabriadas 5 metros. Además galería cubierta de 105 metros de largo por 7 metros de ancho. La superficie disponible para almacenaje de mercaderías es de 8.240 metros cuadrados.

Existen, además, los siguientes galpones de propiedad particular.

Galpones para Cereales

Metros cuadrados cubiertos:

Louis Dreyfus y Cía.	4.192
E. Hardy y Cía.	2.058
Huni y Bormser Ltda.	2.058
Cía. Mercantil Argentina	2.227
Bunge y J. Born.	3.380

Galpones para Extracto de Quebracho

Metros cuadrados cubiertos:

La Forestal Limitada.	2.058

Galpones para trituración y fríturación de huesos

Metros cuadrados cubiertos:

José Soler Hill.	1.600

Galpones para inflamables

Metros cuadrados cubiertos:

West India Oil Company.	1.750
Anglo Mexican Petroleum.	1.600

Galpones para aserraderos, Depósitos de mercaderías generales y maderas

Metros cuadrados cubiertos:

José B. Rodriguez y Cía.	12.690

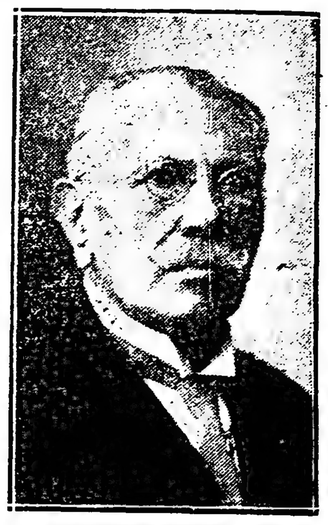

Justo J. del Barco, director general del puerto 1916-1920

Establecimientos industriales situados dentro de la zona del Puerto

Metros cuadrados cubiertos:

Marconetti, Boglione y Cía.	10.000
Suc. José Soldano.	4.550

Fábrica de Tanino

Metros cuadrados cubiertos:

Supervielle y Cía.	4.500

VIAS DE SERVICIO DEL PUERTO

El Puerto está circundadop or una red de vías de servicio de su propiedad que consiste en 15.855 metros de trocha mixta y 5.660 de trocha de un metro, contando para su servicio con seis locomotoras y wagones de todas las trochas.

SISTEMA DE EMBARQUES

Para la carga y descarga de las mercaderías generales del Puerto, cuenta con 24 guinches eléctricos de potencia desde 1.500 kilos a 15.000 kilos y una grúa fija que puede cargar hasta 20.000 kilos. Para su movilidad se cuenta con 1.825 metros de vías de guinches, circúndando el Dique N. 1. Para el embarque de cereales. Las casas cerealistas emplean elevadores y cintas de su propiedad y la Anglo Mexican Petroleum Co. y la West Indian Oil Company, operan con cintas de rollo para cajones de kerosene y nafta. Para el embarque de lana y huesos se emplean canaletas.

DIFERENCIA DE TARIFAS

Derechos	En Rosario Oro	En Rosario m n.	En Santa Fé Oro	En Santa Fé m n.
Entrada	450	1.022.73	200	681.82
Permanencia	150	340.91	105	228.64
Muelles	300	681.82	210	477.27
Remolque entrada y salida al canal	—	0.00		1.021.70
Remolque y movimiento interno		0.00		181.65
Totales		2.045.46		2.601.08
Diferencia		555.62		2.601.08

CALADO DEL TRAMO SANTA FE-ROSARIO Y CANAL DE ACCESO

No puede ser más satisfactorio el estado de navegabilidad de esta importante ruta de progreso; pués en los pasos más difíciles y durante el año 1923, el calado mínimo ha sido el siguiente:

Paso Tragadero: 22'2", en el mes de Enero.

Paso de los Pájaros: 21'4", en el mes de Septiembre.

Paso las Animas: 20'3", en el mes de Septiembre.

Paso Paracao y Pta. Alvear: 20'9", en el mes de Septiembre.

En el Canal de Acceso: 18'8", en el mes de Septiembre.

Con las profundidades que anteceden, queda ampliamente demostrado que no ha habido ningún inconveniente paar la navegación y que ésta ha podido desenvolverse en condiciones normales, máxime si se tiene en cuenta la persistente crecida del rio Paraná, que aún subsiste y que ha venido a subsanar en parte la falta de elementos de dragado disponibles, ocasionada con la reparación general a que está sometida la Draga "Santa Fé".

Referente a la reparación citada, puede asegurarse sin reparos que ella será una obra completa y que muy en breve quedará terminada ya, pudiéndose entónces dar mayor calado, no sólo al Puerto de esta y al Canal de Acceso, sino a todos aquellos pasos que, por cualquier emergencia, no pudiesen ser atendidos por la Dirección General de Navegación y Puertos.

RESUMEN ESTADISTICO DE WAGONES ENTRADOS CARGADOS AL PUERTO DE SANTA FE

Años	Wagones	Tonelaje
1920	32.167	500.584.700
1921	18.976	346.032.300
1922	32.222	635.697.300
1923	36.434	730.034.600
1924 1er trimestre	15.461	327.950.487

RESUMEN ESTADISTICO DE WAGONES SALIDOS CARGADOS AL PUERTO DE SANTA FE

Años	Wagones	Tonelaje
1920	7.199	75.783.500
1921	6.753	118.568.900
1922	11.385	204.316.800
1923	11.624	195.920.300
1924 1er trimestre	3.250	49.395.036

El tonelaje transportado en wagones entrados cargados, representa la producción agrícola, forestal e industrial embarcada por el Puerto de Santa Fé durante los últimos cuatro años, con destino a la exportación y al consumo nacional.

El tonelaje salido en wagones con destino al interior del país, se compone de los combustibles y materiales de importación adquiridos por las Empresas Ferroviarias, cuyas líneas convergen al Puerto; conjuntamente con las cargas de removido y artículos importados por el comercio local y del Norte de la Provincia.

Estadistica de la recaudación portuaria de los años 1920 a 1923 y 1º trimestre del año 1924

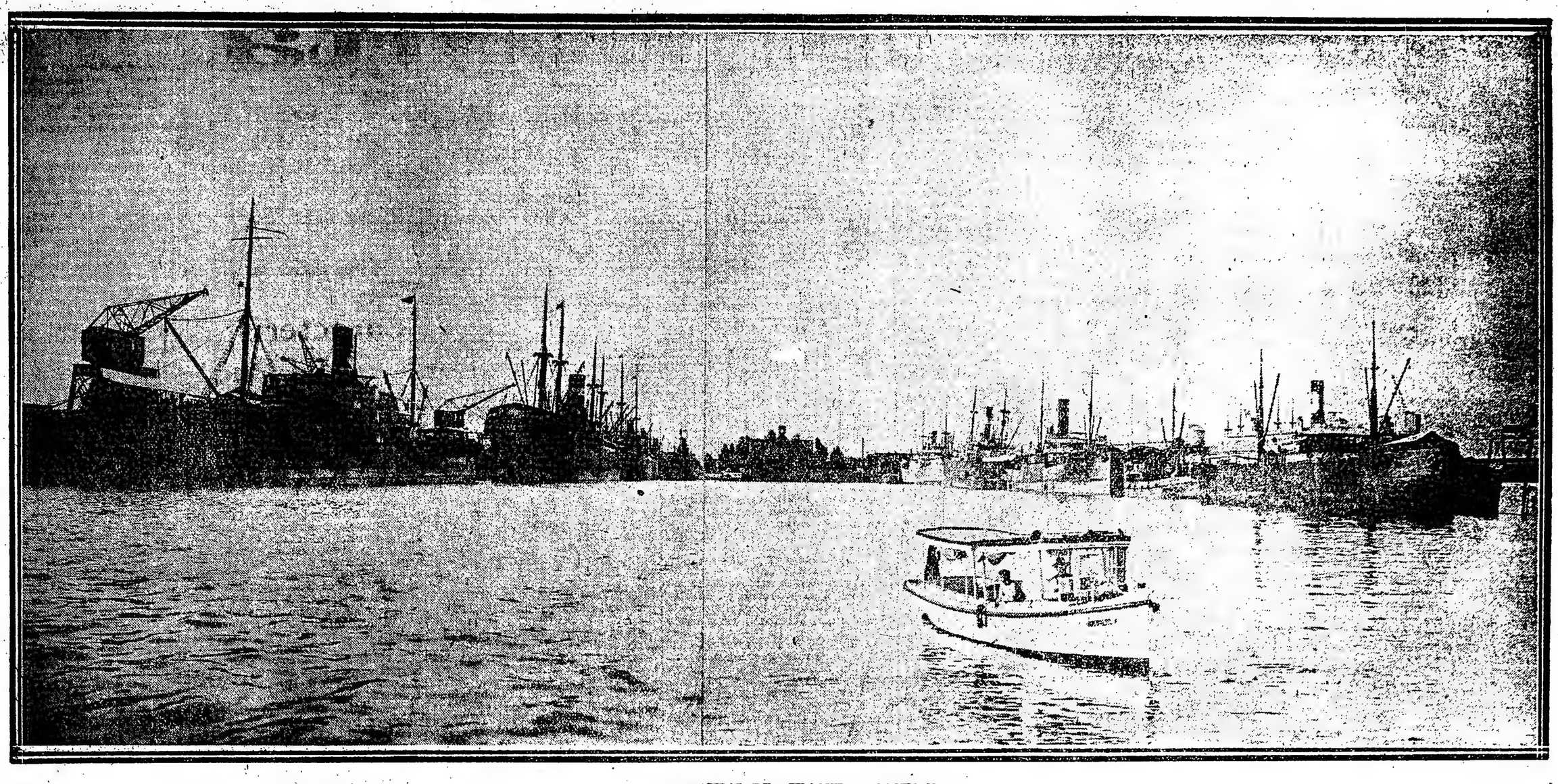

DIQUE PRINCIPAL DE ATRAQUE — DIQUE No. 1

MOVIMIENTO DE EXPORTACION HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL 1er TRIMESTRE DEL AÑO 1924 — EN KILOGRAMOS

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Total del Trim.
Trigo	61.255.992	38.077.401	42.479.615	141.813.008
Lino	27.055.762	13.720.963	20.928.824	61.705.549
Afrecho y Afrechillo	1.083.022	569.163	1.329.500	2.981.685
Rollizos	11.407.520	—	12.147.685	23.555.205
Extracto de Quebracho	750.003	400.000	—	1.150.003
Harina	71.050	71.050	826.570	968.670
Melaza	100.000	—	—	100.000
Torta mani	200.090	—	—	200.000
Semitin	—	203.355	609.600	812.955
Maiz	—	—	776.000	776.000
Postes y Varillas	—	—	165.800	165.800
Leña	—	—	325.000	325.000
Durmientes	—	—	1.756.500	1.756.500
Totales	101.923.349	53.041.932	81.345.094	236.310.375

MOVIMIENTO DE "REMOVIDO SALIDO" HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL 1er TRIMESTRE DEL AÑO 1924 EN KILOGRAMOS

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Total del Trimestre
Nafta y Kerosén	7.440	14.354	174.440	196.234
Cerveza	109.800	131.352	53.727	294.879
Tortas de mani	100.000	—	149.900	249.900
Alfalfa	62.238	21.500	34.550	118.288
Maiz	38.170	5.455	931.506	975.141
Aceite	15.361	1.790	10.730	27.881
Azúcar	787.690	256.480	275.580	1.319.750
Artículos de Almacén	42.261	64.745	58.012	165.018
Artículos varios	21.568	160.567	231.017	413.152
Frutas y verduras	5.000	7.400	19.362	31.762
Grasa y Sebo	4.860	—	2.124	6.984
Vino	190.888	264.326	154.458	609.672
Portland y Cemento	34.200	53.100	362.700	450.000
Hierro	7.659	4.393	—	12.052
Automóviles	8.650	750	6.300	15.700
Postes y Varillas	207.300	—	254.300	471.600
Cueros salados	88.400	—	34.000	122.400
Alpiste	500	4.410	3.600	8.510
Afrecho y Afrechillo	17.710	310.400	106.560	334.670
Bolsas vacías	5.390	1.850	22.740	32.880
Avena	14.490	9.130	20.575	44.195
Cebada	240	3.000	5.200	8.440
Caseina	20.000	13.900	15.000	48.900
Lana y Cerda	2.600	—	1.550	4.150
Tabaco	1.220	—	1.195	2.415
Extracto de Quebracho	200.000	1.560	3.131.180	3.332.740
Harina	1.774.760	555.360	1.428.040	3.758.160
Rebacillo	4.500	—	—	4.500
Materiales de Construcción	—	3.440	10.430	13.870
Maderas	—	9.237	13.550	22.787
Durmientes	—	6.185.150	5.283.850	11.469.000
Tortas de Chicharron	—	235.177	16.472	251.649
Cueros secos	—	—	4.645	4.645
Totales	3.782.895	8.221.836	12.827.293	24.832.024

CUADRO COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL 1er. TRIMESTRE DE LOS AÑOS 1923 Y 1924 EN KILOGRAMOS

CONCEPTOS	Año 1923	Año 1924	AÑO 1924 Aumento	AÑO 1924 Diminución
Exportación	173.126.101	236.310.375	63.184.274	—
Importación	27.399.067	39.802.426	12.403.359	—
Removido entrado	6.672.682	22.881.760	16.209.078	—
Removido salido	15.177.197	24.832.024	9.654.827	—
Total	222.375.047	323.826.585	101.451.538	—

Agencia Comercial, Estadística e Informe Puerto Santa Fe.

CUADRO COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE LOS AÑOS 1920, 1921, 1922, 1923 y 1er. TRIMESTRE DE 1924 EN KILOGRAMOS

CONCEPTOS	Año 1920	Año 1921	Año 1922	Año 1923	Año 1924 1er. trimestre
Importación	12.588.844	36.422.327	162.946.003	153.151.970	39.802.426
Exportación	185.083.090	151.603.252	418.519.708	559.486.862	236.310.375
Removido entrado	11.620.308	8.141.268	33.172.495	35.880.806	22.881.760
Removido salido	267.916.178	107.401.494	113.937.192	100.867.417	24.832.024
Totales	477.149.420	303.569.341	728.575.398	849.387.055	323.826.585

Agencia Comercial, Estadística e Informe Puerto Santa Fe.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL MES DE MARZO DE 1924

BANDERA	Nombre del vapor	Fecha de entrada	Cargado o vacío	Tonelaje de registro	Agentes
Inglesa	Boverton	Marzo 10	Lastre	1766	Norman Hnos.
Holandesa	Larenberg	„ 9	Cargado	2003	Norman Hnos.
Inglesa	Lamington	„ 10	Lastre	2283	Carlos Sarsotti
Griega	Tasmanian Tr.	„ 11	Cargado	2852	Norman Hnos.
Belga	Gezina	„ 14	Lastre	1055	Norman Hnos.
Inglesa	Burgondier	„ 14	Lastre	3176	Norman Hnos.
Inglesa	Watsness	„ 15	Lastre	1852	Carlos Sarsotti
N. Americana	Schoodic	„ 18	Lastre	2980	Carlos Sarsotti
Inglesa	Rhodesian Tr.	„ 18	Cargado	3144	Norman Hnos.
Inglesa	Clan Macindoe	„ 20	Lastre	2774	Carlos Sarsotti
Inglesa	Kayeson	„ 21	Lastre	2099	Carlos Sarsotti
Noruega	Otto Sverdrup	„ 22	Lastre	2292	Norman Hnos.
Alemana	América	„ 21	Lastre	2398	Carlos Sarsotti
Belga	Keltier	„ 22	Lastre	3130	Norman Hnos.
Noruega	Torlak Skogland	„ 23	Lastre	2041	Norman Hnos.
Noruega	Modesta	„ 24	Lastre	2409	Carlos Sarsotti
Belga	Hainaut	„ 24	Cargado	2672	Norman Hnos.
Sueca	San Francisco	„ 25	Cargado	2230	Carlos Sarsotti
Inglesa	Glenaster	„ 26	Lastre	1986	Carlos Sarsotti
Noruega	Alstad	„ 28	Cargado	1894	Carlos Sarsotti
Noruega	Evanger	„ 29	Lastre	2323	Norman Hnos.

Total: Veintiún buques de ultramar entrados en el puerto de Santa Fe con un total de cuarenta y nueve mil trescientas cincuenta y nueve toneladas de registro.

Agencia Comercial, Estadística e Informe Puerto Santa Fe.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL MES DE ENERO DE 1924

BANDERA	NOMBRES	Fecha de entrada		Cargado o vacío	Tonelaje de registro	Agentes
Dinamarquesa	Uranmenborg	Enero	2	Lastre	2041	Norman Hnos.
Inglesa	Kodrus	„	4	„	2371	C. Sarsotti
Holandesa	Arundo	„	5	„	1998	Norman Hnos.
Italiana	Valdarno	„	10	„	3175	C. Sarsotti
Griega	Phartenon	„	10	„	2031	„
Belga	Macedonier	„	7	Cargado	3162	Norman Hnos.
Griega	Memas	„	8	Lastre	2714	„
Griega	Demetrios Pandelis	„	8	„	2619	C. Sarsotti
Inglesa	Glenbridge	„	11	Cargado	2431	„
Griega	C. Comtsodontis	„	15	Lasrte	2669	„
Inglesa	Ocean-Monarch	„	11	„	2393	Norman Hnos.
Inglesa	Helredale	„	13	Cargado	2249	C. Sarsotti
Holandesa	Alphard	„	17	Lastre	2170	„
Inglesa	Hostilins	„	18	„	2089	„
Sueca	Kronp. Margaret	„	19	Cargado	2224	„
Inglesa	Portloc	„	18	Lastre	2744	„
Griega	Fotis	„	20	„	2090	„
Italiana	Giglio	„	24	Cargado	1853	„
Griega	Theod. Bulgaris	„	22	Lastre	2750	„
Sueca	Gallia	„	25	„	1520	Norman Hnos.
Holandesa	Bellatrix	„	27	„	2170	C. Sarsotti
Dinamarquesa	Sonderborg	„	25	„	1709	Norman Hnos.
Inglesa	Burmese Prinse	„	31	Cargado	3935	„

Total: veinte y tres buques de ultramar entrados en el puerto de Santa Fe con un total de cincuenta y cinco mil seis cientos doce toneladas de registro.

AGENCIA COMERCIAL, ESTADISTICA E INFORME PUERTO SANTA FE.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1924

BANDERA	NOMBRE	Fecha de entrada		Cargado o vacío	Tonelaje de registro	Agentes
Inglesa	Sagana River	Febrero		Cargado	2989	Norman Hnos.
Italiana	Estrella	„	25	Lastre	1344	Narman Hnos.
Sueca	Nyland	„	2	Cargado	2042	Norman Hnos.
Griega	Nikol	„	5	Lastre	2342	C. Sarsotti
Griega	Athanasios	„	5	Lastre	2691	C. Sarsotti
Italiana	Valnoce	„	5	Lastre	2427	Norman Hnos.
Belga	Asier	„	7	Lastre	1835	Norman Hnos.
Holandesa	Winsun	„	8	Lastre	1951	C. Sarsotti
Noruega	Truth	„	8	Lastre	2227	C. Sarsotti
Belga	Indier	„	8	Cargado	3168	Norman Hnos.
Noruega	Gunda	„	13	Lastre	1603	Norman Hnos.
Inglesa	North Anglia	„	13	Lastre	2213	C. Sarsotti
Inglesa	Cirurnum	„	14	Lastre	1750	Norman Hnos.
Belga	Argentinier	„	18	Lastre	1849	C. Sarsotti
Inglesa	Panamá Transport	„	18	Lastre	2915	Norman Hnos.
Inglesa	Sandgate	„	17	Lastre	2328	C. Sarsotti
Belga	Leodinm	„	21	Cargado	2172	C. Sarsotti
Inglesa	Novington	„	21	Cargado	3100	Norman Hnos.
Griega	Thetis	„	22	Lastre	2195	C. Sarsotti
Griega	María Stathatos	„	25	Lastre	2216	C. Sarsotti
Norteamericana	West Keen	„	28	Cargado	2504	C. Sarsotti
Inglesa	Scoresby	„	28	Lastre	2310	C. Sarsotti
Norteamericana	Bibco	„	27	Lastre	2115	C. Sarsotti
Griega	Eitichia Vergatti	„	29	Lastre	1867	C. Sarsotti

Total: Veinticuatro buques de ultramar entrados en el puerto de Santa Fe, con un total de cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y tres toneladas de registro.

VAPORES Y VELEROS DE ULTRAMAR Y DE CABOTAJE ENTRADOS EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE LOS AÑOS 1920 1921 - 1922 - 1923 y 1er TRIMESTRE DEL AÑO 1924

Arboladura	1920	1921	1922	1923	1924 1er Trimestre
Vapores de ultramar	49	58	147	181	66
Veleros de ultramar	9	1	5	4	2
Buques de Cabotaje	911	1.050	1.329	2.144	509
Total	969	1.100	1.481	2.329	577

Agencia Comercial, Estadística e Informes Puerto Santa Fe.

CARACTERISTICAS GENERALES — (Continuación)

Como demuestran claramente las cifras procedentes, el tráfico ferroviario vá en aumento progresivo, significando ello que aún no alcanzó el movimiento, que admite su capacidad, cuyo impulso dependería en parte del arribo de la producción completa que abarca su rica y extensa zona de influencia.

Es decir, aún es susceptible de acrecentarse mucho el movimiento de este Puerto, toda vez que por su sólida construcción, comodidades de embarque, importantes instalaciones tanto propias como particulares con que cuenta y las apreciables mejoras introducidas en el mismo, está en condiciones de admitir normalmente el aumento de tráfico que en un futuro no lejano le proporcionará el arribo de la casi totalidad de su producción.

A este aumento paulatino que se viene notando, contribuyó en primer término el acuerdo de una importante suma por parte del Gobierno Nacional para el dragado del tramo Santa Fé-Rosario, a raíz de haber sido excluído el proyecto similar para dragado y mayor profudización de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, cuya necesidad imperiosa de facilitar la llegada de ultramarinos hasta dicho Puerto con carga completa, se hacía sentir en varias épocas del año, y especialmente en las mayores bajantes.

En igual forma se aumenta día a día el movimiento portuario, debido al embarque permanente de grandes partidas de azúcar procedentes de los ingenios azucareros de Tucuman, conjuntamente con la considerable cantidad de durmientes destinados a la ampliación de las líneas férreas del Estado, cuyas cargas ha logrado atraer el Puerto de Santa Fé en estos últimos años, por la rapidez y economía con que se efectuan en él las operaciones de carga y descarga.

Aún cuando estuvo casi relegado a la categoría de cabotaje, por efectos de la guerra europea y de la falta decalado necesario en los pasos del tramo Santa Fé-Rosario, hoy se encuentra completamente transformado y convertido en un verdadero centro de trabajo para Santa Fé, cuyo aspecto progresivo es sorprendente.

Está, pués, llamado, tanto por su situación geográfica como por las comodidades que ofrece, a ocupar uno de los primeros lugares entre los demás puestos del país.

Apreciaciones sobre la recaudación portuaria

ENTRADA
PERMANENCIA
MUELLE
MULTAS
PATENTES

En estos cinco conceptos y de los cuales tiene el Gobierno de la Nación una participación del 50 por ciento, se registra un aumento progresivo, el que se acentúa en forma considerable a partir del año 1922.

GUINCHE
ESLINGAJE
ALMACENAJE

El primer renglón denota un aumento ininterrumpido, duplicándose la Recaudación por dicho concepto en el año 1922, y triplicándose (comparada con el año 1921) en 1923.

No ofrece la misma característica el renglón "Eslingaje", que en el año 1920 es superior al de los años 1921 y 1922, para acusar en 1923 una reacción bastante favorable.

El último concepto también tiene sus aumentos a partir del año 1920 sufriendo una menor entrada en el año 1922.

ARRENDAMIENTOS PLAZOLETAS

Los primeros han tenido a partir de 1920, una disminución continua hasta registrar en el año 1923, apenas la mitad de lo recaudado en 1920.

Las plazoletas han mantenido más o menos el mismo porcentaje de entrada en los 4 años analizados.

ESTADISTICA DE LA RECAUDACION PORTUARIA DE LOS AÑOS 1920 A 1923 Y 1er TRIMESTRE DEL AÑO 1924

(TOTALES ANUALES Y POR CONCEPTOS)

Conceptos	1920	1921	1922	1923	1924 1er Trimestre
Entrada	28.334.86	42.592:24	104.448.79	114.110.28	37.124.06
Permanencia	27.633.88	23.769.19	71.162.81	69.593.70	24.228.65
Muelles	49.912.47	47.004.63	131.328.46	130.597.06	45.971.92
Multas	169.74	54.83	42.36	67.07	19.88
Patentes	70.—	70.—	85.—	180.—	180.—
Guinches	50.647.53	66.949.69	144.480.13	187.433.41	66.672.89
Eslingaje	40.133.79	6.295.92	6.840.23	37.412.50	23.924.76
Almacenaje	1.103.28	4.049.69	1.232.68	9.821.20	843.48
Plazoleta	98.494.01	76.780.20	90.074.32	87.656.44	30.324.09
Embarque s|tarifa	3.82	—	—	—	—
Desembarque	13.—	—	—	—	—
Peones	405.68	3.75	—	446.—	556.50
Tracción	239.672.34	204.170.75	203.164.14	402.502.93	71.835.49
Servicio Ext. de Guinche	621:36	893.90	2.898.30	2.797.05	703.89
Servicio Ext. Personal	61.—	—	—	—	—
Estadías Wagones	6.062.50	1.398.—	901.—	1.402.—	1.493.—
Arrendamientos	138.348.12	109.022.58	82.397.69	73.073.14	26.265.76
Corriente Eléctrica	20.170.75	9.727.32	17.219.26	20.118.81	7.765.39
Derecho de Embarque	48.846.36	16.651.52	33.139.49	55.508.67	20.381.87
Material	1.728.30	311.09	—	—	45.—
Superintendencia	215.87	89.61	66.20	165.40	341.06
Averías	82.60	128.—	38.70	61.25	—
Embarques	—	—	—	—	—
Clasificación	—	—	—	—	—
Provición de agua	32.20	50.—	81.20	—	—
Remolques	—	1.352.72	9.260.86	17.488.28	4.080.42
Totales	722.763.46	611.365.73	898.862.62	1.210.535.19	362.758.11

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE LOS AÑOS 1920 - 1921 - 1922 - 1923 Y 1er TRIMESTRE DEL AÑO 1924 EN KILOGRAMOS

Conceptos	Año 1920	Año 1921	Año 1922	Año 1923	Año 1924 1er Trimestre
Importación	12.589.844	36.423.327	162.946.003	153.151.970	39.802.426
Exportación	185.023.090	151.603.252	418.519.708	559.486.862	236.310.375
Removido entrado	11.620.308	8.141.268	33.172.495	35.880.806	22.881.760
Removido salido	267.916.178	107.401.494	113.937.192	100.867.417	24.832.024
Totales	477.149.420	303.569.341	728.575.398	849.387.055	323.826.585

RETRACCION

Este es el renglón más fuerte de la Recaudación Portuaria; el que a su vez ofrece la ventaja de aumentar cada año.

En la Estadística, sóla se señala lo cobrado en el año, de allí que los años 1921 y 1922, dén un porcentaje menor al 1920, aunque los dos primeros acusan un aumento en el importe facturado por dicho concepto.

CORRIENTE ELECTRICA

Lo que se recauda por este concepto es exclusivamente Luz y Fuerza Motriz, la que se provee a las distintas casas establecidas en este Puerto.

Ahora bien, si el porcentaje que registran los años 1920 al 1923, no denotan mayores cantidades, se debe correlacionar este servicio con otros derechos que se perciben y de que es parte la Usina Eléctrica, a saber: Guinches, Permanencia, etc.

DERECHO DE EMBARQUE

El aumento creciente de este rubro, nos demuestra el acrecentamiento en la Exportación y Removido salido.

Los demás renglones, a excepción del de "Remolques" que en forma considerable aumentó en el año 1923, no ofrecen mayores variantes y tienen por lo regular relativas entradas.

Queda demostrado con la Estadística que se acompaña, que nuestra entidad marítima, se halla encaminada en forma de poder proporcionar al erario público, una fuente segura de recursos y lo que es más, ascendente, por lo que se hace merecedora de la más alta atención del poder público y del comercio en general, a quienes ofrece las mejores prerrogativas como estación marítima.

MOVIMIENTO DE "REMOVIDO ENTRADO" HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL 1er TRIMESTRE DEL AÑO 1924 EN KILOGRAMOS

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total del Trimestre
Cal viva	23.000	21.000	38.200	82.200
Nafta y Kerosén	2.366.937	4.003.769	1.027.610	7.398.316
Envases varios	20.639	62.776	104.739	198.154
Frutas y verduras	313.000	118.100	28.000	459.100
Automoviles y Accesorios	185.459	224.527	187.441	597.457
Materiales de Construcción	31.254	44.542	47.757	123.553
Lino	1.293.355	1.218.021	1.443.188	3.954.564
Cueros salados	1.700	1.500	16.372	19.572
Cerveza	10.435	—	5.700	16.135
Vino	8.760	8.354	15.940	33.054
Artículos de Almacén	288.392	222.551	417.046	927.989
Librería y Papelería	65.731	72.203	58.607	196.541
Artículos varios	150.239	105.673	395.018	650.930
Farmacia y Droguería	28.948	18.404	15.906	63.258
Bebidas y licores	26.862	10.850	18.529	56.241
Aceite	76.316	49.598	77.646	203.560
Rollizos	740.000	—	—	740.000
Fósforos	35.250	1.800	45.438	82.488
Ferretería y Bazar	224.372	297.167	327.491	849.030
Particulas de arroz	29.979	7.650	—	37.629
Yerba	76.469	65.830	68.421	210.720
Grasa y Sebo	32.685	28.052	62.281	123.018
Pianos	2.448	4.369	3.253	10.070
Artículos de Zapatería	16.274	7.105	15.514	38.893
Artículos de Tienda	12.235	26.134	54.135	92.504
Artículos de fiambrería	26.547	20.634	19.017	66.198
Resina	56.310	59.603	16.382	132.295
Bolsas vacías	70.344	92.733	41.066	204.143
Muebles	14.256	18.675	51.837	84.768
Tabaco	14.566	7.857	7.940	30.363
Yeso	42.365	22.000	24.000	88.365
Hierro y Acero	35.820	27.156	335.365	398.341
Cemento	13.170	6.000	24.000	43.170
Maderas	98.966	277.814	62.799	439.579
Tortas de chicharrones	2.440	—	1.800	4.240
Malta	61.863	—	—	61.863
Fierro Galvanizado	66.287	9.029	9.255	84.571
Carbón	11.000	30.000	32.000	73.000
Huesos	2.000	97.075	7.000	106.075
Semilla de alfalfa	3.054	9.121	—	12.175
Maquinarias	2.650	29.289	3.250	35.189
Cueros secos	—	220	—	220
Trigo	—	730.475	810.471	1.540.946
Lana y Cerda	—	1.749	3.015	4.764
Afrecho y Afrechillo	—	250.920	—	250.920
Maiz	—	13.200	286.319	299.519
Piedras	—	—	1.460.000	1.460.000
Cebada	—	—	210.580	210.580
Sal	—	—	85.500	85.500
Totales	6.592.377	8.323.555	7.965.828	22.881.760

Agencia Comercial, Estadística e Informes Puerto Santa Fe.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE EL 1er TRIMESTRE DEL AÑO 1924 — EN KILOGRAMOS

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Total del Trim.
Maderas	560.372	—	301.315	861.667
Materiales para FF.CC.	2.551.103	3.194.311	327.433	6.072.847
Carbon y Coke	6.106.504	3.040.788	7.848.392	16.995.664
Cemento y Portland	2.679.080	2.094.840	4.716.360	9.490.280
Rollizos	169.515	—	—	169.515
Hierro y Acero	328.286	217.514	101.158	646.958
Ferretería y Bazar	25.888	7.155	22.325	55.368
Nafta y Kerosén	1.422.000	3.055.896	—	4.477.896
Artículos varios	10.644	—	2.326	12.970
Aceite	14.988	70.790	10.381	96.159
Artículo de almacén	7.030	2.000	—	9.030
Materiales para tranway	28.010	70.575	13.995	112.580
Piedra y lastre	—	450.000	—	450.000
Hierro Galvanizado	—	—	321.862	321.962
Tabaco	—	—	9.590	9.590
Totales	13.923.420	12.203.869	13.675.137	39.802.426

EL DIRECTORIO

Miembros del mismo. — Director del Puerto y Presidente del Directorio Ingeniero Carlos Niklison, vocales Señores Ingeniero Urbano J. Aguirre y Sr. Domingo Tetamantti.

En el curso del año 1923, el Gobierno de la Provincia, envió a la Legislatura un proyecto de ley por el cual se creaba un Directorio Autónomo para administrar el puerto. Hasta la expiación del período ordinario de sesiones, dicho proyecto de ley no fué tratado, si bién se espera lo sea en las primeras sesiones del corriente año Dicho proyecto de autonomía está encuadrado en el informe de la Comisión creada por decreto de fecha 7 de Abril de 1921. En instituciones de carácter del puerto de Santa Fé, vinculado directamente con el comercio de su amplia zona tributaria así como también con los diversos mercados extrangeros la autonomía se hace indispensable, por cuanto ese comercio tiene exigencias que es necesario atender de inmediato. Por otra parte, una buena administración portuaria debe tender en lo posible a que sus instalaciones sean capaces de dar el mismo rendimiento compatible con la necesidad de evolución rápida de los capitales. Y si esas instalaciones no satisfacen esa erudición, deben ser meporadas e instituídas.

Sin la autonomía, pués, todas esas necesidades que en general reclaman inversiones de fondo difíciles de proveer por cuanto son señaladas por las dificultades de la labor diaria, no puedan ser satisfechas sinó después de un trámite administrativo largo y engorroso.

Bastan estas breves consideraciones para comprender la imposteregable necesidad del régimen autónomo proyectado, pués ello significa una amplia perspectiva de progreso para una institución que en un futuro no muy lejano, ha de ser uno de los fundamentos más sólidos del porvenir económico de la Provincia. Así lo comprendió el P. E. y anticipándose a la sanción de la ley, creaba por decreto de fecha 27 de Septiembre de 1923, y a raíz de la renuncia que del cargo de Director del Puerto presentara el Sr. Luís E. Filiberti, el actual Directorio, si bién no podía dársele, sin aprobación legislativa, la facultad de manejar sus propios fondos.

DIRECTOR INGENIERO CARLOS NIKLISON

Por el decreto mencionado, ocupó la dirección del Puerto el Ingeniero Carlos Niklison, caballero de vastos conocimientos administrativos y que en el breve tiempo que le ha tocado actuar, ha dado muestras de una singular concentración a su empeñosa labor. Emprendedor y laborioso, de una actividad realmente notable, multiplica sus actividades dándole forma práctica y positiva y revelándose ante la opinión pública, como un funcionario probo y distinguido, que pondrá de su parte cuanto sea posible exigir, a fín de que la honrosa misión encomendada a su talento y a su probidad, pueda rendir sus frutos en aras del provenir cada vez más halagüeño de esta rica provincia.

La creación de este Directorio, significa un nuevo impulso para esa situación marítima, impulso que ya puede percibirse a pesar del plazo relativamente corto que lleva de nueva organización. A medida que transcurra el tiempo, se notarán los innegables progresos que se alcanzarán, sobre todo cuando la autonomía sea realidad, ya que es imposible cambiar bruscamente de orientación, en mecanismos tan complejos como son los puertos.

El P. E. ha encontrado ciertamente en la personalidad del Sr. Niklison, el propulsor eficáz y conciente que lleve adelante la gran obra realizada por el Sr. Luís Filiberti en su histórica administración, es el Señor Niklison toda una esperanza en el cargo que ocupa, y a no mediar factores inesperados, ha de alcanzar, nadie lo duda, el verdadero concepto de sus comprovincianos. En poco tiempo ha señalado la posteridad lejana.

INGENIERO URBANO J. AGUIRRE Y Sr. DOMINGO TETAMANTTI

Estos distinguidos miembros del Directorio actual, encierran en sí, toda una vida honesta entregada al trabajo y para el trabajo. Hombres de ilustrción y talento, son felices asesores del Director Niklison y mucho es dado esperar de esa acción conjunta, sobre todo cuando median entre el talento y la labor, el factor patriotismo, que es el timbre de honor ostentado con singular mérito en el transcurso de sus vidas probas.

La estela luminosa dejada por el Sr. Filiberti en el transcurso de su administración, tiene en estos caballeros verdaderos fulgores de inextinguible brillo y está cercana la hora en que el peurto de Santa Fé, complete por estos valientes propulsores la consagración de sus grandes destinos.

ACTUACION DEL NUEVO DIRECTORIO

La labor del nuevo directorio se inicia con la reparación de la draga "Santa Fé", que permanecía inactiva a causa del mal estado en que se encontraba su material de dragado. Actualmente dicha draga se encuentra casi totalmente reparada y podrá así iniciar de inmediato el mantenimiento del canal de acceso al Puerto.

La necesidad de reparar económicamente las maquinarias de que dispone el puerto, hizo pensar en la necesidad de instalar un taller mecánico complementado así el que ya existía. Habiéndose así resuelto, se está construyendo un gran galpón donde habrá de instalarse el nuevo taller, cuyas maquinarias han sido ya adquiridas.

Las dificultades con que se tropezaban en la percepción de los derechos de tracción, hizo surgir la idea de instalar una báscula para pesar wagones con lo cual se tendría la certeza de los derechos percibidos. La instalación de dicha báscula ha sido ya iniciada y deberá quedar lista en el término de 20 días.

El máximo rendimiento que es una de las mayores preocupaciones del actual Directorio, ha hecho pensar en la necesidad de armonizar los diversos factores que le han de llevar a la obtención de dichos rendimientos máximos.

Así pués en estos momentos se está estudiando en combinación con los Ferrocarriles del Estado la construcción de un sistema de vías férreas, parte de lo cual ya se ha realizado y que habrá de aumentar considerablemente la capacidad de recepción de wagones, al mismo tiempo que habrá de permitir incorporar al trabajo diario nuevas zonas del puerto que hoy son de difícil utilización. Tendiente a la misma finalidad se ha construído una red de caminos de tierra arenosa consolidada. Del mismo modo se ha previsto la instalación de cintas transportadoras de cereales en los galpones destinados a la exportación, lo cual habrá de permitir dar salida por el puerto de Santa Fé a las 200.000 toneladas de cereales que por falta de capacidad en ésta, buscan salida por otros puertos. Dichas instalaciones han sido proyectadas en forma tal, que en caso de urgencia podrá despacharse un buque en tres días totalmente cargado de cereales.

Con el objeto de permitir la libre circulación de vehículos en las plazoletas destinadas a la importación y así poder efectuar comodamente la descarga de buque a carro, se ha previsto la pavimentación de dichas plazoletas, que hoy son de muy difícil tránsito.

Complementando estas obras que son de fundamental importancia para el normal funcionamiento del Puerto de Santa Fé, el Directorio ha proyectado y ya está en vías de pronta ejecución, una red telefónica automática que al mismo tiempo que permitirá une comunicación rápida y directa en todos los puntos importantes del puerto habrá de servir de control del cuerpo de serenos y por consiguiente hará mucho más eficaz la vigilancia de los mismos.

Los inconvenientes que representan las barreras en los pasos a niveles de la zona portuaria han hecho pensar en la necesidad de instalar señales automáticas de campanillas y luces y a los efectos de dicha instalación han sido ya solicitado los fondos necesarios.

La administración del puerto tiene planteado un problema serio que requiere una solución inmediata. Nos referímos al problema serio que requiere que plantea la promiscuidad en que se desenvuelven las operaciones de ultramar y cabotaje.

Por fortuna debido a las activas gestiones del P. E. la construcción del Puerto de Cabotaje es una realidad de modo que en un término más o menos breve tiempo tanto el tráfico de ultramar como el de cabotaje, habrá de desenvolverse en entera comodidad.

De acuerdo al proyecto formulado por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia las nuevas instalaciones se compondrán de 210 metros de muelles de alto y bajo nivel, construído en hormigón azurado con guinches, galpones y vías férreas, destinadas al cabotaje mayor.

El cabotaje menor podrá realizar sus operaciones en un adarsena especial dotada para el fácil atraque de una rampa adoquinada de suave pendiente donde podrán llegar los carros para efectuar la carga directa.

MOVIMIENTO PUERTO SANTA FE

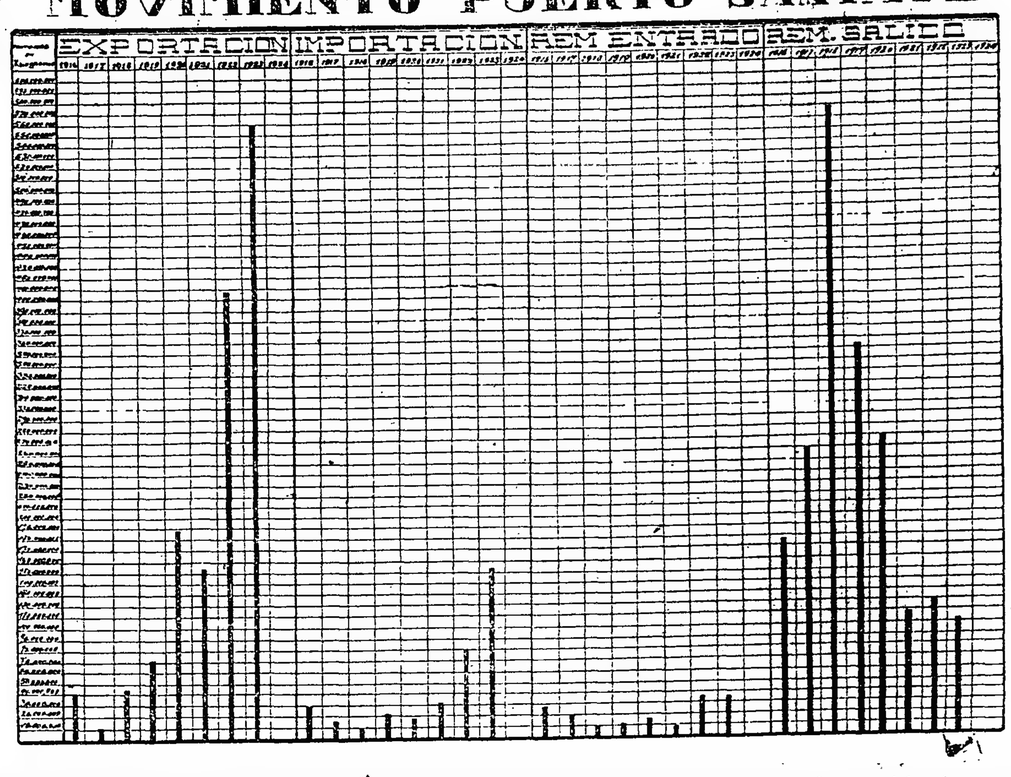

Ferrocarril Central Norte. — Estación Santa Fe

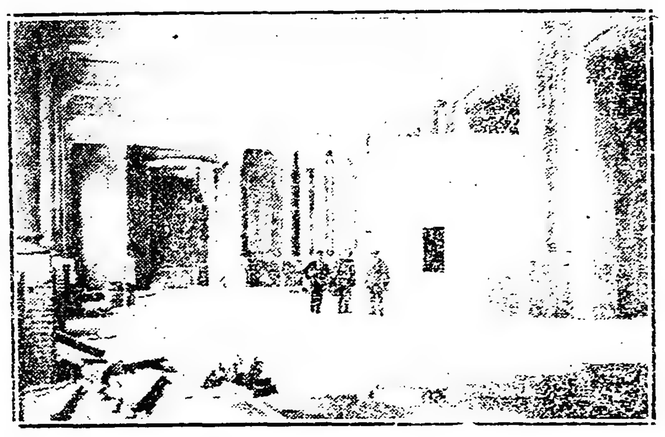

Sección boletería y acceso a los andenes

El Puerto de Santa Fé es en la actualidad uno de los puntos en que las operaciones se efectúan con menos rapidez y es fácil preveer que con las instalaciones proyectadas, el rendimiento será así mayor.

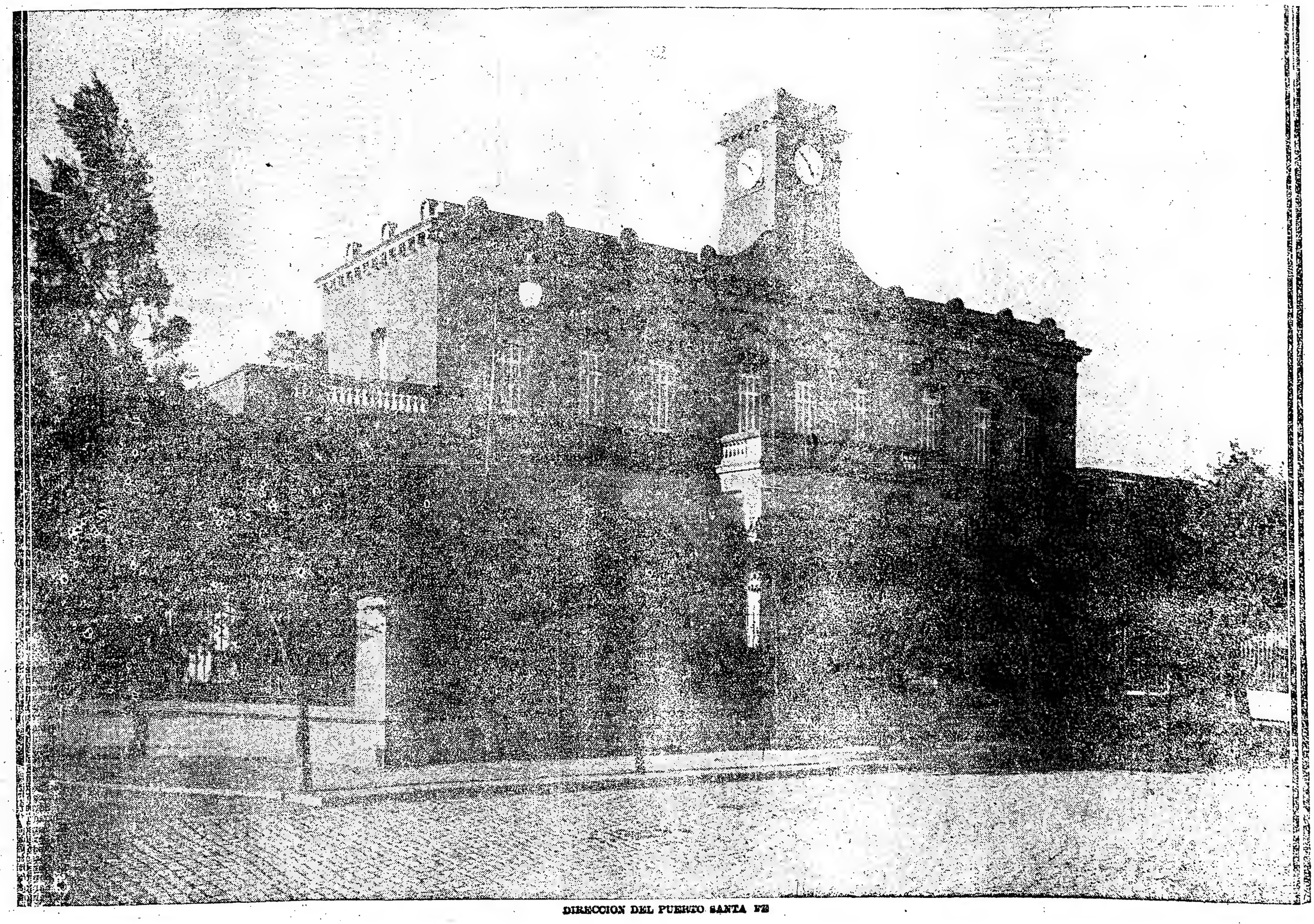

DIRECCION DEL PUERTO SANTA FE

Memoria descriptiva del nuevo Directorio al Ministro de Hacienda

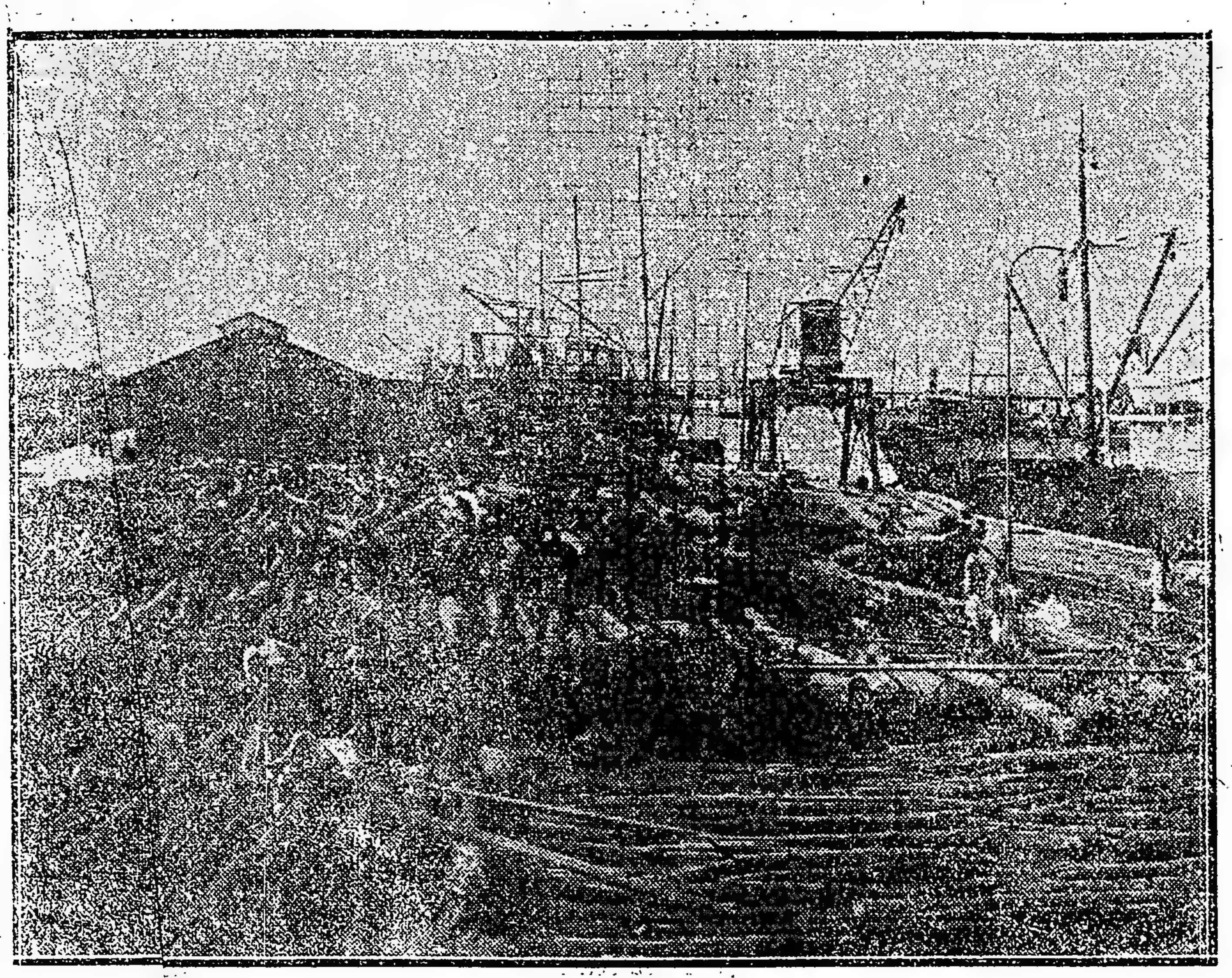

Desrgando postes de a bordo y cargando en los vagones, rumbo a Buenos Aires

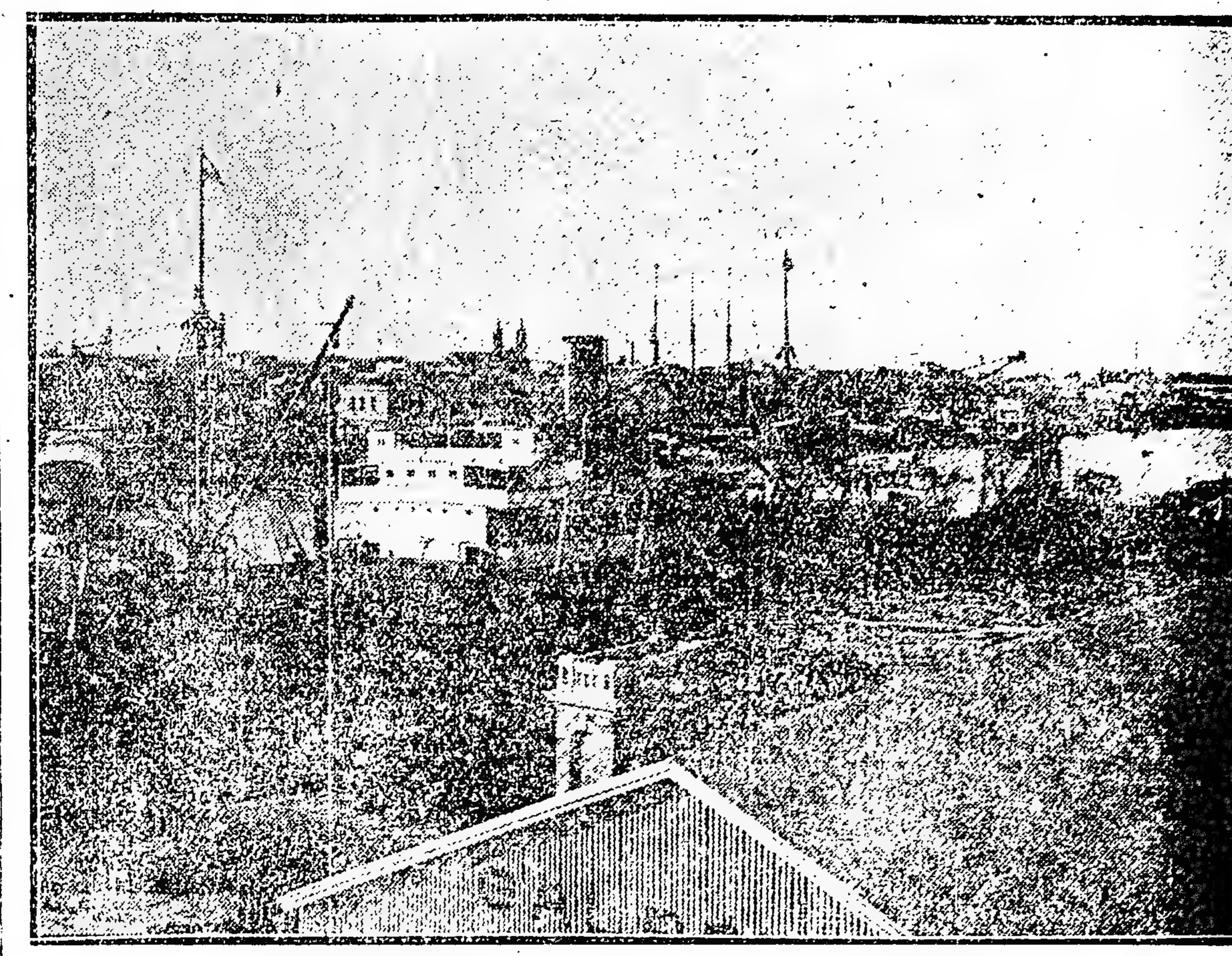

Vista panorámica de la ciudad desde el puerto

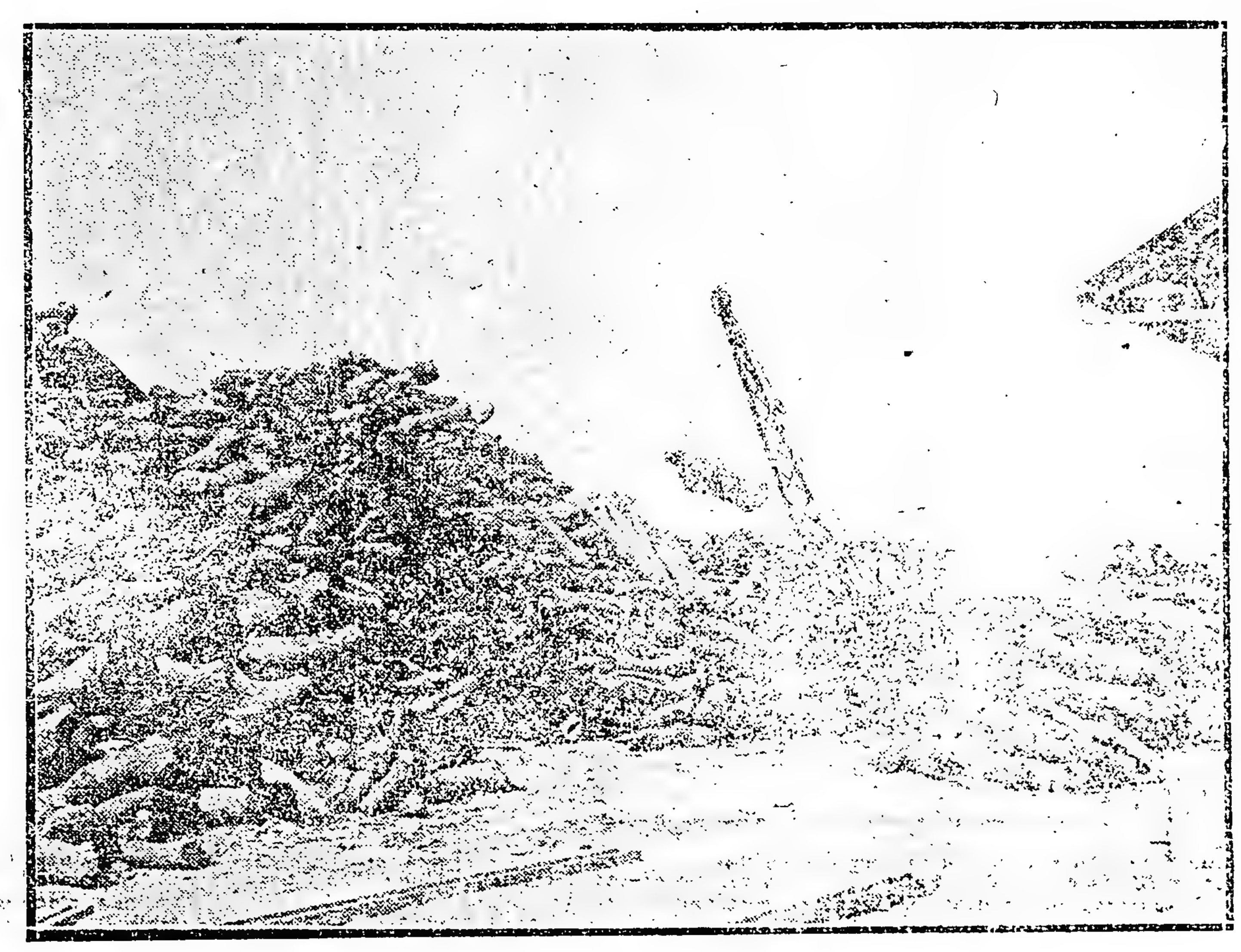

Carga de rollizos

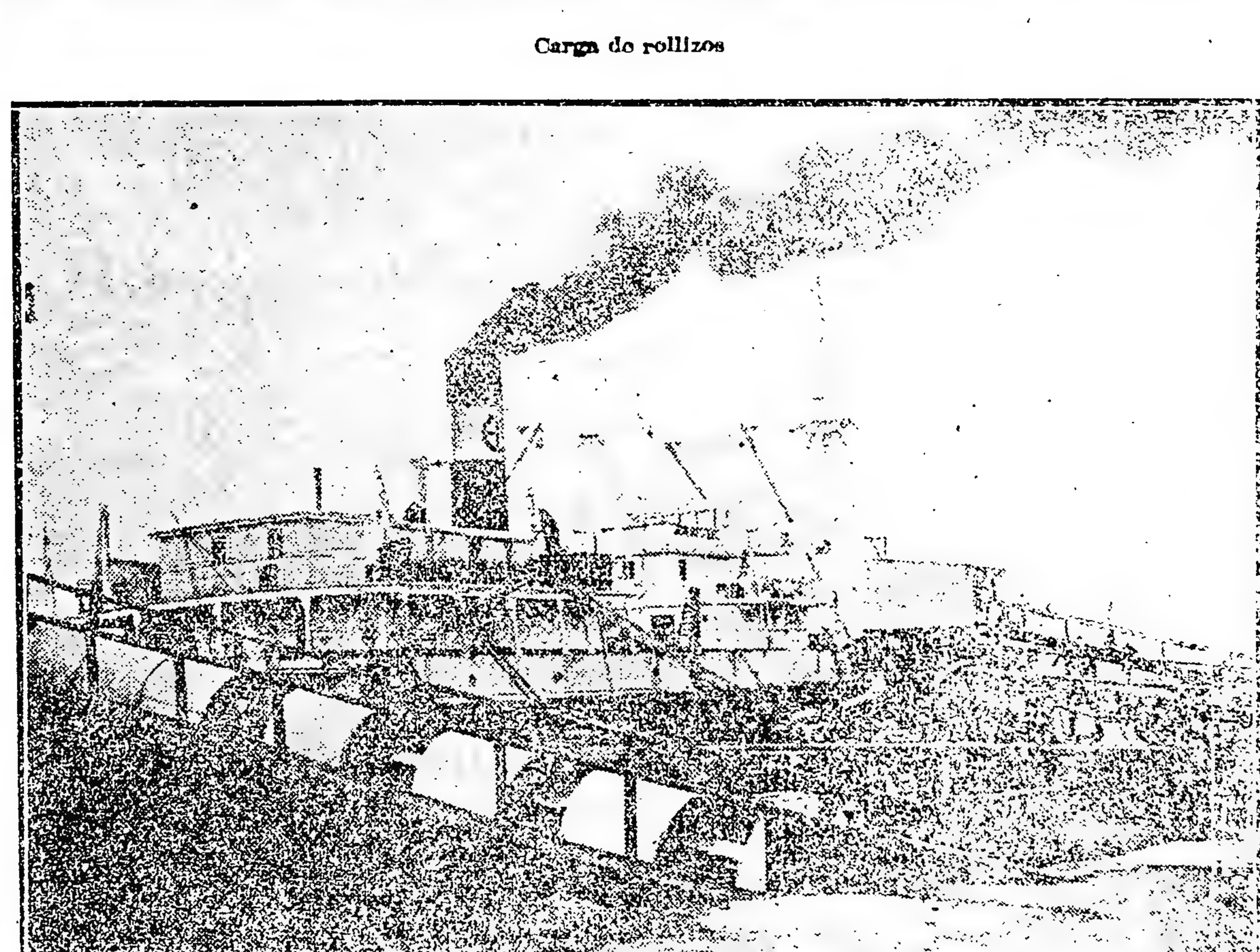

Un ultramarino cargando cereales

Santa Fé, Ail 28 de 1924.

Sr. Ministro le Hacienda y Obras Púbas, Don Patricio Diez.

S|D.

De acuerdo a lordenado por V. S, cumplenos remitla memoria descriptiva del movimito habido en el Puerto de Santa Feldurante los años de 1920, 1921, 12, 1923 y primer trimestre del a en curso.

El estado de agición en que se encontraban las mas obreras durante los años 1920 1921, pugnando por un predomio inaceptable, más bién que inspiros en propósitos de mejoramientchicieron sufrir un serio quebranto elas actividades portuarias, no sólo eSanta Fé, sinó también en la mayor de los puertos del país.

El primer problen pués, presentado a la Direccióel Puerto, fué la necesidad de armizar las dos tendencias en que encontraban divididos los dos facres de la producción, el Capital el Trabajo.

Después de múltipl gestiones, se logró armonizar amb tendencias y la actividad renace, tbién, después de haber detenido, cer de dos años, el crecimiento normade las operaciones portuarias.

No obstante esta ciunstancia, enteramente desfavorab, la recaudación del año 1920, siera a la del año 1919 en $ 122.7191 m|n. Durante el mismo año d1920, entraron al Puerto de Sa Fé 32.839 vagones cargados con 500.585.700 kilógramos de mercadías, habiéndose recaudado por oncepto de tracción la suma de 25.366.66 $ m|n. En el mismo perdo, salieron cargados 6.926 vagonesn un peso de 75.782.500 kilógrans, con una entrada por concepto detracción de $ m|n. 34.998.50.

En el curso del año 920, la Dirección observa las difiltades con que la administración sesenvuelve, dado su carácter eminemente comercial. Los problemas planteados requieren solución inmiata y no pueden, en manera algu, ser propuestos por las dificuldes que ofrece un mecanismo adnistrativo lento. En virtud de esta rcunstancia, la Dirección reclama e dote al Puerto de la autonomía nesaria, a fin de poder tomar, por sí isma, las medidas que en cada caso sn requerida.

Teniendo en cuenta la razones aducidas, el Poder Ejecutip nombra una comisión para esdiar la forma en que podría dotarsel Puerto de autonomía y luego rmular un proyecto de ley. Dichá misión se expidió en la forma exija, pero circunstancias que no son el caso mencionar, hicieron que laobra em prendida quedera trunca.

En fecha 13 de Agosto de 920, con motivo de discutirse en el ongreso de la Nación, la Ley de drgado de los ríos Paraná y Uruguay la Dirección del Puerto considerodel caso interesar al Poder Ejecutio, para que se incluyera en dicha ley el dragado del tramo Santa Fé-Rosaio y destruyendo al mismo tiempo afirmaciones antojedizas, que hacían aparecer innecesario dicho dragado, po la escasa importancia que, se decía tiene el Puerto de Santa Fé.

Durante el año 1921, las mismas ... sociales a que ya nos he-mos referido limitan las actividades portuarias. Salvo el movimiento de importación que resulta aumentado en 13.000 toneladas, todos los demás renglones de exportación, remo vido entrado y salido, acusan reducciones apreciables.

En el año 1922, las actividades se reanudan ampliamente y es en virtud de esta circunstancia que el movimiento del puerto crece de una manera notable. La exportación crece de 150.600 toneladas en el año 1921 a 418.000 toneladas en el año 1922; la importación aumenta de 28.700 toneladas a 76.400; el removido entrado de 8.000 a 33.000 y finalmente el removido salido de 107.100 a 113.900.

En el curso del año 1922 la Dirección del Puerto reclama diversas mejoras, entre las cuales pueden citarse, como más importantes, las siguientes: instalación de una báscula para pesar vagones, ampliación de la usina del Puerto, pavimentación de algunas calles, instalación de un taller mecánico, ampliación del servicio de w. c. y de la red ferroviaria, reparación de los guinches y de la draga Santa Fé.

Considerando el pedido de la Dirección, el Ministerio de Hacienda nombra una comisión de técnicos para estudiar las mejoras propuestas y en especial las que se referían a la ampliación de la usina, instalación de una báscula y taller mecánico.

En el curso del año 1923, la comisión se expide favorablemente a los dos últimos puntos y en cuanto a la ampliación de la usina, considera más viable la conexión con la Usina Municipal, la cual está en condiciones de suministrar la energía necesaria a un precio muy conveniente para los intereses del fisco.

Con fecha 27 de Agosto del año 1923, anticipándose el Poder Ejecutivo a la sanción de la ley de autonomía, crea por decreto un directorio encargado de la administración del Puerto, y cuya toma de posesión se hace el día 7 de septiembre del mismo año. La institución del Directorio, el cual debía desenvolverse dentro de una relativa autonomía, implica desde luego, cierta alteración en el régimen administrativo; así pués, se creó de inmediato una oficina de compras, dentro de los mismos recursos del presupuesto, cuya finalidad es la de solicitar cotizaciones de precios, en cada caso y llevar el estricto control de los artículos entrados y salidos de los almacenes.

Del mismo modo y considerando el Directorio las dificultades que significa el control personal de la entrada y salida de empleados y operarios, se han instalado relojes controles automáticos, lo que ha traído como consecuencia un movimiento más regular en el personal.

Recogiendo el Directorio las conclusiones a que llegara la comisión de técnicos a que hemos hecho referencia, solicitó del Poder Ejecutivo la entrega de los fondos necesarios para la conexión de las líneas del puerto con la Usina Municipal, la instalación de una báscula para pesar vagones y la de un taller mecánico. Dichos fondos fueron oportunamente entregados y en la actualidad, se ha construído el galpón para taller, se han adquirido las maquinarias para el mismo, se está instalando la báscula y han sido comprados los elementos necesarios para la conexión con la usina municipal.

En esta forma, Señor Ministro, la energía que hoy es fabricada a $ m|n. 0.17 el kilowat, podrá ser comprada a 0.09 $ m|n.; las reparaciones de nuestros materiales podrá hacerse económicamente y en lo que a la báscula se refiere permitirá tener la certeza de la percepción equitativa de los derechos de tracción.

Cuando el Directorio del Puerto se hizo cargo de la administración, el Poder Ejecutivo había acordado la suma de $ 22.600 m|n. para la reparación de guinches. De modo que de inmediato se licitaron los repuestos necesarios y hoy cumplimos con el deber de manifestar a V. S. que dichos repuestos se encuentran ya en el país y dentro de breve tiempo serán colocados.

El franco y decidido apoyo con que V. S. ha acojido cada una de nuestras iniciativas, ha permitido que numerosas obras, que eran reclamadas por las necesidades del comercio, sean hoy, algunas, una realidad y otras estén en vía de serlo.

Así pués, Señor Ministro, además de lo enunciado, la obra del Directorio, puede resumirse en lo siguiente:

Cierre de la zona portuaria, que permanecía totalmente abierta sobre la avenida Alem, lo cual implica de hecho, una vigilancia mejor y más económica, de las mercaderías depositadas en vagones en nuestra zona de maniobras, para cuya mayor eficacia, ha sido considerablemente ampliado el servicio de alumbrado en dicha zona.

Instalación de una bomba para provisión de agua a las locomotoras y usina, que era anteriormente comprada a las Obras Sanitarias y con la cual se ha introducido una apreciable economía.

La construcción de caminos económicos en la zona portuaria, que ha permitido incorporar a la actividad general extensiones importantes de terrenos que permanecían inarrendables por las dificultades que presentaba su acceso.

Complementario de lo anterior, el Directorio, ha estudiado una red de ..., en parte coincidente con lo solicitado por la Dirección anterior y que habrá de ampliar en 10 kilómetros, la red ferrocarrilera que poseía el puerto anteriormente, permitiendo así una mayor capacidad de recepción de vagones.

La instalación de una línea telefónica aérea para la comunicación con el canal de acceso, a fin de individualizar las embarcaciones que esperan remolques, solución que ha sido tomada en virtud de la frecuencia con que era cortado el cable sub-fluvial, destinado al mismo servicio.

La habilitación de la draga Santa Fé, sobre cuya reparación no se había logrado un acuerdo y que encarada por el Directorio se resolvió practicar dicha reparación en esta ciudad y hoy ser vé dicha obra coronada por el mejor de los éxitos, no sólo desde el punto de vista técnico sino también económico.

La pavimentación de las plazoletas de importación, cuya obra ha sido ya iniciada y que reportara considerables beneficios al comercio, por que permitirá el acceso directo de los carros, hoy imposible, para la carga de buque a carro.

De las obras enumeradas, algunas se han terminado y las restantes están iniciadas. En cuanto a las iniciativas autorizadas y las que esperan autorización, podemos concretarlas de la siguiente manera:

Instalación de una red telefónica automática directa, en la zona portuaria, la cual además de permitir comunicaciones rápidas y seguras, servirá, por medio de un dispositivo especial, para el contról mecánico de los serenos.

Instalación de señales ferroviarias automáticas en los pasos a nivel de la zona portuaria, solución ventajosísima, no solo desde el punto de vista de la seguridad, sino también de la economía.

Instalación de cuatro cintas transportadoras de cereales en cada uno de los galpones fiscales de exportación, lo cual habrá de permitir la fácil salida por nuestro puerto, del remanente de 300.000 toneladas de cereales que sobre el total de producción de nuestra zona tributaria, se dirijen a otros puertos buscando salidas mas rápidas.

Construcción de silos y elevadores de granos, como la solución más indicada para dar salida fácil a nuestra producción agrícola, teniendo en cuenta que las zonas cultivadas se extienden cada día, planteando a nuestra estación un problema angustioso, por la congestión de la misma. Los elevadores de granos son al propio tiempo, que elementos indispensables para la salida rápida y económica de nuestros cereales, factores decisivos en el abaratamiento de los fletes marítimos, por cuanto la velocidad de carga, permite a los cargadores disfrutar del "pronto despacho" que significa, de hecho, el abaratamiento de dichos fletes. Otra propiedad importante de las mismas instalaciones, es la de permitir trabajar a firmas cerealistas, que no pueden construir embarcaderos propios, es decir, atrae a la plaza mayor cantidad de exportadores, lo cual significa mejores precios para nuestros colonos, en virtud de la competencia.

La ampliación del servicio de guinches, debido a que el número actual resulta insuficiente para atender la carga y descarga en forma satisfactoria y que habrá de permitir aumentar de una manera notable, el rendimiento de las instalaciones del puerto de Santa Fé. En virtud de esto, el Directorio ha solicitado la provisión de 12 guinches, con los cuales cree poder asegurar debidamente los servicios.

Finalmente, Señor Ministro, el crecimiento constante de la zona algodonera, cuyo puerto inmediato de salida es el de Santa Fé, ha hecho notar a este Directorio, en las necesidad impostergable de dotar a aquel, de las instalaciones necesarias para dar salida a la producción de algodón. Contemplando pues esta circunstancia, el Directorio ha solicitado los fondos necesarios para construir de inmediato un galpón para el almacenamiento del algodón.

Concordante con los principios enunciados en lo que respecta a la seguridad en el movimiento ferroviario, este Directorio recabará de inmediato la autorización necesaria, a fin de instalar señales ferroviarias para el acceso de los trenes, con lo cual se eliminara toda posibilidad de un accidente. Por otra parte, dichas señales son obligatorias de acuerdo a la ley general de ferrocarriles.

Considerando, por lo demás, que tanto la construcción de nuevas líneas, como la modificación de las tarifas de los ferrocarriles que convergen a nuestro puerto, pueden afectar profundamente sus intereses, el Directorio ha creído indispensable tener representación ante la Dirección general de Ferrocarriles de la Nación, a cuyo efecto se han iniciado las gestiones necesarias. La importancia de esta medida es fundamental, por cuanto las empresas ferroviarias modifican sus tarifas según sus propias conveniencias, sin tener en cuenta que esas modificaciones pueden significar un golpe de muerte, para instituciones del Estado, como es el Puerto de Santa Fé.

Todas y cada una de las iniciativas de este Directorio, han tenido como objectivo principal, el engrandecimiento del Puerto de Santa Fé a base de mayores facilidades para el comercio, considerando que el mayor rendimiento de sus instalaciones son equivalentes a la ampliación del Puerto de ultramar, lo cual da, de una manera indudable, un fundamento más sólido a nuestra estabilidad económica.

La engorrosa promiscuidad en que se desenvuelven las operaciones de ultramar y cabotaje en nuestro puerto, tendrán, en breve término, una solución definitiva, debido a las activas gestiones del Poder Ejecutivo, pero cree el Directorio que la obra no estará terminada, mientras no se realicen las ... proyectadas, pues ellas preveen las dificultades de nuestro desenvolvimiento futuro, permitiéndonos al propio tiempo, quebrar la ... tradición de marchar siempre a la zaga de las necesidades.

El nuevo régimen administrativo significa, como tal, un adelanto, pero V. S. puede tener la certeza de que si este Directorio hubiera dispuesto ampliamente de su autonomía, la mayor parte de las iniciativas, cuya autorización ... solicitada, serían una realidad, a pesar del empeño puesto por V. S. cada uno de nuestros pedidos no ha podido substraerse a los inconvenientes del largo trámite administrativo, lo cual significa dilaciones que, asuntos en general de carácter urgente, no pueden en ningún caso soportar.

El movimiento estadístico del año 1923, puede resumirse como sigue: la importación se ha duplicado, el movimiento de exportación excedió el del año anterior en 140.000 toneladas, el removido entrado aumentó en 2.500 toneladas y en cuanto al removido salido ha disminuído en 15.000 toneladas. Como es natural, la recaudación aumentó en la misma proporción.

El movimiento habido durante el primer trimestre de este año de 1924, comparado con el correspondiente del año anterior, acusa un aumento general en todos los renglones, debiendo hacer notar que tan sólo la exportación aumentó en 100.000 toneladas.

Para mayor claridad de cuanto manifestamos, acompañamos los gráficos correspondientes del movimiento del Puerto, donde al mismo tiempo podrá apreciarse la rapidez de su crecimiento en estos últimos años.

Dejamos así cumplimentado lo ordenado por V. S. y le reiteramos las seguridades de nuestra mayor consideración.

J. Urbano Aguirre, Carlos Nikilson, Domingo Tessmanutti.

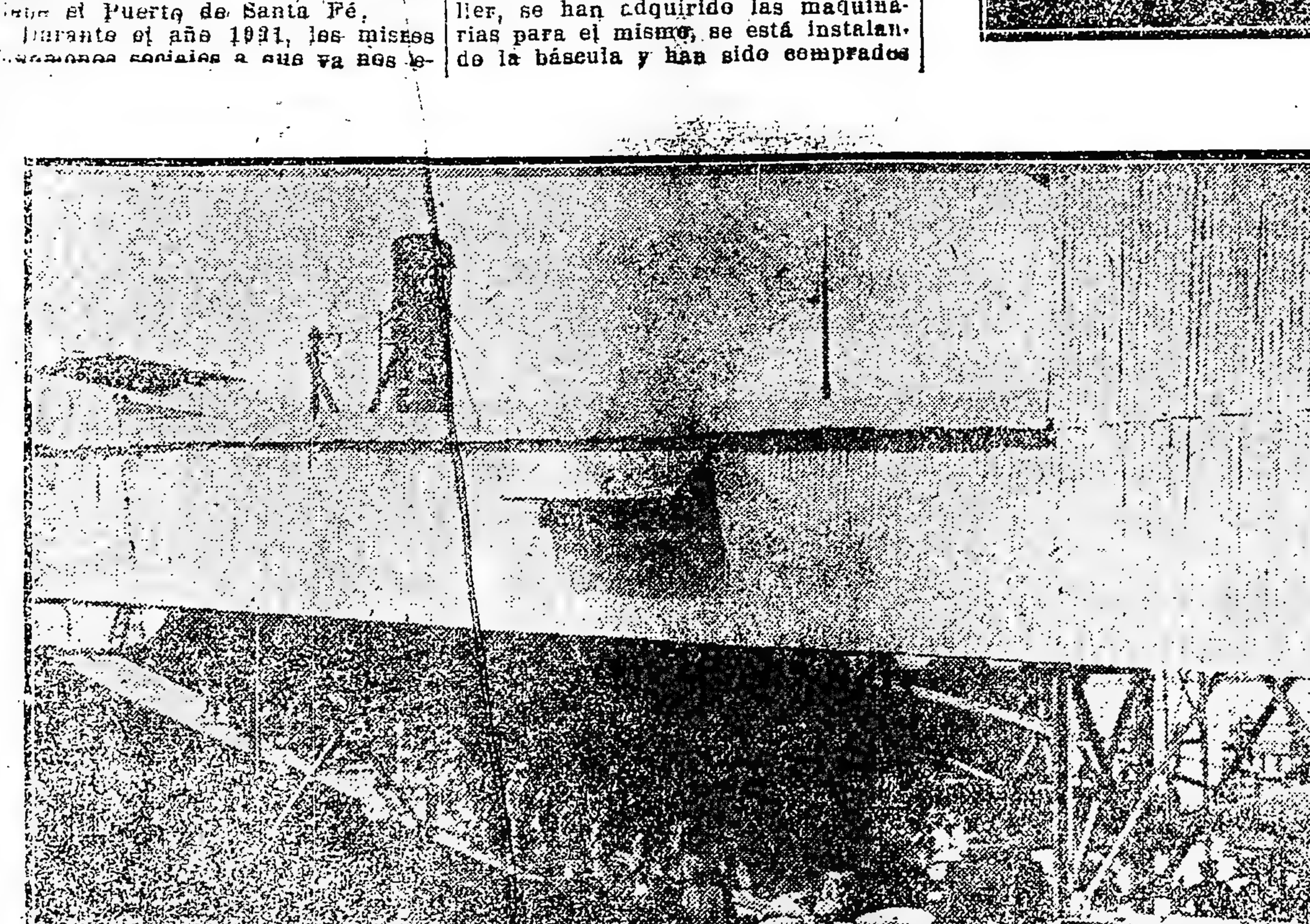

Dique núm. 8 antiguo—Carga de bolsas

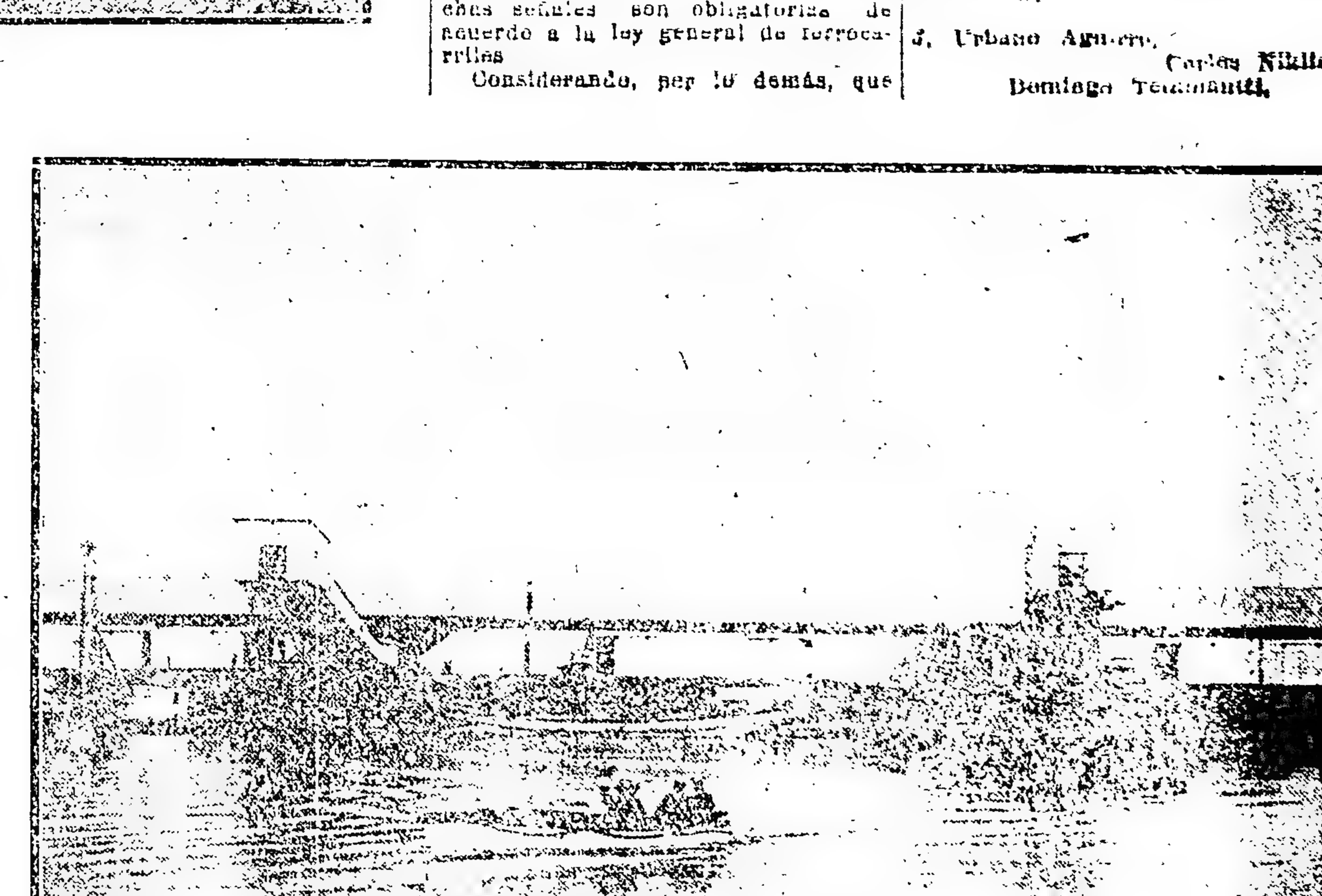

Antiguo dique núm. 9

FERROCARRILES DEL ESTADO

en relación comercial con el

Puerto de Santa Fe

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO: El Central Norte Argentino. — Su importancia y organización. — Obra constructiva. — Influencia de sus servicios en la vida comercial de Santa Fe. — Consideraciones generales.

Los Ferrocarriles del Estado constituídos por las cuatro líneas patagónicas, el ferrocarril del Este en la provincia de Entre Ríos y el Central Norte Argentino, tiene en este último un mejor representante por la extensión, importancia y organización que ha alcanzado.

Parte su red en la ciudad de Santa Fe y, bifurcándose en su avance al Norte, sirve en su recorrido aproximado de cinco mil kilómetros a las nueve provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y la gobernación del Chaco, y muy en breve a las de los Andes y Formosa, alcanzando ya en la actualidad a cerca de trescientos kilómetros la vía construída en esa última.

Es fácil, entonces, colegir la importancia que detenta la sede de las autoridades directrices de una red de tal amplitud, que es necesario fijar en un punto estratégico para su servicio de comunicaciones y basado en esto fué designada Santa Fe residencia del Departamento de Tráfico, que es quien tiene a su cargo la organización y dirección de todos los servicios de la explotación, que son los directamente vinculados al público.

También tiene su residencia en Santa Fe una división del Departamento Mecánico (que comprende los servicios de Talleres, Tracción y Material Rodante) y una otra del Departamento Técnico de Vías y Obras.

Dentro de la provincia se encuentran instalados los talleres de Santa Fe, donde fueron armados la casi

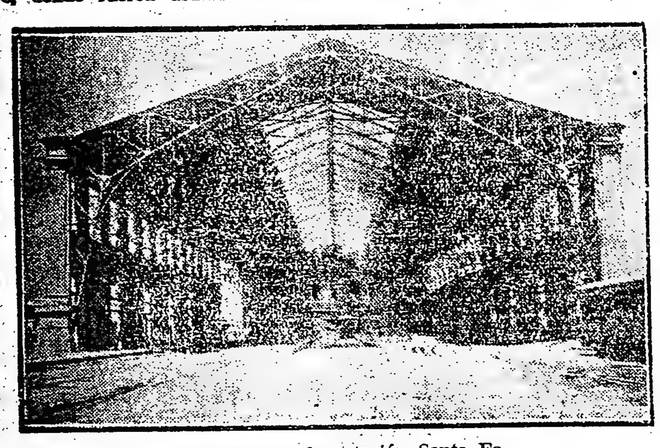

Un andén de la estación Santa Fe

totalidad de los vehículos últimamente adquiridos; los de Laguna Paiva con un personal de obreros que alcanza a mil doscientos y los de San Cristóbal que son ochocientos aproximadamente.

En estos dos últimos puntos también hay establecidas jefaturas de almacenes, que son las encargadas del suministro de materiales y útiles a los demás departamentos en que se encuentra dividida la administración.

El comentario rápido que expresan estas líneas respecto a los ferrocarriles del Estado, surge de la actuación de los mismos en el desenvolvimiento de la segunda provincia argentina y deja expresado los factores con los que ello contribuyen a su vida económica, social y comercial, los que fueron y son tenidos en cuenta por el señor administrador general, don Domingo Fernández Beschtedt, quien tiene fundadas esperanzas en el porvenir del puerto de Santa Fe, que por su situación hace abrigar las perspectivas más halagüeñas y seguras.

Vías—

Una de las necesidades apreciadas con carácter de urgente por la actual administración ha sido la del arreglo y conservación de sus vías y le prestó su preferencia decidiéndose a repararlas en todo el trayecto de su vía principal Santa Fe-Tucumán, que alcanza a 797 kilómetros, balastrándola con piedra granito picada, la que es extraída de las canteras que posee el ferrocarril en el kilóm. 428 (Provincia de Córdoba) donde tiene una moderna instalación para ese objeto, cuya producción diaria alcanciento ochenta kilómetros y los trabajos se continúan sin interrupción, esperándose dar comienzo muy en breve a la balastrada de la sección Laguna Paiva-Cruz del Eje que tiene 462 kilómetros de extensión.

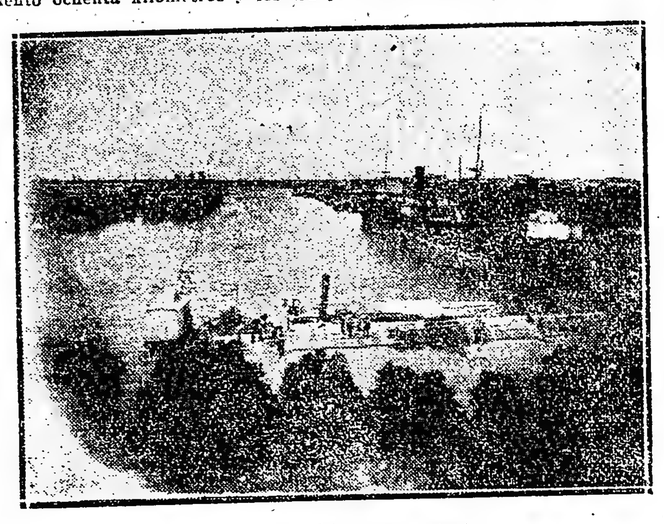

Otra vista del puerto actual

Ya ha sido dispuesta y en breve se dará comienzo a su realización la ampliación de las vías de la estación Laguna Paiva, distante 40 kilómetros de Santa Fe, que es el punto a donde convergen las dos líneas principales en que se halla dividida la red: la Oeste, que termina en las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca, y la Noret, que llega al límite mismo de las fronteras bolivianas.

Las aglomeraciones de carga en la época de la cosecha cerealista ha dejado sentir la necesidad de tal ampliación y entendiéndolo así, ha sido ordenada con carácter de obra urgente y se contará en breve con una extensión de vías debidamente distribuídas para atender sin inconvenientes las exigencias del tráfico.

Complementando a esta obra, aunque muy superior por su importancia y significación, se tiene proyectada la construcción de una otra vía entre Laguna Paiva y Santa Fe, pues la intensidad alcanzada por el tráfico de carga dirigida a los empalmes que existen en este último punto con los ferrocarriles Central Argentino y Santa Fe, y el que se transporta al puerto, hace que la actual resulte insuficiente, pese a todas las disposiciones previsoras de la Jefatura General de Tráfico.

Material rodante—

La escasez del material rodante con que encontróse la actual administración al comienzo de su actuación fué una de las causales de influencia negativa que tuvo que afrontar para aminorar el perjuicio que ella significaba para la producción cuyo transporte estaba obligada a realizar.

Con disposiciones acertadas en la distribución de vagones, adecuados para el servicio de trenes de carga y una vigilancia eficaz en el aprovechamiento del maetrial que se tenía, pudo ir atendiendo las necesidades del tráfico hasta que logró la conformidad del Poder Ejecutivo de la Nación para la adquisición de nuevos vehículos, aumento que significaba poner término a la demanda incesante de los vagones de los obrajeros chaqueños, industriales azucareros, cerealistas del litoral y trabarse en competencia con los demás ferrocarriles, ofreciendo un rápido transporte de productos.

El material adquirido en los últimos tres años alcanza a 2000 vagones cubiertos, 400 abiertos, 100 para balastro, 6 coches Pullman, 2 de turismo, 14 de primera clase, 12 de segunda, cinco comedores-cocina, 50 furgones para equipajes, 50 para cargas y 50 revestidos de acero para correspondencia.

La construcción de ellos se ha efectuado con material de primera clase, ofreciendo los coches el confort necesario para satisfacer al público más exigente y los vagones la presentación y consistencia de los mejores que se construyen.

Forman parte de la adquisición efectuada 60 locomotoras (serie 800) tipo montaña y 26 (serie 300) tipo Santa Fe, ambas de gran poder, las que colocan a los Ferrocarriles del Estado a la par de cualquiera de los ferrocarriles de Sud América, en lo aque respecta a calidad y modernismo de tracción.

Los talleres—

A más de los talleres de Laguna Paiva y San Cristóbal, ya citados al comienzo, existen los de Taff Viejo (Tucumán), sede de la jefatura mecánica y los de Cruz del Eje.

En todos ellos se atiende a las reparaciones y reconstrucciones de locomotoras y material rodante y el trabajo de los obreros se realiza por los sistemas modernos conocidos, en beneficio de operarios y empresas, con el mayor aprovechamiento de tiempo.

Actualmente se tiene en estudio la construcción de los futuros grandes talleres en Laguna Paiva, en las inmediaciones de la ciudad de Santa Fe, con lo que se evitaría el largo recorrido de 815 kilómetros que actualmente soportan los materiales que se reciben del extranjero para llegar a Taff Viejo, donde actualmente están ubicados los talleres y almacenes principales.

Va incluído en el proyecto aludido la construcción de un muelle propio en el puerto de Santa Fe para el recibo de sus materiales y el petróleo para los dos grandes depósitos que actualmente tiene, cuya capacidad alcanza 18.000 metros cúbicos, y que es donde se efectúa el reparto a los depósitos auxiliares distribuídos en la red, para la provisión a las locomotoras.

Las exigencias del servicio público requieren un esfuerzo constante de atención para satisfacer sus necesidades, que en mil formas se presentan en el movimiento diario, y es la Jefatura General de Tráfico quien desarrolla una acción encomiástica en todo sentido para atenderlas y cubrirlas.

El delicado servicio de pasajeros, el rápido transporte de carga, el preferente remolque de las de fácil deterioro, las corridas de trenes rápidos de hacienda, la aplicación de tarifas adecuadas; en una palabra, todo lo que contribuye a la atención, a la potencialidad productiva de las zonas que sirven sus líneas, es la misión que tiene sobre sí la Jefatura General de Tráfico, dirigida y colaborada por elemento joven, conocedor de sus necesidades, con el concepto claro del rol que tócale desempeñar y del deber patriótico de lograr para las líneas ferroviarias nacionales un puesto preferente en el desenvolvimiento de los ferrocarriles sudamericanos.

Bien claro hablan de excelente servicio de sus trenes de pasajeros el confort que ofrecen los de las Sierras de Córdoba, el Balneario de Mar Chiquita, que se efectúa en combinación con el Ferrocarril Central Córdoba, para los veraneantes de la Capital Federal y Rosario.

El rápido transporte de cargas está reflejado en los escasos reclamos de plazas comerciales que sirve y en el aumento logrado en el tonelaje transportado. Citando en renglón, el de cereales, para concretar el aumento de su tráfico de cargas, puede notarse que sobre 86.000 toneladas aproximadamente transportadas en todo el año 123, en lo que va del actual, ya se han remolcado 93.000 y restan 45.000 más, depositadas en sus galpones y tinglados a la espera del despacho por parte de sus propietarios.

Como un dato sugerente de la influencia que para el puerto de Santa Fe tienen las líneas del Estado, cabe hacer notar que del tonelaje transportado en el año 1923 el 85 por ciento fué girado por él, mientras que en el del año actual ha sido aumentado al 95 o|o, logrado en parte con la implantación de tarifas competidoras con el Ferrocarril Central Córdoba en la zona circundante a Balnearia, que está cruzada por ambas líneas, y de donde este ferrocarril conduce los cereales a Puerto Rosario.

Ha sido, pues, necesaria la rebaja de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado para poder alcanzar el tráfico de la producción cerealista de esa región por el Puerto Santa Fe, que en años anteriores era llevado, en su casi totalidad a los puertos de Rosario y Buenos Aires.

El transporte del ganado que se despacha con destino a las plazas de Tucumán y San Juan es efectuado en trenes rápidos y bajo una constante vigilancia en toda su marcha para evitar cualquier inconveniente que pudiera suscitarse en el recorrido.

En el año 1922 se despacharon de las estaciones que tienen los Ferrocarriles del Estado en la provincia de Santa Fe, 72.123 cabezas de ganado vacuno y en 1923 elevóse a 88.005.

El aumento que expresan las cifras apuntadas demuestra el resultado del afán puesto en práctica por la actual Administración General y da la idea de la amplitud del esfuerzo realizado para borrar con los hechos el título despectivo de "calamidad nacional" con que se adjetivaban en administraciones pasadas, a los Ferrocarriles del Estado.

Sistema de comunicaciones—

Uno de los elementos más estrechamente ligado a las necesidades de toda empresa ferroviaria en su sistema de comunicaciones para la atención, vigilancia y seguridad de las corridas de sus trenes y así lo entienden las actuales autoridades de los Ferrocarriles del Estado, que si a pesar de todas las circunstancias que dificultaron su acción, circunstancias derivadas del vasto plan de tirar nuevas líneas de vías, adquisición de material, limitación de sus recursos económicos, etc., ha ido restaurando las viejas líneas telegráficas y telefónicas hasta ponerlas en el máximo de su aprovechamiento e implantar, al fin, el moderno sistema telefónico de "Tren Control", ideado en Estados Unidos de Norte América, aceptado e implantado por los ferrocarriles europeos y hoy en uso en las más adelantadas empresas ferroviarias del mundo.

Propendiendo a no escatimar medios para integrar las comodidades que exige una buena atención del servicio de pasajeros los trenes de turismo que periódicamente, a partir del año 1923, corren los ferrocarriles del Estado, van provistos de instalaciones radiotelefónicas de largo alcance, manteniendo así a los viajeros al tanto de las últimas noticias de interés general que le son transmitidas desde la Capital Federal.

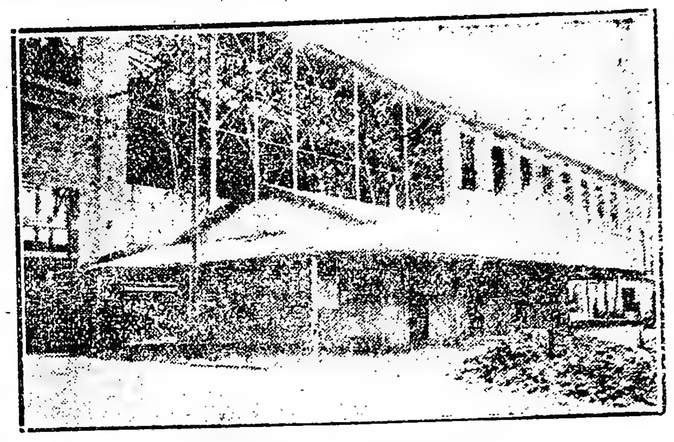

Un costado del nuevo edificio

Edificio de la estación Santa Fe—

Siendo la ciudad de Santa Fe el punto elegido para la centralización de los servicios de Tráfico, se dispuso la consrtucción de un gran edificio para estación cabecera de la red, que a la vez reuniera amplitud y comodidades para la instalación de las oficinas de la Jefatura General y divisionales de los otros departamentos.

Toca ya a su fin la construcción del mismo y se piensa inaugurarlo dentro de dos meses más.

Está ubicado en la parte norte de la ciudad sobre el bulevard Gálvez, a escasa distancia del Puerto y a inmediaciones de la Laguna Setubal o Guadalupe), esta es, en el punto más adecuado de la ciudad, elegido con la certeza de que el porvenir de la ciudad está en su zona norte, por los múltiples factores que a ello concurren.

Trátase de una hermosa construcción de estilo moderno que ya ha sido conceptuada la primera del interior de la República en su género, por los entendidos en la materia.

Han contribuído así los ferrocarriles del Estado al embellecimiento edilicio de la ciudad y de ese aporte pueden y con razón, estar orgullosos los santafecinos.

Nuevos ramales en la provincia de Santa Fe—

Basados en que su misión dentro de la colectividad es el de fomento en toda industria, sin miras de carácter especulativo, los ferrocarriles del Estado en su actualidad hacen alcanzar sus beneficios a las zonas que dentro de su radio de acción, tienen necesidad del cruce de sus líneas, persiguiendo así el loable propósito del bienestar general.

Esta finalidad está poblada con la larga serie de ramales industriales tendidos en el curso de su red y las varias líneas en construcción unas, en estudio otras, que actualmente tienen los ferrocarriles del Estado.

No podían, pues, estos descuidar la importancia de la región cerealista, circundante a Obispo Trejo, próxima a los límites de las provincias de Santa Fe y Córdoba y actualmente proyecta la construcción, de una línea que arrancando de la ciudad de Córdoba cruce la región que se quiere favorecer, empalme con la línea principal a la altura de las estaciones La Para o La Puerta y termine en Santiago del Estero para bajar la afluencia de los productos cerealistas y ganaderos de la región al Puerto de Santa Fe, a cuyo acrecentamiento contribuyen y están empeñadas las líneas del Estado.

Se acortaría en mucho la distancia que actualmente separa a las capitales de ambas provincias, lo que, de por sí, produciría una más estrecha vinculación comercial.

También se tiene a estudio la construcción de un ramal solicitado y proyectado por el comercio de Rafaela (Santa Fe) y colonias adyacentes, que, arrancando de ese punto, vaya a unirse con la vía principal en la estación Casablanca.

Serviría a una zona agrícola ganadera de estado floreciente actualmente cruzada por los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba y Santa Fe y el hecho de haber nacido la idea de que también lleguen las líneas del Estado, expresa en forma con sus últimos perfeccionamientos a los hijos de los colonos jóvenes de la región que quieran estudiarlo, a cuyo objeto son aceptos en los talleres citados como aprendices mecánicos y perciben sus sueldos como tales.

A la vez, en la sección que dichos talleres asignados a ese objeto se reparan todas las maquinarias agrícolas, camiones, tractores etc., que los colonos de las localidades circunvecinas envían, trabajos que son efectuados a precios sumamente módicos.

Cabe recordar que tal iniciativa, ahora implantada por otras empresas comerciales, fué llevada a cabo por primera vez en el país, por el señor Domingo Fernández Beschtedt, actual administrador general, hace algunos años en Bahía Blanca, poniendo al frente de la maestranza al mismo ingeniero allí.

Este gesto simpático de los Ferrocarriles del Estado, nos hace que a pesar de lo complejo su mecanismo administrativo, no descuidan los detalles que tienden a favorecer en una u otra forma, los habitantes de las regiones que sirve.

Influencia de los ferrocarriles del Estado en la importancia lograda por el Puerto Santa Fe—

Consecuente la administración de los ferrocarriles del Estado con la finalidad básica de la creación de ellos de servir para líneas de fomento, difundiendo, fundamentalmente, el objeto de las empresas particulares, regidas por principios comerciales, piensa en acelerar el engrandecimiento del puerto de Santa Fe que por estar en la cabecera de su línea y por su situación geográfica conveniente para la salida de los productos del Norte y Oeste, se coloca en situación ventajosa ante los de Rosario y Buenos Aires.

Persiguiendo el objeto, ha estado con un personal de obreros que alcanza a mil doscientos y los de San Cristóbal que son ochocientos aproximadamente.

El antiguo puerto del Rosario, que ahora se descongestiona con las operaciones del puerto de Santa Fe, en el Norte

incontrovertible el concepto favorable que merecen los servicios de estos.

Iniciativas de esta índole son muchas las que tiene la actual administración y que, a pesar de su necesidad apremiante de su realización, vese imposibilitada de llevarlas a cabo con la celeridad debida ante la magnitud que significan las obras proyectadas y el limitado recurso económico en que debe desarrollar su acción.

No ostante, la política directiva y la acción tesonera del Administrador General, traduce sus efectos y conforme lo permiten las circunstancias se van periódicamente sumando los frutos de la superior orientación puesta al servicio del interés económico nacional.

Las maestranzas mecánico-agrícolas

Entre las varias iniciativas llevadas a cabo por los Ferrocarriles del Estado con el fin de llevar a conocimiento de los pequeños industriales los procedimientos modernos empleados en las especialidades a que dedican sus energías, cabe destacar el de las maestranzas mecánicas agrícolas establecidas por ahora, en los talleres de Laguna Paiva y Taff Viejo, bajo la dirección del inteligente profesional ingeniero J. Ferré, especializado en la materia.

Trátase de la enseñanza del manejo de las maquinarias agrícolas, blecido tarifa reducidas para los principales productos de las zonas que cruzan sus líneas, tales como el azúcar, vino etc., combinando sus servicios con los de vía fluvial, con los que se asegura un transporte de todo punto de vista conveniente para los industries, quienes, comprendiéndolo así han respondido favorablemente a la iniciativa, lográndose transportar desde julio del año pasado, que se inició este tráfico, hasta marzo del corriente año, la cantidad de 23.054 toneladas de azúcar y 15.305 de productos forestales.

A su vez la dirección del Puerto Santa Fe comprendiendo la importancia que le significa la afluencia ofrecida por los Ferrocarriles del Estado ha llevado a cabo diversas ampliaciones en sus playas de maniobras para facilitar las operaciones de trasbordo y en breve se dará comienzo a otros trabajos afines con cancursos de dichos ferrocarriles.

El porvenir del Puerto Santa Fe está asegurado por la excelencia de su situación geográfica y a él ha contribuído y contribuyen los Ferrocarriles del Estado, cuyo administrador general señor Domingo Fernández Beschtedt, interpretando y cumpliendo la misión que a ese cargo delega la colectividad, supo preverlo con la visión patriótica probada en todo el curso de su actuación y que le ha perfilado con los rasgos de "pionner" del progreso nacional.

ROBERT, PUSTERLA & CIA.

BUENOS AIRES — ROSARIO — MENDOZA — BAHIA BLANCA.

ARADOS

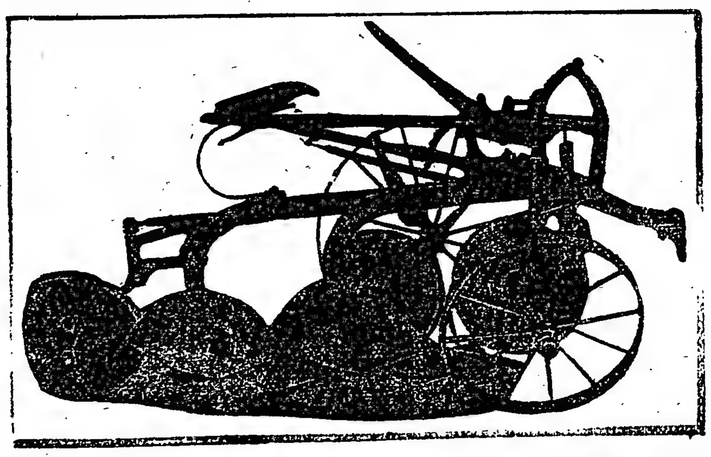

N° 82, de 2 y 3 rejas (ultimo modelo reformado).

"OLIVER" — "SUPERIOR"

SEMBRADORAS

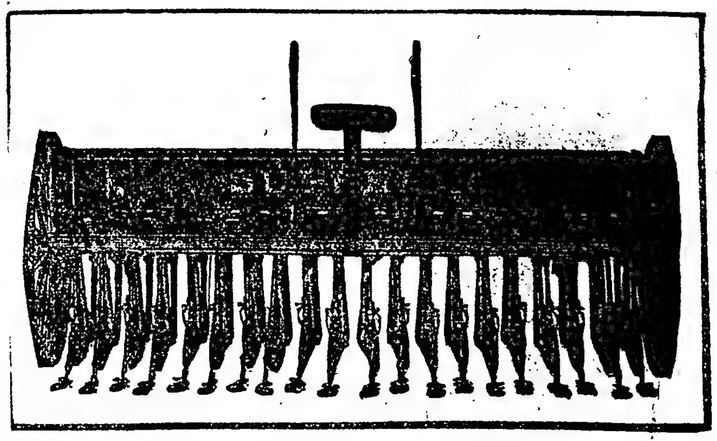

Para tracción a sangre y tractor.

Intendencia Municipal de Santa Fe

Un gran Intendente

La obra realizada por el Dr. Pedro Gómez Cello en los cuatro años de su acción edilicia, puede considerarse como una de las mas destacadas del gobierno del Dr. Mosca. Empeñada la comuna en la mas amplia expresión del vocablo, debió el doctor Gómez Cello realizar verdaderos esfuerzos para poder arbitrarse de recursos hasta para efectuar pagos de sueldos y jornales, teniendo en cuenta que constantemente se presentaban letras con vencimientos inmediatos a los que también había que hacer frente. Varios pleitos pesaban sobre la comuna. En éstas desventajosas y difíciles circunstancias asumió el Dr. Pedro Gómez Cello el mando de la Comuna.

Debido a su acción perseverante, honesta y laboriosa, pudo el gran Intendente abrirse camino a través de todos los escollos encontrados a su paso y dar solución a los conflictos que se pusieron frente a él, devolviendo a la comuna el crédito y los prestigios que había perdido por completo cuando él hubo de encarar el difícil problema de todas estas reconsideraciones. Así hubo de luchar extensamente, incesantemente, pero al fin, cuando toda obra se toma con empeño y con patriotismo, con verdadero concepto de la misión encomendada, siempre se triunfa, y hoy la Intendencia Municipal de Santa Fe, marcha serenamente hacia sus mejores destinos con su gran Intendente a la cabeza, con el crédito más amplio, con el concepto más honroso y segura de que sea quién sea que le suceda en el mando ha de encontrar expedito el camino para intensificar la obra de reparación casi terminada y para lo que dió el gran Intendente doctor Pedro Gómez Cello toda su integridad de hombre probo y laborioso.

Una ligera reseña demostrará claramente cual fué la situación anterior y la actual de la Intendencia y se demostrará también que con justo merecimiento, no hay un rincón de la ciudad donde no se comente elogiosamente la acción del Dr. Gómez Cello.

Hela aquí.

Informe de la Contaduría

Santa Fe, Abril 25 de 1924.

Al señor Intendente Municipal

Doctor Pedro Gómez Cello

S|D.

Próximo a terminar V. S. el segundo periodo de Intendente Municipal de esta Capital, y no obstante haber presentado la Contaduría, en su oportunidad, la exposición numérica é informes correspondientes a las Rendiciones de Cuentas y Balances Generales de los Ejercicios Económicos, pertenecientes a los años 1920, 1921, 1922 y 1923, creemos conveniente hacer hoy un breve estudio sobre la gestión administrativa de V. S. centralizando en él, cuanto se refiere a la faz económica y financiera de la Municipalidad, en el lapso de tiempo comprendido del 10 de Julio de 1920, fecha en que os hicierais cargo de la Administración Comunal y 31 de Diciembre de 1923, fecha del último Balance y Rendición de Cuentas presentado por esta Contaduría.

Guiános en este caso, el proposito único de contribuir en nuestra esfera de acción, a que sea conocida en sus lineas generales, la actuación de V. S. en el manejo de los valiosos intereses de la Comuna y los beneficios obtenidos por el régimen de economía y tenáz labor administrativa, desarrollada desde un principio y mantenida como lema invariable hasta la fecha. Bien, merece, pues, el breve comentario que nos proponemos hacer a este respecto.

Rentas Municipales

Mucho han mejorado las rentas municipales desde 1920 a 1923, cuya línea ascendente puede observarse ante las cifras siguientes:

1920:		
Cálculo de recursos		$ 1.735.420.—
Recaudado Cálculo de Recursos	$ 1.404.823.85	
Id fuera del Cálculo de Recursos	„ 117.165.46	„ 1.521.989.31
Diferencia en menos		$ 213.430.69
1921:		
Cálculo de Recursos		$ 2.021.025.—
Recaudado Cálculo de Recursos	$ 1.819.995.37	
Id fuera del Cálculo de Recursos	„ 29.471.10	$ 1.849.466.47
Diferencia en menos		$ 171.558.53
1922		
Cálculo de Recursos		$ 2.289.992.—
Recaudado por Cálculo de Recursos	$ 2.197.648.30	
„ fuera Cálculo de Recursos	„ 25.327.36	„ 2.222.975.66
Diferencia en menos		$ 67.016.34
1923		
Recaudado por Cálculo de Recursos		$ 2.464.789.36
„ fuera del Cálculo de Recursos		" 17.425.50
Total		$ 2.482.214.86
Cálculo de Recursos		" 2.327.875.—
Diferencia en más		$ 154.339.86

Entre los renglones que han influido notablemente en el aumento de las rentas municipales sobresalen: Alumbrado y Fuerza Motriz, Mataderos, Tasa ó Impuesto General, Tranvías Eléctricos, Abasto, Rodados, Lotería Municipal ó Impuesto a las Quinielas, manteniéndose los demás renglones con pequeñas diferencias en más ó en menos sobre lo calculado.

Hoy podemos afirmar que la Municipalidad, tiene sus rentas saneadas por la normalización absoluta de su régimen interno, permanentemente vigilado por V. S. — Y es así, como el año p. pdo cerró su Cálculo de Recursos de $ 2.327.875 con un Superavit neto de $ 132.914.36.

No está en nuestro ánimo extremar la nota elogiosa, que tal hecho sugiere; pues, repetimos, solo nos lleva el proposito firme de dar a conocer una parte — la más interesante tal vez — de vuestra gestión de Intendente Municipal de Santa Fe.

INVERSION DE LAS RENTAS MUNICIPALES

La aplicación que V. S. ha sabido dar a las rentas municipales, que en amplio detalle presentaremos anualmente — al clausurarse el Ejercicio Económico correspondiente — puede sintetizarse en breves palabras: han sido atendidos por igual todos los servicios de la Deuda Flotante, como tambien los sueldos y gastos generales de la Administración, hallandose hoy, unos y otros, completamente al día y por lo tanto libre en absoluto V. S. de la constante preocupación que demandaba el tener que afrontar diariamente compromisos improrrogables para el Tesoro Comunal.

Las erogaciones comprendidas en el periodo 10 de Julio 1920 al 31 de Diciembre 1923, han sido clasificadas por la Contaduría, en las rendiciones de cuentas respectivas, en el órden siguiente:

Ingresos

1920 - 10 Julio - 31 Diciembre	
Rentas propias	$ 804.933.16
Otros recursos	„ 443.412.67
	$ 1.248.345.83
1921:	
Rentas propias	$ 1.849.466.47
Otros recursos	„ 60.281.30
	$ 1.909.747.77
1922:	
Rentas propias	$ 2.222.975.66
Otros recursos	„ 74.831.77
	$ 2.297.807.43
1923:	
Rentas propias	$ 2.482.214.86
Otros recursos	. 34.121.61
	$ 2.516.336.47

Egresos

1920 - 10 Julio - 31 Diciembre	
Por presupuesto	$ 983.666.12
Por otros servicios	„ 264.595.27
	$ 1.248.261.39
1921:	
Por presupuesto	$ 1.671.453.12
Por otros servicios	„ 238.284.85
	$ 1.909.737.97
1922:	
Por presupuesto	$ 1.992.239.09
Por otros servicios	„ 305.543.78
	$ 2.297.782.87
1923:	
Por presupuesto	$ 2.313.475.69
Por otros servicios	„ 202.758.56
	$ 2.516.234.25

SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

Antes de entrar al exámen individual de los diversos factores que constituyen el Activo y Pasivo de la Municipalidad, haciendo comparaciones de sus saldos entre las fechas 10 de Julio 1920 y 31 de Diciembre 1923, a fin de poder determinar el resultado general derivado de los mismos, creemos necesario hacer una aclaración, que si bien, no ha traído consecuencias desagradables a la gestión administrativa de V. S., redunda en perjuicio ostensible de ella, pues los espíritus suspicaces, verían en el conjunto un relativo éxito, muy distinto al que es en realidad.

Esta aclaración consiste en dejar establecido el valor del Activo a la fecha 10 de Julio de 1920, el que fuera reducido por los Contadores interventores Señores Derieul y Quijano de $ 6.547.937.55 que figura en el Estado de Contaduría a la suma de$ 5.983.146.55, ó sea una quita de $ 564.791. Esta quita fué hecha sobre los siguientes renglones.

Deficit ex -tesorero, saldo considerado incobrable.	$ 29.321.80
Ex-Comisión Administradora del teatro Municipal, saldo considerado incobrable.	$ 17.050.59
Depreciación en los Inmuebles por estimar elevada la tasación que tenían, previa nueva tasación efectuada con intervención de la Oficina de Obras Públicas	„ 518.418.61
Total	$ 564.791.—

En consecuencia los saldos del Activo al 10 de Julio de 1920, deben computarse sobre un total de pesos 5.983.146.55 y no sobre pesos 6.547.937.55, por las causales expuestas precedentemente.

En los valores del Pasivo, tambien nos vemos obligados a dejar las cosas en su lugar, adjudicando al César lo que es del César, como reza el adagio.

En la situación financiera presentada por esta Contaduría al 10 de Julio de 1920, figuraba en el Pasivo el Superior Gobierno de la Provincia, como acreedor por la suma de pesos 244.385.84 pero este saldo es llevado a la suma de $ 1.080.733.70, de acuerdo con el convenio celebrado con el Superior Gobierno, por intermedio de los Contadores Señores Belloc y Derieul, en representación del Superior Gobierno y la Municipalidad respectivamente designados para establecer el saldo definitivo al 31 de Diciembre de 1921. En esa cifra está comprendido el préstamo de $ 362.000, que recibiera V. S. en Julio año 1920, y cuya amortización se efectúa según el convenio citado con los servicios de Luz y Fuerza y otros créditos que la Municipalidad tuviera con el Superior Gobierno.

Quiere decirse, entonces, que la deuda de la Municipalidad para con la Provincia, al 10 de Julio de 1920, era de $ 718.733.70 y no de pesos 244.385.84 como se indicaba en el Estado Financiero de aquella fecha.

La omisión de los créditos del Superior Gobierno de la Provincia en las situaciones financieras que periodicamente presentaba ésta Contaduría, es debido pura y exclusivamente a considerar como **Donaciones**, las sumas que la Municipalidad recibía para sufragar parte de sus gastos, y no como **"Préstamos con cargo de reintegro"**, como así lo entendía la Contaduía General de la Provincia.

Bien pues; hechas estas aclaraciones, que lealmente correspondían para establecer con toda equidad los valores del Activo y Pasivo al 10 de Julio de 1920, parangonándolos con los que resultan al 31 de Diciembre de 1923, las situaciones financieras derivadas de los mismos, son las siguientes:

Al 10 de Julio 1920	
Pasivo	$ 6.468.519.66
Activo	" 5.983.146.55
Déficit Patrimonial.	$ 485.373.11

Al 31 de Diciembre 1923	
Activo	$ 6.044.111.11
Pasivo	" 5.885.680.08
Superav. patrimonial	$ 158.431.03

En el adjunto estado numérico puede apreciarse en detalle los factores componentes de las situaciones económicas ha que nos referimos — y asimismo el Patrimonio Municipal — en sus diversos conceptos.

La **"Deuda Flotante"** — de la Municipalidad que al 10 de Julio de 1920 ascendía a $ 2.313.422.36, hállase reducida al 31 de Diciembre de 1923 a la suma de $ 1.382.820.89 lo que demuestra como han sido atendidas por V. E. las grandes obligaciones que pesaban sobre el Tesoro comunal, al extremo de hallarse hoy la mayoría reducidas en sus saldos, en forma tal que sus servicios actuales son relativamente insignificantes, no demandando mayor esfuerzo su cumplimiento.

Asi se observa en el análisis individual de sus componentes:

"DEUDA FLOTANTE"

		SALDOS Julio 10|920	SALDOS Dcbre 31|923
Banco Provincial Rosario - ex J. U. Aguirre	$	75.000.—	$ 45.203.70
Banco Provincial Santa Fe	"	47.000.—	" 25.920.—
Emprestito Interno	"	413.207.88	" 198.119.70
Consejo de Educación	"	212.914.57	" 472.514.57
Sociedad C. Territorial Santa Fe	"	49.976.54	" 27.457.98
Ordenanzas y Decretos	"	104.553.37	" 74.324.38
Cuentas corrientes - Exp. de gastos Generales	"	80.967.27	" 52.206.05
Imprenta Oficial	"	2.966.90	" ——
Ernesto G. Coari	"	5.000.—	" ——
		$ 2.313.422.96	$ 1.382.820.89

	SALDOS Julio 10|920	SALDOS Dcbre 31|923
Garantías Mercados	$ 10.936.55	$ 15.765.15
Letras a pagar	" 469.096.76	" 57.761.06
Garantías Contratos	" 14.200.—	" 9.000.—
Sobrantes Vía Apremio	" 30.108.67	" 4.084.21
Hipoteca Beltrame	" 15.161.75	" 12.389.89
" Strauss Hnos.	" 324.000.—	" 300.000.—
Caja de Jubilaciones	" 158.977.20	" 41.578.38
Embargos Judiciales	" 13.151.46	" 5.869.47
Deuda Exigible — sueldos|18|19|20.	" 273.465.92	" 40.626.35
Banco Municipal	" 12.945.73	" ——

Entre los renglones de la Deuda Flotante, existen algunos que merecen un comentario especial. — Ellos son: Caja de Jubilaciones, Banco Municipal y Consejo de Educación. Permítasenos hacerlo.

La Caja de Jubilaciones tenía un saldo acreedor al 10 de Julio de 1920 de $ 158.877.20 reducido al 31 Diciembre de 1923 a $ 41.578.38; es decir, que se ha amortizado sobre este renglón $ 117.398.82. Independientemente de esta suma ha recibido la Caja de Jubilaciones por concepto de Puestos Vacantes. Contribución Municipal del 4 0|0 sueldo de Administración y descuentos al personal la cantidad de $ 174.196.94, lo que forma un total general de $ 291.595.76. Esto ha permitido a la Caja de Jubilaciones ponerse al día con los Pensionados, Jubilados y Retirados municipales, manteniendo en la actualidad una reserva en efectivo, suficiente a cubrir sus obligaciones ordinarias.

BANCO MUNICIPAL

También ha sido objeto de especial atención por parte de V. S| el Banco Municipal, a quien se le entregara la suma de $ 236.681.17 desde Julio 1920 a Diciembre 1923 — cancelando con exceso el saldo de $ 12.945.73 de antemano inscripto. — Ha cumplido, pues, V. S. fielmente con el compromiso de la Municipalidad para con los acreedores del Banco Municipal, normalizando su situación económica en beneficio de su clientela.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El haber de esta cuenta, ha sido elevado de $ 212.914.57 que aparece en el Estado Financiero al 10 de Julio 1920 a la suma de $ 472.514.57 al 31 de Diciembre de 1923.

Esta notable diferencia, proviene exclusivamente de haberse aumentado considerablemente la asignación anual que le acuerda el Presupuesto General de Gastos, pues ésta nunca excedió la cifra de $ 30.000.— como máximum al año en Ejercicios anteriores a 1920 — y se eleva a $ 60.000.— en 1921 y 1922 y a $ 140.000.— en 1923.

Es indudable que un subsidio de $ 30.000.— al año, hubiérase podido atender — no obstante las apremiantes obligaciones de otro orden que gravitavan sobre el Tesoro Comunal, pero de esa suma a la señalada en los presupuestos sucesivos existe una apreciable diferencia. — No obstante en lo futuro la Municipalidad, podrá también cumplir con esta obligación, máxime si se hace efectivo el cobro de los servicios de Luz y Fuerza Motriz a las dependencias del Consejo de Educación según el convenio celebrado en fecha 10 de Enero de 1922, con su ex-presidente Señor Juan Arzeno.

Y bien Señor Intendente: A grandes rasgos, hemos tratado de dar una idea general de la gestión Administrativa de V. S. — Quizás no muy completamente basados en las operaciones contabilizadas durante el período de tiempo 10 de Julio 1920 a 31 Diciembre 1923 — y al dar por terminado nuestro trabajo, solo rogamos quiera disculpar, las involuntarias omisiones en que pudiéramos haber incurrido; dadas la noble finalidad que ha inspirado nuestro propósito.

Saludamos al Señor Intendente muy att.

B. ALVAREZ,
Sub-Contador General.

L. DENIEUL,
Contador General.

Pedro Gómez Cello, intendente municipal

ACTIVO

			6.044.111.11
TESORERIA GENERAL			
Saldo de Caja			102.22
VALORES AL COBRO			
Anticipos s|. Créditos Saldo a Cobrar		8.893.46	
PAVIMENTOS			
Saldo a Cobrar		14.522.35	
IMPRENTA DE LA PROVINCIA			
Saldo en cta. Cte.		1.102.63	
EJERCICIOS VENCIDOS			
Contribución atrasada		102.131.10	126.649.54
CUENTA PATRIMONIO MUNICIPAL			
Valores de los Bienes raices, maquinarias, instalaciones, rodados, semovientes, mueble y útiles varios, según Inventario General al 31 Diciembre 1923			5.917.359.35
			$ 6.044.111.11

PASIVO

"DEUDA FLOTANTE"

Garantías Dep. Contratos	9.000.—		
Garantías Dep. Mercados	15.765.15		
Letras a Pagar	57.761.06		
Sobrantes Vía de Apremio	4.084.21		
Hipoteca Suc. Bentrame	12.389.89		
„ Strauch Hnos	300.000.—		
„ Soc. C. Territ	27.457.98		
Banco Provincial Rosario	45.203.70		
„ Provincial Santa Fé	25.920.—		
Emprestito Int. Municipal	198.119.70		
Caja de Jubilaciones	41.578.38		
Embargos Judiciales	5.869.47		
Deuda Exigible	40.626.35		
Ordenanzas y Decretos	74.324.38		
Cuentas Corrientes	52.206.05		
Consejo de Educación	472.514.57	$ 1.382.820.89	
"OTRAS DEUDAS"			
SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIAL Saldo al 31 Diciembre 1923 (según convenio)	1.066.496.19		
DEUDA EXTERNA Representada por Hambro y Son, de Londres, $ o's 1.512.000.— a 0.44	3.436.363.—	$ 4.502.859.19	$ 5.885.680.08
PATRIMONIO MUNICIPAL (Neto Superavit)			158.431.03
			$ 6.044.111.11

Bienes raices, maquinarias e instalaciones, rodados, muebles y útiles y semovientes existentes en las reparticiones municipales s|. inventario general al 31 diciembre 1923

CONCEPTOS	Bienes raices Terrenos y Edificios	Maquinarias e Instalaciones	Rodados	Muebles y Utiles varios	Semovientes	Total General
Usina Eléctrica	269.200.—	955.053.—	4.232.—	83.242.87	250.—	1.311.977.87
Casa Municipal	400.720.—	——	——	——	——	400.720.—
Mercado Central	558.855.—	——	——	14.435.50	——	573.290.50
„ Norte	225.509.—	——	——	3.672.—	——	229.181.—
„ Sud	70.221.—	——	——	1.577.—	——	71.798.—
Asistencia Pública	347.400.—	——	11.720.—	56.961.79	720.—	416.801.79
Teatro Municipal	650.840.—	——	——	32.638.50	——	683.478.50
Mataderos, Potreros y Granja Municipal	518.047.10	——	3.220.—	6.595.80	4.410.—	532.272.90
Hospital "J. B. Iturraspe"	642.793.46	——	800.—	42.738.05	90.—	686.421.51
Maestranza y Talleres	100.000.—	13.545.—	27.900.—	14.724.66	16.010.—	172.179.66
Jardín Botanico (hoy Parque Garay)	98.105.55	——	——	——	——	98.105.55
Casa Gral. López y Gral. Urquiza	8.846.40	——	——	——	——	8.846.40
Terreno Baldio Juan de Garay	62.107.30	——	——	——	——	62.107.30
Quintas del Piquete	33.382.70	——	——	——	——	33.382.70
Terrenos en Guadalupe	21.953.18	——	——	——	——	21.953.18
„ del Salado	80.000.—	——	——	——	——	80.000.—
„ del Campito	180.000.—	——	——	——	——	180.000.—
Cementerio Barranquitas y Oficina Demográfica	89.031.59	——	600.—	2.122.—	40.—	91.793.59
Terreno Extra-Muros C. Barranquitas	14.951.69	——	——	——	——	14.951.69
Terreno Baldio Camino del Bajo	60.722.40	——	——	——	——	60.722.40
Terreno Baldio S. B. Pellegrini	77.409.97	——	——	——	——	77.409.97
Consejo Deliberante	——	——	——	11.140.—	——	11.140.—
Departamento Ejecutivo	——	——	7.500.—	7.105.10	——	14.605.10
Contaduría General	——	——	——	3.666.—	——	3.666.—
Receptoría de Rentas	——	——	——	6.701.—	——	6.701.—
Tesorería	——	——	——	1.436.50	——	1.436.50
Oficina Química	——	——	——	6.000.—	——	6.000.—
Departamento de Obras Públicas y Plazas y Paseos	——	——	21.180.—	20.670.40	3.000.—	44.850.40
Inspección General y Ferias Francas	——	——	2.260.—	2.072.—	1.060.—	5.392.—
Dirección de Estadística	——	——	——	7.039.—	——	7.039.—
Oficina de Compras	——	——	——	2.788.54	——	2.788.54
Caja de Sanidad y Beneficencia	——	——	——	6.346.30	——	6.346.30
	4.510.096.34	968.598.—	79.412.—	333.673.01	25.580.—	5.917.359.35

CONTADURIA GENERAL, FEBRERO 29 DE 1924

SUB - CONTADOR GENERAL

V. B.
CONTADOR GENERAL

Andrés Benassi, concejal, 1924-1925

Pablo Cattaneo, concejal, 1924-1925

José L. Garro, concejal, 1924-1925

Luis Tacca, concejal, 1923-1924

Vicente García, concejal, 1924-1925

Ing. Arturo Lomello, concejal 1924-1925

Intendencia Municipal de Rosario

Acción eficaz del jefe de la comuna Dr. Emilio Cardarelli-Progresos edilicios

Dr. Emilio Cardarelli

DOCTOR EMILIO CARDARELLI

El doctor Emilio Cardarelli, es un carácter integérrimo y un espíritu selecto. Hombre joven, lleno de alientos y altas miras, persigue la realización de sus ideales, sin que nada al nadie, consiga extraviarlo del camino recto que sigue para el logro de sus legítimas aspiraciones. Para el doctor Emilio Cardarelli, su conciencia es el juez severo, y marcha con ella, despreciando todo aquello que no obedezca a sus dictados. Puede muy bien, a este respecto, exclamar con Cicerón: "el testimonio de mi conciencia, vale más para mí, que todos los discursos de los hombres", pues observa el precepto al pie de la letra.

Consignemos, ahora, algunos breves datos referentes a su vida y a su actuación.

El doctor Emilio Cardarelli, nacido en Río Cuarto, provincia de Córdoba, el 18 de julio del año 1883, cursó sus estudios primarios en el Colegio Nacional de San Luis, graduándose de bachiller, cuando aún su labio superior no había sido sombreado siquiera por el más leve o ligero bozo. De la provincia puntana pasó a Córdoba, ingresando a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la docta ciudad, realizando en ella el feliz término de su carrera después de brillantes exámenes en que patentizó el poder de su inteligencia y el amoroso afán con que había estudiado. Su tesis para optar al título de Doctor en Jurisprudencia, versó sobre "La verdadera función de la pena sólo se cumple en el derecho penal preventivo", tema dilucidado por el novel togado con alto criterio y buen caudal de conocimientos criminológicos.

Ya, en posesión de su título, con la resolución que le es peculiar, el doctor Cardarelli, dedicó todos sus afanes y su tiempo al ejercicio profesional, conquistando bien pronto merecida reputación de abogado distinguido en el foro rosarino, que ha venido consolidando con repetidos triunfos en diversos asuntos de índole jurídica, en que ha intervenido como defensor. Mientras cimentaba su fama como abogado, vino desempeñando, sucesivamente, los puestos de secretario y asesor de la Jefatura de Policía del Rosario durante los años 1911 y 1912, llegando hasta ocupar el cargo de Jefe interino de la misma repartición. En 1914, elegido concejal del Concejo Deliberante Municipal, llenó su mandato con la sensatez, inteligencia e independencia de carácter que le distinguen, aumentando su popularidad y buen concepto de hombre recto y preparado. Era diputado nacional cargo que renunció, para ocupar la intendencia el 6 de octubre de 1923.

Constituye una de las fases más simpáticas de su vida, su dedicación a la enseñanza, habiendo dictado varias cátedras, sucesivamente, dictando en la actualidad la de Derecho Comercial y Procedimientos en la Escuela Nacional de Comercio.

Afiliado al Partido Radical, ha prestado muy excelentes servicios a la causa, que sabe estimar su valer y el decidido concurso de su significativa personalidad.

Carácter, inteligencia, honestidad, son los rasgos típicos y salientes de la personalidad del doctor Emilio Cardarelli.

Por fuerza de las circunstancias, por razón evolutiva fundamental como exigencia incontrastable del progreso, la cultura de un pueblo, su riqueza moral y material, deben marchar al unísono del concierto mundial de las naciones, y así también su régimen institucional, su fisonomía edilicia deben guardar paralelo con su cultura y su riqueza.

El Municipio del Rosario que acredita en su haber una ventajosa situación comercial e industrial cada vez más pujante, espandiendo sus actividades en forma acelerada, extendiendo su radio de acción, aumentando su perímetro urbano por virtud de su creciente desarrollo, ha permanecido estacionario, no obstante, en su faz edilicia y administrativa, por razones y circunstancias especiales que no es del caso analizar, dando la impresión desalentadora de la incuria o deshacierto de sus autoridades comunales.

Pero tal situación no podía perdurar mucho tiempo, en razón del principio evolutivo general antes invocado, siendo grato consignar que hoy la segunda ciudad de la República se ha iniciado ya en una era de reconstrucción edilicia plausible y de perfeccionamiento administrativo municipal, debido esencialmente al tacto e iniciativa del actual jefe de la Comuna Doctor Emilio Cardarelli, quien ha recibido de sus funciones con fecha 6 de Octubre de 1923 en las circunstancias difíciles que son del dominio público, supo con eficáz acierto, encuadrándose dentro de los términos legales, suavizar asperezas, solucionando definitivamente una cuestión fundamental que afectaba la normalidad del régimen municipal, poniéndose en armónico contacto con la rama deliberativa municipal, para en acción patriótica conjunta, llevar de inmediato a la práctica los propósitos enunciados en el discurso de toma de posesión del cargo, algunos de cuyos párrafos a continuación se transcriben, cuyo texto perfila al hombre público inspirado en plausibles anhelos de bien común, capacitado especialmente para la función encomendada, y pone de manifiesto a la vez orientaciones halagadoras, muchas de las cuales se han realizado ya y otras se encuentran en tren de franca ejecución.

"Ante todo, declaro que inspiraré mi conducta en la constitución y en las leyes que organizan el régimen municipal en la provincia. Que ofreceré a la rama deliberativa de este gobierno, fundamentalmente administrativo, toda mi colaboración dentro de aquellas normas obligatorias de procedimiento y de acción y en todo cuanto se inspire en el bien general y en el interés público: que solicitaré de aquel Honorable Cuerpo la mayor correspondencia en la esfera de nuestras actividades comunes, seguro de obtenerla, porque no está librado a nuestro arbitrio el desfigurar las instituciones, torcer los rumbos que nos están señalados y desoír las justas reclamaciones de los intereses cuya administración nos ha sido conferida, reclamaciones que si no alcanzan singularmente a persona alguna, se concretan alrededor de la entidad municipal, de esta persona jurídica de existencia necesaria, que por serlo, debe de cuidar como patrimonio propio el bien común, cuya tutela se le confía.

"En este terreno y con tales normas, haremos pues, en doble colaboración y correspondencia, el gobierno comunal de la ciudad.

Seguidamente agregaba en el campo ya de su programa de acción lo que sigue:

"Dentro de mis preocupaciones inmediatas, figura en primer término la de conocer el estado de la hacienda municipal, estudiándola en todos sus aspectos, buscando y usando luego de encontrarlos, los medios legítimos y adecuados para salvar sus insuficiencias y atenuar sus apremios. Tendré como norma en el manejo de los recursos, exacta y honrada percepción, para invertirlos con cautela y parsimonia, atendiendo las exigencias públicas en el orden de su prelación y de su importancia. Principiaremos por lo urgente e inaplazable, seguiremos con lo necesario de necesidad inmediata y concluiremos con lo útil, que es el grado menor de lo agradable.

"En el gobierno y cuidado de lo edilicio, el Departamento de Obras Públicas, permanecerá en actividad ininterrumpida y su primera e inmediata dedicación ha de referirse al estudio de todo cuanto se relaciona con la pavimentación de la ciudad, analizando las propuestas en licitación pendientes e informándolas con amplitud, bajo todos sus aspectos, para que los trabajos se adjudiquen en justicia, no sin antes buscar la mayor concordancia entre las exigencias de la ciudad y el interés inmediato del contribuyente que ha de cubrir el costo de las obras. Directores y cuadrillas, materiales y elementos disponibles, acudirán sin tardanza a las calles cuyas calzadas reclamen y admitan reparaciones, a ejecutarlas sin demora, mientras se cumpla el plan general de trabajos a seguir, hasta que la ciudad quede saneada, sin inconvenientes la vialidad pública y expédito el activo tráfico de su comercio y población. Debemos resolver y resolveremos seguidamente, lo relativo a Mataderos, Mercados, y Hornos incineradores de basuras que constituyen también actuales exigencias apremiantes.

"La Dirección Sanitaria, dedicará especial atención a la salubridad pública, llegará a los Hospitales y a todos los institutos de su dominio inmediato, remediaremos su miseria, dotándoles de lo indispensable por lo menos, para su eficiente y normal funcionamiento.

"Con idénticos propósitos, la Inspección Municipal, vigilará y será inexorable con los adulteradores de substancias alimenticias y con los que expendan drogas u otros elementos nocivos a la salud.

"La moralidad pública será tutelada y sin desplantes y desafíos, lucharemos por la extirpación del vicio y de las malas costumbres en cuanto tengan exteriorización que las haga caer en el dominio de las sanciones a nuestro alcance.

AVENIDA JURAMENTO

Autorizada su apertura por Ordenanza del H. Concejo Deliberante de 1899 y Ley de expropiación de la H. Legislatura de igual año, hasta ahora no se había encarado de modo decidido la solución de este asunto. Cabe al actual Intendente Doctor Cardarelli, la iniciativa plausible de haber tomado a su cargo con mano firme la realización de esta obra que constituye un legítimo anhelo público, ya que ella es indispensable como complemento del Monumento a la Bandera, a fin de dar al mismo mejor perspectiva por cuanto, como es sabido, aquélla pondrá en comunicación la Plaza 25 de Mayo con la de Belgrano, donde este último debe erigirse, cuyos trabajos en virtud de las gestiones realizadas por dicho funcionario se hallan en vías de franca ejecución, siendo propósito del Jefe del D. E. Municipal que ellos estén terminados de manera de hacerlos coincidir con la fecha en que deberá conmemorarse el segundo centenario de la fundación del Rosario.

PLAZA 25 DE MAYO

Se realizan activamente los trabajos de mejoramiento, a objeto de modernizarla, procediéndose a la vez al cambio del sistema de alumbrado, sustituyendo las actuales columnas, por otras de menor altura y los cables aéreos por subterráneos.

JARDIN BOTANICO

Por intermedio de la Dirección de Paseos Públicos se procederá a transformar el Vivero Municipal, de modo de darle aquél destino, habilitándolo a la vez para paseo público, como ampliación del Rosedal.

BULEVARD OROÑO

En breve el Intendente Municipal Dr. Cardarelli requerirá del Sonsejo Deliberante la autorización y elementos indispensables para cambiar el alumbrado de este paseo, reemplazando los actuales cables aéreos por subterráneos, en cuya oportunidad se procederá igualmente a la transformación total de los jardines que se encuentran en el centro de la calzada.

BARRIO BELGRANO

Es firme propósito del Dr. Cardarelli poder inaugurar en ocasión del aniversario patrio del 25 de Mayo, una plaza de ejercicios físicos jardín de niños en este barrio al que por otra parte, en breve se lo dotará del servicio de aguas corrientes, gestiones que así mismo se realizan ante la Compañía de Aguas Corrientes para dotar de este elemento a Barrio Alberdi.

LEVANTAMIENTO DE VIAS DEL FERROCARRIL SANTA FE

Se hallan bien encaminadas las gestiones iniciadas ante la Dirección General de Ferrocarriles para conseguirlo, como medio indispensable de progreso para el barrio Alberdi.

HOSPITALES EN BARRIOS ALBERDI Y ROQUE SAENZ PEÑA

A iniciativa del Intendente doctor Cardarelli el H. C. Deliberante ha autorizado su funcionamiento, el cual se iniciará tan pronto queden organizados los servicios por intermedio dirigida por el doctor José B. Abalos.

INSTITUTOS ANTIVENEREOS NOCTURNOS GRATUITOS

Se han creado tres consultorios más, en distintos barrios de la ciudad, con el concurso de la Liga Antituberculosa.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO-QUIRURGICO

Por reciente decreto del señor Intendente Municipal ha sido creado, como anexo al Hospital Rosario, descontándose los enormes beneficios morales y materiales de esta iniciativa para la Comuna, la provincia y el ambiente de vida superior de nuestra ciudad, pues de acuerdo con las bases presentadas por la comisión especial designada al efecto, deberán contratarse los servicios de eminentes profesores de clínica, química y cirujía, ya sea nacionales o extranjeros, cuya reputación científica sea una garantía de honestidad profesional y de efectividad en los resultados prácticos de perfeccionamiento que se busca.

En definitiva, puede decirse que la Comuna rosarina ha entrado en un período de franca reacción en todos los órdenes de la actividad moral y material, así como del embellecimiento, todo gracias al entusiasmo, a la dedicación y a la extraordinaria labor personal desplegados por el Intendente Municipal doctor Emilio Cardarelli, al cual han secundado admirablemente en tan arduas tareas sus secretarios doctor Alejandro A. Nimo y señor Enrique Edward, y el jefe del Departamento de Obras Públicas ingeniero Van Wick, quienes han demostrado poseer grandes dotes de inteligencia, tesón y voluntad decidida en pro de los intereses bien entendidos de esta progresista colectividad, que sin duda es un honor contarla en el poderoso engranage nacional.

Parque Independencia — Monumento a Alem: "Que se rompa..."

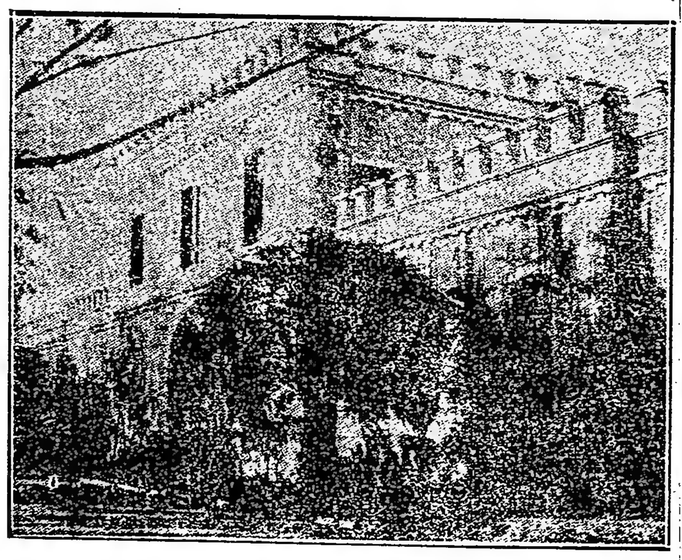

Fachada de la cárcel penitenciaria

Parque Independencia — "La montañita"

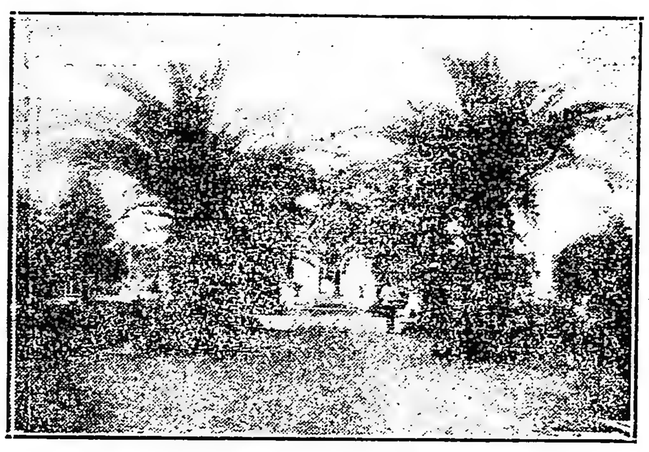

Jardín de plantas — Entrada principal

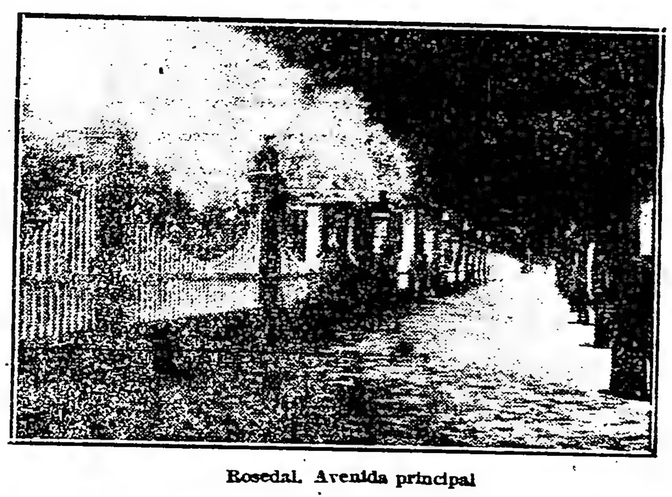

Rosedal. Avenida principal

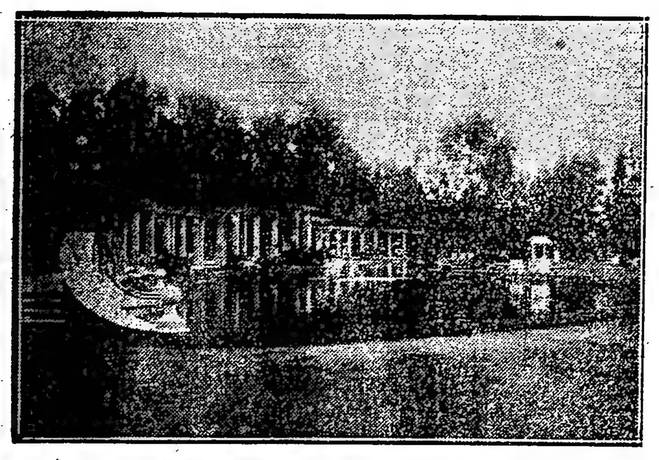

Parque Independencia. Parte del lago

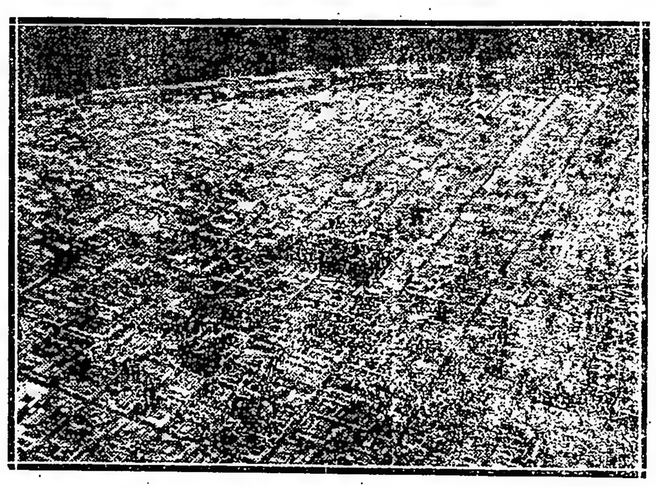

Vista general de Rosario tomada "a vuelo de aeroplano"

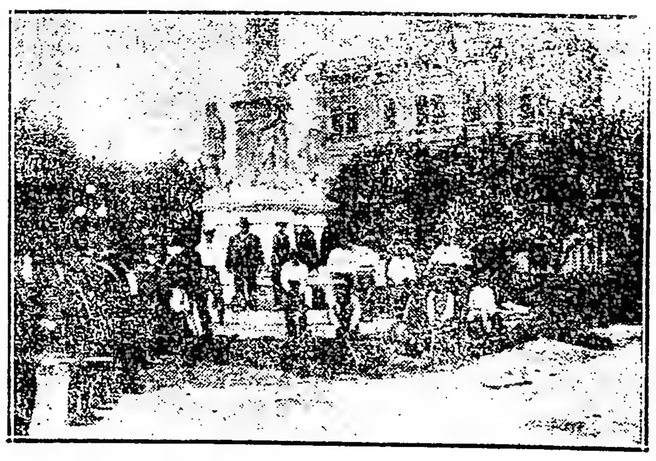

Plaza 25 de Mayo — Realizando su nuevo trazado; al fondo: el palacio municipal

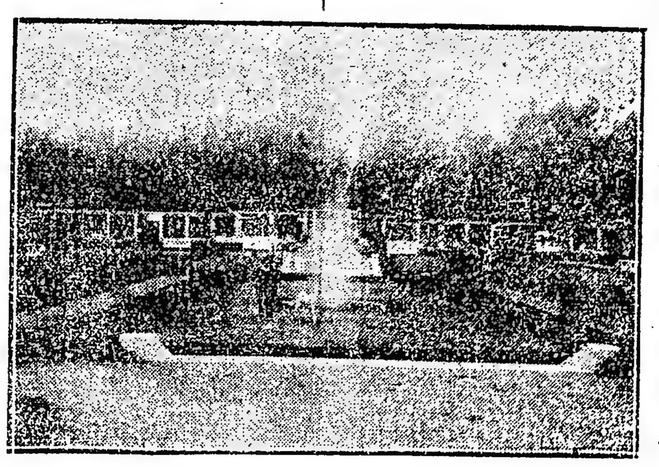

Rosedal. Parque central

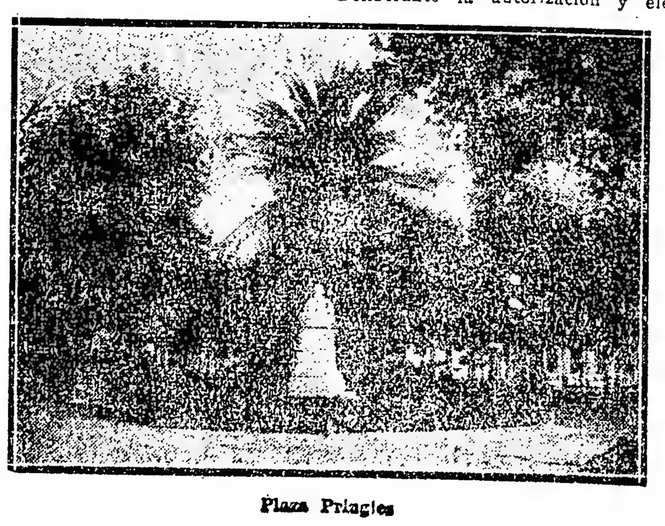

Plaza Pringles

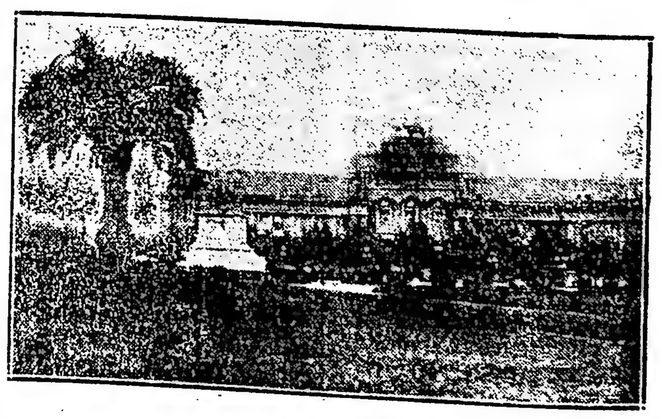

Frente de la plaza Gral. San Martín y palacio de la Policía

EL ALTO COMERCIO EN EL ROSARIO DE SANTA FE

Autos-Camiones International de uno a cinco toneladas

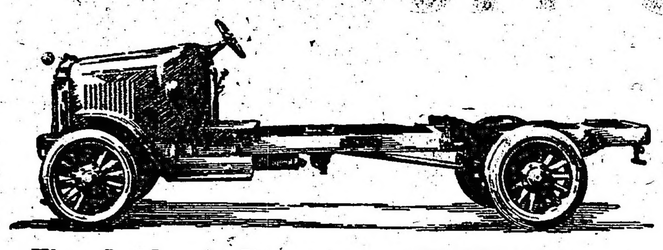

Tipo de chassis de camiones INTERNATIONAL

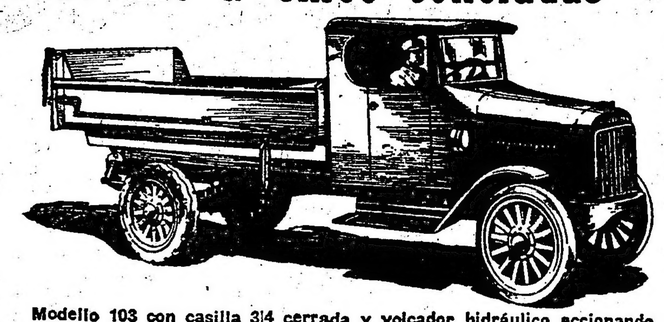

Modelo 103 con casilla 3|4 cerrada y volcador hidráulico accionando desde el asiento del conductor

Modelo "S" Rápido 1 toneladas
Modelo 33 de 1 1|2 toneladas
" 43 de 2 "
" 63 de 3 "
" 103 de 5 "

Carrocería chata con estacas

HAY UN MODELO PARA LLENAR LAS NECESIDADES DE CADA INTERESADO :: :: :: :: ::

EL EJE CIGUEÑAL Y SUS DOS COJINETES A BOLITAS EN LOS MODELOS 33, 43, 63 y 103 ESTAN GARANTIZADOS POR TODA LA VIDA DEL CAMION CONTRA ROTURAS.

TODAS LAS PIEZAS VITALES VAN MONTADAS SOBRE COJINETES A BOLITAS.

Fabricantes e Importadores

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY

443 Perú 447 BUENOS AIRES — 1177 Santa Fe 1191 ROSARIO — 645 Chiclana 645 BAHIA BLANCA

Pascual J. Martino y Cía.

COMISIONES, REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES

REPRESENTACION Y DEPOSITO DE LOS AFAMADOS PRODUCTOS DE LA

Cía. Cerveceria Bieckert Ltda.

VINOS AL POR MAYOR

PROCEDENTES DE LAS MEJORES FUENTES DE PRODUCCION

CRESPO 25 al 61 - Teléfonos Nros. 8343 y 8079 - Rosario de Sta. Fe

---

Progreso Comercial de Rosario

Una visita a los grandes ensanches de la gran Tienda "LA FAVORITA"

Mas de un cuarto de siglo de éxito continuado ha valido a la gran tienda "La Favorita" para que ésta llegara al grado de adelanto y progreso en que hay se halla, formándose, a través de tantos años, el establecimiento poderoso que hoy se destaca como uno de los primeros y principales en el comercio del ramo de nuestra ciudad. Desde hace 27 años "La Favorita" se halla mezclada a la vida material de Rosario formando parte activa en su desenvolvimiento económico y constituyendo uno de los factores más importantes de la historia comercial de la ciudad.

"La Favorita", el nombre de la gran tienda de los señores García Hnos. y Cía. se viene solo a la punta de la pluma al hablar del adelanto de Rosario. Por eso, que no podemos permanecer indiferentes a todos aquellos actos que denuncian para el prestigioso establecimiento que nos ocupa, un paso más dado hacia adelante en el camino del éxito y del progreso.

En muchas ocasiones nos hemos ocupado, en estas mismas páginas, de los sorprendetes y continuados progresos de la gran casa de la calle Sarmiento y Córdoba, señalándolos como un estímulo y como un orgullo de los que vivimos en esta pequeña Chicago argentina, y a la vez que como un reconocimiento justiciero de lo que valen la voluntad, la energía y la perseverancia en el diario bregar de los negocios.

Hoy debemos mencionar como un hecho digno y auspicioso, el nuevo ensanche de "La Favorita", donde se halla magníficamente instalado el departamento de Alfombras y Tapicería habiendo sido anexados los grandes y lujosos salones que antes ocupaba el Club Social, edificio que hoy entra a formar parte del local propio de la gran tienda.

Una rápida visita a estos nuevos salones de venta con que cuenta "La Favorita" nos ha proporcionado el grato placer de apreciar la admirable disposición que se ha dado a todo en la sección Alfombras y Tapicería, denotando un marcado buen gusto que atrae, por simple corriente de simpatía, a quien visita aquellas suntuosas dependencias.

Sabemos que las adquisiciones hechas en las fábricas europeas para presentar esta temporada en este departamento, superan en riqueza y extensión a cuanto hasta ahora haya recibido la casa y si se agrega las comodidades con que cuenta en los nuevos locales, puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que realizará "La Favorita", exposiciones de magnificencia poco común.

Pero no se crea que esto es todo lo que los señores García Hnos. y Cía. nos ofrecerán. Sabemos ya demasiado que los propietarios de la gran tienda no paran en mientes siempre que se trata de ofrecer a su distinguida clientela y al público rosarino en general mayores comodidades en su casa. Siempre se han creído obligados a retribuir en el grado que le permiten sus esfuerzos, el favor que les dispensa el público de nuestra ciudad y es así como el plan de transformación casi completa de "La Favorita" podríamos decir que ha dado comienzo recién con la inauguración de los salones de Alfombras y Tapicería. Pues, dentro de muy pocos días serán trasladados al local de los bajos del que ocupaba el Club Social, las importantes secciones de blanco, lencería, ajuares para casamiento, medias y bonetería en general, debiendo luego introducirse otras grandes reformas que habilitarán a "La Favorita" para que entre las casas similares de Rosario no admita competencia. Entre las reformas a que hacemos alusión figura la construcción de un edificio de nueva planta, con varios pisos, que por su situación y por las grandes comodidades de que será dotado, constituirá algo fuera de lo vulgar.

Como puede apreciarse, por todo lo dicho, el floreciente estado de "La Favorita" es positivo y real, anotando cada día que pasa nuevos progresos que denuncian a la gran tienda gozando de una potencialidad económica formidable.

Como al escribir las líneas que anteceden no nos ha guiado sino un espíritu de las más estricta justicia ante el esfuerzo de los señores Angel y Ramón García que se traduce en la obra magna que hoy admiramos, nos creemos obligados a felicitar a estos verdaderos "pionners" del trabajo que al cimentar cada vez más sólidamente el fruto de tanta labor, señalan para Rosario un nuevo progreso comercial que mucho le honra y enaltece

Para terminar, diremos que la gran tienda "La Favorita" presentará en la temporada de Otoño que se inicia y en la próxima de Invierno, surtidos grandiosos en todos los artículos que llamarán la atención por su inmensa variedad, por su riqueza y su baratura.

HADJES & Cía.

Introductores de materiales de construcción y artículos sanitarios

Cemento portland, artificial, natural blanco refractario, baldosas. azulejos, tejos, maiolicas, rieles etc.

Corrientes No. 1160 al 66 - U. T. 6876.

ROSARIO

GRAN TOSTADERO Y FABRICA DE CAFE

- DE -

MONTERO Y ASENJO

CAFÉ TORRADO - DISCO SUPREMO

CASA MATRZ
ITUZAINGO 824
TELEFONO 2838
ROSARIO

SUCURSAL
Av. PELLEGRINI 1198

FRANCISCO PAVE y Cía.

Lotería por mayor y menor

CASA DE CAMBIO

Se atienden pedidos para la campaña

San Juan 1144 Rosario

Teléfono 6315

Sucursal de
"LA EPOCA"

INFORMACION :: :: ::
AVISOS :: :: :: :: ::
SUSCRIPCIONES :: ::

Entre Ríos 678
Rosario de Santa Fe

Tornè y Cía.

MAYORISTAS — REPRESENTACIONES

Aceites — Vinos — Yerbas

CORRIENTES No. 655 ROSARIO

Teléfono 6557

El comercio del Rosario

Con razón se ha llamado al Rosario, la ciudad comercial de la República, porque en esta actividad se destaca con una energía propulsora de su asombroso progreso.

Sin que los otros órganos de su vida científica y universitaria se descuiden, porque es un centro de alta y positiva cultura, figura en primera línea entre los centros productores y de intercambio interior y exterior.

Sus establecimientos modernos que giran con fuertes capitales en nada desmerecen a los más adelantados de la capital y juegan un rol de positiva importancia.

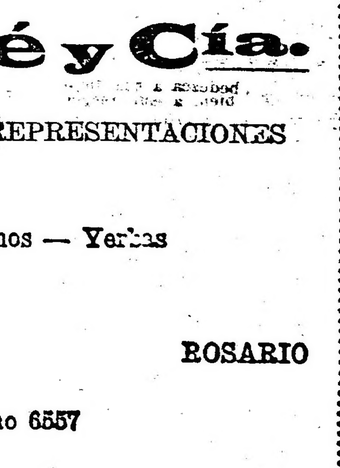

MANUEL GIMENEZ

Bolsas é Hilos

Teléfono 8133 Pichincha 967

Casilla Correo 151 ROSARIO

Tintoreria Premiada

"La Favorita,,

Servicio especial para lutos en 24 horas

Marcos Pastura

Se tiñe y se limpia ropa para hombres y señoras

Colores fantasia a la muestra

Entre Rios 859 TELEFONO 3939

ROSARIO

CERVECERIA SCHLAU (S.A.)

Brown y Avenida Francia

ROSARIO DE SANTA FE

Cervezas "León,, (Blanca)

"Rosario,, (Oscura)

"Portier,, (Negra)

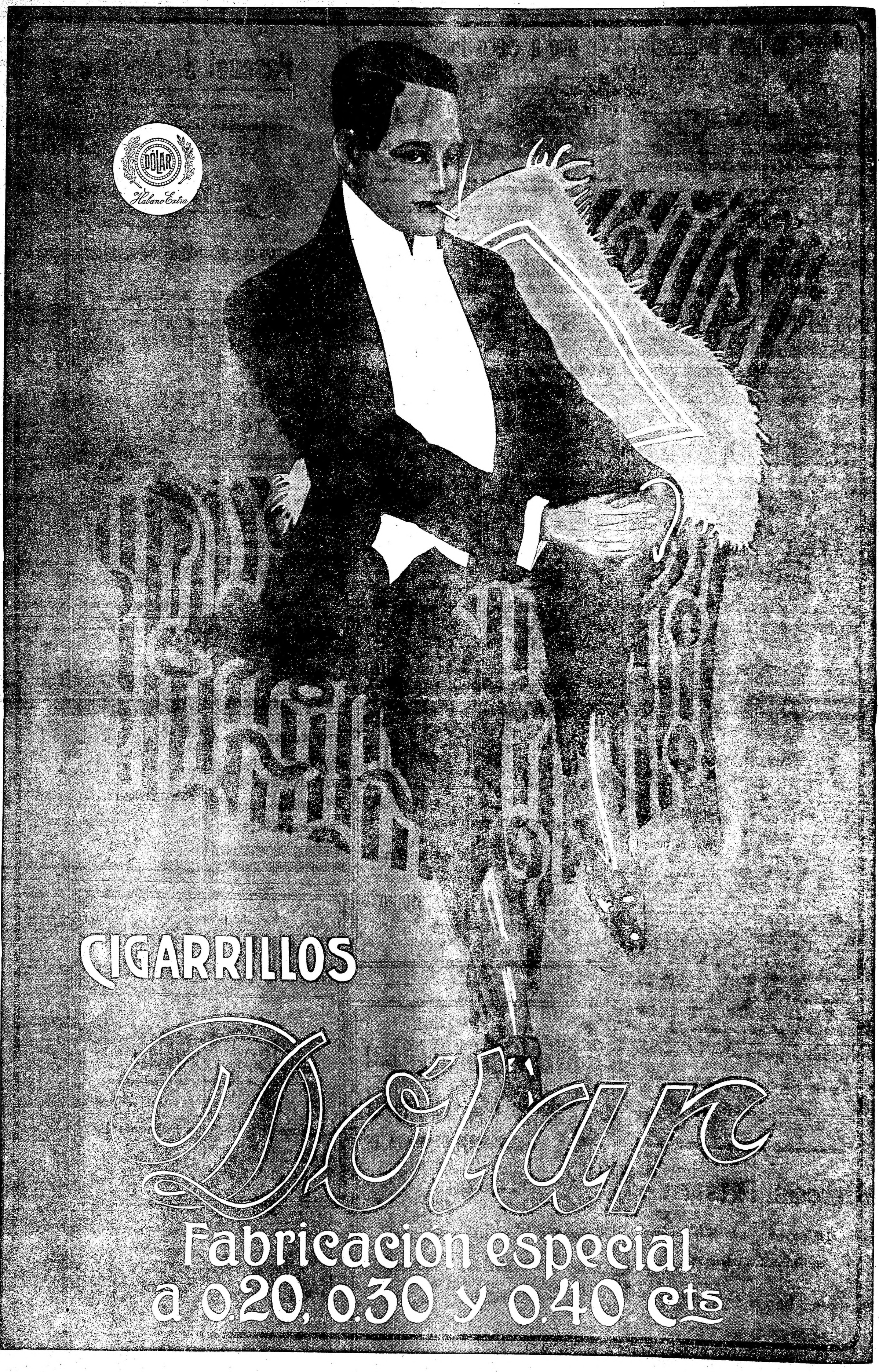
DÓLAR
Habano Extra
CIGARRILLOS
Dólar
Fabricacion especial
a 0.20, 0.30 y 0.40 cts

La próxima llegada del crucero "Italia"

El embajador Giurati

Cercana la llegada a nuestro puerto del crucero italiano "Italia", que en estos momentos se halla en Montevideo, creemos oportuno dar a conocer algunos detalles relacionados a los componentes de la embajada que vienen a bordo de la real nave, y que preside el ministro Juan Giuráti, en carácter de enviado extraordinario ante los gobiernos sudamericanos.

El embajador Giurati—

Es una de las personalidades más singulares del fascismo.

Juan Giurati — aunque aun no tiene 45 años cumplidos — tiene un pasado notable como hombre político, como jurista, como hombre de acción y como patriota. Nació en Venecia, de una de las familias de la burguesía culta, que sostuviera en 1849 la república de Daniel Manin y que fueron las principales sostenedoras de la anexión de Venecia a Italia. Su padre Domingo Giurati, fué escritor ilustre e historiador de gran valía.

Educado por el padre en la escuela del desinterés personal y en la religión de la patria, Juan Giurati tan pronto como se laureó en leyes en la Universidad de Padua, se ocupó con gran ardor de la unificación del reino, que había quedado incompleto con la permanencia del Trentino, del Alto Adigio, Istria y Dalmacia, bajo el cetro del emperador de Austria. Sin renunciar a sus ideas democráticas de elevación de las condiciones del pueblo trabajador, Giurati se convirtió en el alma de la vasta asociación que tuvo, desde 1900 hasta 1915, una gran importancia en la vida italiana. Fué la sociedad Trento y Trieste, cuyo programa consistía en mantener viva en toda la península la fé de que algún día aquellas dos ciudades y sus provincias, históricas y étnicamente italianas, se reunirían con la madre patria.

La explicación de tal programa era entonces muy difícil, porque la triple alianza representaba la base tradicional de cualquier gobierno que se sucediese en Roma. Pero Juan Giurati no perdió el ánimo. Con una tenacidad paciente de "certosino" y con un fervor de apostolado, supo difundir en todas las clases sociales la idea irredentista y la hizo penetrar en todos los partidos, hasta en aquellos más favorables al mantenimiento del "statu-quo".

Cuando tomó cuerpo el movimiento nacionalista, es decir entre 1908 y 1911 Giurati, colaboró con entusiasmo, convencido de que el resurgimiento de la conciencia popular hasta entonces internacionalista, de los sentimientos nacionales, facilitaría en el porvenir la solución del problema de Trento y Trieste. Era él presidente general de la asociación que lleva su nombre los de estos dos ciudades irridentes, cuando estalló la guerra. En seguida inició una activa propaganda á favor de la intervención italiana en el conflicto.

Tan pronto como Italia declaró la guerra a Austia, Juan Giurati, aunque ya no era un jovencito, quiso ser lamado a las armas entre las tropas de primera fila. Teniente de infantería de la reserva territorial, le habían confiado el comando de la estación de Mestre. Aun cuando este nudo ferroviario era importante, el animoso oficial no quería una responsabilidad puramente técnica, pues ello no convenía á su pasión intervencionista. Por eso quiso y obtuvo un comando de compañía donde los combates eran más recios.

Y fué mandado a la trágica posición de Oslavia que, antes de la conquista del Sabotino, y de la ocupación de Gorizia, era un lugar de infierno. Un proyectil al explotar, le hirió en el vientre, y casi le llevó la mano derecha, en la acción de noviembre de 1915. Su valor, al guiar a los hombres de asalto, le había procurado la medalla de plata; pero las heridas eran tan graves, que tuvo que ser trasladado al hospital de Milán. Parecía que la mano, reducida a un muñoncito sanguinolento, casi aplastada del pulso, no podía serle salvada. Y Giurati se resignó a prepararse para la amputación.

Fué sólo por un milagro de cirugía que pudo evitarse la operación de la amputación definitiva. El senador Rossi, el valiente cirujano lombardo, consiguió volver a anndar los tendones, las venas y las arterias afectadas. Pero Giurati desde entonces perdió el uso de su mano derecha. Era un mutilado. Y como tal, tenía el derecho de volver a casa, pagado del deber cumplido a tan caro precio.

En cambio, apenas salido del hospital quiso volver a las filas. Y en 1917 participó en la conquista de la antiplanicie de Bainsizza y en la toma del Monte Santo, a la cabeza del batallón de infantería, obteniendo la segunda medalla de plata al valor y la promoción por mérito de guerra.

Después de la retirada de Caporeto se le confió un sector importante de la defensa del Monte Grappa. Y fué uno de los oficiales que, con la acción personal, la palabra y el ejemplo, supieron animar mejor el espíritu de las tropas, llevándolas al ataque y a la victoria, en el verano y otoño de 1918.

Juan Giurati termina la guerra con el grado de mayor; tuvo varias misiones de propaganda en el exterior. Pero, en septiembre de 1919, las desilusiones de la paz de Versalles provocaron la expedición de D'Annunzio y sus legionarios a Fiume; el mayor Giurati corrió también él a Fiume, y ayudó con tanta abnegación al poeta-soldado en la difícil obra de salvaguardia de la ciudad de Quarnaro contra las intrigas croatas y las de los internacionales, que D'Annunzio lo nombró su jefe de gabinete.

Sólo cuando en Fiume su obra no fué ya necesaria, dejó su puesto de hombre de confianza de Gabriel D'Anunzio y se fué a Roma, donde organizó y comandó un batallón de voluntarios listos para intervenir en el caso de que la mayoría étnica de aquella ciudad del litoral fuese amenazada por los croatas del interior. Pero después de que la soberanía de Italia sobre ara, fué reconocida hasta por Yugoeslavia. Por todo ello fué dispersado el batallón, y Giurati volvió a Venecia, donde constituyó y dirigió el primer "fascio" de la región.

El movimiento fascista, surgido en 1922 y que rápidamente fué potente por la lucha victoriosa llevada contra la anarquía y el bolshevikismo, que habían minado la vida económica y social de la Italia septentrional y central, halló Giurati un verdadero apóstol. Fué para Venecia y el Veneto lo que Mussolini fué para Milán, para Lombardía y la Emilia. Y el pueblo veneciano lo eligió diputado.

En su carácter adamantino, sus modos de gran señor, su vasta cultura, el fervor del ideal de su fe, convirtieron rápidamente al fascismo a la juventud veneciana, y por fin, gran parte de la pequeña burguesía véneta desconfiada siempre ante las innovaciones de la vida y de los cambios políticos.

Cuando Benito Mussolini, en octubre de 1922, recibió del rey el encargo de constituir el gobierno nacional, quiso en seguida tener a su lado como consejero precioso a Juan Giurati. Le confió la dirección de un ministerio delicado e importante, el de Tierras Libertadas.

Antes de partir de Roma, el ministro Giuriati me dijo, con su sencillez de héroe de acción: "Voy a América con un sólo fin: el de hacer conocer a las grandes naciones latinas, nuestras hermanas, lo que es la Italia de hoy".

Una institución consagrada a la discusión de los problemas mundiales

La asamblea internacional de estudiantes de Nueva York

No cabe duda de que, en cuanto al número de miembros, la Asamblea Internacional de Estudiantes de Nueva York, consagrada a la discusión de problemas mundiales, es aún más representativa que la asamblea de la Liga de las Naciones. Es asimismo evidente que difícilmente podría crearse en ningún otro lugar un organismo que, como éste, sea el centro estudiantil más grande y cosmopolita que hoy existe, puesto que cuenta con miembros de todas partes del mundo.

En su totalidad, dicha asamblea consta únicamente de estudiantes de las universidades y escuelas profesionales de la Ciudad de Nueva York, siendo probable que la idea germinadora de dicho centro procediese de dos fuentes, a saber: la Liga de las Naciones y un organismo estudiantil un tanto semejante, que hace dos años se formó en la Universidad de Oxford, aunque en algunos detalles importantes se diferencia de cada uno de ellos, como lo demuestra una descripción de su estructura y funcionamiento.

Los elementos que entran en la composición de dicha asamblea son precisamente la que le da su aspecto tan extraordinariamente internacional, siendo así que sus miembros representan casi todas las razas, colores y sectas religiosas del orbe, o sea 70 países diferentes. Al contrario de lo que acontece en la Asamblea de Oxford, los miembros no proceden de una sola institución docente, sino principalmente del conocido Inter-collegiate Cosmopolitan Club, asociación compuesta de estudiantes de todos los países que han ingresado en los colegios, planteles de instrucción y escuelas profesionales situados dentro de la Ciudad de Nueva York. Cada grupo nacional de estudiantes está representado por dos delegados elegidos de ese grupo, sea cual fuere la magnitud o importancia del país de que se trate o el número de estudiantes de aquella nacionalidad que se encuentre en Nueva York. China, por ejemplo, que ha aportado varios centenares de estudiantes, sólo tiene dos representantes, en tanto que Costa Rica tiene igual representación. Además, el espíritu progresista de dicho organismo se echa de ver en que no se le da importancia a si un país es o no independiente desde el punto de vista político, ya que las varias colonias o territorios dependientes están libremente representados, de modo que las Islas Filipinas, Hawaii, Mesopotamia y Arménia, tienen cada una dos representantes. En unos contados casos donde sólo hay un estudiante en Nueva York, éste es forzosamente el único representante de su nacionalidad.

En la actualidad puedo decirse que todas las naciones importantes y muchas de la pequeñas están representadas. Los Estados Unidos con su dos representante, junto con Canadá y México, son las naciones de más importancia de Norte América en ella representadas. La mayoría de las naciones europes, incluso Rusia, también tienen representación, así como la mayor parte de los países del cercano y del lejano Oriente, y también de Sud América, excepto el Brasil. Australia y varias regiones de Africa también tienen su debida representación. Es de advertirse que algunas de las representaciones más extraordinarias en esta mezcla internacional de orientales, anglosajones, latinos, teutones, etc., son las de Persia, Siam, Turquía, Java y la Unión del Africa Meridional.

El numeroso elemento femenino que se echa de ver en dicha asamblea constituye otra prueba evidente de que el espíritu moderno se propaga, siendo así que la tercera parte de los representantes son mujeres colegialas, muchas de las cuales toman parte activa en las discusiones que se suscitan.

La organización de la asamblea es sumamente sencilla. No reconoce ninguna constitución, pacto, ni documento escrito de ningún género, siendo así que una comisión ejecutiva compuesta de cinco imembros procedentes de diferentes países dicta las reglas relativas a los trabajos y a los arreglos. El año pasado este comité se componía de unestudiante procedente de cada uno de los países siguientes: Los Estados Unidos, Gales, México, Holanda, y las Islas Filipinas. Esta comisión tiene

a su cargo la importante tarea de escoger los temas de discusión, elegir los funcionrios de las diferentes sesiones, así como fijar el reglamento de los debates.

Puesto que los objetivos de la asamblea son efectuar un intercambio de impresiones y así, merced a una discusión amistosa pero franca, enterarse de la opinión general de los miembros en cuanto a los problemas internacionales, las reuniones se consagran del todo a discutir dichos problemas. En la Asamblea de Oxford se hacen proposiciones que luego se someten a la consideración de una comisión especial que, tras el debido estudio, presenta informes detallados, y luego éstos los discute la asamblea en sesión plenaria, y los adopta, enmienda o rechaza. Mas como para el presente año no se creyó conveniente que la comisión emprendiera un trabajo tan detallado al fin de cada sesión, las cuales se consagran a las discusión de un solo tema, éste se somete a votación para determinar la opinión general. En todos los casos, la discusión se limita a los estudiantes representantes, aunque se invita cordialmente un público selecto para que concurra y, en casos especiales alguno de los invitados haga uso de la palabra.

La asamblea no vacila en hacerle frente a la discusión de problemas mundiales de vital importancia aun cuando éstos comprendan controversias eminentemente nacionalistas y racistas, puesto que se cree que si los estudiantes que están asociados para estimular las buenas relaciones internacionales no pueden discutir de una manera franca y razonable dichos problemas, no se puede abrigar esperanza alguna de que los respectivos Gobiernos celebren jamás una conferencia amistosa, ni lleguen a un acuerdo satisfactorio.

El primer asunto que se discutió fué la ética de emplear la potencia económica de los Estados Unidos para exigir el arreglo de los asuntos europeos, siendo presidida esta sesión por el Sr. Robert S. Lynd, uno de los representantes de los Estados Unidos. Si bien es verdad que los representantes europeos desempeñaron un papel muy principal en la discusión que siguió, no es menos cierto que en ella tomaron parte los representantes de todas las naciones allí representadas, y que se demostró un vivo interés general por este tema. Casi todos los miembros apoyaron que este país tomara una parte activa en el arreglo de los asuntos de Europa, por más que unos pocos opinaron que no debía ejercerse presión económica. Sin embargo, la votación demostró que la gran mayoría abogaba por dicha participación por parte de los Estados Unidos.

Si bien es innegable que los temas discutidos y las opiniones que se exponn siempre resultan interesantes, preciso es reconocer qu la principal importancia y significación de dicha asamblea es el espíritu de amistad y franqueza de que hace gala durante las discusiones, puesto que los fines que los miembros persiguen no son procurar qué los celos, la envidia, los prejuicios egoistas nacionales determinen o ejerzan influencia en su actitud hacia las cuestiones discutidas, sino expresar su opinión franca acerca de lo que es justo, equitativo y conveniente en la solución de los problemas internacionales. s evidente que los diferentes representantes exponen de una manera clara y elocuente los intereses y necesidades nacionales de sus respectivos países, pero es asimismo cierto que a la vez se echa de ver un espíritu de confraternidad y tolerancia hacia aquellos que sostienen otros puntos de vista, y al mismo tiempo un sincero deseo de estimular una mayor inteligencia y unidad internacionales.

De esta manera las discusiones de la Asamblea Internacional de Estudiantes están contribuyendo no poco al desarme moral del mundo, sin el cual jamás puede efectuarse el desarme material. Sus nobles objetivos y esfuerzos quedarán ampliamente recompensados con sólo conseguir estimular y despertar la mente de otros incitándolos a creer que un mundo cooperativo es tan posible de obtener como una sociedad cooperativa cualquiera, cuando tanto la mente como el corazón son suficientemente grandes para concebir semejante ideal.

La industria del acero en la América del sur

Iniciativa del gobierno de Brasil. - Política de fomento seguida por los poderes de los estados que integran la república brasileña. - Fundamentos y comentarios

Este Continente, que, durante siglos, ha estado vaciando en Europa su contenido de materias primeras para recibirlas de ella convertidas en vendor de oro, de plata, de cobre, que llenó os mercados del mundo en productos de todo uso; este gran proel período colonial, y que, en punto a técnica de industria pocas veces salió de los límites del elaboración doméstica o del incipiente plante, empieza a darse cuenta de que le permiten, a él también, producir no sólo en el sentido de extraer de la tierra la materia elaborable sino en el de transformar esa materia y aumentar su utilidad.

Y ha puesto sus ojos, de preferencia, en sus brios, que son siempre andantes y nunca extinguibles depósitos de hulla blanca, y en sus yacimientos de fierro y carbón, de cuyo maridaje surgen la prepotencia temible y la múltiple utilidad del acero.

Vamos a ver ahora cómo se está estimulando en el Brasil, por el gobierno —o mejor, por los gobiernos— el desenvolvimiento de la industria del acero, con la mira de proveer a las necesidades, de la paz y de la guerra de ese país, y poco a poco, a las necesidades de toda la América del Sur.

El caso es interesante. Lo es, por tratarse de una tan importante industria, base de tantas otras, base de casi todas las otras; por tratarse del primer ensayo, en tan vasta escala, realizado en la América no sajona; y por tratarse de una serie de medidas que rompen todo precedente, en cuanto se refiere a la extensión y proporción de las facilidades que el estado ofrece y otorga a la iniciativa siderúrgica.

Aunque, como han dicho Miller y Singewald, no hay duda de que Brasil es el país que posee los más grandes depósitos de mineral en el mundo, la verdad es que sólo en fecha relativamente reciente se ha entrado a explotar allí, en grado apreciable, los yacimientos de hierro y a aprovecharlos para la elaboración del acero.

Se ha debido luchar, ante todo, con la carencia de un combustible adecuado. El carbón, que debe importarse, ofrece dos inconvenientes; el de un alto precio y el de que, en caso de conflicto internacional, dependería del beligerante que tuviera el control de las comunicaciones marítimas todo el régimen de esta industria nacional. Se ha ensayado, por eso, la madera de eucaliptus, para la producción de fierro en lingotes, y se han hecho grandes plantaciones de estos árboles en los distritos mineros. Y, últimamente, se ha recurrido a la fundición por medio de la electricidad, utilizando las abundantes fuerzas hidráulicas que existen en el país.

La distancia enorme que hay en general, entre los yacimientos de mineral y la costa, es otro serio inconveniente que ha debido afrontar esta industria. Se estudia actualmente un plan de vías ferroviarias, con el objeto de hacer más rápida, más corta y más barata, la salida de los minerales a los puertos.

Pero, a pesar de es y otras condiciones desfavorables, se esfuerzan los hombres públicos del Brasil —tanto el Gobierno Federal como los de Minas Geraes y Sao Paulo— por fomentar el florecimiento de las industrias del hierro y del acero.

A varias compañías les han sido otorgados muy considerables privilegios, —dice un funcionario diplomático norteamericano, de quien tomamos estos datos—: se les ha favorecido con franquicias aduaneras la importación de equipo, etc., y con la rebaja de otros impuestos; se les ha dado preferencia en las adquisiciones fiscales; se ha creado a su favor un sistema de empréstitos. Por otra parte, el Gobierno ha autorizado el establecimiento de planteles de experimentación, cuyo objetivo es el mejoramiento de los procedimientos metalúrgicos, y el estudio del aprovechamiento de los productos derivados de estas industrias.

Se ha destacado especialmente el política de protección decidida a la minería, el hierro y la fabricación de acero; pero en más de una ocasión sus medidas de protección han sido votadas, por así decirlo por el presidente de la República.

En ese mismo estado de Minas de Geraes, una gran compañía —que se halla incorporada a la Empresa Rostchild, Baring y Cassel, de Londres— se propone desarrollar en la más grande escala los trabajos de extracción y elaboración del hierro, aprovechando yacimientos enormes: se calcula por ahora, la existencia de 300.000.000 de toneladas de mineral, con 65 o 70 por ciento de hierro. La Compañía de Itabira —que así se llama— después de acalorados debates públicos, ha obtenido, por medio de un contrato que ha quedado legalmente firmado, garantías que son dignas de que se las conozca, para que se aprecie el espíritu que en esta materia anima al Gobierno del Brasil.

He aquí las cláusulas principales del contrato a que nos referimos.

a) La compañía concesionaria debe dar una producción anual mínima de 150.000 toneladas de barras, láminas, romanas, rieles, etc.

b) Se autoriza a la Compañía para que construya dos vías férreas (que se individualizan), y que funcionarán recibiendo facilidades de las líneas actualmente en actividad.

c) Se autoriza asimismo a la Compañía para construir, administrar y explotar, en libertad absoluta, las obras marítimas del puerto de Santa Cruz Tales obras pasaran al dominio del Gobierno después de 90 años.

d) Los barcos de la Compañía no podrán hacer otro tráfico que el de transporte de elementos que se importan para sus faenas y el de exportación de sus productos, salvo especial permiso del Gobierno.

e) La Compañía disfrutará de liberación aduanera, por un periodo de 60 años, para los materiales que necesitó importar, y quedará exenta del pago del impuesto sobre la renta. Queda sujeta a las demás contribuciones, pero no la afectarán las que creen en el porvenir.

En honor de la verdad se ha de decir, sin embargo, que, no obstante las facilidades indicadas, la Compañía ha realizado escasos progresos; lo que se debe, a juicio de mister Schurtz, agregado comercial de la embajada de los Estados Unidos de América en el Brasil, a la misma magnitud de la empresa, y a que se han producido desinteligencias entre ella y el Gobierno del Estado de Minas Geraes, el cual pretende imponer un gravamen a la exportación del mineral o sus derivados.

La más nueva de las resoluciones adoptadas por el Gobierno del Brasil en punto a protección y fomento de la industria siderúrgica es el decreto de 9 de enero del presente año que tenemos a la vista por medio del cual se da cumplimiento a una ley que autoriza el Ejecutivo para "proteger la explotación industrial siderúrgica y carbonífera existente, facilitar su mayor desenvolvimiento, instalar nuevas usinas adecuadas a la moderna producción del acero y llevar a cabo, para estos objetos, las operaciones de crédito necesarias".

Expondremos en otro artículo, en detalle, la serie de facilidades (que superan a todo cuanto se ha hecho de este particular), que ha otorgado el Gobierno del Brasil para crear efectivamente la industria del acero, haciéndola al mismo tiempo industria realmente nacional, y daremos también a conocer el grado de prosperidad que ella ha alcanzado en el país.

Jorge Gustavo Silva.

La mortalidad infantil en el mundo

Algunas cifras estadísticas

En todos los países civilizados preocupa el grave problema de la mortalidad infantil, cuyas cifras son sencillamente aterradoras. No hay nación que se libre de ese mal, ni aún las más adelantadas, lo que obsta para que se intensifiquen los esfuerzos.

Son a este respecto inforesantes las últimas estadísticas. He aquí algunas cifras:

A Nueva Zelandia corresponde el privilegio de haber conseguido la mortalidad infantil más reducida.

En efecto, no pasa de 40,6 por mil. En Dunedin el coeficiente era en 1900 de 8 por ciento. Actualmente es de 30,8 por mil. Puede atribuirse este resultado a la bondad del clima, a excelentes condiciones de asistencia y alojamiento, a una legislación admirable, al buen funcionamiento de las obras filantrópicas, enfermeras visitadoras, dispensarios infantiles, así como una propaganda activa en favor de la protección de la primera infancia.

En Francia, ciertos departamentos — Creuse, Allier, Vienne Lourdes — registraban durante los cinco años que precedieron a la guerra, una cifra inferior a 80, mientras que los Altos Alpes tenían una cifra de 200,8, el Sena Inferior 179,5 y Ardeche 170,1. El promedio era de 118 en 1909 y 123 en 1917.

En Inglaterra y en el País de Gales, la mortalidad infantil que era en 1900 de 155 por mil, ha bajado a 8 por mil en 1920. Otros cuatros países de Europa tienen una mortalidad infantil inferior a 100 por mil: Noruega 62, Suecia 66, Suiza 83 (cifra de 1919) y Dinamarca 90. En Polonia, la cifra de 159 de 1913 se ha elevado a 185 en 1918, sin duda a causa de la guerra. En lo que se refiere a las ciudades, el coeficiente es de 85,4 en Nueva York. En el Canadá, oscila entre 52 por mil; en Victoria y 214 por mil en Quebec.

Según las noticias más recientes, el último trimestre de 1921 señala desigualdades sorprendentes. Cristianía figura a la cabeza con 33 por mil; luego viene Amsterdam con 42; Estocolmo con 48; la ciudad de Londres con un coeficiente de 93 y la ciudad de Bombay con la cifra espantosa de 163 o|oo.

En 1919, la mortalidad de las principales ciudades alemanas era la siguiente: Berlín 132, Hamburgo 97, Munich 132, Leipzig 113, Colonia 130, Breslau 139.

Para luchar contra la mortalidad infantil, hay que combatir el alcoholismo, la sífilis, la tuberculosos, que debilitan a los padres, contaminan y enferman a los niños. Hay que abolir el hacinamiento en las casas, que vicia la atmósfera, priva a los niños de aire y luz, favorece la enteritis que mata a la cuarta parte de los recién nacidos (10,1 por ciento de todas las defunciones infantiles en Suecia y 45,4 por ciento en España).

El ejemplo de Nueva Zelandia y de las ciudades escandinavas, el descenso notable de la mortalidad infantil de la Gran Bretaña en el curso de la última década, muestran que la simple previsión social e higiénica, pudo salvar cada año millones de niños lamentablemente sacrificados.

Instituciones científicas

Sociedad de Cirugía

TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE LA CADERA

Hoy a las 16.30 se realizará en la Asistencia Pública, bajo la presidencia del doctor José María Jorge, la sexta sesión científica de la Sociedad de Cirugía, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

Asuntos entrados; Continuación de la discusión sobre los quistes simples de los huesos e interpretación de radiografías; Dr. Ruiz Moreno, tratamiento del pie bot congénito; doctor Bengolea, Artroplastia de la cadera; doctor Ceballos, Artroplastias cadera, rodilla y codo.

El profesor doctor Victor Putti, director del Instituto Rizzoli, de Bolonia, disertará sobre "Tratamiento de la luxación congénita de la cadera" y el doctor Alejandro Ceballos hará exhibir una película cinematográfica filmada bajo su dirección, sobre "Artroplastia", tema de la especialidad del primero.

"JUSTICIA DE LA REENCARNACION SEGUN EL ESPIRITU"

En el local de la Unione e Benevolenza se realizará hoy a las 20.30, la tercera conferencia del ciclo que viene desarrollando el doctor Cosme Mariño, sobre "Justicia de la reencarnación según el espíritu".

EL CONCURSO DEL ATENEO POPULAR

Esta institución ha recibido numerosos trabajos para el concurso organizado entre los alumnos de los establecimientos de enseñanza secundaria, habiéndose clausurado la recepción de los mismos.

Forman el jurado los doctores J. Alfredo Ferreira y Victorio M. Delfino y el secretario del Ateneo, señor J. A. Solari, quienes iniciarán inmediatamente el estudio de los trabajos.

Fruticultura

NUESTRA PRODUCCION FRUTICOLA

La fruticultura está llamada a ser una de las grandes fuentes de riqueza del país. Nuestro dilatado territorio, favorecido por todos los climas y por todos los aspectos de la fisiología, tiene regiones especialmente aptas para la producción frutal. Una sola provincia, Mendoza, cuenta ya con 10.000 hectáreas de árboles frutales en pleno rendimiento. Con todo, la Argentina, que consume al año unos diez millones de kilogramos de fruta, sólo produce la quinta parte de esa cifra e importa del extranjero ocho millones de kilogramos. Esto demuestra que el país no ha llegado al desiderátum: bastarse a sí mismo.

A la pregunta, muchas veces formulada, acerca de por qué el país no destina más actividades a ensanchar el área de los frutales, la respuesta tiene que ser poco satisfactoria. Hasta hace poco faltaban incentivos, como son el envase y el transporte hacia los centros consumidores, en condiciones convenientes. Podía así la fruta extranjera, en cuyos países de origen estos medios han adquirido gran desarrollo, competir con la de producción nacional y en muchos casos desalojarla. Hoy, empero, que el tren rodante ha aumentado, que se construyen envases, sobre todo de madera, lata y mimbre, y que han sido perfeccionados los procedimientos de manipuleo de la fruta, no hay razón para que la industria frutícola no cobre el vuelo que le corresponde.

Los ensayos realizados en el país para exportar al extranjero, han sido de francos resultados. Hace algunos años llegaron a Londres y a Génova, en perfecto estado, higos de Cuyo. Al Brasil y otros países vecinos, con igual éxito se ha llevado uva de mesa. Sin embargo, la producción argentina, según queda dicho, está lejos de abastecer las exigencias del propio mercado.

Las zonas de Mendoza y San Juan, por la constitución geológica de su suelo, por su clima y por su sistema de riego, producen, y, sobre todo, pueden producir excelentes variedades de frutas. Además de la uva, que es el producto clásico de la región, las manzanas, peras, duraznos, ciruelas, cerezas, aceitunas, son de exquisito sabor. Algunos parajes de San Juan como Rodeo y Tudcún, son inmunes, por el clima, sin duda, a la acción de las plagas que han aniquilado en su mayor parte los plantíos de manzanos en el país; otras comarcas, como Cenaguita y Huaco, tampoco conocen enfermedades, y producen aceitunas de un tamaño y calidad realmente notables. En Pocito, agricultores que han formado extensos huertos de duraznero, obtienen los más halagüeños resultados. Existen ya en las nombradas provincias de Mendoza y San Juan, establecimientos importantes que industralizan la fruta por el procedimiento del almíbar y del "baño-maría"; y esta encuentra aceptación en el país. La fruta seca, como la pasa, y el descarozado, son productos tan buenos como los de Málaga y California.

Refiriéndonos a la uva solamente, tenemos lo siguiente, ateniéndonos a datos del año anterior: De la zona vitícola salen diariamente unas 500 toneladas. Si toda esa uva viniese a la ciudad de Buenos Aires—lo que no ocurre, porque una parte va a otros centros del país—tendríamos 300 gramos para cada habitante, es decir, que sólo la población de esta capital puede consumir en verano toda la producción de uva sin incurrir en excesos, toda vez que es esa una de las frutas más sanas y nutritivas.

Actualmente, gran parte de la fruta que llega a Buenos Aires está verde, machucada y picada, y asimismo se exigen por ella precios excesivamente altos, fuera del alcance de una considerable parte de lvecindario. Es indispensabgle, por lo tanto, abaratar los distintos medios de producción y de distribución para la fruta argentina de las regiones del litoral, de las provincias andinas y del valle del Neuquén. De tal modo esta industria adquirirá muy pronto la importancia de una gran riqueza del país.

El duraznero

Hace poco, estando en un establecimiento agrícola, tuve la oportunidad de examinar los frutos de un durazno de semillero, y de compararlos con los de un árbol injertado en la forma ordinaria. Ambos crecían en la misma quinta, no muy lejos uno de otro.

El árool no injertado era robusto, con abundante follaje y muy cargado de frutos. Los duraznos estaban apiñados, algunas veces en grupos de media docena, aunque, por lo muy pequeños que eran, apenas podían reconocerse. Parecían pequeñas nueces, tanto en tamaño como en apariencia. Eran de color verde, con manchas de color parduzco en la parte en que les daba el sol. Sin embargo, se descubría al tacto que los pequeños duraznos eran afelpados y de genuina calidad.

Y entiéndase que los duraznos genuinos son los producidos por estos árboles sin injerto. En realidad, casi se puede asegurar que son los únicos duraznos genuinos. Los frutos que se venden en los mercados son productos artificiales, que han resultado de varios siglos de cultivo y de selección. Los frutos del árbol sin injertos son los primitivos, y probablemente no se diferencian mucho del durazno silvestre, del cual han salido todos los duraznos que se conocen actualmente.

No hay nada anómalo en el árbol que estoy describiendo. En la tendencia a volver atrás, parece que la naturaleza se complace en demostrar con cuánta facilidad se deshace la obra del hombre. O quizá desea hacernos recordar la deuda de gratitud que hemos contraído con ella.

El durazno común que se ve en el mercado, es, considerando, un producto extraordinariamente artificial, que revela a la mente pensadora toda una historia de perseverancia por parte de los seres humanos. Nuestros antecesores tenían un raro don de fe y de imaginación. Creían en la posibilidad de mejorar la naturaleza. Sin duda, al principio, sólo recogieron las mejores variedades de los frutos silvestres, pero luego idearon artes del cultivo, de la fertilización y del injerto, dejándonos los frutos asombrosamente modificados que actualmente vemos en el mercado.

Y lo más notable de todo es quizá el hecho de que podemos hacer evolucionar una clase determinada de frutos sin alterar grandemente otra cosa que el fruto mismo, o el árbol que lo produce. Si sembramos uno de los duraznos primitivos, descubrimos que el carozo del centro es muy similar en tamaño y en apariencia al carozo de la variedad altamente cultivado. Las hojas del árbol son también lo mismo y la forma en que crece. Es la pulpa de la fruta solamente la que ha evolucionado, después de muchas generaciones de selección, convirtiéndose en dulce, jugosa y fragante al paladar del hombre.

Conservación de limones

Para ello séquese bien arena, cerca del fuego o en un horno; luego envuélvase bien cada limón con papel fino. Dispóngase en el fondo de una caja una capa de arena de 5 centímetros de espesor, colóquese encima una capa de limones y váyase alternando capas de arena y de limones hasta dejar llena la caja.

Escrutinio de las elecciones de la Capital

Cómputos parciales

Sección 16

Urna 974 — Besares 2902 — Unión Cívica Radical: senador, doctor Pablo Torello. 51; diputados: Juan C. Hiriart 51, Juan F. Poggi 51, Guillermo Fonrouge 51, Víctor Juan Guillot 51, Héctor Bergalli 51, Domingo Guzzo 50, Pedro Podestá 50, Tomás Zurueta 51, Diego L. Molinari 51, Aníbal E. Mohando 50, José Luis Alvarez 50, Pedro Bidegain 50, Guillermo Sullivan 50.

Partido Socialista: senador, doctor Juan B. Justo. 75; diputados: Enrique Dickmann 75, Augusto Bunge 75, Héctor González Iramain 75, Agustín S. Muzio 75, José D. Castellanos 75, Francisco Pérez Leiros 75, Fernando de Andreis 75, Raúl Carballo 75, José Luis Pena 75, Jacinto Oddone 75, Pedro Revol 75, Joaquín Coca 75. Eugenio Albani 75.

Urna 975 — Besares 2902 — Unión Cívica Radical: senador, doctor Pablo Torello, 41; diputados: Juan C. Hiriart 42, Juan F. Poggi 42, Guillermo Fonrouge 42, Víctor Juan Guillot 42, Héctor Bergalli 42, Domingo Guzzo 42, Pedro Podestá 42, Tomás Zurueta 42, Diego D. Molinari 42, Aníbal E. Mohando 41, José Luis Alvarez 42. Pedro Bidegain 42, Guillermo Sullivan 43.

Partido Socialista: senador, doctor Juan B. Justo 60; diputados: Enrique Dickmann 57, Augusto Bunge 57, Héctor González Iramain 57, Agustín S. Muzio 57, José D. Castellanos 57, Francisco Pérez Leiros 57, Fernando de Andreis 57, Raúl Carballo 57, José Luis Pena 57, Jacinto Oddone 57, Pedro Revol 57, Joaquín Coca 57, Eugenio Albani 57.

Urna 976 — Congreso 3049 — Unión Cívica Radical: senador, doctor Pablo Torello, 53; diputados: Juan C. Hiriart 52, Juan F. Poggi 52, Guillermo Fonrouge 53, Víctor Juan Guillot 52, Héctor Bergalli 52, Domingo Guzzo 52, Pedro Podestá 52, Tomás Zurueta 52, Deigo L. Molinari 52, Aníbal E. Mohando 52, José Luis Alvarez 52, Pedro Bidegain 52. Guillermo Sullivan 52.

Partido Socialista: senador, doctor Juan B. Justo, 79; diputados: Enrique Dickmann 79, Augusto Bunge 79, Héctor González Iramain 78, Agustín S. Muzio 78, José D. Castellanos 79, Francisco Pérez Leiros 79, Fernando de Andreis 79. Raúl Carballo 79, José Luis Pena 79, Jacinto Oddone 79. Pedro Revol 79. Joaquín Coca 79, Eugenio Albani 79.

Urna 977 — Congreso 3049 — Unión Cívica Radical: senador, doctor Pablo Torello 59; diputados: Juan C. Hiriart 57, Juan F. Poggi 57, Guillermo Fonrouge 57, Víctor Juan Guillot 57, Héctor Bergalli 57, Domingo Guzzo 57. Pedro Podestá 57, Tomás Zurueta 57. Diego L. Molinari 57, Aníbal E. Mohando 57, José Luis Alvarez 57, Pedro Bidegain 57, Guillermo Sullivan 57.

Partido Socialista: senador, doctor Juan B. Justo 67; diputados: Enrique Dickmann 60, Augusto Bunge 60, Héctor González Iramain 60, Agustín S. Muzio 60, José D. Castellanos 60, Francisco Pérez Leiros 60, Fernando de Andreis 60, Raúl Carballo 60, José Luis Pena 60, Jacinto Oddone 60, Pedro Revol 60. Joaquín Coca 60, Eugenio Albani 60

3er Gran Concurso Nacional DE LOS CIGARRILLOS

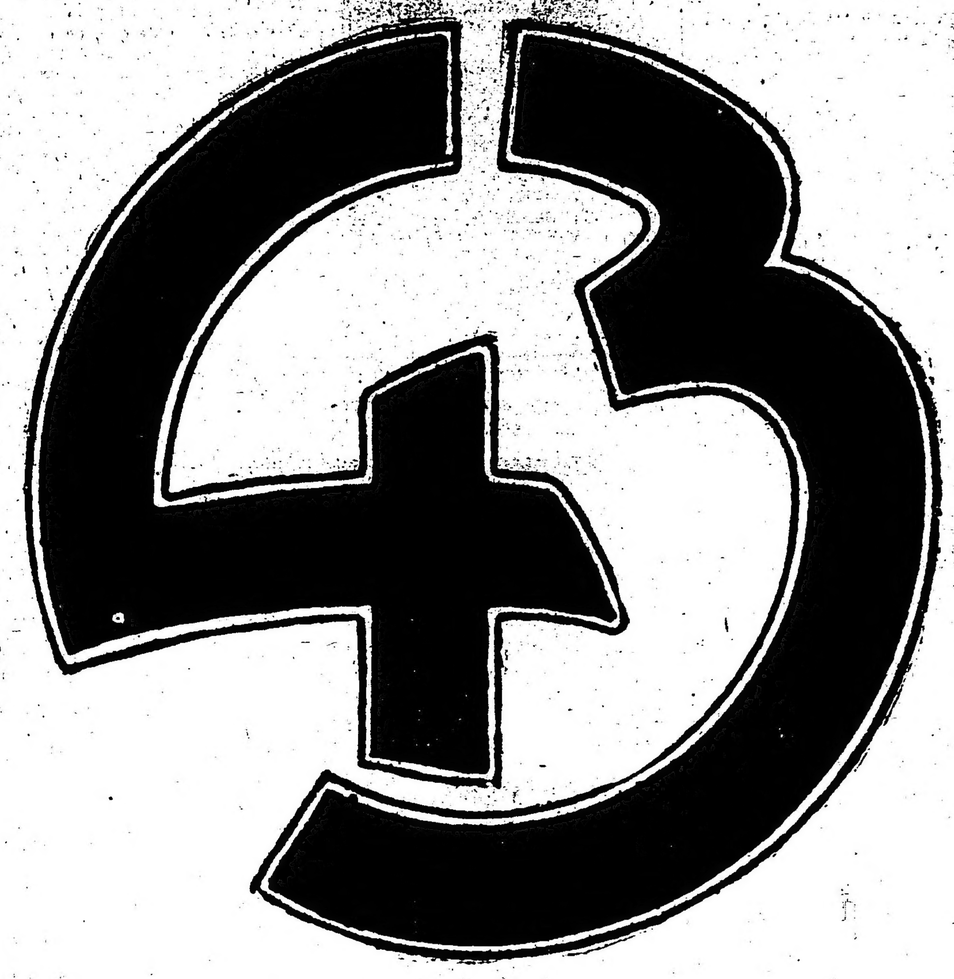

Extracto Oficial

De los cupones premiados en el sorteo

ABRIL 1924

realizado el 30 de dicho mes, en nuestro local de la Oficina de Concurso, Av. CALLAO y SARMIENTO, ante los Escribanos Públicos de la Capital Federal, doctores Leopoldo E. Gutierrez y Jorge Ferrari, y numerosa concurrencia.

CUPON	PREMIO
874	59
2.400	77
2.793	9
5.018	29
5.653	73
8.894	78
10.399	20
10.899	24
13.484	33
14.462	94
15.972	90
16.338	5
17.708	39
17.880	93
18.311	76
18.741	3
19.659	6
20.558	89
20.786	12
20.792	7
21.535	2
21.547	63
23.428	75
25.766	23
29.378	62
30.140	99
30.497	16
31.434	50
31.789	66
32.968	92
33.294	15
34.331	82
37.095	98
37.888	84
37.924	86
38.608	79
38.782	51
39.400	10
40.730	70
41.106	85
41.457	4
42.660	36
43.126	74
43.501	14
43.536	13
44.649	21
44.926	44
45.317	45
46.397	55
47.205	96
47.374	34
48.946	30
50.410	72
51.081	31
51.198	32
55.898	64
56.048	45
56.327	81
58.062	65
60.253	1
60.488	19
61.304	91
61.551	61
61.677	100
62.451	56
65.076	43
66.025	25
67.225	80
70.026	83
70.481	95
71.241	67
72.962	54
73.353	17
74.442	52
76.352	11
78.876	41
79.307	37
81.820	22
83.683	35
85.394	69
86.440	60
86.525	48
88.268	27
90.025	57
91.381	88
91.753	28
92.766	58
97.171	87
99.272	47
100.872	42
102.700	40
103.963	46
106.913	71
107.870	8
108.569	18
109.377	26
111.552	68
112.816	97
113.843	38
119.243	53

Otros Cupones Premiados

Todos los cupones del **SORTEO ABRIL** rrespondan a cualquiera de las cuyas tres últimas cifras coque se consignan a continuación, han obtenido el premio que se especifica en cada caso.

A los cupones cuyas tres últimas cifras sean éstas: **076**

A los cupones cuyas tres últimas cifras sean éstas: **253**

A los cupones cuyas tres últimas cifras sean éstas: **535**

A los cupones cuyas tres últimas cifras sean éstas: **741**

A los cupones cuyas tres últimas cifras sean éstas: **457**

A los cupones cuyas tres últimas cifras sean éstas: **348**

Los premios pueden retirarse, mediante la presentación de los cupones premiados, en la Oficina Central del Concurso, Callao y Sarmiento, Buenos Aires, hasta los noventa días de la fecha del sorteo.

Piccardo & Cía. Ltd. S.A.

Dres. LEOPOLDO E. GUTIERREZ Y JORGE FERRARI
Escribanos públicos

El próximo Sorteo de los Cupones correspondientes a MAYO se realizará el 31 de igual mes